 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Ministerio de Educación</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 250	

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA ELECTRONICA

Acta No. 29 de 2022					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	03 de junio de 2022	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero
John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector Académico
Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional
Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes
Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Víctor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física
Sandra Marcela Durán Chiappe	Decana Facultad de Educación
Oscar Gilberto Hernández Salamanca	Representante Principal de los Profesores
Cristhian Stiven Zamudio Potes y Oriana Valentina Soler Trujillo	Representante principal y suplente de los estudiantes de pregrado

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	N/A
María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A



5. Orden del Día:

1. VAC -SAD Solicitud aprobación de Nuevas Admisiones excepcionales por parte de las Facultades de Ciencia y Tecnología, Educación Física, Bellas Artes y Humanidades.
2. SGR – Solicitud de aprobación ascenso de categoría de asociado a titular del profesor Edgar Orlay Valbuena Ussa de la Facultad de Ciencia y Tecnología.
3. Solicitud aprobación Acta 12 del 02 de marzo de 2022.
4. Solicitud aprobación Acta 15 del 09 de marzo de 2022.
5. Solicitud aprobación Acta 17 del 23 de marzo de 2022.

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 y el inciso 5º, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico" se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de **Correo electrónico**, mediante la cual se aprobó:

1. VAC -SAD Solicitud aprobación de Nuevas Admisiones excepcionales por parte de las Facultades de Ciencia y Tecnología, Educación Física, Bellas Artes y Humanidades.

Tiempo:
N/A

Se informó al Consejo Académico que, la comisión ocasional se ratificó en sesión del Consejo Académico del 23 de octubre de 2021, integrada por: **John Harold Córdoba Aldana**, Vicerrector Académico, **Víctor Hugo Durán Camelo**, Decano Facultad de Educación Física, **Hugo Daniel Marín Sanabria**, Decano Facultad de Ciencia y Tecnología, **Andrea Jazmín Manrique**, Subdirectora de Admisiones y Registro y la representación estudiantil de pregrado.

Que la Subdirección de Admisiones y Registro mediante comunicación de fecha 02 de junio de 2022, remitió para trámite ante el Consejo Académico, las nuevas admisiones excepcionales 2022-2, por parte de las Facultades de Ciencia y Tecnología, Educación Física, Bellas Artes y Humanidades.

Se llevó a cabo la presentación del Informe de la comisión ocasional para la revisión, estudio y recomendación de las solicitudes de nuevas admisiones excepcionales de pregrado para el periodo 2022-2.

Se indicó al cuerpo colegiado que la Comisión Ocasional se reunió de manera (virtual) el 16 de mayo de 2022, estudio y revisó veintinueve (29) solicitudes de nuevas admisiones excepcionales para el periodo 2022-2 de pregrado y posgrado.

Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la recomendación de las solicitudes de nuevas admisiones excepcionales de pregrado y posgrado para el periodo 2022-2.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente a la recomendación de las solicitudes de nuevas admisiones excepcionales de pregrado y posgrado para el periodo 2022-2.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

Decisión:

Consejo Académico **aprobó** las siguientes nuevas admisiones excepcionales de pregrado para el periodo 2022-2 de la **Facultad de Ciencia y Tecnología**. (202203500054363).



- **Claudia Patricia Rodríguez Franco**, CC 1072665178, código 201225050 de la Licenciatura en Química. Se recomienda al programa tramitar cancelación extemporánea y gestionar la solicitud como nueva admisión regular o reintegro extemporáneo.
- **Tomás David Campo Martínez**, CC 1026293612, código 2015246012 de la Licenciatura en Física. Se aprueba la nueva admisión excepcional por única y última vez y al Consejo de Facultad aprobar el registro de Trabajo de grado por cuarta vez.
- **Daniela Camargo Romero**, CC 1033795135, código 2014246008 de la Licenciatura en Física. Se aprueba (semestre 16) por única y última vez y al Consejo de Facultad aprobar el registro de Trabajo de grado por cuarta vez.
- **Luís Miguel Muchavisoy Jacanamejoy**, CC 1122785687, código 2014103044 de la Licenciatura en Tecnología. Se aprueba (semestre 16) por única y última vez.

El Consejo Académico **no aprobó** la siguiente solicitud de nueva admisión excepcional de la **Facultad de Ciencia y Tecnología**, con el fin que se realice el trámite pertinente y se informe al peticionario. (202203500070783).

- **Andrés Felipe Bolívar Lizarazo**, CC 1015405154, código 2013101007 de la Licenciatura en Diseño Tecnológico. Se ratificó la recomendación de la Facultad de NO avalar la nueva admisión excepcional.

El Consejo Académico **aprobó** las siguientes nuevas admisiones excepcionales de pregrado para el periodo 2022-2 de la **Facultad de Educación Física**. (202203400069653).

- **Darwin Alonso Robles Parrado**, CC 80.113.581, código 2014218029 de la Licenciatura en Deporte. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el semestre 2022-2 permitiendo ingresar a pesar de que ha cumplido dos años sin retomar sus estudios, lo anterior considerando las situaciones derivadas de la pandemia Covid 19.
- **Erwin Leonardo Carrillo Vargas**, CC 9.399.486, código 2013118008 de la Licenciatura en Deporte. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el semestre 2022-2 por única vez para cursar semestre dieciséis (16).

El Consejo Académico **no aprobó** la siguiente solicitud de nueva admisión excepcional a la **Facultad de Educación Física**, con el fin que se realice el trámite pertinente y se informe al peticionario. (202203400069653).

- **Carlos Estiven Flórez Mora**, CC 1.030.576.127, código 2011120024 de la Licenciatura en Educación Física. En este caso, se estudió y consideró que los soportes son insuficientes para aprobar la solicitud.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 4 de 250

El Consejo Académico **aprobó** las siguientes nuevas admisiones excepcionales de pregrado para el periodo 2022-2 de la **Facultad de Humanidades**. (202203150070493).

- **Estefanía Arias Juanías**, CC 1022402041, código 2014234005 de la Licenciatura en Español e Inglés. Se aprueba la nueva admisión excepcional para (semestre 16) por única y última vez.
- **Marco Medardo Mendivelso**, CC 1010170010, código 20132340 de la Licenciatura en Español e Inglés. Se aprueba la nueva admisión excepcional para (semestres 16 y 17) por única y última vez.
- **Michael David Rojas Mancera**, CC 1010208448, código 2013232032 de la Licenciatura en Filosofía. Se aprueba y recomienda al programa considerar la posibilidad de solicitud de cancelación extemporánea de los semestres 2020-1 y 2021-2 para que el estudiante registre semestre 15, considerando que en la misma asignatura tiene calificación 0.0. Si ello se realiza, podría solicitarse visto bueno para nueva admisión o reintegro extemporáneo.
- **Cristian Andrés Álvarez Parra**, CC 9.399.486, código 2013118008 de la Licenciatura en Ciencias Sociales. Se aprueba la nueva admisión excepcional para que finalice su proceso académico.
- **Edgar Camilo González Sabogal**, CC 1033723914, código 2014260023 de la Licenciatura en Ciencias Sociales. Se aprueba la nueva admisión excepcional para que finalice su proceso académico.
- **Juan Pablo Forero García**, CC 1030638598, código 2013160031 de la Licenciatura en Ciencias Sociales. Se aprueba la nueva admisión excepcional para (semestre 16) por única y última vez.
- **Luis Albeiro Olivera Avendaño**, CC 1014245485, código 2012160052 de la Licenciatura en Ciencias Sociales. Se aprueba la nueva admisión excepcional para que finalice su proceso académico.

El Consejo Académico **requirió devolver sin trámite** por improcedente las siguientes solicitudes de nuevas admisiones a la **Facultad de Humanidades** conforme lo establece el Reglamento de Posgrados (Acuerdo 026 de 2020, Art. 1, párrafo 5) para el estudio de estos casos la segunda instancia será el Consejo de Facultad. No aplica segunda instancia al Consejo Académico, por lo anterior, la Facultad deberá revisar y remitir su respuesta a la Subdirección de Admisiones y Registro, y una vez se realice el trámite pertinente se informe a los peticionarios. (202203150070493)

- **Dolly Maryorie García Umba**, CC 52908300, código 2017289012 de la Maestría en Estudios Sociales.
- **Yeimy Carolina Agudelo Hernández**, CC 1026269831, código 2016289002 de la Maestría en Estudios Sociales.

El Consejo Académico **no aprobó** la siguiente solicitud de nueva admisión excepcional de la **Facultad de Humanidades**, con el fin que se realice el trámite pertinente y se informe al peticionario. (202203150070493).



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 5 de 250

- **Edward Humberto Torres Díaz**, CC 1072190889, código 2012160076 de la Licenciatura en Ciencias Sociales. En este caso, se estudió y se ratifica la respuesta de este cuerpo colegiado en sesión del 8 de julio de 2021 negando la nueva admisión excepcional.

El Consejo Académico **aprobó** las siguientes nuevas admisiones excepcionales de pregrado para el periodo 2022-2 de la **Facultad de Educación**. (202203050073403, 202203050073383).

- **Jair Bernal García**, CC 80121902, código 2013252005 de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía. Se aprueba la nueva admisión excepcional para (semestres 16 y 17) y registro del espacio académico trabajo de grado por (4) cuarta y última vez.
- **Angie Paola Cedano Figueredo**, CC 1018472402, código 2014152012 de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía. Se aprueba y recomienda al programa considerar la posibilidad de solicitud de cancelación extemporánea del semestre 2021/1, considerando que la única asignatura registrada es Proyecto de grado con calificación 0.0. Si ello se realiza, podría solicitarse visto bueno para nueva admisión o reintegro extemporáneo.

El Consejo Académico **requirió devolver sin trámite** por improcedente las siguientes solicitudes de nuevas admisiones a la **Facultad de Educación** conforme lo establece el Reglamento de Posgrados (Acuerdo 026 de 2020, Art. 1, párrafo 5) para el estudio de estos casos la segunda instancia será el Consejo de Facultad. No aplica segunda instancia al Consejo Académico, por lo anterior, la Facultad deberá revisar y remitir su respuesta a la Subdirección de Admisiones y Registro, y una vez se realice el trámite pertinente se informe a los peticionarios. (202203050073483, 202203050073293, 202203050073443, 202203050073463, 202203050073453, 202203050073473).

- **Dalila Castillo**, CC 52931235, código 2016287607 de la Maestría en Educación.
- **Carlos Andrés Sánchez Gualteros**, CC 1013646824, código 2016287599 de la Maestría en Educación.
- **Adriana Lucía Orjuela Sáenz**, CC 52.851.356, código 2016287564 de la Maestría en Educación.
- **Daiana Cecilia Gómez Ocampo**, CC 52.504.460, código 2017287549 de la Maestría en Educación.
- **Luís Alejandro León Moreno**, CC 80.093.694, código 2013287588 de la Maestría en Educación.
- **Ángela Piedad Rozo Velandia**, CC 1015405154, código 2018281122 de la Especialización en Pedagogía.

El Consejo Académico **no aprobó** la siguiente solicitud de nueva admisión excepcional de la **Facultad de Educación**, con el fin que se realice el trámite pertinente y se informe al peticionario. (202203050073433).



- **Jaider Porras**, CC 1023906459, código 2014152037 de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía. En este caso, se estudió y se ratifica la decisión del Departamento y la Facultad de NO avalar la nueva admisión excepcional.

El Consejo Académico aprobó la siguiente nueva admisión excepcional de pregrado para el periodo 2022-2 de la **Facultad de Bellas Artes**. (202203300075303, 202203300074883).

- **Andrés Leonardo Pacheco Pinzón**, CC 1014219681, código 2013277017 de la Licenciatura en Artes Escénicas. Se aprueba la nueva admisión excepcional y registro del espacio académico proyecto de grado II por (4) cuarta y última vez.
- **Edison Fabián Pulido Zorro**, CC 1032446006, código 2014275027 de la Licenciatura en Música. Se aprueba la nueva admisión excepcional lo anterior considerando las situaciones derivadas de la pandemia COVID 19.

Respecto a los numerales anteriores. El Consejo Académico recuerda que las solicitudes analizadas, estudiadas y decididas por el cuerpo colegiado respecto a nueva admisión excepcional, se entiende **DEFINITIVA**. Por lo anterior, las unidades académicas deberán responder informando al peticionario que la máxima instancia académica ya emitió la correspondiente decisión, y que la misma es definitiva, por cuanto es resultado de un proceso previo de análisis sobre las posibilidades del solicitante conforme a su historia académica y la normatividad aplicable.

El Consejo Académico solicitó a la Comisión Ocasional estudiar y conceptuar las siguientes solicitudes de nuevas admisiones excepcionales de pregrado para el periodo 2022-2 con el fin de ser considerados en una próxima sesión del cuerpo colegiado.

- **Mavir Nazareth Reales Aguilar**, CC 1010186891, código 2011223044 de la Licenciatura en Recreación. (202203400078403).
- **Diego Armando Simbaqueba Moreno**, CC 1069741626, código 2012238054 de la Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras. (202203150082273).
- **Rafael Andrés Bulla**, CC 80820375, código 2013153004 de la Licenciatura en Educación Comunitaria. (202203050084173).

2. SGR – Solicitud de aprobación ascenso de categoría de asociado a titular del profesor Edgar Orlay Valbuena Ussa de la Facultad de Ciencia y Tecnología.

**Tiempo:
N/A**

Se llevó a cabo la presentación del informe del acto protocolario de sustentación pública del Libro de investigación: "El conocimiento profesional de los profesores de ciencias sobre el conocimiento escolar", presentado por el profesor **Edgar Orlay Valbuena Ussa** de la Facultad de Ciencia y Tecnología, para ascenso de categoría de Asociado a Titular, para ascenso de categoría de Asociado a Titular, que se llevó a cabo el 27 de mayo de 2022.



La Secretaría General informó que la solicitud se encuentra enmarcada en los artículos 3 y 4 del Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico "Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una de las categorías de profesor Asociado o Titular". Indicó que dentro del procedimiento adelantado en el ascenso de categoría de Asociado a Titular para el profesor **Edgar Orlay Valbuena Ussa** adscrito en la Facultad de Ciencia y Tecnología, se cuenta:

- a. Evaluación concepto favorable escrito de la lectura de la productividad académica por los dos pares externos y el interno.
- b. Acto académico público de sustentación de la productividad académica ante los evaluadores externos e interno y la comunidad universitaria, del cual se levantó acta con aprobación de fecha 27 de mayo de 2022.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

Decisión:

*El Consejo Académico aprobó el ascenso de categoría de Asociado a Titular del profesor **Edgar Orlay Valbuena Ussa** de la Facultad de Ciencia y Tecnología, según lo establecido en los artículos 3 y 4 del Acuerdo No. 005 de 2003 "Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una categoría de profesor Asociado o Titular". Para el efecto se expidió el Acuerdo 052 de 2022 del Consejo Académico.*

3. Solicitud aprobación Acta 12 del 02 de marzo de 2022.

Tiempo:
N/A

Se presentó para aprobación del Consejo Académico el Acta 12 del 02 de marzo de 2022.

Sin observaciones expuestas por el Consejo Académico, determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el Acta 12 del 02 de marzo de 2022.

4. Solicitud aprobación Acta 15 del 09 de marzo de 2022.

Tiempo:
N/A

Se presentó para aprobación del Consejo Académico el Acta 15 del 09 de marzo de 2022.

Sin observaciones expuestas por el Consejo Académico, determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el Acta 15 del 09 de marzo de 2022.

5. Solicitud aprobación Acta 17 del 23 de marzo de 2022.

Tiempo:
N/A

Se presentó para aprobación del Consejo Académico el Acta 17 del 23 de marzo de 2022.

Sin observaciones expuestas por el Consejo Académico, determinó:



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 8 de 250

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el Acta 17 del 23 de marzo de 2022.

7. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Anexo: Soporte Votación

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 29 DEL 03 DE JUNIO DE 2022

No.	Consejero	Cargo	1.VAC -SAD Solicitud aprobación de Nuevas Admisiones excepcionales por parte de las Facultades de Ciencia y Tecnología, Educación Física, Bellas Artes y Humanidades.		2.SGR – Solicitud de aprobación ascenso de categoría de asociado a titular del profesor Edgar Orly Valbuena Ussa de la Facultad de Ciencia y Tecnología		3.Solicitud aprobación Acta 12 del 02 de marzo de 2022.		4. Solicitud aprobación Acta 15 del 09 de marzo de 2022.		5. Solicitud aprobación Acta 17 del 23 de marzo de 2022.	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	John Harold Cordoba Aldana	Vicerrector Académico	X		X		X		X		X	
3	Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiera	X		X		X		X		X	
4	María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades	X		X		X		X		X	
6	Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional	X		X		X		X		X	
7	Sandra Duran Chiappe	Decana Facultad de Educación	X		X		X		X		X	
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X		X		X		X	
9	Víctor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física	X		X		X		X		X	
10	Martha Leonor Ayala Rengifo	Decano Facultad de Bellas Artes	X		X		X		X		X	
11	Oscar Gilberto Hernández Salamanca	Representante Princ. de los Profesores	X		X		X		X		X	
12	Christian Zamudio Potes y Oriana Valentina Soler	Representante Prin y Suplente de los Estudiantes-Pregrado	X		X		X		X		X	
13		Representante Estudiantes-Posgrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 9 de 250

Anexos punto 1 Nuevas Admisiones Excepcionales

1	Envío	No.	Fecha Envío C.A	Programa	Nombres	Razón pérdida calidad de estudiante	Recomendaciones de la comisión
2	1er.	1	25-abr-22	Licenciatura en Química	Claudia Patricia Rodríguez Franco	Tope de periodos cursados	Se recomienda al programa tramitar cancelación extemporánea y gestionar la solicitud como nueva admisión regular o reintegro extemporáneo.
3		2	5-may-22	Licenciatura en Educación Física	Carlos Estiven Flórez Mora	Tope de periodos cursados (15) en 2019-2. Solicitó nueva admisión excepcional para el periodo 2021-1 la cual fue aprobada e hizo uso de esta pero no obtuvo nota del espacio trabajo de grado.	Se considera que los soportes son insuficientes para aprobar la solicitud.
4	2do.	3	5-may-22	Licenciatura en Deporte	Darwin Alonso Robles Parrado	Lleva más de dos años fuera de la Universidad.	Se recomienda avalar la solicitud de nueva admisión excepcional , permitiendo ingresar a pesar de que ha cumplido dos años sin retomar sus estudios, lo anterior considerando las situaciones derivadas de la pandemia
5		4	5-may-22	Licenciatura en Deporte	Erwin Leonardo Carrillo Vargas	Tope de periodos cursados (15) y registro del espacio equivalente a Trabajo de Grado en tres periodos diferentes.	Se recomienda avalar la solicitud de nueva admisión excepcional (semestre 16).
6		5	6-may-22	Licenciatura en Español e Inglés	Estefanía Arias Juanias	Tope de periodos cursados (15)	Se recomienda avalar la solicitud de nueva admisión excepcional (semestre 16).
7	3er.	6	6-may-22	Licenciatura en Español e Inglés	Marco Medardo Mendivelso	Tope de periodos cursados (15)	Se recomienda avalar la solicitud de nueva admisión excepcional (semestre 16 y 17).
8		7	6-may-22	Licenciatura en Filosofía	Michael David Rojas Mancera	Tope de periodos cursados (16) y registro del espacio trabajo de grado en tres periodos diferentes	Se recomienda al programa considerar la posibilidad de solicitud de cancelación extemporánea de los semestre 2020-1 y 2021-2 para que el estudiante registre semestre 15, considerando que en la misma asignatura tiene calificación 0.0. Si ello se realiza, podría solicitarse visto bueno para nueva admisión o reintegro extemporáneo.
9		8	6-may-22	Maestría en Estudios Sociales	Dolly Maryorie García Umba	Tope de periodos cursados (8)	Se devuelve sin trámite, toda vez que estos casos los puede resolver el Consejo de Facultad tal como lo establece el parágrafo 5 del art. 1º del reglamento estudiantil de ponerados acuerdo 026 de 2020
10	4to.	9	6-may-22	Maestría en Estudios Sociales	Yeimy Carolina Agudelo Hernández	Ha solicitado en 2 ocasiones el proceso de nueva admisión y no renovó matrícula para el periodo 2022-1	Se devuelve sin trámite, toda vez que estos casos los puede resolver el Consejo de Facultad tal como lo establece el parágrafo 5 del art. 1º del reglamento estudiantil de ponerados acuerdo 026 de 2020
11		10	6-may-22	Licenciatura en Ciencias Sociales	Cristian Andrés Álvarez Parra	Ha solicitado en tres ocasiones el proceso de nueva admisión, perdió por tercera vez el espacio académico 1324093- ESTAD. E INFOR. APL. C.S.	Se recomienda avalar la solicitud de nueva admisión excepcional (cuarta nueva admisión)
12		11	6-may-22	Licenciatura en Ciencias Sociales	Edgar Camilo González Sabogal	Ha estado más de dos años fuera de la Universidad.En 2020-2 le fue aprobado un reintegro del cual no hizo uso.	Se recomienda avalar la solicitud de nueva admisión excepcional
13		12	6-may-22	Licenciatura en Ciencias Sociales	Edward Humberto Torres Díaz	Ha solicitado en tres ocasiones el proceso de nueva admisión. La tercera solicitud fue una nueva admisión excepcional no aprobada. Ha estado más de dos años fuera de la Universidad.	Se recomienda al Consejo Académico ratificar la respuesta de este cuerpo colegiado (8/jul/2021), negando la nueva admisión excepcional
14		13	6-may-22	Licenciatura en Ciencias Sociales	Juan Pablo Forero García	Tope de periodos cursados (15)	Se recomienda avalar la solicitud de nueva admisión excepcional (semestre 16).
15		14	6-may-22	Licenciatura en Ciencias Sociales	Luis Albeiro Olivera Avendaño	Ha estado más de dos años fuera de la Universidad.En 2018-2 le fue aprobado el trámite de Cancelación Total y posterior a ello solicita un reintegro para el periodo 2021-1 el cual fue	Se recomienda la solicitud de nueva admisión excepcional.
16	4to.	15	6-may-22	Licenciatura en Física	Tomás David Campo Martínez	Registro del espacio trabajo de grado en tres periodos diferentes	Se recomienda avalar la solicitud de nueva admisión excepcional. Se recomienda a la Facultad avalar el registro de la asignatura de Trabajo de Grado por 4a vez
17		16	6-may-22	Licenciatura en Física	Daniela Camargo Romero	Tope de periodos cursados (15) y registro del espacio trabajo de grado en tres periodos diferentes	Se recomienda avalar la solicitud de nueva admisión excepcional para cursar el semestre 16. Se recomienda a la Facultad avalar el registro de la asignatura de Trabajo de Grado.
18		17	6-may-22	Licenciatura en Electrónica	Luis Miguel Muchavisoy Jacaname	Tope de periodos cursados (15).	Se recomienda avalar la solicitud de nueva admisión excepcional (semestre 16).
19							



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 10 de 250

20	18	6-may-22	Licenciatura en Diseño Tecnológico	Andrés Felipe Bolívar Lizarazo	Tope de periodos cursados (15).	Se ratifica la recomendación de la Facultad de no avalar la nueva admisión excepcional.
21	19	11/05/2022	Licenciatura en Psicología y Pedagogía.	Jair Bernal García	Tope de periodos cursados	Se recomienda aprobar la nueva admisión excepcional y autorizar el curso de los semestres 16 y 17, autorizando el registro por cuarta vez del espacio académico de Trabajo
22	20	11/05/2022	Licenciatura en Psicología y Pedagogía.	Angie Paola Cedano Figueredo	Tope de periodos cursados	Se recomienda al programa considerar la posibilidad de solicitud de cancelación extemporánea del semestre 2021/1, considerando que la única asignatura registrada es Proyecto de grado con calificación 0.0. Si ello se realiza, podría solicitarse visto bueno para nueva admisión
23	21	11/05/2022	Licenciatura en Psicología y Pedagogía.	Jaidier Porras	Registro en tres periodos diferentes el espacio equivalente a trabajo de grado.	Se recomienda ratificar la decisión del Departamento y la Facultad de NO avalar la nueva admisión excepcional
24	22	11/05/2022	Maestría en Educación	Dalila Castillo	Ha solicitado en dos ocasiones el proceso de nueva admisión.	Se devuelve sin trámite, toda vez que estos casos los puede resolver el Consejo de Facultad tal como lo establece el parágrafo 5 del art. 1º del reglamento estudiantil de no serados acuerdo 026 de 2020
25	23	11/05/2022	Maestría en Educación	Carlos Andrés Sánchez Gualteros	Tope de periodos cursados (9)/ Prórroga de estudios para el 2021-2 Consejo de Facultad	Se devuelve sin trámite, toda vez que estos casos los puede resolver el Consejo de Facultad tal como lo establece el parágrafo 5 del art. 1º del reglamento estudiantil de no serados acuerdo 026 de 2020
26	24	11/05/2022	Maestría en Educación	Adriana Lucía Orjuela Sáenz	Tope de periodos cursados (8)/ Ha solicitado en dos ocasiones el proceso de nueva admisión	Se devuelve sin trámite, toda vez que estos casos los puede resolver el Consejo de Facultad tal como lo establece el parágrafo 5 del art. 1º del reglamento estudiantil de no serados acuerdo 026 de 2020
	25	11/05/2022	Maestría en Educación	Daiana Cecilia Gómez Ocampo	No renovó matrícula 2020-1. Lleva dos años fuera de institución	Se devuelve sin trámite, toda vez que estos casos los puede resolver el Consejo de Facultad tal como lo establece el parágrafo 5 del art. 1º del reglamento estudiantil de
26	24	11/05/2022	Maestría en Educación	Adriana Lucía Orjuela Sáenz	Tope de periodos cursados (8)/ Ha solicitado en dos ocasiones el proceso de nueva admisión	Se devuelve sin trámite, toda vez que estos casos los puede resolver el Consejo de Facultad tal como lo establece el parágrafo 5 del art. 1º del reglamento estudiantil de no serados acuerdo 026 de 2020
27	25	11/05/2022	Maestría en Educación	Daiana Cecilia Gómez Ocampo	No renovó matrícula 2020-1. Lleva dos años fuera de institución	Se devuelve sin trámite, toda vez que estos casos los puede resolver el Consejo de Facultad tal como lo establece el parágrafo 5 del art. 1º del reglamento estudiantil de no serados acuerdo 026 de 2020
28	26	11/05/2022	Maestría en Educación	Luis Alejandro León Moreno	Tope de periodos cursados (8)/ Ha solicitado en dos ocasiones el proceso de nueva admisión	Se devuelve sin trámite, toda vez que estos casos los puede resolver el Consejo de Facultad tal como lo establece el parágrafo 5 del art. 1º del reglamento estudiantil de no serados acuerdo 026 de 2020
29	27	11/05/2022	Especialización en Pedagogía	Angela Piedad Roza Velandía	Tope de periodos cursados (4)	Se devuelve sin trámite, toda vez que estos casos los puede resolver el Consejo de Facultad tal como lo establece el parágrafo 5 del art. 1º del reglamento estudiantil de no serados acuerdo 026 de 2020
30	28	12/05/2022	Licenciatura en Artes Escénicas	Andrés Leonardo Pacheco Pinzón	Registró en tres periodos diferentes el espacio equivalente a trabajo de grado	Se recomienda avalar la nueva admisión excepcional y el registro por 4a vez del espacio académico Proyecto de grado II
31	29	13/05/2022	Licenciatura en Música	Edison Fabián Pulido Zorro	Lleva más de dos años fuera de la Universidad- No hizo uso del reintegro aprobado para el periodo 2020-2	Se recomienda avalar la nueva admisión excepcional, lo anterior considerando las situaciones derivadas de la pandemia Covid 19



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 11 de 250

2/6/22, 7:04

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

RECOMENDACIONES Comisión ocasional - Nuevas admisiones excepcionales

ANDREA JAZMIN MANRIQUE CAMACHO <aymanrique@pedagogica.edu.co>

Mié 01/06/2022 10:00

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA <jhcordoba@pedagogica.edu.co>;GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzambranor@pedagogica.edu.co>

1 archivos adjuntos (24 KB)

16 de mayo CONSOLIDADO GENERAL NA EXCEPCIONALES 2022-2.xlsx

Cordial saludo.

Remito en adjunto la relación de las recomendaciones de la Comisión Ocasional para el estudio de nuevas admisiones excepcionales 2022-2.

Cabe anotar que la última sesión se realizó el pasado **16 de mayo** (diez días después del tiempo proyectado en el cronograma socializado al Consejo Académico para este proceso). No obstante, posteriormente se recibieron las siguientes solicitudes las cuales no fueron estudiadas por la comisión considerando los tiempos de la solicitud:

- 17 de mayo:

Facultad de Educación Física- una (1) solicitud.

Mavir Nazareth Reales Aguilar, CC 1010186891, código 2011223044 de la Licenciatura en Recreación.

- 23 de mayo:

Facultad de Humanidades- una (1) solicitud.

Diego Armando Simbaqueba Moreno, CC 1069741626, código 2012238054 de la Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras.

- 25 de mayo:

Facultad de Educación - una (1) solicitud.

Rafael Andrés Bulla, CC 80820375, código 2013153004 de la Licenciatura en Educación Comunitaria.

Atentamente,

Andrea Manrique Camacho
Subdirectora de Admisiones y Registro
Universidad Pedagógica Nacional
(57-1) 594 1894 Ext. 433 - 434 - 472
Cra. 9a # 70 - 69, 1er piso.

<https://outlook.office.com/mail/inbox/Id/AAQkAGIZZDFmYzcLWZ/YmINGEyMI1hNZVLThhMThZjgyODk4MwAQACHdzKG5K59Pvr5afn3nebE%3D>

1/2



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 12 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: FCT-350
FECHA: Viernes, 08 de abril de 2022
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria General
ASUNTO: Remito solicitud nueva admisión excepcional

Cordial saludo Dr. Gina:

Para consideración del Consejo Académico, se remite la solicitud de nueva admisión excepcional 2022-II de **Claudia Patricia Rodríguez Franco**, CC 1072665178, código 201225050 de la Licenciatura en Química, quien perdió calidad de estudiante por superar el número máximo de semestres (15) permitidos por la Universidad; requiere le autoricen el trámite, para cursar y aprobar las signaturas (métodos de análisis II, Sistemas Bioquímicos y Trabajo de grado), faltantes para culminar su plan de estudios.

Por condiciones de salud que tuvo en ciertos momentos del semestre (diagnóstico de ansiedad y depresión y trastorno afectivo bipolar, anexa soportes médicos), no fue posible cursar y aprobar los espacios académicos que tenía registrados en el 2021- I.

Una vez analizado el caso, y teniendo en cuenta los argumentos tanto del Departamento de Química y soportes médicos con una serie de recomendaciones y signos de alarmas para que ella continúe con apoyo de psicología haciendo mención al derecho a recibir trato digno y respetuoso sin discriminación alguna, el Consejo de la Facultad de Ciencia y Tecnología, en sesión del 7 de abril de 2022, recomienda la solicitud de nueva admisión excepcional para el 2022-II.

El Departamento de Química, expresa su compromiso de apoyo y acompañamiento en su proceso formativo para garantizarle condiciones académicas y administrativas de bienestar para su desempeño adecuado. Consideran que, la Universidad debe propender por el bienestar, apoyo y acompañamiento para los estudiantes con este tipo de situaciones. *Derecho a acceder y mantener el vínculo con el sistema educativo y el empleo, y no ser excluido por causa de su trastorno mental (Ley 1616 del 21 de enero de 2013).*



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 13 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Educadora de educadores

Agradezco la atención.


HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA
Decano

Anexo: Lo enunciado
Elaboró: FCT-350/Claudia R./Proyecto: Yaneth M.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-04-08

No. de Radicado: 202203500054363



Fecha Envío C.A	Programa	Nombres	Documento	Código	Año de ingreso	Semestres Cursados	Último semestre cursado	Promedio	Créditos Cursados	Créditos faltantes	Nuevas Admisiones		Reintegros		Trabajo de grado				Razón pérdida calidad de estudiante	Recomendaciones de la comisión
											Cantidad	Año	Cantidad	Año	No. Veces registra	Periodo en el que se registró	Créditos	Nota		
1 25-abr-22	Licenciatura en	Claudia Patricia Rodríguez	1,07E+03	2,01E+03	2012-2	15	2021-2	3,6	149	12	1	2015-	1	2021-	1	2021-2	4	6,6 (nota)	Tope de periodos cursados	
2																				
3																				
4																				
5																				
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				
11																				



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 14 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

MEMORANDO

CÓDIGO: DQU-375
FECHA: Martes, 08 de febrero de 2022
PARA: Doctor **HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA**
Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
ASUNTO: Solicitud nueva admisión excepcional - Claudia Rodríguez

Cordial saludo

De manera atenta me permito informar que el Consejo del Departamento de Química, en su sesión del 7 de febrero - Acta No. 3, consideró y avaló darle continuidad al trámite de nueva admisión excepcional presentada por Claudia Patricia Rodríguez Franco.

Para tal fin se remiten los soportes respectivos y el estudio presentado por la Coordinación de la Licenciatura en Química,

Agradezco de antemano su gentil atención y gestión con el particular.

Cordialmente,

LUIS ALBERTO CASTRO
Director Departamento de Química

Anexo: Un (1) Folio
Archivos
Elaboró: DQU-375/Karla G. Rivera

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-02-08
No. de Radicado: 202203750015323





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 15 de 250

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

Chía 16 de diciembre de 2021

TIPO DE SOLICITUD: NUEVA ADMISIÓN EXCEPCIONAL
SOLICITANTE: CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ FRANCO
PROGRAMA: LICENCIATURA EN QUÍMICA
ANEXOS

Señores:
Consejo académico

SOLICITUD RADICADO No. 202105220093672	1
SOPORTES REMITIDOS POR LA SOLICITANTE	2
CONCEPTO COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN	4
CONCEPTO DIRECTOR TRABAJO DE GRADO	5
ESTUDIO DE LA COORDINACIÓN LQU	6

Yo Claudia Patricia Rodríguez Franco identificada con c.c. 1072665178 de Chía y de la licenciatura en Química. Quiero pedir muy amablemente la consideración y oportunidad para cursar el semestre número 16 por nueva admisión excepcional, ya que perdí calidad de estudiante por no aprobar los espacios académicos registrados. Para mí no fue fácil aprobarlos por mis condiciones médicas que aquejo en ciertos momentos del semestre (trastorno afectivo bipolar y trastorno obsesivo compulsivo).

Para mi grado me hacen falta tres asignaturas (métodos de análisis II, Sistemas Bioquímicos y Trabajo de grado) cosa que deseo terminar ya que es parte importante de mi vida personal y profesional.

Pido analicen mi petición y me concedan la última oportunidad para culminar mi carrera, no sin antes agradecer toda la atención prestada.

Quedo pendiente

Atentamente: Claudia Patricia Rodríguez Franco
C.C.:1072665178 Chía- Cundinamarca
Código: 201225050
Correo: cprodriguez178@pedagogica.edu.co
Teléfono: 3046239835
Dirección: CIJ #3e-76 vereda samaria



SISTEMA DE REGISTRO CLÍNICO AVICENA
Historia Clínica No. 1072665178
Consulta

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ FRANCO IDENTIFICACIÓN: CC 1072665178 SEXO: Femenino Edad: Chía

EXAMEN FÍSICO - SIGNOS VITALES

Talla: 1.54 m

EXAMEN FÍSICO - HALLAZGOS

Mental: paciente alerta al presentarse por sus propios medios colaboradora consistente alerta orientada en 3 ámbitos entorno de fondo antrópico leve lenguaje adecuado pensamiento lógico coherente no delirio ni ideas de muerte ni autolesiones ni ideas de suicidio ni ideación y persecución deliriosa

ANÁLISIS Y PLAN DE ATENCIÓN

paciente mujer de 29 años con cuadro de ansiedad y depresión, rasgos del grupo b, con los y síntomas bipolares que considero bajar valproco, y quetiapina p somnolencia, se dan recomendaciones y signos de alarma, se deja control en 2 meses.

plan control en 2 meses

psicología control

ácido valproico 250mg 2-0-2

fluoxetina 50mg 2 noche

quetiapina 100 noche

levotiroxina 50mg ayunas

DIAGNÓSTICO

Diagnóstico Principal: Trastorno mixto de ansiedad y depresión (F412), Estado de la enfermedad: Controlado, Confirmado nuevo, Causa Externa Enfermedad general, No Eritoragosa

Diagnóstico Asociado 1: Problemas relacionados con la atribución de rasgos de la personalidad (Z71), Estado de la enfermedad: Controlado, Confirmado nuevo

Diagnóstico Asociado 2: Trastorno afectivo bipolar, no especificado (F31), Estado de la enfermedad: Controlado, Confirmado nuevo

Diagnóstico Asociado 3: Trastorno obsesivo-compulsivo, no especificado (F42), Estado de la enfermedad: Controlado, Confirmado nuevo

PLAN DE MANEJO - FORMULACIÓN DE MEDICAMENTOS

FORMULA MEDICA - USO CONTINUO

1. Fluoxetina tableta 50mg Tableta con 3 en Recubrimiento: Tomar (vía Oral) 2 tableta cada 24 horas (por 180 días). Cantidad total: 360. Número de entregas: 6. Vigencia del tratamiento: 11/11/2021- 10/05/2022. Recomendaciones: tomar 2 en la noche

2. Valproico Acido 250mg Capsule: Tomar (vía Oral) 4 cápsula cada 24 horas (por 180 días). Cantidad total: 720. Número de entregas: 6. Vigencia del tratamiento: 11/11/2021- 10/05/2022. Recomendaciones: tomar 2-0-2

3. Quetiapina 100mg Tableta con 3 en Recubrimiento: Tomar (vía Oral) 1 tableta cada 24 horas (por 180 días). Cantidad total: 180. Número de entregas: 6. Vigencia del tratamiento: 11/11/2021- 10/05/2022

4. Levotiroxina 50mg Tableta (Singlas): Tomar (vía Oral) 1 tableta cada 24 horas (por 180 días). Cantidad total: 180. Número de entregas: 6. Vigencia del tratamiento: 11/11/2021- 10/05/2022

PLAN DE MANEJO - CERTIFICADO MÉDICO

Se escribe el siguiente certificado médico: Miercoles 18/01/22

05:30 PM

EPS | Plan 10

Hernández Buitrago Diego Alexander

Psiquiatría Valenzuela

EPS Sanitas Centro Médico Chía

Impreso por: MIBSMB 20/01/2022 10:38:07 Página 1 de 1

EPS SANITAS

EPS Sanitas Centro Médico Chía - NIT. 800251440
Av Pradita # 5-31/C.C. Plaza Mayor L 201. Teléfono: 7428383
Nombre: CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ FRANCO
Identificación: CC 1072665178 - Sexo: Femenino - Edad: 29 Años

CERTIFICADO MÉDICO No. 493989

CHIA
19/01/2022, 17:32:54
Centro E.P.S Sanitas: 10-1076727-1-7

CERTIFICADO MÉDICO

paciente mujer de 29 años que tiene ansiedad y depresión, rasgos del grupo b, con los y cuadro bipolar, que considero bajar valproco, y quetiapina p somnolencia, se dan recomendaciones y signos de alarma, se deja control en 2 meses.

plan

control en 2 meses

ácido valproico 250mg 2-0-2 (bajar a 1-0-2)

fluoxetina 100mg 2 noche

quetiapina 100 noche (bajar a media)

levotiroxina 50mg ayunas

MÉDICO

Diego A. Hernández B.
Medicina UIS
Psiquiatría Javeriana
RN 1438-2010 C.C. 1098625704

Diego Alexander Hernandez Buitrago - Psiquiatría
CC 1098625704 - RM. 1098625704
- Impreso: 19/01/2022, 17:37:03

Original

Impresión realizada por: diegoahernandez

Página 1

Escaneado con CamScanner



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 16 de 250

KARINA GISELLA RIVERA MORENO

De: COORDINACIÓN INVESTIGACIÓN LQU
Enviado el: jueves, 27 de enero de 2022 8:35 a. m.
Para: KARINA GISELLA RIVERA MORENO; COORDINACIÓN LQU
CC: LUIS ALBERTO CASTRO PINEDA
Asunto: RE: Nueva admisión excepcional

Importancia: Alta

Cordial saludo, estimada Karina.

Esperando que te encuentres bien de salud junto a tu familia.

Dando respuesta a tu solicitud, la estudiante Claudia Patricia Rodríguez Franco inscribió el espacio académico trabajo de grado para el periodo 2021-2 viendo este por primera vez.

Via correo electrónico la estudiante preguntó el pasado 8 de noviembre, ¿cuáles eran los procedimientos puntuales para los grados extemporáneos?
Dándole respuesta desde esta dependencia, se le aclaró que estábamos pendiente del calendario académico para el periodo 2022-1, a lo que posteriormente en otra comunicación comentó que ella se presentaría para estos grados.

Teniendo en cuenta que no alcanzó a presentar ningún documento para grados ordinarios, no puedo dar cuenta de su nivel de avance. La directora del trabajo de grado es la profesora Martha Saavedra.

La nota reportada fue NP en el listado que aparecía cuando se subieron notas en el semestre 2021-2.

Atentamente,

Nahora Marlen Arias Vargas
Coordinadora de Investigación PLQU

De: KARINA GISELLA RIVERA MORENO <kriveram@pedagogica.edu.co>
Enviado: miércoles, 26 de enero de 2022 10:10
Para: COORDINACIÓN LQU <lqu@pedagogica.edu.co>; COORDINACIÓN INVESTIGACIÓN LQU <coordinacioninvestigacionlqu@pedagogica.edu.co>
Cc: LUIS ALBERTO CASTRO PINEDA <lcastro@pedagogica.edu.co>
Asunto: RE: Nueva admisión excepcional

Buenos días

Estimada profesora Nahora, reciba un saludo cordial y nuestros mejores deseos de bienestar para usted y su familia.

Por instrucciones del profesor Ricardo Franco - Coordinador de la Licenciatura en Química, de manera atenta solicitamos su valiosa colaboración con el suministro de la siguiente información:

DEPARTAMENTO DE QUIMICA

De: MARTHA JANNETH SAAVEDRA ALEMAN
Enviado el: miércoles, 2 de febrero de 2022 1:08 p. m.
Para: DEPARTAMENTO DE QUIMICA
CC: LUIS ALBERTO CASTRO PINEDA
Asunto: Concepto - avance trabajo de grado Claudia P Rodríguez.

Cordial saludo,

Dando respuesta a la solicitud informo que la estudiante Claudia Patricia Rodríguez Franco, presentó su proyecto de investigación el I semestre del 2021 el cual fue aprobado con observaciones por parte de los evaluadores. Para el II semestre del 2021 al inicio de semestre se realizaron unas asesorías para la revisión de las observaciones por parte de los evaluadores y continuar realizando el trabajo de grado. Los avances del trabajo de grado fueron mínimos debido a la enfermedad psiquiátrica que la estudiante manifiesta tener. De mi parte no le he solicitado ningún soporte médico y me he trabajado conforme a los tiempos y disposición física (en términos de salud) por parte de la estudiante.

Deseándoles una buena tarde

Atentamente

Martha Janneth Saavedra Aleman. MSc
Profesora de Planta
Departamento de Química
Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá - Colombia
Tel. (60-1) 5941894 ext. 296

DEPARTAMENTO DE QUIMICA			
ESTUDIO DE SOLICITUD NUEVA ADMISIÓN EXCEPCIONAL - CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ PARA EL PERÍODO ACADÉMICO: 2022-2			
INFORMACIÓN ACADÉMICA		último periodo cursado	Recomendación del Consejo de Departamento
Nombre del estudiante:	Claudia Patricia Rodríguez Franco		
N° del documento de identidad:	1.072.645.178		
Código estudiantil:	2012215050		
Promedio:	3.1		
No. de Semestres calendario:	15		
No. de semestres cursados:	15		
Asignaturas perdidas por tercera vez:			
N° de créditos validos/carrera	cursados 233/161 aprobados 151/161 valid 149/161		
ESTUDIO COORDINACIÓN LQU			
Al hacer estudio del caso se encuentra que Claudia Patricia Rodríguez se encuentra realizando su proyecto de investigación con la profesora Martha Saavedra, quien menciona que el proyecto ya ha sido presentado a evaluador y ha recibido las recomendaciones del mismo. En el semestre 16, la estudiante estaba implementado su proyecto como trabajo de grado. Para este último semestre de aprobarse la estudiante debe registrar trabajo de grado y debe inscribir los espacios académicos perdidos de métodos de análisis químico II y Sistemas Bioquímicos, MARES NO REPORTA MATERIAS FALTANTES DE GRADO			
Asignaturas Faltantes para grado	Semestre	Créditos	Observaciones
Sistemas Bioquímicos	Octavo		
Métodos de Análisis Químico II	Séptimo		
trabajo de grado	Décimo		



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 17 de 250

Certificado de LUIS MIGUEL MUCHAVISOSY JACANAMEJOY
Página 1 de 4

Que LUIS MIGUEL MUCHAVISOSY JACANAMEJOY, identificado con cédula de ciudadanía No. 1122785657, ingresó a la Universidad en el primer período de 2014, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN ELECTRÓNICA y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Período	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
20141	1448139-02	TECNOLOGÍA Y CIENCIA	36	02	
20141	1448161-02	EDUCACIÓN Y SOCIEDAD	45	03	
20141	1448184-02	HABILIDADES COMUNICATIVAS	45	03	
20141	1448239-02	MATEMÁTICA I	33	03	
20141	1448280-02	FUNDAMENTOS DE TECNOLOGÍA I	36	04	
20142	1448114-06	CIRCUITOS I	37	03	
20142	1448240-04	FUNDAMENTOS DE TECNOLOGÍA II	50	04	
20142	1448242-04	MATEMÁTICAS II	-27	03	
20142	1448243-06	FÍSICA I	30	03	
20142	1448244-04	EDUCACIÓN ECONÓMICA Y POLÍTICA	37	03	
20151	1448115-02	CIRCUITOS II	-20	03	
20151	1448165-02	PEDAGOGÍA Y CONOCIMIENTO	45	03	
20151	1448242-04	MATEMÁTICAS II	46	03	
20151	1448248-02	FÍSICA II	-25	03	
20152	1448115-04	CIRCUITOS II	31	03	
20152	1448267-04	MATEMÁTICA III	40	03	
20152	1448248-02	FÍSICA II	38	03	
20152	1448276-04	DISEÑO ELECTRÓNICO I	35	03	
20151	1448116-04	CIRCUITOS III	-25	03	
20151	1448118-02	DISEÑO DIGITAL I	-23	03	
20151	1448184-01	PEDAGOGÍA Y PSICOLOGÍA	43	03	
20151	1448250-02	MATEMÁTICAS IV	30	03	
20162	1448116-02	CIRCUITOS III	36	03	
20162	1448252-02	INFORMÁTICA I	36	04	
20162	1448278-02	INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA MODERNA	37	02	
20162	1448288-02	DISEÑO ELECTRÓNICO II	37	03	

Certificado de LUIS MIGUEL MUCHAVISOSY JACANAMEJOY
Página 2 de 4

20162	1448301-01	INTELIGENCIA ARTIFICIAL	45	02	
20171	1448119-02	DISEÑO DIGITAL I	44	03	
20171	1448253-02	TEORÍAS Y MODELOS PEDAGÓGICOS	43	03	
20171	1448277-02	DISEÑO ELECTRÓNICO III	44	03	
20171	1448284-01	PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA TECNOLOGÍA	48	03	
20171	1448286-02	ELECTRÓNICA DE POTENCIA	40	03	
20172	1448119-02	DISEÑO DIGITAL II	33	03	
20172	1448128-02	DISEÑO DIGITAL III	36	03	
20172	1448256-01	INFORMÁTICA II	38	04	
20172	1448279-02	CIRCUITOS IV	31	02	
20172	1448302-01	INSTRUMENTACIÓN Y ROBOTICA PARA EIP	49	02	
20172	1448303-02	ROBOTICA ESCOLAR	47	02	
20181	1448257-02	INFORMÁTICA III	39	04	
20181	1448258-02	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I	35	03	
20181	1448260-02	INGLÉS I	-27	02	
20181	1448281-02	INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA	39	02	
20181	1448282-02	SEMINARIO PRACTICA PEDAGÓGICA	14	03	
20182	1448126-02	SISTEMAS DE CONTROL I	37	03	
20182	1448283-02	SISTEMAS DE COMUNICACIONES I	20	03	
20191	128479-01	APRECIACIÓN DEL JAZZ	48	02	
20191	1448127-02	SISTEMAS DE CONTROL II	33	03	
20191	1448266-01	INGLÉS I	30	02	
20191	1448281-01	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II	43	03	
20191	1448282-02	SEMINARIO PRACTICA PEDAGÓGICA	-00	03	
20191	1448286-02	ÉTICA PROFESIONAL	34	02	
20191	1448307-01	EDUCACIÓN AEROSPAZIAL I	39	02	
20192	1448125-02	SISTEMAS COMUNICACIÓN III	40	03	
20192	1448302-02	SEMINARIO PRACTICA PEDAGÓGICA	46	03	
20201	1448250-02	PRACTICA EDUCATIVA I	42	03	
20201	1448283-02	SISTEMAS DE COMUNICACIONES I	-20	03	
20201	1448287-02	OPTATIVA PROFESIONAL II	43	02	
20201	1448300-02	CURSO DE PROGRAMACIÓN CON MATLAB	41	03	
20202	128278-02	MUSICOTERAPIA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	38	02	
20202	1448128-02	SISTEMAS DE CONTROL III	34	03	

Certificado de LUIS MIGUEL MUCHAVISOSY JACANAMEJOY
Página 3 de 4

20202	1448286-02	PRACTICA EDUCATIVA II	37	03	
20202	1448277-02	TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD	41	02	Eficiencia
20202	1448283-02	SISTEMAS DE COMUNICACIONES I	32	03	
20212	1448286-01	INGLÉS II	30	02	
20212	1448286-02	TRABAJO DE GRADO	-	03	
20212	1448273-02	PRACTICA EDUCATIVA III	35	03	
20212	1448286-02	SISTEMAS DE COMUNICACIONES II	42	03	
20212	1448286-02	OPTATIVA PROFESIONAL I	36	02	Eficiencia

Resumen de créditos

En el programa:
Cursados: 192
Aprobados: 160
Válidos: 157
Promedio ponderado acumulado: 39
Escala de notas de 0 a 50

En la universidad:
Cursados: 192
Aprobados: 160
Promedio general en la universidad: 39
Nota mínima aprobatoria: 30

Resumen de períodos

Período	Créditos cursados	Promedio
20141	15	39
20142	16	37
20151	12	34
20152	12	36
20161	12	30
20162	14	38
20171	15	44
20172	16	38
20181	14	31
20182	06	29
20191	17	31
20192	06	43
20201	11	36
20202	13	36
20211	00	00
20212	10	36

Certificado de LUIS MIGUEL MUCHAVISOSY JACANAMEJOY
Página 4 de 4

Generó: CRODRIGUEZ
15-04-2022 14:11:05



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 18 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Escuela de Educadores

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: DTE-365
FECHA: Miércoles, 04 de mayo de 2022
PARA: HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA
Decano - Facultad de Ciencia y Tecnología
ASUNTO: Nueva admisión excepcional 2022-2

Respetado Decano,

En atención a la solicitud radicada bajo el ORFEO No. 202205220026102 y conforme al asunto, remito la Nueva Admisión excepcional para el segundo semestre de 2022-2 de la Licenciatura en Electrónica para los fines pertinentes, la cual fue considerada por el Consejo de Departamento de Tecnología en Acta No. 13 del 3 de mayo de 2022, disponiendo lo siguiente:

Nueva Admisión Excepcional (Consejo Académico)

Nombre	Documento	Código	Recomendación	
			SI	NO
Luis Miguel Muchavisoy Jacanamejo	1122785687	2014103044	X	

Se recomienda, pese al poco avance que, por los problemas de conectividad manifestados, logró tener el estudiante en su registro de trabajo de grado 2021-2, el director manifiesta que no ve ningún inconveniente para que se dé visto bueno a la solicitud.

Cordialmente,

JIMMY WILLIAM RAMÍREZ CANO
Director (E) - Departamento de Tecnología

Anexo: Recibo de pago de la Nueva Admisión, Carta de compromiso, Cronograma e Informe del Director
Copie Archivo DTE
Escriba: DTE-365/MARIA TERESA HERNÁNDEZ BERRAZQUEZ

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicación: 2022-05-04
Nos. de Radicación: 202205220026102



1

Bogotá 4 de mayo del 2022

Señores
Consejo Académico
Universidad Pedagógica Nacional

Asunto: Carta de compromiso a culminar el trabajo de grado en el plazo establecido.

La presente es, para confirmar mi compromiso a dar por terminado o culminado mi trabajo de grado: **Aplicación de Realidad Aumentada Enfocada en la Comprensión e Interpretación de los Circuitos Eléctricos** en el plazo establecido en el cronograma, y su entendimiento de las implicaciones al no realizarlo; para el periodo 2022-02.

Quedo atento a su deliberación.

Gracias por su atención.

Luis Miguel Muchavisoy
Licenciatura en Electrónica.
Universidad Pedagógica Nacional.
2014103044

8 Cronograma de actividades

	DURACIÓN (SEMANAS)																						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
Recolección de datos (Aplicación de las técnicas de edición, análisis de los circuitos electrónicos, y montaje en protoboard)	X	X	X																				
Diseño de la aplicación		X	X	X	X	X	X	X	X	X													
Elaboración del manual para estudiantes y docentes														X	X	X							
Prueba piloto de la aplicación																	X	X					
Implementación de la aplicación																			X	X			
Comparación de datos reales y simulados																					X	X	
Entrega final de la aplicación																							X

Tabla 1. Cronograma de actividades

Vale aclarar que las 9 semanas ya fueron trabajadas o realizadas:

- 3 semanas de recolección de datos (aplicaciones de técnicas y análisis de los circuitos electrónicos u montaje en protoboard): Se trabajo junto con el asesor buscado esas técnicas (presentación de otros programas, circuitos, etc.) para la elaboración de nuestro programa, además, de dejarnos retos para acercarnos más al programa de Unity.
- 5 semanas de Diseño de la aplicación: Se trabajo durante el periodo 2022-01 sin compañía del asesor, ya que, mi compañero de trabajo Brayan Miguel Murcia Amaya no matriculo en ese periodo trabajo de grado y por mi cuenta no estoy oficialmente matriculado en la Universidad Pedagógica Nacional. Por lo tanto, se trabajo manejo del programa Unity, app para realidad aumentada, app para realidad virtual, montaje de los cables de realidad aumentada en protoboard real, selección de los elementos electrónicos para realidad aumentada.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 19 de 250

siendo así 15 semanas restantes de trabajo.

Luis M. Muchavisoy

Nombre: Luis Miguel Muchavisoy Jacanamejoy
Código: 2014103044
Documento de Identificación: 1122785687
Teléfono: 3135438178

Brayan Murcia

Nombre: Brayan Miguel Murcia Amaya
Código: 2015203024
Cc: 1018460905
Teléfono: 3204410404

Bogotá D.C. mayo 3 de 2022

Señores
Consejo de Departamento
Departamento de Tecnología
Universidad Pedagógica Nacional
La Ciudad

Me dirijo a ustedes para dar un concepto sobre el Trabajo de grado de los estudiantes **Luis Miguel Muchavisoy** y **Brayan Miguel Murcia**. El trabajo de grado se titula "Aplicación de Realidad Aumentada Enfocada en la Compresión e Interpretación de los Circuitos Eléctricos", el cual infortunadamente no pudo ser completado en el tiempo establecido según el calendario del proyecto. Afirmo que el trabajo se encuentra desarrollado muy incipientemente, aproximadamente un 10% según el cronograma de actividades planteado desde la propuesta. Los estudiantes han presentado varias ausencias a las sesiones de asesoría en múltiples oportunidades y posteriormente presentan excusas de distinta índole. Este semestre los estudiantes me comentaron que decidieron dar la prioridad a las materias restantes para posteriormente comprometerse con su trabajo de grado. Para finalizar, por mi parte no veo ningún inconveniente para que se de visto bueno a las solicitudes que hacen los estudiantes para la culminación de su trabajo.

Cordialmente

Diego M Rivera

Profesor Diego Mauricio Rivera
Departamento de Tecnología
Universidad Pedagógica Nacional



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 20 de 250

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

LICENCIATURA EN ELÉCTRICA

ESTUDIO DE NUEVA ADMISIÓN PARA 2022 - II

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Concepto Rendimiento Académico	Presentada al Consejo de Departamento en Sesión del 02/05/2022
<i>Nombre del estudiante:</i>	Luis Miguel Muchavisoy Jacanamejoy	El rendimiento académico es SOBRESALIENTE El estudiante tiene pendiente únicamente la asignatura Trabajo de Grado . Cuenta con anteproyecto aprobado y director asignado. <i>Pese al poco avance que, por los problemas de conectividad manifestados, logró tener el estudiante en su registro de trabajo de grado 2021-2, el director manifiesta que no ve ningún inconveniente para que se de visto bueno a la solicitud</i>	
<i>N° del documento de Identidad:</i>	1.122.785.687		
<i>Código estudiantil:</i>	2014103044		
<i>Promedio:</i>	39		
<i>Fecha de ingreso:</i>	2014-I		
<i>No. de Semestres calendario:</i>	17		
<i>No. de semestres cursados:</i>	15		
<i>No. de asignaturas perdidas a la fecha:</i>	0		
<i>Materias perdidas:</i>	8		
<i>No. de cancelaciones totales de registro:</i>	1		
<i>No. de solicitudes de nueva admisión:</i>	0		
<i>No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas:</i>	0		
<i>No. de reintegros aceptados:</i>	1		
<i>Ultimo semestre registrado:</i>	2021-2		
<i>Versión a la que pertenece:</i>	025-3		
<i>% de Escolaridad: (N° de créditos cursados / N° de créditos que debía haber cursado según el programa):</i>	98,1%		
<i>N° créditos aprobados:</i>	157		
<i>Causal Perdida de la calidad de estudiante:</i>	NO haber obtenido el título después de haber cursado quince (15) periodos académicos		
			0,0 1,5 Deficiente
			1,6 2,9 Regular
			3,0 3,7 Bueno
			3,8 4,4 Sobresaliente
			4,5 5,0 Excelente
			157 98,1%
			160

SE RECOMIENDA



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 21 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

**FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
DEPARTAMENTO DE FISICA**

MEMORANDO

CÓDIGO: DFI-360
FECHA: Viernes, 29 de abril de 2022
PARA: Profesor, **HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA**
Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
ASUNTO: Solicitud nueva admisión excepcional con semestre # 16 y registro de trabajo de grado por 4° vez

Cordial saludo,

Para estudio y consideración por parte del Consejo de Facultad, con atención remito la solicitud de nueva admisión excepcional con semestre # 16 y registro de trabajo de grado por 4° vez para el periodo 2022-2 de la estudiante Daniela Camargo Romero C.C 1033795135 y código 2014246008, una vez fue estudiada y recomendada por el Consejo de Departamento, en sesión del día 26 de abril de 2022 acta No 11.

Agradezco la atención.

STEINER VALENCIA VARGAS
Director Departamento de Física

Estudio Nueva Admisión Excepcional
Envió: DEPARTAMENTO DE FISICA/EDDY JAZMIN GÓMEZ CASTRO

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-04-29
No. de Radicado: 202201600064903





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 22 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEPARTAMENTO DE FISICA

MEMORANDO

CÓDIGO: DFI-360
FECHA: Viernes, 29 de abril de 2022
PARA: Profesor, **HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA**
Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
ASUNTO: Solicitud nueva admisión excepcional con registro de trabajo de grado por 4° vez

Cordial saludo,

Para estudio y consideración por parte del Consejo de Facultad, con atención remito la solicitud de nueva admisión excepcional con registro de Trabajo de Grado por 4° vez para el periodo 2022-2 del estudiante Tomas Campo C.C 1026293612 y código 2015246012, una vez fue estudiada y recomendada por el Consejo de Departamento, en sesión del día 26 de abril de 2022 acta N° 11.

Agradezco la atención.

STEINER VALENCIA VARGAS
Director Departamento de Física

Estudio Nueva Admisión Excepcional
Elaboró: DEPARTAMENTO DE FISICA/JESSY JAZMIN GÓMEZ CASTRO

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-04-29
No. de Radicado: 20220500064943





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 23 de 250

NUEVAS ADMISIONES EXCEPCIONALES

PARA EL PERÍODO 2022-2

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (Si corresponde)	Recomendación del Consejo de Departamento
1	Nombre del estudiante: DANIELA CAMARGO ROMERO		Se recomienda
	N° del documento de Identidad: 1033795135		
	Código estudiantil: 2014246008		
	Promedio: 41		
	Fecha de ingreso: 2014-2		
	No. de Semestres calendario: 16		
	No. de semestres cursados: 15		
	No. de asignaturas perdidas a la fecha: 0		
	Materias perdidas: 0		
	No. de cancelaciones totales de registro: 0		
	No. de solicitudes de nueva admisión: 0		
	No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas: 0		
	No. de reintegros aceptados: 0		
	Ultimo semestre registrado: 2021-2		
	Versión a la que pertenece: 3		
	Porcentaje de escolaridad (número de créditos validos / número de créditos que debería haber cursado según el programa) 98%		
	N° de créditos (cursados) registrados y REGISTRO TRABAJO DE GRADO 3 VECES (2020-2, 2021-1, 2021-2)		
	Causal pérdida de la calidad de estudiante		



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 24 de 250

4	2	Nombre del estudiante:	OMAS DAVID CAMPO MARTINE		
5		N° del documento de Identidad:	1026293612		
6		Código estudiantil:	2015246012		
7		Promedio:	40		
8		Fecha de ingreso:	2015-2		
9		No. de Semestres calendario:	14		
0		No. de semestres cursados:	13		
1		No. de asignaturas perdidas a la fecha:	2		
2		Materias perdidas:	1444161 Construcción de estructuras algebra (24), 1443223 Estado solido (23)		
3		No. de cancelaciones totales de registro:	0		
4		No. de solicitudes de nueva admisión:	0		Se recomienda:
5		No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas:	0		
6		No. de reintegros aceptados:	0		
7		Ultimo semestre registrado:	2021-2		
8		Versión a la que pertenece:	3		
9		Porcentaje de escolaridad (número de créditos validos / número de créditos que debería haber cursado según el programa)	97%		
0		N° de créditos (cursados) registrados y válidos:	Cursados 181 / Validos 155		
1		Causal pérdida de la calidad de estudiante	REGISTRO TRABAJO DE GRADO 3 VECES (2020-2, 2021-1, 2021-2)		



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 25 de 250

Bogotá, D.C.; 8 de abril de 2022

Señores
CONSEJO DEPARTAMENTO DE FÍSICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ASUNTO: SOLICITUD AVAL INICIO PROCESO NUEVA ADMISIÓN EXCEPCIONAL CON TRABAJO DE GRADO POR 4° VEZ

Cordial saludo:

Me dirijo a ustedes con el fin de solicitar su aval para iniciar el proceso de Nueva Admisión excepcional y el registro por 4° vez del espacio académico 1443184 Trabajo de Grado, que es asesorado por el profesor Juan Carlos Castillo Ayala.

Hago esta solicitud debido a que no me fue posible hacer entrega del trabajo de grado, en las fechas establecidas para ello, puesto que tuve una serie de dificultades de salud y asuntos personales de orden familiar que me impidieron la culminación del mismo para su respectiva entrega.

Igualmente informo que me comprometo a culminarlo y presentarlo para asignación de jurados en las fechas previstas en el calendario operativo 2022-2 de la Licenciatura en Física y de no ser así, asumiré las consecuencias académicas que puedan generar el incumplimiento de este compromiso.

De antemano agradezco su colaboración.

Daniela Camargo

Daniela Camargo Romero

2014246008

1033795135

dj_dcamargo130@pedagogica.edu.co

JCAR
Juan Carlos Castillo Ayala

Va.Bo. Juan Carlos Castillo Ayala

Bogotá, D.C.; 8 de abril de 2022

INFORME DEL ESTADO DEL TRABAJO DE GRADO:

"REFLEXIONES EN TORNO AL PRINCIPIO DE EQUIVALENCIA DE LAS TRANSFORMACIONES Y EL CONCEPTO DE ENTROPÍA PARA LA ENSEÑANZA DE LA TERMODINÁMICA"

El presente trabajo tiene como objetivo realizar un estudio de corte histórico de algunos trabajos de Carnot, Clapeyron y Clausius, que condujeron al planteamiento del Principio de equivalencia de las transformaciones y cómo este conduce a la Segunda ley de la termodinámica y al planteamiento del concepto de Entropía como una magnitud de transformación. Este estudio se hace atendiendo a problemáticas relacionadas con la enseñanza de la Termodinámica en la educación media; se busca aportar elementos conceptuales y situaciones de estudio para la configuración de propuestas de enseñanza en la educación básica.

El trabajo consta de 4 capítulos, los cuales se describen a continuación y así mismo el estado actual en el que se encuentran:

Capítulo 1: Ubicación del trabajo

- Planteamiento y ubicación de la problemática de investigación.
 - Objetivo general y específicos.
 - Justificación: se describe la importancia y aportes de esta investigación a la enseñanza de la termodinámica en la educación media, y se plantea el aporte a los objetos de investigación de la línea de profundización: Enseñanza de las ciencias desde una perspectiva cultural.
 - Metodología: se describe el tipo de estudio de corte histórico, que ha permitido las reflexiones en torno al Principio de equivalencia de las transformaciones y el concepto de Entropía, para la enseñanza de la Termodinámica en la educación media.
 - Antecedentes y referentes: se hace una descripción de los trabajos que han servido como ubicación y referentes del presente trabajo.
- Este capítulo está desarrollado al 100%

Se realiza un análisis acerca del trabajo de Carnot, en torno a la potencia motriz del fuego, que permite poner de presente las problemáticas teóricas y fenomenológicas que surgen a propósito de las máquinas térmicas, y que muestran la necesidad de nuevos principios en la termodinámica. Por otra parte, permite visualizar aspectos importantes a tener en cuenta para la enseñanza de las máquinas térmicas y del principio de Carnot.

Este capítulo está desarrollado al 60%

Capítulo 3: Del principio de Carnot a la Segunda ley de la Termodinámica

Se lleva a cabo un análisis de cómo a partir del trabajo de Carnot, en relación con las máquinas térmicas se establece un principio relativo a la eficiencia de las mismas, el cual de acuerdo con los planteamientos de Clapeyron se constituye en un principio de la naturaleza, base desde la cual Clausius plantea el Principio de equivalencia de las transformaciones conducente a la Segunda ley de la termodinámica y el concepto de Entropía.

Este capítulo está desarrollado al 50%

Capítulo 4: Consideraciones para la enseñanza de la Termodinámica

Se presentan reflexiones y consideraciones en torno a la enseñanza de la Termodinámica y los aportes de los estudios de corte histórico a la configuración de propuestas para la enseñanza, consideraciones que van de la mano de esbozos para una propuesta de aula.

Este capítulo está desarrollado al 40%

Daniela Camargo

Daniela Camargo Romero

2014246008

1033795135

dj_dcamargo130@pedagogica.edu.co

JCAR
Juan Carlos Castillo Ayala

Va.Bo. Juan Carlos Castillo Ayala

CRONOGRAMA 2022-2

ACTIVIDADES	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Consolidación de la reflexión acerca de los aportes de Carnot, acerca de la máquina térmica, para la configuración del principio de Equivalencia de las transformaciones.	X	X		
Reflexión acerca del Principio de equivalencia de las transformaciones para la consolidación del tercer capítulo.		X	X	
Reflexiones de corte pedagógico y disciplinar para la enseñanza de la Termodinámica.		X	X	
Revisión del escrito final.				X

Daniela Camargo

Daniela Camargo Romero

2014246008

1033795135

dj_dcamargo130@pedagogica.edu.co

JCAR
Juan Carlos Castillo Ayala

Va.Bo. Juan Carlos Castillo Ayala



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 26 de 250

Bogotá, D.C.; 8 de abril de 2022

Señores

CONSEJO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ASUNTO: SOLICITUD REGISTRO SEMESTRE ACADÉMICO 16

Cordial saludo:

Me dirijo a ustedes con el fin de solicitar su aval para iniciar el proceso de solicitud de registro de semestre académico 16.

Igualmente informo que me comprometo a culminar la Licenciatura en física en las fechas previstas en el calendario operativo 2022-2 y, de no ser así, asumiré las consecuencias académicas que puedan generar el incumplimiento de este compromiso.

De antemano agradezco su colaboración.

Daniela Camargo

Daniela Camargo Ramero

2014246008

1033795135

dfi_dcamargor130@pedagogica.edu.co



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 27 de 250

Bogotá, D.C., 08 de abril de 2012

Señores

CONSEJO DEPARTAMENTO DE FÍSICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ASUNTO: SOLICITUD AVAL INICIO PROCESO NUEVA ADMISIÓN EXCEPCIONAL CON TRABAJO DE GRADO POR 4ª VEZ

Cordial saludo:

Me dirijo a ustedes con el fin de solicitar su aval para iniciar el proceso de Nueva Admisión excepcional y el registro por 4ª vez del espacio académico 1443184 Trabajo de Grado, el cual, está siendo asesorado por el profesor Yecid Javier Cruz Bonilla.

La anterior petición surge a raíz de la no presentación del trabajo en tiempo estemporáneo que se dio en el semestre 2011-2, debido a la complejidad del trabajo de grado, pues en el punto en el que estaba trabajando en ese momento había presentado unas demoras en unas ecuaciones de vital importancia para la resolución de el objetivo general y de los objetivos específicos.

Por otro lado, debo comentarles que junto con lo que les mencioné acerca del retraso en las ecuaciones, también tuve inconvenientes con los tiempos de dedicación en la elaboración de la tesis, dado a que logré conseguir trabajo de tiempo completo en el colegio Gimnasio Campestre Reino Británico, durante el periodo de agosto a noviembre del 2011, lo cual no me daba un tiempo ideal para trabajar en la tesis. Este trabajo fue de vital importancia para mi realización personal, profesional y, sobre todo, familiar, pues soy responsable también de mi hijo y en el periodo de tiempo mencionado que laboré yo fui el único que pudo sostener a mi hijo de manera económica, pues la madre estaba sin trabajo.

Igualmente, informo que esa demora que mencioné anteriormente ya fue resuelta, y actualmente estoy desempleado, pues hasta no adquirir mi grado, no puedo postularme a más ofertas laborales, lo que me permitió y me permite dar continuidad a mi trabajo de grado

satisfactoriamente, razón por la cual, me comprometo culminar mi trabajo de grado en conformidad a su estructura y presentarlo para asignación de jurados en las fechas previstas en el calendario operativo 2012-II de la Licenciatura en Física, y, de no ser así, asumiré las consecuencias académicas que puedan generar el incumplimiento de este compromiso.

De antemano agradezco su colaboración.

Tomás David Campo Martínez

2015246012

2026289612

Dfj_tdcampo@unpedagogica.edu.co

Vs. Bº Yecid Javier Cruz Bonilla

Bogotá, D.C., 08 de abril de 2012

INFORME DEL ESTADO DEL TRABAJO DE GRADO: "Análisis geométrico del modelo cosmológico de de Sitter"

El presente Trabajo tiene como objetivo general hallar las simetrías de carácter geométrico del Universo descrito por el modelo cosmológico de de Sitter y el modelo estándar de la Cosmología, mediante el cálculo del campo vectorial de Killing.

El actual Trabajo consta de tres capítulos, los cuales se describen a continuación y así mismo el estado actual en el que se encuentran:

Capítulo 1:

En este capítulo se hace una construcción de la variedad de Riemann, que reúne conceptos de Álgebra Lineal, Topología General, Topología Diferencial, Álgebra Multilineal y Geometría Diferencial sobre Variedades, que son necesarios para dotar de estructura matemática al espacio-tiempo de la relatividad de Einstein.

De acuerdo a lo anterior, se parte de la definición de espacio topológico (que es una estructura de continuidad sobre un conjunto dado) y de homeomorfismo (con el cual se pueden evidenciar las equivalencias entre espacios topológicos) para establecer la estructura de variedad topológica, la cual es un espacio topológico que localmente tiene la topología del espacio euclídeo.

Ahora, es necesario dotar a la variedad topológica de más estructura para generar espacios topológicos suaves, y esto se hace por medio de homeomorfismos infinitamente diferenciables entre cada par de vecindades arbitrarias de la variedad topológica, y, a esta variedad, se le denomina como variedad suave.

Gracias a esta basta construcción realizada, se puede hacer geometría en espacios curvos, siempre y cuando la curvatura sea suave, ya que se pueden extender conceptos propios del cálculo diferencial y multivariable para construir a la variedad de Riemann, que lleva a la natural aparición de la derivada covariante, la derivada de Lie y la ecuación de Killing.

Esta última es relevante, pues la solución de esta ecuación es un campo vectorial que apunta en la dirección de las simetrías de una variedad de Riemann.

De este capítulo se tiene el 100%.

Capítulo 2:

Este capítulo inicia con un breve estudio de las simetrías en la teoría especial de la relatividad mediante el cálculo de los vectores de Killing con el fin de dejar un precedente del método de estudio. Teniendo lo anterior, se hace una explicación en síncrono de la teoría general de la relatividad de Einstein, que es ordenada de acuerdo a sus postulados.

Posteriormente, se hace un desarrollo del Modelo Estándar de la Cosmología, definiendo la métrica de Friedman-Lemaître-Robertson-Walker (métrica F.L.R.W), que soluciona las ecuaciones de campo de Einstein para modelos de Universo que satisfacen las observaciones astronómicas realizadas.

Dicha métrica define una función dependiente del tiempo que multiplica a los términos espaciales y representa la expansión acelerada del Universo a medida que el tiempo avanza, dicha función es denominada como factor de escala. Además, la métrica F.L.R.W es válida para tres tipos de curvatura espacial, esto es, curvatura positiva, nula y negativa, donde la positiva corresponde a un universo cerrado y finito, mientras que la nula y negativa corresponden a universos abiertos e infinitos.

El modelo cosmológico de de Sitter puede ser obtenido mediante esta métrica, fijando una curvatura espacial nula y considerando un Universo sin materia, lo que implicará un valor de tipo exponencial para el factor de escala.

De este capítulo se tiene un 100%.

Capítulo 3:

En este capítulo se plantean las ecuaciones de Killing para la métrica que corresponde al modelo cosmológico de de Sitter, que son un conjunto de diez ecuaciones diferenciales, cuya solución debe ser un conjunto de vectores que están asociados a las simetrías del universo de de Sitter.

Estos vectores, llamados vectores de Killing, son campos vectoriales linealmente independientes, los cuales apuntan en direcciones que, al desplazarse en ellas, alguna cantidad, en este caso geométrica, se conservará.

Debido a este estudio, se espera poder concluir el trabajo con un análisis de las simetrías de este universo, y, tal vez, encontrar una correspondencia con alguna cantidad física que se conserve.

De este capítulo se tiene un 55%.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 28 de 250

Tomás D. Campo

Tomás David Campo Martínez
2015246012
2026293612
dt_tdcampo@pedagogica.edu.co

Jesús

Vo.Bo. Jesús Javier Cruz Bonillo

CRONOGRAMA 2022-1

ACTIVIDADES	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Definir las constantes de proporcionalidad en los componentes de los vectores de Killing.	X	X		
Interpretar las simetrías que los vectores de Killing están representando.	X	X		
Reflexionar sobre las simetrías del Universo de de Sitter de acuerdo con la teoría general de la relatividad y el modelo estándar de la Cosmología.		X	X	
Conducir el trabajo de grado.			X	X

Tomás D. Campo

Tomás David Campo Martínez
2015246012
2026293612
dt_tdcampo@pedagogica.edu.co

Jesús

Vo.Bo. Jesús Javier Cruz Bonillo



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 29 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: DTE-365
FECHA: martes, 03 de mayo de 2022
PARA: HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA
Decano - Facultad de Ciencia y Tecnología
ASUNTO: Nueva admisión excepcional 2022-2

Respetado Decano,

En atención a la solicitud radicada bajo el ORFEO No. 202205220017902 y conforme al asunto, remito la Nueva Admisión excepcional para el segundo semestre de 2022-2, del estudiante relacionado a continuación de la Licenciatura en Diseño Tecnológico, para los fines pertinentes. La solicitud fue considerada por el Consejo de Departamento de Tecnología en Acta No.13 del 3 de mayo de 2022, disponiendo lo siguiente:

Nueva Admisión Excepcional (Consejo Académico)

Nombre	Documento	Código	Recomendación	
			SI	NO
Andrés Felipe Bolívar Lizarazo	1015405154	2013101007		X

El estudiante curso 15 semestres sin lograr completar su formación acorde al programa académico de la Licenciatura, perdiendo la calidad de estudiante en el 2021. Adicionalmente, tiene pendientes las asignaturas, espacios académicos electivos, matemática IV y trabajo de grado, del cual, no cuenta con propuesta aprobada, indicando que por lo menos requiere de un año, luego de aprobada la propuesta.

Finalmente, con relación a la solicitud de cursar su trabajo de grado con la opción de realizar dos cursos de la Maestría el Consejo del Departamento de Tecnología, no lo considera factible.

Se sugiere al estudiante realizar la solicitud, en el sentido que se requiere por lo menos, de un año de permanencia en la Universidad, con el fin cursar las asignaturas pendientes y postularse a la realización del trabajo de grado.

Cordialmente,


JIMMY WILLIAM RAMÍREZ CANO
Director (E) - Departamento de Tecnología

Copia: Archivo DTE
Estrato: DTE-365/Maria T.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-05-03
No. de Radicado: 202203650067401





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 30 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: FCT-350
FECHA: jueves, 05 de mayo de 2022
PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaria General
ASUNTO: Nuevas admisiones excepcionales 2022-II FCT

Cordial saludo Dr. Gina:

Para consideración del Consejo Académico, se remiten las solicitudes de nueva admisión excepcional para el 2022-II, de los Departamentos de Física, y Tecnología. Solicitudes que fueron estudiadas y avaladas por el Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología en sesión del 5 de mayo de 2022.

Programa	Código	Nombre	Observación
Licenciatura en Física	2015246012	TOMAS DAVID CAMPO MARTÍNEZ	Requiere registro trabajo de grado por 4° vez. Se recomienda la nueva admisión excepcional considerando el avance del Trabajo de Grado, porcentaje de escolaridad 97%. Anexa, carta de compromiso, avance del estado del TG y cronograma con visto bueno del asesor
	2014246008	DANIELA CAMARGO ROMERO	Requiere autorización semestre 16 y Registro Trabajo de grado por 4° vez Se recomienda la nueva admisión excepcional tiene pendiente el trabajo de grado, porcentaje escolaridad cursado 98%. Cuenta con el aval del asesor del trabajo de grado para culminar en el próximo semestre.
Licenciatura en Electrónica	2014103044	LUIS MIGUEL MUCHAVISIOY JACANAMEJO	Requiere autorización semestre 16 Se recomienda la nueva admisión excepcional, su rendimiento académico

1



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

			es sobresaliente. Solo tiene pendiente Trabajo de grado. En el 2021 durante la pandemia tuvo dificultades de conectividad desde el Putumayo, por ello no logró avanzar en el trabajo de grado. Anexa carta de compromiso, cronograma con visto bueno del asesor.
Licenciatura en Diseño Tecnológico	2013101007	ANDRÉS FELIPE BOLIVAR LIZARAZO	No se recomienda De acuerdo con el estudio académico del DTE, y teniendo en cuenta que tiene pendiente las asignaturas espacios académicos electivos, matemática IV y el trabajo de grado (no tiene propuesta aprobada), considera que no es factible la solicitud.

Agradezco la atención.

HUGO DANIEL MARIN SANABRIA
Decano

Anexo: La amonesta
Elaboró: FCT-350/Claudia R./Proyecto: Yaneth M.



2



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: FCT-350
FECHA: jueves, 05 de mayo de 2022
PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaria General
ASUNTO: Nuevas admisiones excepcionales 2022-II FCT

Cordial saludo Dr. Gina:

Para consideración del Consejo Académico, se remiten las solicitudes de nueva admisión excepcional para el 2022-II, de los Departamentos de Física, y Tecnología. Solicitudes que fueron estudiadas y avaladas por el Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología en sesión del 5 de mayo de 2022.

Programa	Código	Nombre	Observación
Licenciatura en Física	2015246012	TOMAS DAVID CAMPO MARTÍNEZ	Requiere registro trabajo de grado por 4° vez. Se recomienda la nueva admisión excepcional considerando el avance del Trabajo de Grado, porcentaje de escolaridad 97%. Anexa, carta de compromiso, avance del estado del TG y cronograma con visto bueno del asesor
	2014246008	DANIELA CAMARGO ROMERO	Requiere autorización semestre 16 y Registro Trabajo de grado por 4° vez Se recomienda la nueva admisión excepcional tiene pendiente el trabajo de grado, porcentaje escolaridad cursado 98%. Cuenta con el aval del asesor del trabajo de grado para culminar en el próximo semestre.
Licenciatura en Electrónica	2014103044	LUIS MIGUEL MUCHAVISIOY JACANAMEJO	Requiere autorización semestre 16 Se recomienda la nueva admisión excepcional, su rendimiento académico

1



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

			es sobresaliente. Solo tiene pendiente Trabajo de grado. En el 2021 durante la pandemia tuvo dificultades de conectividad desde el Putumayo, por ello no logró avanzar en el trabajo de grado. Anexa carta de compromiso, cronograma con visto bueno del asesor.
Licenciatura en Diseño Tecnológico	2013101007	ANDRÉS FELIPE BOLIVAR LIZARAZO	No se recomienda De acuerdo con el estudio académico del DTE, y teniendo en cuenta que tiene pendiente las asignaturas espacios académicos electivos, matemática IV y el trabajo de grado (no tiene propuesta aprobada), considera que no es factible la solicitud.

Agradezco la atención.

HUGO DANIEL MARIN SANABRIA
Decano

Anexo: La amonesta
Elaboró: FCT-350/Claudia R./Proyecto: Yaneth M.



2



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 31 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA

MEMORANDO

CÓDIGO: FEF-340
FECHA: Martes, 03 de mayo de 2022
PARA: Profesor VÍCTOR HUGO DURÁN CAMELO
Decano Facultad de Educación Física
ASUNTO: Solicitud Nueva admisión excepcional

Reciba un atento saludo profesor Víctor Hugo:

Dando alcance a la segunda solicitud de nueva Admisión Excepcional solicitada por el estudiante señor Carlos Estivens Flórez Mora con C.C. 1030576127 con fecha 8 de marzo de 2022 y enviada vía correo electrónico, me permito informar que este fue tratado en comité de programa realizado el día 2 de mayo de 2022, Acta No. 11, recomienda: **"El estudiante presenta la documentación necesaria para soportar su solicitud, ya que por cuestiones de salud (COVID 19) no pudo cumplir con los requisitos establecidos para culminar satisfactoriamente el proceso relacionado con el PCP, documento que determina la aprobación del espacio académico taller de Confrontación X. Se sugiere la aprobación de la Nueva Admisión para el periodo 2022-2, con el fin de que culmine su proceso"**.

Por lo anterior, de manera atenta me permito anexar documentos relacionados con el proceso del señor Flórez, así como el formato de estudio hecho a su historia académica, con el fin de que sea tratado en Consejo de Facultad.

Cordialmente,

DIANA MARLÉN FELICIANO FUERTES
Coordinadora

14 mayo 2022
Escriba: VEF-001/000000000000



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

Al consultar por favor cite estos datos:

Fecha de Emisión: 2022-05-03

No. de Emisión: 1030576127



Certificado de CARLOS ESTIVENS FLOREZ MORA
Página 1 de 8

Que CARLOS ESTIVENS FLOREZ MORA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1030576127, ingresó a la Universidad en el primer período de 2011, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Período	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
20111	1230172-02	FORMACION. TEORICO HUMANISTICA I	39	02	
20111	1230173-02	FORMAC. TEORIC PEDAGOG I	30	02	
20111	1230174-02	FORMAC.TEOR DISCIPL I	47	02	
20111	1230175-02	TALLER DE CUERPO I	40	04	
20111	1230176-02	TALLER DE CONFRONTACION I	47	02	
20111	1230177-02	TALLER DE LENGUAJES I	42	02	
20111	1230178-02	TALLER DE EXPERIENCIAS CORPORALES I	42	02	
20112	1230179-02	FORM. TEORI HUMANIST II	29	02	
20112	1230180-02	FORM TEORI PEDAGOGI II	35	02	
20112	1230181-02	FORM TEORI DISCIPL II	40	02	
20112	1230184-02	TALLER DE LENGUAJES II	40	02	
20112	1230185-02	TALLER DE EXPERIENCIAS CORPORALES	36	02	
20121	1230179-02	FORM. TEORI HUMANIST II	41	02	
20121	1230182-01	TALLER DE CUERPO II	42	04	
20121	1230183-01	TALLER DE CONFRONT. II	40	02	
20121	1230187-02	FORM. TEORI PEDAG III	27	02	
20121	1230188-02	FORM TEOR DISCIPL III	26	02	
20121	1230191-02	TALLER DE LENGUAJES III	17	02	
20121	1230192-02	TALLER DE EXPER. CORP III	38	02	
20131	1230186-01	FORM. TEOR HUMANIST III	30	02	
20131	1230187-02	FORM. TEORI PEDAG III	32	02	
20131	1230188-02	FORM TEOR DISCIPL III	35	02	
20131	1230189-02	TALLER DE CUERPO III	34	04	
20131	1230190-02	TALLER DE CONFR III	24	02	
20131	1230191-02	TALLER DE LENGUAJES III	34	02	
20131	1230242-03	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL ANT	00	02	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 32 de 250

Certificado de CARLOS ESTIVENS FLORES MORA
Página 2 de 9

20132	1230190-01	TALLER DE CONFR III	34	02
20132	1230193-02	FORM. TEOR HUMAN IV	40	02
20132	1230194-02	FORM. TEOR PEDAG IV	43	02
20132	1230195-02	FORM. TEOR DISCP IV	42	02
20132	1230196-02	TALLER DE CUERPO IV	43	04
20132	1230197-02	TALLER DE CONFROT IV	42	02
20132	1230198-02	TALLER DE LENGUAJES IV	34	02
20132	1230199-02	TALLER DE EXP. CORPOR IV	30	02
20141	1230200-02	FORM TEOR HUMAN V	37	02
20141	1230201-02	FORM TEOR PEDG. V	24	02
20141	1230202-02	FORM TEOR DISC V	18	02
20141	1230203-02	TALLER DE CUERPO V	41	04
20141	1230204-02	TALLER DE CONFR.V	43	02
20141	1230205-02	TALLER DE LENGUAJES V	42	02
20141	1230206-02	TALLER DE EXP CORP V	33	02
20142	1127076-01	COMPET. COMUNICAT. Y HABILIDADES EX	50	03
20142	1230202-02	FORM TEOR DISC V	20	02
20142	1230207-02	FORM TEOR HUMAN VI	29	02
20142	1230208-02	FOR. TEOR PEDAG. VI	36	02
20142	1230210-02	TALLER CUERPO VI	42	04
20142	1230211-02	TALLER DE CONFR VI	30	02
20142	1230212-02	TALLER DE LENGUAJES VI	36	02
20142	1230213-02	TALLER DE EXP CORP VI	40	02
20151	1230201-01	FORM TEOR PEDG. V	38	02
20151	1230202-01	FORM TEOR DISC V	41	02
20151	1230207-02	FORM TEOR HUMAN VI	24	02
20151	1230214-02	FORM TEOR HUMAN VII	30	02
20151	1230217-02	TALLER DE CUERPO VII	40	04
20151	1230218-02	TALLER DE CONFR VII	30	02
20151	1230219-02	TALLER DE LENGUAJES VII	37	02
20152	1230207-02	FORM TEOR HUMAN VI	45	02
20152	1230209-01	FORM TEOR DISCIPLINAR DE VI	34	02
20152	1230215-02	FORM TEOR PEDAG VI	12	02
20152	1230216-01	FORM TEOR DISC VII	25	02



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 33 de 250

Certificado de CARLOS ESTIVENS FLOREZ MORA
Página 3 de 6

20152	1230220-01	TALLER EXPER CORP VII	35	02
20161	1013523-01	INFANCIA UNA LECTURA CULTURAL	35	02
20181	1230215-01	FORM TEOR PEDAG.VII	28	02
20181	1230216-01	FORM TEOR DISC VII	31	02
20181	1230242-01	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL ANT	43	02
20182	1013233-03	LENGUA DE SEÑAS I	32	02
20182	1230215-01	FORM TEOR PEDAG.VII	38	02
20182	1441068-01	EDUCACIÓN EN EL AFECTO	24	03
20171	1013230-01	LENGUA DE SEÑAS II	31	03
20171	1230221-01	FORM TEOR HUMAN VIII	27	02
20171	1230222-01	FORM TEOR PEDAG. VIII	33	02
20171	1230223-01	FORM TEOR DISCP VIII	30	02
20171	1230224-01	TALLER DE CUERPO VIII	41	04
20171	1230225-01	TALLER DE CONFR VIII	22	02
20171	1230226-01	TALLER DE LENGUAJES VIII	24	02
20171	1230227-01	TALLER DE EXPER CORP VIII	38	02
20172	1230221-02	FORM TEOR HUMAN VIII	42	02
20172	1230225-02	TALLER DE CONFR VIII	40	02
20172	1230226-02	TALLER DE LENGUAJES VIII	31	02
20172	1230229-01	FORM TEOR PEDAG. IX	28	02
20172	1230230-01	FORM TEOR DISCI IX	31	02
20172	1230231-02	TALLER DE CUERPO IX	35	04
20172	1230234-02	TALLER DE EXPER CORP IX	48	02
20191	1230228-02	FORM TEOR HUMANI IX	43	02
20191	1230229-02	FORM TEOR PEDAG. IX	37	02
20191	1230232-02	TALLER DE CONFR IX	30	02
20191	1230233-02	TALLER DE LENGUAJES IX	35	02
20192	1230236-02	FORM TEOR HUMAN X	33	02
20192	1230236-02	FORM TEOR PEDAG X	30	02
20192	1230237-02	FORM TEOR DISCIP X	30	02
20192	1230238-02	TALLER DE CUERPO X	20	04
20192	1230239-02	TALLER DE CONFR X	-	02
20192	1230240-02	TALLER DE LENGUAJES X	41	02
20192	1230241-02	TALLER DE EXP CORP X	42	02



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 34 de 250

Certificado de CARLOS ESTIBEN FLOREZ MORA
Página 4 de 5

20211	1230238-01	TALLER DE CUERPO X	40	04
20211	1230239-01	TALLER DE CONFR X	--	02

Resumen de créditos

En el programa:

Cursados: 217
Aprobados: 170
Validos: 166
Promedio ponderado acumulado: 37
Escala de notas de 0 a 50

En la universidad

Cursados: 217
Aprobados: 170
Promedio general en la universidad: 37
Nota mínima aprobatoria: 30

Resumen de periodos

Periodo	Creditos cursados	Promedio
20111	16	41
20112	10	36
20121	16	34
20131	16	28
20132	18	39
20141	16	35
20142	19	37
20151	16	35
20152	10	30
20161	08	34
20162	07	30
20171	19	32
20172	16	36
20181	00	00
20191	08	36
20192	14	31
20211	04	40

16



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 35 de 250

Bogotá, 8 de Marzo de 2022

Consultación con el estudiante
solicitando sus soportes médicos
(atención COVID) y si hubo atención
de otro tipo por este caso (psiquiátrico
o psicológico)

Señores
Universidad Pedagógica Nacional
Consejo de Facultad de la Facultad de Educación Física
Licenciatura en Educación Física

Asunto: Solicitud Nueva Admisión Excepcional

Por medio de la presente amablemente me dirijo a ustedes para solicitar nueva admisión excepcional. A continuación, expongo mi caso.

Ingresé a la universidad en el periodo I del año 2011, debido a diferentes factores de índole económico y personal no pude tener una adecuada continuidad dentro de mi proceso académico, como consecuencia me fui atrasando y acumulando semestres. En el periodo 2021-1 curse mi último semestre, me contagie de Covid-19 en dos ocasiones, mi salud mental y física se deterioró y me impidió cumplir con las fechas de entrega del proyecto, de lo cual informe a mis profesores.

He cursado 16 semestres dentro del programa y el único espacio que tengo pendiente es el de Taller de Confrontación X pues solo hace falta realizar las últimas observaciones y correcciones al proyecto el cual ya fue pilotado con anterioridad acompañado de mi tutora Ana María Caballero.

Estos hechos los pongo a consideración, buscando así culminar mi carrera profesional después de invertir años valiosos y recursos en este plan de vida. Así, con el propósito de cumplir los estándares evaluativos que exige la carrera, habiendo solucionado mis problemas y trabajando en ellos con el fin de mejorar a diario, me comprometo a aprovechar la oportunidad que me sea brindada.

Agradezco su atención y quedo atento a cualquier información que me sea solicitada

Cordialmente

Carlos Estivens Florez Mora
Estudiante de la Licenciatura En Educación Física
C.c. 1030 576 127
Código 2011120024
Fef_cflorez127@pedagogica.edu.co
Educarlosflorez@gmail.com
Celular :310 214 80 47



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 36 de 250

Bogotá 29 de abril de 2022

Decana:

Lic.Mg. Diana Marlen Feliciano
Facultad de Educación Física
Universidad Pedagógica Nacional

COMPROMISO ACADÉMICO: Del estudiante Carlos Estiven Flórez Mora con código 2011120024 Y C.C. 1030576127

Por medio del presente compromiso el estudiante se compromete a dar cumplimiento con los procesos pendientes en el semestre que cursará en el 2022-2 para terminar sus estudios y graduarse como Licenciado en Educación Física.

EL ESPACIO ES:

1. Inscribir el espacio de taller de confrontación X porque lo perdí
2. Hacer los ajustes finales al proyecto curricular particular -PCP, teniendo en cuenta el siguiente calendario:

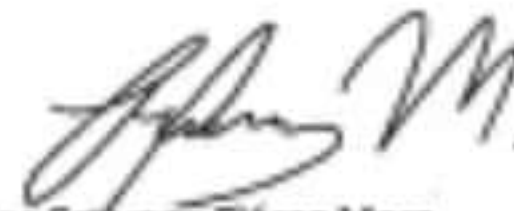
Fecha por semanas	Capítulo	Contenido
1 semana	Preliminares	Hacer los agradecimientos, completar las tablas y paginar
2 a 7 semanas	Contextualización	Realizar los antecedentes
8 a 9 semanas	Ejecución piloto	Completar cronograma. Realizar las planeaciones de clase o sesión
10 semana	Análisis de la experiencia	Completar los ítems
11 y 12 semana	Referencias	Completar los datos de las referencias
13 semana	Entrega del documento final	
14 semana	Preparar socialización	
15 semana	Socializar el PCP	
16 semana	Entregar PCP a Biblioteca	

Agradezco a las directivas de la Facultad y del Programa su respuesta favorable a mi solicitud y el acompañamiento de los docentes frente al presente compromiso.

Cordialmente


Ana María Capintero Pariz

Docente Facultad de Educación Física



Carlos Estiven Flórez Mora
Estudiante Facultad de Educación Física



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 37 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

MEMORANDO

CÓDIGO: FEF-340
FECHA: miércoles, 04 de mayo de 2022
PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaría General
ASUNTO: Remisión nuevas admisiones excepcionales

Cordial saludo doctora Gina Paola:

Para consideración por parte de la Comisión Ocasional, amablemente me permito remitir tres (3) solicitudes de nuevas admisiones excepcionales, de las Licenciaturas en Educación Física y Deporte, las cuales fueron avaladas por el Consejo de Facultad en sesión del 3 de mayo de 2022, según se registra en Acta No. 023-2022:

JUSTIFICACIÓN - CARLOS ESTIVEN FLOREZ MORA

El Señor Carlos Estiven Flórez Mora identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.030.576.127 ingresó a la Universidad en el primer semestre de 2011, programa de Licenciatura en Educación Física.

Ha solicitado una nueva admisión, la cual fue concedida para el primer semestre académico del 2021.

El citado señor adquirió la calidad de estudiante para dicho periodo registrando los espacios académicos faltantes para cumplir con los créditos del programa.

En dicho periodo cursó los espacios Taller de Cuerpo X y Taller de Confrontación X, obteniendo una nota definitiva de 4.0 para el primer espacio, y posee nota pendiente en el espacio Taller de confrontación X, en el cual se desarrolla la fase final del proyecto de grado.

El proyecto de grado es dirigido por la profesora Ana María Caballero a quien el Comité de Programa y la coordinación (conforme los criterios establecidos para estudio de la comisión ocasional por parte de la Vicerrectoría Académica de fecha 30 de mayo de 2018) se le solicitó el informe y cronograma que sustente la terminación de la fase final del proyecto de grado en un (1) semestre, la cual se adjunta con la firma del estudiante y del asesor.

El Señor Flórez Mora motiva su solicitud de admisión excepcional en razones de fuerza mayor que le impidieron culminar la fase final del proyecto de grado, como fue el adquirir en dos oportunidades la Covid 19 (adjunta pruebas) durante el periodo semestral.

La nota final del espacio académico Taller de confrontación X, posee nota pendiente, por lo que es necesario que adquiera la calidad de estudiante.

1



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

JUSTIFICACIÓN - ERWIN LEONARDO CARRILLO VARGAS

El Señor Erwin Leonardo Carrillo Vargas identificado con Cédula de Ciudadanía No. 9.399.486 ingresó a la Universidad en el primer periodo académico del año 2013, programa Licenciatura en Deporte.

Conservo su calidad de estudiante hasta el periodo académico 2021-2

A la fecha perdió su calidad de estudiante por bajo rendimiento académico al no haber obtenido el título después de cursar quince periodos académicos. (2021-2)

Al señor Carrillo le hacen falta siete créditos correspondientes a los espacios académicos Profundización en Deporte III e Investigación e Innovación deportiva III, espacio académico en donde se culmina la fase final del proyecto de grado.

El proyecto de grado es dirigido por el profesor Jack Billy Escorcia Clavijo a quien el Comité de Programa y la coordinación (conforme los criterios establecidos para estudio de la comisión ocasional por parte de la Vicerrectoría Académica de fecha 30 de mayo de 2018) le solicitó el informe de avance y cronograma que sustente la terminación de la fase final del proyecto de grado en un (1) semestre, la cual se adjunta junto con el compromiso del estudiante.

JUSTIFICACIÓN - DARWIN ALONSO ROBLES PARRADO

El Señor Darwin Alonso Robles Parrado identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.113.581 ingresó a la Universidad en el segundo periodo académico del 2014, ha cursado 11 semestres académicos.

El Señor Robles Parrado tuvo calidad de estudiante en la Licenciatura en Deporte hasta el primer semestre de 2020.

En dicho semestre (2020-1) abandonó sus estudios dado que los espacios académicos registrados Investigación e innovación deportiva III y Profundización en Deporte III poseen nota Cero (0,0).

A partir del segundo semestre del 2020 el citado señor perdió su calidad de estudiante, razón por la que presentó solicitud de reintegro, a lo cual, la instancia respectiva, le indicó que debía iniciar un nuevo proceso de admisión en el 2022-2.

El citado señor argumenta en la solicitud que hoy se considera que, por la situación personal, laboral y de conectividad solicita apoyo de un tercero quien hizo el proceso de reintegro.

Conocida la solicitud del citado señor se dio traslado de la misma para efectos de que la coordinación de programa en Comité de programa realizara el estudio respectivo y profirieran una recomendación al Consejo de Facultad.

Una vez presentado el estudio del caso el programa evidenció que el señor DARWIN ALONSO ROBLES PARRADO, para culminar su proceso formativo y obtener el título, debe adquirir la calidad de estudiante y registrar los espacios académicos de decimo semestre en el Énfasis nivel III (Investigación e Innovación Deportiva y Profundización en Deporte), quedando a la espera del

2



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

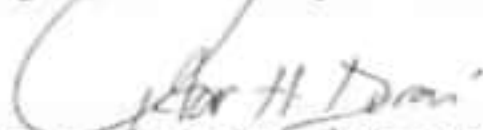
concepto del Tutor del Proyecto de Grado. De igual forma el Comité de programa de Licenciatura en Deporte recomendó la cancelación extemporánea del registro de espacios académicos correspondientes al semestre 2020-1 para recuperar el promedio ponderado acumulado, hecho éste que por error involuntario se le dio trámite sin haber resuelto la solicitud de nueva admisión.

El estudiante entonces, para culminar su proceso debe registrar los espacios académicos Profundización en Deporte III e Investigación e Innovación deportiva III, espacio académico en donde se culmina la fase final del proyecto de grado.

El proyecto de grado fue dirigido por el suscrito y el Comité de Programa junto con la coordinación (conforme los criterios establecidos para estudio de la comisión ocasional por parte de la Vicerrectoría Académica de fecha 30 de mayo de 2018) me solicitó el informe y cronograma para sustentar la terminación de la fase final del proyecto de grado en un (1) semestre, la cual se adjunta con la firma del estudiante y del suscrito.

Una vez conocida por parte del Consejo de Facultad las recomendaciones realizadas por las coordinaciones de programa y el Comité, y habiendo detectado el error en que se incurrió en el caso del señor DARWIN ALONSO ROBLES PARRADO al cancelar extemporáneamente su registro de espacios académicos para el 2020-1, sin su autorización ni trámite de nueva admisión, en sesión del 03 de mayo de 2022, según consta en Acta No.023 avala y acuerda darle trámite de las solicitudes de nueva admisión excepcional ante la Comisión Ocasional del Consejo Académico.

Agradezco la atención y colaboración brindada.


VICTOR HUGO DURÁN CAMELO
Decano

Arenas: carpeta con los soportes
Elaboró: Alba Maritza González

Al contestar por favor cite estos datos:
Fecha de Radicado: 2022-05-04 19:19:31
No. de Radicado:202203400069653



3



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 38 de 250

FACULTAD DE HUMANIDADES DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Lic. en Ciencias Sociales Período 2022-1

Table with columns: DATOS, OBSERVACIONES DEPARTAMENTO, DECISIÓN CONSEJO DEPARTAMENTO. Includes student data for Cristian Andrés Álvarez Parra.

Wilson Acosta

WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ Director Departamento de Ciencias Sociales

Formulario de trabajo de Validación y Pruebas de Eficiencia. Incluye campos para datos del estudiante, asignaturas, y firmas de docentes.

Bogotá D.C., 8 de abril de 2022

SEÑORES: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ASUNTO: Ampliación solicitud nueva admisión Álvarez Parra Cristian Andrés

Apreciados colegas,

Por solicitud del estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales, Cristian Andrés Álvarez Parra, identificado con cédula 1010208448 y código 2015160001, me permito respaldar el proceso de nueva admisión que él está llevando a cabo.

Cierro esta carta de ampliación y respaldo a la solicitud, teniendo en cuenta que desde la línea podríamos acompañar y terminar el proceso de práctica educativa en un semestre, el cual representa ocho créditos, y que el estudiante se ha comprometido a desarrollar los procesos académicos de manera sistemática y dentro de los tiempos establecidos para ello.

Quedo atenta a cualquier solicitud o concepto a que haya lugar,

Atentamente,

Angela Lozano González

C.C. 53015299 alozanog@pedagogica.edu.co alozanogupedagogica@gmail.com Docente catedrática Departamento de Ciencias Sociales

Bogotá D.C., 25 de abril de 2022

SEÑORES: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FACULTAD DE HUMANIDADES DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

ASUNTO: Propuesta de plan de trabajo acordado entre la línea y el estudiante de nueva admisión Álvarez Parra Cristian Andrés

Cordial saludo,

Por solicitud del estudiante Cristian Andrés Álvarez Parra, se amplía la comunicación emitida el 8 de abril y se relaciona a continuación el plan de trabajo acordado entre él y la línea de Interculturalidad, Educación y Territorio, con el fin de poder completar los 8 créditos que corresponden a PP3 y TG2.

Table with columns: MES, PLANEACIÓN, PRODUCTOS. Details the proposed work plan for August, September, and October/November 2022.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 39 de 250

		Productos – cartografía comunitaria de la mesa de borde
Octubre	Implementación de actividades finales Acuerdos con la comunidad sobre un posible producto final y desarrollo del producto	Sistematización de experiencias finalizada Conclusiones finalizadas y ajustadas Documento finalizado según los objetivos de PP IV Y TG 2
Noviembre	Documento final de acuerdos con los criterios de la línea	Entrega del producto final a los tres jurados Sustentación UPN Formatos diligenciados de biblioteca y Admisiones
Diciembre	Entrega a la comunidad del Uval	Socialización de la sistematización con la comunidad Cierre del proceso administrativo que conduce a grado (biblioteca y otros día.)

Quedo atento a cualquier solicitud o comentarios

Atentamente,

Ángela Lozano González
C.C. 53015299
alozanog@pedagogica.edu.co
alozanogpedagogica@gmail.com
Docente cátedra Departamento de Ciencias Sociales

Bogotá, 7 de abril de 2022
Universidad Pedagógica Nacional – Departamento de ciencias sociales

Asunto: Nueva admisión excepcional

Por medio de la presente yo Cristian Andrés Álvarez Parra identificado con número de cédula 1010208448 y con código estudiantil: 2015160001, estudiante de la licenciatura en ciencias sociales, solicito ante el departamento el proceso de Nueva admisión excepcional ya que por diversas situaciones tanto académicas como administrativas he alcanzado el tope de solicitudes de nueva admisión (2019-1, 2020-2, 2021-1) cabe señalar que mi última solicitud (2021-1) no fue respondida a tiempo.

Teniendo en cuenta lo anterior mediante este proceso podre culminar mi último semestre, actualmente los créditos faltantes corresponden a: proyecto pedagógico IV (1), trabajo de grado II (3) y asignaturas electivas (8). Se hace necesario señalar que actualmente dentro de la línea de investigación (LIET) a la cual está vinculado mi proyecto investigativo y pedagógico, ha culminado aproximadamente en un 75 %, lo anterior puede ser constatado por mi actual tutora la profesora Ángela Lozano.

A continuación, dentro de esta solicitud adjunto los soportes e información que se considere importante. Agradezco de antemano la respuesta a mi solicitud.

Atentamente

CRISTIAN ANDRES ALVAREZ PARRA – Estudiante, Lic. ciencias sociales- UPN
c.c 1010208448
cod. 2015160001

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Departamento de Ciencias Sociales
Estadística e informática aplicada a las Ciencias Sociales
PRUEBA DE EFICIENCIA
FECHA: 26/04/2022
NOMBRES Y APELLIDOS: ALVAREZ PARRA CRISTIAN NADRES
CÓDIGO: 2015160001
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1010208448

1. Responda acorde con la siguiente lectura:

"A comienzos de 1975 nada deja prever una coyuntura favorable en el mercado cafetero. Los precios tienden a caer: en Nueva York, el café colombiano que se vendía oficialmente a 82 centavos de dólar la libra en mayo 1974, cae a 65.5 en mayo de 1975. Los países productores se inquietan y se esfuerzan por establecer un acuerdo de cuotas para estabilizar los precios alrededor de los 70 centavos." Tomado de: Crónica de dos días de política colombiana 1968-1988. Daniel Pécaut, Siglo XXI Editores, 2ª ed.

De acuerdo con la lectura identifique cada uno de los siguientes elementos:

A. Unidad de análisis: el café colombiano
B. Variable específica: precio café 82 CENTAVOS a 65.5 centavos
C. Valor: 70 centavos

2. Complete la siguiente tabla indicando si el valor estadístico es discreto o continuo.

OBJETO	TIPO DE DATO	OBJETO	TIPO DE DATO
1. Caja de masas	discreto	2. Fines de la caja de masas	continua
3. Valor de las exportaciones en un año	continua	4. Producción de petróleo en Ecuador	discreta
5. Salario mínimo legal	discreto	6. Mortalidad en un territorio	discreta
7. Tasa de natalidad	continua	8. IPC	continua
9. Víctimas de violencia de género	discreto	10. Devaluación	continua

3. Se desea aplicar un programa a todas las instituciones educativas del departamento

de Cundinamarca. Acorde con la Secretaría de Educación del Departamento se cuenta con 116 Municipios y un total de 282 Instituciones Educativas. Para evaluar estadísticamente el impacto del programa usted sugiere que la mejor manera de seleccionar la muestra es:

- ___ A. Muestreo simple aleatorio
___ B. Muestreo estratificado
 C. Muestreo por cluster o agrupaciones.

4. La Universidad Pedagógica Nacional está interesada en conocer la situación psicosocial de sus estudiantes pospandemia. Por lo cual aplicará una encuesta a sus estudiantes. Ante esta situación usted sugiere que la mejor manera de seleccionar la muestra es:

- A. Muestreo Aleatorio simple
___ B. Muestreo estratificado
___ C. Muestreo por cluster o agrupaciones.

5. En el marco de una investigación sobre violencia de género se desea comprobar si los casos de violencia aumentaron o no durante la pandemia. Por lo cual contamos con la siguiente tabla de casos reportados entre 2020 y 2021.

CONTEXTO VIOLENTOS NO FATALES	2020		2021	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
VIOLENCIA SEXUAL	1556	8912	1528	9899
VIOLENCIA DE PAREJA	2560	15960	2229	15239
VIOLENCIA INTERPERSONAL	23834	11694	23270	10392
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	3966	5919	3732	5620
TOTALES	31916	42485	30759	41150

De acuerdo con los resultados obtenidos responda:

- A. ¿qué tipo de violencia registra el mayor aumento? VIOLENCIA SEXUAL
B. ¿En qué porcentaje aumentó? 8.11%

6 y 7. Se está haciendo un estudio sobre la movilidad en estudiantes de la UPN. Por lo cual se le ha pedido a un grupo que se desplaza en diferentes medios que cronometren los tiempos de desplazamiento entre sus lugares de vivienda y la UPN sede Av. Chile. La tabla que se presenta a continuación presenta los resultados obtenidos.

DÍA	MEDIO EMPLEADO			
	TRANSUMENSO	SITP	MOTO	BICICLETA
	TIEMPOS TOTALES			
1	35	40	20	40
2	30	35	25	45
3	25	35	27	44
4	30	32	20	44
5	31	36	19	44



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 40 de 250

6	33	40	20	43
7	28	55	18	45
8	29	30	25	46
9	30	37	17	44
10	31	35	20	45

Para hacer el análisis completo de la movilidad
Usted calcula: media, moda, mediana y rango
de cada uno de los medios y los compara
presentando los siguientes resultados:

Acorde con los cuadros elaborados por usted, en la asesoría usted:
A. Establece en promedio cuál es el medio más rápido para llegar a la UPN
B. Establece cuál es la tendencia que más se repite en cada medio.
C. Cuál es el medio que permite llegar a tiempo a la UPN
D. Cuál es el medio que no es el más efectivo para llegar dentro de un margen de tiempo
óptimo.

modo
moto + 20
moto

8. Se ha realizado una encuesta. Usted se encuentra analizando los resultados obtenidos
en la pregunta sobre ingresos mensuales. Por lo cual debe establecer qué elementos de los
resultados pueden producir un sesgo estadístico. Es decir, que al procesar los datos estos no se corre
con la realidad o puedan distorsionarla.

Escriba cada uno de los sesgos
encontrados.

Elemento 1: DATOS FALTANTES LUCAS, JOSE, TROILDO TORIBIO, ETC
Elemento 2: VALORES INCORRECTOS COLOMBIA \$ 272,599
Elemento 3: ESPECULACION MI TIA \$ 9,672,970

RESPUESTA C
RESPUESTA B
RESPUESTA B

Pista: la respuesta no es un dato.
Es la descripción del elemento.

ENCUESTADO	SALARIO
LUIS	\$ 7,332,734
CLAUDIA	\$ 5,422,536
CARLOS	\$ 3,845,773
ALBERTO	\$ 140,387

PARA UN MEJ
AL HACER EST
1. HAY DATOS
2. HAY DISPERS
ESTA DISPERS
3. LA DISPERS

JAZMIN	\$ 2,026,591
ELSA	\$ 8,988,862
PATRICIA	\$ 3,460,500
BRAYAN	\$ 3,327,857
MIRTA	\$ 9,672,970
ANNA	\$ 1,557,795
TORNA	\$ 9,238,102
JULIA	\$ 1,841,432
PETRA	\$ 7,287,413
GLUMERCINDA	\$ 5,591,483
PERENCERO	\$ 7,854,776
MENGANO	\$ 528,628
FULANITO	\$ 298,362
TITO	\$ 2,424,040
CLAUDIO	\$ 863,142
ANDREAS	\$ 4,049,286
TOBIAS	\$ 991,636
JEREMIAS	\$ 1,945,282
MAVERLI	\$ 9,387,305
LUCAS	
LUIZ	\$ 4,149,886
CARMEN	\$ 4,399,744
JENYFER	\$ 412,555
ROSAL	\$ 8,306,952
ROSALIA	\$ 2,928,166
LETICIA	\$ 8,976,153
COLOMBIA	\$ 272,599
ANA PAUL	\$ 7,803,907
GLAYVIA	\$ 7,290,163
MARTHA	\$ 7,576,302
ROSE	
AGUSTIN	\$ 8,309,651
FEDERICO	\$ 7,705,219
GLUMERSINDO	\$ 304,989
ROSEINDO	\$ 2,275,429
MONICA	\$ 9,958,827
ALEXANDRA	\$ 6,049,104
TATIS	\$ 625,957
TROILDO	
ALFONSO	\$ 9,883,018
CESAR	\$ 2,971,218
TARCISO	\$ 9,451,945
NEREO	\$ 6,899,472

GRUPO 1: SAL
GRUPO 2: SAL
GRUPO 3: SAL
CON ESTO SE:

0.15

MARCO	\$ 478,872
LUCRECIA	\$ 9,043,602
LADY	\$ 6,728,212
TORIBIO	
NANCY	\$ 3,664,333
PILAR	\$ 4,664,666
SAMY	\$ 6,050,150
LEONIDAS	\$ 8,060,452
CONCHA	\$ 9,891,985
ELIZABETH	\$ 1,845,869
RENZO	\$ 5,498,944
GINA	\$ 7,280,497
LISNAVY	\$ 946,065
AUGUSTO	\$ 1,420,008
KARLA	\$ 8,703,529
AZUCENA	\$ 838,331
TEMISTOCLES	\$ 5,503,429
GENOVEVA	\$ 3,343,110
MARGARITA	\$ 5,610,048
VIOLETA	\$ 3,074,845
FRIULAS	\$ 9,576,277
BOB	\$ 4,301,575
STEWART	\$ 8,936,486
ALI	\$ 3,062,540
OMAR	\$ 2,827,465
FANCRACIO	\$ 4,903,631
CONCEPCION	\$ 6,338,784
PATRICIO	\$ 4,104,462
CRISTIAN	\$ 2,010,165
ASTRO	
CONSTANZA	\$ 148,694
MARCELA	\$ 3,359,609
ILIANA	\$ 7,454,391
JUDITH	\$ 2,842,548
MARLEN	\$ 9,478,527
LINDA	\$ 9,268,165
ALEXANDER	\$ 4,671,775
JOHN	\$ 7,106,938
MARIO	\$ 9,064,746
MATEO	\$ 3,813,796
JULIETH	\$ 1,973,470
HERLUNDA	
TERESA	\$ 5,415,544

MARIA	\$ 9,521,513
JORGE	\$ 3,850,818
JUAN	\$ 8,014,992
NUBIA	\$ 8,078,919
ANGELICA	\$ 8,934,640
ANGEL MARIA	\$ 2,925,621
RICARDO	\$ 1,755,362
SARA	\$ 5,268,465
ZORAIDA	\$ 5,308,686
DIONISIO	\$ 7,213,172

9 y 10.

Acorde con la TRM para Colombia desde 1991 hasta 2022. Un
con base en el resultado por año calcular la desviación típica y
Comparar las dos gráficas
Elaborar conclusiones
Plantear hipótesis sobre los cambios observados entre las dos

Fecha (dd/mm/aaaa)	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)
27/11/1991	\$ 680.30
28/11/1991	\$ 680.99
29/11/1991	\$ 694.70
30/11/1991	\$ 694.70
01/12/1991	\$ 643.42
02/12/1991	\$ 643.42
03/12/1991	\$ 639.22
04/12/1991	\$ 636.70
05/12/1991	\$ 631.51
06/12/1991	\$ 627.16
07/12/1991	\$ 638.00
08/12/1991	\$ 638.00
09/12/1991	\$ 638.00
10/12/1991	\$ 622.92
11/12/1991	\$ 627.46
12/12/1991	\$ 633.00

ES IMPORTAN
PARA ESTE PU
SÓLO DEBÍA C
CON ESTOS 3:
CON LA FUNC

0.0



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 41 de 250

Universidad Pedagógica Nacional
Subdirección de Admisiones y Registro
Fecha: 21/04/2022

Asignaturas faltantes para grado

Nombre: Alvarez Parra Cristian Andres
Programa Actual: [D0033] - Ed.Enf Ciencias Sociales

Asignaturas Obligatorias

Código	Asignatura	Crédit
1324093	Estad. E Infor. Apl. C.S.	02
1324126	Proy. Pedag.Jv: Inv.Y Pr.	05
1324127	Trabajo De Grado II.	03
Total créditos asignaturas obligatorias		10

Asignaturas Electivas

Asignatura	Crédit
A Partir De Nivel 2	04
Electivas Fhu	00
Electivas Sociales Versio	02
Total créditos asignaturas electivas	6

Guardar Imprimir

Universidad Pedagógica Nacional.
© 2022

FAULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
Programa: Maestría en Estudios Sociales
Periodo: 2022 2

INFORMACIÓN ACADÉMICA	Concepto del Departamento sobre el cumplimiento académico y del Trabajo de Grado (Si se el caso)	Recomendación del Consejo de Departamento
Nombre del estudiante: DOLLY MARYORÉ GARCÍA UMBÁ		
N° del documento de identidad: 52708300		
Código estudiante: 2017209012		
Primer año: 05		
Fecha de ingreso: 2017		
Nº de Semestres cursados: 10		
Nº de semestres cursados: 8		
Nº de asignaturas permitidas a la fecha: 0		
Materias permitidas: 0		
Nº de cancelaciones totales de registro: 0		
Nº de solicitudes de nueva admisión: 1		
Nº de solicitudes de nueva admisión aceptadas: 1		
Nº de reintegros aceptados: 0		
Último semestre registrado: 2021 2		
Versión a la que pertenece: 418.2		
Nº de Excepciones (Nº de créditos cursados / Nº de créditos que debía haber cursado según el programa): 96%		
Nº de créditos (cursos) registrados y aprobados: 43		
Causal Permitida de la calidad de estudiante: Superó número de semestres		

La estudiante cursó exitosamente todos los semestres de la Maestría. Solo tiene pendiente tesis.

El Consejo del Departamento de Ciencias Sociales en sesión del 2 de mayo de 2022, recomendó aprobar la nueva admisión 2022 2 a la estudiante Dolly Maryoré García Umbá.

Wilson Acosta
WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
Director Departamento de Ciencias Sociales

Bogotá, 07 de abril de 2022

Profesores
SANDRA RODRIGUEZ ÁVILA
Coordinadora Maestría en Estudios Sociales
WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
Director Departamento de Ciencias Sociales

Ref.: Solicitud nueva admisión excepcional

Cordial saludo.

De manera atenta me dirijo a ustedes, para solicitar su aval y tramite de la nueva admisión excepcional a mi nombre para el periodo 2022-2 al programa de Maestría en Estudios Sociales, pues he avanzado en los diferentes requerimientos académicos, cuento con los créditos respectivos, excepto mi trabajo de tesis, cuya finalización esta en proceso.

Para mí, es importante aclarar que he tenido demoras para lograr avanzar con la elaboración de algunos apartados en mi documento de trabajo de grado, dada la constante consulta de documentación y organización de la misma, que me permita consolidar el tema investigativo que me compete.

Para dicho trámite, adjunto remito un informe ejecutivo que relaciona el estado actual de mi trabajo de grado, así como un cronograma de trabajo que evidencia el tiempo y la finalización del documento en un periodo semestral y el recibo del pago del proceso.

Agradezco su atención y colaboración al respecto

Atentamente,

DOLLY MARYORÉ GARCÍA UMBÁ
Estudiante Maestría en Estudios Sociales

ANEXOS: Informe ejecutivo y cronograma



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Universidad de la Pedagogía

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 42 de 250

INFORME EJECUTIVO TRABAJO DE GRADO

Prácticas de investigación participativa y su aporte en la configuración de la subjetividad de los investigadores bogotanos: trayectorias y compromisos

La tesis se encuentra estructurada en tres capítulos. El primero hace referencia a las prácticas de investigación participativa como un campo emergente, su trayectoria y el estado del arte realizado, así como a los referentes conceptuales y metodológicos que soportan este trabajo; el segundo capítulo presenta un análisis de las prácticas de investigación participativa desde el estudio de caso, donde se realiza un rastreo sobre la configuración la subjetividad de los investigadores seleccionados, a la luz de algunos referentes conceptuales; y el tercero, presenta algunos hallazgos en torno a diversas referentes conceptuales que amplían el aporte de estas prácticas desde la subjetividad, además de presentar las conclusiones del documento.

De estos capítulos, actualmente tengo aprobado el primero y me encuentro escribiendo el segundo; dado el avance, además de considerar que es posible concluir el documento aproximadamente en tres meses, asumo el compromiso de ajustarme al siguiente cronograma de entregas:

ACTIVIDADES	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
	01	02	03	04	01	02	03	04	01	02	03	04	01	02	03	04
CONSERVACIÓN DEL CAPÍTULO I	■	■	■	■												
ANÁLISIS Y ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL DEL CAPÍTULO II					■	■	■	■								
CONSTRUCCIÓN Y REVISIÓN DEL CAPÍTULO II									■	■	■	■				
AJUSTES AL DOCUMENTO													■	■	■	■
PRESENTACIÓN FINAL																

Gracias al enorme apoyo de mi tutora será posible garantizar la culminación del documento y cumplir así con este proceso, para lograr obtener mi título, un propósito profesional de gran importancia para mí, en consecuencia, quedo profundamente agradecida por toda la ayuda que me puedan brindar al respecto.

Cordialmente,

DOLLY MAYORÉ GARCÍA Uмба
Estudiante Maestría en Estudios Sociales/Volvo.

Profesora NATHALIA MARTÍNEZ MORA
Tutora

INCL. 1427

ZonaPUN.com Fin Page

Universidad Pedagógica Nacional



Inicio Inicio Zona PUN

El reporte del documento consta de la transacción, por favor consulte el número de transacción 2014260023

EMPRESA		CLIENTE		PAGO		SUFICIENCIA CON ACH PSE		DETALLES DE FACTURAS A CANCELAR	
Nombre:	Universidad Pedagógica Nacional	Nombre completo:	Diego Gonzalez Sabogal	No. pago:	4470	Idem:	4470	Detalle:	INGRESOS
Dirección:	Carrera 104 #70-08	E-mail:	diego@unpn.gov.co	Monto de pago:	1.000.000	Fecha de pago:	2014-02-01	Detalle:	INGRESOS
Teléfono:	5141204	Identificador:	21426023	Estado:	Cancelado	Fecha de vencimiento:	2014-02-01	Detalle:	INGRESOS
MT:	800000104	MT:	1817614100	TOTAL:	1.000.000				

Fin Transacción

http://www.unpn.gov.co/portal/portal_unpn.asp?url=unpn.asp?url=unpn.asp?url=unpn.asp

1/2

FACULTAD DE HUMANIDADES DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Lic. en Ciencias Sociales Período 2022-1

DATOS	OBSERVACIONES DEPARTAMENTO	DECISIÓN CONSEJO DEPARTAMENTO
Nombre Estudiante	Edgar Camilo González Sabogal	Conservar Versión 2
Cédula	1033723914	
Código	2014260023	
Fecha de Ingreso	2014-2	
Promedio Semestre	4.3	
Promedio General	3.8	
Semestres Cursados	8	
Semestres Calendario	16	
Asignaturas perdidas		
Solicitudes Nueva Admisión	0	
Nuevas Admisiones Aprobadas	1	
CANCELACIÓN TOTAL REGISTRO	0	
Reintegros Aprobados	0	
Último semestre Registrado	2019-2	
Versión	2	
Créditos Validados	89/171	
Causal Perdida Calidad Estudiante	Más de dos años por fuera de la universidad	

WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
Director Departamento de Ciencias Sociales

Bogotá 27/04/2022

Departamento de Ciencias Sociales Universidad Pedagógica Nacional

Solicitud de Nueva Admisión Excepcional

Cordial saludo,

Por medio de la presente yo Edgar Camilo Gonzalez Sabogal C.C. 1033723914 Código 2014260023, quiero solicitar Nueva Admisión Excepcional para el programa Licenciatura en Ciencias Sociales. Hago uso de este recurso dado que durante la pandemia me quedé sin empleo y fui desalojado del apartamento dónde vivía porque no pude seguir pagando, sumado a esto, mi madre y mi hermana también perdieron sus empleos, situación que nos llevó a vivir en la casa de nuestros familiares nuevamente. Al no tener recursos monetarios suficientes para solventar nuestras necesidades básicas, nos vimos en la penosa necesidad de vender varios de nuestros enseres y electrodomésticos, entre ellos el computador que estaba usando para cursar el periodo 2020-01, el cual tuve que abandonar faltando un mes y no tuve el dinero para pagar la cancelación total del programa. Acudo a ustedes realmente desesperado y triste, puesto que ya me falta muy poco para acabar el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, pagué la Nueva Admisión con la esperanza de poder iniciar en el periodo 2022 - 02 pero me encuentro con la sorpresa de que no me valieron este proceso dado que mi último periodo aprobado fue el 2019 - 02, la verdad no tenía claridad de que este recurso tiene caducidad de 2 años después del último periodo aprobado, cosa que no está clara en el Reglamento Estudiantil, lo que me llevó a malinterpretar esto proceso pues yo creía que este se contaba a partir del periodo de abandono que en mi caso fue el 2020 - 01.

Por último, quiero recurrir a toda su comprensión dado que estubo fuera de la universidad por causas mayores relacionadas con la emergencia sanitaria por el virus COVID 19, realmente deseo terminar el programa y en mi favor puedo decir que el último desempeño que tuve en el 2019 - 02 fue realmente bueno y que realmente no estube fuera de la universidad por falta de interés sino por las nefastas consecuencias de la emergencia sanitaria que ya he olvidado hasta acá. Actualmente me encuentro laborando en un instituto que realiza capacitaciones para PRE ICFES y mi situación económica, y la de mi familia, ha mejorado bastante y tengo la capacidad para retomar mis estudios.

De antemano muchas gracias por su comprensión.

Edgar Camilo González Sabogal
Estudiante de Licenciatura en Ciencias Sociales
C.C. 1033723914
Código: 2014260023



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 43 de 250

Certificado de EDGAR CAMILO GONZALEZ SABOGAL
Página 1 de 2

Que EDGAR CAMILO GONZALEZ SABOGAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 1033723914, ingresó a la Universidad en el segundo período de 2014, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Período	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
20142	1324084-01	INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALE	28	04	
20142	1324085-01	EPISTEMOLOGIA Y TEORIA SOCIAL CLASI	40	03	
20142	1324086-01	SOCIALIZACION Y APRENDIZAJE	34	04	
20142	1324087-01	LENGUA PROPIA	40	02	
20142	1324088-01	CULTURA ARTISTICA	41	02	
20151	1324084-01	INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALE	45	04	
20151	1324089-02	TALLER DE HISTORIA	38	04	
20151	1324091-01	EPISTEMOLOGIA Y TEORIA SOCIAL CONTE	40	03	
20151	1324092-01	HISTORIA Y EPISTEMOLOGIA DE LA PEDA	47	04	
20152	1324090-01	TALLER DE GEOGRAFIA	30	04	
20152	1324094-01	SOCIEDADES ORIGINARIAS DEL MUNDO	37	04	
20152	1324097-01	CORRIENTES PEDAGOGICAS CONTEMPORANE	19	04	
20152	1324098-02	LENGUA EXTRANJERA I	34	02	
20161	1324099-01	SOCIEDADES PRECAP. DE EUROPA Y AMER	38	04	
20161	1324102-01	DIDACTICA DE LA HISTORIA	36	04	
20161	1324104-02	LENGUA EXTRANJERA II	00	02	
20162	1324097-01	CORRIENTES PEDAGOGICAS CONTEMPORANE	25	04	
20162	1324104-01	LENGUA EXTRANJERA II	37	02	
20162	1324108-01	CURRICULO Y CULTURA ESCOLAR	44	04	
20162	1324111-01	SOCIEDADES CONTEMPORANEAS (S XIX-XX	38	04	
20171	1324101-01	TEORIAS Y METODOS DE INV. EN HISTOR	26	03	
20171	1324105-01	SOCIEDADES MODERNAS DE EUROPA Y AME	38	04	
20171	1324109-01	LENGUA EXTRANJERA III	30	02	
20171	1324112-02	DESARR. ECON. Y SOC. DE AMER. LAT.	40	04	
20171	1324113-01	INV. EDUCATIVA Y PEDAGOGICA	36	03	
20191	1324093-03	ESTADISTICA E INFORMATICA APLICADA	34	02	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 44 de 250

Certificado de EDGAR CARLO GONZALEZ SARDAL
Página 2 de 2

20191	1324115-02	MEMORIA, TERRITORIO Y CONS. DE IDEN	33	02
20191	1324152-01	MEMORIAS E IMAGINARIOS DE LA PAZ	46	03
20192	1324100-02	SISTEMAS ESPAÑALES DE AMERICA	42	04
20192	1324103-02	DIDACTICA DE LA GEOGRAFIA	40	04
20192	1324106-02	SISTEMAS ESPAÑALES DE COLOMBIA	45	04
20192	1324110-02	ESTUDIOS AMBIENTALES	46	02

Resumen de créditos

En el programa:

Cursados: 105

Aprobados: 88

Validos: 88

Promedio ponderado acumulado: 38

Escala de notas de 0 a 50

En la universidad

Cursados: 105

Aprobados: 88

Promedio general en la universidad: 38

Nota mínima aprobatoria: 30

Resumen de periodos

Periodo	Creditos cursados	Promedio
20142	15	35
20151	15	43
20152	14	29
20161	10	30
20162	14	36
20171	16	35
20172	00	00
20191	07	39
20192	14	43

Generó: LPGONZALEZR
03-05-2012 16:02:42



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Universidad de Pedagogía

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 45 de 250

FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
Lic. en Ciencias Sociales
Período 2022-1

DATOS	OBSERVACIONES DEPARTAMENTO	DECISIÓN CONSEJO DEPARTAMENTO
Nombre Estudiante	Edward Humberto Torres Díaz	<p>El Consejo del Departamento de Ciencias Sociales en sesión del 2 de mayo de 2022, Acto No. 16 recomienda aprobar la Nueva Admisión Excepcional 2022-2.</p>
Cédula	1072190889	
Código	2012160076	
Fecha de Ingreso	2012-4	
Promedio Semestre	2.9	
Promedio General	3.8	
Semestres Cursados	14	
Semestres Calendario	21	
Asignaturas perdidas	102428 - PROF. PEDAG. IV. Y PR. 102427 - TRABAJO DE GRADO II.	
Solicitudes Nueva Admisión	0	
Nuevas Admisiones Aprobadas	2	
Cancelación Total Registro	0	
Reintegros Aprobados	0	
Último semestre Registrado	2018-2	
Versión	2	
Créditos Validados	163/171	
Causal Pérdida Calidad Estudiante	Más de dos años por fuera de la universidad	

		<p>por parte de la SAD es que el motivo por el cual la solicitud de nueva admisión no fue aprobada se debe a que ha estado fuera de la institución por más de dos años y no por tope de periodos cursados. Por lo anterior, tener en cuenta que le sólo le hace falta cursar y aprobar Proyecto pedagógico IV y Trabajo de grado II.</p>
--	--	--

Wilson Acosta

WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
Director Departamento de Ciencias Sociales

Bogotá, 31 de marzo de 2.022.

Señores:
Departamento de Ciencias Sociales
Universidad Pedagógica Nacional
Asunto: Nueva admisión excepcional.

Respetado departamento:

Mi nombre es Edward Humberto Torres Díaz identificado con C.c 1072190889 de Sibalé, estuve realizando el proceso de nueva admisión para el semestre correspondiente al 2021-2 y de esta manera poder culminar mis estudios ya que como requisito de grado me falta aprobar la última parte correspondiente a práctica pedagógica y trabajo de grado (anexo 1). Los demás créditos, incluidas las electivas ya los cursé, de igual manera presenté la prueba Saber Pro en el año 2.017 (anexo 2). Para este fin consulté con el departamento si podía llevar a cabo este procedimiento y la respuesta fue positiva (anexo 3) si la respuesta hubiese sido negativa me habría presentado para la amnistía de los 65 años de la Universidad Pedagógica.

Luego de realizar la solicitud, se me informó desde el departamento de ciencias sociales que no era posible llevar a cabo el proceso de manera normal por tope de semestres y que debía hacer el proceso de manera excepcional. A la fecha he cursado 13 semestres (anexo 4).

Debido a lo anterior, el departamento me solicitó una carta de mi tutor en la cual debía constatar que era posible culminar mi proceso de formación en el semestre correspondiente 2021-II (anexo 5), en un inicio esta carta tuvo una inconsistencia en la información, ya que en la misma mi tutor informa que mi proceso culminaría en

el primer semestre de 2022. No obstante, una vez me doy cuenta del error, envié de nuevo la información con la carta corregida al Consejo Académico, el número deradicado del nuevo envío es el 202105220035192. (Anexo 6) Revisando los listados de nuevas admisiones excepcionales encontré que mi solicitud no fue aprobada y de manera atenta solicité a la SAD (subdirección de admisiones y registro) que se me informara el motivo de tal decisión. La respuesta que recibí por parte de la SAD es que el motivo por el cual mi solicitud de nueva admisión no fue aprobada se debe a que he estado fuera de la institución por más de dos años y no por tope de periodos cursados, dado que nunca se excedió el permitido por la universidad como en su momento se me informó desde el departamento de ciencias sociales. (Anexo 7).

Una vez tuve claro el motivo por el cual no fue aprobada la nueva admisión me dirigí al departamento de ciencias sociales para hablar con el profesor Wilson Acosta, quien es director del mismo para comentarle la situación y la respuesta que él de manera atenta me da es que presente de nuevo la nueva admisión excepcional con todos los soportes para el semestre correspondiente a 2.022-I, lo cual procedí a hacer y de ello dan cuenta tanto el recibo de pago (anexo 8) como el código de seguimiento (anexo 9) y sumado a lo anterior el visto bueno de mi tutor para la entrega final del trabajo de grado en el semestre 2022-I junto con un calendario de actividades (anexo 10).

Mi intención y deseo es terminar mis estudios y graduarme como maestro de la Universidad Pedagógica Nacional. Acudo a ustedes con el ánimo de solicitar su apoyo para relomar mis estudios y culminar mi proceso de formación.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a su respuesta.

Cordialmente:

Edward Humberto Torres Díaz

Edward Humberto Torres Díaz



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 46 de 250

C.c 1072190889
Código: 2012160076
Correo:
edtorres890@gmail.com
Cel:3108725819

Universidad Pedagógica Nacional
Subdirección de Admisiones y Registro
Fecha: 01/06/2021

Asignaturas faltantes para grado

Nombre: Torres Diaz Edward Humberto
Programa Actual: [00033] - Ed.Enf Ciencias Sociales

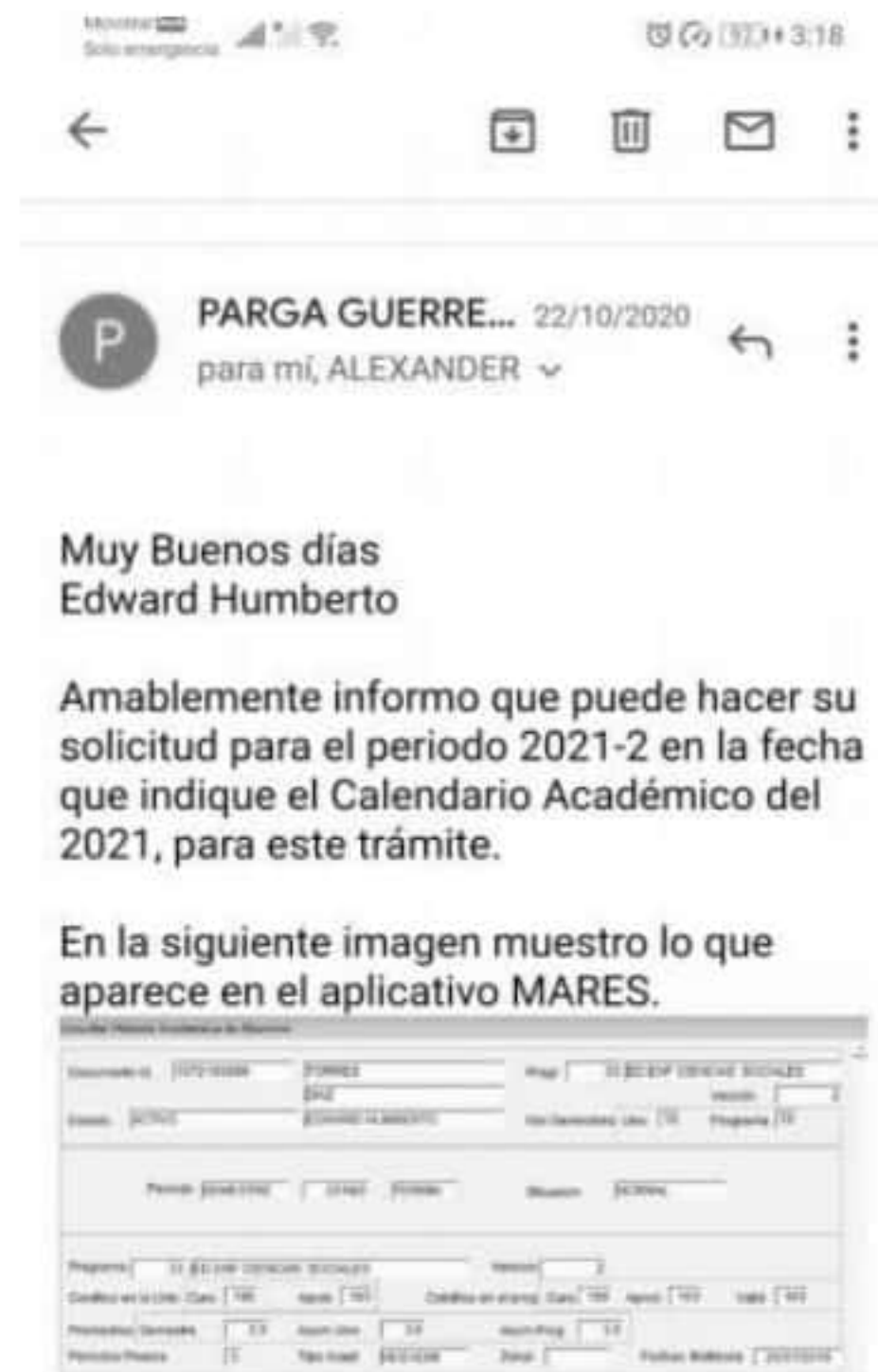
Asignaturas Obligatorias

Código	Asignatura	Créd
1324126	Proy. Pedag.Iv: Inv.Y Pr.	05
1324127	Trabajo De Grado II.	03
Total créditos asignaturas obligatorias		8

Asignaturas Electivas

Electivas Fhu		00
Total créditos asignaturas electivas		0

Universidad Pedagógica Nacional.
© 2021



Atentamente,

LUZ PATRICIA PARGA GUERRERO
Secretaria
Departamento de Ciencias Sociales
tel 5941894 Ext 208



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 47 de 250

Bogotá, 1 de junio de 2021

Consejo
Departamento de Ciencias Sociales
Universidad Pedagógica Nacional

Por medio de la siguiente constato que al estudiante Edward Humberto Torres Díaz le es posible culminar lo correspondiente al trabajo de grado durante el lapso del segundo semestre del 2021.

Lo anterior a petición del estudiante quien en este momento se encuentra realizando el proceso de nueva admisión.

Cordialmente,

Pablo Andrés Nieto Ortiz
Pablo Andrés Nieto Ortiz
Docente

Semestre	Código	Programa	Estado
<input type="radio"/>	20121	00033 Ed.Enf Ciencias Sociales	Terminado
<input type="radio"/>	20122	00033 Ed.Enf Ciencias Sociales	Terminado
<input type="radio"/>	20131	00033 Ed.Enf Ciencias Sociales	Terminado
<input type="radio"/>	20132	00033 Ed.Enf Ciencias Sociales	Terminado
<input type="radio"/>	20141	00033 Ed.Enf Ciencias Sociales	Terminado
<input type="radio"/>	20142	00033 Ed.Enf Ciencias Sociales	Terminado
<input type="radio"/>	20151	00033 Ed.Enf Ciencias Sociales	Terminado
<input type="radio"/>	20152	00033 Ed.Enf Ciencias Sociales	Terminado
<input type="radio"/>	20161	00033 Ed.Enf Ciencias Sociales	Terminado
<input type="radio"/>	20162	00033 Ed.Enf Ciencias Sociales	Terminado
<input type="radio"/>	20171	00033 Ed.Enf Ciencias Sociales	Terminado
<input type="radio"/>	20172	00033 Ed.Enf Ciencias Sociales	Terminado
<input checked="" type="radio"/>	20181	00033 Ed.Enf Ciencias Sociales	Cancelado
<input type="radio"/>	20182	00033 Ed.Enf Ciencias Sociales	Terminado
<input checked="" type="radio"/>	20212	00033 Ed.Enf Ciencias Sociales	Sin matricular
<input type="radio"/> Total en el programa [00033] - Ed.Enf Ciencias Sociales			

Radicado - Nueva Admisión. Recibidos x

ALBERT HURTADO PALOMINO <alhurtadop@pedagogica.edu.co>
para mí, ARCHIVO, EDWIN, DEPARTAMENTO +

Cordial saludo

Informo que:

Se ha generado un nuevo documento con el número de radicado 202105220035192

Con destino al Departamento de Ciencias Sociales - DCS

Cordialmente...

Albert Hurtado Palomino
Superintendente - Archivo y Correspondencia
Subdirección de Servicios Generales
(57-1) 594 2894 Ext. (274)
Calle 72 # 11-86 Edificio A. Soano



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación



VICERRECTORÍA ACADÉMICA
SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO

SAD 385

Bogotá, martes, 10 de agosto de 2021

Señor(a):
EDWARD HUMBERTO TORRES DÍAZ
edtores890@gmail.com
Av. Cra. 9 # 164b-27
Bogotá

Referencia: Respuesta a 202102100047362 PQRSFD 64 del 22 de julio de 2021

Reciba un cordial saludo de parte de la Universidad Pedagógica Nacional.

En respuesta a su comunicación del asunto, y una vez revisada su historia académica, amablemente se informa que para el período académico 2018-2 (último período cursado y aprobado) usted se encontraba cursando su semestre número 14.

Así mismo, evidenciamos que en el período 2021-1 solicitó ante su programa académico una nueva admisión excepcional para el período 2021-2, solicitud que fue negada por el Consejo Académico en sesión electrónica del pasado 08 de julio de 2021, Acta No. 035 de 2021, considerando que, **ha estado fuera de la institución por más de dos años**, no por tope de períodos cursados, dado que nunca excedió el permitido por la Universidad.

Cordialmente,

Andrea Manrique Camacho
ANDREA MANRIQUE CAMACHO
Subdirectora de Admisiones y Registro

Elaboró: SAD 385/Natalia Morales
SAD-PQRSFD 227

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2021-08-17

Nº de Radicado: 202105220035192



Calle 72 No. 11-86 - PBX (571) 5941894 - Bogotá, D.C. - A.A. 75144 - NT. 890.989.134-4 - www.pedagogica.edu.co



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 48 de 250

HANCO DAVIVIENDA
Recaudos Empresarial
Fecha: 21/10/2021 Hora: 14:57:43
Jornada: Normal
Oficina: 4507
Terminal: CJ4507W703
Usuario: DIE

DATOS DEL CONVENIO
Nombre del Convenio:
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NAL. - SER
Cuenta Convenio: *****9930
Codigo Convenio: 1137033
No. de Referencia 1:
0006442021457952

Forma de Pago: Efectivo
Vr. Total: \$81,000.00
Costo Transacción: \$.00
No. Transacción: 603173
Quien realiza la transacción
Tipo Id: CC
No Id: 1072190889
Transacción exitosa en línea
Por favor verifique que la



Bogotá, 19 de octubre de 2021

Consejo
Departamento de Ciencias Sociales
Universidad Pedagógica Nacional

Por medio de la siguiente, constato que al estudiante Edward Humberto Torres Díaz cedula de ciudadanía No. 1072190889 de Sibate, Cundinamarca, puede culminar el trabajo de grado durante el lapso del semestre correspondiente al 2022-1, requisito faltante para obtener el título de Licenciado en ciencias Sociales.

Para llevar a cabo la finalización del trabajo de grado y teniendo en cuenta fechas tentativas del semestre 2022-1 se construye el siguiente calendario de entregas:

Actividades.	Propuesta.	Duración.	Fecha de entrega.
Desarrollo de la intervención.	Desarrollo de las actividades planteadas en la propuesta pedagógica (3 intervenciones).	Se realizará una intervención cada semana. (3 semanas)	Teniendo en cuenta calendario académico lectivo 2022 -1 se entregará en la tercera semana.
Sistematización	Sistematización de los resultados posteriores a las intervenciones donde se desarrolló la propuesta pedagógica.	Se realizará la sistematización acorde lo planeado y estructurado por parte mía y del estudiante. (3 semanas).	Teniendo en cuenta calendario académico lectivo 2022 -1 se entregará en la sexta semana.
Conclusiones	Conclusiones trabajo de grado.	Se realizará la sistematización de las conclusiones	Teniendo en cuenta calendario académico lectivo

		acorde a los resultados de la intervención y sistematización de la experiencia. (1 semana)	2022 -1 se entregará en la séptima semana.
Correcciones y entrega final	Correcciones documento final.	Se realizarán las correcciones por parte mía y del estudiante, entrega a segundo lector y sustentación, dependiendo del calendario de grados aprobado por el comité de prácticas del departamento.	Se registrá según cronograma de grados ordinarios 2022 -1 que apruebe el departamento.
Sustentación	Sustentación del trabajo de grado.		

Lo anterior a petición del estudiante quien en este momento se encuentra realizando el proceso de nueva admisión.

Cordialmente,

Pablo Andrés Nieto Ortiz
Pablo Andrés Nieto Ortiz

Docente.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 49 de 250

Certificado de EDUARDO HUMBERTO TORRES DIAZ
Página 1 de 3

El estudiante aún no tiene el semestre activo.

Que EDUARDO HUMBERTO TORRES DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1072190889, ingresó a la Universidad en el primer período de 2012, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Período	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
20121	1324084-02	INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALE	34	04	
20121	1324085-02	EPISTEMOLOGIA Y TEORIA SOCIAL CLASI	36	03	
20121	1324086-02	SOCIALIZACION Y APRENDIZAJE	33	04	
20121	1324087-02	LENGUA PROPIA	27	02	
20121	1324088-02	CULTURA ARTISTICA	42	02	
20122	1324089-01	TALLER DE HISTORIA	38	04	
20122	1324090-01	TALLER DE GEOGRAFIA	50	04	
20122	1324091-01	EPISTEMOLOGIA Y TEORIA SOCIAL CONTE	35	03	
20122	1324092-01	HISTORIA Y EPISTEMOLOGIA DE LA PEDA	42	04	
20122	1324093-01	ESTADISTICA E INFORMATICA APLICADA	18	02	
20131	1324094-02	SOCIEDADES ORIGINARIAS DEL MUNDO	43	04	
20131	1324095-02	SISTEMAS ESPACIALES DEL MUNDO	34	04	
20131	1324096-02	ENFOQUES Y METODOS DE INVESTIGACION	38	03	
20131	1324097-02	CORRIENTES PEDAGOGICAS CONTEMPORANE	42	04	
20131	1324098-02	LENGUA EXTRANJERA I	41	02	
20132	1324097-01	LENGUA PROPIA	30	02	
20132	1324099-02	SOCIEDADES PRECAP. DE EUROPA Y AMER	40	04	
20132	1324100-02	SISTEMAS ESPACIALES DE AMERICA	47	04	
20132	1324101-02	TEORIAS Y METODOS DE INV. EN HISTOR	40	03	
20132	1324102-02	DIDACTICA DE LA HISTORIA	41	04	
20132	1324103-02	DIDACTICA DE LA GEOGRAFIA	39	04	
20132	1324104-02	LENGUA EXTRANJERA II	44	02	
20141	1324105-02	SOCIEDADES MODERNAS DE EUROPA Y AME	31	04	
20141	1324106-02	SISTEMAS ESPACIALES DE COLOMBIA	41	04	
20141	1324108-02	CURRÍCULO Y CULTURA ESCOLAR	42	04	
20141	1324109-02	LENGUA EXTRANJERA II	33	02	

Certificado de EDUARDO HUMBERTO TORRES DIAZ
Página 2 de 3

20141	1324110-02	ESTUDIOS AMBIENTALES	36	02	
20142	1324111-02	SOCIEDADES CONTEMPORANEAS (S XIX-XX	35	04	
20142	1324112-02	DESARR. ECON. Y SOC. DE AMER. LAT.	20	04	
20142	1324113-02	INV. EDUCATIVA Y PEDAGOGICA	40	03	
20142	1324114-02	SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO	44	04	
20142	1324115-02	MEMORIA, TERRITORIO Y CONS. DE IDENT	46	02	
20151	1324083-01	CATEDRA BICENTENARIO: LA DOMINACIÓN	20	02	
20151	1324083-02	ESTADISTICA E INFORMATICA APLICADA	23	02	
20151	1324113-02	DESARR. ECON. Y SOC. DE AMER. LAT.	50	04	
20151	1324116-01	SEMINARIO PROBLEMAS ACTUALES DEL MU	30	04	
20152	1324083-01	CATEDRA BICENTENARIO: LA DOMINACIÓN	35	02	
20152	1324107-01	TEOR. Y MET. DE INVST. EN GEOGRAFIA	30	03	
20152	1324136-01	COLOMBIA HOY	50	02	
20161	1324117-02	PROYECTO PEDAGOGICO: INVESTIGACIÓN	35	08	
20161	1324119-02	SEMIN. PROBL. ACTUALES DE AMERICA L	38	04	
20161	1324125-02	ETICA Y DOCENCIA	35	03	
20161	1324148-01	GENESIS Y TRANSFORMACION DEL CAMPEO	40	02	
20162	1320133-01	TÉCNICAS BÁSICAS DE AJEDREZ	46	02	
20162	1324118-02	DEMOCRACIA, CIUDADANIA Y DERECHOS H	40	03	
20162	1324136-02	PROYECTO PEDAGOGICO: INVESTIGACIÓN	37	08	
20162	1324122-02	SEMINARIO PROBLEMAS ACTUALES DE COL	44	04	
20171	1324083-02	ESTADISTICA E INFORMATICA APLICADA	37	02	
20171	1324121-01	ESTUDIOS CULTURALES	42	03	
20171	1324123-01	PROYECTO PEDAGOGICO: INVESTIGACIÓN	38	05	
20171	1324124-01	TRABAJO DE GRADO I	38	03	
20172	1320113-03	TÉCNICAS BÁSICAS NATAACION	39	02	
20172	1324153-01	EDUCACIÓN POPULAR E INVESTIGACIÓN P	36	02	
20182	1324136-01	PROYECTO PEDAGOGICO: INVESTIGACIÓN	29	05	
20182	1324127-01	TRABAJO DE GRADO II	29	03	

Certificado de EDUARDO HUMBERTO TORRES DIAZ
Página 3 de 3

Resumen de créditos

En el programa:
Cursados: 198
Aprobados: 163
Válidos: 163

Promedio ponderado acumulado: 38
Escala de notas de 0 a 50

En la universidad
Cursados: 198
Aprobados: 163

Promedio general en la universidad: 38
Nota mínima aprobatoria: 30

Resumen de periodos

Período	Creditos cursados	Promedio
20121	15	34
20122	17	39
20131	17	40
20132	23	41
20141	16	37
20142	17	36
20151	12	34
20152	07	37
20161	17	36
20162	17	40
20171	13	39
20172	04	38
20181	00	00
20182	08	29

Generado: LPODOLDALEZR
03-05-2022 16:04:15



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 50 de 250

DEPARTAMENTO DE LENGUAS		Concepto del Departamento académico y del Trabajo de Grado (Si es el caso)	Recomendación del Consejo de Departamento
Programa: ESPAÑOL E INGLÉS			
Período: 2014-2			
INFORMACIÓN ACADÉMICA			
Nombre del estudiante	Estefanía Arias Jarama	La estudiante cumple con todos los requisitos para avalar su solicitud de Nueva Admisión Excepcional. No tiene perdido ningún espacio académico. Se solicita un semestre adicional para culminación de espacios académicos.	Según acta N° 008 del 7 de abril de 2012, se recomienda dar INICIO al proceso de nueva admisión excepcional. Mantener en versión 2 y registrar. Las tres materias faltantes para grado: 1322164 Recursos didácticos apoyados en TICs, 1322168 Práctica Pedagógica investigativa autónoma y 1322169 Trabajo de grado 2.
N° del documento de Identidad:	1022402041		
Código estudiante:	2014234003		
Promedio:	3.9		
Fecha de ingreso:	2014-2		
No. de Semestres calendarios:	15		
No. de semestres cursados:	15		
No. de asignaturas perdidas a la fecha:	0		
Materias perdidas:	0		
No. de cancelaciones totales de registro:	0		
No. de solicitudes de nueva admisión:	0		
No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas:	0		
No. de reintegros aceptados:	0		
Último semestre registrado:	2021-2		
Versión a la que pertenece:	2		
% de Escolaridad: (N° de créditos cursados / N° de créditos que debía haber cursado según el programa):	95,82%		
N° de aulas (cursos) registrados y aprobados:	153 créditos		
Causal Perdida de la calidad de estudiante:	Máximo de semestres cursados		

FIRMA:
GERAL EDUARDO MATEUS
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE LENGUAS

Código: 02701000-0000-00000
Página 7 de 8

Que ESTEFANIA ARIAS JARAMA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1022402041, ingresó a la Universidad en el segundo periodo de 2014, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES: ESPAÑOL E INGLÉS y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Período	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
20142	1322083-02	HISTORIA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA PED.	41	02	
20142	1322119-01	LENGUAJE Y LINGÜÍSTICA	40	02	
20142	1322126-01	LENGUA Y CULTURA ANGLÓFONA 1	34	04	
20142	1322121-01	CONTEXTO DE LA LENGUA Y LA CULTURA	38	06	
20142	1322123-02	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN	27	03	
20151	1322123-02	CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD DEL PE	41	02	
20151	1322124-02	LENGUAJE Y SEMIÓTICA	32	02	
20151	1322126-08	LENGUA Y CULTURA ANGLÓFONAS 2	33	04	
20151	1322127-02	INTERPRETACIÓN DISCURSIVA	36	03	
20151	1322184-01	DESARROLLO HISTÓRICO DE LAS LENGUAS	40	06	
20152	1322126-04	TEORÍA Y CRÍTICA LITERARIAS	36	03	
20152	1322126-03	LENGUA Y CULTURA ANGLÓFONAS 3	36	04	
20152	1322131-02	PRODUCCIÓN DISCURSIVA	50	03	
20152	1322132-02	SISTEMAS FONÉTICO-FONOLÓGICOS DE LA	36	03	
20152	1322185-01	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS	27	06	
20161	1322123-04	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN	36	03	
20161	1322134-02	LITERATURA ESPAÑOLA	33	02	
20161	1322137-04	SINTAXIS Y SEMIÓTICA DE LAS LENGUAS	32	03	
20161	1322138-02	IDENTIDAD DEL ESTUDIANTE Y ESTILOS	44	02	
20161	1322139-02	MODELOS DE INVESTIGACIÓN	34	02	
20161	1322185-01	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS	27	06	
20162	1322133-01	LINGÜÍSTICA, LITERATURA Y SEMIÓTICA	42	02	
20162	1322148-02	EL PEDAGOGO DE LENGUAS	40	02	
20162	1322146-02	LA COMUNICACIÓN NO VERBAL	40	02	
20162	1322185-02	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS	31	06	
20162	1447136-02	ASTRONOMÍA GENERAL	44	02	

Código: 02701000-0000-00000
Página 7 de 8

20171	1322135-01	LENGUA Y CULTURA ANGLÓFONAS 4	33	03	
20171	1322141-04	LENGUAJE, MENTE Y CEREBRO	37	02	
20171	1322142-02	LITERATURA HISPANOAMERICANA	42	02	
20171	1322145-03	INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA 1	41	02	
20171	1322152-02	ESTUDIOS CULTURALES	32	02	
20171	1322186-02	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS	30	03	
20172	1230126-03	TÉCNICAS BÁSICAS ESCALADA	42	02	
20172	1322143-02	LENGUA Y CULTURA ANGLÓFONAS 5	28	03	
20172	1322147-02	OBSERVATORIO DE PROCESOS DE APRENDI	42	02	
20172	1322148-03	LENGUAJE Y CONTEXTOS SOCIALES Y COG	40	02	
20172	1322149-03	LITERATURA COLOMBIANA	42	02	
20172	1322153-01	INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA 2	41	02	
20172	1322187-02	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS	31	03	
20172	1322190-02	EL CINE, UN ESPACIO PARA LA REFLEXI	42	02	
20181	1853146-01	AMOR SEXUALIDAD, GENERO Y EDUCACIÓN	46	02	
20181	1322143-03	LENGUA Y CULTURA ANGLÓFONAS 6	28	03	
20181	1322154-01	PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA LENGUA	41	02	
20181	1322155-01	CONTEXTO NORMATIVO, PEI Y PROYECTOS	48	03	
20182	1322143-03	LENGUA Y CULTURA ANGLÓFONAS 5	32	03	
20182	1322167-03	DESARROLLO DE COMPETENCIAS DEL LENG	48	04	
20182	1322188-01	LINGÜÍSTICA Y LITERATURA APLICADAS	41	04	
20191	1322190-03	COMPETENCIAS EN LENGUA INGLESA	26	03	
20191	1322193-03	PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA LITERAT	45	02	
20191	1322188-01	LENGUA INGLESA Y PRODUCCIÓN LITERAR	43	04	
20192	1322190-03	COMPETENCIAS EN LENGUA INGLESA	29	03	
20201	1172056-02	COLOR Y CULTURA: IMPACTO DEL COLOR	46	02	
20201	1322190-03	COMPETENCIAS EN LENGUA INGLESA	32	03	
20202	1322196-03	LITERATURA ANGLÓFONA 1	38	03	
20202	1322198-02	METODOLOGÍA PARA LA ENSEÑANZA DE LA	39	03	
20202	1322161-02	LITERATURA ANGLÓFONA 2	40	03	
20202	1322174-01	ÉNFASIS EN CIENCIAS DEL LENGUAJE 1	46	03	
20211	1322159-05	ANÁLISIS Y CONSTRUCCIÓN DE RECURSOS	45	03	
20211	1322180-06	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL AU	45	02	
20211	1322175-01	ÉNFASIS EN CIENCIAS DEL LENGUAJE 2	48	03	

Código: 02701000-0000-00000
Página 8 de 8

20212	1322185-10	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA	43	06	
20212	1322186-01	TRABAJO DE GRADO 1	35	01	

Resumen de créditos

En el programa:
Cursados: 178
Aprobados: 153
Validos: 149
Promedio ponderado acumulado: 39

En la universidad
Cursados: 178
Aprobados: 153

Promedio general en la universidad: 39

Escala de notas de 0 a 50

Nota mínima aprobatoria: 30

Resumen de periodos

Período	Créditos cursados	Promedio
20142	16	36
20151	16	37
20152	18	35
20161	17	34
20162	14	38
20171	14	35
20172	18	38
20181	10	40
20182	11	41
20191	09	38
20192	03	29
20201	05	38
20202	12	41
20211	08	45
20212	07	42

Generó: DZAMBRANO
21-04-2022 15:39:48



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 51 de 250

Bogotá, 25 de marzo de 2022

Señores,

Departamento de lenguas

Consejo Académico

Por medio de la presente, yo Estefanía Arias Juanias, estudiante de la Licenciatura de español e inglés de la Universidad Pedagógica Nacional quiero hacer la solicitud del semestre extraordinario (16) debido a que, por circunstancias económicas, donde mi mamá por la edad ya no la recibían para trabajar, tuve que responder por los gastos del hogar que incluían: pagar la cuota de casa, el alimento, los servicios, transporte y gastos personales mientras continuaba con mis estudios superiores. A consecuencia de que en una universidad como la nuestra donde se debe contar con tiempo completo para estudiar, me vi en la obligación de trabajar en la noche de mesera en bares donde tenía horarios de seis de la tarde a tres y media de la mañana. Luego, tener que salir a clase de siete hizo que mi rendimiento académico, físico y mental no fuera lo esperado. Esta situación fue mi diario vivir por tres años los cuales tuvieron una gran repercusión en mi historia académica.

Ante esta situación y para poder culminar mi carrera solicito semestre extraordinario (16) ya que las asignaturas faltantes para grado son: Trabajo de Grado 2, Práctica Pedagógica Autónoma y TIC5 que no pude inscribir en el semestre pasado por cupo.

A continuación, adjunto carta del asesor de tesis (anexo 1) Ronald Andrés Rojas López, profesor del Departamento de Lenguas de la Universidad Pedagógica Nacional con quien he desarrollado mi trabajo investigativo el semestre pasado. Además, adjunto el comprobante del SIGAN (anexo 2) que demuestra las asignaturas faltantes para grado.

Agradezco la atención recibida.

Estefanía Arias Juanias
c.c. 1022402041
código estudiantil: 2014234005
tel. 3007101902
de_arias041@pedagogica.edu.co

Anexo 1. Carta asesor de tesis

Señores,

Consejo Académico

Universidad Pedagógica Nacional

Por medio de la presente, yo Ronald Andrés Rojas López, profesor del Departamento de Lenguas de la Universidad Pedagógica Nacional certifico la asesoría adelantada en el semestre 2021-2 a la estudiante Estefanía Arias Juanias del Departamento de Lenguas en los espacios académicos: Trabajo de Grado 1 y Práctica Pedagógica Asistida. La evaluación aprobatoria reposa en el sistema SIGAN.

La estudiante presentó dificultades para registrar el semestre final de la licenciatura en el periodo 2022-1 debido al acumulado de semestres inscritos permitidos por el Reglamento estudiantil de la Universidad.

Ante esta situación y en congruencia con la asesoría que se ha realizado al proceso de la estudiante, sugiero la aprobación de un semestre extraordinario a la estudiante para que finalice su proceso formativo en el programa y formalice la entrega y sustentación de la monografía en los espacios académicos Trabajo de Grado II y Práctica Autónoma. El plan de estudio sugerido en el desarrollo de dicho semestre contempla los siguientes momentos:

Mes 1: Actualización de la propuesta de innovación educativa.

Mes 2: Validación de la propuesta de innovación.

Mes 3: Redacción definitiva del informe final presente en el Trabajo de Grado.

Mes 4: Socialización de aprendizajes ante el comité de prácticas del Departamento.

Además, se debe realizar un balance mensual de los desarrollos efectuados en el proceso de apoyo docente en la institución de práctica.

Agradezco la atención recibida.

Ronald Andrés Rojas López

Docente Universidad Pedagógica Nacional

carajml@pedagogica.edu.co

Anexo 2. Comprobante del SIGAN asignaturas faltantes para grado.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

- » Estudiantes
- » Profesores
- » Administración
- » General
- » Cambiar Clave
- » Contactenos

Universidad Pedagógica Nacional
Subdirección de Admisiones y Registro
Fecha: 18/03/2022

Asignaturas faltantes para grado

Nombre: Arias Juanias Estefanía
Programa Actual: [00030] - Ed. Inf. Hum. Español-Inglés

Asignaturas Obligatorias

Código	Asignatura	Crédit
1322168	Pract. Pedag. Invest. Aut	06
1322164	Recur. Didact. Apoy. Tics	03
1322169	Trabajo De Grado 2.	02
Total créditos asignaturas obligatorias:		11

Asignaturas Electivas

No tiene asignaturas electivas pendientes



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 52 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES

MEMORANDO

CÓDIGO: FHU-315
FECHA: Jueves, 05 de mayo de 2022
PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaría General
ASUNTO: NUEVAS ADMISIONES EXCEPCIONALES FHU 2022-2

Cordial saludo.

De manera atenta y para los trámites respectivos, adjunto remito para su respectivo estudio, los soportes de las Nuevas Admisiones excepcionales a nombre de los siguientes estudiantes:

NOMBRE	DOCUMENTO	PROGRAMA	CONCEPTO
Esterlina Ariza Jarama	102242041	Lic. en Español E Inglés	Tiene 10 semestres cursados. No tiene pendiente ningún espacio académico. Los tres espacios académicos faltantes para grado son: <ul style="list-style-type: none"> 1322104 Recursos didácticos aplicados en Tercer 1322108 Prácticas Pedagógicas investigativas autónoma 1322105 Trabajo de grado 2 Adjunta carta de compromisos y carta del asesor del trabajo de grado
Mario Medardo Mendoza Mendoza	1019170810	Lic. en Español E Inglés	Tiene 10 semestres cursados. Se solicita dos semestres académicos. Debe Registrar y aprobar para el periodo 2022-2, los siguientes espacios académicos: 1322104 / 1322105 / 1322108 en 2022-2 Para el 2023-1 debe registrar y aprobar 1322102 y 1322108. Adjunta carta de compromisos y carta profesora de "Proyecto de aula" (integración)
Michael David Rojas Moraña	1010408027	Licenciatura en Filosofía	Tiene 10 semestres cursados. Pendiente por tercera vez el espacio académico de trabajo de grado 6. Adjunta soportes médicos y compromisos académicos
Daily Mayrae García Ortiz	10200000	Maestría en Estudios Sociales	Tiene 8 semestres cursados. La estudiante cursó exitosamente todos los semestres de la Maestría, solo tiene pendiente tesis. Adjunta carta de compromisos, carta del asesor del trabajo de grado y cronograma
Terry Carolina Aguilón Hernández	102000001	Maestría en Estudios Sociales	Tiene 7 semestres cursados. Sufrió las nuevas admisiones permitidas. La estudiante cursó exitosamente todos los semestres de la Maestría, solo tiene pendiente tesis y tesis. Adjunta carta de compromisos, carta del asesor del trabajo de grado y cronograma



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

Cristian Andrés Arauz Parra	1010200448	Lic. en Ciencias Sociales	Tiene 12 semestres cursados. Sufrió las nuevas admisiones permitidas. Los espacios académicos faltantes para grado son: <ul style="list-style-type: none"> Proyecto pedagógico IV Trabajo de grado 6 Electiva Adjunta carta de compromisos, carta del asesor del trabajo de grado y cronograma
Roger Carlos Cabrera Salazar	1020120014	Lic. en Ciencias Sociales	Tiene 8 semestres cursados. Lleva más de dos años fuera de Universidad (último semestre registrado 2019-2). Adjunta caso de calamidad personal y familiar
Edward Humberto Torres Oro	1017100000	Lic. en Ciencias Sociales	Tiene 14 semestres cursados. Lleva más de dos años fuera de Universidad (último semestre registrado 2019-2). Debe cursar y aprobar Proyecto pedagógico IV y Trabajo de grado 6. Adjunta carta de compromisos y carta del asesor del trabajo de grado
Juan Pablo Pardo García	1020000008	Lic. en Ciencias Sociales	Tiene 10 semestres cursados. Adjunta carta de compromisos y carta del asesor del trabajo de grado
Luis Edwin Olaya Avalosillo	1010200448	Lic. en Ciencias Sociales	Tiene 12 semestres cursados. Lleva más de dos años fuera de Universidad (último semestre registrado 2019-2). Debe cursar y aprobar Proyecto Pedagógico IV y Trabajo de Grado 6. Adjunta carta de compromisos y carta del asesor del trabajo de grado

Estas solicitudes fueron estudiadas y avaladas en sesión del Consejo de Facultad del 04 de mayo de 2022.

Atentamente,

MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA
Decana

Preside La Membranda
Firma: 1010170810 Roger Carlos Salazar



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES

MEMORANDO

CÓDIGO: FHU-315
FECHA: Jueves, 05 de mayo de 2022
PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaría General
ASUNTO: NUEVAS ADMISIONES EXCEPCIONALES FHU 2022-2

Cordial saludo.

De manera atenta y para los trámites respectivos, adjunto remito para su respectivo estudio, los soportes de las Nuevas Admisiones excepcionales a nombre de los siguientes estudiantes:

NOMBRE	DOCUMENTO	PROGRAMA	CONCEPTO
Esterlina Ariza Jarama	102242041	Lic. en Español E Inglés	Tiene 10 semestres cursados. No tiene pendiente ningún espacio académico. Los tres espacios académicos faltantes para grado son: <ul style="list-style-type: none"> 1322104 Recursos didácticos aplicados en Tercer 1322108 Prácticas Pedagógicas investigativas autónoma 1322105 Trabajo de grado 2 Adjunta carta de compromisos y carta del asesor del trabajo de grado
Mario Medardo Mendoza Mendoza	1019170810	Lic. en Español E Inglés	Tiene 10 semestres cursados. Se solicita dos semestres académicos. Debe Registrar y aprobar para el periodo 2022-2, los siguientes espacios académicos: 1322104 / 1322105 / 1322108 en 2022-2 Para el 2023-1 debe registrar y aprobar 1322102 y 1322108. Adjunta carta de compromisos y carta profesora de "Proyecto de aula" (integración)
Michael David Rojas Moraña	1010408027	Licenciatura en Filosofía	Tiene 10 semestres cursados. Pendiente por tercera vez el espacio académico de trabajo de grado 6. Adjunta soportes médicos y compromisos académicos
Daily Mayrae García Ortiz	10200000	Maestría en Estudios Sociales	Tiene 8 semestres cursados. La estudiante cursó exitosamente todos los semestres de la Maestría, solo tiene pendiente tesis. Adjunta carta de compromisos, carta del asesor del trabajo de grado y cronograma
Terry Carolina Aguilón Hernández	102000001	Maestría en Estudios Sociales	Tiene 7 semestres cursados. Sufrió las nuevas admisiones permitidas. La estudiante cursó exitosamente todos los semestres de la Maestría, solo tiene pendiente tesis y tesis. Adjunta carta de compromisos, carta del asesor del trabajo de grado y cronograma



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

Cristian Andrés Arauz Parra	1010200448	Lic. en Ciencias Sociales	Tiene 12 semestres cursados. Sufrió las nuevas admisiones permitidas. Los espacios académicos faltantes para grado son: <ul style="list-style-type: none"> Proyecto pedagógico IV Trabajo de grado 6 Electiva Adjunta carta de compromisos, carta del asesor del trabajo de grado y cronograma
Roger Carlos Cabrera Salazar	1020120014	Lic. en Ciencias Sociales	Tiene 8 semestres cursados. Lleva más de dos años fuera de Universidad (último semestre registrado 2019-2). Adjunta caso de calamidad personal y familiar
Edward Humberto Torres Oro	1017100000	Lic. en Ciencias Sociales	Tiene 14 semestres cursados. Lleva más de dos años fuera de Universidad (último semestre registrado 2019-2). Debe cursar y aprobar Proyecto pedagógico IV y Trabajo de grado 6. Adjunta carta de compromisos y carta del asesor del trabajo de grado
Juan Pablo Pardo García	1020000008	Lic. en Ciencias Sociales	Tiene 10 semestres cursados. Adjunta carta de compromisos y carta del asesor del trabajo de grado
Luis Edwin Olaya Avalosillo	1010200448	Lic. en Ciencias Sociales	Tiene 12 semestres cursados. Lleva más de dos años fuera de Universidad (último semestre registrado 2019-2). Debe cursar y aprobar Proyecto Pedagógico IV y Trabajo de Grado 6. Adjunta carta de compromisos y carta del asesor del trabajo de grado

Estas solicitudes fueron estudiadas y avaladas en sesión del Consejo de Facultad del 04 de mayo de 2022.

Atentamente,

MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA
Decana

Preside La Membranda
Firma: 1010170810 Roger Carlos Salazar





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 53 de 250

FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
Lic. en Ciencias Sociales
Período 2022-1

DATOS	OBSERVACIONES DEPARTAMENTO	DECISIÓN CONSEJO DEPARTAMENTO
Nombre Estudiante	Juan Pablo Forero García	
Cédula	1030638598	
Código	2013160031	
Fecha de Ingreso	2013-1	
Promedio Semestre	3.0	Conservar Versión 2
Promedio General	3.3	
Semestres Cursados	15	El Consejo de Departamento sugiere se apruebe la nueva admisión excepcional adjuntando el cronograma planteado con el tutor de trabajo de grado para culminar sus estudios en 2022-2, último semestre.
Semestres Calendario	19	
Asignaturas perdidas		
Solicitudes Nueva Admisión	0	
Nuevas Admisiones Aprobadas	2020-2	
Cancelación Total Registro	0	
Reintegros Aprobados	2021-2	
Último semestre Registrado	2021-2	
Versión	2	
Créditos Validados	163/171	
Causal Pérdida Calidad Estudiante	Tope de semestres cursados	

Wilson Acosta

WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
Director Departamento de Ciencias Sociales

CRONOGRAMA DE TRABAJO DE GRADO 2022 - 02

Nombre: Juan Pablo Forero García
Código: 2013160031
Asesor: Wilson López
Licenciatura en Ciencias Sociales

PROYECTO DE GRADO:

La enseñanza de problemas de la historia reciente y el desarrollo de habilidades del pensamiento histórico. Una propuesta didáctica a partir de la enseñanza de la guerra contra Irak (2003-2012)

Actividad	Responsable	Fecha
- Ajuste de documento para revisión de asesor	Estudiante	Mayo a Julio
- Entrega de documento al asesor para revisión	Estudiante	Mayo a Julio
Revisión documento y envío de recomendaciones y ajustes.	Asesor	Mes 1 - Agosto
Ajustes / corrección a capítulos 2 y 3 de acuerdo con las observaciones del asesor	Estudiante	Mes 1 - Agosto
Entrega de la propuesta didáctica "Sangre por Uno negro" (objetivos, metodología, apartados y capítulos)	Estudiante	Mes 2 - Septiembre
- Entrega total del Capítulo 4	Estudiante	Mes 2 - Septiembre
- Entrega total de la propuesta didáctica "La Guerra de Irak" del 2003 del 2003 Web: "PENSAR LA HISTORIA" https://pensa.la/historia.com/foro/foro-como-la-historia/	Estudiante	Mes 2 - Septiembre
Entrega de las Conclusiones	Estudiante	Mes 3 - Octubre
Revisión documento y envío de recomendaciones y ajustes.	Asesor	Mes 3 - Octubre
Entrega del trabajo completo al asesor	Estudiante	Mes 3 - Octubre
Revisión documento y envío de recomendaciones y ajustes.	Asesor	Mes 4 - Noviembre
Ajustes al trabajo de acuerdo con las observaciones del asesor	Estudiante	Mes 4 - Noviembre
Entrega del trabajo de grado al jurado.	Asesor y coordinador de línea	Mes 4 - Noviembre

Compromisos por parte del estudiante:

El estudiante se compromete a trabajar en el proyecto en los meses anteriores al inicio del semestre 2022-02 (mayo, junio, julio) con el fin de agilizar la entrega del proyecto.

Bogotá D.C., 06 de abril de 2022

Señores (as)

-Subdirección de admisiones y registro
-Facultad de humanidades
-Lic. Ciencias Sociales

Universidad Pedagógica Nacional de Colombia

Ref.: Solicitud de Nueva admisión excepcional (recuperación de calidad de estudiante) para el periodo 2022-02.

Por medio del presente yo Juan Pablo Forero García, identificado con el documento de identidad No. 1030638598 expedida en Bogotá D.C y con Código No.2013160031; de acuerdo con la normatividad vigente de la Universidad (Acuerdo 025 del 03 de agosto de 2007) Reglamento Estudiantil, hago la solicitud de recuperación de calidad de estudiante para el periodo académico 2022-02.

Esta solicitud la hago a la Subdirección de admisiones y registros, a la Licenciatura en Ciencias Sociales, a la facultad de humanidades porque se trata de un proceso de Nueva Admisión Excepcional, debido a que aplica las siguientes situaciones:

- Alcancé el tope máximo de semestres permitidos por la Universidad (15).
- Y ya he registrado en 3 oportunidades la materia equivalente a trabajo de grado

Esta solicitud la realizo con el fin de poder culminar el valioso proceso de formación que me ha brindado la Universidad Pedagógica Nacional, y la Licenciatura en Ciencias Sociales.

A la fecha he cursado 163 créditos de los 171, y me sólo me faltan 8 créditos correspondientes a las asignaturas 1324126 - Proyecto pedagógico IV (5C) y 1324127 - Trabajo de Grado II (3C), por otro lado, presenté el Examen saber Pro en el año 2018.

Agradezco de antemano su colaboración, y respuesta a esta solicitud, si requieren algún certificado o anexo de lo mencionado anteriormente, estaré atento para presentarlo.

Cordialmente,

Juan Pablo Forero García.
CC. 1030638598
Cód. 2013160031
Email: dcs_jpforerog598@pedagogica.edu.co

DAVVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Código único CUS
1402441708

Destino de pago
Universidad Pedagógica Nacional

Motivo
INSCRIPCIONES

Fecha
06/04/2022

Número de aprobación
00441708

Dirección IP
201.185.114.184

Valor transacción
\$ 80.200,00

Referencia 1
201.185.114.184

Referencia 2
CC

Referencia 3
1030638598



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 54 de 250

9/6/22, 17:47

Formato_UPTC



Sistema de pagos Universidad Pedagógica Nacional

Resumen de la transacción:

Referencia: 4402240000
 Estado: Pago exitoso (pendiente)
 Calificación: 100.0000000000
 Concepto: Admisión
 Valor: \$0.00

Pagos Pagos



Universidad Pedagógica Nacional

Universidad Pedagógica Nacional
 Calle 100 No. 100-100, Bogotá, D.C.
 Teléfono: (57) 1 234 5678
 Correo electrónico: info@upn.edu.co

Universidad Pedagógica Nacional
 Calle 100 No. 100-100, Bogotá, D.C.
 Teléfono: (57) 1 234 5678
 Correo electrónico: info@upn.edu.co

https://pagos.pedagogica.edu.co/segui/Faces/afirmarPago.jspx?_afirmarPago=4402240000

1/1

Bogotá D.C., 06 de abril de 2022

Señores (as)

-Subdirección de admisiones y registro
 -Facultad de humanidades
 -Lic. Ciencias Sociales

Universidad Pedagógica Nacional de Colombia

Ref.: Solicitud de Nueva admisión excepcional (recuperación de calidad de estudiante) para el periodo 2022-02.

Por medio del presente yo Juan Pablo Forero García, identificado con el documento de identidad No. 1030638598 expedida en Bogotá D.C y con Código No.2013160031; de acuerdo con la normalidad vigente de la Universidad (Acuerdo 025 del 03 de agosto de 2007) Reglamento Estudiantil, hago la solicitud de recuperación de calidad de estudiante para el periodo académico 2022-02.

Esta solicitud la hago a la Subdirección de admisiones y registros, a la Licenciatura en Ciencias Sociales, a la facultad de humanidades porque se trata de un proceso de Nueva Admisión Excepcional, debido a que aplica las siguientes situaciones:

- Alcancé el tope máximo de semestres permitidos por la Universidad (15).
- Y ya he registrado en 3 oportunidades la materia equivalente a trabajo de grado

Esta solicitud la realizo con el fin de poder culminar el valioso proceso de formación que me ha brindado la Universidad Pedagógica Nacional, y la Licenciatura en Ciencias Sociales.

A la fecha he cursado 163 créditos de los 171, y me sólo me faltan 8 créditos correspondientes a las asignaturas 1324126 - Proyecto pedagógico IV (5C) y 1324127 - Trabajo de Grado II (3C), por otro lado, presenté el Examen saber Pro en el año 2018.

Agradezco de antemano su colaboración, y respuesta a esta solicitud, si requieren algún certificado o anexo de lo mencionado anteriormente, estaré atento para presentarlo.

Cordialmente,

Juan Pablo Forero García.
 CC. 1030638598
 Cód. 2013160031
 Email: dcs_jpforerog598@pedagogica.edu.co

Documento de JUAN PABLO FORERO GARCIA
 Pagina 1 de 2

Documento de JUAN PABLO FORERO GARCIA
 Pagina 2 de 2

Que JUAN PABLO FORERO GARCIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1030638598, ingresó a la Universidad en el primer periodo de 2013, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Periodo	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
20131	1324084-01	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	38	04	
20131	1324085-01	EPISTEMOLOGÍA Y TEORÍA SOCIAL CLÁSICA	38	03	
20131	1324086-01	SOCIALIZACIÓN Y APRENDIZAJE	38	04	
20131	1324087-01	LENGUA PROPIA	38	02	
20131	1324088-01	CULTURA ARTÍSTICA	40	02	
20132	1324089-01	TALLER DE HISTORIA	38	04	
20132	1324090-01	TALLER DE GEOGRAFÍA	38	04	
20132	1324091-01	EPISTEMOLOGÍA Y TEORÍA SOCIAL CONTEMPORÁNEA	38	03	
20132	1324092-01	HISTORIA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA PEDAGOGÍA	34	04	
20132	1324093-01	ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA APLICADA	38	02	
20141	1324094-02	SOCIEDADES ORIGINARIAS DEL MUNDO	38	04	
20141	1324095-01	SISTEMAS ESPAÑOLES DEL MUNDO	31	04	
20141	1324096-01	ENFOQUES Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	38	02	
20141	1324098-01	LENGUA EXTRANJERA I	38	02	
20142	1324099-01	LENGUA EXTRANJERA II	30	02	
20142	1324099-02	SOCIEDADES PRECIP. DE EUROPA Y AMÉRICA	40	04	
20142	1324100-02	SISTEMAS ESPAÑOLES DE AMÉRICA	38	04	
20142	1324101-02	TEORÍAS Y MÉTODOS DE INV. EN HISTORIA	30	02	
20142	1324102-02	DIÁCTICA DE LA HISTORIA	38	04	
20142	1324141-01	EL ESPÍRITU DONORADO Y EL MUNDO II	40	02	
20151	1324103-02	DIÁCTICA DE LA GEOGRAFÍA	41	04	
20151	1324106-01	SISTEMAS ESPAÑOLES DE COLOMBIA	34	04	
20151	1324107-01	TEOR. Y MET. DE INVST. EN GEOGRAFÍA	33	03	
20151	1324108-01	CURRÍCULO Y CULTURA ESCOLAR	27	04	
20151	1324110-02	ESTUDIOS AMBIENTALES	40	02	
20152	1324087-01	CORRIENTES PEDAGÓGICAS CONTEMPORÁNEAS	28	04	

20152	1324104-01	LENGUA EXTRANJERA III	33	02	
20152	1324105-02	SOCIEDADES MODERNAS DE EUROPA Y AMÉRICA	31	04	
20152	1324106-01	CURRÍCULO Y CULTURA ESCOLAR	28	04	
20181	1324111-01	SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS (S. XIX-XX)	38	04	
20181	1324113-01	RAI. EDUCATIVA Y PEDAGÓGICA	33	03	
20181	1324114-01	SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO	34	04	
20181	1324115-01	MEMORIA, TERRITORIO Y CONSC. DE IDENTIDAD	44	02	
20182	1324093-01	ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA APLICADA	38	02	
20182	1324097-01	CORRIENTES PEDAGÓGICAS CONTEMPORÁNEAS	38	04	
20182	1324113-02	DESARR. ESCOL. Y SOC. DE AMÉR. LAT.	35	04	
20182	1324140-01	PARADIGMAS PROBL. DE LA HISTORIA	38	02	
20182	1441382-01	SEXUALIDAD, GÉNERO Y EDUCACIÓN	22	02	
20182	1444406-01	ESTADÍSTICA PARA TODOS	38	02	
20171	1324116-02	SERMINARIO PROBLEMAS ACTUALES DEL MUNDO	40	04	
20171	1324117-01	PROYECTO PEDAGÓGICO: INVESTIGACIÓN	25	08	
20171	1324118-01	DEMOCRACIA, CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS	40	03	
20171	1324125-01	ÉTICA Y DOCENCIA	00	03	
20172	1172895-01	PÓETICAS DEL DIBUJO: TALLER DE INTRODUCCIÓN	00	02	
20172	1324117-01	PROYECTO PEDAGÓGICO: INVESTIGACIÓN	25	08	
20172	1324119-01	SERMIN. PROBL. ACTUALES DE AMÉRICA LATINA	45	04	
20181	1324120-01	PROYECTO PEDAGÓGICO: INVESTIGACIÓN	25	08	
20181	1324121-01	ESTUDIOS CULTURALES	00	03	
20181	1324122-01	SERMINARIO PROBLEMAS ACTUALES DE COLOMBIA	33	04	
20181	1324125-01	ÉTICA Y DOCENCIA	00	03	
20182	1320109-01	TÉCNICAS BÁSICAS PESAS	44	02	
20182	1324109-02	LENGUA EXTRANJERA III	38	02	
20182	1324120-01	PROYECTO PEDAGÓGICO: INVESTIGACIÓN	25	08	
20182	1324121-01	ESTUDIOS CULTURALES	30	03	
20182	1324125-01	ÉTICA Y DOCENCIA	40	03	
20182	1324130-01	COLOMBIA HOY	30	02	
20191	1128485-01	EDUCACIÓN MUSICAL I	42	02	
20191	1324120-01	PROYECTO PEDAGÓGICO: INVESTIGACIÓN	25	08	
20192	1324120-01	PROYECTO PEDAGÓGICO: INVESTIGACIÓN	30	08	
20212	1324123-02	PROYECTO PEDAGÓGICO: INVESTIGACIÓN	30	05	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 55 de 250

CONTINUACIÓN DE ACTA FISCALIZACIÓN DE BARRIOS
Página 5 de 5

20112 132412442 TRABAJO DE GRADO I 35 83

Resumen de créditos

En el programa:

Cursados: 220
Aprobados: 163
Validos: 163
Promedio ponderado acumulado: 35

Escala de notas de 0 a 50

Resumen de períodos

Período	Creditos cursados	Promedio
20131	15	37
20132	17	36
20141	13	34
20142	19	37
20151	17	35
20152	14	30
20161	13	37
20162	16	35
20171	18	27
20172	14	33
20181	18	12
20182	20	32
20191	10	28
20202	08	30
20211	00	00
20212	08	30

Generado: L.P.GONZALEZ
07-04-2022 09:33:29



Sistema de pagos Universidad Pedagógica Nacional

Resumen de la transacción:

Referencia: 14032240290
Estado: Pago exitoso aprobado
Confirmación: 14032240290-14
Concepto: 000000000000
Valor: \$0.00



Universidad Pedagógica Nacional

Universidad Pedagógica Nacional
Calle 125 No. 11-140, Bogotá, Colombia
Tel: +57 (0)2 281 1000 ext. 1000
Fax: +57 (0)2 281 1000 ext. 1000
Correo: info@upn.edu.co

Universidad Pedagógica Nacional
Calle 125 No. 11-140, Bogotá, Colombia
Tel: +57 (0)2 281 1000 ext. 1000
Fax: +57 (0)2 281 1000 ext. 1000
Correo: info@upn.edu.co

http://pagos.pedagogica.edu.co/jsp/validarPago.do?_afirmacion=14032240290

1/1

FACULTAD DE HUMANIDADES DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Lic. en Ciencias Sociales Período 2022-1

DATOS	OBSERVACIONES DEPARTAMENTO	DECISIÓN CONSEJO DEPARTAMENTO
Nombre Estudiante: Luis Alberto Olvera Avendaño	Conservar Versión 2	
Cédula: 1014245485		
Código: 2012160052		
Fecha de Ingreso: 2012-1		
Promedio Semestre: 2.9		
Promedio General: 3.8		
Semestres Cursados: 12		
Semestres Calendario: 21		
Asignaturas perdidas: 1324124 - PROJ. PEDAGÓGICO Y TRABAJO DE GRADO I		
Solicitudes Nueva Admisión: 0		
Nuevas Admisiones Aprobadas: 1		
Cancelación Total Registro: 0		
Reintegros Aprobados: 1		
Último semestre Registrado: 2018-2		
Versión: 2		
Créditos Validados: 163/171		
Causal Perdida Calidad Estudiante: Más de dos años por fuera de la universidad		

WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
Director Departamento de Ciencias Sociales

Bogotá, 5 de abril de 2022

Señores: Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Humanidades: Licenciatura en Ciencias Sociales

Por la siguiente me dirijo a ustedes de manera respetuosa con el fin de solicitar el proceso de nueva admisión, ya que este se me fue negado por parte de la D.A.R., argumentando que estaba fuera de los tiempos brindados por la universidad y por ende mi solicitud no procedía, además de que no hice uso del proceso de reintegro solicitado para el año 2021-1, debido a que no contaba con los recursos económicos para el pago del semestre en dicho tiempo.

Bajo los parámetros establecidos por la universidad respecto al proceso de nueva admisión, se tiene en cuenta, el numeral c que cita "No ha cancelado el total de la matrícula dentro de los plazos acordados", tendría la oportunidad de acceder a este proceso, además de que no se ha incumplido ninguna de las tres excepciones para dicho proceso, haciendo énfasis en: "Haber solicitado previamente en 3 ocasiones la Nueva Admisión", ya que solo he enviado dicho proceso en solo una ocasión; este proceso se ha realizado dentro de las fechas establecidas y no excediendo los plazos máximos (dos años fuera de la universidad), ya que cuento con el sustento de dicho proceso (ver anexo enviado en el correo).

Por las anteriores causas que manifiesto, acudo a ustedes con el fin de lograr cumplir con mi proceso de nueva admisión, con el objetivo de culminar mis estudios de pregrado, en donde solo me hace falta la presentación y sustentación de mi proyecto de grado, ya que cumplí satisfactoriamente con los requisitos académicos impuestos por la facultad.

Quedo atento a una pronta respuesta por parte de ustedes, acudiendo a mi solicitud.

Luis Alberto Olvera Avendaño

C.c. 1014245485 de Bogotá

Código institucional: 2012160052

Correo institucional: luca_olaverad@pedagogica.edu.co

Correo personal: mecitas13@hotmail.com



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 56 de 250



VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES

FHU- 315

Bogotá, Lunes, 26 de octubre de 2020

Señor
LUIS ALBEIRO OLIVERA AVENDAÑO
CARRERA 122 D No. 129-60
BOGOTÁ - D.C.

Referencia: REINTEGRO

Cordial saludo,

Dando respuesta al asunto de la referencia y de acuerdo con el concepto del Director del Departamento de Ciencias Sociales, me permito informarle que su solicitud de Reintegro para el primer periodo académico de 2021 ha sido aprobado para la Licenciatura en Ciencias Sociales.

Por consiguiente, y de acuerdo con el Reglamento Estudiantil, usted debe dirigirse a la oficina de la Licenciatura en Ciencias Sociales, en la semana de ajustes para el registro de asignaturas.

Atentamente,

MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA
Decana

Calle 72 n.º 11-85 - PEX (57-1) 304 1894 - Bogotá D. C. - A.A. 76144 - Tel. 890991244 - www.pedagogica.edu.co



Bogotá D.C., 22 de abril de 2021

Señores
Consejo de Departamento de Ciencias Sociales
Universidad Pedagógica Nacional

Asunto: concepto sobre proceso de nueva admisión.

Cordial saludo,

Respetuosamente me dirijo a Ustedes con el fin de validar el proceso de redacción del trabajo de grado del estudiante Luis Albeiro Olivera Avendaño con No. c.c. 1014245485 que ha estado asesorado en los últimos años por diferentes profesores de la línea de énfasis en Educación Geográfica. El trabajo aborda el diseño de estrategias para la enseñanza de la ciudad en las ciencias sociales, orientada a estudiantes de Básica Secundaria.

Consideramos que el trabajo puede concluirse durante un semestre académico, considerando que se ha avanzado suficientemente en su redacción, solo si se acoge estrictamente a estas entregas:

- Agosto de 2022: entrega para primera revisión de los apartados relacionados con planteamiento de la investigación, contextualización, antecedentes, marco teórico y propuesta de intervención.
- Octubre de 2022: entrega final para revisión del documento incluyendo apartados de resultados y conclusiones.

Se requiere de un compromiso directo del estudiante en la finalización de su trabajo de grado, el cual se ha dilatado porque la acumulación de semestros cursados, trámites de cancelación y adelanto en varias ocasiones de la terminación del informe final. Los insumos de la práctica pedagógica están recolectados y organizados, su práctica finalizó en el año 2018, por tanto, solo resta la entrega del documento final.

Esta tarea puede cumplirse en la vigencia de un semestre académico (no más allá), para lo cual estamos dispuestos al estar al tanto de esta ausencia una vez se apruebe y se formalice el ingreso del estudiante.

Sin otro particular, agradezco su atención y estoy al tanto de sus inquietudes al respecto.

Atentamente,

Luis Felipe Castellanos Sepúlveda
Docente
Departamento de Ciencias Sociales
Línea de énfasis en Educación Geográfica
Cel. 3015314333
@castellanos@pedagogica.edu.co

Exposición de LUIS ALBEIRO OLIVERA AVENDAÑO
Página 1 de 2

El estudiante aún no tiene el semestre activo.

Que LUIS ALBEIRO OLIVERA AVENDAÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1014245485, ingresó a la Universidad en el primer periodo de 2012, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Periodo	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
20121	1324884-01	INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALE	35	04	
20121	1324885-02	EPISTEMOLOGIA Y TEORIA SOCIAL CLASI	36	03	
20121	1324886-01	SOCIALIZACION Y APRENDIZAJE	30	04	
20121	1324887-02	LENGUA PROPIA	33	02	
20121	1324888-02	CULTURA ARTISTICA	36	02	
20122	1324889-02	TALLER DE HISTORIA	30	04	
20122	1324890-01	TALLER DE GEOGRAFIA	30	04	
20122	1324891-01	EPISTEMOLOGIA Y TEORIA SOCIAL CONTE	38	03	
20122	1324892-01	HISTORIA Y EPISTEMOLOGIA DE LA PEDA	40	04	
20122	1324893-01	ESTADISTICA E INFORMATICA APLICADA	36	02	
20131	1324894-02	SOCIEDADES ORIGINARIAS DEL MUNDO	39	04	
20131	1324895-01	SISTEMAS ESPACIALES DEL MUNDO	36	04	
20131	1324896-01	ENFOQUES Y METODOS DE INVESTIGACION	32	03	
20131	1324897-01	CORRIENTES PEDAGOGICAS CONTEMPORANE	33	04	
20131	1324898-01	LENGUA EXTRANJERA I	37	02	
20132	1324899-01	SOCIEDADES PRECAP. DE EUROPA Y AMER	33	04	
20132	1324100-01	SISTEMAS ESPACIALES DE AMERICA	30	04	
20132	1324101-01	TEORIAS Y METODOS DE INV. EN HISTOR	30	03	
20132	1324102-01	DEDICTICA DE LA HISTORIA	21	04	
20132	1324103-01	DEDICTICA DE LA GEOGRAFIA	40	04	
20132	1324104-01	LENGUA EXTRANJERA II	35	02	
20141	1324105-01	SOCIEDADES MODERNAS DE EUROPA Y AME	35	04	
20141	1324106-01	SISTEMAS ESPACIALES DE COLOMBIA	35	04	
20141	1324107-01	TEOR. Y MET. DE INVST. EN GEOGRAFIA	30	03	
20141	1324108-01	CURRICULO Y CULTURA ESCOLAR	30	04	
20141	1324109-01	LENGUA EXTRANJERA III	30	02	

Exposición de LUIS ALBEIRO OLIVERA AVENDAÑO
Página 2 de 2

20141	1324110-01	ESTUDIOS AMBIENTALES	37	02	
20142	1324111-01	SOCIEDADES CONTEMPORANEAS (S.XIX-XX	30	04	
20142	1324112-01	DESARR. ECON. Y SOC. DE AMER. LAT.	37	04	
20142	1324113-01	INV. EDUCATIVA Y PEDAGOGICA	48	03	
20142	1324114-01	SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO	40	04	
20142	1324115-01	MEMORIA, TERRITORIO Y CONVS. DE IDEN	36	02	
20151	1324116-02	DEDICTICA DE LA HISTORIA	40	04	
20151	1324116-01	SEMINARIO PROBLEMAS ACTUALES DEL MU	22	04	
20151	1324118-01	DEMOCRACIA, CIUDADANIA Y DERECHOS H	40	03	
20151	1324130-01	COLOMBIA HOY	48	02	
20152	1324116-01	SEMINARIO PROBLEMAS ACTUALES DEL MU	43	04	
20152	1324117-01	PROYECTO PEDAGOGICO: INVESTIGACIÓN	42	08	
20152	1324121-01	ESTUDIOS CULTURALES	15	03	
20152	1324122-02	SEMINARIO PROBLEMAS ACTUALES DE COL.	40	04	
20161	1324119-02	SEMIN. PROBL. ACTUALES DE AMERICA L	38	04	
20161	1324120-01	PROYECTO PEDAGOGICO: INVESTIGACIÓN	38	08	
20161	1324121-02	ESTUDIOS CULTURALES	48	03	
20161	1324125-02	ETICA Y DOCENCIA	42	02	
20162	1172098-02	ARTE EN COLOMBIA: INTRODUCCIÓN A LA	42	02	
20162	121841-01	TITERS EN ESTRATEGIA DE FORMACION PRA	34	03	
20162	123053-01	MANIFESTACIONES RECREATIVAS: JUEGOS	30	02	
20162	1324123-01	PROYECTO PEDAGOGICO: INVESTIGACIÓN	48	08	
20162	1324124-01	TRABAJO DE GRADO I	48	03	
20162	1324128-01	SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA	45	02	
20162	1324147-01	PRESENTACIONES DE LA HISTORIA DE LA	30	02	
20171	1324126-01	PROYECTO PEDAGOGICO: INVESTIGACIÓN	28	08	
20171	1324127-01	TRABAJO DE GRADO II	29	03	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 57 de 250

Cartilla de Luis Albeiro Olivera Avendaño
Página 3 de 3

Resumen de créditos

En el programa:	En la universidad
Cursados: 183	Cursados: 183
Aprobados: 164	Aprobados: 164
Validos: 163	
Promedio ponderado acumulado: 38	Promedio general en la universidad: 38
Escala de notas de 0 a 50	Nota mínima aprobatoria: 30

Resumen de periodos

Periodo	Creditos cursados	Promedio
20121	15	34
20122	17	44
20131	17	36
20132	21	31
20141	19	34
20142	17	41
20151	13	35
20152	19	38
20161	18	40
20162	19	44
20171	08	29

Generó: LPONCILEZ
03-05-2022 16:07:45

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES

FHU- 315
Bogotá, Lunes, 26 de octubre de 2020

Señor
LUIS ALBEIRO OLIVERA AVENDAÑO
CARRERA 122 D No. 129-60
BOGOTÁ - D.C.

Referencia: REINTEGRO

Cordial saludo,

Dando respuesta al asunto de la referencia y de acuerdo con el concepto del Director del Departamento de Ciencias Sociales, me permito informarle que su solicitud de Reintegro para el primer periodo académico de 2021 ha sido aprobado para la Licenciatura en Ciencias Sociales.

Por consiguiente, y de acuerdo con el Reglamento Estudiantil, usted debe dirigirse a la oficina de la Licenciatura en Ciencias Sociales, en la semana de ajustes para el registro de asignaturas.

Atentamente,

MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA
Decana

Fecha de Expedición de Actas y Copias

Al consultar por favor cite estos datos:

Fecha de Expedición: 2020-10-26

Número de Expedición: 16403022

Calle 72 n° 11-86 - PBX (57-1) 594 1894 - Bogotá D. C. - A.A. 76144 - N°. 809991044 - www.pedagogica.edu.co

RENOVACIÓN

CALLE 72 N° 11-86 PBX (57-1) 594 1894 BOGOTÁ D. C. A.A. 76144

NIT: 899.999.124-4
Calle 72 No. 11 - 86
Tel. 5941894

Referencia de Pago: 6442022405687
Semestre: 2022
Fecha de expedición: 16/03/2022

AVENDAÑO LUIS ALBEIRO
Referencia: INSCRIPCIONES
Documento: 1014245485
Vinculación: Estudiantes

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
Inscripción - Pagos	1	80.000

Fecha límite 23/03/2022
Valor 80.200.00

Número de la sucursal:
Universidad Pedagógica Nacional
Sucursal de sujeción desahogada,
BANCO DAVIVIENDA- CONVENIO UPN

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 58 de 250

INFORMACIÓN ACADÉMICA		El Consejo del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (Si es el caso)	Resolución del Consejo de Departamento
Nombre del estudiante	Marco Medardo Mendiveho Mendiveho	El estudiante cumple con todos los requisitos para avalar su solicitud de Nueva Admisión Excepcional.	Según acta N° 011 del 28 de abril de 2012, se recomienda dar el inicio al proceso de nueva admisión excepcional.
N° del documento de identidad	1010170010		
Código estudiantil	20132340		
Pruebas:	1,9		
Fecha de ingreso:	2012		
N.º de semestres calendario:	17		
N.º de semestres cursados:	13		
N.º de asignaturas perdidas a la fecha:	0		
Materias perdidas:			
N.º de cancelaciones antes de registrar:	1		
N.º de solicitudes de nueva admisión:	0		
N.º de solicitudes de nueva admisión aceptadas:	0		
T.º de materias aprobadas:	0		
Último semestre registrado:	2012-2		
Ferrión a la que pertenece:	3		
% de Escalaridad: (N° de créditos cursados / N° de créditos que debía haber cursado según el programa):	88,53%		
N° de años cursos reprobados y aprobados:	142 créditos		
Causas Finales de la calidad de estudiante:	Tipo de semestres		

FIRMA:
GERAL EDUARDO MATEUS
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE LENGUAS

Bogotá, 06 de abril de 2012

Aprobado:
Consejo Académico
Universidad Pedagógica Nacional

Asunto: solicitud semestre excepcional

Cordial saludo,

Moderante la presente yo, Marco Medardo Mendiveho Mendiveho identificado con cédula de ciudadanía 1010170010 y código 2013234021, acatadamente me dirijo a ustedes para presentar esta solicitud de nueva admisión excepcional por dos semestres académicos debido a que por motivos laborales y, por ende económicos, no me fue posible alcanzar el título de Licenciado en Español e Inglés en los quince semestres establecidos en el reglamento estatuto de la Universidad.

La anterior, debido a que durante mi estadía en Bogotá, he tenido que atravesar situaciones económicas muy complicadas junto a mi núcleo familiar compuesto por ocho hermanos que provienen del departamento de Boyacá y emigramos a esta ciudad en busca de oportunidades tanto laborales como académicas. Sorftar estas crisis económicas no fue un hecho ajeno durante mi vida universitaria puesto que paralelamente a mi formación académica he tenido que ejercer varios trabajos, tanto formales como informales, simultáneamente para así poder cubrir los gastos de las universidades de mis hermanos y la mía sendos y a esto los gastos domésticos, viéndome obligado incluso en una ocasión en el año 2012-2, a desertar de la universidad y en otra ocasión a realizar formalmente el proceso de cancelación total del semestre académico 2018-1. (Anexo certificados laborales)

Ahora bien, aunque este proceso me ha sido de gran dificultad, nunca perdí el anhelo de continuar mi formación y alcanzar el grado y, por ello, desde el semestre 2019-1 retomé mis actividades académicas hasta el semestre 2021-2 que fue mi último semestre en la universidad. Actualmente me encuentro rezante de mi formación, puesto que aunque ya tengo materias, aún me hacen falta dos semestres para cursar trabajo de grado 1 y trabajo de grado 2 y así alcanzar el título. Además, quiero resaltar que en mi matrícula número quince cursé y aprobé satisfactoriamente los últimos espacios académicos y proyecto de investigación en el aula, permitiendo para incidir trabajo de grado 1.

Deso rezar esta solicitud, expresando que soy consciente de la normalidad de la universidad por lo que oportunamente me dirijo a ustedes para indicar indicaciones que puedan ser beneficiosas para mi caso y puedan ser generativas en este proceso. No obstante, en caso de que mi petición no sea favorable, recorro a solicitar como alternativa, la posibilidad de optar por la figura de amparo que también en la universidad en semestres anteriores.

Agradezco mucho su atención y pongo a la consideración esta solicitud

Cordialmente,

Marco Medardo Mendiveho Mendiveho
C.C. 1010170010

CEL: 314 873-15 Bogotá
TEL: 3141414-25
E: marmed@unpedu.edu.co

Bogotá, abril 6 de 2012

Profesora
Minerva Gaona
Coordinadora Licenciatura en español e inglés
Departamento de lenguas
Universidad Pedagógica Nacional

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito informar que el estudiante Marco Medardo Mendiveho Mendiveho identificado con cédula de ciudadanía 1010170010 y con código 2013234021 de la licenciatura en español e inglés, cursó y aprobó satisfactoriamente el espacio académico: Proyecto de Investigación en el Aula, durante el semestre 2021-2 antes de perder su calidad de estudiante. Si bien en el momento el trabajo se encuentra en su etapa inicial, considero que puede ser llevado a buen término en no más de los dos semestres solicitados por el estudiante.

A continuación, presento un cronograma de actividades y entregas por semanas para presentar el documento final y ser sustentado en el primer semestre de 2023.

Cronograma de actividades	Semanas
Contextualización: descripción de la población, descripción de la institución.	Semana 1 y 2
Delimitación	Semana 3 y 4
Planteamiento del problema, pregunta de investigación, objetivos y justificación.	Semana 5,6,7
Marco teórico: antecedentes y estado de arte	Semana 8 y 9
Correcciones y recomendaciones	Semana 10,11 y 12
Marco metodológico y diseño de instrumentos	Semana 13 y 14
Correcciones y recomendaciones	Semana 15 y 16
Propuesta pedagógica fases 1 y 2	Semana 15 y 16

Cronograma de actividades	Semanas
Inclusión de las recomendaciones de los capítulos	Semana 1-2
Propuesta pedagógica fase 3	Semana 3
Correcciones y recomendaciones	Semana 4
Conclusiones e implicaciones	Semana 5-6
Correcciones y recomendaciones de las conclusiones	Semana 7-8
Primera entrega del documento con anexos	Semana 9-10
Entrega final del documento con correcciones y anexos	Semana 11

Agradezco su colaboración y quedo atenta a sus comentarios.

Atentamente,

Johanna Quintero Cabezas.



BOGA D-008

Bogotá D.C. 03 de Febrero de 2014

EL RECTOR REGIONAL

HACE CONSTAR

Que el señor MARCO MEDARDO MENDIVELSO MENDIVELSO identificado con cédula de ciudadanía No 1.010.170.010 de Bogotá, labora en el INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE - INCAP desempeñando el cargo de Técnico de Sistemas, mediante contratos discontinuos así:

- ✓ Desde el 9 de Octubre de 2008 hasta el 15 de Diciembre de 2008
- ✓ Desde el 5 de Enero de 2009 hasta el 30 de Junio de 2009
- ✓ Desde el 20 de Septiembre de 2010 hasta el 4 de Enero de 2011 con contrato a término fijo
- ✓ Desde el 5 de Enero de 2011, hasta el 30 de Junio de 2011 con contrato a término fijo
- ✓ Desde el 1 de Julio de 2011 con contrato a término indefinido

El anterior certificado se expide a solicitud del interesado para presentar a Quien corresponda

WILSON EDGARDO GALVIS ORTIZ
Rector Regional

INCAP - La Vía del Progreso
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Autorización Oficial/Secretaría de Educación del Distrito



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 59 de 250



EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA
FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA
CONCEPTUAL ALBERTO MERANI
NIT 880055893-8

CERTIFICA QUE

El (la) Sr(a) **MARCO MEDARDO MENDIVIELSO MENDIVIELSO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 1010170010, otorgo el presente certificado a la Fundación en los siguientes términos:

- Cargo: AUXILIAR DE BIBLIOTECA 36 HORAS
- Tipo de contrato: Contrato de obra o labor, contrato de comisión 10 de 2017
- Fecha de ingreso: 1 de junio de 2017
- Finalización: 28 de julio de 2018
- Proyecto: Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá - BIBLIRED

FUNCIONES

- Orientar el acceso en la búsqueda y manejo de los recursos de información disponibles y suministrar la información sobre los servicios y actividades de la biblioteca.
- Apoyar el servicio de circulación y préstamo de los usuarios de las bibliotecas.
- Apoyar con el servicio de difusión y promoción a los usuarios de las bibliotecas.
- Desempeñar actividades de café con leche de acuerdo con los lineamientos de BIBLIRED.
- Desempeñar actividades en los diferentes puntos tipo de las bibliotecas.
- Recoger y editar los libros y demás materiales bibliográficos en los estantes y revisar periódicamente las colecciones para garantizar su correcto orden y oportuno mantenimiento.
- Recaudar los datos y preparar los informes estadísticos de servicios y actividades realizadas en el desempeño de su cargo.
- Realizar apoyo logístico de acuerdo con los programas establecidos en la biblioteca.
- Hacer cumplir los reglamentos establecidos para el acceso y uso de los recursos bibliográficos y para los servicios de información.
- Contribuir con su trabajo a que el material de biblioteca tenga la presentación y el orden adecuado.
- Apoyar en el desarrollo de las actividades y programas que se estipulan y promuevan el acceso y uso de los recursos de información y demás servicios de la biblioteca.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

NELSON FÁBILA SEVILLA SALAZAR
Director Administrativo

Carrera 30 No. 23 - 32 Bogotá, Colombia
Teléfono: (57) (1) 7433399
www.albertomerani.org

Fundación Alberto Merani - Proyectos Especiales
@MeraniProyectos

Valkirikaz del SUR

Bogotá D.C., 24 de mayo de 2021

A quien corresponda
Ciudad

CERTIFICA QUE:

El señor Marco Medardo Mendiveiso Mendiveiso identificado con CC.1010170010 de Bogotá, participó como voluntario en el **Colectivo Semillero de Derechos humanos** adscrito a la **Corporación Sociocultural Epsilon Onirico** desde el 1 de abril de 2017 hasta el 30 de julio de 2018, diseñando y desarrollando talleres de creación literaria, además de apoyar diferentes actividades para la puesta en marcha de un proceso de educación comunitaria, basado en el empoderamiento del territorio a través del arte en los barrios Molinos 2 y Diana Turbay en la localidad 18 Rafael Uribe Uribe, proyecto del cual fui coordinadora. El apoyo y pertinencia de los aportes del señor Marco se dan gracias a su conocimiento y trabajo comunitario previo en el territorio. También es de señalar que el señor Marco actualmente colabora compartiendo su saber de promoción de lectura y creación literaria en el **Colectivo Valkirikaz del Sur** presente en el barrio Molinos 2, asumiendo estas labores con entero compromiso, ética y responsabilidad con el trabajo organizativo, comunitario y popular.

Se expide a solicitud del interesado.

Atentamente

Marghen Rodríguez Blanco.
CC: 1.918.456.114 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL VALKIRIKAZ DEL SUR
3058157935

Blog: <https://valkirikazdelsur.wixsite.com/vkkr>

Facebook • Valkirikaz del sur •
Instagram: Valkirikazdelsur



ATH: 52

AREA DE TALENTO HUMANO FUNDALECTURA

NIT: 800108032-3

CERTIFICA QUE

MARCO MEDARDO MENDIVIELSO MENDIVIELSO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1010170010, laboró en esta Fundación con contrato individual de trabajo por la duración de una obra o labor determinada para la concesión 159 de 2018, desde el 29 DE JUNIO DE 2018 hasta el 15 DE ENERO DE 2019 desempeñando el cargo de AUXILIAR DE BIBLIOTECA 36 HORAS y desde el 16 DE ENERO DE 2019 hasta el 30 DE JULIO DE 2020 como PROMOTOR DE ESPACIOS NO CONVENCIONALES, realizando las siguientes funciones:

- Atender a los usuarios de los Paraderos Paralbros Paraparcos y Biblioestaciones, de acuerdo con los lineamientos del área de servicios de la Biblored.
- Diseñar y realizar las sesiones de promoción de lectura, escritura y oralidad, en los espacios asignados teniendo en cuenta las características de las poblaciones.
- Participar en los procesos de formación y en los espacios de intercambio de saberes definidos por el plan de acción de la Biblored.
- Adelantar actividades para la divulgación y promoción de los PPP y las Biblioestaciones con agentes locales, con el apoyo del área de divulgación.
- Mantener en óptimas condiciones la infraestructura de los PPP y Biblioestaciones, y realizar reporte oportuno de las necesidades que se presenten.
- Realizar la sistematización y registro de las acciones desarrolladas en los formatos y sistemas de la Biblored.

Av. Cra. 60 No. 57-60 Piso 2- Nivel Central
Biblioteca Pública Virgilio Barco
Bogotá, Colombia
Tel: (57-1) 5800010 Ext. 5872
www.biblored.gov.co



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



- Acompañar, participar y realizar seguimiento a las sesiones de talleristas externos y otros eventos culturales.
- Responder por el inventario que le sea asignado, y realizar los respectivos reportes de novedades.
- Cumplir con los protocolos de la institución donde se ofrecen los servicios de los espacios no convencionales.

Se expide en Bogotá a los 30 días del mes de julio de 2020.

Cordialmente,



Fundalectura
rbbv
DANNYRIS OSORIO RUBIO.
Profesional Junior De Nomina.

Av. Cra. 60 No. 57-60 Piso 2- Nivel Central
Biblioteca Pública Virgilio Barco
Bogotá, Colombia
Tel: (57-1) 5800010 Ext. 5872
www.biblored.gov.co



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 60 de 250



ATH:1060

ÁREA DE TALENTO HUMANO FUNDALECTURA

NIT: 800108032-3

CERTIFICA QUE

MARCO MEDARDO MENDIVELSO MENDIVELSO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1010170010, laboró en esta Fundación con contrato individual de trabajo por la duración de una obra o labor determinada para la concesión 212 de 2020, desde el 01 DE AGOSTO DE 2020 hasta el 20 DE ABRIL DE 2021 desempeñando el cargo de MEDIADOR DE FORMACIÓN-ENCL, realizando las siguientes funciones:

- Atender a los usuarios de los Paraderos Paralibros Paraparcos, de acuerdo con los lineamientos del área de servicios de BiblioRed.
- Diseñar y realizar las actividades de promoción de lectura, escritura y oralidad, correspondientes a "Lecturas al Parque" en los PPP, teniendo en cuenta las características de las poblaciones.
- Diseñar y realizar las actividades de promoción de lectura, escritura y oralidad, en los espacios asignados por extensión teniendo en cuenta las características de las poblaciones.
- Participar en los procesos de formación y en los espacios de intercambio.
- Adelantar actividades para la divulgación y promoción de los PPP con agentes locales, apoyados por el área de divulgación de BiblioRed.
- Realizar contenidos para la divulgación y promoción de actividades y servicios que se ofrecen en los PPP.
- Mantener en óptimas condiciones la infraestructura de los PPP y realizar reporte oportuno de las necesidades que se presenten.
- Realizar la sistematización y registro de las acciones desarrolladas en los formatos y sistemas de BiblioRed.
- Acompañar, participar y realizar seguimiento a las sesiones de talleristas externos y otros eventos culturales.



- Realizar actividades de promoción de lectura, escritura y oralidad en los eventos que le sean asignados.
- Responder por el inventario que le sea asignado, y realizar los respectivos reportes de novedades.
- Cumplir con los protocolos de la institución que administra los espacios donde operan los PPP.

Se expide en Bogotá a los 20 días del mes de abril de 2021.

Cordialmente,

DANIEL GARCÍA CONTRERAS,
Profesional Junior De Nomina.

Av. C16, 60 No. 27-68 Piso 2- Nivel Central
Biblioteca Pública Virgilio Barco
Bogotá, Colombia
Tel. (57-1) 8032610 Ext. 5072
www.biblotred.gov.co



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



Av. C16, 60 No. 27-68 Piso 2- Nivel Central
Biblioteca Pública Virgilio Barco
Bogotá, Colombia
Tel. (57-1) 8032610 Ext. 5072
www.biblotred.gov.co



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



CARDENAL DE MARCO MEDARDO MENDIVELSO MENDIVELSO
Página 1 de 2

Que MARCO MEDARDO MENDIVELSO MENDIVELSO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1010170010, ingresó a la Universidad en el segundo periodo de 2013, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES: ESPAÑOL E INGLÉS y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Periodo	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
20132	1302085-03	HISTORIA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA PEDAGOGÍA	38	03	
20132	1302119-04	LENQUAJE Y LINGÜÍSTICA	32	02	
20132	1302139-03	LENQUAJE Y CULTURA ANGLÓFONA 1	34	04	
20132	1302121-02	CONTEXTO DE LA LENGUA Y LA CULTURA	42	05	
20132	1302122-03	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN	38	03	
20141	1302123-04	CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD DEL PE	44	02	
20141	1302134-03	LENQUAJE Y SEMIÓTICA	32	02	
20141	1302127-01	INTERPRETACIÓN DISCURSIVA	33	03	
20141	1302184-02	DESARROLLO HISTÓRICO DE LAS LENGUAS	42	05	
20142	1302128-04	TEORÍA Y CRÍTICA LITERARIAS	42	03	
20142	1302131-04	PRODUCCIÓN DISCURSIVA	38	03	
20142	1302132-03	SISTEMAS FONÉTICO-FONOLOGICOS DE LA	37	03	
20151	1302133-01	LINGÜÍSTICA, LITERATURA Y SEMIÓTICA	32	02	
20151	1302134-02	LITERATURA ESPAÑOLA	39	02	
20151	1302137-01	SINTAXIS Y SEMÁNTICA DE LAS LENGUAS	33	03	
20151	1302138-02	IDENTIDAD DEL ESTUDIANTE Y ESTILOS	43	02	
20152	1302139-03	MODELOS DE INVESTIGACIÓN	40	02	
20152	1302140-03	EL PEDAGOGO DE LENGUAS	38	02	
20152	1302142-02	LITERATURA HISPANOMERICANA	44	02	
20152	1302146-01	LA COMUNICACIÓN NO VERBAL	44	02	
20152	1304079-01	SEMIOFONO, CIENCIAS SOCIALES Y LI	40	03	
20161	1208113-01	TÉCNICAS BÁSICAS NATACION	44	02	
20161	1302125-02	LENQUAJE Y CULTURA ANGLÓFONA II	30	04	
20161	1302141-01	LENQUAJE, MENTE Y CEREBRO	31	02	
20161	1302145-02	INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA 1	43	02	
20162	1302185-02	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS	34	05	

CARDENAL DE MARCO MEDARDO MENDIVELSO MENDIVELSO
Página 2 de 2

20171	1302129-01	LENQUAJE Y CULTURA ANGLÓFONA 3	31	04	
20171	1302147-02	OBSERVATORIO DE PROCESOS DE APRENDIZ	41	02	
20171	1302148-03	LENQUAJE Y CONTEXTOS SOCIALES Y COG	38	02	
20171	1302149-03	LITERATURA COLOMBIANA	34	02	
20171	1302152-01	ESTUDIOS CULTURALES	38	02	
20171	1302153-03	INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA 2	32	02	
20181	1302135-01	LENQUAJE Y CULTURA ANGLÓFONA 4	36	03	
20181	1302186-02	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS	37	03	
20182	1302143-01	LENQUAJE Y CULTURA ANGLÓFONA 5	40	03	
20182	1302154-02	PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA LENGUA	39	02	
20182	1302187-01	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS	27	03	
20201	1302155-01	CONTEXTO NORMATIVO, PEI Y PROYECTOS	38	03	
20201	1302187-01	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS	43	03	
20202	1302150-01	COMPETENCIAS EN LENGUA INGLESA	38	03	
20202	1302183-01	PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA LITERAT	45	02	
20202	1302188-01	LENQUAJE INGLESA Y PRODUCCIÓN LITERAR	36	04	
20202	1302192-01	EL ONE, UN ESPACIO PARA LA REFLEXI	44	02	
20211	1302198-03	LITERATURA ANGLÓFONA 1	35	03	
20211	1302198-01	METODOLOGÍA PARA LA ENSEÑANZA DE LA	32	03	
20211	1302181-02	LITERATURA ANGLÓFONA 2	40	03	
20211	1302174-01	ÉNFASIS EN CIENCIAS DEL LENGUAJE 1	44	03	
20211	1302189-02	LINGÜÍSTICA Y LITERATURA APLICADAS	45	04	
20212	1302159-05	ANÁLISIS Y CONSTRUCCIÓN DE RECURSOS	44	03	
20212	1302180-05	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL AU	44	02	
20212	1302187-02	DESARROLLO DE COMPETENCIAS DEL LENG	49	04	
20212	1302175-01	ÉNFASIS EN CIENCIAS DEL LENGUAJE 2	42	03	

Resumen de créditos

En el programa:

Cursados: 145

Aprobados: 142

Valídos: 142

Promedio ponderado acumulado: 39

Escala de notas de 0 a 50

En la universidad:

Cursados: 171

Aprobados: 142

Promedio general en la universidad: 39

Nota mínima aprobatoria: 30



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 61 de 250

Continúa de INFORME GENERAL GENERAL GENERAL
Página 3 de 3

Resumen de períodos

Periodo	Creditos cursados	Promedio
20132	16	38
20141	12	38
20142	09	39
20151	09	36
20152	11	41
20161	10	36
20162	05	34
20171	14	35
20172	00	00
20181	00	00
20191	06	37
20192	08	35
20201	06	41
20202	11	40
20211	16	40
20212	12	45

Generó: DZAMBRAVO
20-04-2022 09:59:14

FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
Programa: Licenciatura en Filosofía
Período: 2022-1

INFORMACIÓN ACADÉMICA	Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (Si es el caso)	Recomendación del Consejo de Departamento																																		
<table border="1"> <tr><td>Nombre del estudiante:</td><td>MICHAEL DAVID ROJAS MANCERA</td></tr> <tr><td>Nº del documento de identidad:</td><td>1012406927</td></tr> <tr><td>Código estudiante:</td><td>2013232032</td></tr> <tr><td>Promedio:</td><td>4.8</td></tr> <tr><td>Fecha de ingreso:</td><td>2013-2</td></tr> <tr><td>No. de Semestres calendarizados:</td><td>18</td></tr> <tr><td>No. de semestres cursados:</td><td>16</td></tr> <tr><td>No. de asignaturas permitidas a la fecha:</td><td>0</td></tr> <tr><td>Materias perdidas:</td><td>0</td></tr> <tr><td>No. de cancelaciones totales de registros:</td><td>0</td></tr> <tr><td>No. de solicitudes de nueva admisión:</td><td>0</td></tr> <tr><td>No. de solicitudes de nueva admisión aprobadas:</td><td>0</td></tr> <tr><td>No. de reintegros aceptados:</td><td>0</td></tr> <tr><td>Último semestre aprobado:</td><td>2021-1</td></tr> <tr><td>Urgencia a la que pertenece:</td><td>1</td></tr> <tr><td>Nº de créditos cursados, registrados y aprobados:</td><td>154/160</td></tr> <tr><td>Causas Peridas de la calidad de estudiante:</td><td>Pierde tercera vez trabajo de grado II</td></tr> </table>	Nombre del estudiante:	MICHAEL DAVID ROJAS MANCERA	Nº del documento de identidad:	1012406927	Código estudiante:	2013232032	Promedio:	4.8	Fecha de ingreso:	2013-2	No. de Semestres calendarizados:	18	No. de semestres cursados:	16	No. de asignaturas permitidas a la fecha:	0	Materias perdidas:	0	No. de cancelaciones totales de registros:	0	No. de solicitudes de nueva admisión:	0	No. de solicitudes de nueva admisión aprobadas:	0	No. de reintegros aceptados:	0	Último semestre aprobado:	2021-1	Urgencia a la que pertenece:	1	Nº de créditos cursados, registrados y aprobados:	154/160	Causas Peridas de la calidad de estudiante:	Pierde tercera vez trabajo de grado II	<p>Conservar Versión 1</p> <p>El Consejo de departamento de Ciencias Sociales sugiere que sea aprobado el último semestre para el estudiante, en razón a los problemas médicos presentados.</p>	<p>El Consejo de Departamento de Ciencias Sociales en sesión del 02 de mayo de 2022, Acta No. 016, recomienda: Nueva Admisión Excepcional 2022-2.</p> <p>Para consideración de Consejo de Facultad</p>
Nombre del estudiante:	MICHAEL DAVID ROJAS MANCERA																																			
Nº del documento de identidad:	1012406927																																			
Código estudiante:	2013232032																																			
Promedio:	4.8																																			
Fecha de ingreso:	2013-2																																			
No. de Semestres calendarizados:	18																																			
No. de semestres cursados:	16																																			
No. de asignaturas permitidas a la fecha:	0																																			
Materias perdidas:	0																																			
No. de cancelaciones totales de registros:	0																																			
No. de solicitudes de nueva admisión:	0																																			
No. de solicitudes de nueva admisión aprobadas:	0																																			
No. de reintegros aceptados:	0																																			
Último semestre aprobado:	2021-1																																			
Urgencia a la que pertenece:	1																																			
Nº de créditos cursados, registrados y aprobados:	154/160																																			
Causas Peridas de la calidad de estudiante:	Pierde tercera vez trabajo de grado II																																			

Wilson Acosta
WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
Director Departamento Ciencias Sociales



Bogotá D.C. 18 de abril de 2022

Señor(es)

Consejo de Departamento de Ciencias Sociales
Universidad Pedagógica Nacional

Por medio de la presente yo Michael David Rojas Mancera de la Licenciatura en filosofía identificado con cédula de ciudadanía No. 1012406927 y código estudiante No.2013232032, me dirijo a ustedes con el fin de solicitar el proceso de nueva admisión para el periodo académico 2022-2. La anterior petición es de carácter excepcional, debido a que por motivos de salud tuve que aplazar la realización de mi trabajo de grado. Desde hace un año aproximadamente había estado presentando problemas en mi sistema respiratorio que fueron aumentando a medida que pasaban los meses y sin mucho más después de haber estado contagiado de coronavirus durante el mes de junio; las molestias llegaron a tal punto de interferir en la concentración de mis estudios y mis actividades cotidianas, por ello el médico especialista me sugirió realizar una intervención quirúrgica lo más pronto posible para sentir una mejoría en mi salud. Estuvo de acuerdo con el doctor en la intervención y para ello tenía que aplazar el semestre, desafortunadamente, en medio de los trámites médicos a seguir y un poco también por los cambios de agenda y logística de la universidad, pasé por alto las fechas de cancelación llegandome a enterrar de ellas unos pocos días después de que ya había terminado, lo que en consecuencia provocó que perdiera por tercera vez trabajo de grado 2, la única y última materia que me falta por cursar.

En cuanto al desarrollo de mi tesis, ya cuento con dos de tres capítulos escritos (ambos suman un total de 60 páginas), el tercero y último aún se encuentra en proceso de edición puesto que lo había aplazado por los motivos ya expuestos. Junto con mi tutora la docente Luisa Fernanda Barreto estamos de acuerdo en que, de hoy hasta las nuevas fechas de entrega del siguiente semestre, el último capítulo podría terminarse con éxito junto a una revisión del esquema general de la tesis. Si algún miembro del consejo se pregunta por el cronograma de asesorías que llevamos, este se agenda de acuerdo al avance de mi escritura más no por fichas específicas.

La más fuerte razón por la que estoy haciendo la presente solicitud es porque tengo muy bien entendido que, por no haber cancelado el semestre a tiempo, esta sería la última oportunidad que tengo para poder graduarme, después de todo el tiempo y vida invertidos



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 62 de 250

en esta carrera en realidad no quisiera que se desperdiciaran solo por haberme concentrado más en mi salud que en las fechas de cancelación.
No siendo más, espero que esta solicitud sea atendida y aprobada de la mejor forma por parte del consejo de departamento y el comité curricular de la licenciatura. Estaré atento a su respuesta pues es necesario tomar medidas lo más pronto posible.

Cordialmente

Michael David Rojas Mancera (Estudiante)

Firma

correo: Davehoppis@hotmail.com
dirección: Transversal 797# T1A - 15 (Torre 3/Apto 424)
Teléfono: 3222363285
Asunto: Solicitud Nueva admisión.

CC.1012406927

Luisa Fernanda Barrero (Docente)

Firma

CLINICA COLSANITAS S.A. INCAPACIDAD

GENERADO: 08/10/2021 14:04

SUCURSAL CLINICA PEDIATRICA DIRECCIÓN AV CL 127 20 56
TELÉFONO 6252111 ENTIDAD AFILIACIÓN COLSANITAS S.A. (AMBULATORIO)
NIT 80048384-126 CIUDAD BOGOTÁ D.C.
NOMBRE USUARIO MICHAEL DAVID ROJAS MANCERA PLAN USUARIO OTRO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN CC - 1012406927 TIPO DE USUARIO OTRO
CARNET PLAN USUARIO FAMILIA USUARIO

FECHA 08/10/2021

INCAPACIDAD

DIAGNÓSTICO

J22.8 - OTRAS SINUSITIS CRÓNICAS

OBSERVACIONES

DIAS DE INCAPACIDAD 8 FECHA INICIAL 08/10/2021 FECHA FINAL 15/10/2021

FIRMA Y SELLO MÉDICO

FIRMA USUARIO

NOMBRE HERRERA ARIZA JORGE LUIS

REGISTRO MÉDICO 16671228

ESPECIALIDAD OTORRINOLARINGOLOGÍA

PÁGINA 1 DE 1

No. de Fórmula 1055 - 160145

CLINICA COLSANITAS S.A.

FORMULACIÓN DE MEDICAMENTOS

VALIDO POR 72 HORAS A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN

FECHA 08/10/2021 14:08 CIUDAD BOGOTÁ D.C.
SUCURSAL CLINICA PEDIATRICA TELÉFONO 6252111
NIT 80048384 DIRECCIÓN AV CL 127 20 56
NOMBRE DEL USUARIO ROJAS MANCERA MICHAEL DAVID ENTIDAD AFILIACIÓN COLSANITAS S.A. (AMBULATORIO)
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN CC 1012406927 PLAN USUARIO OTRO
CARNET 010 00001810864288 00018 00000000 TIPO DE USUARIO OTRO
TELÉFONO 3222363285 DIRECCIÓN TRAV 74 11 A 15 TORRE 3 APT 701

FÓRMULA ADIUDA NÚMERO DE ENTREGAS 1

DATOS DE LOS MEDICAMENTOS

DESCRIPCIÓN	PRESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
124792 - CETIRIDINA 10MG TAB	1 CADA 12 HORAS 5 DIAS. 5 Días Tratamiento 5	30.00	TABLETAS
124882 - CEFTRIAXONA 500MG TAB CAJ 3 30	1 CADA 8 HORAS 5 DIAS. 5 Días Tratamiento 5	30.00	TABLETAS
202798 - BUPROPION TABLETAS 400 MG	1 CADA 8 HORAS 5 DÍAS. 5 Días Tratamiento 5	15.00	CAJAS

FIRMA Y SELLO MÉDICO

HERRERA ARIZA JORGE LUIS
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN CC 16671228
REGISTRO MÉDICO 16671228
OTORRINOLARINGOLOGÍA

ENTIDAD PROVEEDORA FIRMA DEL PACIENTE

Fecha de entrega de Medicamentos
Firmado electrónicamente

CLINICA COLSANITAS S.A. RECOMENDACIONES DE EGRESO

GENERADO: 08/10/2021 14:08

CLINICA PEDIATRICA
APELLIDOS Y NOMBRES: MICHAEL DAVID ROJAS MANCERA IDENTIFICACIÓN/CC - 1012406927
EDAD: 27 AÑOS 8 MESES 18 DÍAS No. ADMISIÓN: A 2021 4566 No. HISTORIA CLÍNICA: 1012406927
FECHA INGRESO: 08/10/2021 FECHA EGRESO: 08/10/2021 ENTIDAD: COLSANITAS S.A. (AMBULATORIO)
MÉDICO TRATANTE: JORGE LUIS HERRERA ARIZA No. HABITACION:

FORMULACIÓN DE MEDICAMENTOS

FORMULACIÓN DE MEDICAMENTOS
CETIRIDINA 10MG TAB * Cantidad 30.00 Días Tratamiento 5
CEFTRIAXONA 500MG TAB CAJ 3 30 * Cantidad 30.00 Días Tratamiento 5
BUPROPION TABLETAS 400 MG * Cantidad 15.00 Días Tratamiento 5

REALIZÓ PROCESO DE CONCLUSIÓN DE MEDICAMENTOS 11

CONSULTAR SI PRESENTA

SANEADO POR BUCA NAUSE

SIGNOS DE INFECCIÓN

FEBRE: NO CALOR EN LA HERIDA: NO ENROJECIMIENTO EN LA HERIDA: NO SECRECIÓN EN LA HERIDA: NO

ACTIVIDAD FÍSICA

RESPO POR 5 DIAS

RECOMENDACIONES NUTRICIONALES

DIETA USUA

RECOMENDACIONES GENERALES

COMO X INHIBITADO ESTORNUDAR POR LA BOCA NO ESPERAR CAMBIAR EL COLECTOR NASAL A NECESIDAD

RESULTADO DE EXÁMENES

INCAPACIDAD 8 #666
FECHA CONTROL HORA CONSECUTIVO LUGAR DE CONSULTA TELÉFONO MÉDICO TRATANTE
11/10/2021 CLINSANITAS COLSA. 6 PM 325 2638821

Antes usuario por favor leer el muy importante para nosotros: Clínica Colsanitas le acompaña hasta después de su egreso de nuestra Clínica, es por ello que contamos con el programa de seguimiento Post Egreso, quienes podrán contactarlo para aclarar sus inquietudes, identificar signos de alerta y vigilar su evolución

FIRMA Y SELLO MÉDICO

FIRMA USUARIO

NOMBRE JORGE LUIS HERRERA ARIZA

DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN 16671228

REGISTRO MÉDICO 16671228

PÁGINA 1 DE 1



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 63 de 250

CLINICA COLSANITAS S.A.
RECOMENDACIONES DE EGRESO
GENERADO: 08/10/2021 14:08

PÁGINA 1 DE 1

CLINICA PEDIATRICA
APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): MICHAEL DAVID ROJAS MANCERA
EDAD: 27 AÑOS 8 MESES 18 DÍAS
FECHA INGRESO: 08/10/2021
MEDICO TRATANTE: JORGE LUIS HERRERA ARIZA

IDENTIFICACIÓN: CC - 1012406927
No. ADMISIÓN: A 2021 4586
FECHA EGRESO: 08/10/2021
ENTIDAD: COLSANITAS S.A. (AMBULATORIO)
No. HISTORIA CLINICA: 1012406927
ENTIDAD: COLSANITAS S.A. (AMBULATORIO)
No. HABITACION:

FORMULACIÓN DE PROCEDIMIENTOS
FORMULACIÓN DE MEDICAMENTOS
 CETRIZINA 10/40 TAB * Cantidad 10.00. Día Tratamiento: 3
 CEFALOSPORINA SODICA TAB C/8 50 * Cantidad 20.00. Día Tratamiento: 3
 IBUPROFENO TABLETS 400 MG * Cantidad 10.00. Día Tratamiento: 3

REALIZÓ PROCESO DE CONCILIACIÓN DE MEDICAMENTOS

CONSULTAR SI PRESENTA
 SANGRADO PROFUSO POR BOCA O NARIZ
SIGNOS DE INFECCIÓN
FIEBRE: NO **CALOR EN LA HERIDA:** NO **ENROJECIMIENTO EN LA HERIDA:** NO **SECRECIÓN EN LA HERIDA:** NO

ACTIVIDAD FÍSICA
 REPOSO POR 3 DÍAS

RECOMENDACIONES NUTRICIONALES
 DIETA USUAL

RECOMENDACIONES GENERALES
 DORMIR SEMISENTADO ESTORNUSAR POR LA BOCA NO ESFUERZO CAMBIAR EL COLECTOR NASAL A NECESIDAD

RESULTADO DE EXÁMENES

INCAPACIDAD 8 días
FECHA CONTROL: 11/10/2021
HORA:
CONSECUTIVO:
LUGAR DE CONSULTA: CLINICAS COLSANITAS S.A.
TELÉFONO MÉDICO TRATANTE: 315 3438831

FIRMA Y SELLO MÉDICO **FIRMA USUARIO**

NOMBRE: JORGE LUIS HERRERA ARIZA
DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN: 10671228
REGISTRO MÉDICO: 10671228

CLINICA COLSANITAS S.A. - CLINICA PEDIATRICA
HISTORIA CLÍNICA NÚMERO 1012406927
GENERADO: 08/10/2021 14:12

NOMBRES Y APELLIDOS: MICHAEL DAVID ROJAS MANCERA
ADMISIÓN: A 2021 4586
ENTIDAD: COLSANITAS S.A. (AMBULATORIO)

IDENTIFICACIÓN: CC - 1012406927
GÉNERO: MASCULINO
EDAD: 27 AÑOS 8 MESES 18 DÍAS
FECHA Y HORA: 08/10/2021 11:05

HOJA QUIRÚRGICA

EQUIPO MÉDICO
ANESTESIOLOGO: CLARA EUGENIA ZAMBRANO PANQUEVA
QUIRURJANO: JORGE LUIS HERRERA ARIZA
INSTRUMENTADOR: ROSEMARY ROMERO RICO

TIPO	CODIGO	DIAGNÓSTICO
PREOPERATORIO	J34.2	DEVIACION DEL TABIQUE NASAL
PREOPERATORIO	J34.3	HIPERTROFIA DE LOS CORNETES NASALES
POSTOPERATORIO	J34.2	DEVIACION DEL TABIQUE NASAL
POSTOPERATORIO	J34.3	HIPERTROFIA DE LOS CORNETES NASALES

NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN
 (219302) TURBINOPLASTIA VÍA TRANSNASAL
 (219501) SEPTOPLASTIA PRIMARIA TRANSNASAL

INICIO DE LA CIRUGÍA: 2021/10/08 13:30 **FIN DE LA CIRUGÍA:** 2021/10/08 14:10

TIEMPO QUIRÚRGICO: 0 Horas 50 Minutos **CONTEO:** Completo

TIPO DE CIRUGÍA: LIMPIA/CONTAMINADA **SANGRADO:** 30 CC

TEJIDOS ENVIADOS A PATOLOGÍA
 NINGUNO

HALLAZGOS QUIRÚRGICOS
 DEFLEXION EN BLOQUE DERECHA OBSTRUCTIVA CRESTA Y ESPOLÓN HIPERTROFIA DE CORNETES INFERIORES BILATERAL

PROCEDIMIENTO
 ASEPTIA ANTISEPSIA INYECTACION XILOCAINA AL 1% CON EPINEFRINA INCISION HEMITRANSVERSARIA DERECHA DISSECCION TUNEL SUPERIOR DERECHO RESECCION EN L SEPTUM CARTILAGINOSO DEJANDO SOPORTE CAUDAL Y DORSAL DISSECCION TUNEL INFERIOR BILATERAL RESECCION CRESTA Y ESPOLÓN CON CANCEL (LIMIACION GUFERIZADOR Y RESECCION SUBMUCOSAS ADE CORNETES INFERIORES BILATERAL REPOSICION SEPTUM CARTILAGINOSO MORSELEJADO SUTURA DE INCISION OXOMADO 4 CEROS TAPONAMIENTO NASAL ANTERIOR BILATERAL CON BACTIGRASS COLECTOR NASAL

COMPLICACIONES
 NO

PROFESIONAL:
REGISTRO MÉDICO: 10671228
ESPECIALIDAD: OTORRINOLARINGOLOGÍA

INVERSIONES CLINICAS S.A. Carrera 140 No. 11-38, Bogotá - C.C. 11001191
Quindío, C.A. 29 de 100-12
Teléfono 3084123

SOLICITUD DE PROCEDIMIENTOS No. 4198877

BOGOTÁ - D.C. - 21083201 - 1834 36

Nombre: MICHAEL DAVID ROJAS MANCERA **Sexo:** Masculino **Edad:** 27 Años
Identificación: CC-1012406927 **Número de Historia Clínica:** 1012406927
Carrera: Ciencias de la Salud **Nombre de Clínica:** COLSANITAS S.A.
Tipo de Usuario: Paciente

DIAGNÓSTICO:
 (J042)(C78)(J44)

No.	PROCEDIMIENTO	Cantidad
1	(219302) - TURBINOPLASTIA VÍA TRANSNASAL Máscara con filtro 21930206	1
2	(219501) - SEPTOPLASTIA PRIMARIA TRANSNASAL - No Ajuar Institución nasal persistente al 1º mes de evolución y resección derecha hipertrofia de cornetes inferiores bilaterales Diversos endoscopia 21950105	1

SATOS S.A. SÍMBOLO: SATOS001

IMPRESIÓN: Original
 Fecha: 27/03/2021 16:37:08
 Impreso por: j.l.herrera
 Página: 1 de 1

Referencia de Pago: 944202406927
Suministro: 2022
Fecha de expedición: 21/03/2022

Beneficiario: MICHAEL DAVID ROJAS MANCERA **Documento:** 1012406927
Referencia: INSCRIPCIONES **Vinculación:** Estudiantes

CONCEPTO: CATEGORÍA: VALOR UNITARIO: 90200
 Inscripciones - Programa

Fecha límite: 28/03/2022
Valor: 99.200,00

Nombre de la entidad: Universidad Pedagógica Nacional
Tarjetas de cuenta: 00100000000000000000
BANCO: DAVIVIENDA - CONVENIO UPN

IMPORTE: 99.200,00



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 64 de 250


 NIT: 899.998.124-4
 Calle 72 No. 11 - 96
 Tel. 5941884

Referencia de Pago: 6442022489361
 Semestre: 2022
 Fecha de expedición: 21/03/2022

Beneficiario: MICHAEL DAVID ROJAS MANCERA
 Documento: 1012406927
 Referencia: INSCRIPCIONES
 Vinculación: Estudiantes

CONCEPTO: Inscripción - Pagado
 CANTIDAD: 80.000
 VALOR IMPORTE: 80.000

Fecha límite: 28/03/2022
 Valor: 80.200.00

Número de la cuenta:
 Universidad Pedagógica Nacional
 Dirección: ALJUBATE, COLOMBIA
 BANCO: DAVIVIENDA - CONVENIO LPH

22 MAR 2022
 PROCESADO



CONTINUA DE MICHAEL DAVID ROJAS MANCERA
Página 1 de 1

Que MICHAEL DAVID ROJAS MANCERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1012406927, ingresó a la Universidad en el segundo periodo de 2013, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN FILOSOFÍA y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Periodo	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
20132	1355001-01	LA FILOSOFIA COMO PAIDEIA DE LA ANT	30	03	
20132	1355002-01	LOGICA	40	03	
20132	1355003-01	HISTORIA DE LA EDUCACION	40	03	
20132	1355004-01	INTRODUCCION A LA PEDAGOGIA Y LA FI	46	03	
20132	1355005-01	INVESTIGACION 1: METODOLOGIA FORMAL	43	02	
20132	1355006-01	DRIBGO	46	03	
20141	1126476-02	APRECIACION DEL JAZZ	44	02	
20141	1355007-01	LA RATIO STUDIORUM EN LA EDAD MEDIA	13	03	
20141	1355008-01	METAFISICA	33	03	
20141	1355009-01	ANTROPOLOGIA FILOSOFICA Y EDUCATIVA	40	03	
20141	1355010-01	EDUCACION FILOSOFICA EN COLOMBIA	40	03	
20141	1355011-01	INVESTIGACION 2:TALLER DE ARGUMENTAC	42	02	
20142	1355013-01	ILUSTRACION Y FORMACION EN LA MODER	25	03	
20142	1355015-01	ETICA	40	03	
20142	1355016-01	EDUCACION Y SOCIEDAD DE LA INFORMAC	36	03	
20142	1355017-01	FILOSOFIA DE LA EDUCACION	45	03	
20142	1355018-01	INVESTIGACION 3: INV. EDUCATIVA	33	02	
20151	1355013-01	ILUSTRACION Y FORMACION EN LA MODER	34	03	
20151	1355019-01	FILOSOFIA CONTEMPORANEA Y ACTUAL	00	03	
20151	1355020-01	ESTETICA	41	03	
20151	1355021-01	FILOSOFIA DE LA RELIGION	45	03	
20151	1355023-01	TEORIAS Y ESTILOS DE APRENDIZAJE	44	03	
20151	1355024-02	INVESTIGACION 4: INV. FILOSOFICA	40	02	
20152	1355014-01	FILOSOFIA DEL CONDICIONAMIENTO	49	03	
20152	1355021-01	FILOSOFIA POLITICA	45	03	
20152	1355064-01	LATIN I	45	02	

CONTINUA DE MICHAEL DAVID ROJAS MANCERA
Página 2 de 1

20152	1355005-01	FILOSOFIA MEDIEVAL	39	03	
20161	1355025-01	SEMINARIO FILOSOFIA ANTIGUA	41	03	
20161	1355026-01	SEMI. CLASICOS DE LA FILOS. DE LA E	41	03	
20161	1355027-01	CORRIENTES PEDAGOGICAS CONTEMPORANE	43	03	
20161	1355028-01	DISEÑO CURRICULAR Y DIDAC. DE LA FI	35	03	
20161	1355029-01	PROYECTO 1: CORRIENTES ACT. DE LA F	45	03	
20162	1355030-01	SEMINARIO FILOSOFIA MEDIEVAL	43	03	
20162	1355031-01	SEMI. CLASICOS CONTEMP. DE LA FIL. E	43	03	
20162	1355033-01	OBSERVACION ESTRUCTURADA	45	03	
20162	1355034-01	PROY. 2: CORR. ACT. DE ENH. DE LA F	43	03	
20171	1355035-02	SEMINARIO FILOSOFIA MODERNA	44	03	
20171	1355036-01	SEMI. CLAS. LATIN. DE LA FIL. DE LA	45	03	
20171	1355038-01	EJERCICIO DOCENTE DIRIGIDO	47	03	
20171	1355040-01	SEMI. FIL. CONTEMP. Y ACTUAL	46	03	
20171	1355042-01	SIST. DE REPRES. DEL CONVICIONAMIENTO	39	02	
20172	1219141-01	TITULOS ESTRATEGIA DE FORMACION PRA	42	03	
20172	1355039-01	PROY. 3: REV. DOCUM. Y ESTADO DEL A	43	03	
20172	1355041-01	SEMI. CLAS. COLOM. DE LA FIL. DE LA	46	03	
20172	1355043-01	EJERCICIO DOCENTE INDEPENDIENTE	47	03	
20181	1355019-01	FILOSOFIA CONTEMPORANEA Y ACTUAL	38	03	
20181	1355044-01	PROYECTO 4: TRABAJO MONOGRAFICO	00	03	
20181	1355046-01	ENTORNOS VIRTUALES PARA LA ENSEÑANZ	37	02	
20181	1355027-01	ESTETICA DE LA NATURALEZA	40	02	
20182	1355045-01	SEMI. DE TEMA O AUTOR EN EDUC. Y FIL.	30	03	
20182	1355048-01	PRACTICA Y PROYECTO DE GRADO I	5	06	
20182	1355049-01	DISEÑO DE CURSO VIRTUAL	30	03	
20182	1355052-01	SUFICIENCIA EN LENGUA MODERNA	00	00	
20182	1355076-01	HERRAMIENTAS COMPUTACIONALES PARA L	40	02	
20182	1355088-01	INVESTIGACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTO	50	02	
20191	1172157-01	LABORATORIO DE CREACIÓN: EL GRABADO	45	02	
20191	1355048-01	PRACTICA Y PROYECTO DE GRADO I	45	06	
20191	1355052-01	SUFICIENCIA EN LENGUA MODERNA	00	00	
20191	1355073-01	LÓGICA B	00	02	
20191	1355082-02	TRABAJO DE GRADO I	37	03	

CONTINUA DE MICHAEL DAVID ROJAS MANCERA
Página 3 de 1

20182	1355052-01	SUFICIENCIA EN LENGUA MODERNA	00	00	
20182	1355073-01	LÓGICA B	20	02	
20182	1355088-01	PRACTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA V	43	02	
20201	1355073-01	LÓGICA B	45	02	
20201	1355084-01	TRABAJO DE GRADO II	00	03	
20202	1355084-01	TRABAJO DE GRADO II	00	03	
20211	1355094-01	TRABAJO DE GRADO II	00	03	

Resumen de créditos

En el programa:

Cursados: 197

Aprobados: 155

Válidos: 154

Promedio ponderado acumulado: 40

Escala de notas de 0 a 50

Resumen de periodos

Periodo	Créditos cursados	Promedio
20132	17	41
20141	16	34
20142	14	36
20151	17	34
20152	12	45
20161	15	41
20162	12	44
20171	14	45
20172	12	43
20181	10	27
20182	17	26
20191	14	34
20192	06	32
20201	09	15
20202	06	00
20211	06	00

En la universidad

Cursados: 182

Aprobados: 151

Promedio general en la universidad: 39

Nota mínima aprobatoria: 30



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 65 de 250

Trabajo de MICHAEL DAVID ROJAS MANCERA
Página 1 de 1

Genero: LPJAREBO
28-04-2012 18:54:51

Bogotá D.C. 04 de mayo de 2012

Señor(es)

Consejo de departamento

A continuación, yo Michael David Rojas Mancera con código estudiantil No. 2013232032 adjunto el Cronograma del trabajo de grado titulado *Voluntad de poder: Interpretación del concepto nietzscheano en la obra Narciso y Goldmundo de Hermann Hesse*.

Hasta la actual fecha el trabajo cuenta con dos de tres capítulos avanzados sumando un total de 60 páginas. Estos dos primeros capítulos requieren unas últimas revisiones en relación a los detalles de conexión y redacción que tendrán con el último capítulo. En cuanto a este último aún se encuentra en proceso de edición.

En el siguiente cronograma se encuentran las fechas de entrega y avances acordadas con mi tutora la profesora Luisa Barrero. Algunas de estas fechas posiblemente estarán sometidas a futura modificación de acuerdo a las circunstancias.

7 de mayo	Revisión primer capítulo
14 de mayo	Entrega de correcciones primer capítulo
21 de mayo	
28 de mayo	Revisión segundo capítulo
4 de junio	Entrega de correcciones segundo capítulo
11 de junio	Entrega de avance tercer capítulo
18 de junio	Revisión tercer capítulo
25 de junio	Entrega de avance tercer capítulo
2 de julio	Revisión tercer capítulo
9 de julio	Entrega de avance tercer capítulo
16 de julio	Revisión tercer capítulo
23 de julio	Entrega de avance tercer capítulo
30 de julio	Revisión del esquema general del trabajo
6 de agosto	Entrega de correcciones
13 de agosto	Revisión esquema general del trabajo

Cardialmente

Michael David Rojas Mancera (Estudiante)

Firma.

CC:1012406927

Luisa Fernanda Barrero (Docente)
Firma



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 66 de 250

FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
Programa: Maestría en Estudios Sociales
Período: 2022 2

Table with 3 columns: INFORMACIÓN ACADÉMICA, Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (si es el caso), and Presidencia del Consejo de Departamento. Includes fields for student name, ID, and academic performance.

Wilson Acosta
WILSON ARMANDO ACOSTA SUAREZ
Director Departamento de Ciencias Sociales

Bogotá D.C., 08 de abril de 2022

Señores
Universidad Pedagógica Nacional- UPN
Attn: Sandra Rodríguez Julia
Coordinadora Maestría en Estudios Sociales
Wilson Armando Acosta
Director Departamento de Ciencias Sociales

Asunto: SOLICITUD NUEVA ADMISION EXCEPCIONAL

Cordial saludo,

Por medio de la presente solicito sea estudiada la posibilidad de otorgarme una nueva admisión excepcional para el periodo 2022-2 al programa de Maestría en Estudios Sociales, lo anterior toda vez que como se evidencia en mi historial académico he cursado y aprobado mas del 80% de los créditos requeridos en el programa, faltando solo el seminario de tesis (41040) y las prácticas requeridas.

Cabe mencionar, que por diversas circunstancias de índole personal no me había sido posible continuar con la carga académica, sin embargo, gracias al continuo acompañamiento de mi tutor de Tesis el profesor Alexander Celis y el plan de trabajo adjunto a este documento puedo terminar los objetivos propuestos en el periodo semestral.

De antemano gracias por su consideración.

YEMMY CAROLINA AGUDELO HERNANDEZ
CC 1.826.289.831
CODIGO 2016289002
CEL 3213543303

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Facultad de Humanidades
Departamento de Ciencias Sociales
Programación

Table with 2 columns: Field (Profesor, Titulo, Datos de contacto) and Value (Alexander Celis Rodriguez, Doctor en Educación, Magister en Docencia de la Geografía, Especialista en Teorías, Técnicas y Métodos de Investigación Social, Licenciado en Ciencias Sociales, acelc@pedagogica.edu.co)

Table with 2 columns: Field (Nombre del estudiante, Código del estudiante, Nombre de la tesis, Asignatura, Código, Créditos, Modalidad) and Value (YEMMY CAROLINA AGUDELO HERNÁNDEZ, 2016289002, PRÁCTICAS ESPACIALES EN EL SECTOR DE GUADALUPE EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY UNA DISPUTA POR EL ESPACIO PÚBLICO DE CIUDAD, Seminario de tesis, 41040, 5, 84, 0, Segundo, Año, 2022, Presencial, Tipo, Obligatoria)

A. Actividades y cronograma de tutorías
Teniendo en consideración las mesas de trabajo y las compromisos adquiridos se indica que las tutorías se llevarán a cabo los miércoles de cada semana, con el objeto de acompañar el proceso conforme a las entregas del estudiante.

Table with 2 columns: Field (ENTREGAS PROGRAMADAS) and Value (Grid showing dates from 01-ago to 03-ago for various thesis tasks like 'Capítulo II: Prácticas espaciales, espacio público, y áreas de construcción' etc.)

Table with 2 columns: Field (FORMATO, PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN) and Value (Código: FOR0019W, Fecha de Aprobación: 08-06-2019, Versión: 08, Página 1 de 8)

CONVOCATORIA INTERNA DE INVESTIGACIÓN AÑO 2022

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Form with fields: 1.1. TITULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: PRÁCTICAS ESPACIALES EN EL SECTOR DE GUADALUPE EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY. UNA DISPUTA POR EL ESPACIO PÚBLICO DE CIUDAD. 1.13. NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL: YEMMY CAROLINA AGUDELO HERNÁNDEZ. 1.14. No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: No 1.826.289.831. 1.15. TIPO DE VINCULACIÓN: ESTUDIANTE MES 2016289002. PROJECTO DE INVESTIGACIÓN MAESTRIA EN ESTUDIOS SOCIALES LINEA DE INVESTIGACIÓN CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL ESPACIO DIRECTOR DE TESIS: ALEXANDER CELY RODRIGUEZ

2. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

EJE/ÁREA TEMÁTICA

El presente proyecto de investigación busca comprender desde las prácticas espaciales de los vecinos del sector de Guadalupe la configuración del espacio público de ciudad, a partir de las dinámicas de recorrido, uso y usufructo de este espacio, se trata de evidenciar las tensiones que se generan a partir de los procesos de recuperación ambiental ejercidas por las instituciones (Estado, JAC y organizaciones ambientales) y las prácticas no organizadas (Comerciantes, migrantes y vendedores informales), en particular la identificación de los conflictos socio ambiental generados por dos tipos de prácticas espaciales que antagonizan.

Este proyecto se enmarca en la línea de la construcción social del espacio, toda vez que implica identificar las prácticas espaciales sobre la estructura ecológica principal de Bogotá, en este caso en el meandro de Guadalupe, en el río Turujato e interpretar los conflictos socioambientales, además de aportar lineamientos que den cuenta de una política pública de recuperación del espacio público, que tiene en cuenta la intervención de las comunidades, sus prácticas, sus formas de ser y de estar en el territorio, por lo que se problematiza la construcción social del espacio para generar un impacto en las comunidades y en situaciones específicas que se evidencian en esta zona.

Las relaciones entre los individuos grupos e instituciones con el ambiente urbano y con los ecosistemas estratégicos desde el trabajo interdisciplinario, son el punto de partida y reflejan una búsqueda constante por recuperar las zonas de importancia ecológica que se construye a partir de las prácticas ciudadanas por lo que este trabajo se convierte en un elemento indispensable de análisis en el que se identifican tanto las prácticas vecinales, los conflictos socio ambientales y la necesidad de recuperar el espacio público en un sector fundamental para la ciudad.

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional



FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Versión: 02	Página: 1 de 6

MÓDULO I

1.1. RESUMEN EJECUTIVO

El presente proyecto se centrará en el sector de Guadalupe ubicado entre las calles 45 a 46 sur, entre carreras 52ª a 64, en el cauce del río Turbuelo y el límite de la calzada autopista Sur y la zona hidráulica del respectivo río en la localidad de Kennedy, el cual concentra un número importante de problemáticas relacionadas con la ocupación ilegal del espacio público tanto por el procesamiento y ventas de cámaras ilegales y sin buenas prácticas de manufactura, como vertimientos y parquederos ilegales, sobre la que se generó, invasión y contaminación del cauce, ronda y ZMPA del río Turbuelo, estas situaciones y comportamientos sociales, generan dinámicas de inseguridad, prácticas de microtráfico, huirto, venta de armas; usufructuando el espacio público en actividades ilegales por más de 30 años.

El fallo de la acción popular 520 de 2002 amparo los derechos colectivos a un ambiente sano, así como el goce del espacio público, la defensa de los bienes de los usos públicos, la seguridad y la salud pública y el acceso a una infraestructura de servicios que le garantice en el Barrio Guadalupe en la localidad de Kennedy. De este fallo se desprende una serie de normas que dieron lugar al cumplimiento de esta acción popular y que aún hoy después de más de 20 años todavía está en proceso de implementación efectiva por cada una de las entidades vinculadas.

Parte de la experiencia como alcaldesa local me permite no solo explicar y explicar los avances en el cumplimiento de las funciones asignadas en relación con el cumplimiento del fallo de la acción popular sino tener una visión privilegiada sobre los desafíos y las limitaciones que tienen las administraciones públicas para recuperar un espacio público de ciudad y garantizar los derechos colectivos. Es por ello por lo que esta investigación partirá de un ejercicio experiencial en el que se recabarán las actuaciones organizadas en el sentido de las prácticas institucionales de recuperación, así como también aquellas prácticas vecinales que generan diversas apropiaciones que generan conflictos socioambientales.

De la articulación entre política pública, espacio público y medio ambiente surge entonces la necesidad de una gestión ambiental que tenga en cuenta los actores sociales, culturales, políticos y económicos, y en la que se demanda una participación articulada, coordinada y responsable, por parte de los mismos, buscando que a partir de la planificación y el ordenamiento del territorio, se promueva el desarrollo sostenible y la protección del biodiversidad, así como que se promueva la conservación, la protección, la mitigación, el aprovechamiento, uso sustentable, restauración, y recuperación del medio ambiente, teniendo en cuenta una serie de instrumentos que le sirven al ordenamiento territorial para generar cambios positivos en el medio ambiente, estos instrumentos son de tipo tecnológico y científico del cual se desprende el desarrollo de tecnologías limpias y el desarrollo de sistemas de información ambiental que debe tener en cuenta la participación ciudadana ya que esta genera una serie de dinámicas donde no solo se expresa la responsabilidad del Estado en la preservación del medio ambiente sino también de la sociedad civil, siendo esta el eje articulador de las políticas públicas y en este caso de las políticas ambientales, que se deben ver reflejadas en el caso de la zona de Guadalupe no solo en la estética urbana, sino en la conservación y la protección ecológica.

1.2. DESCRIPTORES / PALABRAS CLAVES:

Espacio público de ciudad, Conflictos socioambientales, Recuperación y conservación ambiental, prácticas vecinales y prácticas institucionales.

FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Versión: 02	Página: 2 de 6

MÓDULO II

PROBLEMA, OBJETIVOS Y METAS

a. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Planteamiento del problema a investigar

El sector de Guadalupe está ubicado entre las calles 45 a 46 sur, entre carreras 52ª a 64, en el cauce del río Turbuelo y el límite de la calzada autopista Sur en la localidad de Kennedy, el cual se constituyó como un nuevo barrio popular cuyo principal desarrollo fue un mercado secundario cárnico, sobre el cual se generan dinámicas de economías de sobrevivencia.

Las prácticas vecinales es decir de comerciantes, migrantes y personas que empezaron a ocupar el territorio a través de sus labores de sobrevivencia, generaron nuevas dinámicas que no respondían a una ordenación del territorio de allí que a la fecha pueda evidenciarse deficiencias en medio vital, en servicios públicos (acueducto y alcantarillado) fundamentales para generar buenas prácticas de manufactura en el comercio de cárnicos, lo que se tradujo en diversas problemáticas como: Vertimientos directos al río Turbuelo, sangrancia, proliferación de vectores, otros obstáculos, invasión de la zona hidráulica del río y dinámicas comerciales ilegales, que entre otras genero servicios alternativos tales como parquederos en zona de ZMPA y ronda, servicios de recolección por fuera del sistema de recolección pública de desechos, economías ilegales de tráfico de estupefacientes y demás asociadas a los modos de economías de sobrevivencia poco controladas o vigiladas.

Las zonas de conservación y protección ambiental alrededor de las cuencas obedecen según la Corporación Autónoma Regional -CAR a una medición objetiva desde el cauce de 30 m, lo que conforme a nuestra legislación establece una zona de protección especial, en tanto se configura como las zonas de inundación y hace parte de la estructura ecológica principal. En la medida en que las ocupaciones fueron creciendo, los vecinos de la zona empezaron a rellenar con escombros sobre el cauce del río Turbuelo, cambiando la estructura de medición, lo que afecto de manera sustancial el caudal y aumento los riesgos de inundación en esta zona.

Lo antes mencionado, inicio con el crecimiento de las ventas del frigorífico Guadalupe y del mercado de segundo tipo en la que se comercializan entrañas vísceras y demás elementos no comercializables dentro de la carne que por supuesto fue creciendo con las economías de sobrevivencia de la economía bogotana y colombiana. Para 1998 varios habitantes de la zona presentaron una acción popular cuyo fallo de la acción popular 520 de 2002 con número de proceso 25000-73-25-000-2001-00544-02 por parte del Consejo de Estado sobre el barrio Guadalupe entre las calles 45 a 46 sur, entre carreras 52ª a 64, en el cauce del río Turbuelo y el límite de la calzada autopista Sur y la zona hidráulica del respectivo río en la localidad de Kennedy, dio origen al reconocimiento de los derechos colectivos al distrito de un ambiente sano y ordeno la recuperación del espacio público tanto del cauce de la autopista sur como de la cuenca del río Turbuelo que a esta altura tiene un gran reconocimiento sobre la importancia ecológica del río Turbuelo en tanto hace parte de la estructura ecológica principal.

Las prácticas institucionales referidas no solo a la intervención del Estado en el marco del cumplimiento de la acción popular si no de las organizaciones ambientales y los grupos de vecinos que dieron origen a la misma, muestran prácticas diferentes a las economías de sobrevivencia que se preocupan por resolver las problemáticas generadas y dan cuenta de ejercicios de recuperación y conservación ambiental, así como de recuperación del espacio público de la ciudad.

Esto puede evidenciarse en la acción de varias organizaciones ambientales por posicionar los cuerpos de agua inundables del río Turbuelo como un área de especial protección ambiental, esto implica la construcción de un plan de manejo ambiental de iniciativa de la administración delegada del distrito capital que busca restaurar, conservar y evitar el deterioro de esta zona de especial importancia ecológica.

FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Versión: 02	Página: 3 de 6

De lo anterior se deduce que el proceso de planificación urbano no incluye a los diferentes actores sociales ni un estudio sobre las principales dinámicas socioeconómicas que afectan la identificación, apropiación, territorialización y apropiación de estos ecosistemas en el distrito capital, afectando significativamente aspectos esenciales como la Planeación del Territorio, la disponibilidad de recursos para las futuras generaciones, la sostenibilidad y sustentabilidad del espacio vital.

Si partimos de la idea de resolver las problemáticas generadas por las prácticas espaciales de los vecinos a través de las prácticas institucionales que agupan no solamente las entidades del Estado sino también a las organizaciones ambientales y a las juntas de acción comunal, preocupadas por garantizar que la zona de importancia ecológica pueda ser recuperada y por supuesto conservada surge la pregunta de investigación por la posibilidad de dirimir los conflictos que se suscitan entre estas dos prácticas que parecen irreconciliables, de allí que pensemos en alternativas y estrategias que den cuenta de la recuperación del espacio público de ciudad y que al mismo tiempo permitan que las familias que sobreviven de estas economías de cárnicos puedan mantener su ejercicio y hacerlo perdurable en un espacio sobre el que hoy todavía persiste las problemáticas evidenciadas.

b. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO: Analizar las tensiones suscitadas por la ocupación del espacio público de ciudad a partir de las prácticas espaciales que realizan los vecinos del sector de Guadalupe en la localidad de Kennedy y las prácticas institucionales de conservación ambiental.

c. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar algunas prácticas espaciales de los vecinos y de las instituciones en el espacio público de ciudad del sector de Guadalupe en la localidad de Kennedy.
- Interpretar algunos de los conflictos socio ambientales generados por las practicas realizadas en el sector de estudio
- Aportar una estrategia conjunta que permitan recuperar el espacio público en el marco de su importancia ambiental para la ciudad.

d. METAS: Proyecte los resultados específicos derivados de los aspectos relevantes de los objetivos específicos. Deben ser factibles, realizables y medibles. Son la traducción operativa de cada objetivo; por lo tanto deben ser monitorizables. A cada objetivo específico corresponde como mínimo una meta.

OBJETIVO	META
Identificar algunas prácticas espaciales de los vecinos y de las instituciones en el espacio público de ciudad del sector de Guadalupe en la localidad de Kennedy	Meta 1. Caracterizar en un marco histórico las practicas espaciales de los vecinos (comerciantes, residentes y migrantes) de Guadalupe Meta 2. Caracterizar en un marco histórico las practicas espaciales de las instituciones (Grupos ambientales, Junta de acción comunal y organizaciones gubernamentales) de Guadalupe
Interpretar algunos de los conflictos socio ambientales generados por las practicas realizadas en el sector de estudio	Explorar y explicar las tensiones suscitadas por las practicas vecinales e institucionales en diversas dimensiones (económico, ambiental y social)
Aportar una estrategia conjunta que permitan recuperar el espacio público en el marco de su importancia ambiental para la ciudad.	Desarrollar una actividad que permita articular acciones conjuntas entre los actores vecinales e institucionales para dirimir las disputas sobre el espacio público de ciudad

FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Versión: 02	Página: 4 de 6

MÓDULO III

MARCO TEÓRICO Y BIBLIOGRAFÍA

PRÁCTICAS ESPACIALES	ESPACIO PÚBLICO DE CIUDAD	CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES
HENRY LEPEVRE	JORDI BORJA	ARTURO ESCOBAR
MELTON SANTOS	PABLO PARAMO	FABIO ZAMBRANO
ERVING GOFFMAN	ALICIA LINCOLN	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

MÓDULO IV

METODOLOGÍA

La investigación social reposa en la indagación permanente por las problemáticas de la comunidad y más allá sobre los actores que configuran la realidad social, en muchos sentidos avanzar en el conocimiento requiere de una identificación sistemática de tales actores y de la forma en el que expresan su vida cotidiana.

En principio se trata de mostrar que la investigación social es principalmente cualitativa, de allí que la conversación sobre las metodologías de investigación social nos lleva al análisis de los momentos históricos a los que responde los procesos de conocimiento, sobre esta Derzini, & Lincoln definen la investigación Cualitativa como "una actividad localizada en un cierto lugar y tiempo que sirve al observador en el mundo. Consiste en una serie de prácticas interpretativas y materiales que hacen al mundo visible. Estas prácticas transforman el mundo". Tal transformación del mundo está ligada a una visión particular del conocimiento, para lo cual Arturo Anadón muestra que los enfoques cualitativos han consolidado su dimensión epistemológica y su legitimidad científica a través de la implementación de diversas metodologías de investigación social, que responde a un momento histórico particular. (Anadón, 2008).

La pertinencia en el ecosistema urbano del sector de Guadalupe para el equilibrio de la vida vegetal, animal y humana, estableciendo a su vez las relaciones que alrededor de estos espacios genera en los territorios y en las comunidades que conviven y generan dinámicas de apropiación a partir de sus prácticas espaciales por lo que el proyecto que nos convoca hace un objeto de estudio ambiental importante.

El acercamiento a estos espacios naturales viene de una serie de antecedentes que giran en torno al concepto de sostenibilidad ambiental debido a la sustitución de los enfoques sobre los que se asentaba el desarrollo y el crecimiento económico, observados a la luz de los desequilibrios e impactos sobre los ecosistemas terrestres.

Finalmente se puede concluir en palabras de Anadón que "La investigación cualitativa ha realizado progresos ciertos y hoy en día puede caracterizarse por algunos rasgos particulares. Es flexible en la construcción progresiva del objeto de estudio y se ajusta a las características y a la complejidad de los fenómenos humanos y sociales. Se interesa en la complejidad y valora la subjetividad de los investigadores y de los sujetos"

En relación a los objetivos propuestos se pretende realizar una etnografía en la que se determine a través del uso de las técnicas de investigación en ciencias humanas las relaciones del ser humano con la



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 68 de 250

FORMATO
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN
Código: FOR002GGU Fecha de Aprobación: 18-06-2014 Versión: 02 Página: 1 de 9

naturaliza en lo que se convierte en un espacio público de ciudad construido; Para la identificación de las prácticas espaciales se pretende llevar a cabo una observación no participante, registradas en diarios de campo, así mismo la identificación de las prácticas institucionales a través entrevistas y revisión normativa y datos estadísticos.

La identificación de las prácticas espaciales de los vecinos y la explicación de la incidencia de las prácticas institucionales, permitirá identificar los conflictos socio-ambientales generados por las tensiones entre la construcción social del espacio público y las normas de conservación a partir de la posibilidad de aportar algunos lineamientos para la construcción una estrategia que permita definir algunos de los conflictos socio-ambientales en espacio público de ciudad.

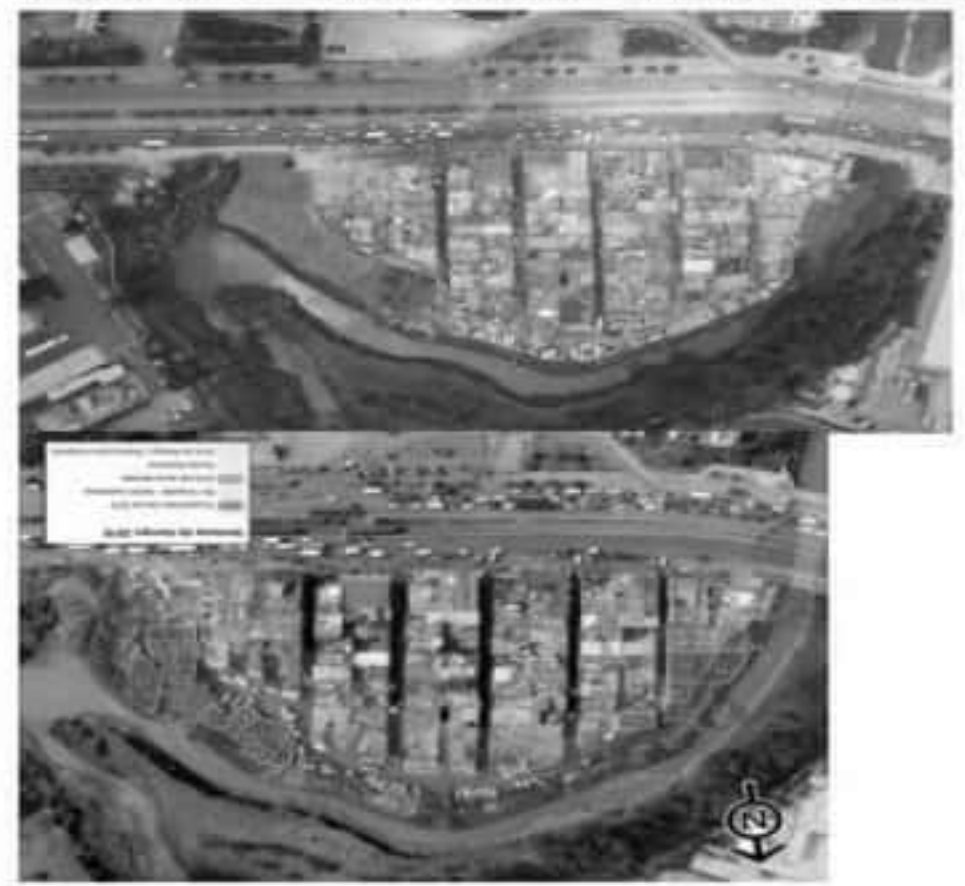
Bibliografía:

Avardón, María (2008). "La investigación basada cualitativa: de la dinámica de su evolución a los irregulares logros y los cuestionamientos presentes". En: Investigación y educación en enfermería vol. 26 # 2. Universidad de Antioquia, Medellín (*)

Avila, Rafael (2004) La observación, una palabra para tabular y resignificar: hacia una epistemología de la observación. Cinta de Moebius, diciembre No. 521. Universidad de Chile, Santiago, Chile.

Sandoval Castaña, Carlos. Investigación cualitativa. Módulo 4. Programa Especialización en Tesis y Maestría. KPES, Bogotá, 2002

FORMATO
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN
Código: FOR002GGU Fecha de Aprobación: 18-06-2014 Versión: 02 Página: 1 de 9



GOVICO

El código de seguimiento asignado es: 2016209997

IMPORTANTE

1. No debe ser admitido cualquier otro tipo de expedientes en el Sistema de Seguimiento de Tesis de Maestría.
2. El código de seguimiento asignado es: 2016209997
3. No se admiten expedientes que no estén debidamente clasificados en el sistema de seguimiento de tesis de maestría.
4. No se admiten expedientes que no estén debidamente clasificados en el sistema de seguimiento de tesis de maestría.
5. No se admiten expedientes que no estén debidamente clasificados en el sistema de seguimiento de tesis de maestría.
6. No se admiten expedientes que no estén debidamente clasificados en el sistema de seguimiento de tesis de maestría.
7. No se admiten expedientes que no estén debidamente clasificados en el sistema de seguimiento de tesis de maestría.

ACTIVADO

Código: 2016209997 Estado: A ACTIVO Impreso: 2016 2 Estrato: 3

Nombre: YEIMY CAROLINA Apellidos: ANIBALDO MENDOZA
T.D. CC: 182029231 Dirección: 25238 MARIÑO No. 18-97/198 Edad: 31
Sexo: F C.E.: 2 CARRERO No. Libreta No. 18-97/198 Ciudad: FPP
Dirección: CR 71 B 412 - 38 CR 71 B Teléfono: 4125415 Servicio

Título: A EL TÍTULO DE MAGISTER
Asesor: JE. REGULACION 8198 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2007 DEL MINISTERIO DE
Régimen: A EM Paga: 418 ESTADISTICA SOCIALES V. Paga: 418.2

Entidad: Comercio

Colegio: L. No. 179 20038 MARIÑO Carrera: F.D.
Ep. Grado: M. Regia M. Lib. P.L. P. grado F. Regia
No. de: M. Regia M. Lib. P.L. P. grado F. Regia
Carrera: Ins. Estadística y Estadística Social No. 44
Semestre: 2 20162, 20171, 20172, 20181, 20182, 20201, 20212,
Primo: 43 / 42, 97 000:100 CL. 0. sem: 20212
Destacación:

Código: 2016209997 Estado: A ACTIVO Impreso: 2016 2 Estrato: 3

Nombre: YEIMY CAROLINA Apellidos: ANIBALDO MENDOZA
T.D. CC: 182029231 Dirección: 25238 MARIÑO No. 18-97/198 Edad: 31
Sexo: F C.E.: 2 CARRERO No. Libreta No. 18-97/198 Ciudad: FPP
Dirección: CR 71 B 412 - 38 CR 71 B Teléfono: 4125415 Servicio

Título: A EL TÍTULO DE MAGISTER
Asesor: JE. REGULACION 8198 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2007 DEL MINISTERIO DE
Régimen: A EM Paga: 418 ESTADISTICA SOCIALES V. Paga: 418.2

Entidad: Comercio

Colegio: L. No. 179 20038 MARIÑO Carrera: F.D.
Ep. Grado: M. Regia M. Lib. P.L. P. grado F. Regia
No. de: M. Regia M. Lib. P.L. P. grado F. Regia
Carrera: Ins. Estadística y Estadística Social No. 44
Semestre: 2 20162, 20171, 20172, 20181, 20182, 20201, 20212,
Primo: 43 / 42, 97 000:100 CL. 0. sem: 20212
Destacación:

Código: 2016209997 Estado: A ACTIVO Impreso: 2016 2 Estrato: 3

Nombre: YEIMY CAROLINA Apellidos: ANIBALDO MENDOZA
T.D. CC: 182029231 Dirección: 25238 MARIÑO No. 18-97/198 Edad: 31
Sexo: F C.E.: 2 CARRERO No. Libreta No. 18-97/198 Ciudad: FPP
Dirección: CR 71 B 412 - 38 CR 71 B Teléfono: 4125415 Servicio

NO.	CODIGO	DESCRIPCION	ESTADO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CANCELACION	FECHA DE EJECUCION	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE DEFENSA	FECHA DE CALIFICACION	FECHA DE GRADUACION
11	2016209997	YEIMY CAROLINA ANIBALDO MENDOZA	A	20160618						
12	2016209997	YEIMY CAROLINA ANIBALDO MENDOZA	A	20160618						
13	2016209997	YEIMY CAROLINA ANIBALDO MENDOZA	A	20160618						
14	2016209997	YEIMY CAROLINA ANIBALDO MENDOZA	A	20160618						
15	2016209997	YEIMY CAROLINA ANIBALDO MENDOZA	A	20160618						



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 69 de 250

Mod	T.D	Doc	Dir	11	15	16	17	18	19	20	21	22
				Asign. de	Asign. de	Asign. de	Asign. de	Asign. de	Asign. de	Asign. de	Asign. de	Asign. de
				Modulo	Modulo	Modulo	Modulo	Modulo	Modulo	Modulo	Modulo	Modulo
				Asignatura	Asignatura	Asignatura	Asignatura	Asignatura	Asignatura	Asignatura	Asignatura	Asignatura
				MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP	MP
				20101	20101	20101	20101	20102	20102	20102	20201	20212
				2	3	7	2	3	7	7	7	7

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIVISION DE ADMISIONES Y REGISTRO PLANILLA DE CURSA 11-42-0000 04 Apr 2022

CODIGO ESTUDIANTE..... 2016209002
NOMBRE ESTUDIANTE..... AGUDELO HERNANDEZ YEIMY CAROLINA
ANO-SEMESTRE INGRESO..... 2016-2
TITULO..... EL TITULO DE MAGISTER
EL TITULO DE MAGISTER
NOM.VER.PROC..... ESTUDIOS SOCIALES
NO. DOCUMENTO..... 1026249031
NOM.MAIO..... NODIO

CURSO A P R O B A R..... NT 42/CR
ASIGNA NOMBRE ASIGNATURA..... MP MP00.
410001 EPISTEMOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES 42 3

SIRE+ - LPLAN REP - 06/04/2022 11:42am - HENRY - Pag: 'P'
Page 1 from Column 1 - Cursor Scroll or Press <Enter> to Continue *

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

410002 CONFIGURACION HISTORICA DE LOS ESTUDIOS SOCIALES	42	2
410003 SEMINARIO TEORICO DE ENFASIS	42	3
410004 TALLER 1, ESTADO DEL ARTE Y DEFINICION DEL PROBLEMA	44	4
410201 SEMINARIO TEORICO I, SUJETO E HISTORICIDAD DEL CONOCIMIENTO SOCIAL	40	2
410202 METODOS Y DISEÑOS DE INVESTIGACION SOCIAL	45	3
410203 SEMINARIO METODOLÓGICO DE ENFASIS	42	3
410204 TALLER 2 DISEÑO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION	41	4
410301 SEMINARIO TEORICO II, TEORIAS SOCIALES CONTEMPORANEA	40	2
410302 ESTRATEGIAS Y TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL	44	2
410303 SEMINARIO DE PROFUNDIZACION DE ENFASIS	44	3

SIRE+ - LPLAN REP - 06/04/2022 11:42am - HENRY - Pag: 'P'
Page 2 from Column 1 - Cursor Scroll or Press <Enter> to Continue *

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

410405 TALLER 3 - DESARROLLO DEL PROYECTO DE TRABAJO DE CURSA	42	2
410406 SEMINARIO DE PROFUNDIZACION (ELECTIVO)	44	2
410407 ANALISIS E INTERPRETACION DE INFORMACION	30	2
TOTAL DE CLAS O CREDITOS AFIRMADOS.....	37	
PM.....	43	
EQUIVALENCIAS E N O T U A L E S..... NT CLAS/CRED		
CODIGO CURSO.....	NOMBRE ASIGNATURA.....	EN EMIV.....
TOTAL DE CLAS/CREDITOS DE EQUIVALENCIA.....	0	
PM.....	0	
COURSE P E N D I E N T E S..... CLAS/CRED		
ASIGNA NOMBRE ASIGNATURA.....	ASIGNATURA.....	PMO.....

SIRE+ - LPLAN REP - 06/04/2022 11:42am - HENRY - Pag: 'P'
Page 3 from Column 1 - Cursor Scroll or Press <Enter> to Continue *



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 70 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

**VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Lunes, 09 de mayo de 2022
PARA: Abogada **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria General
ASUNTO: Solicitud Nueva Admisión Excepcional Angela Rozo (202205220017112)

Estimada Doctora Gina reciba un cordial saludo.


Para los fines correspondientes informo que el Consejo de Facultad a través de consulta electrónica llevada a cabo el 28 de abril de 2022 (acta 20), avaló la nueva admisión excepcional para la Especialización en Pedagogía:

Estudiante	Perdida calidad estudiantil	Concepto Departamento
Ángela Piedad Rozo Velanda	Tope de semestre cursados. Último semestre 2020-1. Ha perdido el seminario de Asesoría y Formulación de Proyectos II, durante tres periodos académicos.	Avalada en Consejo de Departamento del día 31 de marzo de 2022 y registrada en Acta No. 5.

Este aval obedece considerando que ha cursado 26 de los 28 créditos exigidos por el programa, cuenta con el aval de su director de tesis y un cronograma que le permitiría terminar su proyecto de investigación en un semestre.

Atentamente,

SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 71 de 250	



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-05-09
No. de Radicado: 202203050073483





UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS**

MEMORANDO

CÓDIGO: DPG - 312
FECHA: Lunes, 04 de abril de 2022
PARA: Profesora **SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE**
Decana Facultad de Educación
ASUNTO: Solicitud Nueva Admisión Excepcional Especialización en Pedagogía

Cordial saludo,

Respetada profesora

De manera atenta me permito remitir la solicitud de nueva admisión excepcional de la señora Ángela Piedad Rozo Velandia, código 2018281122 de la Especialización en Pedagogía, quien ya cumplió con el tope de periodos cursados permitidos por el programa.

Los miembros del Consejo de Departamento consideran que es posible avalar su nueva admisión excepcional, considerando que ha cursado 26 de los 28 créditos exigidos por el programa, cuenta con el aval de su director de tesis y un cronograma que le permitiría terminar su proyecto de investigación en un semestre.

Dicha solicitud se remite para ser considerada en el próximo Consejo de Facultad, la cual fue avalada en Consejo de Departamento del día 31 de marzo de 2022 y registrada en Acta No. 5.

Cordialmente,


CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRÁN
 Directora Departamento de Posgrados

Este es un documento oficial. Toda información contenida en este documento es de carácter confidencial y no debe ser divulgada.

1



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 72 de 250

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (Si es el caso)	Recomendación del Consejo de Departamento
Nombre del estudiante:	Ángela Piedra Rojo Velandis	Para efectos académicos se sugiere: reactivar el Proyecto 8 que perdió con 3.5 y 461013. Tabla de tesis	Por lo cual, hecho el análisis informático que la estudiante ha perdido el semestre de Asesoría y Formulación de Proyectos 8, Avanza tres períodos académicos. Por lo anterior se recomienda para ser reactivada en el Consejo de Departamento. Docente asesor: José Guillermo Ortiz
N° del documento de identidad:	1.070.916.186		
Código estudiantil:	2018281122		
Promedio:	4.1		
Fecha de ingreso:	2018-2		
No. de Semestres cursados:	2		
No. de semestres cursados:	4		
No. de asignaturas perdidas a la fecha:	0		
Matrícula perdida:	1		
No. de cancelaciones totales de registro:	0		
No. de solicitudes de nueva admisión:	0		
No. de solicitudes de nueva admisión aprobadas:	Ninguna		
No. de matrículas aprobadas:	0		
Libro de matrícula registrado:	3205-1		
Exención a la que pertenece:	NA		
No. de Exámenes / Nº de créditos cursados / Nº de créditos que deba haber cursado según el programa:	36/8		
Nº de años (cursos) registrados y aprobados:	11/13		
Causas Fundadas de la calidad de estudiante / Abandono / Situación de cancelación total matrícula:	Tipo de semestre cursado:		

Universidad Pedagógica Nacional
Departamento de Posgrados
Especialización en Pedagogía, Modalidad Distancia

Asesoría de Investigación 2022 Cronograma de trabajo con la estudiante Ángela Piedra Rojo Velandis Profesor: José Guillermo Ortiz Jiménez

Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Construcción de la propuesta de investigación y diseño de antecedentes	X															
Diseño y construcción de Estado de arte		X	X	X	X											
Diseño y elaboración de marcos teórico y metodológico						X	X	X								
Trabajo de campo, recolección y análisis de información								X	X	X	X	X	X	X	X	X
Redacción del Informe Final											X	X	X	X	X	X
Asesoría	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Firma

José Guillermo Ortiz Jiménez
José Guillermo Ortiz Jiménez

Ángela Piedra Rojo Velandis
Ángela Piedra Rojo Velandis

CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR

Formulario de inscripción y actualización de datos.

Nombre del beneficiario: [Nombre]

Fecha de inscripción: [Fecha]

Valor del subsidio: [Monto]

[Firma]

CERTIFICADO DE NACIDO VIVO ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

MINISTERIO DE SALUD GOBIERNO DE COLOMBIA

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE NACIDO VIVO: 15405817 - 5

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DE NACIMIENTO: Bogotá, Municipio: Bogotá

FECHA DEL NACIMIENTO: 20/09/2023, HORA DEL NACIMIENTO: 00:18, SEXO DEL NACIDO VIVO: Femenino, HEMOCLASIFICACIÓN DEL NACIDO VIVO: Grupo sanguíneo: Positivo, Factor Rh: Positivo

APellidos y nombres de la madre (tal como figuran en el documento de identidad): Piedra Velandis, Ángela, Piedra

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE LA MADRE: Cédula de ciudadanía, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LA MADRE (tal como figura en el documento de identidad): 1070916186

SE ACUERDA CON LA ECTURA, FUEBRO O RASGOS FACIALES, SI NACIDO VIVO ES RECONOCIDO POR SUS PADRES COMO: [X] 1. Hijos de [X] 2. Hijo(a) de [X] 3. Hijo(a) de [X] 4. Hijo(a) de [X] 5. Hijo(a) de [X] 6. Hijo(a) de [X]

DATOS DE QUIEN CERTIFICA EL NACIMIENTO

APellidos y nombres (tal como figuran en el documento de identidad): [Firma]

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadanía, NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (tal como figura en el documento de identidad): 98349284, PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA EL NACIMIENTO: Médico, REGISTRO PROFESIONAL: [Número]

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO: Bogotá, 20/09/2023, FECHA DE QUIEN CERTIFICA EL NACIMIENTO: [Firma]



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 73 de 250

Bogotá, 11 de marzo de 2022

SEÑORES

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Coordinación Especialización en Pedagogía – virtual

Asunto: SOLICITUD DE NUEVA ADMISIÓN EXCEPCIONAL

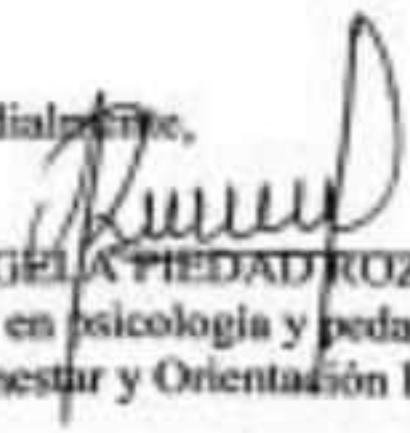
Cordial saludo, la presente tiene como fin solicitar NUEVA ADMISION EXCEPCIONAL, debido a que durante el tiempo en el que estaba estudiando se me presentaron diversas situaciones que me obligaron a abandonar el proceso; para el 2018-2 inicié un embarazo el cual fue de alto riesgo, por amenaza de aborto, de lo cual envié en su momento las incapacidades a los docentes de los seminarios que correspondían, sin embargo termine materias de manera positiva, matricule un semestre más para poder culminar proyecto de grado y asesoría, pero no me fue posible alcanzar los objetivos propuestos pues el embarazo continuo con seguimiento, para el periodo 2019-2, matricule nuevamente las dos materias y entre en periodo de licencia de maternidad, lo cual no me permitía el tiempo de dedicación para las asesorías y tutorías que me demandaba la formación, por lo tanto no pude finalizarlo adecuadamente; estas situaciones generaron que cumpliera el máximo del tiempo permitido, perdiendo tengo entendido la calidad de estudiante.

Para los años 2020 y 2021, se presenta la pandemia y la exigencia de trabajo en casa lo cual aumento la demanda de actividades y responsabilidades laborales, personales, familiares, entre otra; para el segundo semestre del 2021 envié un correo solicitando información para nueva admisión donde me indican que el tiempo de solicitud había vencido recientemente y por ser una nueva admisión excepcional debía ser solicitada directamente a la coordinación y secretaria de posgrados, envié correo a secretaria donde me informan que este atenta a las fechas de nueva admisión en el mes de marzo del presente año.

Razón por la cual me encuentro realizando la solicitud nuevamente, con la fe de ser avalada, para poder continuar mi proceso de formación y dar cierre positivo al mismo, ya que esto le aportara a mi vida profesional, laboral y personal.

Agradezco grandemente su atención y espero poder ser aprobada para culminar este importante espacio de formación que me brinda la Universidad Pedagógica Nacional, como docente provisional del Instituto Pedagógico Nacional.

Cordialmente,


ANGELA PIEDAD ROZO VELANDIA
Lic. en psicología y pedagogía
Bienestar y Orientación IPN

Escaneado con CamScanner



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 74 de 250



VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN



MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Lunes, 09 de mayo de 2022
PARA: Abogada GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaría General
ASUNTO: SOLICITUD NUEVA ADMISIÓN EXCEPCIONAL ANGIE CEDAÑO
(202205220026532)

Estimada abogada Gina reciba un cordial saludo.

Para los fines correspondientes informo que el Consejo de Facultad a través de consulta electrónica llevada a cabo el 09 de mayo de 2022 (acta 22), avaló la nueva admisión excepcional para la Licenciatura en Psicología y Pedagogía:

Estudiante	Código	Pérdida calidad estudiantil	Concepto Departamento
Angie Paola Cedano Figueroa	2014152012	Pérdida de calidad de estudiante por fope de semestres cursados 15 en total	El consejo de Departamento, ACTA 21 04-05-2022. Sugiere avalar la solicitud de acuerdo al concepto del tutor, deja en consideración del Consejo de Facultad y Académico.

Atentamente,

Sandra Durán
SANDRA MÁRCELA DURAN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación

Bogotá 27 de abril 2022

Profesora
Liliana Saavedra Rey
Coordinadora programa
Licenciatura en Psicología y Pedagogía

Ref. Concepto avances trabajo de grado para admisión excepcional

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, a continuación, remito el concepto de avance del trabajo de grado titulado: **Respecto a la lectura y la escritura en la línea de educación, lectura y escritura de la licenciatura en psicología y pedagogía en el periodo de 2014 a 2019 presentado por la estudiante Angie Paola Cedano Figueroa.**

El documento presenta los componentes básicos de un trabajo de grado, a saber: Planteamiento del problema, justificación, objetivos, marco teórico y metodología. Estos componentes ya se encuentran finalizados. No obstante, considero que deben hacerse ajustes sustantivos a favor de la consistencia teórica y metodológica, de cara a la pregunta de investigación, que también requiere precisión. Los avances presentados suponen que, para el periodo 2022-2, el estudiante tendría que finalizar su trabajo con los apartados análisis de resultados y conclusiones.

En cuanto a la estructura y la composición textual, el trabajo requiere de una revisión profunda que permita ajustar el documento a las condiciones escriturales que se esperan de este tipo de escritos.

En consecuencia, considero que el trabajo podría entregarse para el periodo 2022-2 siempre y cuando haya un compromiso total por parte de la estudiante en ajustar y finalizar el trabajo de grado.

Confidencialmente,

Carolina Rodríguez Castro

Carolina Rodríguez Castro
Profesora Dpto Psicopedagogía

FACULTAD DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA LICENCIATURA

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Justificaciones y Argumentos sobre el cumplimiento académico y/o del Trabajo de Grado (si es el caso)	Recomendación del Consejo de Departamento						
Nombre del estudiante:	Angie Paola Cedano Figueroa								
Documento de identidad:	023871902								
Código estudiantil:	2014152012								
Programa:	3.9								
Fecha de ingreso:	2014.1								
No. de semestres cursados:	segundo								
No. de materias cursadas:	15								
No. de materias perdidas a la fecha:	una								
Materias perdidas:	<table border="1"> <tr> <td>CURSO MATERIA</td> <td>NO. SEMESTRE</td> <td>MATERIA</td> </tr> <tr> <td>2014.1</td> <td>Trabajo de grado</td> <td></td> </tr> </table>	CURSO MATERIA	NO. SEMESTRE	MATERIA	2014.1	Trabajo de grado			
CURSO MATERIA	NO. SEMESTRE	MATERIA							
2014.1	Trabajo de grado								
No. de convocatorias totales de registro:	NINGUNA								
No. de reintegros aceptados:	N/A								
No. de solicitudes de nueva admisión:	NINGUNA	No. Solicitudes Aceptadas	N/A						
Último semestre registrado:	2021.1								
Período a la que pertenece:	3.3								
No. de Excepciones (fop de créditos cursados / fop de créditos que debió haber cursado según el programa):	000 0								
FP de notas (sumas) registradas y aprobadas:	CURSADOS 179 APROBADOS 138 SUJECOS 137								
Gravamen Pérdida de la calidad de estudiante / advertencia / advertencia de cancelación total:	PERDIDA DE CALIDAD DE ESTUDIANTE POR SEMESTRES CURSADOS 15 EN TOTAL								



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 75 de 250

Certificado de ANGIE PAOLA CEDANO FIGUEREDO
Página 1 de 4

Que ANGIE PAOLA CEDANO FIGUEREDO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1018472402, ingresó a la Universidad en el primer período de 2014, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Período	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
20141	1013032-01	EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA	42	03	
20141	1013042-02	DESARROLLO BIOLÓGICO Y NEUROLÓGICO	38	03	
20141	1013432-01	HISTORIA Y FUNDAMENTOS EN PA	40	03	
20141	1013433-02	HISTORIA Y FUNDAMENTO EN ORIENTACIO	35	03	
20141	1013500-05	MEDIACIONES COMUNICATIVAS I	42	02	
20141	1013501-10	COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTOS	44	02	
20142	1013434-01	DESARROLLO SOCIOAFECTIVO	40	03	
20142	1013435-01	ENFOQUES DE APRENDIZAJE	50	02	
20142	1013436-01	NIÑOS CON EXCEPCIONALIDADES	34	02	
20142	1013502-03	HISTORIA DE LA EDUCACION Y LA PEDAG	40	03	
20142	1013503-07	COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTOS	42	02	
20142	1013504-02	IDIOMA EXTRANJERO I	42	02	
20142	1013505-06	MEDIACIONES COMUNICATIVAS II	28	02	
20151	1013437-01	DESARROLLO COGNITIVO LOGICO Y COMUN	35	03	
20151	1013438-01	APORTES DE LA PSICOLOGIA A LA EDUCA	35	02	
20151	1013439-01	APRENDIZAJE COOPERATIVO	38	02	
20151	1013445-01	ORIRNTACION INDIVIDUAL	15	03	
20151	1013506-05	MEDIACIONES COMUNICATIVAS II	42	02	
20151	1013506-01	CORRIENTES PEDAGOGICAS	36	03	
20152	1013441-02	CURRICULO Y DIDACTICA	49	03	
20152	1013443-02	ORIENTACION SEXUAL	43	02	
20152	1013445-02	ORIRNTACION INDIVIDUAL	41	03	
20152	1013449-01	PROCESOS DE LECTURA Y ESCRITURA	43	03	
20152	1013453-01	FORMULACION DE PROYECTOS EN OE Y PA	40	03	
20152	1013507-06	IDIOMA EXTRANJERO II	39	02	
20161	1013446-01	GESTION DE LA EDUCACION	48	03	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 76 de 250



NACIONAL

Educadora de educadores

**VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Lunes, 09 de mayo de 2022
PARA: Abogada **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria General
ASUNTO: Solicitud nueva Admisión Excepcional Daiana Gómez MAE

Estimada Gina reciba un cordial saludo.

Para los fines correspondientes informo que el Consejo de Facultad a través de consulta electrónica llevada a cabo el 09 de mayo de 2022 (acta 22), avaló la nueva admisión excepcional para la Maestría en Educación:

Nombre	Código	Motivo perdida calidad estudiantil	Concepto Dpto DPG
Daiana Cecilia Gómez Ocampo	2017287549	2 años fuera del programa	Avalar nueva admisión excepcional, considerando que ha cursado 34 de los 40 créditos exigidos por el programa, cuenta con el aval de su director de tesis y un cronograma que le permitiría terminar su proyecto de investigación en un semestre.

Atentamente,


SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación

Anexo: Soportes-concepto
Elaboró: FED-305/Viviana Lancheros González



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 77 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS

MEMORANDO

CÓDIGO: DPG - 312
FECHA: Viernes, 06 de mayo de 2022
PARA: Profesora SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación
ASUNTO: Solicitud nueva Admisión Excepcional

Cordial saludo,

Respetada profesora,

De manera atenta me permito remitir la solicitud de nueva admisión excepcional de la señora Daiana Cecilia Gómez Ocampo, código 2017287549 de la Maestría en Educación, quien ya lleva más de dos (2) años fuera del programa.

Los miembros del Consejo de Departamento consideran que es posible avalar su nueva admisión excepcional, considerando que ha cursado 34 de los 40 créditos exigidos por el programa, cuenta con el aval de su director de tesis y un cronograma que le permitiría terminar su proyecto de investigación en un semestre.

Dicha solicitud se remite para ser considerada en el próximo Consejo de Facultad, la cual fue avalada en Consejo de Departamento del día 28 de abril de 2022 y registrada en Acta No. 7.

Cordialmente,

CLAUDIA JIMENA HERRERA BELTRÁN
Directora Departamento de Posgrados

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
NUEVA ADMISIÓN - PERIODO 2022-2

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (Si es el caso)	Recomendación del Consejo de Departamento
Nombre del estudiante:	Gómez Ocampo Daiana Cecilia		
Nº del documento de identidad:	5204410		
Código estudiante:	2017287549		
Plan de estudios:	44		
Fecha de ingreso:	2017-2		
Nº de Semestres cursados:	-		
Nº de semestres cursados:	3		
Nº de asignaturas pendientes a la fecha:			
Asignaturas pendientes:			
Nº de conciliaciones formales de registro:		Para efectos académicos se sugiere registrar los semestres pendientes por cursar y aprobar.	El Consejo del Departamento de Posgrados en sesión del 28 de abril de 2022 (Acta No. 7), recomendó:
Nº de solicitudes de nueva admisión:	1		Aprobar la nueva admisión excepcional para el segundo período de 2022.
Nº de solicitudes de nueva admisión aceptadas:	2021-2	100124 - tesis de Grado (3 cr.)	
Nº de reinicios aceptados:			
Último semestre registrado:	2019-2		
Según (a) que pertenece:	1		
% de titulación (Nº créditos cursados / Nº total créditos del programa):	85 %		
Nº de créditos (cursos) registrados y aprobados:	34/40		
Causal Pedido de la calidad de estudiante:	Más de dos años fuera de la Universidad		
Director de tesis:	Ancizar Nájarez Montoya		



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-05-06
No. de Radicado: 202201130071603



CRONOGRAMA TESIS* 2022-2

PROCESO	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Elaboración matriz criterios selección corpus	X															
Acopio de información	X	X	X													
Revisión y correcciones				X												
Registro fichas bibliográficas					X	X	X									
Creación matriz de análisis información								X								
Revisión y correcciones								X								
Análisis de información								X	X	X						
Redacción documento													X	X	X	
Revisión y correcciones																X

* Estado del arte del uso de estrategias metacognitivas en la enseñanza del francés como lengua extranjera en Colombia durante los últimos 5 años.

Daiana CJO

ESTUDIANTE

Andrés M

VI BUENO ASesor DE TESIS



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Escuela de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 78 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Escuela de educadores

VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Lunes, 09 de mayo de 2022
PARA: Abogada GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Subdirectora Admisiones y Registro
ASUNTO: Nueva admisión excepcional Maestría en Educación Dalila Esperanza Castillo
(202203120065183)

Estimada Doctora Gina reciba un cordial saludo.

Para los fines correspondientes informo que el Consejo de Facultad a través de consulta electrónica llevada a cabo el 09 de mayo de 2022 (acta 22), avaló la nueva admisión excepcional para la Maestría en Educación:

Estudiante	Puntos calificación	Consejo Departamental
Castillo Sánchez Dalila Esperanza	No se le avaló matrícula para el periodo 2021-1. Sin nuevas admisiones.	El Consejo del Departamento de Posgrado en sesión del 28 de abril de 2022 (Acta No. 7), recomendó: Aprobó la nueva admisión excepcional para el segundo periodo de 2022.

Este aval obedece a:

1. La no matriculación de los estudiantes se produjo como efecto de la Pandemia Covid-19
2. Al irse del programa cada estudiante obraba bajo las consideraciones derechos y deberes del reglamento de Pregrado que favorecía la tercera solicitud de nueva admisión, lo que cambió con el reglamento de Posgrados de agosto del 2020 que solo considera dos nuevas admisiones.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Escuela de educadores

3. Dalila Esperanza Castillo Sánchez solo ha cursado cinco semestres y si bien le faltan más créditos que a los demás, se le solicitó un año para terminar estudios, solicitud que ha sido valorada y aprobada en otros casos.

Atentamente,

Sandra Duran
SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación

Area Asesoramiento
Ejemplar 7753288/Control Lectoría Decano

Al consultar por favor ver estos datos:

Fecha de Emisión: 2022-05-09
No. de Emisión: 202205090741





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 79 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORIA ACADÉMICA FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Lunes, 09 de mayo de 2022
PARA: Abogada **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
 Subdirectora Admisiones y Registro
ASUNTO: Nueva admisión excepcional Maestría en Educación Dalila Esperanza Castillo
 (202203120065183)

Estimada Doctora Gina reciba un cordial saludo.

Para los fines correspondientes informo que el Consejo de Facultad a través de consulta electrónica llevada a cabo el 09 de mayo de 2022 (acta 22), avaló la nueva admisión excepcional para la Maestría en Educación:

Estudiante	Período calificación	Concepto Departamento
Castillo Sánchez Dalila Esperanza	No rehusó matrícula para el periodo 2021-2. Dos nuevas admisiones.	El Consejo del Departamento de Posgrado en sesión del 28 de abril de 2022 (Acta No. 7), recomendó: Aprobar la nueva admisión excepcional para el segundo periodo de 2022

Este aval obedece a:

1. La no matriculación de los estudiantes se produjo como efecto de la Pandemia Covid-19
2. Al irse del programa cada estudiante obraba bajo las consideraciones derechos y deberes del reglamento de Pregrado que favorecía la tercera solicitud de nueva admisión, lo que cambió con el reglamento de Posgrados de agosto del 2020 que solo considera dos nuevas admisiones.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 80 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

3. Dalila Esperanza Castillo Sánchez solo ha cursado cinco semestres y si bien le faltan más créditos que a los demás, se le solicitó un año para terminar estudios, solicitud que ha sido valorada y aprobada en otros casos.

Atentamente,

SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación

Anexo: Soportes-concepto
Elaboró: FED-305/Viviana Lancheros González

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-05-09
No. de Radicado: 202203050073443



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS

MEMORANDO

CÓDIGO: DPG - 312
FECHA: Viernes, 29 de abril de 2022
PARA: Profesora **SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE**
Decana Facultad de Educación
ASUNTO: Nueva admisión excepcional Maestría en Educación Dalila Esperanza Castillo

Cordial saludo,

Respetada profesora

De manera atenta me permito remitir la solicitud de nueva admisión excepcional de la señora Castillo Sánchez Dalila Esperanza, código 2016287607 de la Maestría en Educación, quien no renovó matrícula para el periodo 2021-2 y ha solicitado dos nuevas admisiones (2018-I y 2020-II).

Los miembros del Consejo de Departamento consideran que es posible avalar su nueva admisión excepcional, considerando que ha cursado 26 de los 40 créditos exigidos por el programa, cuenta con el aval de su director de tesis y un cronograma que le permitiría terminar su proyecto de investigación en un año.

Dicha solicitud se remite para ser considerada en el próximo Consejo de Facultad, la cual fue avalada en Consejo de Departamento del día 28 de abril de 2022 y registrada en Acta No. 7.

Cordialmente,

CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRÁN
Directora Departamento de Posgrados

Círculo (S) de Estudios, suministrando de pago información académica, formato de nueva admisión y cronograma.
Fecha: 2022-05-09 11:28:02 AM Hora: 05:00:02 PM



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-04-29

No. de Radicado: 202203050073443





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 81 de 250

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
NUEVA ADMISIÓN / PERIODO 2022-1

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (Si es el caso)	Recomendación del Consejo de Departamento
Nombre del estudiante:	Castillo Sánchez Dalila Esperanza		
Nº del documento de identidad:	52931235		
Código estudiantil:	2016287607		
Promedio:	41		
Fecha de ingreso:	2016-2		
No. de Semestres calendarizados:	-		
No. de Semestres cursados:	5		
No. de asignaturas perdidas o la fecha:			
Materias perdidas:		Para efectos académicos se sugiere registrar los seminarios pendientes por cursar y aprobar.	El Consejo del Departamento de Posgrado en sesión del 28 de abril de 2022 (Acto No. 7), recomienda:
No. de cancelaciones totales de registro:			
No. de solicitudes de nueva admisión:	2	800124 - Tesis de Grado (4 cr.) 801111-SP (IP-3 cr.) 801114-SP (IP-3 cr.) 801214 -Específico (2 cr.)	Aprobar la nueva admisión excepcional para el segundo periodo de 2022.
No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas:	2018-1 y 2020-2		
No. de reintegros aceptados:			
Último semestre registrado:	2021-1		
Versión a la que pertenece:	1		
% de Escalabilidad (Nº créditos cursados / Nº total créditos del programa):	65 %		
Nº de créditos (cursos) registrados y aprobados:	24/40		
Causa de Pérdida de la calidad de estudiante:	No renovó matrícula para el periodo 2021-2. Dos nuevas admisiones.		
Director de Tesis:	Carlos Jilmar Díaz Joler		

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Código único CUS
1391996088

Destino de pago
Universidad Pedagógica Nacional

Motivo
INSCRIPCIONES

Fecha
31/03/2022

Número de aprobación
00996088

Dirección IP
186.28.150.201

Valor transacción
\$ 200.700,00

Referencia 1
186.28.150.201

Referencia 2
CC

Referencia 3
52931235

Bogotá D.C., 6 de abril de 2022

Señores
MAESTRIA EN EDUCACIÓN
Dpto. de Posgrados
Facultad de Educación
Universidad Pedagógica Nacional

Cordial saludo.

Mi nombre es Dalila Esperanza Castillo Sánchez, egresada de la Licenciatura en Humanidades con énfasis en Español e Inglés de la Universidad Pedagógica Nacional y actual docente de Lengua Castellana en el Instituto Pedagógico Nacional. La presente comunicación tiene como fin solicitar ante ustedes la aprobación de una nueva admisión de manera excepcional para el semestre 2022-2 debido a que no cumplí con los requisitos para el proceso de nueva admisión por haber presentado dos solicitudes anteriormente en esta modalidad.

Las razones principales de mi retiro del programa de Maestría en Educación, adicionales a la falta de información de mi parte sobre la mejor forma de aplazar el semestre, se deben a las grandes responsabilidades que tuve en los últimos años como mamá y profesional.

En primer lugar, tengo dos hijas que requieren de mi atención constante, especialmente durante la pandemia, y como todos los cuidadores de niños, fue necesario estar acompañando sus procesos académicos y formativos de manera más cercana. Este proceso, aunque complejo, tuvo grandes satisfacciones debido a que ambas obtuvieron becas en sus estudios, en particular mi hija mayor logró una beca por excelencia para su carrera universitaria.

En segundo lugar, mis compromisos como docente en el IPN me exigieron dar tiempo extra de mi jornada laboral para lograr adaptarme rápidamente al trabajo con acompañamiento en casa mediado por las plataformas digitales y así dar lo mejor de mí para mis estudiantes. Esta experiencia fue grata para mi formación profesional y personal, la cual tuve la oportunidad de compartir en algunos espacios académicos virtuales a nivel internacional en países como México y República Dominicana. También he estado participando en proyectos pedagógicos integrados relacionados con la interculturalidad, la diversidad étnica de nuestro país, la agricultura urbana, entre otros proyectos interdisciplinarios.

Adicionalmente, en los últimos dos años he tenido la fortuna de desempeñarme como cofundadora y directora general de la Red de Innovación e Intercambio de Experiencias Pedagógicas (RIEP), una red de maestros con vocación internacional que tiene cinco años de fundación y en donde participan alrededor de 90 maestros de países como Colombia, México, República Dominicana, Perú, Cuba y comunidad hispana en Estados Unidos. Esta gran experiencia me ha permitido fortalecer mi vocación docente, mi formación profesional en campos como la investigación y la innovación, y como ser humano. Especialmente, en los últimos dos años, como red, hemos podido ahondar en los fundamentos

epistemológicos de nuestro colectivo desde diferentes grupos de trabajo, hemos participado con ponencias conjuntas entre los países participantes en algunos eventos académicos internacionales de forma virtual, hemos avanzado en la conformación de los estatutos y a nivel organizacional al interior de la red en aras de alcanzar la legalización de la asociación, hemos estado trabajando en una propuesta innovadora de investigación que esperamos socializar en el mes de octubre en nuestro VII Encuentro Internacional en México, entre otros grandes proyectos. De otro lado, la RIEP ha logrado proponer un convenio marco entre la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia y la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC) con el fin de establecer vínculos de cooperación académica entre los estudiantes, maestros y directivos del IPN y cuatro Escuelas Normales del estado, el cual está en proceso de firmas. Finalmente, miembros de la red participarán dentro de la Cátedra REDUCAR en el mes de abril y mayo.

Sin embargo, todo este trabajo y satisfacciones a nivel profesional y personal han tenido un gran sabor en mi vida debido a la suspensión de mis estudios de maestría en la Universidad, ya que no solo me han aportado mucho en el desarrollo de mis actividades como maestra de aula sino como maestra motivada a investigar. Mi gran deseo es avanzar con mi tesis de grado y obtener el título de la Maestría en Educación en la UPN. Además de ser un reto personal el terminar los proyectos que inicié, es un gran reto como docente, pues en mi entorno conozco varios casos de colegas que han desistido de finalizar la maestría en la UPN por su alto nivel de exigencia.

Es por ello que hoy acudo al Programa, esperanzada y urgida, para que me otorguen la oportunidad de finalizar mi tesis a través de una excepcionalidad en esta modalidad de nueva admisión. Sé que ha sido mi responsabilidad no darle prioridad a mi trabajo investigativo de la Maestría y que no va a ser un proceso sencillo terminarlo, pero también sé de la calidad de mi asesor, el profesor Carlos Jilmar Díaz, para orientarme en dicho proceso, a pesar de que mi objeto de investigación no se relaciona con el trabajo que realizo arduamente dentro del colectivo de maestros sino acerca de un asunto disciplinar que también me ha inquietado grandes retos.

De esta manera, y después de exponer las razones de mi retiro del Programa y mis anhelos como profesional de retomar mis estudios, agradezco su atención y el análisis que puedan hacer de mi situación y la presente solicitud. Adjunto algunos de los soportes de mis avances a nivel personal y profesional en aras de compartirlos con ustedes.

Con mucho agradecimiento con el Programa y con la Universidad, quedo atenta a su respuesta.

Cordialmente,

Dalila E. Castillo
Dalila Esperanza Castillo Sánchez
c.c. 52.931.235
Cel. 3114461125



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 82 de 250

FORO DISTRICTAL VIRTUAL INTERNACIONAL DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS

DISTRITO EDUCATIVO 04-03 SAN CRISTOBAL SUR DE REPÚBLICA DOMINICANA

CONSTANCIA

Prácticas Docentes, ambientes escolares, experiencias demostrativas para aprender y compartir.

Dalila E. Castillo, J.

Por su destacada participación como Conferencista en el evento Foro Distrital Virtual de Experiencias Educativas en Clave Colaborativa, con la participación de los países: Colombia, Chile, México, Perú, Ecuador, Panamá y República Dominicana los días 23, 24 y 25 de junio del año 2021, de manera virtual y con un valor curricular de 40 horas.

Solomón Rodríguez Piñero
Director General del Distrito Educativo 04-03

Máximo Castillo Castillo
Director Distrital Educativo 04-03

Dado en San Cristóbal, los días del 23-25 del mes de Junio de 2021

Encuentros:
La investigación desde la escuela - los maestros y maestras como investigadores

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP)
NIT 830007738

CERTIFICA QUE:
Dalila Castillo

CC. 52931235

Participó en los encuentros "La investigación desde la escuela - los maestros y maestras como investigadores" en calidad de asistente el día 15 de septiembre de 2021, con una intensidad de 3 horas.

La presente certificación se expide a los 03 días del mes de noviembre del año 2021 en la ciudad de Bogotá D.C.

MSU
MARY SIMPSON VARGAS
Subdirectora Académica



C. Dalila Esparza Castillo Sánchez
C. María Antonieta Balderas Mireles
C. Sandra Guerrero Rodríguez

Por este medio, les comunicamos que el Comité Científico I Foro Internacional sobre la Visión Docente a Través de Diferentes Perspectivas, **ACEPTÓ** el resumen de su contribución número 40 que lleva por título: "PANDEMIA Y EVALUACIÓN: LO QUE EXPERIMENTAN LOS ALUMNOS DETRÁS DE LA PANTALLA".

Les recordamos que, una vez aceptados los resúmenes, la fecha límite para el envío de sus contribuciones in extenso será el día viernes 14 de mayo de 2021, siguiendo las indicaciones que se detallan en la Convocatoria.

Además, les informamos que, para completar formalmente su registro y programar oportunamente su participación en el Foro, deben realizar su inscripción al evento, a través del siguiente portal: <https://psicoydidactica.jimdofree.com/>.

Para atención a dudas y comentarios previos a la presentación, les solicitamos enviar un correo electrónico a las siguientes direcciones, psicoydidactica06@gmail.com y proeduca@camzac.edu.mx. Agradecemos su participación y nos dará mucho gusto enriquecer su práctica docente a través de este Foro.

Reciban un cordial saludo.

Atentamente
Comité organizador
CAMZAC-CA-6
CAMZAC-CA-7

7,94 cm

RIIEP
RED DE INNOVACIÓN E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS

LA RIIEP EN ACCIÓN

Renovación del equipo directivo de la RIIEP.

Actualización de miembros activos de la RIIEP y firma de compromisos.

RIIEP México, 48 miembros activos.
RIIEP República Dominicana, 33 activos.
RIIEP Colombia, 18 activos.

Estructuración de los Estatutos de la RIIEP y organización del trabajo en comités.

Apoyo en la planeación y realización del I Foro Distrital Virtual de experiencias educativas en RD.

MODOS EN MOVIMIENTO

Zacatecas: Realización de Círculo de Estudio (7 sesiones).

Durango: Lanzamiento de la Revista Desde el Aula.

Incorporación de nuevos países a RIIEP Latinoamérica.

*Perú
*Comunidad Latina en USA.
*Cuba

Renovación de la página web de la RIIEP.

LOS INVITAMOS A SEGUIRNOS EN REDES



PÁGINA WEB
www.riiep.org



FACEBOOK
@RIIEPoficial



INSTAGRAM
@RIIEPoficial



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Maestría en Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 83 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Maestría en Educación

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
PROF. CARLOS JILMAR DÍAZ SOLER

PROPUESTA DE CRONOGRAMA TESIS 2022-II

La siguiente es la propuesta de cronograma para el desarrollo de mi tesis:

ACTIVIDAD	FECHA
	Depende de la aprobación y del calendario académico II semestre el cual inicia el 8 de agosto de 2022
Revisión y avances del capítulo 2 (trabajo autónomo)	A partir de la fecha y hasta el 8 de agosto
Entrega capítulo 2	Semana 1 (8 al 12 de agosto)
Correcciones capítulo 2 (asesor)	Semana 2 (15 al 19 de agosto)
Entrega final capítulo 2	Semana 3 (22 al 26 de agosto)
Entrega capítulo 3	Semana 4 (29 al 2 de septiembre)
Correcciones capítulo 3 (asesor)	Semana 5 (5 al 9 de septiembre)
Entrega final capítulo 3	Semana 6 (12 al 16 de septiembre)
Entrega capítulo 4	Semana 7 (19 al 23 de septiembre)
Correcciones capítulo 4 (asesor)	Semana 8 (26 al 30 de septiembre)
Entrega final capítulo 4	Semana 9 (3 al 7 de octubre)
Entrega capítulo 5	Semana 10 (10 al 14 de octubre)
Correcciones capítulo 5 (asesor)	Semana 11 (17 al 21 de octubre)
Entrega final capítulo 5	Semana 12 (24 al 28 de octubre)

Capítulo 1: Antecedentes.

Capítulo 2: Literatura y su importancia.

Capítulo 3: Revista RIN-RIN

Capítulo 4: Análisis.

Capítulo 5: Conclusiones.

Cj Diaz

DALILA CASTILLO S.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 84 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

**VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Lunes, 09 de mayo de 2022
PARA: Abogada **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria General
ASUNTO: SOLICITUD NUEVA ADMISIÓN EXCEPCIONAL JAIDER PORRAS
(202205220022982)

Estimada profesora Andrea reciba un cordial saludo.

Para los fines correspondientes informo que el Consejo de Facultad a través de consulta electrónica llevada a cabo el 09 de mayo de 2022 (acta 22), ratificó el **NO AVAL** de la nueva admisión excepcional para la Licenciatura en Psicología y Pedagogía:

Estudiante	Perdida calidad estudiantil	Concepto Departamento
Jaider Porras	Pérdida de calidad de estudiante por espacios académico perdido por tercera vez. Trabajo de grado 2019-1 2019-2 y 2020-1	El consejo de Departamento, ACTA 21 04-05-2022. Sugiere no avalar la solicitud de acuerdo al concepto del tutor, deja en consideración del Consejo de Facultad y Académico.
Concepto Tutor	De manera previa la Prof. Cristina Fuentes en octubre 14 de 2021 dirigió a la Coordinación unas consideraciones en este mismo sentido. Consideraciones que tendré en cuenta junto con otras para las devoluciones aquí presentadas... Como señalé en el primer comentario, debido a estas inconsistencias, no es procedente recibir una tesis en estas condiciones para que sea ajustada en tiempos muy concretos	

Atentamente,


SANDRA MARGELA DURAN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 85 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

Anexo: Soportes-concepto
Elaboró: FED-305/Viviana Lancheros González

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-05-09
No. de Radicado: 202203050073433



FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA
LICENCIATURA

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Justificaciones y Argumentos sobre el rendimiento académico y la del Trabajo de Grado (o su equivalente) PROGRESOS	Recomendación del Consejo de Departamento				
Nombre del estudiante	Jaider Enrique Porras Díaz	<p>Revisado historial académico, presenta pérdida de calidad de estudiante por razones académicas perdido por tercera vez. Trabajo de grado 2019-1, 2019-2 y 2020-1.</p> <p>El señor Jaider Porras ha presentado en tres oportunidades solicitud de admisión excepcional, por a las indicaciones de los diferentes coordinadores, no se evidencia avance de trabajo de grado, se adjunta concepto del estado del trabajo de grado.</p>	<p>El consejo de Departamento ACTA 21 04-05-2022 Sugiere no avalar la solicitud de a cuento al concepto del tutor, deja en consideración del Consejo de Facultad y Académico.</p>				
Documento de Identidad UP	1023960107						
Código académico	201121007						
Primería	3A						
Fecha de ingreso	2019-1						
No. de Semestres calendarizados	primera						
No. de semestres cursados	14 semestres						
No. de materias perdidas a la fecha	una						
Materias perdidas:	<table border="1"> <tr> <td>2020-1 MAT 2104</td> <td>2020-1 MAT 2104</td> </tr> <tr> <td>1023480</td> <td>Trabajo de grado</td> </tr> </table>			2020-1 MAT 2104	2020-1 MAT 2104	1023480	Trabajo de grado
2020-1 MAT 2104	2020-1 MAT 2104						
1023480	Trabajo de grado						
No. de convocatorias totales de registros:	Ninguna						
No. de reintegros aceptados:	N/A						
No. de solicitudes de nueva admisión:	N/A	No. Admisión: N/A					
Última semestra registrada:	2020-1						
Calidad a la que pertenece:	5.3						
No. de convocatorias (OP de créditos cursados, / OP de créditos que debió haber cursado según el programa)	16/0						
No. de años (semes) registrados y aprobados	CURSADOS SIN APROBADOS 1/2 VALIDOS 1/2	<p>Firma: </p> <p>Coordinador del programa</p>					
Estado Perdido de la calidad de estudiante / Inscripción / Calidad de inscripción total anterior	PERDIDA DE CALIDAD DE ESTUDIANTE POR RAZÓN ACADÉMICA PERDIDO 1/1/2	<p>Firma: </p> <p>Director Departamento: DGI</p>					

Bogotá abril 22 de 20200

Profesora
LILIANA SAAVEDRA REY

Coordinación.
Licenciatura en Psicología y Pedagogía.

Afectuoso saludo.

A través de esta comunicación, yo William Orlando Rincón Olate, docente ocasional de la licenciatura, hirndo mis análisis y concepto sobre el proyecto titulado Retos desde la educación virtual: narrativas de orientadores educativos en tiempos de pandemia, enviado por el estudiante Jaider Enrique Porras Díaz y remitido para mi valoración y evaluación el día 6 de abril del año en curso.

De manera previa la Prof. Cristina Fuentes en octubre 14 de 2021 dirigió a la Coordinación unas consideraciones en este mismo sentido. Consideraciones que tendré en cuenta junto con otras para las devoluciones aquí presentadas.

A continuación, el desarrollo de las ideas.



1. Si bien algunas correcciones fueron incorporadas por el estudiante Jaidier Porras, en su totalidad no representan un porcentaje significativo que posibilite en tiempos cortos, como los que transcurren en el semestre, el ajuste completo y oportuno del trabajo.
2. Sigue situándose como categoría central la educación virtual sin diálogo o discusión con otras que aparecen en el panorama actual como Educación en presencialidad remota, Educación a distancia o educación en línea. Incluso, el estudiante refiere al teletrabajo en la página 53. Al respecto se pueden revisar los estudios de la Prof. Fernanda Ibáñez para el Observatorio de Innovación Educativa en México, del investigador Luis Rodolfo López o Lucía Mendoza Castillo entre muchos otros académicos dentro y fuera del país, en tanto el tema de la pandemia tuvo impactos no solo en Colombia y generó lazos o redes de investigación en América Latina. Este asunto es relevante ya que las palabras recogidas en las entrevistas reflejan que las Orientaciones no tenían pericia o conocimientos amplios y previstos en el manejo de plataformas y hábitos que posibiliten un trabajo profesional con estudiantes. Este criterio, junto con otros que bien puede averiguar el estudiante, marcan distancias teóricas.
3. En la página 13 - del apartado Introducción - se dice que va a entrevistarse a 3 Orientadores Educativos. No obstante, en la Carta en donde se solicita la validación del instrumento, se escribe que serán 5 Orientadores Educativos, sin precisar cuáles fueron las razones metodológicas que llevaron a esta determinación. Si bien la validación se hace en este caso sobre un solo instrumento, la consecución de datos con otros informantes puede fortalecer las discusiones del proyecto.
Aquí igualmente resulta importante precisar que se está tratando de manera análoga a un Orientador Educativo con un Orientador Escolar y frente al tema hay discusiones conceptuales pues no resultan siendo lo mismo.
4. La Justificación está por concluirse ya que no es visible aún el diálogo que tiene esta investigación con otras semejantes - de ahí la relevancia de los antecedentes - para saber incidencias recíprocas, beneficios en el contexto de la investigación pedagógica, etcétera. Bien podrían revisarse análisis al respecto sobre el valor teórico, la conveniencia, la relevancia e implicaciones prácticas, la utilidad metodológica, entre otros aspectos, trabajados por autores recurrentemente leídos como Hernández Sampieri o Christian Paulina Mendoza.
En ese mismo apartado se hace referencia de consecuencias en el mundo globalizado sin desarrollar estas palabras.

5. En el planteamiento del problema, considero que la pregunta no es por las narrativas de los Orientadores, sino por las implicaciones y retos de la educación a través de tecnologías de la información u otras asociadas a la virtualidad decantadas a partir de las narrativas. Sugeriría cambiar el orden y este incidirá en la formulación del objetivo general.
6. Los antecedentes adolecen de investigaciones o trabajos cercanos que adelantaron docentes en el país y conexas con el ámbito a estudiar. Es preciso la elaboración de matrices de análisis y se vinculen como anexos en donde se muestre el trato de las fuentes que fungen como tal.
7. Reitera la poca claridad en los objetivos ya que, particularmente, el segundo continúa con esto del "marco de referencia" sin datos o información previa al respecto.
8. En el marco teórico se aborda la Pandemia: Covid 19 como categoría analítica. Sin duda no es pertinente porque estos aspectos podrían trabajarse como conceptualizaciones o incluso datos previos y no hace parte de las elaboraciones teóricas relevantes en el proyecto. No obstante, es la que más extensión tiene en un contexto netamente informativo.
9. En el marco metodológico de nuevo se habla del paradigma narrativo sin mayor revisión de autores. Otro asunto que es problemático está en tratar esta perspectiva como paradigma. Hay confusiones al respecto.
10. Si bien el instrumento fue revisado y avalado por un docente de la licenciatura, no se sigue de ello que en los análisis posteriores la cantidad de preguntas y categorías devenidas por el uso del Atlas Ti ignoren el cuerpo categorial del proyecto. No es visible de qué manera esto de Marco de referencia experiencial, de interacción educativa y de necesidades de apoyo; interrogan por la Orientación y la educación (llamada en el trabajo virtual)
11. El apartado 8, intitulado Resultados y discusión de resultados aparece el análisis de contenidos quizá como estrategia que confunde la relación con el denominado paradigma narrativo. ¿Cómo se da esta relación? Se puede lograr mayor rigurosidad en este aspecto. Allí hay algunas imágenes copiadas por el estudiante que no logran claridad. Este apartado 8 redundante en descripciones, pero no brinda elementos de discusión oportunos; hecho que se lograría confrontando los hallazgos con el marco teórico.
12. Seguramente con la precisión y la exigencia en el manejo de toda la información las conclusiones lograrán profundidad.
13. El consentimiento informado que se anexa tiene tachones. Recomendaría cargar el original.

14. La transcripción de las entrevistas tiene bastantes errores de transcripción. Es preciso mayor apropiación y cuidado en este sentido. Allí aparecen errores como los que se enumeran a continuación a través de imágenes:

Imagen 1

[03:44:04.03]
Cómo ha sido su experiencia la institución educativa con respecto al tiempo proyectos relacionados, eh? De pronto la virtualidad con la población con la que trabaja me indica que en algunos casos de escuelas y vulnerable, o sea, a conocer un poco acerca de esto.

[04:05:04.53]
Mi experiencia en la cooperativa ha sido muy empírica, primero porque tenemos diferentes tipos de población y encontramos retos con realmente, eh? Un entorno social y económico difícil para los retos que vienen, eh? De Estados Unidos que vienen desde unos lugares unos viviendas en unos sitios remotos y pues también encontramos chicos que beben, eh? Un entorno socio económico más estable, pero pues realmente una experiencia muy Enrique Segura porque logrado trabajar con ellos. He logrado, eh? Tener mucho acercamiento a sus familias, a sus entornos familiares y trabajar de la mano con sus padres.

Se verá aquí (p. 85) que se está haciendo referencia a una institución educativa y luego se afirma que es una cooperativa.

De manera semejante abajo habla de una experiencia muy Enrique Segura. ¿Qué es esto?

Imagen 2

[09:36:50.30]
Bueno, pues en el colegio, o sea, han hecho charlas. Hemos tratado de incorporar a los padres de familia realmente con el aprendizaje de sus hijos para que vayan de la mano y no vayan los niños solos o no solamente con los padres y sino que realmente trabajen como ese apoyo. Entonces, primero se han orientado a los padres de que pueden hacer en caso de que los niños demuestran, eh? Ansiedad depresión si hay síme en los hogares buscaremos estrategias para que puedan los niños ingresar a las clases, no se sientan solos, si no sientan que es un proceso de acompañamiento constante con la institución, entonces, pues es hacer constante acompañamiento a los padres seguimiento a los niños reuniones brindando las herramientas brindadas en muchos casos, los elementos tecnológicos del préstamo de tablet de portátiles para que todos tengan como un acompañamiento y una conectividad en el ámbito familiar.

¿Qué es síme aquí?

Mas abajo aparece:

Imagen 3

[12:15:13.05]
Bueno, yo siento que la pandemia y el covid nos afectaba todo se independientemente de profesión o la edad de todos, pues nos afecta, eh? El entorno porque somos seres sociales y por

De manera semejante: ¿qué es coil?

En otra parte posterior (p. 93) se transcribe:

Imagen 4

[01:23:01.48]
Vale, mi información académica es licenciado en psicología y pedagogía, de la Universidad práctica nacional con dos diplomados en la Universidad Interamericana que es propiamente uno de educación sexual afectiva y otro de reproducción sexual y tengo un diplomado, eh? No me acuerdo ahora cuál es la institución que es de pública juvenil.

Se verá que no hay coherencia.

Al interior del documento aparecen otras más.

15. Finalmente hay erratas en el manejo de la normatividad APA en algunos lugares del trabajo que he señalado internamente.

Como señalé en el primer comentario, debido a estas inconsistencias, no es procedente recibir una tesis en estas condiciones para que sea ajustada en tiempos muy concretos.

Anexo además el texto en PDF con observaciones.

Atentamente,

William Orlando Rincón Oñate.

Docente Lic. en Psicología y Pedagogía.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 87 de 250

Certificado de JAIDER ENRIQUE PORRAS DIAZ
Página 1 de 2

Que JAIDER ENRIQUE PORRAS DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1023006459, ingresó a la Universidad en el primer periodo de 2014, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Periodo	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
20141	101323-02	EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA	35	03	
20141	101343-02	DESARROLLO BIOLÓGICO Y NEUROLÓGICO	38	03	
20141	101343-02	HISTORIA Y FUNDAMENTOS EN FIA	43	03	
20141	101343-02	HISTORIA Y FUNDAMENTO EN ORIENTADO	35	03	
20141	101350-04	MEDIACIONES COMUNICATIVAS I	38	02	
20141	101350-05	COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTOS	35	02	
20142	101343-01	DESARROLLO SOCIOAFECTIVO	41	03	
20142	101343-01	ENFOQUES DE APRENDIZAJE	35	02	
20142	101343-01	NIÑOS CON EXCEPCIONALIDADES	35	02	
20142	101350-03	HISTORIA DE LA EDUCACION Y LA PEDAG	47	03	
20142	101350-07	COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTOS	30	02	
20142	101350-09	EDICION EXTRANJERO I	40	02	
20142	101350-05	MEDIACIONES COMUNICATIVAS II	45	02	
20151	101347-02	DESARROLLO COGNITIVO LOGICO Y COMUN	34	03	
20151	101348-02	AFORTES DE LA PSICOLOGIA A LA EDUCA	42	02	
20151	101343-02	APRENDIZAJE COOPERATIVO	45	02	
20151	101346-02	PROBLEMAS COMPORTAMENTALES DE LOS E	40	02	
20151	101350-05	CORRIENTES PEDAGOGICAS	30	03	
20151	101350-07	EDICION EXTRANJERO II	37	02	
20152	101345-01	ORIENTACION SEXUAL	36	02	
20152	101344-01	PSICOPATOLOGIA	38	02	
20152	101350-05	EDICION EXTRANJERO III	33	02	
20181	101346-01	GESTION DE LA EDUCACION	47	03	
20181	101347-01	INTERVENCION PEDAGOGICA EN FARMACOD	40	02	
20181	101348-01	DISEÑO DE INVESTIGACION Y ESTADISTI	39	04	
20181	101349-01	PROCESOS DE LECTURA Y ESCRITURA	45	03	

Certificado de JAIDER ENRIQUE PORRAS DIAZ
Página 2 de 2

20181	101349-01	ORIENTACION GRUPAL	35	03	
20182	101345-02	ORIENTACION INDIVIDUAL	00	03	
20182	101345-01	LENGUAJE PENSAMIENTO Y CULTURA	32	03	
20182	101345-01	ORIENTACION VOCACIONAL Y PROFESIONA	42	03	
20182	101345-01	FORMULACION DE PROYECTOS EN OE Y PA	31	03	
20182	101345-01	PROCESOS LOGICO MATEMATICO	32	03	
20182	101345-01	ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCION DE	33	03	
20171	101347-01	EVALUACION EDUCATIVA	35	03	
20171	101348-01	EDUCACION COMUNITARIA	37	02	
20171	101347-01	PROYECTO INICIAL OE	48	04	
20171	101347-02	INVESTIGACION PEDAGOGICA I OE	27	05	
20171	101348-01	EDUCACION CULTURA Y SOCIEDAD	35	02	
20171	101348-01	EDUCACION Y TIEMPO LIBRE	39	02	
20172	101349-01	PEDAGOGIA Y CONCOMENTO	34	03	
20172	101348-01	EDUCACION POBLACIONES ALTO RIESGO	48	02	
20172	101347-02	INVESTIGACION PEDAGOGICA I OE	45	05	
20172	101347-02	PROYECTO DE B	45	04	
20181	101341-01	CURRÍCULO Y DIDACTICA	38	03	
20181	101340-02	NUEVAS PERSPECTIVAS CURRICULARES	44	03	
20181	101340-01	PEDAGOGIA DE PAZ	48	02	
20181	101347-02	INVESTIGACION PEDAGOGICA II	45	05	
20181	101347-02	ANTESPROYECTO OE	45	02	
20181	101348-02	PROYECTO DE B	44	04	
20181	101348-02	VALORES EN EDUCACION	17	02	
20182	101340-01	POLITICAS EDUCATIVAS	41	03	
20182	101340-01	DEMOCRACIA Y ESCUELA	33	03	
20182	101348-02	EDUCACION DE ADULTOS	38	02	
20182	101348-02	INVESTIGACION PEDAGOGICA II OE	45	05	
20182	101348-02	PROYECTO DE IV	40	04	
20182	101347-01	SENSIBILIZACION Y EVOLUCION ARTISTI	31	02	
20191	101348-01	DISEÑO DE INVESTIGACION Y ESTADISTI	18	04	
20191	101348-01	EDUCACION DE ADULTOS	30	02	
20191	101348-02	PROYECTO DE GRADO OE	39	03	
20191	101348-02	VALORES EN EDUCACION	40	02	

Certificado de JAIDER ENRIQUE PORRAS DIAZ
Página 3 de 3

20182	101348-02	INVESTIGACION PEDAGOGICA IV OE	38	05	
20182	101348-02	PROYECTO DE GRADO OE	30	03	
20181	101340-01	ORIENTACION EDUCATIVA	30	02	
20181	101348-02	PROYECTO DE GRADO OE	35	03	
20181	101340-01	INVESTIGACION SOCIAL	43	03	

Resumen de créditos

En el programa:
Cursados: 186
Aprobados: 157
Valores: 157

Promedio ponderado acumulado: 39

Escala de notas de 0 a 50

Resumen de periodos

Periodo	Créditos cursados	Promedio
20141	16	37
20142	16	41
20151	14	37
20152	06	36
20161	15	38
20162	18	38
20171	18	36
20172	14	43
20181	21	41
20182	19	38
20191	11	27
20192	08	31
20201	10	36

En la universidad:
Cursados: 184
Aprobados: 155

Promedio general en la universidad: 38

Nota mínima aprobatoria: 30

Certificado de JAIDER ENRIQUE PORRAS DIAZ
Página 4 de 4

Generó: SULLA.SA
14-06-2014 15:22:18



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 88 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

**VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Lunes, 09 de mayo de 2022
PARA: Abogada **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria General
ASUNTO: SOLICITUD NUEVA ADMISIÓN EXCEPCIONAL JAIR GARCÍA
(202205220026112)

Estimada abogada Gina reciba un cordial saludo.

Para los fines correspondientes informo que el Consejo de Facultad a través de consulta electrónica llevada a cabo el 09 de mayo de 2022 (acta 22), avaló la nueva admisión excepcional para la Licenciatura en Psicología y Pedagogía, considerando la recomendación del Consejo de Departamento de otorgar un año para que el estudiante pueda finalizar su proceso académico en el marco del proyecto de grado, esto teniendo en cuenta que el asesor comenta que en un semestre no sería posible la finalización de su proceso:

Estudiante	Código	Pérdida calidad estudiantil	Concepto Departamento
Jair Bernal García	2013252005	pérdida de calidad de estudiante por tope de semestres registrados, 15 en total, último semestre 2020.2.	El consejo de Departamento, ACTA 21 04-05-2022. Deja en consideración del Consejo de Facultad y Académico, dado que requieren dos semestres de acuerdo al concepto del programa y tutor.

Atentamente,

SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación

Anexo: Reporte-concepto
Elaboró: FED-305/Viviana Lancheros González



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 89 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Lunes, 09 de mayo de 2022
PARA: Abogada **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria General
ASUNTO: Nueva admisión excepcional Maestría en Educación Adriana Orjuela
(202205220028702)

Estimada Gina reciba un cordial saludo.

Para los fines correspondientes informo que el Consejo de Facultad a través de consulta electrónica llevada a cabo el 09 de mayo de 2022 (acta 22), avaló la nueva admisión excepcional para la Maestría en Educación:

Estudiante	Perdida de calidad estudiantil	Concepto Dpto. Posgrado
Adriana Lucía Orjuela Sáenz	Tope de periodos cursados.	El Consejo del Departamento de Posgrado en sesión del 28 de abril de 2022 (Acta No. 7), recomienda: Aprobar la nueva admisión excepcional para el segundo periodo de 2022.

Este aval se sustenta en la revisión de su historial académico donde se evidencia que ha cursado 34 de los 40 créditos exigidos por el programa, cuenta con el aval de su directora de tesis y un cronograma que le permitiría terminar su proyecto de investigación en un semestre.

Atentamente,

SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Escuela de Profesores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 90 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Escuela de Profesores

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS

MEMORANDO

CÓDIGO: DPG - 312
FECHA: Viernes, 29 de abril de 2022
PARA: Profesora SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación
ASUNTO: Solicitud nueva admisión excepcional Maestría en Educación

Cordial saludo,

Respetada profesora

De manera atenta me permito remitir la solicitud de nueva admisión excepcional del a señora Adriana Lucía Orjuela Sáenz, código 2016287564 de la Maestría en Educación, quien ya cumplió con el tope de periodos cursados permitidos por el programa.

Los miembros del Consejo de Departamento consideran que es posible avalar su nueva admisión excepcional, considerando que ha cursado 34 de los 40 créditos exigidos por el programa, cuenta con el aval de su directora de tesis y un cronograma que le permitiría terminar su proyecto de investigación en un semestre.

Dicha solicitud se remite para ser considerada en el próximo Consejo de Facultad, la cual fue avalada en Consejo de Departamento del día 28 de abril de 2022 y registrada en Acta No. 7.

Cordialmente,

CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRÁN
Directora Departamento de Posgrados

Queda el Formato de Nueva Admisión, solicitud, cronograma e información académica.
Bases: DPG - 312/UC 411/2018/0002/2012



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Escuela de Profesores

Al presentar por favor citar estos datos:

Fecha de Expediente: 2022-04-29

No. de Expediente: 20220129000140

De: ADRIANA LUCIA ORJUELA SAENZ <alorjuelas@upn.edu.co>
Enviado: viernes, 22 de abril de 2022 11:19
Para: ARCHIVO GENERAL UPN <archivo.general@upn.pedagogica.edu.co>
Asunto: NUEVAS ADMISIONES 2022-2

Muy buenas tardes.

Solicito sea revisada mi solicitud de Nueva Admisión para el 2022-2, por indicaciones de otro funcionario, ya complete la cantidad de semestres permitidos, ellos me indican presentar directamente la solicitud a esta dependencia para que mi caso sea revisado.

A finales de 2021, recibí un correo con indicaciones para solicitar al Consejo académico mi caso, pero no revisé el correo a tiempo y los plazos se me vencieron.

Aún así recibí correo de parte de la Universidad y de la coordinadora académica indicándome que podría volver a solicitar la Nueva Admisión para el programa en el 2022-2

Adjunto el certificado de que realicé el pago y quedo atenta a sus indicaciones.

Agradezco mucho su colaboración y quedo atenta a su respuesta.

Adriana Lucía Orjuela Sáenz
CC 52.851.356
Cel 3156974069

Adriana Lucía Orjuela Sáenz
CC 52851356
Cod. 2016287564

De: Yuly Mogollón - Gestión Académica <gestionacademica@cinde.org.co>

Enviado: viernes, 8 de abril de 2022 9:25

Para: adriana.lorjuela@yahoo.es <adriana.lorjuela@yahoo.es>; ADRIANA LUCIA ORJUELA SAENZ <alorjuelas@upn.edu.co>

Asunto: RV: URGENTE - MAÑANA ÚLTIMO DÍA PARA SOLICITAR REINTEGROS Y NUEVAS ADMISIONES 2022-2

No suéle recibir correo electrónico de gestionacademica@cinde.org.co. Por qué esto es importante.

Buenos días apreciada Adriana Lucía Orjuela,

La Subdirección de Admisiones y Registro informa a los estudiantes que deban retomar la maestría en 2022-2, es necesario solicitar una Nueva admisión, deben ingresar a la página de admisiones de la Universidad Pedagógica

<http://admisiones.pedagogica.edu.co/2022/03/14/6909/> en donde se publicará el instructivo con la información más detallada, debe realizar su solicitud a partir del 14 de marzo hasta el 8 de abril de 2022 a través del siguiente correo reintegrosyadmisionesposg@pedagogica.edu.co

Adicionalmente deben diligenciar el siguiente enlace <http://certificados.upn.edu.co/rna>

El trámite lo deben realizar las personas que por algún motivo se retiraron de la Maestría UPN-CINDE o perdieron la calidad de estudiante por las causas establecidas en el Reglamento Estudiantil (Acuerdo 026 CS del 20 de agosto de 2020) y desean restablecer sus estudios en el programa en que iniciaron.

Nota: Si es un reintegro debe adjuntar a su solicitud la carta de aprobación de la cancelación total de registro firmada por la facultad (en caso de reintegro), para el caso de nueva admisión deben adjuntar el recibo de pago.

Pérdida de la Calidad De Estudiante

La calidad de estudiante se pierde según lo establecido en el Reglamento Estudiantil cuando:

- Ha completado el programa de estudios en el que se matriculó.
- No ha renovado matrícula en las fechas estipuladas en el calendario académico.
- No ha cancelado el total de la matrícula dentro de los plazos acordados.
- Presenta bajo rendimiento académico*
- Haber sido sancionado con suspensión por uno o más semestres.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 91 de 250

Situaciones en las que no se puede solicitar la nueva admisión

- No haber aprobado por lo menos un periodo académico.
- Haber estado más de dos (2) años por fuera de la Universidad (Acuerdo 007 4 de mayo 2006 - artículo 8.)
- Haber alcanzado el Tope máximo de semestres permitidos por la Universidad. (Acuerdo 025 del 3 de agosto de 2007 - Capítulo 2 artículo 19).
- Haber registrado en 3 oportunidades la materia equivalente a trabajo de grado (Acuerdo 025 del 3 de agosto de 2007 - Capítulo 4 artículo 28 Parágrafo 2).
- Haber solicitado previamente en 2 ocasiones la Nueva Admisión. (Acuerdo 026 CS del 20 de agosto de 2020 Por el cual se expide el Reglamento Estudiantil de Posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional - Capítulo 1).

Cordial saludo



Bogotá, abril 29 de 2022

Señores
Consejo de Departamento de Posgrado
Universidad Pedagógica Nacional
Ciudad

ASUNTO: Cronograma de actividades

La presente comunicación es para solicitar a ustedes la prórroga de estudios para poder hacer entrega y sustentación de mi tesis durante el siguiente periodo académico.

En este momento ya tengo formulado el proyecto, es decir, elaborado el Marco Teórico, desarrollado el Marco Metodológico y me encuentro en el proceso de implementación de la Estrategia Metodológica, durante el próximo semestre se llevaría a cabo todo el análisis, de tal manera se espera que para el mes de agosto tenga listo el documento para poder ser presentado a jurados.

Quedo atenta a su respuesta.

Avalado por Edna López
Directora de Test

Adriana Lucia Orjuela Sáenz
CC 52851354
Cel. 3156974069

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
NUEVA ADMISIÓN / PERIODO 2022-I

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (Si es el caso)	Recomendación del Consejo de Departamento
Nombre del estudiante:	Adriana Lucia Orjuela Sáenz	Para efectos académicos se sugiere registrar las asignaturas pendientes por cursar y aprobar: 800124 - Tesis de Grado (6 cr.)	El Consejo del Departamento de Posgrado en sesión del 28 de abril de 2022 (Acta No. 7), recomienda: Aprobar la nueva admisión excepcional para el segundo periodo de 2022.
Nº del documento de identidad:	52851354		
Código estudiantil:	2016287564		
Promedio:			
Fecha de ingreso:	2016-2		
No. de Semestres calendario:	-		
No. de semestres cursados:	8		
No. de asignaturas perdidas a la fecha:	-		
Materias perdidas:	-		
No. de cancelaciones totales de registro:	-		
No. de solicitudes de nueva admisión:	2		
No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas:	2020-2 y 2021-2		
No. de reintegros aceptados:	-		
Último semestre registrado:	2021-2		
Versión a la que pertenece:	1		
% de Escorialidad (Nº créditos cursados / Nº total créditos del programa):	85%		
Nº de créditos (cursos) registrados y aprobados:	34/40		
Causa Perdida de la calidad de estudiante:	Tope de periodos cursados.		
Directora de Test:	Edna López		



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 92 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

**VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Lunes, 09 de mayo de 2022
PARA: Abogada **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaría General
ASUNTO: Nueva admisión excepcional Maestría en Educación Carlos Andrés Sánchez
(202203120065173)

Estimada Doctora Gina reciba un cordial saludo.

Para los fines correspondientes informo que el Consejo de Facultad a través de consulta electrónica llevada a cabo el 09 de mayo de 2022 (acta 22), avaló la nueva admisión excepcional para la Maestría en Educación:

Nombre	Perdida calidad estudiantil	Concepto Dpto. Posgrado
Carlos Andrés Sánchez Gualteros	Tope de periodos cursados.	El Consejo del Departamento de Posgrado en sesión del 28 de abril de 2022 (Acta No. 7), recomienda: Aprobar la nueva admisión excepcional para el segundo periodo de 2022.

Este aval se justifica considerando que ha cursado 34 de los 40 créditos exigidos por el programa, cuenta con el aval de su directora de tesis y un cronograma que le permitiría terminar su proyecto de investigación en un semestre.

Atentamente,


SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación

Anexo: Soportes concepto
Elaboró: FED-305/Viviana Lancheros González



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educación de calidad

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 93 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educación de calidad



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educación de calidad

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS

MEMORANDO

CÓDIGO: DPG - 312
FECHA: Viernes, 29 de abril de 2022
PARA: Profesora SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación
ASUNTO: Nueva admisión excepcional Maestría en Educación Carlos Andrés Sánchez

Cordial saludo,

Respetada profesora

De manera atenta me permito remitir la solicitud de nueva admisión excepcional del señor Carlos Andrés Sánchez Gualteros, código 2016287599 de la Maestría en Educación, quien ya cumplió con el tope de periodos cursados permitidos por el programa.

Los miembros del Consejo de Departamento consideran que es posible avalar su nueva admisión excepcional, considerando que ha cursado 34 de los 40 créditos exigidos por el programa, cuenta con el aval de su directora de tesis y un cronograma que le permitiría terminar su proyecto de investigación en un semestre.

Dicha solicitud se remite para ser considerada en el próximo Consejo de Facultad, la cual fue avalada en Consejo de Departamento del día 28 de abril de 2022 y registrada en Acta No. 7.

Cordialmente,

CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRÁN
Directora Departamento de Posgrados

Cuenta con Formulario de nueva admisión, carta de compromiso, cronograma e información académica.
Formulario: OFICIA - 2016287599 CARLOS SANCHEZ 2022

Al consultar por favor ver estos datos:

Fecha de Radicación: 2022-04-29

No. de Radicación: 202201128900173



FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
NUEVA ADMISIÓN / PERIODO 2022-II

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (si es el caso)	Recomendación del Consejo de Departamento
Nombre del estudiante:	Carlos Andrés Sánchez Gualteros		
Nº del documento de identidad:	101364824		
Código estudiante:	2016287599		
Promedio:	43		
Fecha de ingreso:	2016-2		
No. de Semestres calendario:	-		
No. de semestres cursados:	9		
No. de asignaturas perdidas a la fecha:	-		
Materias perdidas:	-		
No. de cancelaciones totales de registro:	-		
No. de solicitudes de nueva admisión:	1		
No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas:	2018-2	Para efectos académicos se sugiere registrar los seminarios pendientes por cursar y aprobar:	El Consejo del Departamento de Posgrado en sesión del 28 de abril de 2022 (Acta No. 7), recomienda:
No. de reintegros aceptados:	-	800124 - Tesis de Grado (6 cr.)	Aprobar la nueva admisión excepcional para el segundo periodo de 2022.
Último semestre registrado:	2021-2		
Versión a la que pertenece:	1		
% de Escolaridad (Nº créditos cursados / Nº total créditos del programa):	85 %		
Nº de créditos (cursos) registrados y aprobados:	34/40		
Causal Perdida de la calidad de estudiante:	Tope de periodos cursados.		
Directora de Tesis:	Carolina Hernández Válsuena		

Bogotá, D.C., 07 de abril del 2022

Señores:
Consejo del departamento de posgrado.
Ciudad

Asunto: Nueva admisión excepcional (Carta de compromiso).

Respetados señores:

La presente es con el fin solicitar una nueva admisión excepcional. Mi nombre es Carlos Andrés Sánchez Gualteros, identidad con numero de cedula Cc: 1.013.646.824, estudiante de la maestría en educación y me comprometo a culminar mi tesis de grado "Caracterización de las estrategias docentes que favorecen la autorregulación del aprendizaje -arí- en la educación media" en un solo periodo académico, para el segundo semestre del año 2022.

Cordialmente,

Carlos Andrés Sánchez Gualteros
CC: 1.013.646.024
Tel: 3503398253

Directora de tesis: Carolina Hernández
CC: 52424007



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 94 de 250

Cronograma de entrega de actividades tesis de
maestría Carlos Andrés Sánchez Gualteros
Universidad Pedagógica Nacional
Programa: Maestría en educación, Grupo estilos cognitivos.
07/04/2022

El presente documento contiene, el cronograma de entrega de actividades, solicitado para la petición de nueva admisión excepcional, para culminar la tesis: *"caracterización de las estrategias docentes que favorecen la autorregulación del aprendizaje -SRL- en la educación media"*.

Actividades por entregar	Fechas de entrega	Especificaciones
Entrega tesis completa para lectura y corrección.	Del 8/08/2022 al 15/08/2022	El documento se entrega completo con las correcciones realizadas hasta el capítulo de metodología y para la revisión de los capítulos resultados y discusión
Corrección de tesis final y ajustes de normas APA.	Del 16 /08/2022 al 20/09/2022	Correcciones de los capítulos resultados y discusión. Ajuste de normas APA
Entrega de tesis al programa de maestría inscripción a estudio de carpeta	Del 20/09/2022 al 30/09/2022	Fechas puede variar según los cronogramas oficiales de la maestría.
Sustentación, procesos entrega de documentos para grado, pago de derechos de grado y demás tramites	Según cronograma institucional	Fechas específicas según calendario

El anterior cronograma describiré las fechas establecidas de actividades correspondientes al desarrollo de la tesis de grado, las fechas pueden ajustarse según el cronograma oficial si así se requiere.

Carlos Andrés Sánchez

Estudiante: Carlos Andrés Sánchez Gualteros
Código: 2016287599
CC: 113646824

Carolina Hernández
Directora de tesis: Carolina Hernández
CC: 52424007



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 95 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Lunes, 09 de mayo de 2022
PARA: Abogada **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaría General
ASUNTO: SOLICITUD NUEVA ADMISIÓN LUIS LEÓN (202205220026162)

Estimada Gina reciba un cordial saludo.

Para los fines correspondientes informo que el Consejo de Facultad a través de consulta electrónica llevada a cabo el 09 de mayo de 2022 (acta 22), avaló la nueva admisión excepcional para la Maestría en Educación:

Estudiante	Período de calidad estudiantil	Concepto Dpto. Posgrado
León Moreno Luis Alejandro	Tope de períodos cursados y dos nueva admisión	avalada en Consejo de Departamento del día 28 de abril de 2022 y registrada en Acta No. 7

Este aval se justifica considerando que ha cursado 34 de los 40 créditos exigidos por el programa, cuenta con el aval de su director de tesis y un cronograma que le permitiría terminar su proyecto de investigación en un semestre.

Atentamente,


SANDRA MÁRCELA DURAN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación

Anexo: Soportes concepto



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 96 de 250



FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS

MEMORANDO

CÓDIGO: DPG - 312
FECHA: Viernes, 06 de mayo de 2022
PARA: Profesora SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación
ASUNTO: Solicitud nueva admisión excepcional estudiante Maestría en Educación

Cordial saludo,

Respetada profesora

De manera atenta me permito remitir la solicitud de nueva admisión excepcional del señor León Moreno Luis Alejandro, código 2013287588 de la Maestría en Educación, quien perdió la calidad de estudiante por tope de periodos cursados y ha solicitado dos nuevas admisiones (2017-2 y 2018-2)

Los miembros del Consejo de Departamento consideran que es posible avalar su nueva admisión excepcional, considerando que ha cursado 34 de los 40 créditos exigidos por el programa, cuenta con el aval de su director de tesis y un cronograma que le permitiría terminar su proyecto de investigación en un semestre.

Dicha solicitud se remite para ser considerada en el próximo Consejo de Facultad, la cual fue avalada en Consejo de Departamento del día 28 de abril de 2022 y registrada en Acta No. 7.

Cordialmente,

CLAUDIA JIMENA HERRERA BELTRÁN
Directora Departamento de Posgrados

Form 03 (actualizado, formato y contenido)
Versión: 002 - Febrero 2019 (Formato 0002) 0002



Bogotá, 6 de mayo de 2022

Señoras,
Consejo del Departamento de Posgrado
Universidad Pedagógica Nacional
La ciudad

La siguiente es para solicitar una nueva admisión especial con el fin de terminar mi proyecto de investigación, el cual estoy elaborando en la Maestría de Educación en la línea de historia de la educación y cultura política, ya que debido a una serie de imprevistos personales laborales y académicos no he terminado aún.

De tal manera envío el cronograma de trabajo para realizar con el tutor asignado por el programa para finalizar mi trabajo académico:

ACTIVIDAD	FECHA
Revisión y avances del trabajo realizado	Desde hoy hasta el 5 de agosto
Correcciones trabajo inicial (asesor)	Día 5 al 12 de agosto
Entrega de marco metodológico	Día 22 al 26 de agosto
Correcciones marco metodológico (asesor)	Día 29 al 2 de septiembre
Entrega de herramientas de indagación	Día 5 al 9 de septiembre
Correcciones herramientas de indagación (asesor)	Día 12 al 16 de septiembre
Implementación de las herramientas de indagación	Día 19 de septiembre al 7 de octubre
Correcciones implementación de las herramientas de indagación (asesor)	Día 10 al 14 de octubre
Análisis de resultados	Día 17 al 21 de octubre
Correcciones a los Análisis de resultados (asesor)	Día 24 al 28 de octubre

Muchas gracias por la atención prestada a la misma y quedo pendiente de una pronta respuesta.

Agradecimiento:

JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ CRUZ
DE: Director de Posgrado
José Manuel González Cruz
C.C. 3006768773

Luis Chiappino León Mosquera
C.C. 3006768773
CEL.: 3006768773

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
NUEVA ADMISIÓN / PERIODO 2022-II

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Consejo del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (Si es el caso)	Recomendación del Consejo de Departamento
Nombre del estudiante:	León Moreno Luis Alejandro		
Nº del documento de identidad:	80073674		
Código estudiante:	2013287588		
Programa:	43		
Fecha de ingreso:	2013-2		
No. de Semestres cursados:	-		
No. de semestres cursados:	8		
No. de asignaturas pendientes o su fecha:			
Inscripción pendiente:			
No. de cancelaciones totales de registro:		Para efectos académicos se sugiere registrar los semestres pendientes por cursar y aprobar:	El Consejo del Departamento de Posgrado en sesión del 28 de abril de 2022 (Acta No. 7), recomienda:
No. de solicitudes de nueva admisión:	2		Aprobar la nueva admisión excepcional para el segundo periodo de 2022.
No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas:	2017-2 y 2018-2	800124 - Tesis de Grado (4)	
No. de semestres aceptados:			
Último semestre registrado:	2019-1		
Versión a la que pertenece:	1		
% de Escalabilidad (nº créditos cursados / nº total créditos del programa):	85 %		
Nº de créditos (cursos) registrados y aprobados:	34/40		
Calidad Percibida de la calidad de estudiante:	Tope de períodos cursados. Dos nuevas admisiones.		
Director de Tesis:	José Manuel González Cruz		



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Universidad de Pedagogía

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 97 de 250

BIBIANA ANGELICA DONOSO CASAS

De: GLORIA JANNETH ORJUELA SÁNCHEZ
Enviado el: jueves, 28 de abril de 2012 11:44 a. m.
Para: LUIS ALEJANDRO LEÓN MORENO
CC: JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ CRUZ; CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRÁN; BIBIANA ANGELICA DONOSO CASAS; LUZ MYRIAM RAMÍREZ DÍAZ
Asunto: Urgente envío de documentos faltantes para solicitud de nueva admisión excepcional
Datos adjuntos: cancelacion_parcialtotal_transferencia_interna_nvas_admisiones_y_reintegros.pdf

Apreciado Luis buenos días.

Es muy importante y urgente que nos haga llegar hoy mismo el cronograma de actividades propuesta para la culminación de la tesis y la carta de solicitud de la nueva admisión excepcional, ambas con firma de tu director de tesis, profesor José Manuel González. Sólo hasta que sea nuevamente admitido se procederá al cambio de director de tesis. Es de recordar y aclarar que el cambio de dirección demora la culminación de las tesis. Igualmente, recordar que mientras los estudiantes no están matriculados los docentes no tienen obligación de atenderlos.

Así mismo requerimos que nos envíe el formato de solicitud de nueva admisión (va adjunto a este correo) diligenciado en la primera parte de datos generales y señalando en la parte de abajo el tipo de solicitud (nueva admisión excepcional)

Si no llegan hoy los documentos no se podrá dar trámite a la solicitud y se vencerán los tiempos.

Quedamos atentas a los envíos.

Un abrazo

GLORIA JANNETH ORJUELA SÁNCHEZ
Coordinadora
Maestría en Educación
Universidad Pedagógica Nacional

BIBIANA ANGELICA DONOSO CASAS

De: BIBIANA ANGELICA DONOSO CASAS
Enviado el: martes, 25 de abril de 2012 6:30 p. m.
Para: lsmagnu4@gmail.com; LUIS ALEJANDRO LEÓN MORENO
Asunto: Rv: Asuntos Consejo de Departamento 28 de abril de 2012
Datos adjuntos: Luis Alejandro León Moreno.pdf

Estimado profesor Luis Alejandro, cordial saludo.

Por requerimiento del Consejo de Departamento de Posgrado, amablemente solicitamos anexar la siguiente documentación para ser incluida en el estudio de nueva admisión al programa:

- Cronograma para el desarrollo y culminación de la tesis en un semestre, con visto bueno de su Director.
- Diligenciar y firmar el formato de solicitud - FOR008GAR - adjunto [diligenciar puntos 1. y 2.4]
http://map.pedagogica.edu.co/download.php?file=cancelacion_parcialtotal_transferencia_interna_nvas_admisiones_y_reintegros.pdf

Agradecemos remitir estos documentos a vuelta de correo a más tardar el miércoles 27 de abril.

Atentamente,

Bibiana Angélica Donoso Casas
Auxiliar Administrativa
Departamento de Posgrado
Facultad de Educación
bdonoso@pedagogica.edu.co



La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leído por la(s) persona(s) a quien fue directamente enviado ya que puede contener información restringida o confidencial. Cualquier envío, reproducción, difusión o otro uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado queda expresamente prohibido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al autor y borrar su contenido de cualquier computadora en la que exista.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Facultad de Bellas Artes
Licenciatura en Música

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (Si es el caso)	Recomendación del Consejo de Departamento
Nombre del estudiante:	EDSON FABIAN PULIDO ZORRO	EL ESTUDIANTE NO RENOVO MATRICULA PARA 2020-1, SUPERO EL PLAZO PARA SOLICITAR NUEVA ADMISIÓN. TIENE PENDIENTES POR CURSAR DOS ESPACIOS OPTATIVOS Y PROYECTO DE GRADO I Y II	SE SUGIERE AL CONSEJO ACADÉMICO APROBAR LA NUEVA ADMISIÓN EXCEPCIONAL PARA 2022-2
N° del documento de Identidad:	1032446006		
Código estudiantil:	2014275027		
Promedio:	41		
Fecha de ingreso:	2014-2		
No. de Semestres calendario:	16		
No. de semestres cursados:	12		
No. de asignaturas perdidas a la fecha:	1		
Materias perdidas:	PROYECTO DE GRADO I		
No. de cancelaciones totales de registro:	1		
No. de solicitudes de nueva admisión:	1		
No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas:	1		
No. de reintegros aceptados:	1		
Ultimo semestre registrado:	2019-2		
Versión a la que pertenece:	2		
% de Escolaridad: (N° de créditos cursados / N° de créditos que debía haber cursado según el programa):	93%		
N° de ulas (cursos) registrados y aprobados:	159		
Causal Perdida de la calidad de estudiante:	NO RENOVO MATRICULA EN 2020-1		

FRANCISCO ABELARDO JAIMES CARVAJAL
Director Departamento de Educación Musical



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 98 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE BELLAS ARTES

MEMORANDO

CÓDIGO: FBA-330
FECHA: Miércoles, 11 de mayo de 2022
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria General
ASUNTO: Solicitud consideración en Consejo Académico de nueva Admisión
Excepcional

Saludo cordial.

Comedidamente presento para consideración en Consejo Académico, la solicitud de Nueva Admisión excepcional de Edison Fabián Pulido Zorro, de la Licenciatura en Música, aprobada en sesión de Consejo de Facultad del 10 de mayo y registrado en el Acta N° 14 de la misma fecha

Se adjuntan los correspondientes soportes,

MARTHA LEONOR AYALA RENGIFO
Decana

Elaboró: FBA-330/Alexandra Gutiérrez Mavesoy

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-05-11
No. de Radicado: 202203300075303





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 99 de 250

Bogotá, 7 de abril de 2022



Señores
CONSEJO SUPERIOR ACADÉMICO
Licenciatura en Música
Facultad de Bellas Artes
Universidad Pedagógica Nacional

Asunto: Nueva admisión excepcional

Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo y buenos deseos para el presente año,

El motivo de la presente es solicitar de manera muy comedida el proceso para una nueva admisión excepcional. Esta solicitud se debe a que en previos semestres no tuve la oportunidad de realizar el pago por los siguientes motivos:

En el semestre 2020-01 apliqué el semestre e inmediatamente pedí la solicitud de reintegro con la esperanza de regresar en el 2020-02. Sin embargo, no pude cancelar la matrícula de dicho semestre ya que la situación económica no mejoró.

La pandemia fue algo que nos afectó a todos económicamente. La totalidad de los gastos tales como: el pago de la matrícula, transportes, alimentación, materiales y demás corren por mi cuenta. Así ha sido durante todo el proceso académico.

Gracias a Dios tengo la bendición de contar con un trabajo estable pero en épocas de pandemia todos los recursos disminuyeron considerablemente. La empresa donde trabajo decidió hacer recorte de personal en muchas áreas. Afortunadamente, fui de los pocos empleados que mantuvimos un contrato; nos hicieron un ajuste de salario considerable con recortes del 50, 60 y hasta un 70 % del salario original. En mi caso, mi salario fue reducido a más de la mitad lo que me impidió presupuestar los gastos del semestre a cursar.

Adjunto comprobante de pago año 2020:

Concepto	Cantidad	Total
MATRÍCULA	1.200.000	1.200.000
TRANSPORTE	150.000	150.000
ALIMENTACIÓN	300.000	300.000
MATERIALES	150.000	150.000
TOTAL	1.800.000	1.800.000

A su vez, en esta temporada el salario de mi padre fue reducido a menos de un salario mínimo y tuvimos la zozobra que en cualquier momento lo podían despedir. Fue una temporada donde ambos cubrimos los gastos del hogar. Pagos como los servicios públicos,

obligaciones, alimentación y transportes para dirigirme a mi sitio de trabajo fueron soportados por mí.

Así se resume el año 2020, donde opté por aplazar mis estudios musicales y apoyar a mi familia ya que era lo más prudente bajo dichas circunstancias.

A finales del año 2020 y comienzos del 2021, la empresa donde trabajo se empezó a recuperar económicamente y con eso nos volvieron a revalor el salario a los trabajadores. En marzo del 2021 fue donde empecé a considerar retomar mis estudios en el semestre 2021-2. Sin embargo, no contaba con la decisión familiar que tomaron mis padres de separarse ni con todas las consecuencias económicas que esto implica.

Desde esa fecha soy el principal proveedor en mi casa y cubro la mayoría de los gastos. Entre mi hermano menor y yo sostenemos las finanzas del hogar y aquellos gastos que anteriormente cubría mi papá. Adicionalmente, apoyo económicamente a mi mamá ya que ella no cuenta con un trabajo estable.

No ha sido fácil ese tipo de decisiones en muchos niveles, pero gracias a Dios no nos ha faltado la comida ni el techo.

Estas razones no quiero que sean vistas con lástima, pero las comparto desde un punto de vista honesto donde he aprendido que en la vida tendremos diferentes procesos y aprender a sortear las dificultades es la única y mejor opción. Por eso mi deseo es poder culminar mis estudios en la Universidad Pedagógica Nacional y poder decir que soy un licenciado en Música al finalizar el proceso.

Adjunto comprobante de las mutuas que me hacen falta por culminar. Espero poder contar con su apoyo para culminar este proceso de la mejor manera.

Concepto	Cantidad	Total
MUTUA	1.500.000	1.500.000
TOTAL	1.500.000	1.500.000

Les agradezco la consideración de esta solicitud.

Atentamente,

EDINSON FABIAN PULIDO ZORRO
C.C. 105246006
Cód. 2014275027
Licenciatura en Música

Bogotá, 29 de abril de 2022

Señores
COMITÉ TRABAJOS DE GRADO
Licenciatura en Artes escénicas
Universidad Pedagógica Nacional

Reciban un cordial saludo,

En calidad de tutora asignada al estudiante Andrés Leonardo Pacheco Pinzón, identificado con CC. 1014219681 de Bogotá y código de estudiante 2013277017, informo que luego de revisar el documento de trabajo de grado denominado "Preguntas a Delfos. Una Metodología de Escritura Automática". Es un trabajo que se encuentra desarrollado bajo la modalidad de investigación-Creación, y su estado de avance es bastante notorio, lo cual permitirá dar por culminado dicho proceso en un semestre académico.

Cordialmente,

DAYAN ROZO ROJAS
Docente Licenciatura en Artes Escénicas



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 100 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FACULTAD DE BELLAS ARTES

LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS

El Comité Académico de la Licenciatura en Artes Escénicas, Teniendo en cuenta la opinión del Comité de Proyectos de Grado de éste programa. Establece el siguiente cronograma y solicita al estudiante dar cumplimiento de ello, en caso de aprobarse la nueva admisión excepcional para el siguiente periodo 2022-2.

FECHA	ACTIVIDAD
1º día de clase	Entrega de anteproyecto con los avances realizados.
4ª semana de clase	Entrega de primero y segundo capítulo.
10ª semana de clase	Primera entrega del documento para lectura de los jurados.
13ª semana de clase	Segunda entrega con correcciones para lectura de los jurados.
15ª semana de clase	Sustentación del trabajo aprobado por los jurados.

Atentamente,

Dayan Rojo Rojas

DAYAN ROZO ROJAS
Tutora
Licenciatura en artes Escénicas

Andres P.

ANDRÉS LEONARDO PACHECO PINZÓN
C.C. 1014219681 Bogotá
Cod. 2013277017
Email: fba_alpachecop681@pedagogica.edu.co
Teléfono: 3195794605



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 101 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE BELLAS ARTES

MEMORANDO

CÓDIGO: FBA 330
FECHA: Miércoles, 11 de mayo de 2022
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria General
ASUNTO: Solicitud consideración en Consejo Académico Nueva Admisión excepcional

Cordial saludo,

Comedidamente presento para consideración en Consejo Académico, la solicitud de nueva admisión excepcional de Andrés Leonardo Pacheco Pinzón, identificado con cédula 1014219681, de la Licenciatura en Artes Escénicas, estudiada y avalada en Consejo de Facultad del 10 de mayo de 2022 registrado en el acta N° 14 de la misma fecha.

Atentamente,

Atentamente,

MARTHA LEONOR AYALA RENGIFO
Decana Facultad de Bellas Artes

Elaboró: FBA 330/Yady M.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-05-11
No. de Radicado: 202203300074883





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 102 de 250

FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA - LICENCIATURA EN RECREACIÓN
NUEVA ADMISIÓN EXCEPCIONAL 2022-2

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Concepto del Comité Académico de la Licenciatura en Recreación sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (Si es el caso)	Recomendación del Comité Académico
Nombre del estudiante:	NAZARETH MAVIR REALES AGUILAR	<p>La estudiante registra pérdida por tercera vez el espacio 1219195 Proyecto de Grado III. 2017-4: Nota 2.8 2019-4: Nota 2.8 2019-8: Nota 0.0</p> <p>Adicionalmente tiene pendiente por aprobar dos créditos de electiva todo programa, los cuales pueden ser homologados por cualquiera de los espacios anteriores: 1219105 Aspectos Cognitivos de la Recreación, 4 créditos nota 3.8 a 1219107 Teoría Curricular General y Didáctica 3 créditos nota 3.5</p>	<p>El Comité de programa en sesión de 6 de abril 2022 según acta No. 04, recomienda emitir la solicitud a la Comisión Occasional para nuevas admisiones excepcionales.</p> <p>Lo anterior dado que a la estudiante únicamente le falta por aprobar su trabajo de grado y dos créditos electivos todo programa</p>
Nº del documento de identidad:	1.010.186.891		
Código estudiantil:	2011223044		
Promedio:	3.9		
Fecha de ingreso:	2011-2		
Nº. De semestres calendario:	22		
Nº. de semestres cursados:	14		
Nº. de asignaturas perdidas a la fecha:	1		
Total materias perdidas:	9		
Nº. de cancelaciones totales de registro:	1		
Nº. de reintegros aceptados:	1		
Nº. de solicitudes de nueva admisión:	3		
Nº. de solicitudes de nueva admisión aceptadas:	2		
Último semestre registrado:	2019-2		
Utrabón a la que pertenece:	3		
% de Escolaridad: (Nº de créditos cursados / Nº de créditos que debía haber cursado según el cronograma)	96.3%		
Nº de créditos válidos:	157		
CAUSAL PERDIDA CALIDAD:	PERDIDA POR TERCERA VEZ 1219195 PROYECTO DE GRADO III Y MÁS DE DOS AÑOS POR FUERA DE LA UPN		

Vo. Re. Josélin Acosta G.
Coordinación de Recreación

Bogotá, 27 de abril 2022

Universidad Pedagógica Nacional

Señores,

Licenciatura en Recreación

Con la presente carta pretendo manifestar el interés que tengo por terminar la carrera de licenciatura en Recreación y turismo en la Universidad Pedagógica Nacional, motivo por el cual presento al coordinador Josélin Acosta un cronograma de actividades en el que se refleja el compromiso con la culminación de tareas para finalizar el proyecto de grado para el semestre 2022-2, me comprometo a culminar a cabalidad todas las actividades programadas en el cronograma de acuerdo a las fechas establecidas.

Agradezco mucho la atención y continuidad con el proceso de reintegro.

Atentamente:

Nazareth Mavir Reales Aguilar
Codigo: 2011223044



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 103 de 250

**VALORACIÓN ACADÉMICA PROYECTO DE GRADO:
MANUAL DE CICLOTURISMO Y PERFIL DE ESTE TIPO DE TURISTA
COLOMBIANO PARA EL AÑO 2022"**

ESTUDIANTE: NAZARETH MAVIR REALES AGUILAR

Atentamente me permito ampliar la valoración académica del estado del proyecto de la estudiante Nazareth Mavir Reales Aguilar, "Manual de Cicloturismo y perfil de este tipo de turista colombiano para el año 2022":

1.El documento se encuentra en un estado porcentual del 50% de acuerdo a la estructura definida por el programa para el caso. Presenta los preliminares (presentación, introducción, objetivos, problema y justificación) así como construcción teórica de los saberes disciplinares y pedagógicos que soportan la toma de decisiones de la investigación.

2.El documento es consistente en su abordaje contextual y conceptual en el avance. Presenta una escritura aceptable que puede mejorarse articulando de mejor manera los conceptos para evitar que se presenten como definiciones. Está pendiente la organización del trabajo de campo con su respectiva metodología, evidencias y discusión de los mismos en el marco de los objetivos propuestos y el problema.

3.Podría mejorar el abordaje del problema dándole mayor relevancia a la propuesta en cuanto a las implicaciones de su iniciativa en contextos amplios a nivel educativo, social y cultural.

Desde mi apreciación, considero que en un semestre académico es posible terminar el texto, de conformidad a los requerimientos del programa.

JOSELIN ACOSTA GUTIERREZ

CRONOGRAMA CULMINACIÓN TRABAJO DE GRADO NAZARETH REALES

ACTIVIDADES	Meses año 2022		Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre			
	Semanas		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1. Recolección de entrevistas																		
Análisis de entrevistas			x	x														
Tabulación de entrevistas					x													
Elaboración de informe final de entrevistas						x												
Análisis de encuestas							x											
Tabulación de encuestas								x										
Informe final de encuestas									x									
Creación del perfil del bicivajero colombiano										x								
Condensación de la investigación en manual de cicloturismo											x							
2. Revisión general de la tesis con asesor												x						
Corrección													x					
Entrega trabajo para lectores															x			
AVANCE GENERAL DEL PROYECTO: 50%																		

JOSELIN ACOSTA GUTIERREZ
COORDINADOR LIC. RECREACIÓN



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 104 de 250

Ibagué, 16 mayo 2022

Señores
VÍCTOR HUGO DURÁN CAMELO
Decano Facultad de Educación Física
Consejo de facultad de educación física
Universidad Pedagógica Nacional
Bogotá

Asunto: Nueva Admisión excepcional

Respetados señores

Yo Nazareth Mavir Reales Aguilar, identificada con C.C. 1.010.186.891 de Bogotá y código 2011223044, de la licenciatura en Recreación y Turismo, por medio de la presente deseo hacer de su conocimiento los motivos por los cuales se ha interrumpido mi proceso de formación en diferentes oportunidades.

En primer lugar, a lo largo de mis estudios de licenciatura en Recreación y Turismo comencé a interesarme por los temas relacionados con el turismo alternativo, por lo que el cicloturismo se convirtió en una de mis pasiones, desde luego una actividad turística que además de la teoría también requiere de la experiencia. Debido a ello en el año 2017-2 realice un viaje por Sur América en bicicleta por 5 países, conociendo y aprendiendo del cambio vertiginoso que ha venido presentando esta actividad recreativa, con un gran campo educativo por explotar en esta nueva modalidad turística y sostenible que en el continente crece cada día más.

Posteriormente, se da inicio a lo que es mi proyecto de vida con la bici-escuela popular de viajeros BIKEAGLE, la cual tiene como propósito fomentar un estilo de vida saludable, alternativo y sostenible a través de la educación popular y la bicicleta, proyecto que me ha permitido interactuar con viajeros de diferentes partes del territorio nacional y con aquellos que también anhelan hacerlo algún día, pero que no saben cómo o por dónde empezar, evidenciando de esta manera que en Colombia se requiere de una promoción turística plasmada en guías o herramientas que permitan y faciliten la práctica del cicloturismo en todo el territorio nacional de forma autónoma y segura.

Para ello, dedico parte del año 2019 en recorrer diferentes departamentos de Colombia y participar en el Foro Mundial de la bicicleta que se realizó en Ecuador, además del Foro Nacional de la bicicleta que se realizó en Cali, para conocer más de cerca las problemáticas y necesidades de esta nueva tendencia del turismo y crear así un proyecto que permita dar solución. Convirtiéndose esto en una oportunidad y motivación para retomar a la universidad con un proyecto de grado

para culminar este ciclo de aprendizaje en el periodo del 2022-2 y poder dejar una herramienta útil para futuras investigaciones, como para quienes se animen a recorrer Colombia en bicicleta, contribuyendo con las nuevas tendencias del turismo y la producción de conocimiento respecto al cicloturismo. Por lo tanto estoy segura, que al terminar todo el proceso que he venido desarrollando de la mano de mi carrera profesional, daré continuidad a mi proyecto de vida con mayores oportunidades y en diferentes espacios académicos a donde es posible llegar en bicicleta.

Sin más por el momento aprovecho para enviarle un cordial saludo, esperando que me tomen en cuenta para continuar satisfactoriamente el proceso de nueva Admisión excepcional y terminar mis estudios de licenciatura en Recreación y turismo.

Atentamente;

Nazareth Mavir Reales Aguilar
C.C.: 1010186891 Bogotá

Currículo de NAZARETH MAVIR REALES AGUILAR
Página 1 de 1

Que NAZARETH MAVIR REALES AGUILAR, identificada con cédula de ciudadanía No. 1010186891, ingresó a la Universidad en el segundo periodo de 2011, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN RECREACIÓN Y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Periodo	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
2012	1219089-03	EDUCACION CULTURA Y SOCIEDAD	43	03	Acreditada
2012	1219093-01	TALLER PEDAGOGICO TRANSDISCIPLINARI	48	03	
2012	1219094-01	EPISTEMOLOGIA DE LAS MANIFESTACIONE	30	04	
2012	1219095-01	TEORIAS EDUCATIVAS	32	03	
2012	1219097-01	RECREACION DIVERSIDAD Y CONVIVENCIA	37	02	
2012	1219098-01	ESTETICA DE LAS MANIFESTACIONES REC	42	03	
2012	1219142-00	INTRODUCCION A LA PEDAGOGIA	45	03	Acreditada
2012	1219143-00	INTRODUCCION A LA RECREACION Y EL T	45	02	Acreditada
2012	1219144-00	JUEGO Y EXPLORACION PLASTICA	45	02	Acreditada
2012	1219145-00	DESARROLLO MOTOR	45	02	Acreditada
2012	1219146-00	PROCESOS DE DESARROLLO HUMANO	45	02	Acreditada
2012	1219147-00	TALLER DE CREACION NARRATIVA	45	02	Acreditada
2012	1219150-00	PATRONES BASICOS DEL MOVIMIENTO Y C	45	02	Acreditada
2012	1219151-00	PROBLEMAS BIOTECNICOS	45	02	Acreditada
2012	1219152-00	EXPRESION EN PUBLICO Y MANEJO DE ES	45	02	Acreditada
2012	1219155-00	EDUCACION PARA EL TIEMPO LIBRE Y EL	45	02	Acreditada
2012	1219154-00	EXPERIENCIAS DE AVENTURA	45	02	Acreditada
2021	1219099-01	PERSPECTIVAS INTERCULTURALES DE LA	41	04	
2021	1219100-01	FERIA/FESTIVAL, CIRCO Y CARNIVAL	43	03	
2021	1219101-01	FUNDAMENTOS ADMINISTRATIVOS/POLITIC	44	03	
2021	1219102-01	TALLER PEDAGOGICO TRANSDISCIPLINARI	46	03	
2021	1219103-01	PENSAMIENTO PEDAGOGICO LATINOAMERIC	33	02	
2021	1230113-01	TECNICAS BASICAS NATACION	25	02	
2021	1440204-02	TRABAJO PEDAGO. COMUNIDADES EN COND	32	02	
2022	1219105-01	ASPECTOS COGNITIVOS DE LA RECREACIO	38	04	
2022	1219106-01	INDUSTRIAS CULTURALES Y RECREACION	36	02	

Currículo de NAZARETH MAVIR REALES AGUILAR
Página 2 de 1

2012	1219107-01	TEORIA CURRICULAR GENERAL Y DIDACTI	35	03	
2012	1219108-01	LUDOPADIA Y JUEGOS TRADICIOS	28	03	
2012	1219109-01	PRACTICA EDUCATIVA I	36	03	
2012	1230113-01	TECNICAS BASICAS NATACION	40	02	
2014	1219106-01	LUDOPADIA Y JUEGOS TRADICIOS	40	03	
2014	1219102-01	TALLER DE DIDACTICA ESPECIFICA	46	03	
2014	1219113-01	PRACTICA EDUCATIVA II	45	04	
2014	1219115-01	TEMPORALIDADES ESCENCICAS EXPERIEND	40	03	
2014	1219114-01	RECREACION, CALIDAD Y DIVERSIDAD	46	02	
2014	1219114-01	HERMENUTICA DEL JUEGO	44	03	
2014	1219117-01	PENSAMIENTO CREATIVO	42	03	
2014	1219119-01	LUDOMATICA BASICA	45	03	
2014	1219149-01	JUEGO RONCA Y DANZA	32	02	
2014	1219150-01	RECREACION TURISMO Y AMBIENTE	45	02	
2014	1219176-01	PEDAGOGIA DEL TURISMO	38	03	
2015	1219153-00	INGLES I	45	02	Acreditada
2015	1219163-01	DRAMCA DEL AMBIENTE Y LA BROOVER	33	02	
2015	1219191-01	DISENO DE EXPERIENCIAS EN RECREADO	35	03	
2015	1219196-01	EDUCACION EXPERIENCIAL	33	02	
2015	1219201-01	ECOTURISMO PEAGOGICO	38	02	
2016	1219171-01	ACTIVIDAD FISICA Y SALUD	47	02	
2016	1219186-01	FORMACION EN INVESTIGACION CUANTITA	30	02	
2016	1219185-01	COLOQUIO DE TRABAJO DE GRADO	33	04	
2016	1219186-01	SABERES LUDO RECREATIVOS	43	02	
2016	1219186-01	PROYECTO DE GRADO	45	04	
2016	1219192-01	PRACTICA PEDAGOGICA INVESTIGATIVA I	45	04	
2016	1219206-01	CULTURA Y TURISMO	34	02	
2016	1219203-01	PROBLEMAS CONTEMPORANEOS DE LOS TUR	30	02	
2016	1219100-01	INGLES II	43	02	
2016	1219173-01	DESARROLLO MULTIMEDIA	39	02	
2016	1219184-01	FUNDAMENTOS DE LA ADMINISTRACION Y	35	03	
2016	1219187-01	DISENO DE JUEGOS Y JUGUETES	38	03	
2016	1219183-01	PROYECTO DE GRADO	38	04	
2016	1219184-01	PRACTICA PEDAGOGICA INVESTIGATIVA I	45	04	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 105 de 250

Ibagué 15, marzo, 2022

Universidad pedagógica nacional

Señores,

Consejo de Facultad de educación física

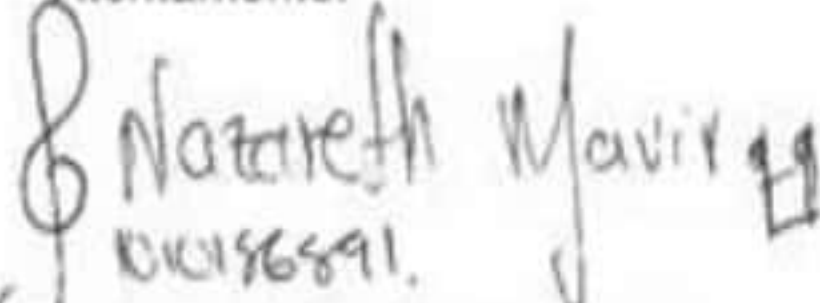
Con esta carta pretendo manifestare el interés que tengo por terminar mi carrera de licenciatura el Recreación y turismo en la universidad pedagógica nacional, motivo por el cual solicito a ustedes me concedan una nueva admisión excepcional ya que solo tengo pendiente una materia electiva y el proyecto de grado para culminar mi proceso.

Desde que me retire de la universidad por motivos personales, no he parado mi crecimiento personal y académico, llevo desarrollándome en el campo de la recreación y el turismo de forma autónoma y experiencial, colaborando y desarrollando proyectos turísticos en varios departamentos de Colombia.

Estas experiencias no han hecho más que motivarme para retomar y terminar la carrera para obtener mi título y continuar aportando a un sector con muchas posibilidades en el que poder desarrollar mi creatividad y vivir profesionalmente de ello. Creo sinceramente que, tras obtener el título profesional en la universidad pedagógica nacional, se me podrán abrir muchas puertas.

Agradezco la atención prestada y espero con entusiasmo su respuesta,

Atentamente:


Nazareth Mavir Reales Aguilar

Código: 2011223044

Email: magiaxeimundofs@gmail.com

Celular: 3245695808



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 106 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

MEMORANDO

CÓDIGO: FEF-340
FECHA: Lunes, 16 de mayo de 2022
PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaría General
ASUNTO: Nueva admisión excepcional

Cordial saludo doctora Gina Paola:

Para consideración y aprobación por parte de la Comisión Ocasional, amablemente me permito remitir solicitud de nueva admisión excepcional, presentada por MAVIR NAZARETH REALES AGUILAR, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1010186891, de la Licenciatura Recreación.

La señora Nazareth con fecha 16 de marzo de 2022 realizó de nueva admisión excepcional y a partir de esa fecha la coordinación de la Licenciatura estuvo indagando sobre el estado del proceso de su proyecto de grado, encontrando que no se tenía información clara sobre el nombre del profesor encargado de la tutoría del proyecto, ante esto el coordinador del programa procede a solicitar a señora Nazareth los avances del documento, al cual le dio lectura y emitió un concepto con respecto al estado del proceso y las necesidades en el mismo.

El Consejo de Facultad en sesión del 3 de mayo de 2022, según se registra en Acta No. 023-2022, revisa el caso y pide al programa claridades con respecto a las razones por las cuales la estudiante no había continuado con su proceso formativo y un cronograma que proyectara la culminación del trabajo de grado. Dentro de lo indentificado al interior de la Facultad se encontró que la estudiante tenía un impedimento por no pago del periodo 2019-2, aspecto que no debía ser considerado como impedimento toda vez que la estudiante al no haber cancelado el valor de ese semestre no contaba con matrícula vigente.

El Coordinador de Programa después de la exhaustiva lectura del Proyecto de Grado encuentra que es posible que Nazareth termine su proceso académico en un semestre, dado que el estado de avance del mismo se encuentra sobre el 50% y requiere inscribir por cuarta vez el Proyecto de Grado III con código 1219195. Así mismo se evidencio en el aplicativo MARES que tiene pendiente por aprobar dos (2) créditos de electivas todo programa, los cuales pueden ser homologados por cualquiera de los siguientes espacios sobrantes:



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

1219105 Aspectos Cognitivos de la Recreación con 4 créditos y nota final 3.8; o 1219107 Teoría Curricular General y Didáctica con 3 créditos y final nota 3.5.

Agradezco la atención y colaboración brindada,

VICTOR HUGO DURÁN CAMELO
Decano

Recibido en la oficina
Decano FEF (Edificio Nueva V)



Bogotá, 06 de abril de 2022.

Señor:
Gerald Eduardo Mateus
Director Departamento de Lenguas
Universidad Pedagógica Nacional

Asunto: Solicitud nueva admisión excepcional semestres faltantes.

Por medio de la presente solicito comedidamente analizar mi situación académica y autorizar la culminación de mi programa académico, justificándola con las siguientes razones o sucesos inevitables ocurridos en estos quince periodos académicos:

- Durante mi segundo periodo académico cursado en 2013-1 tuve dificultades económicas, por lo que estaba trabajando en un colegio privado y la jornada laboral tan extensa quito la disponibilidad de tiempo para cumplir con mis compromisos académicos, sumado a ser nuevo dentro de la vida universitaria y al desconocimiento no cancelé los espacios académicos registrados a tiempo perdiendo de esta manera calidad de estudiante por bajo rendimiento (ver anexo certificación laboral).
- Retomando la carrera en el 2014, mi padre inicia con quimioterapias para tratar cáncer de estómago descubierto en enero de ese mismo año, su estado de salud fue empeorando hasta ser intervenido quirúrgicamente, pero desafortunadamente desenlaza con el fallecimiento de él, suceso que no me lo esperaba tan pronto llevándome a un estado depresivo esporádico y sin poder concentrarme cien por ciento en las actividades curriculares. (ver anexo certificado y registro civil de defunción).
- En 2018, me programan cirugía denominada Tiroplastia Tipo 3, que llevaba esperando bastante tiempo atrás, después de los días de hospitalización tuve que recuperarme con siete días de incapacidad, esto hizo que me retrasara en los procesos académicos y tuviera dificultades para hablar de forma correcta. (ver Incapacidad médica e historia clínica).
- De igual forma, en 2021 mi madre estuvo 20 días hospitalizada a causa del coronavirus, y como hijo a cargo de su recuperación y acompañamiento continuo en los múltiples exámenes y citas de control, no me dejaba tiempo para dedicarle al proyecto de investigación (ver anexo historia clínica y controles médicos).
- En algunos semestres tuve inconvenientes para registrar los espacios que debía cursar, debido a la falta de cupos o cruce de horarios, y recurriendo siempre al ajuste para cursarlos.

- Como estudiante quiero finalizar mi pregrado y ser egresado de esta alma mater, teniendo en cuenta que solo me hace falta el 16.25 % de los créditos por aprobar es decir 26 de ellos, y asumiendo que las amnistías no son procedentes en este caso.
- Teniendo en cuenta, el cambio o renovación del plan de estudios o malla curricular, es necesario finalizar lo antes posible o de lo contrario mi actual pñsum desaparecerá.
- Por último, relaciono cronograma de espacios académicos del ciclo de profundización y línea de practica a cursar en los periodos faltantes y adjunto anexos que justifican las razones expuestas.

PERIODO ACADEMICO	ESPACIOS ACADEMICOS Y DE PRACTICA
2022-2	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Literatura Anglófona 1 ➤ Análisis y construcción de recursos didácticos ➤ Proyectos de Investigación en el aula
2023-1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Recursos apoyados en TIC ➤ Practica pedagógica Investigativa asistida ➤ Trabajo de grado 1
2023-2	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Practica pedagógica Investigativa autónoma ➤ Trabajo de grado 2

Cordialmente,

DIEGO ARMANDO SIMBAQUEBA MORENO
Lic. Español y lenguas extranjeras.
CC. 1069741626
Cod. 2012238054
Cel. 3016315762



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 107 de 250



Instituto Americano del Norte

Las señoras Rectora y Secretaria del Instituto Americano del Norte aprobada por la asamblea de Educacion Nacional en Proceso y Primera Jornada única, Bogotá, República 7418 del 13 de Noviembre de 1998 con Pá. 41.401.472.8 y Céd. DANE N° 31100195707. Cva. RC N° 182 - 41 Tel. 6723393 8046177.

CERTIFICA QUE

El Señor **DIEGO ARMANDO SIMBAQUEBA MORENO** identificado con C.C. **1.069.741.626** de Bogotá, laboró en nuestra Institución como docente de grado Segundo de Educación Básica Primaria durante el año 2013.

El docente mostró responsabilidad y cumplimiento en el desempeño de sus labores.

Dado en Bogotá D.C. el 10 de Diciembre de 2013.

Jenny Hernández Herrera
C.C. 52.698.229 Bogotá
Rectora

República de Colombia
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

NUMERO DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN: 71038729 - 2

INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN: Bogotá DC

TIPO DE DEFUNCIÓN: Natural Extra No se sabe

FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN: 10/12/2013

¿HAY EN QUE SE GUARDE LA DEFUNCIÓN? No Sí

SETEO DEL FALLECIDO: Fallecido Fallecida Fallecidos

APELLIDOS Y NOMBRES DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURA EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD): Simbaqueba, Diego Armando

PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN: Profesor

NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURA EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD): 1.069.741.626

PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN: Profesor

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO: Bogotá DC, 10/12/2013

FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN:

REPUBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN NACIONAL REGISTRADORA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

08754360

ESTADO CIVIL: Defunción

FECHA: 10/12/2013

LUGAR: Bogotá D.C.

IDENTIFICACION: C.C. 1.069.741.626

PROFESION: Profesor

FECHA DE EXPEDICION: 10/12/2013

LUGAR DE EXPEDICION: Bogotá D.C.

FIRMA:


24 SEP 2014

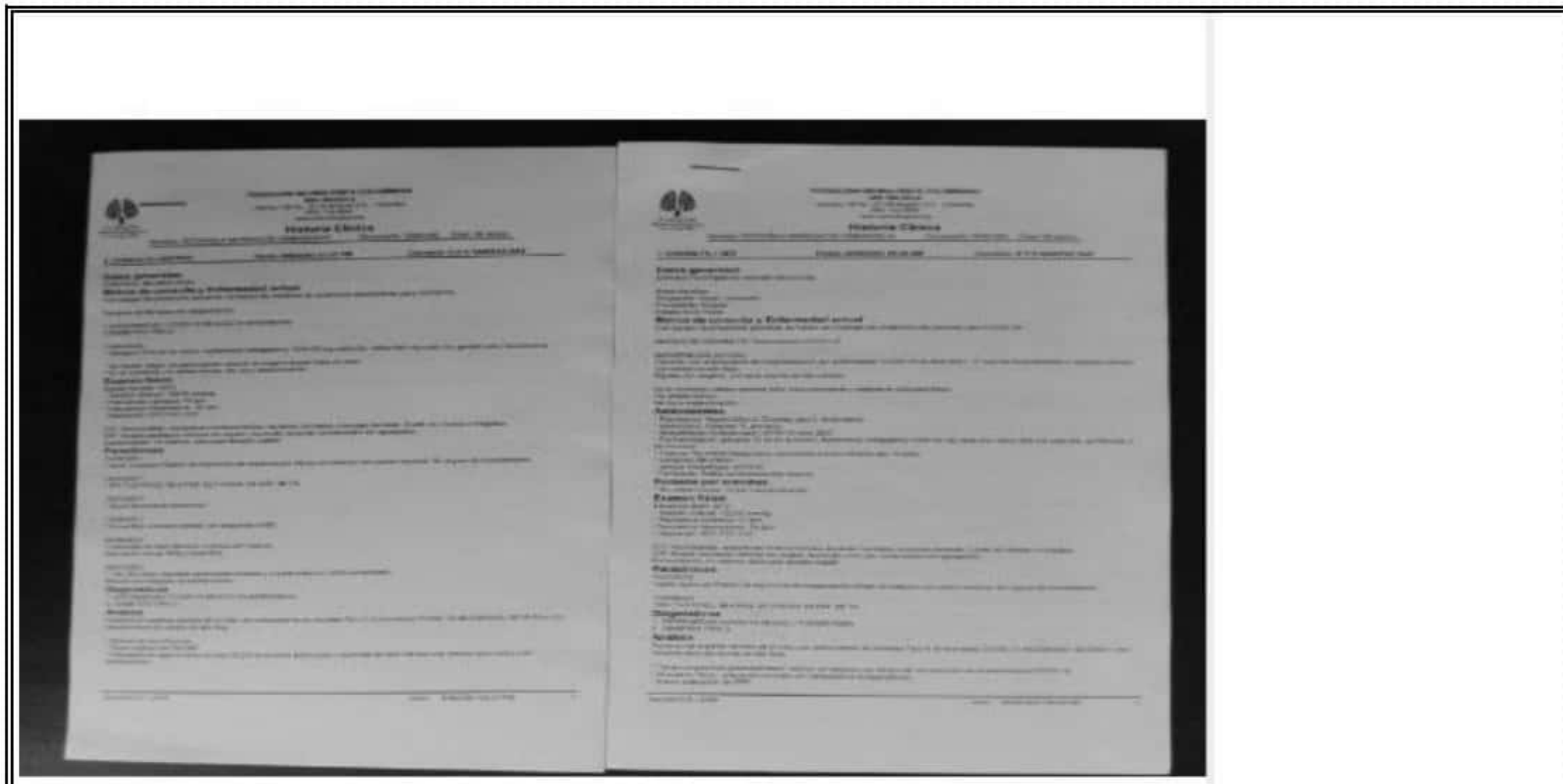
COPIA FIEL Y AUTENTICA QUE SE HA VERIFICADO EN LOS REGISTROS DE IDENTIFICACION DE LA ORGANIZACION NACIONAL REGISTRADORA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL.

COPIA FIEL Y AUTENTICA QUE SE HA VERIFICADO EN LOS REGISTROS DE IDENTIFICACION DE LA ORGANIZACION NACIONAL REGISTRADORA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL.

24 SEP 2014

FIRMA:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Potenciar la universidad</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 108 de 250	





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Potenciar la universidad



**FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE LENGUAS**

DLE-325
Bogotá, Viernes, 29 de abril de 2022

Señor:
DIEGO ARMANDO SIMBAQUEBA MORENO
Estudiante
CARRERA 98 # 2 - 20
BOGOTÁ - D.C.

Referencia: Respuesta SOLICITUD NUEVA ADMISIÓN EXCEPCIONAL

Respetado señor Simbaqueba,

En respuesta a su solicitud de Nueva Admisión Excepcional, con radicado No. 202205220026142, me permito informarle que el Consejo de Departamento en sesión del día 28 de abril de 2022, en Acta #11 determinó no avalar, teniendo en cuenta los antecedentes de las decisiones tomadas por el Consejo Académico, quien por seis años consecutivos ha venido avalando Nuevas Admisiones Excepcionales que requieran un máximo de un (1) semestre para obtener el título. El Consejo Académico no avala solicitudes que superen ese tiempo de excepcionalidad y que no presenten los soportes completos, incluyendo una carta de asesor de trabajo de grado y/o de práctica, en la que se respalde la culminación del proceso en un semestre, documento que en su caso no es presentado.

Por lo anterior, el Consejo de Departamento recomienda que una vez la Universidad informe de procesos de Amnistía, usted se acoja a dicho proceso para que su caso sea estudiado.


Sin otro particular,


GERAL EDUARDO MATEUS FERRO
 Director Departamento de Lenguas


Oficina DEPARTAMENTO DE LENGUAS PATRICIA ZAMBRINO FLORES

Calle 72 n.º 11-86 / PBX (57-001) 594 1894 / Bogotá D. C.
A.A. 76144 / Ntl. 899999124-4 / www.upn.edu.co







UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Potenciar la universidad





Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-04-29
No. de Radicado: 202205220026142



Calle 72 n.º 11-86 / PBX (57-001) 594 1894 / Bogotá D. C.
A.A. 76144 / Ntl. 899999124-4 / www.upn.edu.co



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 109 de 250

Bogotá, 10 de Mayo de 2022.

Señor:
John Harold Córdoba Aldana
Vicerrector Académico
Universidad Pedagógica Nacional

Asunto: Solicitud amnistía académica a causa de la pandemia.

Cordial saludo,

Respetado Vicerrector, la presente con el fin de solicitar la aprobación de la amnistía académica para culminar el **16.25 %** del total del programa académico correspondiente a **26 créditos de 160**, teniendo en cuenta el Comunicado de la mesa de diálogo entre la UPN y los estudiantes de la JPPCAP del 21 de enero de 2022, especialmente en el siguiente consenso:

7. La Vicerrectoría Académica publicará un boletín en el que presente el procedimiento para recuperar la calidad de estudiante a través de la figura de Nueva Admisión, para que quienes no continuaron sus estudios como consecuencia de la pandemia o el Paro nacional puedan recuperar la calidad de estudiante. Igualmente, presentará el procedimiento establecido para el proceso de reintegro.

Ya que la emergencia sanitaria afecta gravemente mi situación socio-económica, estado psico-emocional y mi entorno familiar con los siguientes sucesos más relevantes:

1. El primer año de la pandemia pierdo mi empleo como operador logístico en un teatro de la ciudad y como docente de clases particulares presenciales, haciendo que mis pocos ingresos disminuyeran totalmente, hasta el punto que algunos familiares aportaban esporádicamente para lograr un mediano sostenimiento de mi madre y mío hasta el 2021.
2. Los constantes confinamientos y en medio de la virtualidad, la permanencia en un reducido apartamento al sur de la ciudad desencadena en mí algunos efectos psicológicos como: depresión, miedo al contagio ya que mi madre es una paciente crónica de diabetes, incertidumbre y ansiedad por el futuro cercano, soledad y estrés por no poder conseguir empleo alguno.
3. Durante el 2021, mi madre desafortunadamente se contagia de Covid-19, agravando su salud con una neumonía crónica permaneciendo en la clínica 20 días y después de su salida la recuperación fue muy lenta, haciendo que sus cuidados paliativos y constantes controles médicos, ocuparan mi tiempo, dejando a un lado las actividades académicas relacionadas con el proyecto de Investigación que no pude aprobar en el 2021-2.

Agradezco su atención y la aprobación de la amnistía ya que únicamente me hace falta aprobar la línea de práctica y trabajo de grado, además si no termino pronto el plan de estudios de mi licenciatura desaparecerá pronto a cambio de la nueva renovación de la malla curricular.

Cordialmente,

DIEGO ARMANDO SIMBAQUEBA MORENO

Lic. Español y lenguas extranjeras.

CC. 1069741826

Cod. 2012238054

Cel. 3016315762



Dignificar lo público
Potenciar la universidad



FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE LENGUAS

DLE-325

Bogotá, Viernes, 29 de abril de 2022

Señor:
DIEGO ARMANDO SIMBAQUEBA MORENO
Estudiante
CARRERA 98 # 2 - 20
BOGOTÁ - D.C.

Referencia: Respuesta SOLICITUD NUEVA ADMISIÓN EXCEPCIONAL

Respetado señor Simbaqueba,

En respuesta a su solicitud de Nueva Admisión Excepcional, con radicado No. 202205220026142, me permito informarle que el Consejo de Departamento en sesión del día 28 de abril de 2022, en Acta #11 determinó no avalar, teniendo en cuenta los antecedentes de las decisiones tomadas por el Consejo Académico, quien por seis años consecutivos ha venido avalando Nuevas Admisiones Excepcionales que requieran un máximo de un (1) semestre para obtener el título. El Consejo Académico no avala solicitudes que superen ese tiempo de excepcionalidad y que no presenten los soportes completos, incluyendo una carta de asesor de trabajo de grado y/o de práctica, en la que se respalde la culminación del proceso en un semestre, documento que en su caso no es presentado.

Por lo anterior, el Consejo de Departamento recomienda que una vez la Universidad informe de procesos de Amnistía, usted se acceja a dicho proceso para que su caso sea estudiado.

Sin otro particular,

GERAL EDUARDO MATEUS FERRO
Director Departamento de Lenguas

Nota: Conservadario de Universidad Pedagógica Nacional - Documento Público

Calle 72 n° 11-86 / PBX (57-601) 594 1894 / Bogotá D. C.
A.A. 70144 / N.I. 809990124-4 / www.upn.edu.co



Dignificar lo público
Potenciar la universidad



Al consultar por favor cite estos datos:



Calle 72 n° 11-86 / PBX (57-601) 594 1894 / Bogotá D. C.
A.A. 70144 / N.I. 809990124-4 / www.upn.edu.co





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 110 de 250

Bogotá, 06 de abril de 2022.

Señor:

General Eduardo Mateus
Director Departamento de Lenguas
Universidad Pedagógica Nacional

Asunto: Solicitud nueva admisión excepcional semestres faltantes.

Por medio de la presente solicito comedidamente analizar mi situación académica y autorizar la culminación de mi programa académico, justificándola con las siguientes razones o sucesos inevitables ocurridos en estos quince periodos académicos:

- Durante mi segundo periodo académico cursado en 2013-1 tuve dificultades económicas, por lo que estaba trabajando en un colegio privado y la jornada laboral tan extensa quitó la disponibilidad de tiempo para cumplir con mis compromisos académicos, sumado a ser nuevo dentro de la vida universitaria y al desconocimiento no cancelé los espacios académicos registrados a tiempo perdiendo de esta manera calidad de estudiante por bajo rendimiento (ver anexo certificación laboral).
- Retomando la carrera en el 2014, mi padre inicia con quimioterapias para tratar cáncer de estómago descubierto en enero de ese mismo año, su estado de salud fue empeorando hasta ser intervenido quirúrgicamente, pero desafortunadamente desenlaza con el fallecimiento de él, suceso que no me lo esperaba tan pronto llevándome a un estado depresivo esporádico y sin poder concentrarme cien por ciento en las actividades curriculares. (ver anexo certificado y registro civil de defunción).
- En 2018, me programan cirugía denominada Tirolplastia Tipo 3, que llevaba esperando bastante tiempo atrás, después de los días de hospitalización tuve que recuperarme con siete días de incapacidad, esto hizo que me retrasara en los procesos académicos y tuviera dificultades para hablar de forma correcta. (ver incapacidad médica e historia clínica).
- De igual forma, en 2021 mi madre estuvo 20 días hospitalizada a causa del coronavirus, y como hijo a cargo de su recuperación y acompañamiento continuo en los múltiples exámenes y citas de control, no me dejaba tiempo para dedicarle al proyecto de investigación (ver anexo historia clínica y controles médicos).
- En algunos semestres tuve inconvenientes para registrar los espacios que debía cursar, debido a la falta de cupos o cruce de horarios, y recurriendo siempre al ajuste para cursarlos.

- Como estudiante quiero finalizar mi pregrado y ser egresado de esta alma mater, teniendo en cuenta que solo me hace falta el 16.25 % de los créditos por aprobar es decir 26 de ellos, y asumiendo que las amnistías no son procedentes en este caso.
- Teniendo en cuenta, el cambio o renovación del plan de estudios o malla curricular, es necesario finalizar lo antes posible o de lo contrario mi actual pensum desaparecerá.
- Por último, relaciono cronograma de espacios académicos del ciclo de profundización y línea de practica a cursar en los periodos faltantes y adjunto anexos que justifican las razones expuestas.

PERIODO ACADEMICO	ESPACIOS ACADEMICOS Y DE PRACTICA
2022-2	<ul style="list-style-type: none"> Literatura Anglófona 1 Análisis y construcción de recursos didácticos Proyectos de Investigación en el aula
2023-1	<ul style="list-style-type: none"> Recursos apoyados en TIC Practica pedagógica investigativa asistida Trabajo de grado 1
2023-2	<ul style="list-style-type: none"> Practica pedagógica investigativa autónoma Trabajo de grado 2

Cordialmente,

DIEGO ARMANDO SIMBAQUEBA MORENO

Lic. Español y lenguas extranjeras.

CC. 1069741626

Cod. 2012238054

Cel. 3016315762




Instituto Americano del Norte
Las Indias Barrera y Secretario del Instituto Americano del Norte apodado por la Secretaría de Educación Nacional en Preescolar y Primaria jornada única. Apartado 7438 del 13 de Noviembre de 1986 con No. 41-4914788-C.M. DAFN N° 21190/15707
Cra. 30 N° 43 - 41 Tel. 4722291 809477

CERTIFICA QUE

El Señor **DIEGO ARMANDO SIMBAQUEBA MORENO** identificado con C.C. **1.069.741.626** de Bogotá, laboró en nuestra Institución como docente de grado Segundo de Educación Básica Primaria durante el año 2013.

El docente mostró responsabilidad y cumplimiento en el desempeño de sus labores.

Dado en Bogotá D.C. el 10 de Diciembre de 2013


Jenny Hernández Herrera
C.D. 52.696.229 Bogotá
Rectora

República de Colombia
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

MINISTERIO DE DEFUNCIÓN DE DEFUNCIÓN 71038729 - 2

INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR Y FECHA DE OCURRER DE LA DEFUNCIÓN: **Bogotá DC** Fecha: **20/01/2022**

TIPO DE DEFUNCIÓN: Fallecimiento natural

CAUSAS DE DEFUNCIÓN: Natural

FECHA Y HORA DE OCURRER DE LA DEFUNCIÓN: **20/01/2022** Hora: **15:30**

IDENTIFICACION DEL FALLECIDO: **SIMBAQUEBA MORENO**

IDENTIFICACION DEL FALLECIDO: **Diego Armand**

TIPUS DE DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION DEL FALLECIDO: Pasaporte Documento nacional Documento extranjero

NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL FALLECIDO: **1069741626**

FECHA DE OCURRER DE LA DEFUNCIÓN: **20/01/2022**

INFORMACION DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

IDENTIFICACION DEL CERTIFICADOR: **Diego Armando Simbaqueba Moreno**

TIPUS DE DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION DEL CERTIFICADOR: Documento nacional Documento extranjero

NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CERTIFICADOR: **107038729**

FECHA DE OCURRER DE LA DEFUNCIÓN: **20/01/2022**

LUGAR Y FECHA DE EMISION DEL CERTIFICADO: **Bogotá DC**

FECHA DE EMISION DEL CERTIFICADO: **22/01/2022**


Carlos Espinosa



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 111 de 250

REPUBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN NACIONAL SECRETARÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN Ingresativo Serial 08754360

Formulario de inscripción

Clase de defunción: Natural, Causa de defunción: Natural, Lugar de defunción: Bogotá

Nombre y apellido completo: SIMONNEA CRISTINA TORRES

Documento de identidad: CC 1.1770807 de FUGUAGUAYO

Fecha de nacimiento: 09/03/1972

Sexo: F

Estado civil: SOLTERA

Profesión: MAESTRA DE EDUCACIÓN BÁSICA

Fecha de inscripción: 24 SEP 2014

ES COPIA FIEL Y AUTÉNTICA CUANDO SE LE OTORGA DESTINO AL INTERESADO

Formulario de inscripción

Nombre y apellido completo: SIMONNEA CRISTINA TORRES

Documento de identidad: CC 1.1770807 de FUGUAGUAYO

Fecha de nacimiento: 09/03/1972

Sexo: F

Estado civil: SOLTERA

Profesión: MAESTRA DE EDUCACIÓN BÁSICA

Fecha de inscripción: 24 SEP 2014

Formulario de inscripción

Nombre y apellido completo: SIMONNEA CRISTINA TORRES

Documento de identidad: CC 1.1770807 de FUGUAGUAYO

Fecha de nacimiento: 09/03/1972

Sexo: F

Estado civil: SOLTERA

Profesión: MAESTRA DE EDUCACIÓN BÁSICA

Fecha de inscripción: 24 SEP 2014



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 112 de 250



Dignificar lo público
Potenciar la universidad



FACULTAD DE HUMANIDADES DEPARTAMENTO DE LENGUAS

DLE-325

Bogotá, Martes, 17 de mayo de 2022

Señor:
DIEGO ARMANDO SIMBAQUEBA MORENO
Estudiante
CARRERA 98 # 2 - 20
BOGOTÁ - D.C.

Referencia: Respuesta Solicitud amnistía académica a causa de la pandemia

Cordial saludo Diego Armando.
En primer lugar, lamento que su situación personal, en parte derivada de las condiciones sociales acaecidas en los dos últimos años, no le haya permitido finalizar sus estudios. Dicho esto, debo aclarar que el Departamento de Lenguas no tiene la competencia para resolver su solicitud de aprobar una "amnistía académica". Su solicitud se fundamenta específicamente en los consensos alcanzados entre la administración de la Universidad Pedagógica Nacional y los Estudiantes de la Juntanza Pedagógica Popular Carlos Alberto Pedraza – JPPCAP, a saber:

7. La Vicerrectoría Académica publicará un boletín en el que presente el procedimiento para recuperar la calidad de estudiante a través de la figura de Nueva Admisión, para que quienes no continuaron sus estudios como consecuencia de la pandemia o el paro nacional puedan recuperar la calidad de estudiante. Igualmente, presentará el procedimiento establecido para el proceso de reintegro. [...] (tomado de: <https://www.upn.edu.co/comunicado-de-la-mesa-de-dialogo-entre-la-universidad-pedagogica-nacional-y-los-estudiantes-de-la-juntanza-pedagogica-popular-carlos-alberto-pedraza-jppcap/>)

La gestión e implementación de este consenso en particular no es del resorte del Departamento, por tanto, no podemos resolver su solicitud. Sin embargo, en tanto esta respuesta va copiada al despacho de la Vicerrectoría Académica, esperamos que desde allí sí le puedan dar una vía de solución a su comunicación. De nuestra parte, recibido al acto administrativo que implemente estos acuerdos, podremos actuar según se indique en los mismos.

Un saludo,

Calle 72 n° 11-88 / PBX (57-601) 594 1894 / Bogotá D. C.
A.A. 76144 / NIT. 899999124-4 / www.upn.edu.co



Dignificar lo público
Potenciar la universidad



Gerard Eduardo Mateus Ferro
GERAL EDUARDO MATEUS FERRO
Director Departamento de Lenguas

Nombre: DEPARTAMENTO DE LENGUAS PEDAGOGICA NACIONAL



Calle 72 n° 11-88 / PBX (57-601) 594 1894 / Bogotá D. C.
A.A. 76144 / NIT. 899999124-4 / www.upn.edu.co



DEPARTAMENTO DE LENGUAS		
Programa: ESPAÑOL Y LENGUAS EXTRANJERAS		
Periodo: 2022-2		
INFORMACIÓN ACADÉMICA	Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (Si es el caso)	Recomendación del Consejo de Departamento
Nombre del estudiante	DIEGO ARMANDO SIMBAQUEBA MORENO	<p>En la sesión No. 11 del Consejo de Departamento de Lenguas, del 28 de abril del 2022, NO SE AVALÓ la solicitud.</p> <p>Este concepto negativo se sustenta en que:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) el estudiante requiere cursar por lo menos 3 semestres para finalizar el plan de estudios, (ii) no ha cursado los espacios académicos previos a la práctica de diseño de su proyecto de intervención en el aula (i.e. "Proyectos de investigación en el aula" y "Análisis y construcción de recursos didácticos") de 8 semestre, (iii) el estudiante no ha iniciado el ciclo de implementación de práctica (de 9 y 10 semestres) (iv) Por lo enumerado en ii y iii la solicitud no incluye una carta de asesor de trabajo de grado y/o de práctica, en la que se respalde la culminación del proceso en un semestre. <p>En consecuencia, el Consejo de Departamento recomienda que una vez la Universidad informe del próximo proceso de Amnistía el estudiante se acoja a dicho proceso para que el caso sea estudiado.</p>
N° del documento de Identidad:	1069741626	
Código estudiantil:	2012238054	
Promedio:	3.6	
Fecha de ingreso:	2012-2	
No. de Semestres calendario:	20	
No. de semestres cursados:	15	
No. de asignaturas perdidas a la fecha:	3	
Materias perdidas:	1322156/1322159/1322160	
No. de cancelaciones totales de registro:	0	
No. de solicitudes de nueva admisión:	2	
No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas:	2	
No. de reintegros aceptados:	0	
Último semestre registrado:	2021-2	
Versión a la que pertenece:	2	
% de Escolaridad: (N° de créditos cursados / N° de créditos que debía haber cursado según el programa):	83,65%	
N° de ulos (cursos) registrados y aprobados:	134	
Causal Perdida de la calidad de estudiante:	MATRICULA 15	

FIRMA: *Gerard Eduardo Mateus Ferro*
GERAL EDUARDO MATEUS
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE LENGUAS



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 113 de 250



VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES

MEMORANDO

CÓDIGO: FHU-315
FECHA: Jueves, 19 de mayo de 2022
PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaría General
ASUNTO: CASO NUEVA ADMISIÓN DIEGO SAMAQUEABA

Cordial saludo.

De manera atenta y para estudio por parte del consejo académico, presento la solicitud del joven Diego Armando Simbaqueba Moreno quien solicita nueva admisión al programa de licenciatura español y lenguas extranjeras. A continuación, se presenta la trazabilidad del caso:

- El día 06 de abril de 2022, el estudiante envió al Departamento de Lenguas la solicitud de nueva admisión excepcional. **(anexo 1)**
- El día 29 de abril de 2022, el Consejo de Departamento le respondió la solicitud en donde no avalaron el proceso, dado que por seis años consecutivos se ha venido avalando Nuevas Admisiones Excepcionales que requieran un máximo de un (1) semestre para obtener el título. En ese sentido, y según las orientaciones del Consejo Académico no avalan solicitudes que superen ese tiempo de excepcionalidad y que no presenten los soportes completos, incluyendo una carta de asesor de trabajo de grado y/o de práctica, en la que se respalde la culminación del proceso en un semestre, documento que en su caso no es presentado. **(anexo 2)**
- El día 10 de mayo de 2022, el joven Samaqueaba radica una solicitud de amnistía académica a causa de la pandemia, donde vuelve a exponer su caso. **(anexo 3)**
- El 17 de mayo de 2022, el departamento de Lenguas responde al interesado que el Departamento de Lenguas no tiene la competencia para resolver su solicitud de aprobar una "amnistía académica" y dado que la gestión e implementación de este consenso en particular no es del resorte del Departamento, no se puede resolver la solicitud. **(anexo 4)**

Es importante precisar que, el joven Diego Armando Simbaqueba Moreno adjunta los soportes de los inconvenientes de salud y de calamidad familiar que le impidieron seguir con la continuidad académica.

1

25/02/2022 13:03

Código: CONSEJO ACADÉMICO - Outbox

RV: Memorando SGR 202203500054363 nueva admisión excepcional DQU

CLAUDIA MARLEN RODRIGUEZ LATORRE <cmrodriguez@pedagogica.edu.co>

Via 06/04/2022 16:38

Para: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ <gzambranor@pedagogica.edu.co>; CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>; LUZ ALBERTO CASTRO PINEDA <lcastro@pedagogica.edu.co>; COORDINACIÓN DQU <tdq@pedagogica.edu.co>

Cordial saludo Dr. Gina

Por indicación del señor Decano, remito memorando del asunto en relación a solicitud nueva admisión excepcional del DQU, el cual será asignado por el aplicativo Orfeo.

Agradezco la atención,

Claudia Rodríguez Latorre
Secretaría Ejecutiva
Facultad de Ciencia y Tecnología
(57-1) 594 1894 Ext. 222
Oficina B-223, Calle 72 N°. 11-86

De: HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>

Enviado: viernes, 8 de abril de 2022 3:39 p. m.

Para: CLAUDIA MARLEN RODRIGUEZ LATORRE <cmrodriguez@pedagogica.edu.co>

Cc: LUZ YANETH MEDINA OVIEDO <lmolina@pedagogica.edu.co>

Asunto: RE: Memorando SGR 202203500054363 nueva admisión excepcional DQU

Cordial Saludo apreciadas Luz Yaneth y Claudia,

Espero que estén muy bien, amablemente me permito remitir en adjunto y con mi firma el memorando de solicitud de NA Excepcional para el CA.

Agradezco la gestión y quedo atento, feliz tarde.

Hugo Daniel Marín Sanabria
Decano
Facultad de Ciencia y Tecnología
(57-1) 594 1894 Ext. 222
Edificio B, Oficina 223

https://outbox.office.com/mail/box/16AA28AG22ZFwYzcuW2YmW8Gjy481M2VLT3M7T02gpy00k48uAGADFP4U9RPLu7yayVCT29N3D 1/2



Con base a lo anteriormente expuesto, solicitamos amablemente al Consejo Académico se estudie el caso y se decida sobre el proceder del mismo.

Atentamente,

MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA
Decana

Atención: VICERRECTORIA
Edificio FHU-315 Calle 72 Norte



25/02/2022

Código: CONSEJO ACADÉMICO - Outbox



De: CLAUDIA MARLEN RODRIGUEZ LATORRE <cmrodriguez@pedagogica.edu.co>

Enviado: viernes, 8 de abril de 2022 3:22 p. m.

Para: HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>

Cc: LUZ YANETH MEDINA OVIEDO <lmolina@pedagogica.edu.co>

Asunto: Memorando SGR 202203500054363 nueva admisión excepcional DQU

Cordial saludo apreciado profesor Hugo, espero se encuentre bien

De manera atenta me permito remitir para su revisión y visto bueno, memorando dirigido a SGR y sus anexos radicados en Orfeo, en relación a solicitud de Nueva admisión excepcional de Claudia Rodríguez Franco del DQU, para continuar trámite.

Agradezco la atención quedo atenta,

Claudia Rodríguez Latorre
Secretaría Ejecutiva
Facultad de Ciencia y Tecnología
(57-1) 594 1894 Ext. 222
Oficina B-223, Calle 72 N°. 11-86

https://outbox.office.com/mail/box/16AA28AG22ZFwYzcuW2YmW8Gjy481M2VLT3M7T02gpy00k48uAGADFP4U9RPLu7yayVCT29N3D 2/2



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 114 de 250

6/02/2022 11:24

Código: CONSEJO ACADÉMICO - Outbox

Memorando SGR 202203500070783 nuevas admisiones excepcionales 2022-2

CLAUDIA MARLEN RODRIGUEZ LATORRE <cmrodriguez@pedagogica.edu.co>

Vi 06/05/2022 11:14

Para: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gzambranor@pedagogica.edu.co>

CC: HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>; LUZ YANETH MEDINA OVIEDO <lmolina@pedagogica.edu.co>; CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

Cordial saludo Dra. Gina

Por indicación del señor Decano, de manera atenta me permito informar que fue radicado en ORFEO el memorando del asunto de esta comunicación y sus anexos.

Agradezco la atención.

Claudia Rodríguez Latorre
Secretaría Ejecutiva
Facultad de Ciencia y Tecnología
(57-1) 594 1894 Ext. 222
Oficina 9-223, Calle 72 N°. 11-86

Cordial saludo estimadas Claudia y Luz Yaneth,

Espero que estén muy bien, remito en adjunto el memorando para continuar trámite.

Muchas gracias y feliz día

...

Hugo Daniel Marin Sanabria

Decano

Facultad de Ciencia y Tecnología

De: CLAUDIA MARLEN RODRIGUEZ LATORRE <cmrodriguez@pedagogica.edu.co>

Vi 06/05/2022 11:14

Enviado: viernes, 6 de mayo de 2022 9:49 a. m.

Para: HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>

CC: LUZ YANETH MEDINA OVIEDO <lmolina@pedagogica.edu.co>

Asunto: Memorando SGR 202203500070783 nuevas admisiones excepcionales 2022-2

Cordial saludo apreciado profesor Hugo, espero se encuentre bien

De manera atenta me permito remitir para su revisión y visto bueno, memorando dirigido a la SGR, en relación a solicitudes de N.A excepcional 2022-2, para continuar trámite.

Agradezco la atención quedo atenta,

Claudia Rodríguez Latorre
Secretaría Ejecutiva
Facultad de Ciencia y Tecnología

https://outbox.office.com/mailbox/936A9A2022F777001KZ7H8NGEJ8H1AZV4L7HMT1Z2pZOKH4AG4FZU7JN4L4B3ZANZ7N40V4... 1/2

6/02/2022 11:24

Código: CONSEJO ACADÉMICO - Outbox

(57-1) 594 1894 Ext. 222

Oficina 9-223, Calle 72 N°. 11-86



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación

VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

MEMORANDO

CÓDIGO: FEF-340

FECHA: miércoles, 04 de mayo de 2022

PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaría General

ASUNTO: Remisión nuevas admisiones excepcionales

Cordial saludo doctora Gina Paola:

Para consideración por parte de la Comisión Ocasional, amablemente me permito remitir tres (3) solicitudes de nuevas admisiones excepcionales, de las Licenciaturas en Educación Física y Deporte, las cuales fueron avaladas por el Consejo de Facultad en sesión del 3 de mayo de 2022, según se registra en Acta No. 023-2022:

JUSTIFICACIÓN - CARLOS ESTIVEN FLOREZ MORA

El Señor Carlos Estiven Florez Mora identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.030.576.127 ingreso a la Universidad en el primer semestre de 2011, programa de Licenciatura en Educación Física.

Ha solicitado una nueva admisión, la cual fue concedida para el primer semestre académico del 2021.

El citado señor adquirió la calidad de estudiante para dicho periodo registrando los espacios académicos faltantes para cumplir con los créditos del programa

En dicho periodo cursó los espacios Taller de Cuerpo X y Taller de Confrontación X, obteniendo una nota definitiva de 4.0 para el primer espacio, y posee nota pendiente en el espacio Taller de confrontación X, en el cual se desarrolla la fase final del proyecto de grado.

El proyecto de grado es dirigido por la profesora Ana María Caballero a quien el Comité de Programa y la coordinación (conforme los criterios establecidos para estudio de la comisión ocasional por parte de la Vicerrectoría Académica de fecha 30 de mayo de 2018) se le solicitó el informe y cronograma que sustente la terminación de la fase final del proyecto de grado en un (1) semestre, la cual se adjunta con la firma del estudiante y del asesor.

El Señor Florez Mora motiva su solicitud de admisión excepcional en razones de fuerza mayor que le impidieron culminar la fase final del proyecto de grado, como fue el adquirir en dos oportunidades la Covid 19 (adjunta pruebas) durante el periodo semestral.

La nota final del espacio académico Taller de Confrontación X, posee nota pendiente, por lo que es necesario que adquiera la calidad de estudiante.

1



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación

JUSTIFICACIÓN - ERWIN LEONARDO CARRILLO VARGAS

El Señor Erwin Leonardo Carrillo Vargas identificado con Cédula de Ciudadanía No. 9.399.486 ingreso a la Universidad en el primer periodo académico del año 2013, programa Licenciatura en Deporte.

Conservo su calidad de estudiante hasta el periodo académico 2021-2

A la fecha perdió su calidad de estudiante por bajo rendimiento académico al no haber obtenido el título después de cursar quince periodos académicos. (2021-2)

Al señor Carrillo le hacen falta siete créditos correspondientes a los espacios académicos Profundización en Deporte III e investigación e Innovación deportiva III, espacio académico en donde se culmina la fase final del proyecto de grado.

El proyecto de grado es dirigido por el profesor Jack Billy Escorcia Clavijo a quien el Comité de Programa y la coordinación (conforme los criterios establecidos para estudio de la comisión ocasional por parte de la Vicerrectoría Académica de fecha 30 de mayo de 2018) le solicitó el informe de avance y cronograma que sustente la terminación de la fase final del proyecto de grado en un (1) semestre, la cual se adjunta junto con el compromiso del estudiante.

JUSTIFICACIÓN - DARWIN ALONSO ROBLES PARRADO

El Señor Darwin Alonso Robles Parrado identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.113.581 ingreso a la Universidad en el segundo periodo académico del 2014, ha cursado 11 semestres académicos.

El Señor Robles Parrado tuvo calidad de estudiante en la Licenciatura en Deporte hasta el primer semestre de 2020.

En dicho semestre (2020-1) abandonó sus estudios dado que los espacios académicos registrados investigación e innovación deportiva III y Profundización en Deporte III poseen nota Cero (0,0).

A partir del segundo semestre del 2020 el citado señor perdió su calidad de estudiante, razón por la que presentó solicitud de reintegro, a lo cual, la instancia respectiva, le indicó que debía iniciar un nuevo proceso de admisión en el 2022-2.

El citado señor argumenta en la solicitud que hoy se considera que, por la situación personal, laboral y de conectividad solicitó apoyo de un tercero quien hizo el proceso de reintegro.

Conocida la solicitud del citado señor se dio traslado de la misma para efectos de que la coordinación de programa en Comité de programa realizara el estudio respectivo y proferieran una recomendación al Consejo de Facultad.

Una vez presentado el estudio del caso el programa evidenció que el señor DARWIN ALONSO ROBLES PARRADO, para culminar su proceso formativo y obtener el título, debe adquirir la calidad de estudiante y registrar los espacios académicos de decimo semestre en el Énfasis nivel III (Investigación e Innovación Deportiva y Profundización en Deporte), quedando a la espera del

2



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 115 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

concepto del Tutor del Proyecto de Grado. De igual forma el Comité de programa de Licenciatura en Deporte recomendó la cancelación extemporánea del registro de espacios académicos correspondientes al semestre 2020-1 para recuperar el promedio ponderado acumulado, hecho éste que por error involuntario se le dio trámite sin haber resuelto la solicitud de nueva admisión.

El estudiante entonces, para culminar su proceso debe registrar los espacios académicos Profundización en Deporte III e Investigación e Innovación deportiva III, espacio académico en donde se culmina la fase final del proyecto de grado.

El proyecto de grado fue dirigido por el suscrito y el Comité de Programa junto con la coordinación (conforme los criterios establecidos para estudio de la comisión ocasional por parte de la Vicerrectoría Académica de fecha 30 de mayo de 2018) me solicitó el informe y cronograma para sustentar la terminación de la fase final del proyecto de grado en un (1) semestre, la cual se adjunta con la firma del estudiante y del suscrito.

Una vez conocida por parte del Consejo de Facultad las recomendaciones realizadas por las coordinaciones de programa y el Comité, y habiendo detectado el error en que se incurrió en el caso del señor DARWIN ALONSO ROBLES PARRADO al cancelar extemporáneamente su registro de espacios académicos para el 2020-1, sin su autorización ni trámite de nueva admisión, en sesión del 03 de mayo de 2022, según consta en Acta No.023 avala y acuerda darle trámite de las solicitudes de nueva admisión excepcional ante la Comisión Ocasional del Consejo Académico.

Agradezco la atención y colaboración brindada,

VICTOR HUGO DURÁN CAMELO

Decano

Anexo: carpeta con los aportes
Elaboró: Alba Maritza González

Al contestar por favor cite estos datos:
Fecha de Radicado: 2022-05-04 19:19:31
No. de Radicado: 202203400009653




UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educación de educadores

VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES

MEMORANDO

CÓDIGO: FHU-315
FECHA: Jueves, 05 de mayo de 2022
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
 Secretaria General
ASUNTO: NUEVAS ADMISIONES EXCEPCIONALES FHU 2022-2

Cordial saludo,

De manera atenta y para los trámites respectivos, adjunto remito para su respectivo estudio, los soportes de las Nuevas Admisiones excepcionales a nombre de los siguientes estudiantes:

NOMBRE	DOCUMENTO	PROGRAMA	CONCEPTO
Estefanía Ariza Jarama	10230204	Lic. en Español E. Inglés	Tiene 10 semestres cursados. No tiene pendiente ningún aspecto académico. Los tres aspectos académicos faltantes para grado son: + 1022106 Recursos didácticos aplicados en Text. + 1022108 Prácticas Pedagógicas Investigativas Avanzadas + 1022109 Trabajo de grado.2 Adjunta carta de compromisos y carta del asesor del trabajo de grado.
Mario Meléndez Hernández	1019170610	Lic. en Español E. Inglés	Tiene 10 semestres cursados. Se aplica una suspensión académica. Debe Registrar y aprobar para el periodo 2022-2, los siguientes aspectos académicos: 1022104 / 1027190 / 1027189 en 2022-2 Para el 2023-1 debe registrar y aprobar: 1022108 y 1022109. Adjunta carta de compromisos y carta profesora de "Proyecto de aula" y programación.
Michael David Rojas Valencia	1010408027	Licenciatura en Física	Tiene 10 semestres cursados. Pendiente por revisar con el asesor académico de trabajo de grado 9. Adjunta soporte médica y compromisos académicos.
Dalia Marylene García López	52931235	Maestría en Estudios Sociales	Tiene 8 semestres cursados. La estudiante cursó exitosamente todos los semestres de la Maestría. Solo tiene pendiente tesis. Adjunta carta de compromisos, carta del asesor del trabajo de grado y programación.
Yancy Carolina Aguado Hernández	10209881	Maestría en Estudios Sociales	Tiene 7 semestres cursados. Espera las nuevas admisiones permitidas. La estudiante cursó exitosamente todos los semestres de la Maestría. Solo tiene pendiente tesis y tesis. Adjunta carta de compromisos, carta del asesor del trabajo de grado y programación.


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educación de educadores

Nombre Apellido Nombre Puesto	Código	Lic. en Ciencias Sociales	Concepto
Edgar Camelo	102373214	Lic. en Ciencias Sociales	Tiene 8 semestres cursados. Licencia de 200 años fuera de licenciatura (último semestre registrado 2019-2). Adjunta carta de compromisos y tesis.
Carolina Ramírez Torres Oliva	1021188869	Lic. en Ciencias Sociales	Tiene 10 semestres cursados. Licencia de 200 años fuera de licenciatura (último semestre registrado 2019-2). Debe cursar y aprobar: Proyecto pedagógico IV y Trabajo de grado II. Adjunta carta de compromisos y carta del asesor del trabajo de grado.
Juan Pablo Flores García	102002809	Lic. en Ciencias Sociales	Tiene 10 semestres cursados. Adjunta carta de compromisos y carta del asesor del trabajo de grado.
Luis Alberto Gómez Amador	101421985	Lic. en Ciencias Sociales	Tiene 10 semestres cursados. Licencia de 200 años fuera de licenciatura (último semestre registrado 2019-2). Debe cursar y aprobar: Proyecto pedagógico IV y Trabajo de grado II. Adjunta carta de compromisos y carta del asesor del trabajo de grado.

Estas solicitudes fueron estudiadas y avaladas en sesión del Consejo de Facultad del 04 de mayo de 2022.


Atentamente,


MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA
 Decana

Adjunto la evidencia:
 Documento: 102373214-04-05-2022

Generado por Favor clic en este botón

Fecha de Radicación: 2022-05-05
 No. de Radicación: 2022050500000000



2022, 7:17 Consejo: CONSEJO ACADÉMICO - Ocasional

Remisión para estudio solicitud de nuevas admisiones excepcionales 2022-2. Comisión Ocasional. Quinto envío. FED

CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

Mié 11/05/2022 8:50

Para: JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA <jhcordoba@pedagogica.edu.co>; VICTOR HUGO DURAN CAMELO <vhduran@pedagogica.edu.co>; HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>; ANDREA JAZMIN MANRIQUE CAMACHO <ajmanrique@pedagogica.edu.co>; CRISTHIAN STIVEN ZAMUDIO POTES <czamudiop@upn.edu.co>

CC: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboran@pedagogica.edu.co>; SECRETARIA GENERAL UPN <secretaria.general@pedagogica.edu.co>; MABEL ASTRID CANCHON LOZANO <macanlon@pedagogica.edu.co>; MARLY JOHANNA CORDOBA CORTES <mjcordoba@pedagogica.edu.co>; CAROL NATALIA MORALES CAMACHO <cnmoralesc@pedagogica.edu.co>

CONSEJO ACADÉMICO

CAC-100

FECHA: 11 de mayo de 2022

PARA: Profesor **John Harold Córdoba Aldana**, Vicerrector Académico.
 Profesor **Victor Hugo Durán Camelo**, Decano Facultad de Educación Física.
 Profesora **Hugo Daniel Marín Sanabria**, Decano Facultad de Ciencia y Tecnología.
 Profesora **Andrea Jazmin Manrique Camacho**, Subdirectora de Admisiones y Registro.
Representación estudiantil.

ASUNTO: Estudio solicitudes de nuevas admisiones excepcionales - Comisión Ocasional

Reciban un cordial saludo,

De acuerdo con lo establecido por el Consejo Académico en sesión virtual ordinaria del 27 de octubre de 2021, y lo indicado por la Vicerrectoría Académica, la Secretaria General remite a la **Comisión Ocasional** para el estudio, las siguientes nuevas admisiones excepcionales 2022-II, por parte de la Facultad de Educación de la siguiente manera:

Facultad de Educación - nueve (9) solicitudes.

- Jair Bernal García, CC 80121902, código 2013252005 de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía.
- Angie Paola Cedano Figueredo, CC 2014152012, código 2014246008 de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía.
- Jaidier Porras, CC 1023906459, código 2014152012 de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía.
- Dalila Castillo, CC 52931235, código 2016287607 de la Maestría en Educación.
- Carlos Andrés Sánchez Gualteros, CC 1013646824, código 2016287599 de la Maestría en Educación.
- Adriana Lucía Orjuela Sáenz, CC 52.851.356, código 2016287564 de la Maestría en Educación.

<https://outlook.office.com/mail/AAAAG2ZDFrYxJzUjWZYNRNGEjM1NzVzVjY1MTU2Zjg2ODk4MwAAAAAAR7O1FClnZQ26DhTSPNVAQCS...> 1/3

2022, 7:17 Consejo: CONSEJO ACADÉMICO - Ocasional

- Dalana Cecilia Gómez Ocampo, CC 52.504.460, código 2017287549 de la Maestría en Educación.
- Luis Alejandro León Moreno, CC 80.093.694, código 2013287588 de la Maestría en Educación.
- Angela Piedad Roza Velandia, CC 1015405154, código 2018281122 de la Especialización en Pedagogía.

Por otra parte, informo que fue solicitado el historial académico a la Subdirección de Admisiones y Registro. Una vez contemos con la información se hará llegar a la comisión ocasional.

Agradezco su atención y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramirez
 Secretaria del Consejo

Miguel Anzo S.


De: VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ <vlancheros@pedagogica.edu.co>
 Enviado: martes, 10 de mayo de 2022 16:46
 Para: CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>
 CC: FACULTAD DE EDUCACIÓN <fed@pedagogica.edu.co>; ANDREA JAZMIN MANRIQUE CAMACHO <ajmanrique@pedagogica.edu.co>; CAROL NATALIA MORALES CAMACHO <cnmoralesc@pedagogica.edu.co>
 Asunto: NUEVAS ADMISIONES EXCEPCIONALES FACULTAD DE EDUCACIÓN

Cordial saludo respetada abogada Gina.

Para de la Comisión ocasional del Consejo Académico y por indicaciones de la Decana Sandra Durán Chiappe, remito nuevas admisiones excepcionales de las siguientes personas.

Programa	#	Estudiante	Documento
Psicología y Pedagogía	1	Jair Bernal García	80121902
	2	Angie Paola Cedano	
	3	Jaidier Porras	1023906459
Maestría en Educación	4	Dalila Castillo	52931235
	5	Carlos Sánchez	1013646824
	6	Adriana Lucía Orjuela	52.851.356
	7	Dalana Gómez	52.504.460
Especialización	8	Luis León	80.093.694
	9	Angela Piedad Roza	1.070.916.166

<https://outlook.office.com/mail/AAAAG2ZDFrYxJzUjWZYNRNGEjM1NzVzVjY1MTU2Zjg2ODk4MwAAAAAAR7O1FClnZQ26DhTSPNVAQCS...> 2/3

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Ministerio de Educación</i>	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 117 de 250

2022, 7:38 Correo: CONSEJO ACADÉMICO - Outlook

CASO NUEVA ADMISIÓN DIEGO SAMAQUEABA (202203150082273)

JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co>
 Jue 15/05/2022 11:49

Para: CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA <mbogota@pedagogica.edu.co>
 CC: MARIVEL ESCOBAR FERRUCHO <mesobarf@pedagogica.edu.co>
 Cordial saludo.

Por instrucciones de la profesora Magda Patricia Bogotá Barrera decana de la Facultad de Humanidades. De manera atenta y para estudio por parte del consejo académico, presento la solicitud del joven Diego Armando Simbaqueba Moreno quien solicita nueva admisión al programa de licenciatura español y lenguas extranjeras. A continuación, se presenta la trazabilidad del caso:

- El día 06 de abril de 2022, el estudiante envió al Departamento de Lenguas la solicitud de nueva admisión excepcional. **[anexo 1]**
- El día 29 de abril de 2022, el Consejo de Departamento le respondió la solicitud en donde no avalaron el proceso, dado que por seis años consecutivos se ha venido avalando Nuevas Admisiones Excepcionales que requieren un máximo de un (1) semestre para obtener el título. En ese sentido, y según las orientaciones del Consejo Académico no avalan solicitudes que superen ese tiempo de excepcionalidad y que no presenten los soportes completos, incluyendo una carta de asesor de trabajo de grado y/o de práctica, en la que se respalde la culminación del proceso en un semestre, documento que en su caso no es presentado. **[anexo 2]**
- El día 10 de mayo de 2022, el joven Samaqueba radica una solicitud de amnistía académica a causa de la pandemia, donde vuelve a exponer su caso. **[anexo 3]**
- El 17 de mayo de 2022, el departamento de Lenguas responde al interesado que el Departamento de Lenguas no tiene la competencia para resolver su solicitud de aprobar una "amnistía académica" y dado que la gestión e implementación de este consenso en particular no es del resorte del Departamento, no se puede resolver la solicitud. **[anexo 4]**

Es importante precisar que, el joven Diego Armando Simbaqueba Moreno adjunta los soportes de los inconvenientes de salud y de calamidad familiar que le impidieron seguir con la continuidad académica.

Con base a lo anteriormente expuesto, solicitamos amablemente al Consejo Académico se estudie el caso y se decida sobre el proceder del caso.

Atentamente
FACULTAD DE HUMANIDADES

JUAN CAMILO SUÁREZ MÁRQUEZ
 Asistente de Decanatura
 Facultad de Humanidades
 5941894 Ext. 416

https://outlook.office.com/mail/AABAG2ZDFwY2x0R2IyYm90GjYBM1NDVU1TM1MTNjZjYyODM4MkUAAAAB701FOLhZDQ3bDh7SPVhQCB... 10

2022, 7:38 Correo: CONSEJO ACADÉMICO - Outlook






https://outlook.office.com/mail/AABAG2ZDFwY2x0R2IyYm90GjYBM1NDVU1TM1MTNjZjYyODM4MkUAAAAB701FOLhZDQ3bDh7SPVhQCB... 20

2022, 7:41 Correo: CONSEJO ACADÉMICO - Outlook

SOLICITUD SEMESTRE ADICIONAL RAFAEL BULLA

VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ <vlancheros@pedagogica.edu.co>
 Mar 24/05/2022 8:45

Para: CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>
 CC: FACULTAD DE EDUCACION <fed@pedagogica.edu.co>
 Cordial saludo respetada abogada Gina.

Por solicitud de la Decana Sandra Durán Chiappe, se remite para estudio del Consejo Académico, solicitud de un semestre adicional para Rafael Bulla de la Licenciatura en Educación Comunitaria.

Por sistema documental ya se encuentra asignado el orfeo padre 202230810069773

Atentamente,

Viviana Lancheros González
 Asistente Académica
 Facultad de Educación
 (57-1) 594 1894 ext 318
 Calle 72 # 11-86



La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leído por la(s) persona(s) a quien fue directamente enviada y que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, copia, redistribución o uso no autorizado de esta información es estrictamente prohibido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al emisor y borrar su contenido de cualquier computadora en la que reside.

NOTA: Si usted recibe este mensaje por error, por favor eliminar definitivamente de su cuenta de correo y pliegue en contacto con el emisor para informar acerca de su recibida y las acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluido los archivos adjuntos es confidencial y está protegido, entre otros, por la ley 1272 de 2009. Por lo tanto, si usted recibe este mensaje por error, el acceso y/o uso no autorizado de dicha información acarrea las consecuencias jurídicas de conformidad con las normas involucradas.

De: SANDRA MARCELA DURAN CHAPPE <smduran@pedagogica.edu.co>
 Enviado: martes, 24 de mayo de 2022 5:08 a. m.
 Para: VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ <vlancheros@pedagogica.edu.co>
 Cc: FACULTAD DE EDUCACION <fed@pedagogica.edu.co>
 Asunto: Re: Vo.Bo. MEMO A SG_ SEMESTRE ADICIONAL RAFAEL BULLA

Buenos días querida Vivi.

Atendiendo a las indicaciones institucionales ante la contingencia por Covid-19, este correo electrónico se convierte en firma digital del documento adjunto que tiene como asunto:

https://outlook.office.com/mail/AABAG2ZDFwY2x0R2IyYm90GjYBM1NDVU1TM1MTNjZjYyODM4MkUAAAAB701FOLhZDQ3bDh7SPVhQCB... 1/3

2022, 7:41 Correo: CONSEJO ACADÉMICO - Outlook

1. MEMORANDO DIRIGIDO A SECRETARÍA GENERAL PARA SOLICITAR APROBACIÓN DEL SEMESTRE ADICIONAL PARA RAFAEL BULLA.

Atentamente,

Sandra Marcela Durán Chiappe
 Decana Facultad de Educación
 Universidad Pedagógica Nacional
 PBx: 594-18-94 Ext. 317
 Sede principal: Calle 72 No. 11 - 86, Bogotá, Colombia.



La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leído por la(s) persona(s) a quien fue directamente enviada y que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, copia, redistribución o uso no autorizado de esta información es estrictamente prohibido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al emisor y borrar su contenido de cualquier computadora en la que reside.

NOTA: Si usted recibe este mensaje por error, por favor eliminar definitivamente de su cuenta de correo y pliegue en contacto con el emisor para informar acerca de su recibida y las acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluido los archivos adjuntos es confidencial y está protegido, entre otros, por la ley 1272 de 2009. Por lo tanto, si usted recibe este mensaje por error, el acceso y/o uso no autorizado de dicha información acarrea las consecuencias jurídicas de conformidad con las normas involucradas.

Plantas en el medio ambiente antes de imprimir
 este correo electrónico, seguir en papel reciclado

(Es necesario imprimir este correo)
(En la Universidad Pedagógica Nacional promovimos la cultura del Buen y Mejor Uso del Papel.)

De: VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ <vlancheros@pedagogica.edu.co>
 Enviado: lunes, 23 de mayo de 2022 16:45
 Para: SANDRA MARCELA DURAN CHAPPE <smduran@pedagogica.edu.co>
 Cc: FACULTAD DE EDUCACION <fed@pedagogica.edu.co>
 Asunto: Vo.Bo. MEMO A SG_ SEMESTRE ADICIONAL RAFAEL BULLA

Cordial saludo estimada profesora Sandra.

Para su revisión y/o autorización, adjunto remito borrador de memorando a Secretaría General para solicitar un semestre adicional para el estudiante Rafael Bulla.

Atentamente,

Viviana Lancheros González

https://outlook.office.com/mail/AABAG2ZDFwY2x0R2IyYm90GjYBM1NDVU1TM1MTNjZjYyODM4MkUAAAAB701FOLhZDQ3bDh7SPVhQCB... 2/3



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 118 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Lunes, 23 de mayo de 2022
PARA: Abogada GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaria General
ASUNTO: Solicitud semestre adicional estudiante Rafael Bulla (LECO) - 202230810069773-

Estimada Gina, reciba un cordial saludo.

Para los fines correspondientes informo que el Consejo de Facultad a través de consulta electrónica llevada a cabo el 17 de mayo de 2022 (acta 24), avaló la solicitud de continuidad de estudios (Semestre 16) para el estudiante Rafael Andrés Bulla (cédula 80620375) de la Licenciatura en Educación Comunitaria, para finalizar su proceso académico. Esta decisión se soporta en el concepto del asesor quien comenta que el estudiante podrá finalizar su tesis en un semestre. Adicionalmente, el Consejo de Departamento informa que su única materia pendiente para grado es proyecto (1053100).

Atentamente,

Sandra Duran
SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación

Asesor: Consejo asesor: Unidad académica: Reporte ejecutivo académico por Meses
Ejecutor: FED-0001/Unidad Académica

Al consultar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-05-23
No. de Radicado: 2022050904174



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: DSI-308
FECHA: Viernes, 13 de mayo de 2022
PARA: Doctora SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE
Decana Facultad Educación.
ASUNTO: Remisión semestre adicional

Atento saludo,
Atendiendo la solicitud del estudiante de la Lic. Educación Comunitaria, la cual fue tratada en Consejo de Departamento mediante consulta electrónica Acta 22 del 12-05-2022 así:

OFICIO	PROG	NOMBRE	DOCUM	COD	PROG	PALMITE	CONCEPTO TUTOR	CONSEJO DE
SECRETARÍA	LECO	RAFAEL ANDRÉS BULLA	80620375	2013153004	16	1053100	Considero que el estudiante es conocedor del tema, tuvo una práctica pedagógica investigativa consistente y adecuada, y tiene buen ritmo de trabajo, por lo que puede entregar la tesis para el de 2022 2.	SUGERE AVALAR, DEJA EN CONSIDERACIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD ACTA 22-05-2022.

Cordialmente,

David Andrés Rubio Gaviria
DAVID ANDRÉS RUBIO GAVIRIA
Director Departamento de Psicopedagogía

Asesor: asesor: Unidad académica: Reporte ejecutivo académico por Meses
Ejecutor: DSI-0001/Unidad Académica

Al consultar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-05-13
No. de Radicado: 2022050907393



Bogotá, D.C., 3 de mayo de 2022

Doctora
Johanna Huepa Salcedo
Coordinadora licenciatura de Educación Comunitaria D.D.H.H.
Ciudad

Recibe un cordial saludo

Por medio de la presente comunico que tengo a mi cargo la Tutoría para trabajo de grado del estudiante Rafael Andrés Bulla Morales, identificado con código 2013153004, quien está realizando su tesis de nombre "Experiencia en la Fundación Niña María, un acercamiento al cariño en las Casa Hogar."

Dicho trabajo ya está en una etapa de culminación, en la que el estudiante está pendiente de concluir análisis de resultados y conclusiones, presentando porcentaje de avance del 80% del trabajo total.

Considero que el estudiante es conocedor del tema, tuvo una práctica pedagógica investigativa consistente y adecuada, y tiene buen ritmo de trabajo, por lo que puede entregar la tesis para el de 2022 2.

El cronograma de entregas por parte del estudiante sería:

FECHA	ENTREGA
31 de agosto	Análisis de resultados de la investigación
30 de septiembre	Elaboración de conclusiones y revisión coherencia marco teórico con los resultados de la investigación
31 de octubre	Revisión general y entrega de documento terminado

Agradezco de antemano su atención y la posibilidad de que sea aprobada una prórroga de estudio, para que el estudiante pueda entregar su tesis este año.

Atentamente,

Diana Lucía Gómez Rodríguez

DIANA LUCIAGÓMEZ RODRIGUEZ
C.C. 51799346
Docente Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos

Certificado de RAFAEL ANDRÉS BULLA MORALES
Página 1 de 4

Que RAFAEL ANDRÉS BULLA MORALES, identificado con cédula de ciudadanía No. 80620375, ingresó a la Universidad en el primer periodo de 2013, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN COMUNITARIA CON ENFASIS EN DERECHOS HUMANOS y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Periodo	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
2013	101308-06	MEDIACIONES COMUNICATIVAS I	37	02	
2013	101301-01	COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTOS	37	02	
2013	101303-02	Historia de la Educación y la Pedagogía	40	03	
2013	100307-01	Teoría y Práctica de los D.D.H.H.	45	03	
2013	100309-01	Educación Comunitaria I	46	03	
2013	100309-01	Biografía y Autobiografía	46	03	
2013	101303-04	COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTOS	42	02	
2013	100308-01	D.D.H.H. EN COLOMBIA	39	03	
2013	100301-01	Educación Comunitaria II	39	03	
2013	100303-01	Diálogo de Saberes y Negociación	36	03	
2013	100301-01	Escuela y Maestría de la Resistencia	42	02	
2014	101308-06	MEDIACIONES COMUNICATIVAS II	30	02	
2014	100303-01	América Latina	37	03	
2014	100304-01	Movimientos Sociales	40	03	
2014	100309-01	SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS	42	03	
2014	100309-01	Paulo Freire	40	03	
2014	101308-06	MEDIACIONES COMUNICATIVAS II	8	02	
2014	100308-01	Teoría del Estado	37	03	
2014	100309-01	DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD	40	03	
2014	100307-01	Pedagogías Críticas	39	03	
2014	132113-01	LENGUA Y CULTURA FRANCÓFONAS I	00	02	
2015	101308-06	MEDIACIONES COMUNICATIVAS II	45	02	
2015	101316-01	Literatura y Educación en Derechos	31	02	
2015	100307-02	SISTEMAS POLITICOS	38	03	
2015	100307-04	CULTURA, POLITICA Y CIUDADANAS	30	03	
2015	100307-01	INVESTIGACION EDUCATIVA	30	03	
2015	100307-03	PRACTICA PEDAGOGICA I	22	03	
2015	117204-01	LENGUAJE CENOTOGRAFICO: APRECIACION	30	02	
2016	100307-01	PROTECCION JURIDICA DE LOS D.D.H.H.	35	03	
2016	100309-01	POSICIONES ESPECIALES I	39	03	
2016	100309-01	SERVICIO DE RIVIES	39	03	
2016	100301-01	PRACTICA PEDAGOGICA II	43	03	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 119 de 250

Continúa en PDF DEL SEGURO DE LA VIGILANCIA
Página 1 de 1

20182	100388-01	SEMINARIO DE PROFUNDIZACIÓN I	36	00
20182	100388-01	POBLACIONES ESPECIALES II	36	00
20182	100388-01	PROYECTO I	36	00
20182	100388-01	SEMINARIO DE PROFUNDIZACIÓN II	41	00
20171	1013056-01	CORRIENTES PEDAGÓGICAS	37	00
20171	100388-02	PRÁCTICA PEDAGÓGICA II	31	00
20171	100388-01	INFANCIA	30	00
20171	100388-01	PROYECTO II	31	00
20171	100389-01	PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LOS D.D.H.	36	00
20171	100389-01	DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	41	00
20171	1230244-01	POLÍTICAS EDUCATIVAS EN COLOMBIA	00	00
20171	1324881-01	FILOSOFÍA DE LA CULTURA	42	00
20172	100389-01	PRÁCTICA PEDAGÓGICA IV	36	00
20172	100389-01	JUVENIL	40	00
20172	100389-01	TUTORIA DE TRABAJO DE GRADO I	00	00
20172	100389-01	SEMINARIO DE PROFUNDIZACIÓN IV	36	00
20172	100389-01	GENERO Y FAMILIA	36	00
20172	100389-01	SEMINARIO DE PROFUNDIZACIÓN V	41	00
20172	1003111-03	PRACT 1: EDUCACION DE ADULTOS JOVEN	36	00
20181	1013057-03	EXONIA EXTRANJERO II	36	00
20181	100389-02	TUTORIA DE TRABAJO DE GRADO I	28	00
20181	100389-01	PRÁCTICA PEDAGÓGICA V	42	00
20181	1003127-01	JURISDICCION SOCIAL ENFOQUE DE GÉNERO Y	36	00
20181	1003130-01	PEDAGOGÍA CURRÍCULO Y DDDH	37	00
20182	1003101-01	PRÁCTICA PEDAGÓGICA VI	36	00
20182	1003146-01	TUTORIA DE TRABAJO DE GRADO I	36	00
20182	1003141-01	SEMINARIO DE PROFUNDIZACIÓN III	30	00
20182	1003345-01	CINE Y EXPERIENCIAS MIRADAS DESDE LO	47	00
20191	1013058-03	EXONIA EXTRANJERO III	18	00
20191	1003110-01	INVESTIGACION SOCIAL	00	00
20202	1013058-01	EXONIA EXTRANJERO I	36	00
20202	1003110-01	INVESTIGACION SOCIAL	44	00
20202	1003134-01	SEMINARIO DE PROFUNDIZACIÓN I	36	00
20211	1013058-01	EXONIA EXTRANJERO III	40	00
20211	1443136-02	ASTRONOMIA GENERAL	18	00
20212	1003143-01	TUTORIA DE TRABAJO E GRADO II	28	00
20212	1003348-01	NOVI PEDAGÓGICO, POSIB PARA REPEN H	40	00

Continúa en PDF DEL SEGURO DE LA VIGILANCIA
Página 1 de 1

Resumen de créditos

En el programa:
Cursados: 195
Aprobados: 163
Validos: 158
Promedio ponderado acumulado: 36

En la universidad:
Cursados: 199
Aprobados: 169
Promedio general en la universidad: 36

Escala de notas de 0 a 50

Nota mínima aprobatoria: 30

Resumen de periodos

Periodo	Creditos cursados	Promedio
20131	16	42
20132	13	37
20141	14	34
20142	13	26
20151	18	28
20162	24	37
20171	24	33
20172	21	35
20181	18	37
20182	14	39
20191	02	18
20202	07	39
20211	05	29
20212	06	30

AS

Resultados Materiales Faltantes para Grupos

Documento No: 1003345-01, Materia: 1003101, Programa: SI SE. COM. INF. DDDH, Versión: 7, No Semestres: Solo [X] [15], Estado: ACTIVO, Usuario: RAFAEL ANDRES, Prog: [15]

Materiales Obligatorios Faltantes

Concepto	Materia	Nombre de Materia	Creditos
	1003101	TUTORIA DE TRABAJO DE GR	28
			Total Creditos Obligatorios Faltantes

Solamente tutoría de trabajo de grado

Resultados Materiales Faltantes para Grupos

Materiales Electivos Faltantes

Concepto	Nombre de la Condición	Creditos
Total Creditos Electivos Faltantes		

No tiene electivos pendientes



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 120 de 250

2/6/22, 7:04

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

RECOMENDACIONES Comisión ocasional - Nuevas admisiones excepcionales

ANDREA JAZMIN MANRIQUE CAMACHO <aymanrique@pedagogica.edu.co>

Mié 01/06/2022 10:00

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA <jhcordoba@pedagogica.edu.co>;GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzambranor@pedagogica.edu.co>

1 archivos adjuntos (24 KB)

16 de mayo CONSOLIDADO GENERAL NA EXCEPCIONALES 2022-2.xlsx

Cordial saludo.

Remito en adjunto la relación de las recomendaciones de la Comisión Ocasional para el estudio de nuevas admisiones excepcionales 2022-2.

Cabe anotar que la última sesión se realizó el pasado **16 de mayo** (diez días después del tiempo proyectado en el cronograma socializado al Consejo Académico para este proceso). No obstante, posteriormente se recibieron las siguientes solicitudes las cuales no fueron estudiadas por la comisión considerando los tiempos de la solicitud:

- 17 de mayo:

Facultad de Educación Física- una (1) solicitud.

Mavir Nazareth Reales Aguilar, CC 1010186891, código 2011223044 de la Licenciatura en Recreación.

- 23 de mayo:

Facultad de Humanidades- una (1) solicitud.

Diego Armando Simbaqueba Moreno, CC 1069741626, código 2012238054 de la Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras.

- 25 de mayo:

Facultad de Educación - una (1) solicitud.

Rafael Andrés Bulla, CC 80820375, código 2013153004 de la Licenciatura en Educación Comunitaria.

Atentamente,

Andrea Manrique Camacho
Subdirectora de Admisiones y Registro
Universidad Pedagógica Nacional
(57-1) 594 1894 Ext. 433 - 434 - 472
Cra. 9a # 70 - 69, 1er piso.

<https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkAGI2ZDFmYzczLWZlYmI1NGEYmI1N2VlThhMThJjgyODk4MwAQACHdzKG5K59Pvr5afn3nebE%3D> 1/2



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 121 de 250

Anexo punto 2: Ascenso categoría.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL LIBRO DE INVESTIGACIÓN:

"El conocimiento profesional de los profesores de ciencias sobre el conocimiento escolar"

PARA EL ASCENSO DE CATEGORÍA A PROFESOR TITULAR DE:
EDGAR ORLAY VALBUENA USSA

FECHA: 27 de mayo de 2022

LUGAR: Canal institucional de Universidad Pedagógica Nacional

Siendo las ocho 8:00 de la mañana del 27 de mayo de 2021, con la presencia de la Doctora **Fanny Angulo Delgado** de la Universidad de Antioquia, el Doctor **Eduardo Ravanal Moreno** de la Universidad Santo Tomás-Chile y el profesor **Gerardo Andrés Perafán Echeverri** de la Universidad Pedagógica Nacional, quienes actuaron como evaluadores del Libro de investigación: *"El conocimiento profesional de los profesores de ciencias sobre el conocimiento escolar"*, y como jurados de la sustentación pública a cargo del profesor **Edgar Orlay Valbuena Ussa** de la Facultad de Ciencia y Tecnología, quien solicitó ascenso de categoría a profesor Titular, se dio inicio al acto académico público, previsto en el Numeral 6 del Artículo 4° del Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico, por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una de las categorías de profesor Asociado o Titular.

Una vez instalada la sesión, se concedió el uso de la palabra al profesor **Edgar Orlay Valbuena Ussa** quien procedió con la presentación; acto seguido se escuchó el concepto de los jurados quienes evaluaron previamente el trabajo en mención de la siguiente manera:

Doctora **Fanny Angulo Delgado**, el concepto global es: **Favorable**

Doctor **Eduardo Ravanal Moreno**, el concepto global es: **Favorable**

Doctor **Gerardo Andrés Perafán Echeverri**, el concepto global es: **Favorable**

Posteriormente se dio un espacio de tiempo para que la comunidad académica hiciera preguntas y comentarios alrededor de los planteamientos del profesor **Edgar Orlay Valbuena Ussa**.

En constancia, firman quienes participaron en el acto:

Fanny Angulo Delgado
Evaluadora Externa
Universidad de Antioquia

Eduardo Ravanal Moreno
Evaluador Externo
Universidad Santo Tomás-Chile

Gerardo Andrés Perafán Echeverri
Evaluador Interno
Universidad Pedagógica Nacional

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaría General
Universidad Pedagógica Nacional



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 122 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL LIBRO DE INVESTIGACIÓN:

"El conocimiento profesional de los profesores de ciencias sobre el conocimiento escolar"

PARA EL ASCENSO DE CATEGORÍA A PROFESOR TITULAR DE:
EDGAR ORLAY VALBUENA USSA

FECHA: 27 de mayo de 2022
LUGAR: Canal institucional de Universidad Pedagógica Nacional

Siendo las ocho 8:00 de la mañana del 27 de mayo de 2021, con la presencia de la Doctora **Fanny Angulo Delgado** de la Universidad de Antioquia, el Doctor **Eduardo Ravanal Moreno** de la Universidad Santo Tomás-Chile y el profesor **Gerardo Andrés Perafán Echeverri** de la Universidad Pedagógica Nacional, quienes actuaron como evaluadores del Libro de investigación: *"El conocimiento profesional de los profesores de ciencias sobre el conocimiento escolar"*, y como jurados de la sustentación pública a cargo del profesor **Edgar Orlay Valbuena Ussa** de la Facultad de Ciencia y Tecnología, quien solicitó ascenso de categoría a profesor Titular, se dio inicio al acto académico público, previsto en el Numeral 6 del Artículo 4º del Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico, por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una de las categorías de profesor Asociado o Titular.

Una vez instalada la sesión, se concedió el uso de la palabra al profesor **Edgar Orlay Valbuena Ussa** quien procedió con la presentación; acto seguido se escuchó el concepto de los jurados quienes evaluaron previamente el trabajo en mención de la siguiente manera:

Doctora **Fanny Angulo Delgado**, el concepto global es: **Favorable**
Doctor **Eduardo Ravanal Moreno**, el concepto global es: **Favorable**
Doctor **Gerardo Andrés Perafán Echeverri**, el concepto global es: **Favorable**

Posteriormente se dio un espacio de tiempo para que la comunidad académica hiciera preguntas y comentarios alrededor de los planteamientos del profesor **Edgar Orlay Valbuena Ussa**.

En constancia, firman quienes participaron en el acto:

Fanny Angulo D.

Fanny Angulo Delgado
Evaluadora Externa
Universidad de Antioquia

Eduardo Ravanal Moreno
Evaluador Externo
Universidad Santo Tomás-Chile

Gerardo Andrés Perafán Echeverri
Evaluador Interno

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria General



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 123 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL LIBRO DE INVESTIGACIÓN:

"El conocimiento profesional de los profesores de ciencias sobre el conocimiento escolar"

PARA EL ASCENSO DE CATEGORÍA A PROFESOR TITULAR DE:
EDGAR ORLAY VALBUENA USSA

FECHA: 27 de mayo de 2022
LUGAR: Canal institucional de Universidad Pedagógica Nacional

Siendo las ocho 8:00 de la mañana del 27 de mayo de 2021, con la presencia de la Doctora **Fanny Angulo Delgado** de la Universidad de Antioquia, el Doctor **Eduardo Ravanal Moreno** de la Universidad Santo Tomás-Chile y el profesor **Gerardo Andrés Perafán Echeverri** de la Universidad Pedagógica Nacional, quienes actuaron como evaluadores del Libro de investigación: *"El conocimiento profesional de los profesores de ciencias sobre el conocimiento escolar"*, y como jurados de la sustentación pública a cargo del profesor **Edgar Orlay Valbuena Ussa** de la Facultad de Ciencia y Tecnología, quien solicitó ascenso de categoría a profesor Titular, se dio inicio al acto académico público, previsto en el Numeral 6 del Artículo 4º del Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico, por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una de las categorías de profesor Asociado o Titular.

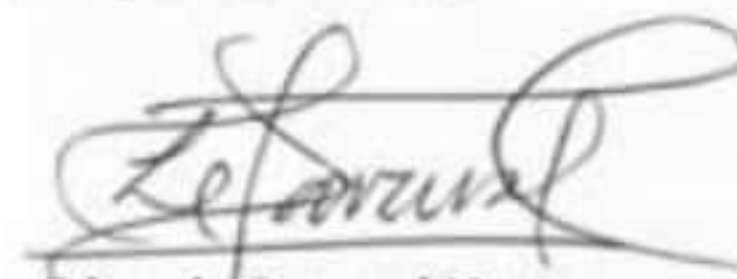
Una vez instalada la sesión, se concedió el uso de la palabra al profesor **Edgar Orlay Valbuena Ussa** quien procedió con la presentación; acto seguido se escuchó el concepto de los jurados quienes evaluaron previamente el trabajo en mención de la siguiente manera:

Doctora **Fanny Angulo Delgado**, el concepto global es: **Favorable**
Doctor **Eduardo Ravanal Moreno**, el concepto global es: **Favorable**
Doctor **Gerardo Andrés Perafán Echeverri**, el concepto global es: **Favorable**

Posteriormente se dio un espacio de tiempo para que la comunidad académica hiciera preguntas y comentarios alrededor de los planteamientos del profesor **Edgar Orlay Valbuena Ussa**.

En constancia, firman quienes participaron en el acto:

Fanny Angulo Delgado
Evaluadora Externa
Universidad de Antioquia


Eduardo Ravanal Moreno
Evaluador Externo
Universidad Santo Tomás-Chile

Gerardo Andrés Perafán Echeverri
Evaluador Interno
Universidad Pedagógica Nacional

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria General
Universidad Pedagógica Nacional



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 124 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL LIBRO DE INVESTIGACIÓN:

"El conocimiento profesional de los profesores de ciencias sobre el conocimiento escolar"

PARA EL ASCENSO DE CATEGORÍA A PROFESOR TITULAR DE:
EDGAR ORLAY VALBUENA USSA

FECHA: 27 de mayo de 2022
LUGAR: Canal institucional de Universidad Pedagógica Nacional

Siendo las ocho 8:00 de la mañana del 27 de mayo de 2021, con la presencia de la Doctora **Fanny Angulo Delgado** de la Universidad de Antioquia, el Doctor **Eduardo Ravanal Moreno** de la Universidad Santo Tomás-Chile y el Doctor **Gerardo Andrés Perafán Echeverri** de la Universidad Pedagógica Nacional, quienes actuaron como evaluadores del Libro de investigación: *"El conocimiento profesional de los profesores de ciencias sobre el conocimiento escolar"*, y como jurados de la sustentación pública a cargo del Doctor **Edgar Orlay Valbuena Ussa** de la Facultad de Ciencia y Tecnología, quien solicitó ascenso de categoría a profesor Titular, se dio inicio al acto académico público, previsto en el Numeral 6 del Artículo 4º del Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico, por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una de las categorías de profesor Asociado o Titular.

Una vez instalada la sesión, se concedió el uso de la palabra al profesor **Edgar Orlay Valbuena Ussa** quien procedió con la presentación; acto seguido se escuchó el concepto de los jurados quienes evaluaron previamente el trabajo en mención de la siguiente manera:

Doctora **Fanny Angulo Delgado**, el concepto global es: **Favorable**
Doctor **Eduardo Ravanal Moreno**, el concepto global es: **Favorable**
Doctor **Gerardo Andrés Perafán Echeverri**, el concepto global es: **Favorable**

Posteriormente se dio un espacio de tiempo para que la comunidad académica hiciera preguntas y comentarios alrededor de los planteamientos del profesor **Edgar Orlay Valbuena Ussa**.

En constancia, firman quienes participaron en el acto:

Fanny Angulo Delgado
Evaluadora Externa
Universidad de Antioquia

Eduardo Ravanal Moreno
Evaluador Externo
Universidad Santo Tomás-Chile

Gerardo Andrés Perafán Echeverri
Evaluador Interno
Universidad Pedagógica Nacional

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaría General
Universidad Pedagógica Nacional



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formación de Profesores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 125 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formación de Profesores

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° 052 DE 13 JUN. 2022

Por el cual se aprueba el ascenso de categoría de Asociado a Titular a un docente

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
en ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 005 de 2003 del Consejo Académico, establece los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido con el fin de ascender de la categoría de profesor Asociado a la de Titular.

Que el profesor **Edgar Orlay Valbuena Ussa**, solicitó el ascenso de categoría para lo cual presentó el Libro de investigación: "**El conocimiento profesional de los profesores de ciencias sobre el conocimiento escolar**", editorial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, pág. 170, año 2013, ISBN 978-958-8832-41-8, número total autores 4.

Que el Consejo Académico dio cumplimiento a la normatividad vigente, procedimiento que culminó el 27 de mayo de 2022, con el evento académico público en el cual el profesor **Edgar Orlay Valbuena Ussa** sustentó la productividad académica ante los evaluadores externos e interno y ante la comunidad universitaria.

Que una vez cumplido el procedimiento definido en el Artículo 4 del Acuerdo No. 005 de 2003 del Consejo Académico, y el literal e) del numeral 4 del artículo 17 del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior, este cuerpo colegiado en sesión electrónica realizada el 03 de junio de 2022, aprobó el ascenso solicitado.

Por lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Ascenso. Aprobar el ascenso de categoría del profesor Asociado a Titular al docente **Edgar Orlay Valbuena Ussa**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.270.179, profesor de planta adscrito a la Facultad de Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 2º. Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 13 JUN. 2022


LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ
Presidente del Consejo


GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaria del Consejo

Aprobó: Gina Paola Zambrano Ramirez, SGR
Proyectó: Miguel Ariza B. SGR



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Universidad de la Pedagogía

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 126 de 250

FORMATO	
EVALUACIÓN ASCENSO DE CATEGORÍA PROFESORES DE PLANTA	
<small>Artículo 2 y 11 del Decreto 1270 de 2002, Artículo 17 del Decreto 059 de 2007 y Decreto 059 de 2002</small>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 3

Fecha de recepción material a evaluar

Título del material a evaluar: "El conocimiento profesional de los profesores de ciencias sobre el conocimiento escolar".

Señor (a) evaluador (a), la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter estrictamente confidencial. Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

1. Desarrollo del tema.
2. Calidad académica intrínseca del libro (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas: ciencias, tecnología, artes)
3. Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos.
4. Fuentes de información adecuada y pertinente.
5. Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Explique a continuación el porqué del concepto de esta evaluación: (Agregue tantos espacios como considere necesarios).

El libro presenta resultados de la investigación "El conocimiento profesional de los profesores de ciencias de primaria sobre el conocimiento escolar en el Distrito Capital". Precisamente, uno de los aspectos de mayor relevancia en los desarrollos temáticos presentados es el de la diferenciación entre el conocimiento de los profesores y el conocimiento escolar. Dicha diferenciación, entre estos dos tipos de conocimiento se la plantea como de naturaleza epistemológica. Si bien no se ahonda en los aspectos epistemológicos que evidenciarían tal diferenciación, el punto de partida sí permite preguntar e indagar por una especie de meta cognición del maestro, respecto a los contenidos que efectivamente enseña. Es, precisamente, este deslinde conceptual el que abre paso a la interrogación por las características del conocimiento profesional de los profesores sobre el conocimiento escolar, particularmente, en este trabajo, el relacionado con las clases de ciencias en el Distrito Capital.

Entre los aspectos de mayor relevancia, para la caracterización de un tipo de conocimiento, producto de la escuela, se encuentra la relativización del modo de pensamiento que centra el conocimiento científico como referente, casi exclusivo, del conocimiento que circula en la escuela; Tal descentramiento permite pensar en otros referentes del conocimiento escolar o conocimiento enseñado, tales como las epistemologías de los estudiantes y las culturas locales y las familiares. Así, se produce

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

una mayor amplitud en la mirada sobre lo que circula en la escuela -en términos de conocimiento-, que afecta el sentido de la misma.

Es de resaltar el rigor y la laboriosidad que acompañaron el desarrollo metodológico del trabajo. No sólo por la interesante y adecuada articulación de los estudios de caso con una prueba de interés más general, como lo es el cuestionario aplicado a 268 profesores, sino por la juiciosa representación lograda del conocimiento que las dos profesoras mantienen sobre el conocimiento escolar, a partir de mantener como referencia organizativa una hipótesis de progresión. En ese mismo sentido, es evidencia del rigor y laboriosidad en lo metodológico el proceso cuidadoso de validación del cuestionario de caracterización que fue aplicado.

En cuanto a los resultados que se presentan en el libro, es interesante que se haya abierto un espacio para mostrar resultados asociados al proceso de validación y enriquecimiento del cuestionario sobre el conocimiento profesional del profesor de ciencias en relación con el conocimiento escolar. Este aspecto permite una mayor familiaridad con el instrumento y aumenta el grado de credibilidad sobre el mismo.

Por otra parte, en relación con los resultados asociados al objetivo central del trabajo; es decir, a la caracterización del conocimiento de los profesores sobre los contenidos escolares, cabe resaltar la mirada interpretativa amplia de los investigadores, que posibilita señalar la complejidad característica del conocimiento profesional del profesor, en el ámbito en el que es supuesto en este trabajo. En efecto, poder reconocer la coexistencia de diferentes perspectivas -por lo menos dentro del marco que la hipótesis de progresión permite-, es una tendencia que favorece la legítima comprensión del maestro como sujeto polisémico, abierto al cambio y a la transformación.

Respecto a los resultados relacionados con el conocimiento que los profesores mantienen sobre las fuentes de los contenidos escolares, es muy significativo, y constituye un aporte fundamental para la reflexión sobre el conocimiento del profesor, el que se haya podido evidenciar que los profesores, mayoritariamente, se ubican en lo que los investigadores han caracterizado como nivel integrador-transformador, que ha de entenderse como un nivel deseable. En todo caso, el reconocimiento de una diversidad de fuentes del conocimiento escolar, por parte de los profesores, apoya una línea de búsqueda más fina sobre la naturaleza del conocimiento del profesor.

Ahora bien, en relación con los resultados que tienen que ver con el conocimiento que los profesores mantienen sobre los referentes epistemológicos del conocimiento escolar, es importante señalar, nuevamente, la apertura del equipo investigador, que permite dejar

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

abierta la pregunta sobre la naturaleza epistemológica del conocimiento que se produce en la escuela. Las diferentes maneras de aludir al conocimiento que se produce en la escuela, manifiesta la complejidad del problema que no se puede resolver más que en una discusión epistemológica de gran envergadura. De alguna manera se deja entrever, que los profesores mantienen un conocimiento, sobre el conocimiento que se produce en la escuela, que no se puede reducir a esquemas clásicos. Esto, de alguna manera, también lo evidencian los resultados presentados en el libro en relación con el conocimiento de los profesores sobre los criterios de validez del conocimiento escolar.

De acuerdo a su evaluación responda:

¿Considera usted que el trabajo presentado es favorable al propósito de ascenso de categoría expresado por el docente?

SI NO

Gracias por su aporte y colaboración.

Nombre del evaluador: Gerardo Andrés Perafán Echeverri
Institución a la que pertenece el evaluador Universidad Pedagógica Nacional
Correo electrónico: aperafan@yahoo.com
Teléfono Celular 3153279647

Firma

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 127 de 250

FORMATO	
EVALUACIÓN ASCENSO DE CATEGORÍA PROFESORES DE PLANTA	
<small>Artículo 8 y 14 del Decreto 1273 de 2002, Artículo 17 del Acuerdo 039 de 2002 y Acuerdo 003 de 2003</small>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 2

Fecha de recepción material a evaluar:

Título del material a evaluar: **El conocimiento profesional de los profesores de ciencias sobre el conocimiento escolar**

Señor (a) evaluador (a), la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter estrictamente confidencial. Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

1. Desarrollo del tema.
2. Calidad académica intrínseca del libro (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas: ciencias, tecnología, arte)
3. Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos.
4. Fuentes de información adecuada y pertinente.
5. Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Explique a continuación el porqué del concepto de esta evaluación: (Agregue tantos espacios como considere necesarios).

El libro de coautoría del Dr. Valbuena representa una importantísima contribución a la comprensión del conocimiento profesional de los profesores que enseñan ciencias naturales en primaria. Si bien el trabajo se desarrolla en Bogotá, los argumentos que presenta, las interpretaciones y conclusiones son fácilmente extensibles a otros contextos. La lectura del documento es sumamente entretenida porque es clara y consistente. Las tablas y fragmentos de las entrevistas complementan adecuadamente los argumentos lógicos, racionales y empíricos, necesarios para dar cuenta de la aplicación de la hipótesis de progresión (HdP) en la comprensión de las aproximaciones de los docentes al conocimiento escolar al enseñar ciencias. La fundamentación conceptual es sólida; se reporta la configuración histórica del concepto HdP desde el Grupo IRES de la Universidad de Sevilla además de los aportes de la tesis doctoral de la Dra. Carmen Alicia Martínez con los muy conocidos Ejes DOC y se trae a esta investigación para dar cuenta de otra faceta del conocimiento profesional que no se había explorado antes con seriedad: el conocimiento escolar. En este sentido, la obra es una contribución original y novedosa para la educación en ciencias naturales. Hay que añadir cómo los autores logran definir el lugar de conceptos como "Conocimiento Profesional", "Conocimiento Escolar", HdP y los diferencian de otros enfoques atractivos y exitosos como el PCK y Conocimiento Didáctico. Los expertos en el campo de la formación de profesores de ciencias naturales agradecerán este aporte, porque no se encuentra con facilidad en la literatura especializada. La metodología tiene un diseño totalmente adecuado para abordar la pregunta central de la investigación y los objetivos. Se describe detalladamente su aplicación y lo que más llama la atención es el manejo riguroso de los paradigmas cuantitativo y cualitativo al definir el fenómeno a estudiar. Los resultados de este trabajo son un excelente ejemplo de complementariedad de ambas miradas, digno de ser mostrado a la comunidad académica y de ser referido como ejemplo

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

a seguir para los investigadores en formación. Uno de los principales productos es el cuestionario para indagar el conocimiento profesional del profesor sobre el conocimiento escolar, cuya validez y confiabilidad quedan claramente demostradas por la descripción detallada del tratamiento metodológico.

El equipo de trabajo al que pertenece el Dr. Valbuena, se ocupa en este documento de poner a prueba el potencial de la HdP como modelo que intenta explicar el conocimiento profesional del profesor en lo relativo al conocimiento escolar. Sus hallazgos muestran contradicciones persistentes de las docentes en el plano epistemológico, en tanto sus posturas se mueven entre los niveles instruccional – científicista y espontaneísta. Surge aquí el límite del potencial de la HdP en cuya definición (García, 1998), se asume tanto la construcción gradual y progresiva de una idea, como la interconexión de contenidos en una trama –lo que da a su vez razón de la complejidad del conocimiento. Es posible que algunos datos respondan a esta comprensión gradual, pero hay otros que no, y allí es donde aparecen estas contradicciones que la HdP no logra explicar ampliamente. Sin duda alguna, este será un interesante tema de disertación con el Dr. Valbuena quien, desde mi punto de vista, con esta obra logra el merecido ascenso a la categoría de Titular. Dichosa la Universidad Pedagógica Nacional por contar entre su planta profesional con académicos de la talla del Dr. Valbuena!

De acuerdo a su evaluación responda:

¿Considera usted que el trabajo presentado es favorable al propósito de ascenso de categoría expresado por el docente?

SI NO

Gracias por su aporte y colaboración.

Nombre del evaluador: **Fanny Angulo Delgado**

Institución a la que pertenece el evaluador: **Universidad de Antioquia**

Correo electrónico: **fanny.angulo@udes.edu.co**

Teléfono fijo: **804 219 57 27**, Celular: **3108456853**

Fanny Angulo D.

Firma

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO	
EVALUACIÓN ASCENSO DE CATEGORÍA PROFESORES DE PLANTA	
<small>Artículo 8 y 14 del Decreto 1273 de 2002, Artículo 17 del Acuerdo 039 de 2002 y Acuerdo 003 de 2003</small>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 2

Fecha de recepción material a evaluar:

Título del material a evaluar: **EL CONOCIMIENTO PROFESIONAL DE LOS PROFESORES DE CIENCIAS SOBRE EL CONOCIMIENTO ESCOLAR**

Señor (a) evaluador (a), la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter estrictamente confidencial. Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

1. Desarrollo del tema.
2. Calidad académica intrínseca del libro (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas: ciencias, tecnología, arte)
3. Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos.
4. Fuentes de información adecuada y pertinente.
5. Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Explique a continuación el porqué del concepto de esta evaluación: (Agregue tantos espacios como considere necesarios).

El producto académico que he tenido la oportunidad de leer, da cuenta de un proceso de investigación rigurosa que logra ser comunicado con claridad conceptual y argumentativa. Junto con ello, es un libro que a mi modo de ver realiza tres grandes contribuciones al campo de conocimiento al cual adscribe, que son: (1) naturaleza del conocimiento profesional y la complejidad implícita; (2) el uso de los ejes DOC (dinamizadores, Obstaculizadores y Cuestionarios) como herramienta heurística para explorar y analizar el conocimiento del profesorado de primaria y, (3) los niveles de complejidad en un contexto de progresión. Sobre este último punto y mi manera de entender, siendo aquello muy valioso, por momentos refleja unos transitos inferidos de las concepciones descritas, pero que no son vistas desde el profesorado como un sistema. En la página 23 de libro dice "...se evidencia la complejidad de estos conocimientos..." eso que muestra aparente claridad, no lo es tanto, por eso habrá que adoptar un enfoque analítico que incluya la complejidad como un lente teórico. Todo lo anterior, porque hay descripciones y afirmaciones que aluden a cambios en las perspectivas del profesorado, esos transitos logran ser la consecuencia del cambio de formas de pensar (producto), pero no logramos conocer cuáles son las relaciones que se establecen intrínseca y extrínsecamente para lograr ese cambio. Este último punto lo infero, específicamente, desde el capítulo quinto "la complejidad del conocimiento profesional de las profesoras(es) de ciencias primaria", que muestra un texto más bien descriptivo que no atiende a las posibles relaciones que pueden caracterizar a la teoría de la complejidad. En ese sentido, sería valioso comenzar a "mirar" las relaciones entre los elementos descritos para dar cuenta de la complejidad del conocimiento profesional, superando aseveraciones duales hacia aseveraciones que reconozcan más de dos factores. El libro es producto de un proyecto de investigación, que el libro ha sistematizado muy bien. La fundamentación teórica es adecuada y aporta al corpus de conocimiento, especialmente al constructo de conocimiento escolar y la descripción del conocimiento profesional a través de distintos niveles: transición, instruccional-espontaneísta, integrado-transformador. La propuesta me hace pensar y plantear lo siguiente: la complejidad del conocimiento profesional está dado por todos los posibles niveles que podemos describir o por la iteraciones que hago en cada nivel y que me pueden llegar a ser muy coherente en el (propio nivel),

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

o además, permítame "saltar" al nivel que viene. En ese sentido, qué debería ocurrir y cómo para que una profesora en N1 "viej" a N2A o a N2B (pág. 33).

La descripción metodológica es interesante, con etapas bien delimitadas y coherentes entre ellas y su propósito "superar la dicotomía entre técnicas cualitativas y cuantitativas" (pág. 36). En ese plano, el libro contribuye con forma de hacer valiosos que contribuyen metodológica cómo abordar al profesorado y su conocimiento: entrevista y cuestionario a una muestra numerosa, lo que da cuenta de un trabajo representativo sobre el modo en cómo un profesor se representa su conocimiento.

El contenido del libro ha dinamizado (en término de los autores) algunas de mis concepciones y en ello, resalto algo que ya he planteado, creo sería interesante en análisis posterior desde la complejidad como marco de referencia para ampliar la comprensión sobre expresiones como "al parecer, el conocimiento de la profesora respecto a los contenidos de enseñanza también implica (aunque con menos preponderancia) un enfoque equivalente en complejidad al nivel instruccional-científicista" (pág. 71). Eso y lo que viene en el texto, me hace pensar que la complejidad está dada por un conjunto de conocimientos o procedimientos más que por sus relaciones. Incluso esta palabra "relaciones" no es frecuente en el texto. Seguro se vendrán análisis desde esa perspectiva.

El capítulo referido al diseño como un eje dinamizador, es interesante sobre todo por la discusión que adelanta sobre los referentes epistemológicos del conocimiento escolar, creo que aportaciones en ese sentido son actualmente necesarias para ayudarnos a pensar qué ciencia es la que debemos promover en las escuelas considerando la importancia que tiene aprenderla.

Finalmente, el producto académico es valioso al aportar con la descripción de un cuestionario validado y aplicado a una muestra de gran tamaño. En segundo lugar, hay aportes demográficos importantes sobre el profesorado, lo que permite algunas exploraciones sobre la naturaleza socio-demográfica de profesores colombianos. Se muestran algunos "elementos" asociados al conocimiento de los profesores, por ejemplo el libro de texto, afirmando que no representa una fuente prioritaria o que el no uso es una eje dinamizador, es importante pero a la vez, desafía a complejizar la discusión sobre la complejidad del conocimiento profesional, valga la redundancia. El carácter descriptivo creo que es un nivel (complejidad tpot), la invitación sería a subir de nivel. El último capítulo hace una exhaustiva descripción del conocimiento del profesorado según los resultados del cuestionario, constituyendo un aporte descriptivo importante y dejando la base para nuevos estudios. En un momento se discute la pregunta ¿qué entienden las profesoras(es) por conocimiento científico? y la categoría de análisis es "contenido escolar", me pregunto si son categorías correspondientes o en ella hay una aspecto epistemológico y ontológico que puede tensionar la discusión (pág. 129). Un aporte de discusión y debate tanto para la formación inicial y continua, son los elementos que describen el conocimiento escolar, cada uno de ellos, a mi juicio, representan ideas formalizadas de conocimiento profesional que representa input para debatir y seguir co-construyendo (ver pág. 146-147). Los aportes para la pedagogía y didáctica y, en especial al conocimiento del profesorado es alto.

Sobre las fuentes de información, a modo de ver, son suficientes, amplias y coherentes con el modelo teórico detrás del producto académico.

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 128 de 250

De acuerdo a su evaluación responda:

¿Considera usted que el trabajo presentado es favorable al propósito de ascenso de categoría expresado por el docente?

SI X NO

Gracias por su aporte y colaboración.

Nombre del evaluador_ **EDUARDO RAVANAL MORENO**

Institución a la que pertenece el evaluador_ **UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO, CHILE**

Correo electrónico: eravanalmoreno@gmail.com
iravanal@uahurtado.cl

Teléfono fijo_ no tengo Celular: +56 9 82894910

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 129 de 250

Anexo: Soporte Votación

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 29 DEL 03 DE JUNIO DE 2022												
No.	Consejero	Cargo	1.VAC -SAD Solicitud aprobación de Nuevas Admisiones excepcionales por parte de las Facultades de Ciencia y Tecnología, Educación Física, Bellas Artes y Humanidades.		2.SGR – Solicitud de aprobación ascenso de categoría de asociado a titular del profesor Edgar Orlay Valbuena Ussa de la Facultad de Ciencia y Tecnología		3.Solicitud aprobación Acta 12 del 02 de marzo de 2022.		4. Solicitud aprobación Acta 15 del 09 de marzo de 2022.		5. Solicitud aprobación Acta 17 del 23 de marzo de 2022.	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	John Harold Cordoba Aldana	Vicerrector Académico	X		X		X		X		X	
3	Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiera	X		X		X		X		X	
4	María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades	X		X		X		X		X	
6	Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional	X		X		X		X		X	
7	Sandra Duran Chiappe	Decana Facultad de Educación	X		X		X		X		X	
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X		X		X		X	
9	Víctor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física	X		X		X		X		X	
10	Martha Leonor Ayala Rengifo	Decano Facultad de Bellas Artes	X		X		X		X		X	
11	Oscar Gilberto Hernández Salamanca	Representante Princ. de los Profesores	X		X		X		X		X	
12	Christian Zamudio Potes y Oriana Valentina Soler	Representante Prin y Suplente de los Estudiantes-Pregrado	X		X		X		X		X	
13		Representante Estudiantes-Posgrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Anexos punto 1 Nuevas Admisiones Excepcionales



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 130 de 250

1	Envío	No.	Fecha Envío CA	Programa	Nombres	Razón pérdida calidad de estudiante	Recomendaciones de la comisión
2	1er.	1	25-abr-22	Licenciatura en Química	Claudia Patricia Rodríguez Franco	Tope de periodos cursados	Se recomienda al programa tramitar cancelación extemporánea y gestionar la solicitud como nueva admisión regular o reintegro extemporáneo.
3		2	5-may-22	Licenciatura en Educación Física	Carlos Estiven Flórez Mora	Tope de periodos cursados (15) en 2019-2. Solicitó nueva admisión excepcional para el periodo 2021-1 la cual fue aprobada e hizo uso de esta pero no obtuvo nota del espacio trabajo de grado.	Se considera que los soportes son insuficientes para aprobar la solicitud.
4	2do.	3	5-may-22	Licenciatura en Deporte	Darwin Alonso Robles Parrado	Lleva más de dos años fuera de la Universidad.	Se recomienda avalar la solicitud de nueva admisión excepcional , permitiendo ingresar a pesar de que ha cumplido dos años sin retomar sus estudios, lo anterior considerando las situaciones derivadas de la pandemia.
5		4	5-may-22	Licenciatura en Deporte	Erwin Leonardo Carrillo Vargas	Tope de periodos cursados (15) y registro del espacio equivalente a Trabajo de Grado en tres periodos diferentes.	Se recomienda avalar la solicitud de nueva admisión excepcional (semestre 16).
6		5	6-may-22	Licenciatura en Español e Inglés	Estefanía Arias Juanias	Tope de periodos cursados (15)	Se recomienda avalar la solicitud de nueva admisión excepcional (semestre 16).
7		6	6-may-22	Licenciatura en Español e Inglés	Marco Medardo Mendiveiso	Tope de periodos cursados (15)	Se recomienda avalar la solicitud de nueva admisión excepcional (semestre 16 y 17).
8	3er.	7	6-may-22	Licenciatura en Filosofía	Michael David Rojas Mancera	Tope de periodos cursados (16) y registro del espacio trabajo de grado en tres periodos diferentes	Se recomienda al programa considerar la posibilidad de solicitud de cancelación extemporánea de los semestre 2020-1 y 2021-2 para que el estudiante registre semestre 15, considerando que en la misma asignatura tiene calificación 0.0. Si ello se realiza, podría solicitarse visto bueno para nueva admisión o reintegro extemporáneo.
9		8	6-may-22	Maestría en Estudios Sociales	Dolly Maryorie García Umba	Tope de periodos cursados (8)	Se devuelve sin trámite, toda vez que estos casos los puede resolver el Consejo de Facultad tal como lo establece el parágrafo 5 del art. 1º del reglamento estudiantil de no serados acuerdo 026 de 2020
10		9	6-may-22	Maestría en Estudios Sociales	Yeimy Carolina Agudelo Hernández	Ha solicitado en 2 ocasiones el proceso de nueva admisión y no renovó matrícula para el periodo 2022-1	Se devuelve sin trámite, toda vez que estos casos los puede resolver el Consejo de Facultad tal como lo establece el parágrafo 5 del art. 1º del reglamento estudiantil de no serados acuerdo 026 de 2020
11		10	6-may-22	Licenciatura en Ciencias Sociales	Cristian Andrés Álvarez Parra	Ha solicitado en tres ocasiones el proceso de nueva admisión, perdió por tercera vez el espacio académico 1324093- ESTAD. E INFOR. APL. C.S.	Se recomienda avalar la solicitud de nueva admisión excepcional (cuarta nueva admisión)
12		11	6-may-22	Licenciatura en Ciencias Sociales	Edgar Camilo González Sabogal	Ha estado más de dos años fuera de la Universidad. En 2020-2 le fue aprobado un reintegro del cual no hizo uso.	Se recomienda avalar la solicitud de nueva admisión excepcional
13		12	6-may-22	Licenciatura en Ciencias Sociales	Edward Humberto Torres Díaz	Ha solicitado en tres ocasiones el proceso de nueva admisión. La tercera solicitud fue una nueva admisión excepcional no aprobada. Ha estado más de dos años fuera de la Universidad.	Se recomienda al Consejo Académico ratificar la respuesta de este cuerpo colegiado (8/jul/2021), negando la nueva admisión excepcional
14		13	6-may-22	Licenciatura en Ciencias Sociales	Juan Pablo Forero García	Tope de periodos cursados (15)	Se recomienda avalar la solicitud de nueva admisión excepcional (semestre 16).
15		14	6-may-22	Licenciatura en Ciencias Sociales	Luis Albeiro Olivera Avendaño	Ha estado más de dos años fuera de la Universidad. En 2018-2 le fue aprobado el trámite de Cancelación Total y posterior a ello solicita un reintegro para el periodo 2021-1 el cual fue	Se recomienda la solicitud de nueva admisión excepcional.
16	4to.	15	6-may-22	Licenciatura en Física	Tomás David Campo Martínez	Registro del espacio trabajo de grado en tres periodos diferentes	Se recomienda avalar la solicitud de nueva admisión excepcional. Se recomienda a la Facultad avalar el registro de la asignatura de Trabajo de Grado por 4a vez.
17		16	6-may-22	Licenciatura en Física	Daniela Camargo Romero	Tope de periodos cursados (15) y registro del espacio trabajo de grado en tres periodos diferentes	Se recomienda avalar la solicitud de nueva admisión excepcional para cursar el semestre 16. Se recomienda a la Facultad avalar el registro de la asignatura de Trabajo de Grado.
18		17	6-may-22	Licenciatura en Electrónica	Luis Miguel Muchavisoy Jacaname	Tope de periodos cursados (15).	Se recomienda avalar la solicitud de nueva admisión excepcional (semestre 16).
19							



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 131 de 250

20	18	6-may-22	Licenciatura en Diseño Tecnológico	Andrés Felipe Bolívar Lizarazo	Tope de periodos cursados (15).	Se ratifica la recomendación de la Facultad de no avalar la nueva admisión excepcional.
21	19	11/05/2022	Licenciatura en Psicología y Pedagogía.	Jair Bernal García	Tope de periodos cursados	Se recomienda aprobar la nueva admisión excepcional y autorizar el curso de los semestres 16 y 17, autorizando el registro por cuarta vez del espacio académico de Trabajo
22	20	11/05/2022	Licenciatura en Psicología y Pedagogía.	Angie Paola Cedano Figueredo	Tope de periodos cursados	Se recomienda al programa considerar la posibilidad de solicitud de cancelación extemporánea del semestre 2021/1, considerando que la única asignatura registrada es Proyecto de grado con calificación 0.0. Si ello se realiza, podría solicitarse visto bueno para nueva admisión
23	21	11/05/2022	Licenciatura en Psicología y Pedagogía.	Jaider Porras	Registro en tres periodos diferentes el espacio equivalente a trabajo de grado.	Se recomienda ratificar la decisión del Departamento y la Facultad de NO avalar la nueva admisión excepcional
24	22	11/05/2022	Maestría en Educación	Dalila Castillo	Ha solicitado en dos ocasiones el proceso de nueva admisión.	Se devuelve sin trámite, toda vez que estos casos los puede resolver el Consejo de Facultad tal como lo establece el parágrafo 5 del art. 1º del reglamento estudiantil de no serados, acuerdo 026 de 2020
25	23	11/05/2022	Maestría en Educación	Carlos Andrés Sánchez Gualteros	Tope de periodos cursados (9)/ Prórroga de estudios para el 2021-2 Consejo de Facultad	Se devuelve sin trámite, toda vez que estos casos los puede resolver el Consejo de Facultad tal como lo establece el parágrafo 5 del art. 1º del reglamento estudiantil de no serados, acuerdo 026 de 2020
26	24	11/05/2022	Maestría en Educación	Adriana Lucía Orjuela Sáenz	Tope de periodos cursados (8)/ Ha solicitado en dos ocasiones el proceso de nueva admisión	Se devuelve sin trámite, toda vez que estos casos los puede resolver el Consejo de Facultad tal como lo establece el parágrafo 5 del art. 1º del reglamento estudiantil de no serados, acuerdo 026 de 2020
	25	11/05/2022	Maestría en Educación	Daiana Cecilia Gómez Ocampo	No renovó matrícula 2020-1. Lleva dos años fuera de institución	Se devuelve sin trámite, toda vez que estos casos los puede resolver el Consejo de Facultad tal como lo establece el parágrafo 5 del art. 1º del reglamento estudiantil de
26	24	11/05/2022	Maestría en Educación	Adriana Lucía Orjuela Sáenz	Tope de periodos cursados (8)/ Ha solicitado en dos ocasiones el proceso de nueva admisión	Se devuelve sin trámite, toda vez que estos casos los puede resolver el Consejo de Facultad tal como lo establece el parágrafo 5 del art. 1º del reglamento estudiantil de no serados, acuerdo 026 de 2020
27	25	11/05/2022	Maestría en Educación	Daiana Cecilia Gómez Ocampo	No renovó matrícula 2020-1. Lleva dos años fuera de institución	Se devuelve sin trámite, toda vez que estos casos los puede resolver el Consejo de Facultad tal como lo establece el parágrafo 5 del art. 1º del reglamento estudiantil de no serados, acuerdo 026 de 2020
28	26	11/05/2022	Maestría en Educación	Luis Alejandro León Moreno	Tope de periodos cursados (8)/ Ha solicitado en dos ocasiones el proceso de nueva admisión	Se devuelve sin trámite, toda vez que estos casos los puede resolver el Consejo de Facultad tal como lo establece el parágrafo 5 del art. 1º del reglamento estudiantil de no serados, acuerdo 026 de 2020
29	27	11/05/2022	Especialización en Pedagogía	Angela Piedad Roza Velandia	Tope de periodos cursados (4)	Se devuelve sin trámite, toda vez que estos casos los puede resolver el Consejo de Facultad tal como lo establece el parágrafo 5 del art. 1º del reglamento estudiantil de no serados, acuerdo 026 de 2020
30	28	12/05/2022	Licenciatura en Artes Escénicas	Andrés Leonardo Pacheco Pinzón	Registró en tres periodos diferentes el espacio equivalente a trabajo de grado	Se recomienda avalar la nueva admisión excepcional y el registro por 4a vez del espacio académico Proyecto de grado II
31	29	13/05/2022	Licenciatura en Música	Edison Fabián Pulido Zorro	Lleva más de dos años fuera de la Universidad- No hizo uso del reintegro aprobado para el periodo 2020-2	Se recomienda avalar la nueva admisión excepcional, lo anterior considerando las situaciones derivadas de la pandemia Covid 19



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 132 de 250

2/6/22, 7:04

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

RECOMENDACIONES Comisión ocasional - Nuevas admisiones excepcionales

ANDREA JAZMIN MANRIQUE CAMACHO <aymanrique@pedagogica.edu.co>

Mie 01/06/2022 10:00

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA <jhcordoba@pedagogica.edu.co>;GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzambranor@pedagogica.edu.co>

1 archivos adjuntos (24 KB)

16 de mayo CONSOLIDADO GENERAL NA EXCEPCIONALES 2022-2.xlsx

Cordial saludo.

Remito en adjunto la relación de las recomendaciones de la Comisión Ocasional para el estudio de nuevas admisiones excepcionales 2022-2.

Cabe anotar que la última sesión se realizó el pasado **16 de mayo** (diez días después del tiempo proyectado en el cronograma socializado al Consejo Académico para este proceso). No obstante, posteriormente se recibieron las siguientes solicitudes las cuales no fueron estudiadas por la comisión considerando los tiempos de la solicitud:

• 17 de mayo:

Facultad de Educación Física- una (1) solicitud.

Mavir Nazareth Reales Aguilar, CC 1010186891, código 2011223044 de la Licenciatura en Recreación.

• 23 de mayo:

Facultad de Humanidades- una (1) solicitud.

Diego Armando Simbaqueba Moreno, CC 1069741626, código 2012238054 de la Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras.

• 25 de mayo:

Facultad de Educación - una (1) solicitud.

Rafael Andrés Bulla, CC 80820375, código 2013153004 de la Licenciatura en Educación Comunitaria.

Atentamente,

Andrea Manrique Camacho
Subdirectora de Admisiones y Registro
Universidad Pedagógica Nacional
(57-1) 594 1894 Ext. 433 - 434 - 472
Cra. 9a # 70 - 69, 1er piso.

<https://outlook.office.com/mail/inbox/Id/AAQkAGI2ZDFmYzczLWZiYmltNGEyMi1hNzVlThhMThjZjgyODk4MwAQACHdzKG5K59Pvr5afn3nebE%3D>

1/2



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 133 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: FCT-350
FECHA: Viernes, 08 de abril de 2022
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaría General
ASUNTO: Remito solicitud nueva admisión excepcional

Cordial saludo Dr. Gina:

Para consideración del Consejo Académico, se remite la solicitud de nueva admisión excepcional 2022-II de **Claudia Patricia Rodríguez Franco**, CC 1072665178, código 201225050 de la Licenciatura en Química, quien perdió calidad de estudiante por superar el número máximo de semestres (15) permitidos por la Universidad; requiere le autoricen el trámite, para cursar y aprobar las signaturas (métodos de análisis II, Sistemas Bioquímicos y Trabajo de grado), faltantes para culminar su plan de estudios.

Por condiciones de salud que tuvo en ciertos momentos del semestre (diagnóstico de ansiedad y depresión y trastorno afectivo bipolar, anexa soportes médicos), no fue posible cursar y aprobar los espacios académicos que tenía registrados en el 2021- I.

Una vez analizado el caso, y teniendo en cuenta los argumentos tanto del Departamento de Química y soportes médicos con una serie de recomendaciones y signos de alarmas para que ella continúe con apoyo de psicología haciendo mención al derecho a recibir trato digno y respetuoso sin discriminación alguna, el Consejo de la Facultad de Ciencia y Tecnología, en sesión del 7 de abril de 2022, recomienda la solicitud de nueva admisión excepcional para el 2022-II.

El Departamento de Química, expresa su compromiso de apoyo y acompañamiento en su proceso formativo para garantizarle condiciones académicas y administrativas de bienestar para su desempeño adecuado. Consideran que, la Universidad debe propender por el bienestar, apoyo y acompañamiento para los estudiantes con este tipo de situaciones. *Derecho a acceder y mantener el vínculo con el sistema educativo y el empleo, y no ser excluido por causa de su trastorno mental* (Ley 1616 del 21 de enero de 2013).



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 134 de 250



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

Agradezco la atención.


HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA
Decano

Anexo: Lo enunciado
Elaboró: FCT-350/Claudia R./Proyecto: Yaneth M.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-04-08

No. de Radicado: 202203500054363



Fecha Envío C.A	Programa	Nombres	Documento	Código	Año de ingreso	Semestres Cursados	Último semestre cursado	Promedio	Créditos Cursados	Créditos faltantes	Nuevas Admisiones		Reintegros		Trabajo de grado				Razón pérdida calidad de estudiante	Recomendaciones de la comisión
											Cantidad	Año	Cantidad	Año	No. Veces registra	Periodo en el que se registró	Créditos	Nota		
1 25-abr-22	Licenciatura en	Claudia Patricia Rodríguez	1,07E+09	2,01E+09	2012-2	15	2021-2	3,6	149	12	1	2015-	1	2021-	1	2021-2	4	6,61 nota	Tope de periodos cursados	
2																				
3																				
4																				
5																				
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				
11																				



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 135 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

MEMORANDO

CÓDIGO: DQU-375
FECHA: Martes, 08 de febrero de 2022
PARA: Doctor **HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA**
Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
ASUNTO: Solicitud nueva admisión excepcional - Claudia Rodríguez

Cordial saludo

De manera atenta me permito informar que el Consejo del Departamento de Química, en su sesión del 7 de febrero - Acta No. 3, consideró y avalo darle continuidad al trámite de nueva admisión excepcional presentada por Claudia Patricia Rodríguez Franco.

Para tal fin se remiten los soportes respectivos y el estudio presentado por la Coordinación de la Licenciatura en Química,

Agradezco de antemano su gentil atención y gestión con el particular.

Cordialmente,

LUIS ALBERTO CASTRO
Director Departamento de Química

Anexo: Un (1) Folio
Archivos
Elaboró: DQU-375/Karina G. Rivera

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-02-08
No. de Radicado: 202201750015323





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 136 de 250

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

Chía 16 de diciembre de 2021

TIPO DE SOLICITUD: NUEVA ADMISIÓN EXCEPCIONAL
SOLICITANTE: CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ FRANCO
PROGRAMA: LICENCIATURA EN QUÍMICA.

Señores:
Consejo académico

ANEXOS

SOLICITUD RADICADO No. 202105220093672	1
SOPORTES REMITIDOS POR LA SOLICITANTE	2
CONCEPTO COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN	4
CONCEPTO DIRECTOR TRABAJO DE GRADO	5
ESTUDIO DE LA COORDINACIÓN LQU	6

Yo Claudia Patricia Rodríguez Franco identificada con c.c. 1072665178 de Chía y de la licenciatura en Química. Quiero pedir muy amablemente la consideración y oportunidad para cursar el semestre número 16 por nueva admisión excepcional, ya que perdí calidad de estudiante por no aprobar los espacios académicos registrados. Para mí no fue fácil aprobarlos por mis condiciones médicas que aquejo en ciertos momentos del semestre (trastorno afectivo bipolar y trastorno obsesivo compulsivo).

Para mi grado me hacen falta tres asignaturas (métodos de análisis II, Sistemas Bioquímicos y Trabajo de grado) cosa que deseo terminar ya que es parte importante de mi vida personal y profesional.

Pido analicen mi petición y me concedan la última oportunidad para culminar mi carrera, no sin antes agradecer toda la atención prestada.

Quedo pendiente

Atentamente: Claudia Patricia Rodríguez Franco
C.C.:1072665178 Chía- Cundinamarca
Código: 201225050
Correo: cprodriguez178@pedagogica.edu.co
Teléfono: 3046239835
Dirección: Clif #3e-76 vereda samaria



SISTEMA DE REGISTRO CLÍNICO AVICENA
Historia Clínica No. 1072665178
Consulta

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ FRANCO IDENTIFICACIÓN CC 1072665178 SEXO Femenino ETNIA Chía

Examen físico - SIGNOS VITALES

EXAMEN FÍSICO - HALLAZGOS

Mental: paciente entra al consultorio por sus propias medios voluntariamente consciente alerta orientada en 3 esfères en los módulos de fondo análisis sus lenguaje adecuado pensamiento lógico contenido no delirio ni ideas de muerte ni alucinaciones juicios conservados información y procesamiento adecuada.

ANÁLISIS Y PLAN DE ATENCIÓN

paciente mujer de 29 años con cuadro de ansiedad y depresión, rasgos del grupo b, con toc y síndrome bipolar que considero bajar valproico, y quetiapina por somnolencia, se dan recomendaciones y signos de alarma, se deja control en 2 meses.

plan
control en 2 meses
quetiapina 100mg
ácido valproico 250mg 2-0-2
fluoxamina 100mg 2 noche
levotiroxina 50mcg ayunas

DIAGNÓSTICO

Diagnóstico Principal: Trastorno mixto de ansiedad y depresión (F412), Estado de la enfermedad: Controlado, Confirmado nuevo, Causa Estable Enfermedad general, No Emborazada.
Diagnóstico Asociado 1: Problemas relacionados con la estabilidad de rasgos de la personalidad (Z71), Estado de la enfermedad: Controlado, Confirmado nuevo.
Diagnóstico Asociado 2: Trastorno afectivo bipolar, no especificado (F319), Estado de la enfermedad: Controlado, Confirmado nuevo.
Diagnóstico Asociado 3: Trastorno obsesivo-compulsivo, no especificado (F429), Estado de la enfermedad: Controlado, Confirmado nuevo.

PLAN DE MANEJO - FORMULACIÓN DE MEDICAMENTOS

FORMULA MEDICA - USO CONTINUO
1. Fluoxamina maleato 100mg Tableta con o sin Recubrimiento: Tomar (vía Oral) 2 tabletas cada 24 horas(x) por 180 días(x). Cantidad total: 360. Número de entregas: 6. Vigencia del tratamiento: 11/11/2021- 10/05/2022. Recomendaciones: tomar 2 en la noche.
2. Ácido valproico 250mg Capsula: Tomar (vía Oral) 4 cápsulas cada 24 horas(x) por 180 días(x). Cantidad total: 720. Número de entregas: 6. Vigencia del tratamiento: 11/11/2021- 10/05/2022. Recomendaciones: tomar 2-0-2.
3. Quetiapina 100mg Tableta con o sin Recubrimiento: Tomar (vía Oral) 1 tableta cada 24 horas(x) por 180 días(x). Cantidad total: 180. Número de entregas: 6. Vigencia del tratamiento: 11/11/2021- 10/05/2022.
4. Levotiroxina 50mg Tableta (Singlas): Tomar (vía Oral) 1 tableta cada 24 horas(x) por 180 días(x). Cantidad total: 180. Número de entregas: 6. Vigencia del tratamiento: 11/11/2021- 10/05/2022.

PLAN DE MANEJO - CERTIFICADO MÉDICO

Se escribe el siguiente certificado médico: Métricas
19/01/22

09:30 PM

EPS / Plan 10
Hernández Buitrago Diego Alexander
Psiquiatría Javeriana
Buitrago
EPS Sanitas Centro Médico Chía.

EPS SANITAS

EPS Sanitas Centro Médico Chía - NIT. 800251440
Av Pradilla # 5-31/C Plaza Mayor L 201 Teléfono: 7428383
Nombre: CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ FRANCO
Identificación: CC 1072665178 - Sexo: Femenino - Edad: 29 Años

CERTIFICADO MÉDICO No. 403089f

CHIA
19/01/2022, 17:32:54
Contrato E.P.S Sanitas: 10-1075727-1-7

CERTIFICADO MÉDICO

paciente mujer de 29 años que tiene ansiedad y depresión, rasgos del grupo b, con toc y cuadro bipolar, que considero bajar valproico, y quetiapina por somnolencia, se dan recomendaciones y signos de alarma, se deja control en 2 meses.

plan
control en 2 meses
ácido valproico 250mg 2-0-2 (bajar a 1-0-2)
fluoxamina 100mg 2 noche
quetiapina 100 noche (bajar a media)
levotiroxina 50mcg ayunas

MÉDICO



Diego A. Hernández B.
Medicina UIS
Psiquiatría Javeriana
RM 1438-2010 C.C. 1098625704

Diego Alexander Hernandez Buitrago - Psiquiatría
CC 1098625704 - RM. 1098625704
- Impreso: 19/01/2022, 17:37:03

Original

Impresión realizada por: diegoahernandez

Página 1



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 137 de 250

KARINA GISELLA RIVERA MORENO

De: COORDINACIÓN INVESTIGACIÓN LQU
Enviado el: jueves, 27 de enero de 2022 8:35 a. m.
Para: KARINA GISELLA RIVERA MORENO; COORDINACIÓN LQU
CC: LUIS ALBERTO CASTRO PINEDA
Asunto: RE: Nueva admisión excepcional

Importancia: Alta

Cordial saludo, estimada Karina.

Esperando que te encuentres bien de salud junto a tu familia.

Dando respuesta a tu solicitud, la estudiante Claudia Patricia Rodríguez Franco inscribió el espacio académico trabajo de grado para el periodo 2021-2 viendo este por primera vez.

Via correo electrónico la estudiante preguntó el pasado 8 de noviembre, ¿cuáles eran los procedimientos puntuales para los grados extemporáneos?
Dándole respuesta desde esta dependencia, se le aclaró que estábamos pendiente del calendario académico para el periodo 2022-1, a lo que posteriormente en otra comunicación comentó que ella se presentaría para estos grados.

Teniendo en cuenta que no alcanzó a presentar ningún documento para grados ordinarios, no puedo dar cuenta de su nivel de avance. La directora del trabajo de grado es la profesora Martha Saavedra.

La nota reportada fue NP en el listado que aparecía cuando se subieron notas en el semestre 2021-2.

Atentamente,

Nohora Marlen Arias Vargas
Coordinadora de Investigación PLQU

De: KARINA GISELLA RIVERA MORENO <igriveram@pedagogica.edu.co>
Enviado: miércoles, 26 de enero de 2022 10:10
Para: COORDINACIÓN LQU <lqu@pedagogica.edu.co>; COORDINACIÓN INVESTIGACIÓN LQU <coordinacioninvestigacionlqu@pedagogica.edu.co>
Cc: LUIS ALBERTO CASTRO PINEDA <lcastro@pedagogica.edu.co>
Asunto: RE: Nueva admisión excepcional

Buenos días

Estimada profesora Nohora, reciba un saludo cordial y nuestros mejores deseos de bienestar para usted y su familia.

Por instrucciones del profesor Ricardo Franco – Coordinador de la Licenciatura en Química, de manera atenta solicitamos su valiosa colaboración con el suministro de la siguiente información:

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

De: MARTHA JANNEH SAAVEDRA ALEMAN
Enviado el: miércoles, 2 de febrero de 2022 1:08 p. m.
Para: DEPARTAMENTO DE QUÍMICA
CC: LUIS ALBERTO CASTRO PINEDA
Asunto: Concepto - avance trabajo de grado Claudia P Rodríguez.

Cordial saludo,

Dando respuesta a la solicitud Informe que la estudiante Claudia Patricia Rodríguez Franco, presentó su proyecto de investigación el I semestre del 2021 el cual fue aprobado con observaciones por parte de los evaluadores. Para el II semestre del 2021 al inicio de semestre se realizaron unas asesorías para la revisión de las observaciones por parte de los evaluadores y continuar realizando el trabajo de grado. Los avances del trabajo de grado fueron mínimos debido a la enfermedad psiquiátrica que la estudiante manifiesta tener. De mi parte no le he solicitado ningún soporte médico y me he trabajado conforme a los tiempos y disposición física (en términos de salud) por parte de la estudiante.

Desearéoles una buena tarde

Atentamente

Martha Janneth Saavedra Aleman, Msc.
Profesora de Planta
Departamento de Química,
Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá - Colombia
Tel. (60-1) 5941894 ext. 296

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA			
ESTUDIO DE SOLICITUD NUEVA ADMISIÓN EXCEPCIONAL - CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ PARA EL PERÍODO ACADÉMICO: 2022-2			
INFORMACIÓN ACADÉMICA		último periodo cursado	Recomendación del Consejo de Departamento
Nombre del estudiante:	Claudia Patricia Rodríguez Franco		2021-1 Avalar solicitud para cursar semestre 16 a la estudiante
N° del documento de identidad:	1.072.645.178		
Código estudiantil:	2012215050		
Promedio:	3.1		
No. de Semestres calendaria:			
No. de semestres cursados:	15		
Asignaturas perdidas por tercera vez:			
N° de créditos validos/carrera	cursados 233/161 aprobados 151/161 valid 149/161		
ESTUDIO COORDINACIÓN LQU			
Al hacer estudio del caso se encuentra que Claudia Patricia Rodríguez se encuentra realizando su proyecto de investigación con la profesora Martha Saavedra, quien menciona que el proyecto ya ha sido presentado a evaluador y ha recibido las recomendaciones del mismo. En el semestre 16, la estudiante estaba implementado su proyecto como trabajo de grado. Para este último semestre de aprobarse la estudiante debe registrar trabajo de grado y debe inscribir los espacios académicos perdidos de métodos de análisis químico II y Sistemas Bioquímicos, MARES NO REPORTA MATERIAS FALTANTES DE GRADO			
Asignaturas Faltantes para grado	Semestre	Créditos	Observaciones
Sistemas Bioquímicos	Octavo		
Métodos de Análisis Químico II	Séptimo		
trabajo de grado	Décimo		



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 138 de 250

Continúa de LUIS MIGUEL MUCHAVISYO JACANAMEJOY
Página 1 de 4

Que LUIS MIGUEL MUCHAVISYO JACANAMEJOY, identificado con cédula de ciudadanía No. 1122785687, ingresó a la Universidad en el primer periodo de 2014, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN ELECTRÓNICA y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Periodo	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
20141	1448138-02	TECNOLOGÍA Y CIENCIA	36	02	
20141	1448181-02	EDUCACIÓN Y SOCIEDAD	45	03	
20141	1448184-02	HABILIDADES COMUNICATIVAS	45	03	
20141	1448239-02	MATEMÁTICA I	33	03	
20141	1448290-02	FUNDAMENTOS DE TECNOLOGÍA I	36	04	
20142	1448114-06	CIRCUITOS I	37	03	
20142	1448240-04	FUNDAMENTOS DE TECNOLOGÍA II	50	04	
20142	1448242-04	MATEMÁTICAS II	-27	03	
20142	1448243-06	FÍSICA I	30	03	
20142	1448244-04	EDUCACIÓN ECONOMÍA Y POLÍTICA	37	03	
20151	1448115-02	CIRCUITOS II	-20	03	
20151	1448165-02	PEDAGOGÍA Y CONOCIMIENTO	45	03	
20151	1448242-04	MATEMÁTICAS II	46	03	
20151	1448248-02	FÍSICA II	-25	03	
20152	1448115-04	CIRCUITOS II	31	03	
20152	1448247-04	MATEMÁTICA II	40	03	
20152	1448248-02	FÍSICA II	38	03	
20152	1448276-04	DISEÑO ELECTRONICO I	35	03	
20161	1448116-04	CIRCUITOS III	-25	03	
20161	1448118-02	DISEÑO DIGITAL I	-23	03	
20161	1448184-01	PEDAGOGÍA Y PSICOLOGÍA	43	03	
20161	1448250-02	MATEMÁTICAS IV	30	03	
20162	1448119-02	CIRCUITOS III	36	03	
20162	1448252-02	INFORMÁTICA I	36	04	
20162	1448279-02	INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA MODERNA	37	02	
20162	1448289-02	DISEÑO ELECTRONICO II	37	03	

Continúa de LUIS MIGUEL MUCHAVISYO JACANAMEJOY
Página 2 de 4

20162	1448301-01	INTELIGENCIA ARTIFICIAL	46	02	
20171	1448116-02	DISEÑO DIGITAL I	44	03	
20171	1448263-02	TEORÍAS Y MODELOS PEDAGÓGICOS	43	03	
20171	1448277-02	DISEÑO ELECTRONICO III	44	03	
20171	1448284-01	PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA TECNOLOGÍA	48	03	
20171	1448286-02	ELECTRÓNICA DE POTENCIA	40	03	
20172	1448119-02	DISEÑO DIGITAL II	33	03	
20172	1448126-02	DISEÑO DIGITAL III	36	03	
20172	1448266-01	INFORMÁTICA II	38	04	
20172	1448279-02	CIRCUITOS IV	31	02	
20172	1448300-01	INSTRUMENTACIÓN Y ROBOTICA PARA EXP	49	02	
20172	1448303-02	ROBOTICA ESCOLAR	47	02	
20181	1448257-02	INFORMÁTICA III	39	04	
20181	1448288-02	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I	35	03	
20181	1448289-02	INGLES I	-27	02	
20181	1448281-02	INSTRUMENTACIÓN ELECTRONICA	39	02	
20181	1448282-02	SEMINARIO PRACTICA PEDAGOGICA	14	03	
20182	1448126-02	SISTEMAS DE CONTROL I	37	03	
20182	1448263-02	SISTEMAS DE COMUNICACIONES I	20	03	
20191	1126476-01	APRECIACIÓN DEL JAZZ	48	02	
20191	1448127-02	SISTEMAS DE CONTROL II	33	03	
20191	1448289-01	INGLES I	30	02	
20191	1448281-01	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II	43	03	
20191	1448282-02	SEMINARIO PRACTICA PEDAGOGICA	00	03	
20191	1448286-02	ÉTICA PROFESIONAL	34	02	
20191	1448307-01	EDUCACIÓN AEROSPAZIAL I	39	02	
20192	1448125-02	SISTEMAS COMUNICACIÓN III	40	03	
20192	1448263-02	SEMINARIO PRACTICA PEDAGOGICA	45	03	
20201	1448262-02	PRACTICA EDUCATIVA I	42	03	
20201	1448263-02	SISTEMAS DE COMUNICACIONES I	20	03	
20201	1448267-02	OPTATIVA PROFESIONAL II	43	02	
20201	1448308-02	CURSO DE PROGRAMACIÓN CON MATLAB	41	03	
20202	1126789-02	MUSICOTERAPIA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	38	02	
20202	1448126-02	SISTEMAS DE CONTROL III	34	03	

Continúa de LUIS MIGUEL MUCHAVISYO JACANAMEJOY
Página 3 de 4

20202	1448268-02	PRACTICA EDUCATIVA II	37	03	
20202	1448272-06	TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD	41	02	Eficiencia
20202	1448285-02	SISTEMAS DE COMUNICACIONES I	32	03	
20212	1448285-01	INGLES II	30	02	
20212	1448289-02	TRABAJO DE GRADO	-	03	
20212	1448275-02	PRACTICA EDUCATIVA III	35	03	
20212	1448285-02	SISTEMAS DE COMUNICACIONES II	42	03	
20212	1448290-06	OPTATIVA PROFESIONAL I	36	02	Eficiencia

Resumen de créditos

En el programa:

Cursados: 192

Aprobados: 160

Validos: 157

Promedio ponderado acumulado: 39

Escala de notas de 0 a 50

Resumen de periodos

Periodo	Creditos cursados	Promedio
20141	15	39
20142	16	37
20151	12	34
20152	12	36
20161	12	30
20162	14	38
20171	15	44
20172	16	38
20181	14	31
20182	06	29
20191	17	31
20192	06	43
20201	11	36
20202	13	36
20211	00	00
20212	10	36

En la universidad

Cursados: 192

Aprobados: 160

Promedio general en la universidad: 39

Nota mínima aprobatoria: 30

Continúa de LUIS MIGUEL MUCHAVISYO JACANAMEJOY
Página 4 de 4

Generó: CRODRIGUEZ
15-04-2022 14:11:05



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 139 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

**FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA**

MEMORANDO

CÓDIGO: DTE-365
FECHA: Miércoles, 04 de mayo de 2022
PARA: HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA
Decano - Facultad de Ciencia y Tecnología
ASUNTO: Nueva admisión excepcional 2022-2

Respetado Decano,

En atención a la solicitud radicada bajo el ORFEO No. 202205220026102 y conforme al asunto, remito la Nueva Admisión excepcional para el segundo semestre de 2022-2 de la Licenciatura en Electrónica para los fines pertinentes, la cual fue considerada por el Consejo de Departamento de Tecnología en Acta No.13 del 3 de mayo de 2022, disponiendo lo siguiente:

Nueva Admisión Excepcional (Consejo Académico)

Nombre	Documento	Código	Recomendación	
			SI	NO
Luis Miguel Muchavisoy Jacanamejo	1122785687	2014103044	X	

Se recomienda, pese al poco avance que, por los problemas de conectividad manifestados, logró tener el estudiante en su registro de trabajo de grado 2021-2, el director manifiesta que no ve ningún inconveniente para que se dé visto bueno a la solicitud.

Cordialmente,


JIMMY WILLIAM RAMÍREZ CANO
Director (E) - Departamento de Tecnología

Anexo: Recibo de pago de la Nueva Admisión, Carta de compromiso, Cronograma e informe del director.
Copia: Archivo DTE
Elaboró: DTE-JOSMARÍA TERESA HERNÁNDEZ BERNÚDEZ

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-05-04
No. de Radicado: 202205220026102





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 140 de 250

Bogotá 4 de mayo del 2022

Señores
Consejo Académico
Universidad Pedagógica Nacional

Asunto: Carta de compromiso a culminar el trabajo de grado en el plazo establecido.

La presente es, para confirmar mi compromiso a dar por terminado o culminado mi trabajo de grado: **Aplicación de Realidad Aumentada Enfocada en la Comprensión e Interpretación de los Circuitos Eléctricos** en el plazo establecido en el cronograma, y su entendimiento de las implicaciones al no realizarlo; para el periodo 2022-02.

Quedo atento a su deliberación.

Gracias por su atención.

Luis M. Muchavisoj

Luis Miguel Muchavisoj
Licenciatura en Electrónica.
Universidad Pedagógica Nacional.
2014103044

8 Cronograma de actividades

	DURACION (SEMANAS)																						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
Recolección de datos (Aplicación de las técnicas de edición, análisis de los circuitos electrónicos, y montaje en Protoboard).	X	X	X																				
Diseño de la aplicación.				X	X	X	X	X	X	X	X	X											
Elaboración del manual para estudiantes y docentes.													X	X	X								
Prueba piloto de la aplicación.																	X	X					
Implementación de la aplicación.																			X	X			
Comparación de datos reales y simulados.																					X	X	
Entrega final de la aplicación.																						X	X

Tabla 1. Cronograma de actividades

Vale aclarar que las 9 semanas ya fueron trabajadas o realizadas:

- 3 semanas de recolección de datos (aplicaciones de técnicas y análisis de los circuitos electrónicos u montaje en protoboard): Se trabajo junto con el asesor buscado esas técnicas (presentación de otros programas, circuitos, etc.) para la elaboración de nuestro programa, además, de dejarnos retos para acercarnos más al programa de Unity.
- 5 semanas de Diseño de la aplicación: Se trabajo durante el periodo 2022-01 sin compañía del asesor, ya que, mi compañero de trabajo Brayan Miguel Murcia Amaya no matriculo en ese periodo trabajo de grado y por mi cuenta no estoy oficialmente matriculado en la Universidad Pedagógica Nacional. Por lo tanto, se trabajo manejo del programa Unity, app para realidad aumentada, app para realidad virtual, montaje de los cables de realidad aumentada en protoboard real, selección de los elementos electrónicos para realidad aumentada.

siendo así 15 semanas restantes de trabajo.

Luis M. Muchavisoj

Nombre: Luis Miguel Muchavisoj Jacanamejoy
Código: 2014103044
Documento de Identificación: 1122785687
Telefono: 3135438178

Brayan Murcia

Nombre: Brayan Miguel Murcia Amaya
Código: 2015203024
Cc: 1018460905
Telefono: 3204410404



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 141 de 250

Bogotá D.C. mayo 3 de 2022

Señores
Consejo de Departamento
Departamento de Tecnología
Universidad Pedagógica Nacional
La Ciudad

Me dirijo a ustedes para dar un concepto sobre el Trabajo de grado de los estudiantes **Luis Miguel Muchavisoy** y **Brayan Miguel Murcia**. El trabajo de grado se titula "Aplicación de Realidad Aumentada Enfocada en la Comprensión e Interpretación de los Circuitos Eléctricos", el cual infortunadamente no pudo ser completado en el tiempo establecido según el calendario del proyecto. Afirmo que el trabajo se encuentra desarrollado muy incipientemente, aproximadamente un **10%** según el cronograma de actividades planteado desde la propuesta. Los estudiantes han presentado varias ausencias a las sesiones de asesoría en múltiples oportunidades y posteriormente presentan excusas de distinta índole. Este semestre los estudiantes me comentaron que decidieron dar la prioridad a las materias restantes para posteriormente comprometerse con su trabajo de grado. Para finalizar, por mi parte no veo ningún inconveniente para que se de visto bueno a las solicitudes que hacen los estudiantes para la culminación de su trabajo.

Cordialmente

Profesor Diego Mauricio Rivera
Departamento de Tecnología
Universidad Pedagógica Nacional



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 142 de 250

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

LICENCIATURA EN ELÉCTRONICA

ESTUDIO DE NUEVA ADMISIÓN PARA 2022 -II

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Concepto Rendimiento Académico	Presentada al Consejo de Departamento en Sesión del 02/05/2022
<i>Nombre del estudiante:</i>	Luis Miguel Muchavisoy Jacanamejoy	El rendimiento académico es SOBRESALIENTE El estudiante tiene pendiente únicamente la asignatura Trabajo de Grado . Cuenta con anteproyecto aprobado y director asignado. <i>Pese al poco avance que, por los problemas de conectividad manifestados, logró tener el estudiante en su registro de trabajo de grado 2021-2, el director manifiesta que no ve ningún inconveniente para que se de visto bueno a la solicitud</i>	
<i>N° del documento de identidad:</i>	1.122.785.687		
<i>Código estudiantil:</i>	2014103044		
<i>Promedio:</i>	39		
<i>Fecha de ingreso:</i>	2014-I		
<i>No. de Semestres calendario:</i>	17		
<i>No. de semestres cursados:</i>	15		
<i>No. de asignaturas perdidas a la fecha:</i>	0		
<i>Materias perdidas:</i>	8		
<i>No. de cancelaciones totales de registro:</i>	1		
<i>No. de solicitudes de nueva admisión:</i>	0		
<i>No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas:</i>	0		
<i>No. de reintegros aceptados:</i>	1		
<i>Ultimo semestre registrado:</i>	2021-2		
<i>Versión a la que pertenece:</i>	025-3		
<i>% de Escolaridad: (N° de créditos cursados / N° de créditos que debió haber cursado según el programa):</i>	98,1%		
<i>N° créditos aprobados:</i>	157		
<i>Causal Perdida de la calidad de estudiante:</i>	NO haber obtenido el título después de haber cursado quince (15) periodos académicos		
			0,0 1,5 Deficiente
			1,6 2,9 Regular
			3,0 3,7 Bueno
			3,8 4,4 Sobresaliente
			4,5 5,0 Excelente
			157 98,1%
			160

SE RECOMIENDA



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 143 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEPARTAMENTO DE FISICA

MEMORANDO

CÓDIGO: DFI-360
FECHA: Viernes, 29 de abril de 2022
PARA: Profesor, **HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA**
Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
ASUNTO: Solicitud nueva admisión excepcional con semestre # 16 y registro de trabajo de grado por 4° vez

Cordial saludo,

Para estudio y consideración por parte del Consejo de Facultad, con atención remito la solicitud de nueva admisión excepcional con semestre # 16 y registro de trabajo de grado por 4° vez para el periodo 2022-2 de la estudiante Daniela Camargo Romero C.C 1033795135 y código 2014246008, una vez fue estudiada y recomendada por el Consejo de Departamento, en sesión del día 26 de abril de 2022 acta No 11.

Agradezco la atención.

STEINER VALENCIA VARGAS
Director Departamento de Física

Estudio Nueva Admisión Excepcional
Emiss: DEPARTAMENTO DE FISICA/EJECY JAZMIN GÓMEZ CASTRO

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicación: 2022-04-29
No. de Radicación: 202201600064903





UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 144 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

**FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
DEPARTAMENTO DE FISICA**

MEMORANDO

CÓDIGO: DFI-360
FECHA: Viernes, 29 de abril de 2022
PARA: Profesor, **HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA**
Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
ASUNTO: Solicitud nueva admisión excepcional con registro de trabajo de grado por 4° vez

Cordial saludo,

Para estudio y consideración por parte del Consejo de Facultad, con atención remito la solicitud de nueva admisión excepcional con registro de Trabajo de Grado por 4° vez para el periodo 2022-2 del estudiante Tomas Campo C.C 1026293612 y código 2015246012, una vez fue estudiada y recomendada por el Consejo de Departamento, en sesión del día 26 de abril de 2022 acta N° 11.

Agradezco la atención.

STEINER VALENCIA VARGAS
Director Departamento de Física

Estudio Nueva Admisión Excepcional
Elaboró: DEPARTAMENTO DE FISICA JEICY JAZMIN GÓNEZ CASTRO

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-04-29

No. de Radicado: 202205600064943





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 145 de 250

NUEVAS ADMISIONES EXCEPCIONALES

PARA EL PERÍODO 2022-2

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (Si es el caso)	Recomendación del Consejo de Departamento
1	Nombre del estudiante:	DANIELA CAMARGO ROMERO	Se recomienda
	N° del documento de Identidad:	1033795135	
	Código estudiantil:	2014246008	
	Promedio:	41	
	Fecha de ingreso:	2014-2	
	No. de Semestres calendario:	16	
	No. de semestres cursados:	15	
	No. de asignaturas perdidas a la fecha:	0	
	Materias perdidas:	0	
	No. de cancelaciones totales de registro:	0	
	No. de solicitudes de nueva admisión:	0	
	No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas:	0	
	No. de reintegros aceptados:	0	
	Ultimo semestre registrado:	2021-2	
	Versión a la que pertenece:	3	
	Porcentaje de escolaridad (número de créditos validos / número de créditos que debería haber cursado según el programa)	98%	
	N° de créditos (cursados) registrados y	Cursados 198 / Validos 156	
	Causal pérdida de la calidad de estudiante	REGISTRO TRABAJO DE GRADO 3 VECES (2020-2, 2021-1, 2021-2)	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Universidad de la Pedagogía

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 146 de 250

3					
4	2	Nombre del estudiante:	OMAS DAVID CAMPO MARTINE		
5		N° del documento de Identidad:	1026293612		
6		Código estudiantil:	2015246012		
7		Promedio:	40		
8		Fecha de ingreso:	2015-2		
9		No. de Semestres calendario:	14		
0		No. de semestres cursados:	13		
1		No. de asignaturas perdidas a la fecha:	2		
2		Materias perdidas:	1444161 Construcción de estructuras algebra (24), 1443223 Estado solido (23)		
3		No. de cancelaciones totales de registro:	0		
4		No. de solicitudes de nueva admisión:	0		
5		No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas:	0		
6		No. de reintegros aceptados:	0		
7		Ultimo semestre registrado:	2021-2		
8		Versión a la que pertenece:	3		
9		Porcentaje de escolaridad (número de créditos validos / número de créditos que debería haber cursado según el programa)	97%		
0		N° de créditos (cursados) registrados y válidos:	Cursados 181 / Validos 155		
1		Causal pérdida de la calidad de estudiante	REGISTRO TRABAJO DE GRADO 3 VECES (2020-2, 2021-1, 2021-2)		

Se recomienda:



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 147 de 250

Bogotá, D.C.; 8 de abril de 2022

Señores

CONSEJO DEPARTAMENTO DE FÍSICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ASUNTO: SOLICITUD AVAL INICIO PROCESO NUEVA ADMISIÓN EXCEPCIONAL CON TRABAJO DE GRADO POR 4ª VEZ

Cordial saludo:

Me dirijo a ustedes con el fin de solicitar su aval para iniciar el proceso de Nueva Admisión excepcional y el registro por 4ª vez del espacio académico 1443184 Trabajo de Grado, que es asesorado por el profesor Juan Carlos Castillo Ayala.

Hago esta solicitud debido a que no me fue posible hacer entrega del trabajo de grado, en las fechas establecidas para ello, puesto que tuve una serie de dificultades de salud y asuntos personales de orden familiar que me impidieron la culminación del mismo para su respectiva entrega.

Igualmente informo que me comprometo a culminarlo y presentarlo para asignación de jurados en las fechas previstas en el calendario operativo 2022-2 de la Licenciatura en Física y de no ser así, asumiré las consecuencias académicas que puedan generar el incumplimiento de este compromiso.

De antemano agradezco su colaboración.

Daniela Camargo

Daniela Camargo Romero

2014246008

1033795135

dfc_dcarnar130@pedagogica.edu.co

JCA

Juan Carlos Castillo Ayala

Va.Bo. Juan Carlos Castillo Ayala

Bogotá, D.C.; 8 de abril de 2022

INFORME DEL ESTADO DEL TRABAJO DE GRADO:

"REFLEXIONES EN TORNO AL PRINCIPIO DE EQUIVALENCIA DE LAS TRANSFORMACIONES Y EL CONCEPTO DE ENTROPIA PARA LA ENSEÑANZA DE LA TERMODINÁMICA"

El presente trabajo tiene como objetivo realizar un estudio de corte histórico de algunos trabajos de Carnot, Clapeyron y Clausius, que condujeron al planteamiento del Principio de equivalencia de las transformaciones y cómo éste conduce a la Segunda ley de la termodinámica y al planteamiento del concepto de Entropía como una magnitud de transformación. Este estudio se hace atendiendo a problemáticas relacionadas con la enseñanza de la Termodinámica en la educación media; se busca aportar elementos conceptuales y situaciones de estudio para la configuración de propuestas de enseñanza en la educación básica.

El trabajo consta de 4 capítulos, los cuales se describen a continuación y así mismo el estado actual en el que se encuentran:

Capítulo 1: Ubicación del trabajo

- Planteamiento y ubicación de la problemática de investigación.
 - Objetivo general y específicos.
 - Justificación: se describe la importancia y aportes de esta investigación a la enseñanza de la termodinámica en la educación media, y se plantea el aporte a los objetos de investigación de la línea de profundización: Enseñanza de las ciencias desde una perspectiva cultural.
 - Metodología: se describe el tipo de estudio de corte histórico, que ha permitido las reflexiones en torno al Principio de equivalencia de las transformaciones y el concepto de Entropía, para la enseñanza de la Termodinámica en la educación media.
 - Antecedentes y referentes: se hace una descripción de los trabajos que han servido como ubicación y referentes del presente trabajo.
- Este capítulo está desarrollado al 100%

Se realiza un análisis acerca del trabajo de Carnot, en torno a la potencia matriz del fuego, que permite poner de presente las problemáticas teóricas y fenomenológicas que surgen a propósito de las máquinas térmicas, y que muestran la necesidad de nuevos principios en la termodinámica. Por otra parte, permite visualizar aspectos importantes a tener en cuenta para la enseñanza de las máquinas térmicas y del principio de Carnot.
Este capítulo está desarrollado al 60%

Capítulo 3: Del principio de Carnot a la Segunda ley de la Termodinámica

Se lleva a cabo un análisis de cómo a partir del trabajo de Carnot, en relación con las máquinas térmicas se establece un principio relativo a la eficiencia de las mismas, el cual de acuerdo con los planteamientos de Clapeyron se constituye en un principio de la naturaleza, base desde la cual Clausius plantea el Principio de equivalencia de las transformaciones conducente a la Segunda ley de la termodinámica y el concepto de Entropía.
Este capítulo está desarrollado al 50%

Capítulo 4: Consideraciones para la enseñanza de la Termodinámica

Se presentan reflexiones y consideraciones en torno a la enseñanza de la Termodinámica y los aportes de los estudios de corte histórico a la configuración de propuestas para la enseñanza, consideraciones que van de la mano de esbozos para una propuesta de aula.
Este capítulo está desarrollado al 40%

Daniela Camargo

Daniela Camargo Romero

2014246008

1033795135

dfc_dcarnar130@pedagogica.edu.co

JCA

Juan Carlos Castillo Ayala

Va.Bo. Juan Carlos Castillo Ayala

CRONOGRAMA 2022-2

ACTIVIDADES	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Consolidación de la reflexión acerca de los aportes de Carnot, acerca de la máquina térmica, para la configuración del principio de Equivalencia de las transformaciones.	X	X		
Reflexión acerca del Principio de equivalencia de las transformaciones para la consolidación del tercer capítulo.		X	X	
Reflexiones de corte pedagógico y disciplinar para la enseñanza de la Termodinámica.		X	X	
Revisión del escrito final.				X

Daniela Camargo

Daniela Camargo Romero

2014246008

1033795135

dfc_dcarnar130@pedagogica.edu.co

JCA

Juan Carlos Castillo Ayala

Va.Bo. Juan Carlos Castillo Ayala



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 148 de 250

Bogotá, D.C.; 8 de abril de 2022

Señores

CONSEJO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ASUNTO: SOLICITUD REGISTRO SEMESTRE ACADÉMICO 16

Cordial saludo:

Me dirijo a ustedes con el fin de solicitar su aval para iniciar el proceso de solicitud de registro de semestre académico 16.

Igualmente informo que me comprometo a culminar la Licenciatura en física en las fechas previstas en el calendario operativo 2022-2 y, de no ser así, asumiré las consecuencias académicas que puedan generar el incumplimiento de este compromiso.

De antemano agradezco su colaboración.

Daniela Camargo

Daniela Camargo Romero

2014246008

1033795135

dfi_dcamargar130@pedagogica.edu.co



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 149 de 250

Bogotá, D.C., 08 de abril de 2022.

Señores,

CONSEJO DEPARTAMENTO DE FÍSICA,
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ASUNTO: SOLICITUD AVAL INICIO PROCESO NUEVA ADMISIÓN EXCEPCIONAL CON TRABAJO DE GRADO POR 4ª VEZ

Cordial saludo:

Me dirijo a ustedes con el fin de solicitar su aval para iniciar el proceso de Nueva Admisión excepcional y el registro por 4ª vez del espacio académico 1443184 Trabajo de Grado, el cual, está siendo asesorado por el profesor Yecid Javier Cruz Bonilla.

La anterior petición surge a raíz de la no presentación del trabajo en tiempo extemporáneo que se dio en el semestre 2021-2, debido a la complejidad del trabajo de grado, pues en el punto en el que estaba trabajando en ese momento había presentado unas demoras en unas ecuaciones de vital importancia para la resolución de el objetivo general y de los objetivos específicos.

Por otro lado, debo comentarles que junto con lo que les mencioné acerca del retraso en las ecuaciones, también tuve inconvenientes con los tiempos de dedicación en la elaboración de la tesis, dado a que logré conseguir trabajo de tiempo completo en el colegio Gimnasio Campestre Reino Británico, durante el periodo de agosto a noviembre del 2021, lo cual no me daba un tiempo ideal para trabajar en la tesis. Este trabajo fue de vital importancia para mi realización personal, profesional y, sobre todo, familiar, pues soy responsable también de mi hijo y en el periodo de tiempo mencionado que laboré yo fui el único que pudo sostener a mi hijo de manera económica, pues la madre estaba sin trabajo.

Igualmente, informo que esa demora que mencioné anteriormente ya fue resuelta, y actualmente estoy desempleado, pues hasta no adquirir mi grado, no puedo postularme a más ofertas laborales, lo que me permitió y me permite dar continuidad a mi trabajo de grado

satisfactoriamente, razón por la cual, me comprometo culminar mi trabajo de grado en conformidad a su estructura y presentarlo para asignación de jurados en las fechas previstas en el calendario operativo 2022-II de la Licenciatura en Física, y, de no ser así, asumiré las consecuencias académicas que puedan generar el incumplimiento de este compromiso.

De antemano agradezco su colaboración.

Tomás David Campo Martínez

2015246012

2026298612

OP_tdcampo22@pedagogica.edu.co

Vu.Bo Yecid Javier Cruz Bonilla

Bogotá, D.C., 08 de abril de 2022

INFORME DEL ESTADO DEL TRABAJO DE GRADO: "Análisis geométrico del modelo cosmológico de de Sitter"

El presente Trabajo tiene como objetivo general hallar las simetrías de carácter geométrico del Universo descrito por el modelo cosmológico de de Sitter y el modelo estándar de la Cosmología, mediante el cálculo del campo vectorial de Killing.

El actual Trabajo consta de tres capítulos, los cuales se describen a continuación y así mismo el estado actual en el que se encuentran:

Capítulo 1:

En este capítulo se hace una construcción de la variedad de Riemann, que reúne conceptos de Álgebra Lineal, Topología General, Topología Diferencial, Álgebra Multilineal y Geometría Diferencial sobre Variedades, que son necesarios para dotar de estructura matemática al espacio-tiempo de la relatividad de Einstein.

De acuerdo a lo anterior, se parte de la definición de espacio topológico (que es una estructura de continuidad sobre un conjunto dado) y de homeomorfismo (con el cual se pueden evidenciar las equivalencias entre espacios topológicos) para establecer la estructura de variedad topológica, la cual es un espacio topológico que localmente tiene la topología del espacio euclídeo.

Ahora, es necesario dotar a la variedad topológica de más estructura para generar espacios topológicos suaves, y esto se hace por medio de homeomorfismos infinitamente diferenciables entre cada par de vecindades arbitrarias de la variedad topológica, y, a esta variedad, se la denomina como variedad suave.

Gracias a esta basta construcción realizada, se puede hacer geometría en espacios curvos, siempre y cuando la curvatura sea suave, ya que se pueden entender conceptos propios del cálculo diferencial y multivariable para construir a la variedad de Riemann, que lleva a la natural aparición de la derivada covariante, la derivada de Lie y la ecuación de Killing.

Esta última es relevante, pues la solución de esta ecuación es un campo vectorial que apunta en la dirección de las simetrías de una variedad de Riemann.

De este capítulo se tiene el 100%.

Capítulo 2:

Este capítulo inicia con un breve estudio de las simetrías en la teoría especial de la relatividad mediante el cálculo de los vectores de Killing con el fin de dejar un precedente del método de estudio. Teniendo lo anterior, se hace una explicación en síntesis de la teoría general de la relatividad de Einstein, que es ordenada de acuerdo a sus postulados.

Posteriormente, se hace un desarrollo del Modelo Estándar de la Cosmología, definiendo la métrica de Friedman-Lemaître-Robertson-Walker (métrica F.L.R.W.), que soluciona las ecuaciones de campo de Einstein para modelos de Universo que satisfacen las observaciones astronómicas realizadas.

Dicha métrica define una función dependiente del tiempo que multiplica a los términos espaciales y representa la expansión acelerada del Universo a medida que el tiempo avanza, dicha función es denominada como factor de escala. Además, la métrica F.L.R.W es válida para tres tipos de curvatura espacial, esto es, curvatura positiva, nula y negativa, donde la positiva corresponde a un universo cerrado y finito, mientras que la nula y negativa corresponden a universos abiertos e infinitos.

El modelo cosmológico de de Sitter puede ser obtenido mediante esta métrica, fijando una curvatura espacial nula y considerando un Universo sin materia, lo que implicará un valor de tipo exponencial para el factor de escala.

De este capítulo se tiene un 100%.

Capítulo 3:

En este capítulo se plantean las ecuaciones de Killing para la métrica que corresponde al modelo cosmológico de de Sitter, que son un conjunto de diez ecuaciones diferenciales, cuya solución debe ser un conjunto de vectores que están asociados a las simetrías del universo de de Sitter.

Estos vectores, llamados vectores de Killing, son campos vectoriales linealmente independientes, los cuales apuntan en direcciones que, al desplazarse en ellas, alguna cantidad, en este caso geométrica, se conservará.

Debido a este estudio, se espera poder concluir el trabajo con un análisis de las simetrías de este universo, y, tal vez, encontrar una correspondencia con alguna cantidad física que se conserve.

De este capítulo se tiene un 55%.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 150 de 250

David Compa

Tamás David Compa Martínez
2015248012
1026293612
drc_tdamcompa@pedagogica.edu.co

freej

Va.Bo. yecid javier cruz banillo

CRONOGRAMA 2022-1

ACTIVIDADES	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Definir las constantes de proporcionalidad en las componentes de los vectores de Killing.	X	X		
Interpretar las simetrías que los vectores de Killing están representando.	X	X		
Reflexionar sobre las simetrías del Universo de de Sitter de acuerdo con la teoría general de la relatividad y el modelo estándar de la Cosmología.		X	X	
Concluir el trabajo de grado.			X	X

David Compa

Tamás David Compa Martínez
2015248012
1026293612
drc_tdamcompa@pedagogica.edu.co

freej

Va.Bo. yecid javier cruz banillo



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 151 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: DTE-365
FECHA: martes, 03 de mayo de 2022
PARA: HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA
Decano - Facultad de Ciencia y Tecnología
ASUNTO: Nueva admisión excepcional 2022-2

Respetado Decano,

En atención a la solicitud radicada bajo el ORFEO No. 202205220017902 y conforme al asunto, remito la Nueva Admisión excepcional para el segundo semestre de 2022-2, del estudiante relacionado a continuación de la Licenciatura en Diseño Tecnológico, para los fines pertinentes. La solicitud fue considerada por el Consejo de Departamento de Tecnología en Acta No.13 del 3 de mayo de 2022, disponiendo lo siguiente:

Nueva Admisión Excepcional (Consejo Académico)

Nombre	Documento	Código	Recomendación	
			SI	NO
Andrés Felipe Bolívar Lizarazo	1015405154	2013101007		X

El estudiante curso 15 semestres sin lograr completar su formación acorde al programa académico de la Licenciatura, perdiendo la calidad de estudiante en el 2021. Adicionalmente, tiene pendientes las asignaturas, espacios académicos electivos, matemática IV y trabajo de grado, del cual, no cuenta con propuesta aprobada, indicando que por lo menos requiere de un año, luego de aprobada la propuesta.

Finalmente, con relación a la solicitud de cursar su trabajo de grado con la opción de realizar dos cursos de la Maestría el Consejo del Departamento de Tecnología, no lo considera factible.

Se sugiere al estudiante realizar la solicitud, en el sentido que se requiere por lo menos, de un año de permanencia en la Universidad, con el fin cursar las asignaturas pendientes y postularse a la realización del trabajo de grado.

Cordialmente,


JIMMY WILLIAM RAMÍREZ CANO
Director (E) - Departamento de Tecnología

Copie: Archivo DTE
Elaboró: DTE-365/Maria T.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-05-03
No. de Radicado: 202203650067403





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 152 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
MEMORANDO

CÓDIGO: FCT-350
FECHA: jueves, 05 de mayo de 2022
PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaría General
ASUNTO: Nuevas admisiones excepcionales 2022-II FCT

Cordial saludo Dr. Gina:

Para consideración del Consejo Académico, se remiten las solicitudes de nueva admisión excepcional para el 2022-II, de los Departamentos de Física, y Tecnología. Solicitudes que fueron estudiadas y avaladas por el Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología en sesión del 5 de mayo de 2022.

Programa	Código	Nombre	Observación
Licenciatura en Física	2015246012	TOMAS DAVID CAMPO MARTÍNEZ	Requiere registro trabajo de grado por 4° vez. Se recomienda la nueva admisión excepcional considerando el avance del Trabajo de Grado, porcentaje de escolaridad 97%. Anexa, carta de compromiso, avance del estado del TG y cronograma con visto bueno del asesor.
	2014246008	DANIELA CAMARGO ROMERO	Requiere autorización semestre 16 y Registro Trabajo de grado por 4° vez Se recomienda la nueva admisión excepcional tiene pendiente el trabajo de grado, porcentaje escolaridad cursado 98%. Cuenta con el aval del asesor del trabajo de grado para culminar en el próximo semestre.
Licenciatura en Electrónica	2014103044	LUIS MIGUEL MUCHAVISYO JACANAMEJO	Requiere autorización semestre 16 Se recomienda la nueva admisión excepcional, su rendimiento académico

1



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

			es sobresaliente. Solo tiene pendiente Trabajo de grado. En el 2021 durante la pandemia tuvo dificultades de conectividad desde el Putumayo, por ello no logró avanzar en el trabajo de grado. Anexa carta de compromiso, cronograma con visto bueno del asesor.
Licenciatura en Diseño Tecnológico	2013101007	ANDRÉS FELIPE BOLÍVAR LIZARAZO	No se recomienda De acuerdo con el estudio académico del DTE, y teniendo en cuenta que tiene pendiente las asignaturas espacios académicos electivos, matemática IV y el trabajo de grado (no tiene propuesta aprobada), considera que no es factible la solicitud.

Agradezco la atención.

HUGO DANIEL MARIN SANABRIA
Decano

Anexo: La enunciado
Elaboró: FCT-350/Claudia R./Proyecto: Yaneth M.



2



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
MEMORANDO

CÓDIGO: FCT-350
FECHA: jueves, 05 de mayo de 2022
PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaría General
ASUNTO: Nuevas admisiones excepcionales 2022-II FCT

Cordial saludo Dr. Gina:

Para consideración del Consejo Académico, se remiten las solicitudes de nueva admisión excepcional para el 2022-II, de los Departamentos de Física, y Tecnología. Solicitudes que fueron estudiadas y avaladas por el Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología en sesión del 5 de mayo de 2022.

Programa	Código	Nombre	Observación
Licenciatura en Física	2015246012	TOMAS DAVID CAMPO MARTÍNEZ	Requiere registro trabajo de grado por 4° vez. Se recomienda la nueva admisión excepcional considerando el avance del Trabajo de Grado, porcentaje de escolaridad 97%. Anexa, carta de compromiso, avance del estado del TG y cronograma con visto bueno del asesor.
	2014246008	DANIELA CAMARGO ROMERO	Requiere autorización semestre 16 y Registro Trabajo de grado por 4° vez Se recomienda la nueva admisión excepcional tiene pendiente el trabajo de grado, porcentaje escolaridad cursado 98%. Cuenta con el aval del asesor del trabajo de grado para culminar en el próximo semestre.
Licenciatura en Electrónica	2014103044	LUIS MIGUEL MUCHAVISYO JACANAMEJO	Requiere autorización semestre 16 Se recomienda la nueva admisión excepcional, su rendimiento académico

1



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

			es sobresaliente. Solo tiene pendiente Trabajo de grado. En el 2021 durante la pandemia tuvo dificultades de conectividad desde el Putumayo, por ello no logró avanzar en el trabajo de grado. Anexa carta de compromiso, cronograma con visto bueno del asesor.
Licenciatura en Diseño Tecnológico	2013101007	ANDRÉS FELIPE BOLÍVAR LIZARAZO	No se recomienda De acuerdo con el estudio académico del DTE, y teniendo en cuenta que tiene pendiente las asignaturas espacios académicos electivos, matemática IV y el trabajo de grado (no tiene propuesta aprobada), considera que no es factible la solicitud.

Agradezco la atención.

HUGO DANIEL MARIN SANABRIA
Decano

Anexo: La enunciado
Elaboró: FCT-350/Claudia R./Proyecto: Yaneth M.



2



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 153 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA

MEMORANDO

CÓDIGO: FEF-340
FECHA: Martes, 03 de mayo de 2022
PARA: Profesor VÍCTOR HUGO DURÁN CAMELO
Decano Facultad de Educación Física
ASUNTO: Solicitud Nueva admisión excepcional

Reciba un atento saludo profesor Victor Hugo:

Dando alcance a la segunda solicitud de nueva Admisión Excepcional solicitada por el estudiante señor Carlos Estivens Flórez Mora con C.C. 1030576127 con fecha 8 de marzo de 2022 y enviada vía correo electrónico, me permito informar que este fue tratado en comité de programa realizado el día 2 de mayo de 2022, Acta No. 11, recomienda: **"El estudiante presenta la documentación necesaria para soportar su solicitud, ya que por cuestiones de salud (COVID 19) no pudo cumplir con los requisitos establecidos para culminar satisfactoriamente el proceso relacionado con el PCP, documento que determina la aprobación del espacio académico taller de Confrontación X. Se sugiere la aprobación de la Nueva Admisión para el periodo 2022-2, con el fin de que culmine su proceso"**.

Por lo anterior, de manera atenta me permito anexar documentos relacionados con el proceso del señor Flórez, así como el formato de estudio hecho a su historia académica, con el fin de que sea tratado en Consejo de Facultad.

Cordialmente,

DIANA MARLÉN FELICIANO FUERTES
Coordinadora

La presente
Documento PDF generado automáticamente



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

Al consultar por favor ver estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-05-03
No. de Radicado: 20220500001101



Certificado de CARLOS ESTIVENS FLOREZ MORA
Página 1 de 3

Que CARLOS ESTIVENS FLOREZ MORA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1030576127, ingresó a la Universidad en el primer periodo de 2011, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Periodo	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
20111	1230172-02	FORMACION . TEORICO HUMANISTICA I	39	02	
20111	1230173-02	FORMAC. TEORIC PEDAGOG I	30	02	
20111	1230174-02	FORMAC.TEOR DISCIPL I	47	02	
20111	1230175-02	TALLER DE CUERPO I	40	04	
20111	1230176-02	TALLER DE CONFRONTACION I	47	02	
20111	1230177-02	TALLER DE LENGUAJES I	42	02	
20111	1230178-02	TALLER DE EXPERIENCIAS CORPORALES I	42	02	
20112	1230179-02	FORM. TEORI HUMANIST II	29	02	
20112	1230180-02	FORM TEORI PEDAGOGI II	35	02	
20112	1230181-02	FORM TEORI DISCIPL II	40	02	
20112	1230184-02	TALLER DE LENGUAJES II	40	02	
20112	1230185-02	TALLER DE EXPERIENCIAS CORPORALES	36	02	
20121	1230179-02	FORM. TEORI HUMANIST II	41	02	
20121	1230182-01	TALLER DE CUERPO II	42	04	
20121	1230183-01	TALLER DE CONFRONT.II	40	02	
20121	1230187-02	FORM.TEORI PEDAG III	27	02	
20121	1230188-02	FORM TEOR DISCIPL III	26	02	
20121	1230191-02	TALLER DE LENGUAJES III	17	02	
20121	1230192-02	TALLER DE EXPER.CORP III	38	02	
20131	1230186-01	FORM.TEOR HUMANIST III	30	02	
20131	1230187-02	FORM.TEORI PEDAG III	32	02	
20131	1230188-02	FORM TEOR DISCIPL III	35	02	
20131	1230189-02	TALLER DE CUERPO III	34	04	
20131	1230190-02	TALLER DE CONFR III	24	02	
20131	1230191-02	TALLER DE LENGUAJES III	34	02	
20131	1230242-03	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL ANT	00	02	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 154 de 250

Certificado de CARLOS ESTEBEN FLORES BORA
Página 2 de 5

20132	1230180-01	TALLER DE CONFR III	34	02
20132	1230193-02	FORM. TEOR HUMAN IV	40	02
20132	1230194-02	FORM. TEOR PEDAG IV	43	02
20132	1230195-02	FORM. TEOR DISCP IV	42	02
20132	1230196-02	TALLER DE CUERPO IV	43	04
20132	1230197-02	TALLER DE CONFR OT IV	42	02
20132	1230198-02	TALLER DE LENGUAJES IV	34	02
20132	1230199-02	TALLER DE EXP. CORPOR IV	30	02
20141	1230200-02	FORM TEOR HUMAN V	37	02
20141	1230201-02	FORM TEOR PEDG. V	24	02
20141	1230202-02	FORM TEOR DISC V	18	02
20141	1230203-02	TALLER DE CUERPO V	41	04
20141	1230204-02	TALLER DE CONFR V	43	02
20141	1230205-02	TALLER DE LENGUAJES V	42	02
20141	1230206-02	TALLER DE EXP CORP V	33	02
20142	1127076-01	COMPET. COMUNICAT. Y HABILIDADES EX	50	03
20142	1230202-02	FORM TEOR DISC V	20	02
20142	1230207-02	FORM TEOR HUMAN VI	29	02
20142	1230208-02	FOR TEOR PEDAG. VI	38	02
20142	1230210-02	TALLER CUERPO VI	42	04
20142	1230211-02	TALLER DE CONFR VI	30	02
20142	1230212-02	TALLER DE LENGUAJES VI	35	02
20142	1230213-02	TALLER DE EXP CORP VI	40	02
20151	1230201-01	FORM TEOR PEDG. V	38	02
20151	1230202-01	FORM TEOR DISC V	41	02
20151	1230207-02	FORM TEOR HUMAN VI	24	02
20151	1230214-02	FORM TEOR HUMAN VII	30	02
20151	1230217-02	TALLER DE CUERPO VII	40	04
20151	1230218-02	TALLER DE CONFR VII	30	02
20151	1230219-02	TALLER DE LENGUAJES VII	37	02
20152	1230207-02	FORM TEOR HUMAN VI	45	02
20152	1230209-01	FORM TEOR DISCIPLINAR DE VI	34	02
20152	1230215-02	FORM TEOR PEDAG VI	12	02
20152	1230216-01	FORM TEOR DISC VII	25	02



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 155 de 250

Certificado de CARLOS ESTIBER FLÓREZ MORA
Página 5 de 5

20152	1230220-01	TALLER EXPER CORP VII	35	02
20161	1013523-01	INFANCIA UNA LECTURA CULTURAL	35	02
20161	1230215-01	FORM TEOR PEDAG.VII	26	02
20161	1230216-01	FORM TEOR DISC VII	31	02
20161	1230242-01	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL ANT	43	02
20162	1013233-03	LENGUA DE SEÑAS I	32	02
20162	1230215-01	FORM TEOR PEDAG.VII	38	02
20162	1441068-01	EDUCACIÓN EN EL AFECTO	24	03
20171	1013230-01	LENGUA DE SEÑAS II	31	03
20171	1230221-01	FORM TEOR HUMAN VIII	27	02
20171	1230222-01	FORM TEOR PEDAG. VIII	33	02
20171	1230223-01	FORM TEOR DISCP VIII	30	02
20171	1230224-01	TALLER DE CUERPO VIII	41	04
20171	1230226-01	TALLER DE CONFR VIII	22	02
20171	1230226-01	TALLER DE LENGUAJES VIII	24	02
20171	1230227-01	TALLER DE EXPER CORP VIII	38	02
20172	1230221-02	FORM TEOR HUMAN VIII	42	02
20172	1230225-02	TALLER DE CONFR VIII	40	02
20172	1230226-02	TALLER DE LENGUAJES VIII	31	02
20172	1230229-01	FORM TEOR PEDAG. IX	29	02
20172	1230230-01	FORM TEOR DISCI IX	31	02
20172	1230231-02	TALLER DE CUERPO IX	35	04
20172	1230234-02	TALLER DE EXPER CORP IX	48	02
20191	1230228-02	FORM TEOR HUMANI IX	43	02
20191	1230229-02	FORM TEOR PEDAG. IX	37	02
20191	1230232-02	TALLER DE CONFR IX	30	02
20191	1230233-02	TALLER DE LENGUAJES IX	35	02
20192	1230235-02	FORM TEOR HUMAN X	33	02
20192	1230236-02	FORM TEOR PEDAG X	30	02
20192	1230237-02	FORM TEOR DISCIP X	30	02
20192	1230238-02	TALLER DE CUERPO X	20	04
20192	1230239-02	TALLER DE CONFR X	-	02
20192	1230240-02	TALLER DE LENGUAJES X	41	02
20192	1230241-02	TALLER DE EXP CORP X	42	02



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 156 de 250

Certificado de CARLOS ESTEBEN FLORES MORA
Página 4 de 5

20211	1230238-01	TALLER DE CUERPO X	40	04
20211	1230239-01	TALLER DE CONFR X	-	02

Resumen de créditos

En el programa:

Cursados: 217
Aprobados: 170
Validos: 166
Promedio ponderado acumulado: 37
Escala de notas de 0 a 50

En la universidad

Cursados: 217
Aprobados: 170
Promedio general en la universidad: 37
Nota mínima aprobatoria: 30

Resumen de periodos

Periodo	Creditos cursados	Promedio
20111	16	41
20112	10	36
20121	16	34
20131	16	28
20132	18	39
20141	16	35
20142	19	37
20151	16	35
20152	10	30
20161	08	34
20162	07	30
20171	19	32
20172	16	38
20181	00	00
20191	08	38
20192	14	31
20211	04	40

16



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 157 de 250

Bogotá, 8 de Marzo de 2022

Comunicación con el estudiante
colocando sus soportes médicos
(obtención COVID) y si hubo atención
de otro tipo por este caso (psiquiátrico
o psicológico)

Señores
Universidad Pedagógica Nacional
Consejo de Facultad de la Facultad de Educación Física
Licenciatura en Educación Física

Asunto: Solicitud Nueva Admisión Excepcional

Por medio de la presente amablemente me dirijo a ustedes para solicitar nueva admisión excepcional. A continuación, expongo mi caso.

Ingresé a la universidad en el periodo 1 del año 2011, debido a diferentes factores de índole económico y personal no pude tener una adecuada continuidad dentro de mi proceso académico, como consecuencia me fui atrasando y acumulando semestres. En el periodo 2021-1 curse mi último semestre, me contagie de Covid-19 en dos ocasiones, mi salud mental y física se deterioró y me impidió cumplir con las fechas de entrega del proyecto, de lo cual informo a mis profesores.

He cursado 16 semestres dentro del programa y el único espacio que tengo pendiente es el de Taller de Confrontación X pues solo hace falta realizar las últimas observaciones y correcciones al proyecto el cual ya fue pilotado con anterioridad acompañado de mi tutora Ana María Caballero.

Estos hechos los pongo a consideración, buscando así culminar mi carrera profesional después de invertir años valiosos y recursos en este plan de vida. Así, con el propósito de cumplir los estándares evaluativos que exige la carrera, habiendo solucionado mis problemas y trabajando en ellos con el fin de mejorar a diario, me comprometo a aprovechar la oportunidad que me sea brindada.

Agradezco su atención y quedo atento a cualquier información que me sea solicitada

Cordialmente

Carlos Estivens Florez Mora
Estudiante de la Licenciatura En Educación Física
C.c. 1030 576 127
Código 2011120024
Ecf_cflorez127@pedagogica.edu.co
Educarlosflorez@gmail.com
Celular :310 214 80 47



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 158 de 250

Bogotá 29 de abril de 2022

Decana:

Lic.Mg. Diana Marlen Feliciano
Facultad de Educación Física
Universidad Pedagógica Nacional

COMPROMISO ACADÉMICO: Del estudiante Carlos Esthens Flórez Mora con código 2011120024 Y C.C. 1030676127

Por medio del presente compromiso el estudiante se compromete a dar cumplimiento con los procesos pendientes en el semestre que cursará en el 2022-2 para terminar sus estudios y graduarse como Licenciado en Educación Física.

EL ESPACIO ES:

1. Inscribir el espacio de taller de confrontación X porque lo perdí
2. Hacer los ajustes finales al proyecto curricular particular -PCP, teniendo en cuenta el siguiente calendario:

Fecha por semanas	Capítulo	Contenido
1 semana	Preliminares	Hacer los agradecimientos, completar las tablas y paginar
2 a 7 semanas	Contextualización	Realizar los antecedentes
8 a 9 semanas	Ejecución piloto	Completar cronograma. Realizar las planeaciones de clase o sesión
10 semana	Análisis de la experiencia	Completar los ítems
11 y 12 semana	Referencias	Completar los datos de las referencias
13 semana	Entrega del documento final	
14 semana	Preparar socialización	
15 semana	Socializar el PCP	
16 semana	Entregar PCP a Biblioteca	

Agradezco a las directivas de la Facultad y del Programa su respuesta favorable a mi solicitud y el acompañamiento de los docentes frente al presente compromiso.

Cordialmente

Ana María Caballero Pariz
Docente Facultad de Educación Física

Carlos Esthens Flórez Mora
Estudiante Facultad de Educación Física



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 159 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

MEMORANDO

CÓDIGO: FEF-340
FECHA: miércoles, 04 de mayo de 2022
PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaría General
ASUNTO: Remisión nuevas admisiones excepcionales

Cordial saludo doctora Gina Paola:

Para consideración por parte de la Comisión Ocasional, amablemente me permito remitir tres (3) solicitudes de nuevas admisiones excepcionales, de las Licenciaturas en Educación Física y Deporte, las cuales fueron avaladas por el Consejo de Facultad en sesión del 3 de mayo de 2022, según se registra en Acta No. 023-2022:

JUSTIFICACIÓN - CARLOS ESTIVEN FLOREZ MORA

El Señor Carlos Estiven Flórez Mora identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.030.576.127 ingreso a la Universidad en el primer semestre de 2011, programa de Licenciatura en Educación Física.

Ha solicitado una nueva admisión, la cual fue concedida para el primer semestre académico del 2021.

El citado señor adquirió la calidad de estudiante para dicho periodo registrando los espacios académicos faltantes para cumplir con los créditos del programa

En dicho periodo cursó los espacios Taller de Cuerpo X y Taller de Confrontación X, obteniendo una nota definitiva de 4.0 para el primer espacio, y posee nota pendiente en el espacio Taller de confrontación X, en el cual se desarrolla la fase final del proyecto de grado.

El proyecto de grado es dirigido por la profesora Ana María Caballero a quien el Comité de Programa y la coordinación (conforme los criterios establecidos para estudio de la comisión ocasional por parte de la Vicerrectoría Académica de fecha 30 de mayo de 2018) se le solicitó el informe y cronograma que sustente la terminación de la fase final del proyecto de grado en un (1) semestre, la cual se adjunta con la firma del estudiante y del asesor.

El Señor Flórez Mora motiva su solicitud de admisión excepcional en razones de fuerza mayor que le impidieron culminar la fase final del proyecto de grado, como fue el adquirir en dos oportunidades la Covid 19 (adjunta pruebas) durante el periodo semestral.

La nota final del espacio académico Taller de Confrontación X, posee nota pendiente, por lo que es necesario que adquiera la calidad de estudiante.

1



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

JUSTIFICACIÓN - ERWIN LEONARDO CARRILLO VARGAS

El Señor Erwin Leonardo Carrillo Vargas identificado con Cédula de Ciudadanía No. 9.399.486 ingresó a la Universidad en el primer periodo académico del año 2013, programa Licenciatura en Deporte.

Conservo su calidad de estudiante hasta el periodo académico 2021-2

A la fecha perdí su calidad de estudiante por bajo rendimiento académico al no haber obtenido el título después de cursar quince periodos académicos. (2021-2)

Al señor Carrillo le hacen falta siete créditos correspondientes a los espacios académicos Profundización en Deporte III e Investigación e Innovación deportiva III, espacio académico en donde se culmina la fase final del proyecto de grado.

El proyecto de grado es dirigido por el profesor Jack Billy Escorcia Clavijo a quien el Comité de Programa y la coordinación (conforme los criterios establecidos para estudio de la comisión ocasional por parte de la Vicerrectoría Académica de fecha 30 de mayo de 2018) le solicitó el informe de avance y cronograma que sustente la terminación de la fase final del proyecto de grado en un (1) semestre, la cual se adjunta junto con el compromiso del estudiante.

JUSTIFICACIÓN - DARWIN ALONSO ROBLES PARRADO

El Señor Darwin Alonso Robles Parrado identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.113.581 ingresó a la Universidad en el segundo periodo académico del 2014, ha cursado 11 semestres académicos.

El Señor Robles Parrado tuvo calidad de estudiante en la Licenciatura en Deporte hasta el primer semestre de 2020.

En dicho semestre (2020-1) abandonó sus estudios dado que los espacios académicos registrados Investigación e innovación deportiva III y Profundización en Deporte III poseen nota Cero (0,0).

A partir del segundo semestre del 2020 el citado señor perdió su calidad de estudiante, razón por la que presentó solicitud de reintegro, a lo cual, la instancia respectiva, le indicó que debía iniciar un nuevo proceso de admisión en el 2022-2.

El citado señor argumenta en la solicitud que hoy se considera que, por la situación personal, laboral y de conectividad solicitó apoyo de un tercero quien hizo el proceso de reintegro.

Conocida la solicitud del citado señor se dio traslado de la misma para efectos de que la coordinación de programa en Comité de programa realizara el estudio respectivo y proferieran una recomendación al Consejo de Facultad.

Una vez presentado el estudio del caso el programa evidenció que el señor DARWIN ALONSO ROBLES PARRADO, para culminar su proceso formativo y obtener el título, debe adquirir la calidad de estudiante y registrar los espacios académicos de décimo semestre en el Énfasis nivel III (Investigación e Innovación Deportiva y Profundización en Deporte), quedando a la espera del

2



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

concepto del Tutor del Proyecto de Grado. De igual forma el Comité de programa de Licenciatura en Deporte recomendó la cancelación extemporánea del registro de espacios académicos correspondientes al semestre 2020-1 para recuperar el promedio ponderado acumulado, hecho **este que por error involuntario se le dio trámite sin haber resuelto la solicitud de nueva admisión.**

El estudiante entonces, para culminar su proceso debe registrar los espacios académicos Profundización en Deporte III e Investigación e Innovación deportiva III, espacio académico en donde se culmina la fase final del proyecto de grado.

El proyecto de grado fue dirigido por el suscrito y el Comité de Programa junto con la coordinación (conforme los criterios establecidos para estudio de la comisión ocasional por parte de la Vicerrectoría Académica de fecha 30 de mayo de 2018) me solicitó el informe y cronograma para sustentar la terminación de la fase final del proyecto de grado en un (1) semestre, la cual se adjunta con la firma del estudiante y del suscrito.

Una vez conocida por parte del Consejo de Facultad las recomendaciones realizadas por las coordinaciones de programa y el Comité, y habiendo detectado el error en que se incurrió en el caso del señor DARWIN ALONSO ROBLES PARRADO al cancelar extemporáneamente su registro de espacios académicos para el 2020-1, sin su autorización ni trámite de nueva admisión, en sesión del 03 de mayo de 2022, según consta en Acta No.023 avala y acuerda darle trámite de las solicitudes de nueva admisión excepcional ante la Comisión Ocasional del Consejo Académico.

Agradezco la atención y colaboración brindada,

VICTOR HUGO DURÁN CAMELO
Decano

Anexos: carpeta con los señores
Elaboró: Alba Maritza González

Al contestar por favor cite estos datos:
Fecha de Radicado: 2022-05-04 19:19:31
No. de Radicado: 202203400069653



3



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 160 de 250

FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
Lic. en Ciencias Sociales
Período 2022-1

DATOS	OBSERVACIONES DEPARTAMENTO	DECISIÓN CONSEJO DEPARTAMENTO
Nombre Estudiante: Cristian Andrés Álvarez Parra	<p>Conservar Versión 2</p> <p>Pruebas de Eficiencia:</p> <p>ESTAD. E INPOK. APL. C.S</p> <p>Nota: 3.0</p>	<p>El Consejo del Departamento de Ciencias Sociales en sesión del 2 de mayo de 2022, Acta No. 16 recomienda aprobar la Nueva Admisión Excepcional 2022-2.</p>
Cédula: 1010208448		
Código: 2015160001		
Fecha de Ingreso: 2019-1		
Promedio Semestre: 4.2		
Promedio General: 3.9		
Semestres Cursados: 12		
Semestres Calificados: 15		
Asignaturas perdidas: 12 (INPOK - ESTAD. E INPOK. APL. C.S)		
Solicitudes Nueva Admisión: 0		
Nuevas Admisiones Aprobadas: 3		
Cancelación Total Registro: 0		
Retiros Aprobados: 0		
Último semestre Registrado: 2019-1		
Versión: 2		
Créditos Validados: 142/171		
Causal Pérdida Calidad Estudiante Nueva Admisión: Haber solicitado previamente en 3 ocasiones Nueva Admisión.		

Wilson Acosta

WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
Director Departamento de Ciencias Sociales

Formato de trámite de: **Validaciones y Pruebas de Eficiencia**

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Vicerrectoría Académica
Subdirección de Admisiones y Registro

Solicitud de: **ESTAD. E INPOK. APL. C.S.**

Fecha de solicitud: 18/06/2022

Documento de Identidad: 1010208448
Apellidos y nombres del estudiante: Cristian Andrés Álvarez Parra

Programa en el cual está matriculado: Licenciatura en Ciencias Sociales

Asignatura solicitada	Asignaturas validadas o pruebas de eficiencia					
Asignatura	Código	Nota	Código	Asignatura	CRD	CRF
ESTAD. E INPOK. APL. C.S.	1204000	2	1204000	ESTAD. E INPOK. APL. C.S.	2	3.0

Total de créditos: 2 3.0

Observaciones:

1. Verificar 1. Verificar 2. Pruebas de Eficiencia

En caso de Pruebas de eficiencia o validación:

Nombre y Firma Jurado 1: *Wilson Acosta*
Nombre y Firma Jurado 2:
Nombre y Firma Jurado 3:
Firma Director de Departamento:
Firma Decano:
Fecha de solicitud:
Documento de Identidad:
Apellidos y nombres del estudiante:
Programa en el cual está matriculado:
Código del estudiante:
1. Verificar 2. Verificar 3. Pruebas de Eficiencia

Responsable para el estudiante:

Bogotá D.C., 8 de abril de 2022

SEÑORES:
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ASUNTO: Ampliación solicitud nueva admisión Álvarez Parra Cristian Andrés

Apreciados colegas,

Por solicitud del estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales, Cristian Andrés Álvarez Parra, identificado con cédula 1010208448 y código 2015160001, me permito respaldar el proceso de nueva admisión que él está llevando a cabo. Lo anterior, teniendo en cuenta que la persona en mención viene desarrollando su trabajo de grado en el marco de la Línea de Interculturalidad, Educación y Territorio, y que le hace falta finalizar aspectos puntuales relacionados con las acciones de Proyecto Pedagógico IV y Trabajo de Grado II; las cuales fueron adelantadas durante los semestres de la emergencia sanitaria, no obstante y debido a dificultades personales y económicas, se interrumpieron y llevaron a la pérdida de la calidad de estudiante.

Cierro esta carta de ampliación y respaldo a la solicitud, teniendo en cuenta que desde la línea podríamos acompañar y terminar el proceso de práctica educativa en un semestre, el cual representa ocho créditos, y que el estudiante se ha comprometido a desarrollar los procesos académicos de manera sistemática y dentro de los tiempos establecidos para ello.

Quedo atenta a cualquier solicitud o concepto a que haya lugar,

Atentamente,

Ángela Lozano González

Ángela Lozano González
C.C. 53015299
alozano@pedagogica.edu.co
alozanogupedagogica@gmail.com
Docente catedrática Departamento de Ciencias Sociales

Bogotá D.C., 25 de abril de 2022

SEÑORES:
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

ASUNTO: Propuesta de plan de trabajo acordado entre la línea y el estudiante de nueva admisión Álvarez Parra Cristian Andrés

Cordial saludo,

Por solicitud del estudiante Cristian Andrés Álvarez Parra, se amplía la comunicación emitida el 8 de abril y se relaciona a continuación el plan de trabajo acordado entre él y la línea de Interculturalidad, Educación y Territorio, con el fin de poder completar los 8 créditos que corresponden a PPS y TG2.

MES	PLANIFICACIÓN	PRODUCTOS
Agosto- noviembre 2022	Ida al territorio (con ARL UPN: sábados de los meses de agosto a noviembre (12-14 semanas) Implementación de propuesta pedagógica con estudiantes y jóvenes del Uval Conflictos eco territoriales e identidad urbano-rurales	Terminadas las versiones ajustadas de los talleres (propuesta pedagógica) luego de su implementación. Consolidar ejes de evaluación Producto- cartografía de jóvenes
Agosto	Implementación - reconocimiento territorial y cartografías comunitarias	Consolidar documento PPII con tutoría tomada de ejes de sistematización Definido modelo y estructura de los capítulos de sistematización Propuesta finalizada y socializada con la Mesa de Borde
Septiembre	Implementación con líderes campesinos - encuentro con Mesa de Borde	Implementación de propuesta con la mesa



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 161 de 250

Mes	Actividades	Productos
Octubre	Implementación de actividades finales Acuerdos con la comunidad sobre un posible producto final y desarrollo del producto	Productos – cartografía comunitaria de la mesa de borde Sistematización de experiencias finalizada Conclusiones finalizadas y ajustadas Documento finalizado según los objetivos de PP IV y TG 2
Noviembre	Documento final de acuerdos con los criterios de la línea	Entrega del producto final a los tres jurados Sustentación UPN Formatos diligenciados de biblioteca y Admisiones
Diciembre	Entrega a la comunidad del Uval	Socialización de la sistematización con la comunidad Cierre del proceso administrativo que conduce a grado (biblioteca y otros día.)

Quedo atento a cualquier solicitud o comentarios

Atentamente,

Angéla Lozano González
C.C. 53015299
alozanog@pedagogica.edu.co
alozanogupedagogica@gmail.com
Docente catrática Departamento de Ciencias Sociales

Bogotá, 7 de abril de 2022
Universidad Pedagógica Nacional – Departamento de ciencias sociales

Asunto: Nueva admisión excepcional

Por medio de la presente yo Cristian Andrés Alvarez Parra identificado con numero de cedula 1010208448 y con código estudiantil: 2015160001, estudiante de la licenciatura en ciencias sociales, solicito ante el departamento el proceso de nueva admisión excepcional ya que por diversas situaciones tanto académicas como administrativas he alcanzado el tope de solicitudes de nueva admisión (2019-1, 2020-1, 2021-1) cabe señalar que mi última solicitud (2021-1) no fue respondida a tiempo.

Teniendo en cuenta lo anterior mediante este proceso podre culminar mi último semestre, actualmente los créditos faltantes corresponden a: proyecto pedagógico IV (3), trabajo de grado II (3) y asignaturas electivas (8). Se hace necesario señalar que actualmente dentro de la línea de investigación (LIE1) a la cual está vinculado mi proyecto investigativo y pedagógico, ha culminado aproximadamente en un 75 %, lo anterior puede ser constatado por mi actual tutora la profesora Angéla Lozano.

A continuación, dentro de esta solicitud adjunto los soportes e información que se considere importante. Agradezco de antemano la respuesta a mi solicitud.

Atentamente

CRISTIAN ANDRES ALVAREZ PARRA – Estudiante, Lic. ciencias sociales- UPN

c.c 1010208448
cod. 2015160001

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Departamento de Ciencias Sociales
Estadística e informática aplicada a las Ciencias Sociales
PRUEBA DE EFICIENCIA
FECHA: 26/04/2022
NOMBRES Y APELLIDOS: ALVAREZ PARRA CRISTIAN NADRES
CÓDIGO: 2015160001
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1010208448

1. Responda acorde con la siguiente lectura:

"A comienzos de 1975 nada deja prever una coyuntura favorable en el mercado cafetero. Los precios tie caer: en Nueva York, el café colombiano que se vendía oficialmente a 82 centavos de dólar la libra en may 1974, cae a 65.5 en mayo de 1975. Los países productores se inquietan y se esfuerzan por establecer un n acuerdo de cuotas para estabilizar los precios alrededor de los 70 centavos." Tomado de: Crónica de dos d de política colombiana 1968-1988. Daniel Pécaut, Siglo XXI Editores. 2ª ed.

De acuerdo con la lectura identifique cada uno de los siguientes elementos:

A. Unidad de análisis: el café colombiano
B. Variable específica: precio café 82 CENTAVOS a 65.5 centavos
C. Valor: 70 centavos

2. Complete la siguiente tabla indicando si el valor estadístico es discreto o continuo.

OBJETO	TIPO DE DATO	OBJETO	TIPO DE DATO
I. Caja de maní	discreto	2. Pico de la caja de maní	continuo
E. Valor de las exportaciones en su año	continuo	4. Producción de petróleo en barril	discreta
6. Salario mínimo legal	discreto	8. Mortalidad en un territorio	discreta
7. Tasa de natalidad	continuo	9. IPC	continuo
8. Víctimas violencia de género	discreto	10. Desviación	continuo

3. Se desea aplicar un programa a todas las instituciones educativas del departamento

de Cundinamarca. Acorde con la Secretaría de Educación del Departamento se cuenta con 116 Municipios y un total de 282 Instituciones Educativas. Para evaluar estadísticamente el impacto del programa usted sugiere que la mejor manera de seleccionar la muestra es:

- A. Muestreo simple aleatorio
 B. Muestreo estratificado
 C. Muestreo por cluster o agrupaciones.

4. Universidad Pedagógica Nacional está interesada en conocer la situación psicosocial de sus estudiantes pospandemia. Por lo cual aplicará una encuesta a sus estudiantes. Ante esta situación usted sugiere que la mejor manera de seleccionar la muestra es:

- A. Muestreo Aleatorio simple
 B. Muestreo estratificado
 C. Muestreo por cluster o agrupaciones.

5. En el marco de una investigación sobre violencia de género se desea comprobar si los casos de violencia aumentaron o no durante la pandemia. Por lo cual contamos con la siguiente tabla de casos reportados entre 2020 y 2021.

CONTEXTOS VIOLENTOS NO FATALES	2020		2021	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
VIOLENCIA SEXUAL	1556	8912	1528	9899
VIOLENCIA DE PAREJA	2560	15960	2229	15289
VIOLENCIA INTERFAMILIAR	23834	11694	23270	10392
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	3966	5919	3732	5620
TOTALES	31916	42485	30759	41150

De acuerdo con los resultados obtenidos responda:

- A. ¿qué tipo de violencia registra el mayor aumento? VIOLENCIA SEXUAL
B. ¿En qué porcentaje aumentó? 0.11%

6 y 7. Se está haciendo un estudio sobre la movilidad en estudiantes de la UPN. Por lo cual se le ha pedido a un grupo que se desplaza en diferentes medios que cronometren los tiempos de desplazamiento entre sus lugares de vivienda y la UPN sede Av. Chile. La tabla que se presenta a continuación presenta los resultados obtenidos.

DÍA	MEDIO EMPLEADO			
	TRANSBORDO	SMP	MOTO	BICICLETA
	TIEMPOS TOTALES			
1	35	40	20	40
2	30	35	25	45
3	25	35	27	44
4	30	32	20	44
5	31	36	19	44



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 162 de 250

6	33	40	20	43
7	28	55	18	45
8	29	80	25	46
9	30	37	17	44
10	31	35	20	45

Para hacer el análisis completo de la movilidad
Usted calcula: media, moda, mediana y rango
de cada uno de los medios y los compara
presentando los siguientes resultados:

- A. Establezca en promedio cuál es el medio más rápido para llegar a la UPN
B. Establezca cuál es la tendencia que más se repite en cada medio.
C. Cuál es el medio que permite llegar a tiempo a la UPN
D. Cuál es el medio que no es el más efectivo para llegar dentro de un margen de tiempo óptimo.

moto
moto + 20
moto

Se ha realizado una encuesta. Usted se encuentra analizando los resultados obtenidos
en la pregunta sobre ingresos mensuales. Por lo cual debe establecer qué elementos de los
resultados pueden producir un sesgo estadístico. Es decir, que al procesar los datos estos no se corre
con la realidad o puedan distorsionarla

Escriba cada uno de los sesgos
encontrados.

- Elemento 1: DATOS FALTANTES
Elemento 2: VALORES INCORRECTOS
Elemento 3: ESPECULACION

LUCAS, JOSÉ, TROLO TORIBIO...ETC	
COLOMBIA	\$ 273,589
MI TIA	\$ 9,672,370

RESPUESTA CI
RESPUESTA IN
RESPUESTA IN

Pista: la respuesta no es un dato.
Es la descripción del elemento.

ENCUESTADO	SALARIO
LUIS	\$ 7,332,734
CLAUDIA	\$ 3,432,536
CARLOS	\$ 3,845,773
ALBERTO	\$ 140,387

PARA UN MEJ
AL HACER EST
1. HAY DATOS
2. HAY DISPERS
ESTA DISPERS
3. LA DISPERS

JAZMIN	\$ 2,026,591
ELSA	\$ 8,988,862
PATRICIA	\$ 3,460,500
BRAYAN	\$ 3,327,857
MI TIA	\$ 9,672,370
NINA	\$ 1,557,795
TOÑÁ	\$ 9,238,103
JULIA	\$ 1,841,432
PETRA	\$ 7,987,415
GUMERCINDA	\$ 5,591,483
PERENCJO	\$ 7,856,776
MENGANO	\$ 328,628
FULANITO	\$ 298,362
TITO	\$ 3,424,040
CLAUDIO	\$ 863,142
ANDREAS	\$ 4,049,386
TOBIAS	\$ 991,636
JEREMIAS	\$ 1,945,282
MAYERLI	\$ 9,387,305
LUCAS	
LUIZ	\$ 4,149,886
CARMEN	\$ 4,399,744
JENYFER	\$ 412,555
ROSA	\$ 8,306,952
ROSALIA	\$ 2,028,166
LETICIA	\$ 8,976,153
COLOMBIA	\$ 273,589
MAYRA	\$ 7,804,907
GUAYRA	\$ 7,750,163
MARTHA	\$ 7,576,302
JOSE	
AGUSTIN	\$ 8,309,651
FEDERICO	\$ 7,705,319
GUMERSINDO	\$ 304,589
ROSENDO	\$ 2,273,429
MONICA	\$ 9,958,827
ALEXANDRA	\$ 6,049,104
TATIS	\$ 625,957
TROLO	
ALFONSO	\$ 9,883,018
CESAR	\$ 2,871,218
TARCISO	\$ 9,451,945
NEREO	\$ 6,899,472

GRUPO 1: SAL
GRUPO 2: SAL
GRUPO 3: SAL
CON ESTO SE

0.15

MARCO	\$ 479,872
LUCRECIA	\$ 9,043,602
LADY	\$ 6,728,212
TORIBIO	
NANCY	\$ 3,664,333
PIRAR	\$ 4,564,666
SAMY	\$ 6,050,150
LEONIDAS	\$ 8,060,452
CONCHA	\$ 9,891,985
ELIZABETH	\$ 1,845,869
RENZO	\$ 5,498,944
GINA	\$ 7,280,497
USNAVY	\$ 946,065
AUGUSTO	\$ 1,420,008
KARLA	\$ 8,703,529
AZUCENA	\$ 838,831
TEMISTOCLES	\$ 5,503,429
GENOVEVA	\$ 3,343,110
MARGARITA	\$ 5,610,048
VIOLETA	\$ 3,074,845
FIRULAS	\$ 9,578,277
BOB	\$ 4,301,575
STEWART	\$ 8,938,486
ALI	\$ 3,062,540
OMAR	\$ 2,827,465
PANCRACIO	\$ 4,903,631
CONCEPCION	\$ 6,338,784
PATRICIO	\$ 4,104,462
CRISTIAN	\$ 2,010,165
ASTRO	
CONSTANZA	\$ 148,694
MARCELA	\$ 3,359,609
LIBIANA	\$ 7,454,391
JUDITH	\$ 2,842,548
MARLEN	\$ 9,478,527
LINDA	\$ 9,268,165
ALEXANDER	\$ 4,671,775
JOHN	\$ 7,106,938
MARIO	\$ 9,064,746
MATEO	\$ 3,813,796
JULIETH	\$ 1,973,470
HERLINDA	
TERESA	\$ 5,415,544

MARÍA	\$ 9,521,513
JORGE	\$ 3,850,818
JUAN	\$ 8,014,992
NUBIA	\$ 6,078,919
ANGÉLICA	\$ 8,934,640
ANGEL MARÍA	\$ 2,925,621
RICARDO	\$ 1,755,362
SARA	\$ 5,268,465
ZORAIDA	\$ 5,308,686
DIONISIO	\$ 7,213,172

9 y 10.

Acorde con la TRM para Colombia desde 1991 hasta 2022. Us
con base en el resultado por año calcular la desviación típica y
Comparar las dos gráficas
Elaborar conclusiones
Plantear hipótesis sobre los cambios observados entre las dos

Fecha (dd/mm/aaaa)	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)
27/11/1991	\$ 683.30
28/11/1991	\$ 683.90
29/11/1991	\$ 684.70
30/11/1991	\$ 684.70
01/12/1991	\$ 643.42
02/12/1991	\$ 643.42
03/12/1991	\$ 639.22
04/12/1991	\$ 638.70
05/12/1991	\$ 631.51
06/12/1991	\$ 627.16
07/12/1991	\$ 638.06
08/12/1991	\$ 638.06
09/12/1991	\$ 638.06
10/12/1991	\$ 622.92
11/12/1991	\$ 627.46
12/12/1991	\$ 633.09

ES IMPORTAN
PARA ESTE PU
SÓLO DEBÍA C
CON ESTOS 3:
CON LA FUNC

0.0



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 163 de 250

Universidad Pedagógica Nacional
Subdirección de Admisiones y Registro
Fecha: 21/04/2022

Asignaturas faltantes para grado

Nombre: Alvarez Parra Cristian Andres
Programa Actual: [00033] - Ed.Enf Ciencias Sociales

Asignaturas Obligatorias

Código	Asignatura	Crédit
1324093	Estad. E Infor. Apl. C.S.	02
1324126	Proy. Pedag. Inv. Y Pr.	05
1324127	Trabajo De Grado II.	03
Total créditos asignaturas obligatorias		10

Asignaturas Electivas

Asignatura	Crédit
A Partir De Nivel 2	04
Electivas Flu	00
Electivas Sociales Versio	02
Total créditos asignaturas electivas	6

Guardar Imprimir

Universidad Pedagógica Nacional.
© 2022

FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
Programa: Maestría en Estudios Sociales
Periodo: 2022 2

INFORMACIÓN ACADÉMICA	Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (D o no el caso)	Recomendación del Consejo de Departamento
<p>Nombre del estudiante: DOLLY MARYORE GARCIA UMBA</p> <p>N° del documento de identidad: 52908300</p> <p>Código estudiantil: 2017299012</p> <p>Primeros: 05</p> <p>Fecha de ingreso: 2017</p> <p>No. de Semestres calendario: 10</p> <p>No. de semestres cursados: 8</p> <p>No. de asignaturas perdidas a la fecha: 0</p> <p>Asignaturas perdidas: 0</p> <p>No. de convocatorias totales de registro: 0</p> <p>No. de solicitudes de nueva admisión: 1</p> <p>No. de solicitudes de nueva admisión aprobadas: 1</p> <p>No. de registros aprobados: 0</p> <p>Último semestre registrado: 2021 2</p> <p>Versión a la que pertenece: 430.2</p> <p>% de Excelesión: (N° de créditos cursados / N° de créditos que debía haber cursado según el programa): 95%</p> <p>N° de créditos (curso) registrados y aprobados: 43</p> <p>Causal Perdida de la calidad de estudiante: Superó número de semestres</p>	<p>La estudiante cursa exitosamente todos los semestres de la Maestría. Solo tiene pendiente sus</p>	<p>El Consejo del Departamento de Ciencias Sociales en sesión del 7 de mayo de 2022, recomendó aceptar la nueva admisión 2022 2 a la estudiante Dolly Maryore García Uмба</p>

Wilson Acosta
WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
Director Departamento de Ciencias Sociales

Bogotá, 07 de abril de 2022

Profesores
SANDRA RODRÍGUEZ ÁVILA
Coordinadora Maestría en Estudios Sociales
WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
Director Departamento de Ciencias Sociales

Ref.: Solicitud nueva admisión excepcional

Cordial saludo.

De manera atenta me dirijo a ustedes, para solicitar su aval y tramite de la nueva admisión excepcional a mi nombre para el periodo 2022-2 al programa de Maestría en Estudios Sociales, pues he avanzado en los diferentes requerimientos académicos, cuento con los créditos respectivos, excepto mi trabajo de tesis, cuya finalización esta en proceso.

Para mí, es importante aclarar que he tenido demoras para lograr avanzar con la elaboración de algunos apartados en mi documento de trabajo de grado, dada la constante consulta de documentación y organización de la misma, que me permita consolidar el tema investigativo que me compete.

Para dicho trámite, adjunto remito un informe ejecutivo que refleja el estado actual de mi trabajo de grado, así como un cronograma de trabajo que evidencia el tiempo y la finalización del documento en un periodo semestral y el recibo del pago del proceso.

Agradezco su atención y colaboración al respecto

Atentamente,

Dolly Maryore García Uмба

DOLLY MARYORE GARCIA UMBA
Estudiante Maestría en Estudios Sociales

ANEXOS: Informe ejecutivo y cronograma



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 164 de 250

INFORME EJECUTIVO
TRABAJO DE GRADO

Prácticas de investigación participativa y su aporte en la configuración de la subjetividad de los investigadores bogotanos: trayectorias y compromisos

La tesis se encuentra estructurado en tres capítulos. El primero hace referencia a las prácticas de investigación participativa como un campo emergente, su trayectoria y el estado del arte realizado, así como a los referentes conceptuales y metodológicos que soportan este trabajo; el segundo capítulo presenta un análisis de las prácticas de investigación participativa desde el estudio de caso, donde se realiza un rastreo sobre la configuración la subjetividad de los investigadores seleccionados, a la luz de algunos referentes conceptuales; y el tercero, presenta algunos hallazgos en torno a diversos referentes conceptuales que amplan el aporte de estas prácticas desde la subjetividad, además de presentar las conclusiones del documento.

De estos capítulos, actualmente tengo aprobado el primero y me encuentro escribiendo el segundo; dado el avance, además de considerar que es posible concluir el documento aproximadamente en tres meses, asumo el compromiso de ajustarme al siguiente cronograma de entregas:

ACTIVIDADES	AGOSTO					SEPTIEMBRE					OCTUBRE					NOVIEMBRE				
	11	12	13	14	15	12	13	14	15	16	13	14	15	16	17	14	15	16	17	18
CONQUISCIÓN DEL CAPÍTULO I	■	■	■	■	■															
ANÁLISIS Y ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL DEL CAPÍTULO II						■	■	■	■	■										
CONSTRUCCIÓN Y REDACCIÓN DEL CAPÍTULO II											■	■	■	■	■					
ANÁLISIS AL DOCUMENTO																■	■	■	■	■
PRESENTACIÓN PARA JURADOS																				■

Gracias al enorme apoyo de mi tutora será posible garantizar la culminación del documento y cumplir así con este proceso, para lograr obtener mi título, un propósito profesional de gran importancia para mí, en consecuencia, quedo profundamente agradecida por toda la ayuda que me puedan brindar al respecto.

Cordialmente,

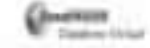
DOLLY MARYORÉ GARCÍA UMBÁ
Estudiante Maestría en Estudios Sociales/Vollo.

Profesora NATHALIA MARTÍNEZ MORA
Tutora

TINCL 1427

ZonaFINCL.com Fin Pago

Universidad Pedagógica Nacional



Inicio Fin Pago Zona Fincl.com

Si requiere más información acerca de la transacción, por favor contactarse al Administrador 011 8284

EMPRESA		
Nombre: Universidad Pedagógica Nacional	Número: 211181	RFC: 167
Dirección: Carrera 154 #75-28	Número: 211181	NIT: 8000011944
CLIENTE		
Nombre completo: Dolly Maryoré García Umba	Número: 211181000	
E-mail: dmaryor@unpedagogicacol.edu.co	Identificación: 61042302	Id: 18.78.14.125
PAGO		
No. pago: 4427	No. pago: 4427000000	Fecha de pago: 18/06/2014
Monto de pago: Pago FCL - 0000 desde su cuenta corriente o de ahorros		Monto: 6.00
Estado: Aprobado		TOTAL: 26.784.00
INFORMACIÓN ADICIONAL:		
Nombre: Patricia Ivorra	Número: 4427000000000	
Identificación: 4427000000	Fecha de emisión: 07/06/2014	
Código transacción: 4	Código Banco: 1007	Código Banco: 100
Código transacción: 1827011	Estado: Aprobado	NIT: 8000011944
Banco: BANCOLOMBIA		
DETALLES DE PAGUR/O A CANCELAR:		
Número: 211181		

Este transacción está aprobada y emitida.

Imprimir este comprobante

Final Transacción

https://www.unpedagogicacol.edu.co/fincl/comprobante_pago.asp?busqueda=4427000000000

102

164



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 165 de 250

FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
Lic. en Ciencias Sociales
Período 2022-1

DATOS	OBSERVACIONES DEPARTAMENTO	DECISIÓN CONSEJO DEPARTAMENTO
Nombre Estudiante	Edgar Camilo González Sabogal	Conservar Versión 2
Cédula	1033723914	
Código	2014200023	
Fecha de Ingreso	2014-2	
Promedio Semestre	4,3	
Promedio General	3,8	
Semestros Cursados	8	
Semestros Calendario	16	
Asignaturas perdidas		
Solicitudes Nueva Admisión	0	
Nuevas Admisiones Aprobadas	1	
Cancelación Total Registro	0	
Reintegros Aprobados	0	
Último semestre Registrado	2019-2	
Versión	2	
Créditos Validados	88/171	
Causal Pertenencia Calidad Estudiante	Más de dos años por fuera de la universidad	

Wilson Acosta
WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
Director Departamento de Ciencias Sociales

Bogotá 27/04/2022

Departamento de Ciencias Sociales Universidad Pedagógica Nacional

Solicitud de Nueva Admisión Excepcional

Cordial saludo,

Por medio de la presente yo Edgar Camilo González Sabogal C.C. 1033723914 Código 2014200023, quiero solicitar Nueva Admisión Excepcional para el programa Licenciatura en Ciencias Sociales. Hago uso de este recurso dado que durante la pandemia me quedé sin empleo y fui desahogado del apartamento donde vivía porque no pude seguir pagando, sumado a esto, mi madre y mi hermana también perdieron sus empleos, situación que nos llevó a vivir en la casa de nuestros familiares nuevamente. Al no tener recursos monetarios suficientes para solventar nuestras necesidades básicas, nos vimos en la penosa necesidad de vender varios de nuestros enseres y electrodomésticos, entre ellos el computador que estaba usando para cursar el periodo 2020-01, el cual tuve que abandonar faltando un mes y no tuve el dinero para pagar la cancelación total del programa. Acudo a ustedes realmente desesperado y triste, puesto que ya me falta muy poco para acabar el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, pagué la Nueva Admisión con la esperanza de poder iniciar en el periodo 2022 - 02 pero me encuentro con la sorpresa de que no me valieron este proceso dado que mi último periodo aprobado fue el 2019 - 02, la verdad no tenía claridad de que este recurso tiene caducidad de 2 años después del último periodo aprobado, cosa que no está clara en el Reglamento Estudiantil, lo que me llevó a malinterpretar este proceso pues yo creía que este se contaba a partir del periodo de abandono que en mi caso fue el 2020 - 01.

Por último, quiero recurrir a toda su comprensión dado que estuve fuera de la universidad por causas mayores relacionadas con la emergencia sanitaria por el virus COVID 19, realmente deseo terminar el programa y en mi favor puedo decir que el último desempeño que tuve en el 2019 - 02 fue realmente bueno y que realmente no estuve fuera de la universidad por falta de interés sino por las nefastas consecuencias de la emergencia sanitaria que ya he citado hasta acá. Actualmente me encuentro laborando en un instituto que realiza capacitaciones para PRE ICFES y mi situación económica, y la de mi familia, ha mejorado bastante y tengo la capacidad para retomar mis estudios.

De antemano muchas gracias por su comprensión.

Edgar Camilo González Sabogal
Estudiante de Licenciatura en Ciencias Sociales
C.C. 1033723914
Código: 2014200023

CONTINUA DE EDGAR CAMILO GONZALEZ SABOGAL
Página 1 de 2

Que EDGAR CAMILO GONZALEZ SABOGAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 1033723914, ingresó a la Universidad en el segundo periodo de 2014, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Periodo	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
20142	1324084-01	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	38	04	
20142	1324085-01	EPISTEMOLOGÍA Y TEORÍA SOCIAL CLÁSICA	40	03	
20142	1324086-01	SOCIALIZACIÓN Y APRENDIZAJE	34	04	
20142	1324087-01	LENGUA PROPIA	40	02	
20142	1324088-01	CULTURA ARTÍSTICA	41	02	
20151	1324084-01	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	45	04	
20151	1324085-02	TALLER DE HISTORIA	38	04	
20151	1324089-01	EPISTEMOLOGÍA Y TEORÍA SOCIAL CONTEMPORÁNEA	40	03	
20151	1324092-01	HISTORIA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA PEDAGOGÍA	47	04	
20152	1324090-01	TALLER DE GEOGRAFÍA	30	04	
20152	1324094-01	SOCIEDADES ORIGINARIAS DEL MUNDO	37	04	
20152	1324097-01	CORRIENTES PEDAGÓGICAS CONTEMPORÁNEAS	19	04	
20152	1324098-02	LENGUA EXTRANJERA I	34	02	
20161	1324099-01	SOCIEDADES PRECÁPIAS DE EUROPA Y AMÉRICA	38	04	
20161	1324102-01	DEDACTICA DE LA HISTORIA	36	04	
20161	1324104-02	LENGUA EXTRANJERA II	00	02	
20162	1324097-01	CORRIENTES PEDAGÓGICAS CONTEMPORÁNEAS	25	04	
20162	1324104-01	LENGUA EXTRANJERA II	37	02	
20162	1324108-01	CURRÍCULO Y CULTURA ESCOLAR	44	04	
20162	1324111-01	SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS (S. XIX-XX)	38	04	
20171	1324101-01	TEORÍAS Y MÉTODOS DE INV. EN HISTORIA	36	03	
20171	1324105-01	SOCIEDADES MODERNAS DE EUROPA Y AMÉRICA	38	04	
20171	1324109-01	LENGUA EXTRANJERA III	30	02	
20171	1324112-02	DESARROLLO ECONÓMICO Y SOC. DE AMÉRICA LATINA	40	04	
20171	1324113-01	INV. EDUCATIVA Y PEDAGÓGICA	36	03	
20191	1324093-03	ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA APLICADA	34	02	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 166 de 250

Certificado de EDGAR CARLO GONZALEZ BARBOZA
Página 2 de 2

20191	1324115-02	MEMORIA, TERRITORIO Y CONS. DE IDEN	33	02
20191	1324152-01	MEMORIAS E IMAGINARIOS DE LA PAZ	46	03
20192	1324105-02	SISTEMAS ESPACIALES DE AMERICA	42	04
20192	1324103-02	DIDACTICA DE LA GEOGRAFIA	40	04
20192	1324105-02	SISTEMAS ESPACIALES DE COLOMBIA	45	04
20192	1324110-02	ESTUDIOS AMBIENTALES	46	02

Resumen de créditos

En el programa:

Cursados: 105

Aprobados: 88

Validos: 88

Promedio ponderado acumulado: 38

Escala de notas de 0 a 50

En la universidad

Cursados: 105

Aprobados: 88

Promedio general en la universidad: 38

Nota mínima aprobatoria: 30

Resumen de periodos

Periodo	Creditos cursados	Promedio
20142	15	35
20151	15	43
20152	14	29
20161	10	30
20162	14	36
20171	16	35
20172	00	00
20191	07	39
20192	14	43

Generado: LPGONZALEZR
03-05-2022 16:02:42



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 167 de 250

FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
Lic. en Ciencias Sociales
Período 2022-1

DATOS	OBSERVACIONES DEPARTAMENTO	DECISIÓN CONSEJO DEPARTAMENTO
Nombre Estudiante	Edward Humberto Torres Díaz	<p>Conservar Versión 2</p> <p>El Consejo de departamento sugiere aprobar la nueva admisión excepcional ya que el aspirante realizó el proceso de nueva admisión para el semestre correspondiente al 2021-2, para este fin consultó con el departamento si podía llevar a cabo este procedimiento y la respuesta fue positiva, si la respuesta hubiese sido negativa él tenía la posibilidad de presentarse a amnistía de los 65 años de la Universidad Pedagógica. Luego de realizar la solicitud, se le informó desde el departamento de ciencias sociales que no era posible llevar a cabo el proceso de manera normal por tope de semestres y que debía hacer el proceso de manera excepcional. Sin embargo, a la fecha ha cursado 14 semestres. No obstante, una vez se dio cuenta del error, envía de nuevo la información con la carta corregida al Consejo Académico, el número de radicado 202105220035192. Revisando los listados de nuevas admisiones excepcionales la solicitud no fue aprobada. La respuesta que recibió</p>
Cédula	1072190889	
Código	2022160076	
Fecha de Ingreso	2022-1	
Promedio Semestre	2.9	
Promedio General	3.8	
Semestres Cursados	14	
Semestres Calendario	21	
Asignaturas perdidas	133416 - PROF. PEDAG. IV. Y V. PE. 133417 - TRABAJO DE GRADO II.	
Solicitudes Nueva Admisión	0	
Nuevas Admisiones Aprobadas	2	
Cancelación Total Registro	0	
Reintegros Aprobados	0	
Último semestre Registrado	2018-2	
Versión	2	
Créditos Validados	163/171	
Causal Perdida Calidad Estudiante	Más de dos años por fuera de la universidad	

		<p>por parte de la SAD es que el motivo por el cual la solicitud de nueva admisión no fue aprobada se debe a que ha estado fuera de la institución por más de dos años y no por tope de periodos cursados. Por lo anterior, tener en cuenta que le sólo le hace falta cursar y aprobar Proyecto pedagógico IV y Trabajo de grado II.</p>
--	--	--

Wilson Acosta

WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
Director Departamento de Ciencias Sociales

Bogotá, 31 de marzo de 2.022.

Señores:
Departamento de Ciencias Sociales
Universidad Pedagógica Nacional
Asunto: Nueva admisión excepcional.

Respetado departamento:

Mi nombre es Edward Humberto Torres Díaz identificado con C.c 1072190889 de Sibate, estuve realizando el proceso de nueva admisión para el semestre correspondiente al 2021-2 y de esta manera poder culminar mis estudios ya que como requisito de grado me falta aprobar la última parte correspondiente a práctica pedagógica y trabajo de grado (anexo 1). Los demás créditos, incluidas las electivas ya los cursé, de igual manera presenté la prueba Saber Pro en el año 2.017 (anexo 2). Para este fin consulté con el departamento si podía llevar a cabo este procedimiento y la respuesta fue positiva (anexo 3) si la respuesta hubiese sido negativa me habría presentado para la amnistía de los 65 años de la Universidad Pedagógica.

Luego de realizar la solicitud, se me informó desde el departamento de ciencias sociales que no era posible llevar a cabo el proceso de manera normal por tope de semestres y que debía hacer el proceso de manera excepcional. A la fecha he cursado 13 semestres (anexo 4).

Debido a lo anterior, el departamento me solicitó una carta de mi tutor en la cual debía constatar que era posible culminar mi proceso de formación en el semestre correspondiente 2021-II (anexo 5), en un inicio esta carta tuvo una inconsistencia en la información, ya que en la misma mi tutor informa que mi proceso culminaría en

el primer semestre de 2022. No obstante, una vez me doy cuenta del error, envié de nuevo la información con la carta corregida al Consejo Académico, el número deradicado del nuevo envío es el 202105220035192. (Anexo 6) Revisando los listados de nuevas admisiones excepcionales encontré que mi solicitud no fue aprobada y de manera atenta solicité a la SAD (subdirección de admisiones y registro) que se me informara el motivo de tal decisión. La respuesta que recibí por parte de la SAD es que el motivo por el cual mi solicitud de nueva admisión no fue aprobada se debe a que he estado fuera de la institución por más de dos años y no por tope de periodos cursados, dado que nunca se excedió el permitido por la universidad como en su momento se me informó desde el departamento de ciencias sociales. (Anexo 7).

Una vez tuve claro el motivo por el cual no fue aprobada la nueva admisión me dirigí al departamento de ciencias sociales para hablar con el profesor Wilson Acosta, quién es director del mismo para comentarle la situación y la respuesta que él de manera atenta me da es que presente de nuevo la nueva admisión excepcional con todos los soportes para el semestre correspondiente a 2.022-I, lo cual procedí a hacer y de ello dan cuenta tanto el recibo de pago (anexo 8) como el código de seguimiento (anexo 9) y sumado a lo anterior el visto bueno de mi tutor para la entrega final del trabajo de grado en el semestre 2022-I junto con un calendario de actividades (anexo 10).

Mi intención y deseo es terminar mis estudios y graduarme como maestro de la Universidad Pedagógica Nacional. Acudo a ustedes con el ánimo de solicitar su apoyo para retomar mis estudios y culminar mi proceso de formación.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a su respuesta.

Cordialmente:

Edward Humberto Torres Díaz

Edward Humberto Torres Díaz



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 168 de 250

C.c 1072190889
Código: 2012160076
Correo:
edtorres890@gmail.com
Cel:3108725819

Universidad Pedagógica Nacional
Subdirección de Admisiones y Registro
Fecha: 01/06/2021

Asignaturas faltantes para grado

Nombre: Torres Diaz Edward Humberto
Programa Actual: [00033] - Ed.Enf Ciencias Sociales

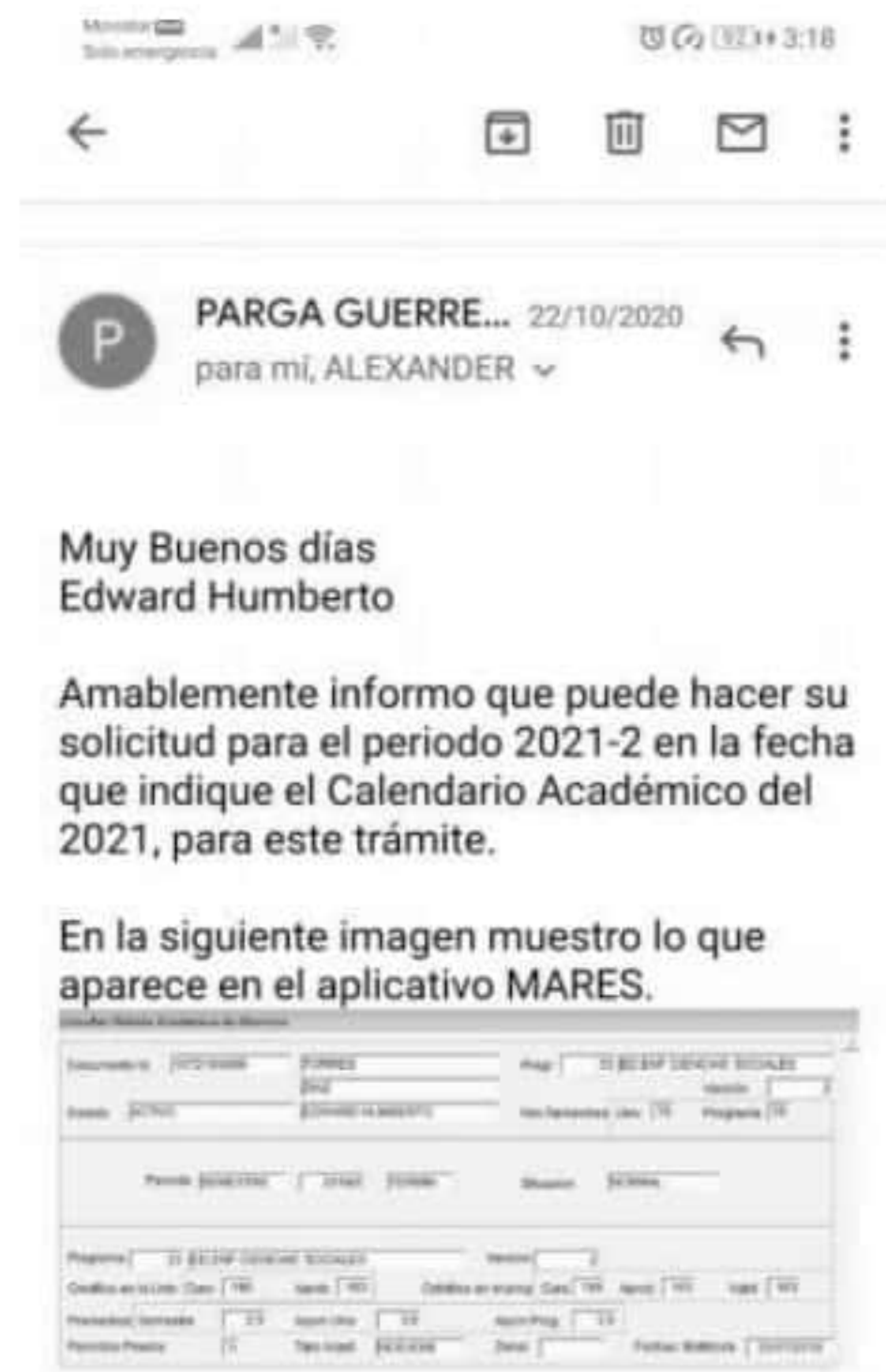
Asignaturas Obligatorias

Código	Asignatura	Créd
1324126	Proy. Pedag.Iv: Inv.Y Pr.	05
1324127	Trabajo De Grado II.	03
Total créditos asignaturas obligatorias		8

Asignaturas Electivas

Electivas Fhu	00	
Total créditos asignaturas electivas		0

Universidad Pedagógica Nacional.
© 2021



Atentamente,

LUZ PATRICIA PARGA GUERRERO
Secretaria
Departamento de Ciencias Sociales
tel 5941894 Ext 208





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 169 de 250

Bogotá, 1 de junio de 2021

Consejo
Departamento de Ciencias Sociales
Universidad Pedagógica Nacional

Por medio de la siguiente constato que al estudiante Edward Humberto Torres Díaz le es posible culminar lo correspondiente al trabajo de grado durante el lapso del segundo semestre del 2021.

Lo anterior a petición del estudiante quien en este momento se encuentra realizando el proceso de nueva admisión.

Cordialmente,

Pablo Andrés Nieto Ortiz
Pablo Andrés Nieto Ortiz
Docente

Semestre	Código	Programa	Estado
<input type="radio"/>	20121	00033 Ed.Enf Ciencias Sociales	Terminado
<input type="radio"/>	20122	00033 Ed.Enf Ciencias Sociales	Terminado
<input type="radio"/>	20131	00033 Ed.Enf Ciencias Sociales	Terminado
<input type="radio"/>	20132	00033 Ed.Enf Ciencias Sociales	Terminado
<input type="radio"/>	20141	00033 Ed.Enf Ciencias Sociales	Terminado
<input type="radio"/>	20142	00033 Ed.Enf Ciencias Sociales	Terminado
<input type="radio"/>	20151	00033 Ed.Enf Ciencias Sociales	Terminado
<input type="radio"/>	20152	00033 Ed.Enf Ciencias Sociales	Terminado
<input type="radio"/>	20161	00033 Ed.Enf Ciencias Sociales	Terminado
<input type="radio"/>	20162	00033 Ed.Enf Ciencias Sociales	Terminado
<input type="radio"/>	20171	00033 Ed.Enf Ciencias Sociales	Terminado
<input type="radio"/>	20172	00033 Ed.Enf Ciencias Sociales	Terminado
<input checked="" type="radio"/>	20181	00033 Ed.Enf Ciencias Sociales	Cancelado
<input type="radio"/>	20182	00033 Ed.Enf Ciencias Sociales	Terminado
<input checked="" type="radio"/>	20212	00033 Ed.Enf Ciencias Sociales	Sin matricular
<input type="radio"/> Total en el programa [00033] - Ed.Enf Ciencias Sociales			

Radicado - Nueva Admisión. Recibidos x

ALBERT HURTADO PALOMINO <alhurtadop@pedagogica.edu.co>
para mí, ARCHIVO, EDWIN, DEPARTAMENTO

Cordial saludo

Informo que:

Se ha generado un nuevo documento con el número de radicado 202105220035192

Con destino al Departamento de Ciencias Sociales - DCS

Cordialmente...

* Albert Hurtado Palomino
Supernumerario- Archivo y Correspondencia
Subdirección de Servicios Generales
(57-1) 594 1394 Ext. (174)
calle 72 # 11-86 Edificio A, Séptimo



VICERRECTORÍA ACADÉMICA
SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO

SAD 385

Bogotá, martes, 10 de agosto de 2021

Señor(a):
EDWARD HUMBERTO TORRES DÍAZ
edtorres890@gmail.com
Av. Cra. 9 # 164b-27
Bogotá

Referencia: Respuesta a 202102100047362 PQRSFD 64 del 22 de julio de 2021

Reciba un cordial saludo de parte de la Universidad Pedagógica Nacional.

En respuesta a su comunicación del asunto, y una vez revisada su historia académica, amablemente se informa que para el periodo académico 2018-2 (último periodo cursado y aprobado) usted se encontraba cursando su semestre número 14.

Así mismo, evidenciamos que en el periodo 2021-1 solicitó ante su programa académico una nueva admisión excepcional para el periodo 2021-2, solicitud que fue negada por el Consejo Académico en sesión electrónica del pasado 08 de julio de 2021, Acta No. 035 de 2021, considerando que, **ha estado fuera de la institución por más de dos años**, no por tope de periodos cursados, dado que nunca excedió el permitido por la Universidad.

Cordialmente,

Andrea Manrique Camacho
ANDREA MANRIQUE CAMACHO
Subdirectora de Admisiones y Registro

Elabora: SAD 385/Natalia Morales
SAD-PQRSFD 227



Calle 72 No. 11-86 - PBX: (57) 5941894 - Bogotá, D.C. - A.A. 75144 - NIT. 800.099.124-4 - www.pedagogica.edu.co



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 170 de 250

BANCO DAVIVIENDA
Recibo Empresarial
Fecha: 21/10/2021 Hora: 14:57:43
Jornada: Normal
Oficina: 4507
Terminal: CJ4507W703
Usuario: DIE

DATOS DEL CONVENIO
Nombre del Convenio:
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NAL. - SER
Cuenta Convenio: *****9930
Código Convenio: 1137033
No. de Referencia 1:
0006442021457952

Forma de Pago: Efectivo
Vr. Total: \$81,000.00
Costo Transacción: \$.00
No. Transacción: 603173
Quien realiza la transacción
Tipo Id: CC
No Id: 1072190889
Transacción exitosa en línea
Por favor verifique que la



Bogotá, 19 de octubre de 2021

Consejo
Departamento de Ciencias Sociales
Universidad Pedagógica Nacional

Por medio de la siguiente, constato que al estudiante Edward Humberto Torres Díaz con cedula de ciudadanía No. 1072190889 de Sibate, Cundinamarca, puede culminar el trabajo de grado durante el lapso del semestre correspondiente al 2022-1, requisito faltante para obtener el título de Licenciado en ciencias Sociales.

Para llevar a cabo la finalización del trabajo de grado y teniendo en cuenta fechas tentativas del semestre 2022-1 se construye el siguiente calendario de entregas:

Actividades.	Propuesta.	Duración.	Fecha de entrega.
Desarrollo de la intervención.	Desarrollo de las actividades planteadas en la propuesta pedagógica (3 intervenciones).	Se realizará una intervención cada semana. (3 semanas)	Teniendo en cuenta calendario académico lectivo 2022 -1 se entregará en la tercera semana.
Sistematización	Sistematización de los resultados posteriores a las intervenciones donde se desarrolló la propuesta pedagógica.	Se realizará la sistematización acorde lo planeado y estructurado por parte mía y del estudiante. (3 semanas).	Teniendo en cuenta calendario académico lectivo 2022 -1 se entregará en la sexta semana.
Conclusiones	Conclusiones trabajo de grado.	Se realizará la sistematización de las conclusiones	Teniendo en cuenta calendario académico lectivo

		acorde a los resultados de la intervención y sistematización de la experiencia. (1 semana)	2022 -1 se entregará en la séptima semana.
Correcciones y entrega final	Correcciones documento final.	Se realizarán las correcciones por parte mía y del estudiante, entrega a segundo lector y sustentación, dependiendo del calendario de grados aprobado por el comité de prácticas del departamento.	
Sustentación	Sustentación del trabajo de grado.		Se registrá según cronograma de grados ordinarios 2022 -1 que apruebe el departamento.

Lo anterior a petición del estudiante quien en este momento se encuentra realizando el proceso de nueva admisión.

Cordialmente,

Pablo Andrés Nieto Ortiz
Pablo Andrés Nieto Ortiz

Docente.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 171 de 250

Certificado de EDUARDO HUMBERTO TORRES DIAZ
Página 1 de 3

El estudiante aún no tiene el semestre activo.

Que EDUARDO HUMBERTO TORRES DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1072190889, ingresó a la Universidad en el primer período de 2012, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN CIENCIAS SOCIALES y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Período	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
20121	1324084-02	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	34	04	
20121	1324085-02	EPISTEMOLOGÍA Y TEORÍA SOCIAL CLASICA	36	03	
20121	1324086-02	SOCIALIZACIÓN Y APRENDIZAJE	33	04	
20121	1324087-02	LENGUA PROPIA	27	02	
20121	1324088-02	CULTURA ARTÍSTICA	42	02	
20122	1324089-01	TALLER DE HISTORIA	38	04	
20122	1324090-01	TALLER DE GEOGRAFÍA	50	04	
20122	1324091-01	EPISTEMOLOGÍA Y TEORÍA SOCIAL CONTEMPORÁNEA	35	03	
20122	1324092-01	HISTORIA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA PEDAGOGÍA	42	04	
20122	1324093-01	ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA APLICADA	18	02	
20131	1324094-02	SOCIEDADES ORIGINARIAS DEL MUNDO	43	04	
20131	1324095-02	SISTEMAS ESPACIALES DEL MUNDO	34	04	
20131	1324096-02	ENFOQUES Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	38	03	
20131	1324097-02	CORRIENTES PEDAGÓGICAS CONTEMPORÁNEAS	42	04	
20131	1324098-02	LENGUA EXTRANJERA I	41	02	
20132	1324097-01	LENGUA PROPIA	30	02	
20132	1324099-02	SOCIEDADES PRECIP. DE EUROPA Y AMÉRICA	40	04	
20132	1324100-02	SISTEMAS ESPACIALES DE AMÉRICA	47	04	
20132	1324101-02	TEORÍAS Y MÉTODOS DE INV. EN HISTORIA	40	03	
20132	1324102-02	DIDÁCTICA DE LA HISTORIA	41	04	
20132	1324103-02	DIDÁCTICA DE LA GEOGRAFÍA	39	04	
20132	1324104-02	LENGUA EXTRANJERA II	44	02	
20141	1324105-02	SOCIEDADES MODERNAS DE EUROPA Y AMÉRICA	31	04	
20141	1324106-02	SISTEMAS ESPACIALES DE COLOMBIA	41	04	
20141	1324108-02	CURRÍCULO Y CULTURA ESCOLAR	42	04	
20141	1324109-02	LENGUA EXTRANJERA III	33	02	

Certificado de EDUARDO HUMBERTO TORRES DIAZ
Página 2 de 3

20141	1324110-02	ESTUDIOS AMBIENTALES	36	02	
20142	1324111-02	SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS (S. XIX-XX)	35	04	
20142	1324112-02	DESARR. ECON. Y SOC. DE AMÉR. LAT.	20	04	
20142	1324113-02	INV. EDUCATIVA Y PEDAGÓGICA	40	03	
20142	1324114-02	SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO	44	04	
20142	1324115-02	MEMORIA, TERRITORIO Y CONG. DE IDENT.	46	02	
20151	1324093-01	CATEDRA BICENTENARIO: LA DOMINACIÓN	20	02	
20151	1324093-02	ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA APLICADA	23	02	
20151	1324112-02	DESARR. ECON. Y SOC. DE AMÉR. LAT.	50	04	
20151	1324115-01	SEMINARIO PROBLEMAS ACTUALES DEL MUNDO	30	04	
20152	1324093-01	CATEDRA BICENTENARIO: LA DOMINACIÓN	35	02	
20152	1324107-01	TEOR. Y MET. DE INVST. EN GEOGRAFÍA	30	03	
20152	1324130-01	COLOMBIA HOY	50	02	
20161	1324117-02	PROYECTO PEDAGÓGICO: INVESTIGACIÓN	35	08	
20161	1324119-02	SEMIN. PROBL. ACTUALES DE AMÉRICA LAT.	38	04	
20161	1324125-02	ÉTICA Y DOCENCIA	35	03	
20161	1324148-01	GENESIS Y TRANSFORMACION DEL CAMPESESINO	40	02	
20162	1320133-01	TÉCNICAS BÁSICAS DE AJEDREZ	46	02	
20162	1324118-02	DEMOCRACIA, CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS	40	03	
20162	1324126-02	PROYECTO PEDAGÓGICO: INVESTIGACIÓN	37	08	
20162	1324122-02	SEMINARIO PROBLEMAS ACTUALES DE COLOMBIA	44	04	
20171	1324093-02	ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA APLICADA	37	02	
20171	1324121-01	ESTUDIOS CULTURALES	42	03	
20171	1324123-01	PROYECTO PEDAGÓGICO: INVESTIGACIÓN	38	05	
20171	1324124-01	TRABAJO DE GRADO I	38	03	
20172	1320113-03	TÉCNICAS BÁSICAS NATACIÓN	39	02	
20172	1324153-01	EDUCACIÓN POPULAR E INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA	36	02	
20182	1324128-01	PROYECTO PEDAGÓGICO: INVESTIGACIÓN	29	05	
20182	1324127-01	TRABAJO DE GRADO II	29	03	

Certificado de EDUARDO HUMBERTO TORRES DIAZ
Página 3 de 3

Resumen de créditos

En el programa:
Cursados: 198
Aprobados: 163
Validos: 163
Promedio ponderado acumulado: 38
Escala de notas de 0 a 50

En la universidad:
Cursados: 198
Aprobados: 163
Promedio general en la universidad: 38
Nota mínima aprobatoria: 30

Resumen de períodos

Período	Créditos cursados	Promedio
20121	15	34
20122	17	39
20131	17	40
20132	23	41
20141	16	37
20142	17	36
20151	12	34
20152	07	37
20161	17	36
20162	17	40
20171	13	39
20172	04	38
20181	00	00
20182	08	29

Generado: LPOONZALEZR
03-05-2012 16:04:15



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 172 de 250

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (Si es el caso)	Recomendación del Consejo de Departamento
Nombre del estudiante	Estefanía Arias Juntas	<p>La estudiante cumple con todos los requisitos para evaluar su solicitud de Nueva Admisión Excepcional.</p> <p>No tiene perdido ningún espacio académico.</p> <p>Se solicita un semestre adicional para culminación de espacios académicos.</p>	<p>Según acta N° 008 del 7 de abril de 2012, se recomienda dar INICIO al proceso de nueva admisión excepcional.</p> <p>Mantener en versión 2 y registrar.</p> <p>Las tres materias faltantes para grado, 1322164 Recursos didácticos apoyados en Tics, 1322168 Práctica Pedagógica investigativa autónoma y 1322169 Trabajo de grado 2.</p>
N° del documento de Identidad:	1022402041		
Código estudiantil:	2014234005		
Promedio:	3.9		
Fecha de ingreso:	2014-2		
No. de Semestres calendarizados:	15		
No. de semestres cursados:	15		
No. de asignaturas perdidas a la fecha:	0		
Materias perdidas:	0		
No. de cancelaciones totales de registros:	0		
No. de solicitudes de nueva admisión:	0		
No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas:	0		
No. de reintegros aceptados:	0		
Último semestre registrado:	2021-2		
Versión a la que pertenece:	2		
% de Escolaridad: (N° de créditos cursados / N° de créditos que debía haber cursado según el programa):	95,62%		
N° de alias (cursos) registrados y aprobados:	153 créditos		
Causal Perdida de la calidad de estudiante:	Máximo de semestres cursados		

FIRMA:
GERARDO EDUARDO MATEUS
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE LENGUAS

Continúa en ESTEFORMA 0005 2014008
Página 1 de 3

Que ESTEFANIA ARIAS JUNTAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 1022402041, ingresó a la Universidad en el segundo periodo de 2014, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN HUMANIDADES: ESPAÑOL E INGLÉS y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Periodo	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
20142	1322003-02	HISTORIA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA PEDAGOGÍA	41	02	
20142	1322119-01	LENQUAJE Y LINGÜÍSTICA	40	02	
20142	1322126-01	LENQUAJE Y CULTURA ANGLÓFONA 1	34	04	
20142	1322121-01	CONTEXTO DE LA LENGUA Y LA CULTURA	36	06	
20142	1322123-02	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN	27	03	
20151	1322123-02	CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD DEL PE	41	02	
20151	1322124-02	LENQUAJE Y SEMIÓTICA	32	02	
20151	1322125-08	LENQUAJE Y CULTURA ANGLÓFONA II	33	04	
20151	1322127-02	INTERPRETACIÓN DISCURSIVA	36	03	
20151	1322184-01	DESARROLLO HISTÓRICO DE LAS LENGUAS	40	06	
20152	1322126-04	TEORÍA Y CRÍTICA LINGÜÍSTICA	36	03	
20152	1322126-02	LENQUAJE Y CULTURA ANGLÓFONA 3	36	04	
20152	1322131-02	PRODUCCIÓN DISCURSIVA	30	03	
20152	1322133-02	SISTEMAS FONÉTICO-FONOLÓGICOS DE LA LENGUA	36	03	
20152	1322185-01	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS	27	06	
20151	1322123-04	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN	36	03	
20151	1322134-02	LITERATURA ESPAÑOLA	33	02	
20151	1322137-04	SINTAXIS Y SEMIÓTICA DE LAS LENGUAS	32	03	
20151	1322138-02	IDENTIDAD DEL ESTUDIANTE Y ESTILOS DE VIDA	44	02	
20151	1322139-02	MODELOS DE INVESTIGACIÓN	34	02	
20151	1322185-01	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS	27	06	
20152	1322133-01	LINGÜÍSTICA, LITERATURA Y SEMIÓTICA	42	02	
20152	1322148-02	EL PEDAGOGO DE LENGUAS	40	02	
20152	1322148-02	LA COMUNICACIÓN NO VERBAL	40	02	
20152	1322185-02	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS	31	06	
20152	1461115-02	ACTIVACIONES ORALES	46	03	

Continúa en ESTEFORMA 0005 2014008
Página 2 de 3

20171	1322135-01	LENQUAJE Y CULTURA ANGLÓFONA 4	33	03	
20171	1322141-04	LENQUAJE, MENTE Y CEREBRO	37	02	
20171	1322142-02	LITERATURA HISPANOAMERICANA	42	02	
20171	1322145-03	INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA 1	41	02	
20171	1322150-02	ESTUDIOS CULTURALES	30	02	
20171	1322186-02	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS	30	03	
20172	1230126-03	TÉCNICAS BÁSICAS ESCALADA	42	02	
20172	1322143-02	LENQUAJE Y CULTURA ANGLÓFONA 5	29	03	
20172	1322147-02	OBSERVATORIO DE PROCESOS DE APRENDIZAJE	42	02	
20172	1322148-03	LENQUAJE Y CONTEXTOS SOCIALES Y COG	40	02	
20172	1322149-03	LITERATURA COLOMBIANA	42	02	
20172	1322153-01	INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA 2	41	02	
20172	1322187-02	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS	31	03	
20172	1322192-02	EL CINE, UN ESPACIO PARA LA REFLEXIÓN	42	02	
20181	1053146-01	AMOR SEXUALIDAD, GÉNERO Y EDUCACIÓN	46	02	
20181	1322143-03	LENQUAJE Y CULTURA ANGLÓFONA 6	28	03	
20181	1322154-01	PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA LENGUA	41	02	
20181	1322155-01	CONTEXTO NORMATIVO, PEI Y PROYECTOS	46	03	
20182	1322143-03	LENQUAJE Y CULTURA ANGLÓFONA 5	32	03	
20182	1322187-03	DESARROLLO DE COMPETENCIAS DEL LENG	46	04	
20182	1322189-01	LINGÜÍSTICA Y LITERATURA APLICADAS	41	04	
20191	1322156-03	COMPETENCIAS EN LENGUA INGLESA	26	03	
20191	1322183-03	PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA LITERAT	45	02	
20191	1322188-01	LENQUAJE INGLESA Y PRODUCCIÓN LITERAR	43	04	
20192	1322156-03	COMPETENCIAS EN LENGUA INGLESA	26	03	
20201	1172088-02	COLOR Y CULTURA: IMPACTO DEL COLOR	46	02	
20201	1322156-03	COMPETENCIAS EN LENGUA INGLESA	32	03	
20202	1322156-03	LITERATURA ANGLÓFONA 1	36	03	
20202	1322156-02	METODOLOGÍA PARA LA ENSEÑANZA DE LA	39	03	
20202	1322181-02	LITERATURA ANGLÓFONA 2	40	03	
20202	1322174-01	ENFASIS EN CIENCIAS DEL LENGUAJE 1	46	03	
20211	1322156-05	ANÁLISIS Y CONSTRUCCIÓN DE RECURSOS	45	03	
20211	1322160-05	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL AU	45	02	
20211	1322175-01	ENFASIS EN CIENCIAS DEL LENGUAJE 2	46	03	

Continúa en ESTEFORMA 0005 2014008
Página 3 de 3

20212	1322185-10	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA	43	06	
20212	1322188-01	TRABAJO DE GRADO 1	35	01	

Resumen de créditos

En el programa:	En la universidad
Cursados: 178	Cursados: 178
Aprobados: 153	Aprobados: 153
Validos: 149	
Promedio ponderado acumulado: 39	Promedio general en la universidad: 39

Escala de notas de 0 a 50

Nota mínima aprobatoria: 30

Resumen de periodos

Periodo	Créditos cursados	Promedio
20142	16	36
20151	16	37
20152	18	35
20161	17	34
20162	14	38
20171	14	35
20172	18	38
20181	10	40
20182	11	41
20191	09	38
20192	03	29
20201	05	38
20202	12	41
20211	08	46
20212	07	42

Generado: DZAMBRAHO
21-04-2022 15:30:40



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 173 de 250

Bogotá, 25 de marzo de 2022

Señores,
Departamento de lenguas
Consejo Académico

Por medio de la presente, yo Estefanía Arias Juanias, estudiante de la Licenciatura de español e inglés de la Universidad Pedagógica Nacional quiero hacer la solicitud del semestre extraordinario (16) debido a que, por circunstancias económicas, donde mi mamá por la edad ya no la recibían para trabajar, tuve que responder por los gastos del hogar que incluyen: pagar la cuota de casa, el alimento, los servicios, transporte y gastos personales mientras continuaba con mis estudios superiores. A consecuencia de que en una universidad como la nuestra donde se debe contar con tiempo completo para estudiar, me vi en la obligación de trabajar en la noche de mesera en bares donde tenía horarios de seis de la tarde a tres y media de la mañana. Luego, tener que salir a clase de siete hizo que mi rendimiento académico, físico y mental no fuera lo esperado. Esta situación fue mi diario vivir por tres años los cuales tuvieron una gran repercusión en mi historia académica.

Ante esta situación y para poder culminar mi carrera solicito semestre extraordinario (16) ya que las asignaturas faltantes para grado son: Trabajo de Grado 2, Práctica Pedagógica Autónoma y TICS que no pude inscribir en el semestre pasado por cupo.

A continuación, adjunto carta del asesor de tesis (anexo 1) Ronald Andrés Rojas López, profesor del Departamento de Lenguas de la Universidad Pedagógica Nacional con quien he desarrollado mi trabajo investigativo el semestre pasado. Además, adjunto el comprobante del SIGAN (anexo 2) que demuestra las asignaturas faltantes para grado.

Agradezco la atención recibida.

Estefanía Arias Juanias
c.c.1022402041
código estudiantil: 2014234005
tel. 3007101902
ide: earias041@pedagogica.edu.co

Anexo 1. Carta asesor de tesis

Señores,
Consejo Académico
Universidad Pedagógica Nacional

Por medio de la presente, yo Ronald Andrés Rojas López, profesor del Departamento de Lenguas de la Universidad Pedagógica Nacional certifico la asesoría adelantada en el semestre 2021-2 a la estudiante Estefanía Arias Juanias del Departamento de Lenguas en los espacios académicos: Trabajo de Grado 1 y Práctica Pedagógica Asistida. La evaluación aprobatoria reposa en el sistema SIGAN.

La estudiante presentó dificultades para registrar el semestre final de la licenciatura en el periodo 2022-1 debido al acumulado de semestres inscritos permitidos por el Reglamento estudiantil de la Universidad.

Ante esta situación y en congruencia con la asesoría que se ha realizado al proceso de la estudiante, sugiero la aprobación de un semestre extraordinario a la estudiante para que finalice su proceso formativo en el programa y formalice la entrega y sustentación de la monografía en los espacios académicos Trabajo de Grado II y Práctica Autónoma. El plan de estudio sugerido en el desarrollo de dicho semestre contempla los siguientes momentos:

Mes 1: Actualización de la propuesta de innovación educativa.

Mes 2: Validación de la propuesta de innovación.

Mes 3: Redacción definitiva del informe final presente en el Trabajo de Grado.

Mes 4: Socialización de aprendizajes ante el comité de prácticas del Departamento.

Además, se debe realizar un balance mensual de los desarrollos efectuados en el proceso de apoyo docente en la institución de práctica.

Agradezco la atención recibida.

Ronald Andrés Rojas López
Docente Universidad Pedagógica Nacional
raroja@pedagogica.edu.co

Anexo 2. Comprobante del SIGAN asignaturas faltantes para grado.



- >> Estudiantes
- >> Profesores
- >> Administración
- >> General
- >> Cambiar Clave
- >> Contactenos

Universidad Pedagógica Nacional Subdirección de Admisiones y Registro Fecha: 18/03/2022		
Asignaturas faltantes para grado		
Nombre: Arias Juanias Estefanía		
Programa Actual: [00030] - Ed. Inf. Hum. Español-Ingles		
Asignaturas Obligatorias		
Código	Asignatura	Creditos
1322168	Pract. Pedag. Invest. Auc	06
1322164	Recur. Didact. Apoy. Tics	03
1322169	Trabajo De Grado 2.	02
Total créditos asignaturas obligatorias:		11
Asignaturas Electivas		
No tiene asignaturas electivas pendientes		
<input type="button" value="Imprimir"/> <input type="button" value="Actualizar"/>		



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 174 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES

MEMORANDO

CÓDIGO: FHU-315
FECHA: Jueves, 05 de mayo de 2022
PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaría General
ASUNTO: NUEVAS ADMISIONES EXCEPCIONALES FHU 2022-2

Cordial saludo.

De manera atenta y para los trámites respectivos, adjunto remito para su respectivo estudio, los soportes de las Nuevas Admisiones excepcionales a nombre de los siguientes estudiantes:

NOMBRE	DOCUMENTO	PROGRAMA	CONCEPTO
Edithora Ariza Juarez	102242041	Lic. en Español E Inglés	Tiene 10 semestres cursados. No tiene permitido ningún espacio académico. Los tres espacios académicos faltantes para grado son: • 1322184 Recursos didácticos aplicados en TICs. • 1322188 Práctica Pedagógica Investigativa autónoma. • 1322189 Trabajo de grado 2. Adjunto carta de compromisos y carta del asesor del trabajo de grado.
Mario Sebastián Mendibanda	101017010	Lic. en Español E Inglés	Tiene 10 semestres cursados. Debe Registrar y aprobar para el periodo 2022-2, los siguientes espacios académicos: 1322184 y 1322188. 1322189 en 2022-2. Para el 2023-1 debe registrar y aprobar: 1322188 y 1322189. Adjunto carta de compromisos y carta profesora de "Proyectos de aula" (enmarcado).
Michael David Rojas Mancera	101240027	Licenciatura en Filosofía	Tiene 10 semestres cursados. Faltan por tenerse en el espacio académico de trabajo de grado 9. Adjunto soporte médico y compromisos académicos.
Daily Marcela García Uribe	0200030	Maestría en Estudios Sociales	Tiene 8 semestres cursados. La estudiante cursó exitosamente todos los semestres de la Maestría. Solo tiene pendiente pagarle y tesis. Adjunto carta de compromisos, carta del asesor del trabajo de grado y enmarcado.
Fanny Carolina Aguilón Hernández	102000021	Maestría en Estudios Sociales	Tiene 7 semestres cursados. Suplantó las nuevas admisiones permitidas. La estudiante cursó exitosamente todos los semestres de la Maestría. Solo tiene pendiente pagarle y tesis. Adjunto carta de compromisos, carta del asesor del trabajo de grado y enmarcado.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

Edithora Ariza Juarez	102242041	Lic. en Estudios Sociales	Tiene 10 semestres cursados. Suplantó las nuevas admisiones permitidas. Los tres espacios académicos faltantes para grado son: • Proyecto pedagógico IV • Trabajo de grado 2 • Estadística. Adjunto carta de compromisos, carta del asesor del trabajo de grado y enmarcado.
Eduar Carillo González Salgado	102072014	Lic. en Estudios Sociales	Tiene 8 semestres cursados. Límite más de diez años fuera de Universidad (último semestre registrado 2019-2). Adjunto caso de calificación personal y familiar.
Eduardo Humberto Torres Díaz	107110000	Lic. en Estudios Sociales	Tiene 10 semestres cursados. Límite más de diez años fuera de Universidad (último semestre registrado 2019-2). Debe cursar y aprobar Proyecto pedagógico IV y Trabajo de grado 9. Adjunto carta de compromisos y carta del asesor del trabajo de grado.
Juan Pablo Paredo García	103010000	Lic. en Estudios Sociales	Tiene 10 semestres cursados. Adjunto carta de compromisos y carta del asesor del trabajo de grado.
Luis Alberto Obispo Acosta	101240000	Lic. en Estudios Sociales	Tiene 10 semestres cursados. Límite más de diez años fuera de Universidad (último semestre registrado 2019-2). Debe cursar y aprobar Proyecto Pedagógico IV y Trabajo de Grado 9. Adjunto carta de compromisos y carta del asesor del trabajo de grado.

Estas solicitudes fueron estudiadas y avaladas en sesión del Consejo de Facultad del 04 de mayo de 2022.

Atentamente

MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA
Decana

Anexo 1 a memorando
Folios: FHU-315 Juan Carlos Salas



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES

MEMORANDO

CÓDIGO: FHU-315
FECHA: Jueves, 05 de mayo de 2022
PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaría General
ASUNTO: NUEVAS ADMISIONES EXCEPCIONALES FHU 2022-2

Cordial saludo.

De manera atenta y para los trámites respectivos, adjunto remito para su respectivo estudio, los soportes de las Nuevas Admisiones excepcionales a nombre de los siguientes estudiantes:

NOMBRE	DOCUMENTO	PROGRAMA	CONCEPTO
Edithora Ariza Juarez	102242041	Lic. en Español E Inglés	Tiene 10 semestres cursados. No tiene permitido ningún espacio académico. Los tres espacios académicos faltantes para grado son: • 1322184 Recursos didácticos aplicados en TICs. • 1322188 Práctica Pedagógica Investigativa autónoma. • 1322189 Trabajo de grado 2. Adjunto carta de compromisos y carta del asesor del trabajo de grado.
Mario Sebastián Mendibanda	101017010	Lic. en Español E Inglés	Tiene 10 semestres cursados. Debe Registrar y aprobar para el periodo 2022-2, los siguientes espacios académicos: 1322184 y 1322188. 1322189 en 2022-2. Para el 2023-1 debe registrar y aprobar: 1322188 y 1322189. Adjunto carta de compromisos y carta profesora de "Proyectos de aula" (enmarcado).
Michael David Rojas Mancera	101240027	Licenciatura en Filosofía	Tiene 10 semestres cursados. Faltan por tenerse en el espacio académico de trabajo de grado 9. Adjunto soporte médico y compromisos académicos.
Daily Marcela García Uribe	0200030	Maestría en Estudios Sociales	Tiene 8 semestres cursados. La estudiante cursó exitosamente todos los semestres de la Maestría. Solo tiene pendiente pagarle y tesis. Adjunto carta de compromisos, carta del asesor del trabajo de grado y enmarcado.
Fanny Carolina Aguilón Hernández	102000021	Maestría en Estudios Sociales	Tiene 7 semestres cursados. Suplantó las nuevas admisiones permitidas. La estudiante cursó exitosamente todos los semestres de la Maestría. Solo tiene pendiente pagarle y tesis. Adjunto carta de compromisos, carta del asesor del trabajo de grado y enmarcado.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

Edithora Ariza Juarez	102242041	Lic. en Estudios Sociales	Tiene 10 semestres cursados. Suplantó las nuevas admisiones permitidas. Los tres espacios académicos faltantes para grado son: • Proyecto pedagógico IV • Trabajo de grado 2 • Estadística. Adjunto carta de compromisos, carta del asesor del trabajo de grado y enmarcado.
Eduar Carillo González Salgado	102072014	Lic. en Estudios Sociales	Tiene 8 semestres cursados. Límite más de diez años fuera de Universidad (último semestre registrado 2019-2). Adjunto caso de calificación personal y familiar.
Eduardo Humberto Torres Díaz	107110000	Lic. en Estudios Sociales	Tiene 10 semestres cursados. Límite más de diez años fuera de Universidad (último semestre registrado 2019-2). Debe cursar y aprobar Proyecto pedagógico IV y Trabajo de grado 9. Adjunto carta de compromisos y carta del asesor del trabajo de grado.
Juan Pablo Paredo García	103010000	Lic. en Estudios Sociales	Tiene 10 semestres cursados. Adjunto carta de compromisos y carta del asesor del trabajo de grado.
Luis Alberto Obispo Acosta	101240000	Lic. en Estudios Sociales	Tiene 10 semestres cursados. Límite más de diez años fuera de Universidad (último semestre registrado 2019-2). Debe cursar y aprobar Proyecto Pedagógico IV y Trabajo de Grado 9. Adjunto carta de compromisos y carta del asesor del trabajo de grado.

Estas solicitudes fueron estudiadas y avaladas en sesión del Consejo de Facultad del 04 de mayo de 2022.

Atentamente

MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA
Decana

Anexo 1 a memorando
Folios: FHU-315 Juan Carlos Salas





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 175 de 250

FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
Lic. en Ciencias Sociales
Período 2022-1

DATOS	OBSERVACIONES DEPARTAMENTO	DECISIÓN CONSEJO DEPARTAMENTO
Nombre Estudiante	Juan Pablo Forero García	
Cédula	1030638598	
Código	2013160031	
Fecha de Ingreso	2013-1	
Promedio Semestre	3.0	
Promedio General	3.3	
Semestres Cursados	15	
Semestres Calendario	19	
Asignaturas perdidas		
Solicitudes Nueva Admisión	0	
Nuevas Admisiones Aprobadas	2020-2	
Cancelación Total Registro	0	
Reintegros Aprobados	2021-2	
Último semestre Registrado	2021-2	
Versión	2	
Créditos Validados	163/171	
Causal Perdida Calidad Estudiante	Tope de semestres cursados	

Wilson Acosta

WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
Director Departamento de Ciencias Sociales

CRONOGRAMA DE TRABAJO DE GRADO 2022 - II

Nombre: Juan Pablo Forero García
Código: 2013160031
Asesor: Wilson Lopez
Licenciatura en Ciencias Sociales

PROYECTO DE GRADO:

La enseñanza de problemas de la historia reciente y el desarrollo de habilidades del pensamiento histórico. Una propuesta didáctica a partir de la enseñanza de la guerra contra Irak (2001-2012)

Actividad	Responsable	Fecha
- Ajuste de documento para revisión de asesor	Estudiante	Mayo a Julio
- Entrega de documento al asesor para revisión	Asesor	Mes 1 - Agosto
Revisión documento y envío de recomendaciones y ajustes.	Estudiante	Mes 1 - Agosto
Ajustes / corrección a capítulos 2 y 3 de acuerdo con las observaciones del asesor	Estudiante	Mes 2 - Septiembre
Entrega de la propuesta didáctica "Sangre por Oro negro" (objetivos, metodología, apartados y capítulos)	Estudiante	Mes 2 - Septiembre
- Entrega total del Capítulo 4	Estudiante	Mes 2 - Septiembre
- Entrega total de la propuesta didáctica "La Guerra de Irak" (en el sitio Web "PENSAR LA HISTORIA" http://www.pensar.lahistoria.com/ficha_documento_la_historia/)	Estudiante	Mes 3 - Octubre
Entrega de las Conclusiones	Estudiante	Mes 3 - Octubre
Revisión documento y envío de recomendaciones y ajustes.	Asesor	Mes 3 - Octubre
Entrega del trabajo completo al asesor	Estudiante	Mes 3 - Octubre
Revisión documento y envío de recomendaciones y ajustes.	Asesor	Mes 4 - Noviembre
Ajustes al trabajo de acuerdo con las observaciones del asesor	Estudiante	Mes 4 - Noviembre
Entrega del trabajo de grado al jurado.	Asesor y coordinador de línea	Mes 4 - Noviembre

Compromisos por parte del estudiante:

El estudiante se compromete a trabajar en el proyecto en los meses anteriores al inicio del semestre 2022-02 (mayo, junio, julio) con el fin de agilizar la entrega del proyecto.

Bogotá D.C., 06 de abril de 2022

Señores (as)

-Subdirección de admisiones y registro
-Facultad de humanidades
-Lic. Ciencias Sociales

Universidad Pedagógica Nacional de Colombia

Ref.: Solicitud de Nueva admisión excepcional (recuperación de calidad de estudiante) para el periodo 2022-02.

Por medio del presente yo Juan Pablo Forero García, identificado con el documento de identidad No. 1030638598 expedida en Bogotá D.C con Código No.2013160031; de acuerdo con la normatividad vigente de la Universidad (Acuerdo 025 del 03 de agosto de 2007) Reglamento Estudiantil, hago la solicitud de recuperación de calidad de estudiante para el periodo académico 2022-02.

Esta solicitud la hago a la Subdirección de admisiones y registros, a la Licenciatura en Ciencias Sociales, a la facultad de humanidades porque se trata de un proceso de Nueva Admisión Excepcional, debido a que aplica las siguientes situaciones:

- Alcancé el tope máximo de semestres permitidos por la Universidad (15).
- Y ya he registrado en 3 oportunidades la materia equivalente a trabajo de grado

Esta solicitud la realizo con el fin de poder culminar el valioso proceso de formación que me ha brindado la Universidad Pedagógica Nacional, y la Licenciatura en Ciencias Sociales.

A la fecha he cursado 163 créditos de los 171, y me sólo me faltan 8 créditos correspondientes a las asignaturas 1324126 • Proyecto pedagógico IV (5C) y 1324127 • Trabajo de Grado II (3C), por otro lado, presenté el Examen saber Pro en el año 2018.

Agradezco de antemano su colaboración, y respuesta a esta solicitud, si requieren algún certificado o anexo de lo mencionado anteriormente, estaré atento para presentarlo.

Cordialmente,

Juan Pablo Forero García.
CC. 1030638598
Cód. 2013160031
Email: dcs_jpforerog598@pedagogica.edu.co

DAVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Código único CUS
1402441708

Destino de pago
Universidad Pedagógica Nacional

Motivo
INSCRIPCIONES

Fecha
06/04/2022

Número de aprobación
00441708

Dirección IP
201.185.114.184

Valor transacción
\$ 89.200,00

Referencia 1
201.185.114.184

Referencia 2
CC

Referencia 3
1030638598



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 176 de 250

WUOL 1747

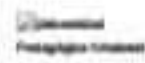
Formato_UPIV



Sistema de pagos Universidad Pedagógica Nacional

Resumen de la transacción:

Referencia: 1443244976
Estado: Pag. Límite Operativo
Confirmación: 1443244976-14
Concepto: 462831000
Valor: \$0.00



Universidad Pedagógica Nacional
Calle 140 No. 130-131, Bogotá, Colombia
Tel: (57) (01) 234 3000 ext. 2343
Fax: (57) (01) 234 3000 ext. 2344
Email: atencion_cliente@pedagogica.edu.co
www.pedagogica.edu.co

Universidad Pedagógica Nacional
Calle 140 No. 130-131, Bogotá, Colombia
Tel: (57) (01) 234 3000 ext. 2343
Fax: (57) (01) 234 3000 ext. 2344
Email: atencion_cliente@pedagogica.edu.co
www.pedagogica.edu.co

<http://sistema.pedagogica.edu.co/seguridad/validar/validar.asp?codigo=1443244976>

1/1

Bogotá D.C., 06 de abril de 2022

Señores (as)

-Subdirección de admisiones y registro
-Facultad de humanidades
-Lic. Ciencias Sociales

Universidad Pedagógica Nacional de Colombia

Ref.: Solicitud de Nueva admisión excepcional (recuperación de calidad de estudiante) para el periodo 2022-02.

Por medio del presente yo Juan Pablo Forero García, identificado con el documento de identidad No. 1030638598 expedida en Bogotá D.C y con Código No.2013160031; de acuerdo con la normalidad vigente de la Universidad (Acuerdo 025 del 03 de agosto de 2007) Reglamento Estudiantil, hago la solicitud de recuperación de calidad de estudiante para el periodo académico 2022-02.

Esta solicitud la hago a la Subdirección de admisiones y registros, a la Licenciatura en Ciencias Sociales, a la facultad de humanidades porque se trata de un proceso de Nueva Admisión Excepcional, debido a que aplica las siguientes situaciones:

- Alcancé el tope máximo de semestres permitidos por la Universidad (15).
- Y ya he registrado en 3 oportunidades la materia equivalente a trabajo de grado

Esta solicitud la realizo con el fin de poder culminar el valioso proceso de formación que me ha brindado la Universidad Pedagógica Nacional, y la Licenciatura en Ciencias Sociales.

A la fecha he cursado 163 créditos de los 171, y me sólo me faltan 8 créditos correspondientes a las asignaturas 1324126 - Proyecto pedagógico IV (5C) y 1324127 - Trabajo de Grado II (3C), por otro lado, presenté el Examen saber Pro en el año 2018.

Agradezco de antemano su colaboración, y respuesta a esta solicitud, si requieren algún certificado o anexo de lo mencionado anteriormente, estaré atento para presentarlo.

Cordialmente,

Juan Pablo Forero García.
CC. 1030638598
Cód. 2013160031
Email: dcs_jpforero9598@pedagogica.edu.co

CEDULA DE JUAN PABLO FORERO GARCIA
Página 1 de 1

CEDULA DE JUAN PABLO FORERO GARCIA
Página 1 de 1

Que JUAN PABLO FORERO GARCIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1030638598, ingresó a la Universidad en el primer periodo de 2013, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Periodo	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
20131	1324094-01	INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALES	30	04	
20131	1324095-01	EPISTEMOLOGIA Y TEORIA SOCIAL CLAS	38	03	
20131	1324096-01	SOCIALIZACION Y APRENDIZAJE	38	04	
20131	1324097-01	LENGUA PROPIA	38	02	
20131	1324098-01	CULTURA ARTISTICA	45	02	
20132	1324099-01	TALLER DE HISTORIA	38	04	
20132	1324099-01	TALLER DE GEOGRAFIA	38	04	
20132	1324091-01	EPISTEMOLOGIA Y TEORIA SOCIAL CONTE	38	03	
20132	1324092-01	HISTORIA Y EPISTEMOLOGIA DE LA PEDA	34	04	
20132	1324093-01	ESTADISTICA E INFORMATICA APLICADA	38	02	
20141	1324094-02	SOCIEDADES ORIGINARIAS DEL MUNDO	38	04	
20141	1324095-02	SISTEMAS ESPACIALES DEL MUNDO	31	04	
20141	1324096-02	ENFOQUES Y METODOS DE INVESTIGACION	38	03	
20141	1324098-01	LENGUA EXTRANJERA I	38	02	
20142	1324099-01	LENGUA EXTRANJERA I	38	02	
20142	1324099-02	SOCIEDADES PRECAP. DE EUROPA Y AMER	42	04	
20142	1324100-02	SISTEMAS ESPACIALES DE AMERICA	38	04	
20142	1324101-02	TEORIAS Y METODOS DE INV. EN HISTOR	32	03	
20142	1324102-02	DEACTICA DE LA HISTORIA	38	04	
20142	1324114-01	EL ESPRITU DOMINADO Y EL MUNDO II	40	02	
20151	1324103-02	DEACTICA DE LA GEOGRAFIA	41	04	
20151	1324108-01	SISTEMAS ESPACIALES DE COLOMBIA	34	04	
20151	1324107-01	TEOR. Y MET. DE INVST. EN GEOGRAFIA	33	03	
20151	1324108-01	CURRÍCULO Y CULTURA ESCOLAR	27	04	
20151	1324119-02	ESTUDIOS AMBIENTALES	40	02	
20152	1324091-01	CORRIENTES PEDAGOGICAS CONTEMPORAN	38	04	

20152	1324104-01	LENGUA EXTRANJERA II	33	02	
20152	1324105-02	SOCIEDADES MODERNAS DE EUROPA Y AME	31	04	
20152	1324106-01	CURRÍCULO Y CULTURA ESCOLAR	30	04	
20181	1324114-01	SOCIEDADES CONTEMPORANEA (S XIX-XX	38	04	
20181	1324113-01	INV. EDUCATIVA Y PEDAGOGICA	33	03	
20181	1324114-01	SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO	34	04	
20181	1324115-01	MEMORIA, TERRITORIO Y CONVS. DE IDEN	44	02	
20182	1324093-01	ESTADISTICA E INFORMATICA APLICADA	38	02	
20182	1324097-01	CORRIENTES PEDAGOGICAS CONTEMPORAN	38	04	
20182	1324112-02	DESARR. ECON. Y SOC. DE AMER. LAT.	35	04	
20182	1324140-01	PANORAMISMO PROB DE LA HISTORIA	33	02	
20182	1441382-01	SEXUALIDAD, GNE Y EDUCACION	22	02	
20182	1444405-01	ESTADISTICA PARA TODOS	38	02	
20171	1324119-02	SEMINARIO PROBLEMAS ACTUALES DEL MU	40	04	
20171	1324117-01	PROYECTO PEDAGOGICO: INVESTIGACION	25	08	
20171	1324118-01	DESIGUALDAD, CIUDADANIA Y DERECHOS H	40	03	
20171	1324125-01	ETICA Y DOCENCIA	00	03	
20172	1172895-01	POETICAS DEL DIBUJO: TALLER DE INTR	00	02	
20172	1324117-01	PROYECTO PEDAGOGICO: INVESTIGACION	25	08	
20172	1324119-01	SEMIN. PROBL. ACTUALES DE AMERICA L	40	04	
20181	1324126-01	PROYECTO PEDAGOGICO: INVESTIGACION	10	08	
20181	1324121-01	ESTUDIOS CULTURALES	00	03	
20181	1324123-01	SEMINARIO PROBLEMAS ACTUALES DE COL	33	04	
20181	1324125-01	ETICA Y DOCENCIA	00	03	
20182	1324109-01	TÉCNICAS BÁSICAS PEBAS	44	02	
20182	1324109-02	LENGUA EXTRANJERA II	38	02	
20182	1324126-01	PROYECTO PEDAGOGICO: INVESTIGACION	25	08	
20182	1324121-01	ESTUDIOS CULTURALES	00	03	
20182	1324125-01	ETICA Y DOCENCIA	40	03	
20182	1324126-01	COLOMBIA HOY	30	02	
20181	1108465-01	EDUCACIÓN MUSICAL I	42	02	
20181	1324126-01	PROYECTO PEDAGOGICO: INVESTIGACION	25	08	
20182	1324126-01	PROYECTO PEDAGOGICO: INVESTIGACION	30	08	
20172	1324123-02	PROYECTO PEDAGOGICO: INVESTIGACION	30	05	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 177 de 250



Sistema de pagos Universidad Pedagógica Nacional

Resumen de la transacción:

Referencia: 0412240470
 Fecha: 18-06-2014
 Descripción: TRANSFERENCIA
 Concepto: 040010000
 Valor: 18000



Universidad Pedagógica Nacional
 Calle 127 No. 11-18, Bogotá, Colombia
 Teléfono: (57) 01 261 1000 - Fax: (57) 01 261 1100
 E-mail: info@upn.edu.co

Publicación de Internet
 Bogotá, D.C., 20 de Julio de 2014
 Copyright © 2011 Universidad Pedagógica Nacional

Continúa de JUAN PABLO FERRER BARRERA
 Página 3 de 3

20212 132412402 TRABAJO DE GRADO I

30 03

Resumen de créditos

En el programa:
 Cursos: 220
 Aprobados: 163
 Validos: 163
 Promedio ponderado acumulado: 35
 Escala de notas de 0 a 50

En la universidad
 Cursos: 220
 Aprobados: 163
 Promedio general en la universidad: 35
 Nota mínima aprobatoria: 30

Resumen de periodos

Periodo	Creditos cursados	Promedio
20131	15	37
20132	17	36
20141	13	34
20142	19	37
20151	17	35
20152	14	30
20161	13	37
20162	16	35
20171	18	27
20172	14	33
20181	18	12
20182	20	32
20191	10	28
20202	08	30
20211	00	00
20212	08	30

Genera: LPGONZALEZ
 07-04-2012 09:33:09

https://pagos.pedagogica.edu.co/bogota/PT/Internet/PT/Th_pagos/0412240470

1/1

FACULTAD DE HUMANIDADES DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Lic. en Ciencias Sociales Periodo 2022-1

DATOS	OBSERVACIONES DEPARTAMENTO	DECISION CONSEJO DEPARTAMENTO
Nombre Estudiante: Luis Alberto Olvera Avenaflo	Conservar Versión 2	
Cédula: 1014245485		
Código: 2012160052		
Fecha de Ingreso: 2012-1		
Promedio Semestre: 2.9		
Promedio General: 3.8		
Semestres Cursados: 12		
Semestres Calendario: 21		
Asignaturas perdidas: 1324124 - HIST. PEDAG. IV. Y V. M. 1324127 - TRABAJO DE GRADO 6		
Solicitudes Nueva Admisión: 0		
Nuevas Admisiones Aprobadas: 1		
Cancelación Total Registros: 0		
Reintegros Aprobados: 1		
Último semestre Registrado: 2018-2		
Versión: 2		
Créditos Validados: 161/171		
Causal Perdida Calidad Estudiante: Más de dos años por fuera de la universidad		

Wilson Acosta
 WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
 Director Departamento de Ciencias Sociales

Bogotá, 5 de abril de 2022

Señores: Universidad Pedagógica Nacional
 Facultad de Humanidades: Licenciatura en Ciencias Sociales

Por la siguiente me dirijo a ustedes de manera respetuosa con el fin de solicitar el proceso de nueva admisión, ya que este se me fue negado por parte de la D.A.R., argumentando que estaba fuera de los tiempos brindados por la universidad y por ende mi solicitud no procedía, además de que no hice uso del proceso de reintegro solicitado para el año 2021-1, debido a que no contaba con los recursos económicos para el pago del semestre en dicho tiempo.

Bajo los parámetros establecidos por la universidad respecto al proceso de nueva admisión, se tiene en cuenta, el numeral c que cita "No ha cancelado el total de la matrícula dentro de los plazos acordados", tendría la oportunidad de acceder a este proceso, además de que no se ha incumplido ninguna de las tres excepciones para dicho proceso, haciendo énfasis en: "Haber solicitado previamente en 3 ocasiones la Nueva Admisión", ya que solo he enviado dicho proceso en solo una ocasión; este proceso se ha realizado dentro de las fechas establecidas y no excediendo los plazos máximos (dos años fuera de la universidad), ya que cuento con el sustento de dicho proceso (ver anexo enviado en el correo).

Por las anteriores causas que manifiesto, acudo a ustedes con el fin de lograr cumplir con mi proceso de nueva admisión, con el objetivo de culminar mis estudios de pregrado, en donde solo me hace falta la presentación y sustentación de mi proyecto de grado, ya que cumplí satisfactoriamente con los requisitos académicos impuestos por la facultad.

Quedo atento a una pronta respuesta por parte de ustedes, acudiendo a mi solicitud.

Luis Alberto Olvera Avenaflo
 C.c. 1014245485 de Bogotá
 Código Institucional: 2012160052
 Correo Institucional: lica_olvera@upn.pedagogica.edu.co
 Correo personal: mitcha113_2@hotmail.com



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 178 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación



VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES

FHU-315

Bogotá, Lunes, 26 de octubre de 2020

Señor
LUIS ALBEIRO OLIVERA AVENDAÑO
CARRERA 122 D No. 129-60
BOGOTÁ - D.C.

Referencia: REINTEGRO

Cordial saludo,

Dando respuesta al asunto de la referencia y de acuerdo con el concepto del Director del Departamento de Ciencias Sociales, me permito informarle que su solicitud de Reintegro para el primer periodo académico de 2021 ha sido aprobado para la Licenciatura en Ciencias Sociales.

Por consiguiente, y de acuerdo con el Reglamento Estudiantil, usted debe dirigirse a la oficina de la Licenciatura en Ciencias Sociales, en la semana de ajustes para el registro de asignaturas.

Atentamente,

MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA
Decana

Coord. Subgerencia de Admisión y Registro
Teléfono: 5050991244

Al consultar por favor cite estos datos:

Fecha de Expedición: 2020-10-26



Calle 72 n° 11-86 - PBX (57-1) 504 1894 - Bogotá D.C. - A.A. 76144 - N°. 899991244 - www.pedagogica.edu.co



Bogotá D.C., 22 de abril de 2021

Señores
Consejo de Departamento de Ciencias Sociales
Universidad Pedagógica Nacional

Asunto: concepto sobre proceso de nueva admisión.

Cordial saludo,

Respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de validar el proceso de redacción del trabajo de grado del estudiante Luis Albeiro Olivera Avendaño con No. c.c. 1014245485 que ha estado asesorado en los últimos años por diferentes profesores de la línea de énfasis en Educación Geográfica. El trabajo aborda el diseño de estrategias para la enseñanza de la ciudad en las ciencias sociales, orientada a estudiantes de Básica Secundaria.

Consideramos que el trabajo puede concluirse durante un semestre académico, considerando que se ha avanzado suficientemente en su redacción, solo si se acoge estrictamente a estas entregas:

- Agosto de 2022: entrega para primera revisión de los apartados relacionados con planteamiento de la investigación, contextualización, antecedentes, marco teórico y propuesta de intervención.
- Octubre de 2022: entrega final para revisión del documento incluyendo apartados de resultados y conclusiones.

Se requiere de un compromiso directo del estudiante en la finalización de su trabajo de grado, el cual se ha dilatado porque la acumulación de semestres cursados, trámites de cancelación y aplazamiento en varias ocasiones de la terminación del informe final. Los insumos de la práctica pedagógica están recolectados y organizados, su práctica finalizó en el año 2018, por tanto, solo resta la entrega del documento final.

Esta tarea puede cumplirse en la vigencia de un semestre académico (no más allá), para lo cual estamos dispuestos al estar al tanto de esta asesoría una vez se apruebe y se formalice el ingreso del estudiante.

Sin otro particular, agradezco su atención y estoy al tanto de sus inquietudes al respecto.

Atentamente,

Luis Felipe Castellanos Sepúlveda
Docente
Departamento de Ciencias Sociales
Línea de énfasis en Educación Geográfica
Cel. 3015314333
fcastellanos@pedagogica.edu.co

Certificado de LUIS ALBEIRO OLIVERA AVENDAÑO
Página 1 de 3

Certificado de LUIS ALBEIRO OLIVERA AVENDAÑO
Página 2 de 3

El estudiante aún no tiene el semestre activo.

Que LUIS ALBEIRO OLIVERA AVENDAÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1014245485, ingresó a la Universidad en el primer periodo de 2012, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Periodo	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
20121	1324864-01	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	30	04	
20121	1324865-02	EPISTEMOLOGÍA Y TEORÍA SOCIAL CLÁSICA	30	03	
20121	1324866-01	SOCIALIZACIÓN Y APRENDIZAJE	30	04	
20121	1324867-02	LENGUA PROPRIA	33	02	
20121	1324868-02	CULTURA ARTÍSTICA	36	02	
20122	1324869-02	TALLER DE HISTORIA	30	04	
20122	1324890-01	TALLER DE GEOGRAFÍA	30	04	
20122	1324891-01	EPISTEMOLOGÍA Y TEORÍA SOCIAL CONTEMPORÁNEA	38	03	
20122	1324892-01	HISTORIA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA PEDAGOGÍA	40	04	
20122	1324893-01	ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA APLICADA	36	02	
20131	1324894-02	SOCIEDADES ORIGINARIAS DEL MUNDO	30	04	
20131	1324895-01	SISTEMAS ESPACIALES DEL MUNDO	30	04	
20131	1324896-01	ENFOQUES Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	32	03	
20131	1324897-01	CORRIENTES PEDAGÓGICAS CONTEMPORÁNEAS	33	04	
20131	1324898-01	LENGUA EXTRANJERA I	37	02	
20132	1324899-01	SOCIEDADES PRECAP. DE EUROPA Y AMÉRICA	33	04	
20132	1324100-01	SISTEMAS ESPACIALES DE AMÉRICA	30	04	
20132	1324101-01	TEORÍAS Y MÉTODOS DE INV. EN HISTORIA	30	03	
20132	1324102-01	DIADACTICA DE LA HISTORIA	21	04	
20132	1324103-01	DIADACTICA DE LA GEOGRAFÍA	40	04	
20132	1324104-01	LENGUA EXTRANJERA II	35	02	
20141	1324105-01	SOCIEDADES MODERNAS DE EUROPA Y AMÉRICA	30	04	
20141	1324106-01	SISTEMAS ESPACIALES DE COLOMBIA	30	04	
20141	1324107-01	TEOR. Y MET. DE INVST. EN GEOGRAFÍA	30	03	
20141	1324108-01	CURRÍCULO Y CULTURA ESCOLAR	30	04	
20141	1324109-01	LENGUA EXTRANJERA III	30	02	

20141	1324110-01	ESTUDIOS AMBIENTALES	37	02	
20142	1324111-01	SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS (S.XIX-XX)	30	04	
20142	1324112-01	DESARR. ECOL. Y SOC. DE AMÉR. LAT.	37	04	
20142	1324113-01	INV. EDUCATIVA Y PEDAGÓGICA	46	03	
20142	1324114-01	SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO	45	04	
20142	1324115-01	MEMORIA, TERRITORIO Y CONVS. DE IDEN	30	02	
20151	1324102-02	DIADACTICA DE LA HISTORIA	40	04	
20151	1324116-01	SEMIARIO PROBLEMAS ACTUALES DEL MU	22	04	
20151	1324118-01	DEMOCRACIA, CIUDADANÍA Y DERECHOS H	40	03	
20151	1324120-01	COLOMBIA HOY	40	02	
20152	1324116-01	SEMIARIO PROBLEMAS ACTUALES DEL MU	43	04	
20152	1324117-01	PROYECTO PEDAGÓGICO: INVESTIGACIÓN	42	06	
20152	1324121-01	ESTUDIOS CULTURALES	15	03	
20152	1324122-02	SEMIARIO PROBLEMAS ACTUALES DE COL	40	04	
20161	1324119-02	SEMI. PROBL. ACTUALES DE AMÉRICA L	38	04	
20161	1324120-01	PROYECTO PEDAGÓGICO: INVESTIGACIÓN	38	06	
20161	1324121-02	ESTUDIOS CULTURALES	46	03	
20161	1324125-02	ÉTICA Y DOCENCIA	43	03	
20162	1172858-02	ARTE EN COLOMBIA: INTRODUCCIÓN A LA	42	02	
20162	1219411-01	TÍTRES ESTRATEGIA DE FORMACIÓN PRA	34	03	
20162	1230151-01	MANIFESTACIONES RECREATIVAS AJESOS	50	02	
20162	1324123-01	PROYECTO PEDAGÓGICO: INVESTIGACIÓN	48	05	
20162	1324124-01	TRABAJO DE GRADO I	48	03	
20162	1324126-01	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	45	02	
20162	1324147-01	PRESENTACIONES DE LA HISTORIA DE LA	30	02	
20171	1324126-01	PROYECTO PEDAGÓGICO: INVESTIGACIÓN	28	05	
20171	1324127-01	TRABAJO DE GRADO II	29	03	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 179 de 250

Resumen de créditos

En el programa:
Cursados: 183
Aprobados: 164
Válidos: 163
Promedio ponderado acumulado: 38
Escala de notas de 0 a 50

En la universidad:
Cursados: 183
Aprobados: 164
Promedio general en la universidad: 38
Nota mínima aprobatoria: 30

Resumen de periodos

Periodo	Creditos cursados	Promedio
20121	15	34
20122	17	44
20131	17	36
20132	21	31
20141	19	34
20142	17	41
20151	13	35
20152	19	38
20161	18	40
20162	19	44
20171	08	29

Generado: LFGONZALEZ
03-05-2022 16:07:45



VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES

FHU- 315

Bogotá, Lunes, 26 de octubre de 2020

Señor
LUIS ALBEIRO OLIVERA AVENDAÑO
CARRERA 122 D No. 129-60
BOGOTÁ - D.C.

Referencia: REINTEGRO

Cordial saludo,

Dando respuesta al asunto de la referencia y de acuerdo con el concepto del Director del Departamento de Ciencias Sociales, me permito informarle que su solicitud de Reintegro para el primer periodo académico de 2021 ha sido aprobado para la Licenciatura en Ciencias Sociales.

Por consiguiente, y de acuerdo con el Reglamento Estudiantil, usted debe dirigirse a la oficina de la Licenciatura en Ciencias Sociales, en la semana de ajustes para el registro de asignaturas.

Atentamente,

MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA
Decana

Copie Publicación de Actas y Registros
Módulo: FHU - Facultad de Humanidades



Calle 72 n.º 11-86 - PBX (57-1) 594 1894 - Bogotá D. C. - A.A. 78144 - NL 89999124-4 - www.pedagogica.edu.co



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Nº: 999.999.124-4
Calle 72 No. 11 - 86
Tel. 5941894

Referencia de Pago: 6442022405647
Semestre: 2022
Fecha de expedición: 16/03/2022

AVENDAÑO LUIS ALBEIRO
INSCRIPCIONES
Documento: 1014245485
Vinculación: Estudiantes

CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	89.200,00

Fecha límite: 23/03/2022
Valor: 89.200,00

Número de la cuenta:
Universidad Pedagógica Nacional
Número de cuenta: renovacion@,
BANCO DAVIVIENDA- CONVENIO UPN

Nº: 999.999.124-4
Calle 72 No. 11 - 86
Tel. 5941894

Beneficiario: OLIVERA AVENDAÑO LUIS ALBEIRO
Referencia: INSCRIPCIONES
Documento: 1014245485
Vinculación: Estudiantes

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
Inscripciones - Propaganda	1	89.200,00

Fecha límite: 23/03/2022
Valor: 89.200,00

Número de la cuenta:
Universidad Pedagógica Nacional
Número de cuenta: renovacion@,
BANCO DAVIVIENDA- CONVENIO UPN



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 180 de 250

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (Si es el caso)	Recomendación del Consejo de Departamento
Nombre del estudiante	Marco Medardo Mendiveiso Mendiveiso	El estudiante cumple con todos los requisitos para avalar su solicitud de Nueva Admisión Excepcional. Presenta carta de sustentación, ya que debido a factores económicos que responden a la situación de su familia proveniente de Boyacá. Presenta también carta de su profesora de Proyecto de Investigación en el aula, quien avala su proceso y cronograma de trabajo para los dos semestres solicitados.	Según acta N° 011 del 28 de abril de 2022, se recomienda dar el inicio al proceso de nueva admisión excepcional. Razones de IX semestre: 1322164 1322165 1322166 en 2022-2 Y en 2023-1 registrar X semestre: 1322168 y 1322169
N° del documento de Identidad	1010170010		
Código estudiantil	2012340		
Promedio	3,9		
Fecha de ingreso	2013-2		
N.º de semestres calendario	17		
N.º de semestres cursados	15		
N.º de asignaturas perdidas a la fecha	0		
Materias perdidas			
N.º de convocatorias totales de registro	1		
N.º de solicitudes de nueva admisión	0		
N.º de solicitudes de nueva admisión excepcionales	0		
2.N.º de reintegros aceptados	0		
Último semestre registrado	2021-2		
Formas a la que pertenece	3		
% de Escuelas: (% de créditos cursados / % de créditos que debía haber cursado) hasta el momento	88,53%		
N° de años (horas) registradas y aprobadas	142 créditos		
Causal Perdida de la calidad de estudiante	Topo de semestres		

FIRMA:
GENERAL EDUARDO MATEUS
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE LENGUAS

Bogotá, 06 de abril de 2022

Apreciado
Consejo Académico
Universidad Pedagógica Nacional

Asunto: solicitud semestre excepcional

Cordial saludo,

Muchas gracias por la atención y apoyo a la continuación de esta solicitud.

Respecto a la presente yo, Marco Medardo Mendiveiso Mendiveiso identificado con cédula de ciudadanía 1010170010 y código 201234021, atentamente me dirijo a ustedes para presentar esta solicitud de nueva admisión excepcional por dos semestres académicos debido a que por motivos laborales y, por ende económicos, no me fue posible alcanzar el título de Licenciado en Español e Inglés en los plazos establecidos en el reglamento estatuto de la Universidad.

Lo anterior, debido a que durante mi estancia en Bogotá, he tenido que atravesar situaciones económicas muy complicadas junto a mi núcleo familiar compuesto por ocho hermanos que provienen del departamento de Boyacá y migraron a esta ciudad en busca de oportunidades tanto laborales como académicas. Serhear estas crisis económicas me fue un hecho acausado durante mi vida universitaria puesto que paralelamente a mi formación académica he tenido que ejercer varios trabajos, tanto formales como informales, simultáneamente para así ayudar a cubrir los gastos de las universidades de mis hermanos y la mía sumándole a esto los gastos domésticos, viéndome obligado incluso en una ocasión en el año 2017-2, a desertar de la Universidad y en otra ocasión a reanudar formalmente el proceso de cancelación total del semestre académico 2018-1. (Anexo certificados laborales)

Ahora bien, aunque este proceso me ha sido de gran dificultad, nunca perdí el anhelo de continuar mi formación y alcanzar el grado y, por ello, desde el semestre 2019-1 retomé mis actividades académicas hasta el semestre 2021-2 que fue mi último semestre en la universidad. Actualmente me encuentro cesante de mi formación, puesto que aunque ya terminé materias, aún me hacen falta dos semestres para cursar trabajo de grado 1 y trabajo de grado 2 y así alcanzar el título. Asimismo, quisiera resaltar que en mi matrícula número quince cursé y aprobé satisfactoriamente los últimos espacios académicos y proyecto de investigación en el aula, prerrequisito para inscribir trabajo de grado 1.

Deseo cerrar esta solicitud expresando que soy consciente de la importancia de la Universidad por lo que respetuosamente me dirijo a ustedes para solicitar indicaciones que puedan ser beneficiosas para mi caso y puedan ser satisfactorias en este proceso. No obstante, en caso de que mi petición no sea favorable, recorro a solicitar como alternativa la posibilidad de optar por la figura de pasante que funciona en la Universidad en semestres anteriores.

Agradezco mucho su atención y apoyo a la continuación de esta solicitud.

Cordialmente,

Marco Medardo Mendiveiso Mendiveiso
c.c. 1010170010

C. P. E. 110. 013 - 51 Bogotá
Tel: 312414424
E-mail: marmedar@unpedagogica.edu.co

Bogotá, abril 6 de 2022

Profesora
Minerva Gaona
Coordinadora Licenciatura en español e inglés
Departamento de lenguas
Universidad Pedagógica Nacional

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito informar que el estudiante Marco Medardo Mendiveiso Mendiveiso identificado con cédula de ciudadanía 1010170010 y con código 201234021 de la licenciatura en español e inglés, cursó y aprobó satisfactoriamente el espacio académico: Proyecto de Investigación en el Aula, durante el semestre 2021-2 antes de perder su calidad de estudiante. Si bien en el momento el trabajo se encuentra en su etapa inicial, considero que puede ser llevado a buen término en no más de los dos semestres solicitados por el estudiante.

A continuación, presento un cronograma de actividades y entregas por semanas para presentar el documento final y ser sustentado en el primer semestre de 2023.

Cronograma de actividades	Semanas
Contextualización: descripción de la población, descripción de la institución.	Semana 1 y 2
Definición	Semana 3 y 4
Planteamiento del problema, pregunta de investigación, objetivos y justificación.	Semanas 5,6,7
Marco teórico: antecedentes y estado de arte	Semana 8 y 9
Correcciones y recomendaciones	Semanas 10,11 y 12
Marco metodológico y diseño de instrumentos	Semana 13 y 14
Correcciones y recomendaciones	Semanas 15 y 16
Propuesta pedagógica fases 1 y 2	

Cronograma de actividades	Semanas
Inclusión de las recomendaciones de los capítulos	Semana 1 - 2
Propuesta pedagógica fase 3	Semana 3
Correcciones y recomendaciones	Semana 4
Conclusiones e implicaciones	Semana 5 - 6
Correcciones y recomendaciones de las conclusiones	Semana 7 - 8
Primera entrega del documento con anexos	Semana 9 - 10
Entrega final del documento con correcciones y anexos	Semana 11

Agradezco su colaboración y quedo atenta a sus comentarios.

Atentamente,

Johanna Quintero Cabezas.



BOGOTÁ, BOYACÁ

Bogotá D.C. 03 de Febrero de 2014

EL RECTOR REGIONAL

HACE CONSTAR



Regional Centro
Carrera 5 No. 20-18
Ciudad Salcedo
Calle 21 No. 4-79
P.O. 6 87 8484

Regional Chiquinquirá
Av. Caracas 63-89
Ciudad Salcedo
Calle 64 No. 13-01

Univ. César Vallejo 91
Ciudad Salcedo
Calle 21 No. 4-79

Regional Neiva
Carrera 7 No. 8-15
Piso 2
Teléfono: 6 57 94 05

Regional Nariño
Carrera 7 No. 8-15
Piso 2
Teléfono: 6 71 50 57

Regional Bogotá
Carrera 5 No. 10-85
Teléfono: 6 201 50 02

Regional Espinal
Carrera 13 No. 4-54
Teléfono: 6 245 54 00

Que el señor MARCO MEDARDO MENDIVELSO MENDIVELSO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.010.170.010 de Bogotá, laboró en el INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE - INCAP, desempeñando el cargo de Técnico de Sistemas, mediante contratos discontinuos así:

- ✓ Desde el 9 de Octubre de 2008 hasta el 15 de Diciembre de 2008
- ✓ Desde el 5 de Enero de 2009 hasta el 30 de Junio de 2009
- ✓ Desde el 20 de Septiembre de 2010 hasta el 4 de Enero de 2011 con contrato a término fijo
- ✓ Desde el 5 de Enero de 2011, hasta el 30 de Junio de 2011 con contrato a término fijo
- ✓ Desde el 1 de Julio de 2011 con contrato a Término indefinido

El anterior certificado se expide a solicitud del interesado para presentar a Quien corresponda

WILSON EDUARDO GALVIS ORTIZ
P. O. Santa Ana

incap - La Vía del Progreso
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Asociación Oficial Secretariado de Educación del Distrito



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 181 de 250



EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA
FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA
CONCEPTUAL ALBERTO MERANI
NIT 800.033.493-4

CERTIFICA QUE

El Sr. Sr. MARCO MEDARDO MENDIVELSO MENDIVELSO, identificado con cédula de ciudadanía N° 1010170010, estuvo vinculado(a) a la fundación en los siguientes términos:

- Cargo: AUXILIAR DE BIBLIOTECA 36 HORAS
- Tipo de contrato: Contrato de obra o labor, contrato de comisión 05 de 2017
- Fecha de ingreso: 1 de junio de 2017
- Finalización: 30 de julio de 2018
- Proyecto: Red de Bibliotecas Públicas De Bogotá - BIBLORED

FUNCIONES

- Orientar al usuario en la búsqueda y manejo de los recursos de información disponibles y suministrar la información sobre los servicios y actividades de la biblioteca.
- Apoyar el servicio de circulación y préstamo de la biblioteca.
- Apoyar con el servicio de clasificación y renovación a los usuarios de las bibliotecas.
- Desempeñar actividades de café con leche de acuerdo con los lineamientos de BIBLORED.
- Desempeñar actividades en los diferentes puntos fijos de las bibliotecas.
- Recoger y ordenar los libros y demás materiales bibliográficos en los estantes y revisar periódicamente las colecciones para garantizar su correcto orden y puntual mantenimiento.
- Recaudar los datos y preparar los informes estadísticos de servicios y actividades realizadas en el desempeño de su cargo.
- Realizar apoyo logístico de acuerdo con los programas estipulados en la biblioteca.
- Hacer cumplir los reglamentos establecidos para el acceso y uso de los recursos bibliográficos y para los servicios de información.
- Contribuir con su trabajo a que el manual de BIBLORED tenga la presencia y el orden adecuado.
- Apoyar en el desarrollo de las actividades y programas que se estipulan y promuevan el acceso y uso de los recursos de información y demás servicios de la biblioteca.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

MILSON FABIO REVILLA SALAZAR
Director Administrativo

Carrera 10 No. 23 - 32 Bogotá, Colombia
Teléfono: (57) (1) 7433399
www.albertomerani.org

Fundación Alberto Merani - Proyectos Especiales
@MeraniProyectos



ATH: 52

AREA DE TALENTO HUMANO FUNDALECTURA

NIT: 800108032-3

CERTIFICA QUE

MARCO MEDARDO MENDIVELSO MENDIVELSO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1010170010, laboró en esta Fundación con contrato individual de trabajo por la duración de una obra o labor determinada para la concesión 159 de 2018, desde el 29 DE JUNIO DE 2018 hasta el 15 DE ENERO DE 2019 desempeñando el cargo de AUXILIAR DE BIBLIOTECA 36 HORAS y desde el 16 DE ENERO DE 2019 hasta el 30 DE JULIO DE 2020 como PROMOTOR DE ESPACIOS NO CONVENCIONALES, realizando las siguientes funciones:

- Atender a los usuarios de los Paraderos Paralibros Paraparcos y Biblioestaciones, de acuerdo con los lineamientos del área de servicios de la Biblored.
- Diseñar y realizar las sesiones de promoción de lectura, escritura y oralidad, en los espacios asignados teniendo en cuenta las características de las poblaciones.
- Participar en los procesos de formación y en los espacios de intercambio de saberes definidos por el plan de acción de la Biblored.
- Adelantar actividades para la divulgación y promoción de los PPP y las Biblioestaciones con agentes locales, con el apoyo del área de divulgación.
- Mantener en óptimas condiciones la infraestructura de los PPP y Biblioestaciones, y realizar reporte oportuno de las necesidades que se presenten.
- Realizar la sistematización y registro de las acciones desarrolladas en los formatos y sistemas de la Biblored.

Av. Cra. 80 No. 57-00 Piso 2- Nivel Central
Biblioteca Pública Virgilio Barco
Bogotá, Colombia
Tel: (57-1) 5003010 Ext: 5072
www.biblored.gov.co



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



Cordialmente,

Fundalectura rbbY
DANNYRIS OSORIO RUBIO.
Profesional Junior De Nomina.

- Acompañar, participar y realizar seguimiento a las sesiones de talleristas externos y otros eventos culturales.
- Responder por el inventario que le sea asignado, y realizar los respectivos reportes de novedades.
- Cumplir con los protocolos de la institución donde se ofrecen los servicios de los espacios no convencionales.

Se expide en Bogotá a los 30 días del mes de julio de 2020.

Av. Cra. 80 No. 57-00 Piso 2- Nivel Central
Biblioteca Pública Virgilio Barco
Bogotá, Colombia
Tel: (57-1) 5003010 Ext: 5072
www.biblored.gov.co



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



Valkirikaz del SUR

Bogotá D.C., 24 de mayo de 2021

A quien corresponda

Ciudad

CERTIFICA QUE:

El señor Marco Medardo Mendivelso Mendivelso identificado con CC.1010170010 de Bogotá, participó como voluntario en el Colectivo Semillero de Derechos humanos adscrito a la Corporación Sociocultural Epsilon Onirico desde el 1 de abril de 2017 hasta el 30 de julio de 2018, diseñando y desarrollando talleres de creación literaria, además de apoyar diferentes actividades para la puesta en marcha de un proceso de educación comunitaria, basado en el empoderamiento del territorio a través del arte en los barrios Molinos 2 y Diana Turbay en la localidad 16 Rafael Uribe Uribe, proyecto del cual fui coordinadora. El apoyo y pertinencia de los aportes del señor Marco se dan gracias a su conocimiento y trabajo comunitario previo en el territorio.

También es de señalar que el señor Marco actualmente colabora compartiendo su saber de promoción de lectura y creación literaria en el Colectivo Valkirikaz del Sur presente en el barrio Molinos 2, asumiendo estas labores con entero compromiso, ética y responsabilidad con el trabajo organizativo, comunitario y popular.

Se expide a solicitud del interesado.

Atentamente

Marghen Rodríguez Blanco.
CC: 1.018.456.114 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL VALKIRIKAZ DEL SUR
3058157936

Blog: <https://valkirikazdelsur.wixsite.com/vkka>
[valkirikazdelsur@facebook.com](https://www.facebook.com/valkirikazdelsur)
Facebook •Valkirikaz del sur•
Instagram: Valkirikazdelsur



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 182 de 250



Fundación Fundalectura

ATH:1060

ÁREA DE TALENTO HUMANO FUNDALECTURA

NIT: 800108032-3

CERTIFICA QUE

MARCO MEDARDO MENDIVELSO MENDIVELSO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1010170010, laboró en esta Fundación con contrato individual de trabajo por la duración de una obra o labor determinada para la concesión 212 de 2020, desde el 01 DE AGOSTO DE 2020 hasta el 20 DE ABRIL DE 2021 desempeñando el cargo de MEDIADOR DE FORMACIÓN-ENCL, realizando las siguientes funciones:

- Atender a los usuarios de los Paraderos Paratibros Paraparcos, de acuerdo con los lineamientos del área de servicios de BiblioRed.
- Diseñar y realizar las actividades de promoción de lectura, escritura y oralidad, correspondientes a "Lecturas al Parque" en los PPP, teniendo en cuenta las características de las poblaciones.
- Diseñar y realizar las actividades de promoción de lectura, escritura y oralidad, en los espacios asignados por extensión teniendo en cuenta las características de las poblaciones.
- Participar en los procesos de formación y en los espacios de intercambio.
- Adelantar actividades para la divulgación y promoción de los PPP con agentes locales, apoyados por el área de divulgación de BiblioRed.
- Realizar contenidos para la divulgación y promoción de actividades y servicios que se ofrecen en los PPP.
- Mantener en óptimas condiciones la infraestructura de los PPP y realizar reporte oportuno de las necesidades que se presenten.
- Realizar la sistematización y registro de las acciones desarrolladas en los formatos y sistemas de BiblioRed.
- Acompañar, participar y realizar seguimiento a las sesiones de talleres externos y otros eventos culturales.



Fundación Fundalectura

- Realizar actividades de promoción de lectura, escritura y oralidad en los eventos que le sean asignados.
- Responder por el inventario que le sea asignado, y realizar los respectivos reportes de novedades.
- Cumplir con los protocolos de la institución que administra los espacios donde operan los PPP.

Se expide en Bogotá a los 20 días del mes de abril de 2021.

Cordialmente,

DANIEL GARCÍA CONTRERAS,
Profesional Junior De Nomina.

Av. Cra. 85 No. 37-40 Piso 2- Nivel Central
Biblioteca Pública Virgilio Barco
Bogotá, Colombia
Tel. (57-1) 2833012 Ext. 5072
www.biblioed.gov.co



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



Av. Cra. 85 No. 37-40 Piso 2- Nivel Central
Biblioteca Pública Virgilio Barco
Bogotá, Colombia
Tel. (57-1) 2833012 Ext. 5072
www.biblioed.gov.co



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



Certificado de SUCESSO RESUMEN DE RESULTADOS MENDIVELSO
Página 1 de 3

Que MARCO MEDARDO MENDIVELSO MENDIVELSO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1010170010, ingresó a la Universidad en el segundo periodo de 2013, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN HUMANIDADES: ESPAÑOL E INGLÉS y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Periodo	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
2013	130205-03	HISTORIA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA PEDA	38	02	
2013	130219-04	LENGUAJE Y LINGÜÍSTICA	32	02	
2013	1302126-03	LENGUAJE Y CULTURA ANGLÓFONA 1	34	04	
2013	1302121-02	CONTEXTO DE LA LENGUA Y LA CULTURA	42	05	
2013	1302122-03	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN	38	03	
2014	1302123-04	CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD DEL PE	44	02	
2014	1302124-03	LENGUAJE Y SEMIÓTICA	32	02	
2014	1302127-01	INTERPRETACIÓN DISCURSIVA	33	03	
2014	1302184-02	DESARROLLO HISTÓRICO DE LAS LENGUAS	42	05	
2014	1302128-04	TEORÍA Y CRÍTICA LINGÜÍSTICA	42	03	
2014	1302131-04	PRODUCCIÓN DISCURSIVA	39	03	
2014	1302132-03	SISTEMAS FONÉTICO-FONOLÓGICOS DE LA	37	03	
2015	1302133-01	LINGÜÍSTICA, LITERATURA Y SEMIÓTICA	32	02	
2015	1302134-02	LITERATURA ESPAÑOLA	39	02	
2015	1302137-01	SINTAXIS Y SEMÁNTICA DE LAS LENGUAS	33	03	
2015	1302138-02	ESSENTIA DEL ESTUDIANTE Y ESTILOS	43	02	
2015	1302139-03	MODELOS DE INVESTIGACIÓN	40	02	
2015	1302140-03	EL PEDAGOGO DE LENGUAS	38	02	
2015	1302142-02	LITERATURA HISPANOAMERICANA	44	02	
2015	1302146-01	LA COMUNICACIÓN NO VERBAL	44	02	
2015	1304879-01	SEMINARIO I, CIENCIAS SOCIALES Y LI	40	03	
2016	1306113-01	TÉCNICAS BÁSICAS NATAción	44	02	
2016	1302135-02	LENGUAJE Y CULTURA ANGLÓFONA II	30	04	
2016	1302141-01	LENGUAJE, MENTE Y CEREBRO	31	02	
2016	1302145-02	INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA 1	43	02	
2016	1302180-02	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS	34	03	

Certificado de SUCESSO RESUMEN DE RESULTADOS MENDIVELSO
Página 2 de 3

2017	1302129-01	LENGUAJE Y CULTURA ANGLÓFONA 3	31	04	
2017	1302147-02	OBSERVATORIO DE PROCESOS DE APRENDI	41	02	
2017	1302148-03	LENGUAJE Y CONTEXTOS SOCIALES Y COG	39	02	
2017	1302149-03	LITERATURA COLOMBIANA	34	02	
2017	1302152-01	ESTUDIOS CULTURALES	38	02	
2017	1302153-03	INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA 2	32	02	
2018	1302130-01	LENGUAJE Y CULTURA ANGLÓFONA 4	36	03	
2018	1302186-02	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS	37	03	
2018	1302143-01	LENGUAJE Y CULTURA ANGLÓFONA 5	40	03	
2018	1302154-02	PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA LENGUA	39	02	
2018	1302187-01	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS	27	03	
2018	1302155-01	CONTEXTO NORMATIVO, PEI Y PROYECTOS	39	03	
2018	1302187-01	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS	43	03	
2018	1302158-01	COMPETENCIAS EN LENGUA INGLESA	39	03	
2018	1302183-01	PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA LITERAT	45	02	
2018	1302189-01	LENGUA INGLESA Y PRODUCCIÓN LITERAR	36	04	
2018	1302180-01	EL ONE, UN ESPACIO PARA LA REFLEXI	44	02	
2018	1302156-03	LITERATURA ANGLÓFONA 1	35	03	
2018	1302158-01	METODOLOGÍA PARA LA ENSEÑANZA DE LA	32	03	
2018	1302181-02	LITERATURA ANGLÓFONA 2	40	03	
2018	1302174-01	ENFASIS EN CIENCIAS DEL LENGUAJE 1	44	03	
2018	1302189-02	LINGÜÍSTICA Y LITERATURA APLICADAS	45	04	
2018	1302159-05	ANÁLISIS Y CONSTRUCCIÓN DE RECURSOS	44	02	
2018	1302180-05	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL AU	44	02	
2018	1302187-02	DESARROLLO DE COMPETENCIAS DEL LENG	48	04	
2018	1302175-01	ENFASIS EN CIENCIAS DEL LENGUAJE 2	42	03	

Resumen de créditos

En el programa:
Cursados: 145
Aprobados: 142
Valores: 142
Promedio ponderado acumulado: 39
Escala de notas de 0 a 50

En la universidad:
Cursados: 171
Aprobados: 142
Promedio general en la universidad: 39
Nota mínima aprobatoria: 30



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 183 de 250

Informe de BARRIO ESCOBAR GENERAL DE VEREDAS
Página 3 de 3

Resumen de periodos

Periodo	Creditos cursados	Promedio
20132	16	38
20141	12	38
20142	09	39
20151	09	36
20152	11	41
20161	10	36
20162	05	34
20171	14	35
20172	00	00
20181	00	00
20191	06	37
20192	08	35
20201	06	41
20202	11	40
20211	16	40
20212	12	45

Generó: OZAMBRANO
28-04-2022 09:59:14



Radicado No. 2022000029172
2022-MAY-18-01 - Calle 1 con vereda 4500106
Doc. DCS - Rector: MICHAEL DAVID ROJAS MANCERA
Nombre: Doctor Yulma Armand Acosta

Bogotá D.C. 18 de abril de 2022

Señor(es)

Consejo de Departamento de Ciencias Sociales
Universidad Pedagógica Nacional

Por medio de la presente yo **Michael David Rojas Mancera** de la Licenciatura en filosofía identificado con cédula de ciudadanía No. 1012406927 y código estudiante No.2013232032, me dirijo a ustedes con el fin de solicitar el proceso de nueva admisión para el periodo académico 2022-2. La anterior petición es de carácter excepcional, debido a que por motivos de salud tuve que aplazar la realización de mi trabajo de grado. Desde hace un año aproximadamente había estado presentando problemas en mi sistema respiratorio que fueron aumentando a medida que pasaban los meses y aún mucho más después de haber estado contagiado de coronavirus durante el mes de junio; las molestias llegaron a tal punto de interferir en la concentración de mis estudios y mis actividades cotidianas, por ello el médico especialista me sugirió realizar una intervención quirúrgica lo más pronto posible para sentir una mejoría en mi salud. Estuve de acuerdo con el doctor en la intervención y para ello tenía que aplazar el semestre, desafortunadamente, en medio de los trámites médicos a seguir y un poco también por los cambios de agenda y logística de la universidad, pasé por alto las fechas de cancelación llegándose a entrar de ellas unos pocos días después de que ya habían terminado, lo que en consecuencia provocó que perdiera por tercera vez trabajo de grado 2, la única y última materia que me falta por cursar.

En cuanto al desarrollo de mi tesis, ya cuento con dos de tres capítulos escritos (ambos suman un total de 60 páginas), el tercero y último aún se encuentra en proceso de edición puesto que lo había aplazado por los motivos ya expuestos. Junto con mi tutora la docente Luisa Fernanda Barrero estamos de acuerdo en que, de hoy hasta las nuevas fechas de entrega del siguiente semestre, el último capítulo podría terminarse con éxito junto a una revisión del esquema general de la tesis. Si algún miembro del consejo se pregunta por el cronograma de asesorías que llevamos, este se agenda de acuerdo al avance de mi escritura más no por fechas específicas.

La más fuerte razón por la que estoy haciendo la presente solicitud es porque tengo muy bien entendido que, por no haber cancelado el semestre a tiempo, esta sería la última oportunidad que tengo para poder graduarme, después de todo el tiempo y vida invertidos

FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
Programa: Licenciatura en Filosofía
Periodo: 2022-1

INFORMACIÓN ACADÉMICA	Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (SI es el caso)	Recomendación del Consejo de Departamento																																		
<table border="1"> <tr><td>Nombre del estudiante:</td><td>MICHAEL DAVID ROJAS MANCERA</td></tr> <tr><td>A# del documento de Identidad:</td><td>1012406927</td></tr> <tr><td>Código estudiantil:</td><td>2013232032</td></tr> <tr><td>Promedio:</td><td>4,8</td></tr> <tr><td>Fecha de ingreso:</td><td>2013-2</td></tr> <tr><td>No. de Semestres calendario:</td><td>18</td></tr> <tr><td>No. de semestres cursados:</td><td>16</td></tr> <tr><td>No. de asignaturas pendientes a la fecha:</td><td>0</td></tr> <tr><td>Asignaturas pendientes:</td><td>0</td></tr> <tr><td>No. de cancelaciones totales de registro:</td><td>0</td></tr> <tr><td>No. de solicitudes de nueva admisión:</td><td>0</td></tr> <tr><td>No. de solicitudes de nueva admisión aprobadas:</td><td>0</td></tr> <tr><td>No. de reintegraciones aceptadas:</td><td>0</td></tr> <tr><td>Último semestre registrado:</td><td>2021-1</td></tr> <tr><td>Versión a la que pertenece:</td><td>1</td></tr> <tr><td>Nº de créditos cursados, registrados y aprobados:</td><td>154/160</td></tr> <tr><td>Causal Pendiente de la calidad de estudiante:</td><td>Pierde tercera vez trabajo de grado II</td></tr> </table>	Nombre del estudiante:	MICHAEL DAVID ROJAS MANCERA	A# del documento de Identidad:	1012406927	Código estudiantil:	2013232032	Promedio:	4,8	Fecha de ingreso:	2013-2	No. de Semestres calendario:	18	No. de semestres cursados:	16	No. de asignaturas pendientes a la fecha:	0	Asignaturas pendientes:	0	No. de cancelaciones totales de registro:	0	No. de solicitudes de nueva admisión:	0	No. de solicitudes de nueva admisión aprobadas:	0	No. de reintegraciones aceptadas:	0	Último semestre registrado:	2021-1	Versión a la que pertenece:	1	Nº de créditos cursados, registrados y aprobados:	154/160	Causal Pendiente de la calidad de estudiante:	Pierde tercera vez trabajo de grado II	<p>Conservar Versión 1</p> <p>El Consejo de departamento de Ciencias Sociales sugiere que sea aprobado el último semestre para el estudiante, en razón a los problemas médicos presentados.</p>	<p>El Consejo de Departamento de Ciencias Sociales en sesión del 02 de mayo de 2022, Acta No. 016, recomienda: Nueva Admisión Excepcional 2022-2.</p> <p>Para consideración de Consejo de Facultad</p>
Nombre del estudiante:	MICHAEL DAVID ROJAS MANCERA																																			
A# del documento de Identidad:	1012406927																																			
Código estudiantil:	2013232032																																			
Promedio:	4,8																																			
Fecha de ingreso:	2013-2																																			
No. de Semestres calendario:	18																																			
No. de semestres cursados:	16																																			
No. de asignaturas pendientes a la fecha:	0																																			
Asignaturas pendientes:	0																																			
No. de cancelaciones totales de registro:	0																																			
No. de solicitudes de nueva admisión:	0																																			
No. de solicitudes de nueva admisión aprobadas:	0																																			
No. de reintegraciones aceptadas:	0																																			
Último semestre registrado:	2021-1																																			
Versión a la que pertenece:	1																																			
Nº de créditos cursados, registrados y aprobados:	154/160																																			
Causal Pendiente de la calidad de estudiante:	Pierde tercera vez trabajo de grado II																																			

Wilson Acosta
WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
Director Departamento Ciencias Sociales



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 184 de 250

en esta carrera en realidad no quisiera que se desperdiciaran solo por haberme concentrado más en mi salud que en las fechas de cancelación.

No siendo más, espero que esta solicitud sea atendida y aprobada de la mejor forma por parte del consejo de departamento y el comité curricular de la licenciatura. Estaré atento a su respuesta pues es necesario tomar medidas lo más pronto posible.

Cordialmente

Michael David Rojas Mancera (Estudiante)

Firma.

correo: Davahoppus@hotmail.com
dirección: Transversal 79 # 11A - 75 (Torre 3/Apto 404)
Teléfono: 3222363285
Asunto: Solicitud Nueva admisión.

CC.1012406927

Luisa Fernanda Barrero (Docente)

Firma

CLINICA COLSANITAS S.A.
INCAPACIDAD
GENERADO: 08/10/2021 14:04

PÁGINA 1 DE 1

SUCURSAL CLINICA PEDIATRICA DIRECCIÓN Av. CL. 127 20 56
TELÉFONO 8252111 ENTIDAD ARIACIÓN COLSANITAS S.A. (AMBULATORIO)
NIT 800148384-126 CIUDAD BOGOTÁ D.C.
NOMBRE USUARIO MICHAEL DAVID ROJAS MANCERA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN CC - 1012406927 PLAN USUARIO OTRO
CARNÉ TIPO DE USUARIO OTRO
FECHA 08/10/2021

INCAPACIDAD

DIAGNÓSTICO

J2.B - OTRAS SINDROMES CRONICAS

OBSERVACIONES

DIAS DE INCAPACIDAD # FECHA INICIAL 08/10/2021 FECHA FINAL 10/10/2021

FIRMA Y SELLO MÉDICO

FIRMA USUARIO

NOMBRE HERRERA ARIZA JORGE LUIS

REGISTRO MÉDICO 16671228

ESPECIALIDAD OTORRINOLARINGOLOGÍA

No. de Fórmula 1055 - 160145

CLINICA COLSANITAS S.A.
FORMULACIÓN DE MEDICAMENTOS

VALIDO POR 72 HORAS A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN

FECHA 08/10/2021 14:08 CIUDAD BOGOTÁ D.C.
SUCURSAL CLINICA PEDIATRICA TELÉFONO 8252111
NIT 800148384 DIRECCIÓN AV. CL. 127 20 56
NOMBRE DEL USUARIO ROJAS MANCERA MICHAEL DAVID ENTIDAD AFIILIACIÓN COLSANITAS S.A. (AMBULATORIO)
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN CC 1012406927 PLAN USUARIO OTRO
CARNÉ 019 000010100054288 00018 000000001 TIPO DE USUARIO OTRO
TELÉFONO 3222363285 DIRECCIÓN TRANSV 74 11 A 15 TORRE 3 APT 701

FÓRMULA AGUDA NÚMERO DE ENTREGAS 1

DESCRIPCIÓN	PRESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
024762 - CETIRIZINA 10MG TAB	1 CADA 12 HORAS 3 DIAS. Días Tratamiento: 5	15.00	TABLETAS
024821 - CETIRIZINA 10MG TAB CAJ 30	1 CADA 8 HORAS 5 DIAS. Días Tratamiento: 5	20.00	TABLETAS
020781 - BURFERENO TABLETA 400 MG	1 CADA 8 HORAS 5 DIAS. Días Tratamiento: 5	15.00	CAJAS

FIRMA Y SELLO MÉDICO

NOMBRE DEL MÉDICO HERRERA ARIZA JORGE LUIS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN CC 16671228

REGISTRO MÉDICO 16671228

OTORRINOLARINGOLOGÍA

ENTIDAD PROVEEDORA FIRMA DEL PACIENTE
Fecha de entrega de Medicamentos
Firmado electrónicamente

CLINICA COLSANITAS S.A.
RECOMENDACIONES DE EGRESO
GENERADO: 08/10/2021 14:08

PÁGINA 1 DE 1

CLINICA PEDIATRICA
APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): MICHAEL DAVID ROJAS MANCERA IDENTIFICACIÓN: CC - 1012406927
EDAD: 27 AÑOS 8 MESES 18 DÍAS No. ADMISIÓN: A 2021 4566 No. HISTORIA CLÍNICA: 1012406927
FECHA INGRESO: 08/10/2021 FECHA EGRESO: 08/10/2021 ENTIDAD: COLSANITAS S.A. (AMBULATORIO)
MÉDICO TRATANTE: JORGE LUIS HERRERA ARIZA No. HABITACION:

FORMULACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

FORMULACIÓN DE MEDICAMENTOS

CETIRIZINA 10MG TAB * Cantidad 15.00. Días Tratamiento: 5
CETIRIZINA 10MG TAB CAJ 30 * Cantidad 20.00. Días Tratamiento: 5
BURFERENO TABLETA 400 MG * Cantidad 15.00. Días Tratamiento: 5

REALIZÓ PROCESO DE CONCLUSIÓN DE MEDICAMENTOS

CONSULTAR SI PRESENTA

SANGRADO PROFUNDO POR BOCA O NARIZ

SIGNOS DE INFECCIÓN

FIEBRE: NO CALOR EN LA HERIDA: NO ENROJECIMIENTO EN LA HERIDA: NO SECRECIÓN EN LA HERIDA: NO

ACTIVIDAD FÍSICA

REPOSO POR 3 DIAS

RECOMENDACIONES NUTRICIONALES

DIETA USUAL

RECOMENDACIONES GENERALES

DORMIR SENSIBILIZADO ESTO INCLUIDO POR LA BOCA NO DEBEUSAR CHUPETE O CHUPÓN NI COLECTOR NASAL A MENOS DE 10 DÍAS

RESULTADO DE EXÁMENES

INCAPACIDAD # #46(1)
FECHA CONTROL HORA CONSECUATIVO LUGAR DE CONSULTA TELÉFONO MÉDICO TRATANTE
10/10/2021 CLINICASANTAS COLAN 6 PM 319 2638831

Señor usuario porque usted es muy importante para nosotros, Clínica Colsanitas le acompaña hasta después de su egreso de nuestra Clínica, es por esto que contamos con el programa de seguimiento Post Egreso, quienes podrán contactarlo para aclarar sus inquietudes, identificar signos de alerta y vigilar su evolución.

FIRMA Y SELLO MÉDICO

FIRMA USUARIO

NOMBRE JORGE LUIS HERRERA ARIZA

DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN 16671228

REGISTRO MÉDICO 16671228



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 185 de 250

CLINICA COLSANITAS S.A.
RECOMENDACIONES DE EGRESO
GENERADO: 08/10/2021 14:08

PÁGINA 1 DE 1

CLINICA PEDIATRICA
APELLIDO(S) Y NOMBRES: MICHAEL DAVID ROJAS MANCERA **IDENTIFICACIÓN:** CC - 1012406927
EDAD: 27 AÑOS 8 MESES 18 DÍAS **No. ADMISIÓN:** A 2021 4566 **No. HISTORIA CLINICA:** 1012406927
FECHA INGRESO: 08/10/2021 **FECHA EGRESO:** 08/10/2021 **ENTIDAD:** COLSANITAS S.A. (AMBULATORIO)
MEDICO TRATANTE: JORGE LUIS HERRERA ARIZA **No. HABITACION:**

FORMULACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

FORMULACIÓN DE MEDICAMENTOS
 CETIRIZINA 10/40 TAB * Cantidad 10.00. Día Tratamiento: 5
 CETAZOLINA 500MS TAB CAJ X 5 * Cantidad 30.00. Día Tratamiento: 5
 IBUPROFENO TABLETA 400 MG * Cantidad 13.00. Día Tratamiento: 5

REALIZÓ PROCESO DE CONCILIACIÓN DE MEDICAMENTOS

CONSULTAR SI PRESENTA
 SANGRADO PROFUNDO POR BOCA O NARIZ

SIGNOS DE INFECCIÓN
FEBRE: NO **CAJAL EN LA HERIDA:** NO **ENROJECIMIENTO EN LA HERIDA:** NO **SECRECIÓN EN LA HERIDA:** NO

ACTIVIDAD FÍSICA
 REPOSO POR 3 DIAS

RECOMENDACIONES NUTRICIONALES
 DIETA USUAL

RECOMENDACIONES GENERALES
 DONAR SANGRE PARA TRANSFUSIÓN POR LA BOCA NO ESPEREZ CAMBIAR EL COLECTOR NASAL A NECESIDAD

RESULTADO DE EXÁMENES

INCAPACIDAD días

FECHA CONTROL **HORA** **CONSECUTIVO** **LUGAR DE CONSULTA** **TÉLEFONO MÉDICO TRATANTE**
 11/10/2021 COLSANITAS COLJUA S.PA 313 3888931

Señal visible porque usted es muy importante para nosotros. Clínica Colsanitas le acompaña hasta después de su egreso de nuestras Clínicas, es por esto que contamos con el programa de seguimiento Post Egreso, quienes pueden contactarse para aclarar sus inquietudes. Identificar algunos de ellos y seguir su evolución.

FIRMA Y SELLO MÉDICO **FIRMA USUARIO**

NOMBRE JORGE LUIS HERRERA ARIZA
DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN 10571228
REGISTRO MÉDICO 10571228

CLINICA COLSANITAS S.A. - CLINICA PEDIATRICA
HISTORIA CLÍNICA NÚMERO 1012406927
GENERADO: 08/10/2021 14:12

PÁGINA 4 DE 4

NOMBRES Y APELLIDOS: MICHAEL DAVID ROJAS MANCERA **IDENTIFICACIÓN:** CC - 1012406927
ADMISIÓN: A 2021 4566 **GÉNERO:** MASCULINO **EDAD:** 27 AÑOS 8 MESES 18 DÍAS
ENTIDAD: COLSANITAS S.A. (AMBULATORIO) **FECHA Y HORA:** 08/10/2021 14:08

HOJA QUIRÚRGICA

EQUIPO MÉDICO
ANESTESIOLOGO: CLARA EUGENIA ZAMBRANO PANQUEVA
QUIRURJANO: JORGE LUIS HERRERA ARIZA
INSTRUMENTADOR: ROSEMARY ROMERO RICO

DIAGNÓSTICOS	TIPO	CODIGO	DIAGNÓSTICO
PREOPERATORIO	J34.2		DESVIACION DEL TABIQUE NASAL
PREOPERATORIO	J34.3		HIPERTROFIA DE LOS CORNETES NASALES
POSTOPERATORIO	J34.2		DESVIACION DEL TABIQUE NASAL
POSTOPERATORIO	J34.3		HIPERTROFIA DE LOS CORNETES NASALES

NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN
 (219302) TURBINOPLASTIA VÍA TRANSNASAL
 (219501) SEPTOPLASTIA PRIMARIA TRANSNASAL

INICIO DE LA CIRUGÍA: 2021/10/08 13:30 **FIN DE LA CIRUGÍA:** 2021/10/08 14:10

TIEMPO QUIRÚRGICO: 0 Horas 50 Minutos **CONTEO:** Completo

TIPO DE CIRUGÍA: LIMPIA/CONTAMINADA **SANGRADO:** 30 CC

TEJIDOS ENVIADOS A PATOLOGÍA
 NINGUNO

HALLAZGOS QUIRÚRGICOS
 DEFLEXION EN BLOQUE DERECHA OBSTRUCTIVA CRESTA Y ESPOLÓN, HIPERTROFIA DE CORNETES INFERIORES BILATERAL

PROCEDIMIENTO
 ASEPSIA ANTISEPSIA INFLTRACION XILOCAINA AL 1% CON EPINEFRINA INCIOSION HEMITRANSFRASANTE DERECHA DIRECCION TUNEL SUPERIOR DERECHO RESECCION EN L SEPTUM CARTILAGINOSO DEJANDO SOPORTE CAUDAL Y DORSAL DIRECCION TUNEL INFERIORES BILATERAL RESECCION CRESTA Y ESPOLON CON CRIZEL JUNADON CALTERIZACION Y RESECCION SUBMUCOSA DE CORNETES INFERIORES BILATERAL REPOSICION SEPTUM CARTILAGINOSO MORSELEZADO SUTURA DE INCIOSION CROMADO 4 CEROS TAPONAMIENTO NASAL ANTERIOR BILATERAL CON BACTIOBRASS COLECTOR NASAL

COMPLICACIONES
 NO

PROFESIONAL:
REGISTRO MÉDICO: 10571228
ESPECIALIDAD: OTORRINOLARINGOLOGIA

INVERSIONES CLINITAS S.A. Centro Médico Clínica Colsanitas S.A. - C/ 72 No. 11 - 85 Bogotá D.C. - 2103021 1538 38

SOLICITUD DE PROCEDIMIENTOS No. 4188877
 BOGOTÁ D.C. - 2103021 1538 38

Nombre: MICHAEL DAVID ROJAS MANCERA **Sexo:** Masculino **Edad:** 27 Años
Identificación: CC 1012406927 **Cómodo:** Colsanitas S.A. **Historia Clínica:** 1012406927
Centro: Colsanitas S.A. **Fecha de Usuario:** 08/10/2021

DIAGNÓSTICO:
 (J34)(2193)(J34)

No.	PROCEDIMIENTO	Cantidad
1	219302 - TURBINOPLASTIA VIA TRANSNASAL	1
2	219501 - SEPTOPLASTIA PRIMARIA TRANSNASAL - No Apsia	1

CONCEPTO: INSCRIPCIONES

Beneficiario: MICHAEL DAVID ROJAS MANCERA **Documento:** 1012406927
Referencia: INSCRIPCIONES **Vinculación:** Estudios

CONCEPTO **CANTIDAD** **VALOR UNITARIO**
 Inscrpciones - Programa 0000 89.200,00

Fecha límite: 28/03/2022
Valor: 89.200,00

Historia de la cuenta:
 Universidad Pedagógica Nacional
 Banco Davivienda - Convenio UPN

		No: 095,989,124-4 Calle 72 No. 11 - 86 Tel. 5941884	Referencia de Pago: 6442022486361 Semestre: 2013 Fecha de expedición: 21/03/2012
Beneficiario:	MICHAEL DAVID ROJAS MANCERA		Documento: 1012406527
Referencia:	INSCRIPCIONES		Vinculación: Estudiantes
CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	
Inscripción - Propia	03001	03001	
			Fecha límite: 26/03/2012 Valor: \$9,290.00
Nombre de la cuenta: Universidad Pedagógica Nacional Número de cuenta: 80000000000000000000 BANCO DAVIVIENDA - COMINYO UPN			

Certificado de MICHAEL DAVID ROJAS MANCERA
Página 1 de 1

Que MICHAEL DAVID ROJAS MANCERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1012406527, ingresó a la Universidad en el segundo periodo de 2013, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN FILOSOFÍA y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Periodo	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
20132	1355061-01	LA FILOSOFIA COMO PAIDEIA DE LA ANT	30	03	
20132	1355062-01	LOGICA	40	03	
20132	1355063-01	HISTORIA DE LA EDUCACION	40	03	
20132	1355064-01	INTRODUCCION A LA PEDAGOGIA Y LA FI	45	03	
20132	1355065-01	INVESTIGACION 1: METODOLOGIA FORMAL	43	02	
20132	1355066-01	GREGO	46	03	
20141	1126476-02	APRECIACION DEL JAZZ	44	03	
20141	1355067-01	LA RATIO STUDIORUM EN LA EDAD MEDIA	13	03	
20141	1355068-01	METAFISICA	33	03	
20141	1355069-01	ANTROPOLOGIA FILOSOFICA Y EDUCATIVA	40	03	
20141	1355070-01	EDUCACION FILOSOFICA EN COLOMBIA	40	03	
20141	1355071-01	INVESTIGACION 2:TALLER DE ARGUMENTAC	42	02	
20142	1355073-01	ILUSTRACION Y FORMACION EN LA MODER	25	03	
20142	1355075-01	ETICA	40	03	
20142	1355076-01	EDUCACION Y SOCIEDAD DE LA INFORMAC	36	03	
20142	1355077-01	FILOSOFIA DE LA EDUCACION	45	03	
20142	1355078-01	INVESTIGACION 3 INV. EDUCATIVA	33	02	
20151	1355073-01	ILUSTRACION Y FORMACION EN LA MODER	34	03	
20151	1355079-01	FILOSOFIA CONTEMPORANEA Y ACTUAL	00	03	
20151	1355080-01	ESTETICA	41	03	
20151	1355081-01	FILOSOFIA DE LA RELIGION	45	03	
20151	1355082-01	TEORIAS Y ESTILOS DE APRENDIZAJE	44	03	
20151	1355083-02	INVESTIGACION 4 INV. FILOSOFICA	40	02	
20152	1355084-01	FILOSOFIA DEL CONOCIMIENTO	48	03	
20152	1355085-01	FILOSOFIA POLITICA	45	03	
20152	1355086-01	LATIN I	45	02	

Certificado de MICHAEL DAVID ROJAS MANCERA
Página 2 de 1

20152	1355085-01	FILOSOFIA MEDIEVAL	39	03	
20161	1355025-01	SEMINARIO FILOSOFIA ANTIGUA	41	03	
20161	1355026-01	SEM. CLASICOS DE LA FILOS. DE LA E	41	03	
20161	1355027-01	CORRIENTES PEDAGOGICAS CONTEMPORANE	43	03	
20161	1355028-01	DISEÑO CURRICULAR Y DIDAC. DE LA FI	35	03	
20161	1355029-01	PROYECTO 1: CORRIENTES ACT. DE LA F	45	03	
20162	1355030-01	SEMINARIO FILOSOFIA MEDIEVAL	43	03	
20162	1355031-01	SEM. CLASICOS CONTEMP. DE LA FIL. E	43	03	
20162	1355033-01	OBSERVACION ESTRUCTURADA	45	03	
20162	1355034-01	PROY. 2: CORR. ACT. DE ENL. DE LA F	43	03	
20171	1355035-02	SEMINARIO FILOSOFIA MODERNA	44	03	
20171	1355036-01	SEM. CLAS. LATIN. DE LA FIL. DE LA	45	03	
20171	1355038-01	EJERCICIO DOCENTE DIRIGIDO	47	03	
20171	1355040-01	SEM. FIL. CONTEMP. Y ACTUAL	46	03	
20171	1355042-01	SIST. DE REPRES. DEL CONOCIMIENTO	38	02	
20172	1219141-01	TITRES ESTRATEGIA DE FORMACION PNA	42	03	
20172	1355039-01	PROY. 3: REV. DOCUM. Y ESTADO DEL A	43	03	
20172	1355041-01	SEM. CLAS. COLON. DE LA FIL. DE LA	40	03	
20172	1355043-01	EJERCICIO DOCENTE INDEPENDIENTE	47	03	
20181	1355079-01	FILOSOFIA CONTEMPORANEA Y ACTUAL	36	03	
20181	1355044-01	PROYECTO 4: TRABAJO MONOGRAFICO	00	03	
20181	1355046-01	ENTORNOS VIRTUALES PARA LA ENSEÑANZ	37	02	
20181	1355057-01	ESTETICA DE LA NATURALEZA	40	02	
20182	1355045-01	SEM. DE TEMA O AUTOR EN EDUC. Y FL.	38	03	
20182	1355048-01	PRACTICA Y PROYECTO DE GRADO I	5	06	
20182	1355049-01	DISEÑO DE CURSO VIRTUAL	30	03	
20182	1355052-01	SUFICIENCIA EN LENGUA MODERNA	00	06	
20182	1355076-01	HERRAMIENTAS COMPUTACIONALES PARA L	40	02	
20182	1355086-01	INVESTIGACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTO	50	02	
20191	1172157-01	LABORATORIO DE CREACIÓN: EL GRABADO	45	02	
20191	1355048-01	PRACTICA Y PROYECTO DE GRADO I	45	06	
20191	1355052-01	SUFICIENCIA EN LENGUA MODERNA	00	06	
20191	1355072-01	LÓGICA B	00	02	
20191	1355082-02	TRABAJO DE GRADO I	37	03	

Certificado de MICHAEL DAVID ROJAS MANCERA
Página 3 de 1

20192	1355082-01	SUFICIENCIA EN LENGUA MODERNA	50	06	
20192	1355072-01	LÓGICA B	30	02	
20192	1355085-01	PRACTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA V	43	02	
20201	1355072-01	LÓGICA B	46	02	
20201	1355094-01	TRABAJO DE GRADO B	00	03	
20202	1355094-01	TRABAJO DE GRADO B	00	03	
20211	1355094-01	TRABAJO DE GRADO B	00	03	
Resumen de créditos					
En el programa:			En la universidad		
Cursados: 197			Cursados: 182		
Aprobados: 155			Aprobados: 151		
Válidos: 154			Promedio general en la universidad: 39		
Promedio ponderado acumulado: 40			Nota mínima aprobatoria: 30		
Escala de notas de 0 a 50					
Resumen de periodos					
Periodo	Créditos cursados	Promedio			
20132	17	41			
20141	16	34			
20142	14	36			
20151	17	34			
20152	12	45			
20161	15	41			
20162	12	44			
20171	14	45			
20172	12	43			
20181	10	27			
20182	17	26			
20191	14	34			
20192	06	32			
20201	09	15			
20202	06	00			
20211	06	00			



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 187 de 250

Bogotá D.C. 04 de mayo de 2012

Señor(es)

Consejo de departamento

A continuación, yo Michael David Rojas Mancera con código estudiantil No. 2013232032 adjunto el Cronograma del trabajo de grado titulado *Voluntad de poder: Interpretación del concepto nietzscheano en la obra Narciso y Goldmundo de Hermann Hesse*.

Hasta la actual fecha el trabajo cuenta con dos de tres capítulos avanzados sumando un total de 60 páginas. Estos dos primeros capítulos requieren unas últimas revisiones en relación a los detalles de conexión y redacción que tendrán con el último capítulo. En cuanto a este último aún se encuentra en proceso de edición.

En el siguiente cronograma se encuentran las fechas de entrega y avances acordadas con mi tutora la profesora Luisa Barrero. Algunas de estas fechas posiblemente estarán sometidas a futura modificación de acuerdo a las circunstancias.

7 de mayo	Revisión primer capítulo
14 de mayo	Entrega de correcciones primer capítulo
21 de mayo	
28 de mayo	Revisión segundo capítulo
4 de junio	Entrega de correcciones segundo capítulo
11 de junio	Entrega de avance tercer capítulo
18 de junio	Revisión tercer capítulo
25 de junio	Entrega de avance tercer capítulo
2 de julio	Revisión tercer capítulo
9 de julio	Entrega de avance tercer capítulo
16 de julio	Revisión tercer capítulo
23 de julio	Entrega de avance tercer capítulo
30 de julio	Revisión del esquema general del trabajo
6 de agosto	Entrega de correcciones
13 de agosto	Revisión esquema general del trabajo

Cordialmente

Michael David Rojas Mancera (Estudiante)

Firma

CC:1012406927

CRONOGRAMA DE MICHAEL DAVID ROJAS MANCERA
Página 2 de 2

Generó: LPJAMESG
20-04-2012 10:54:01

Luisa Fernanda Barrero (Docente)
Firma



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 188 de 250

FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
Programa: Maestría en Estudios Sociales
Período: 2022-2

INFORMACIÓN ACADÉMICA	Consejo del Departamento sobre el movimiento académico y del Trabajo de Grado (si es el caso)	Presidencia del Consejo de Departamento
Nombre del estudiante: YERBY CAROLINA AGUDELO HERNÁNDEZ		
N° del documento de identidad: 1024209031		
Código estudiante: 2016289002		
Primer nombre: Y		
Fecha de ingreso: 2018		
No. de Semestres cursados: 0		
No. de semestres cursados: 7		
No. de asignaturas perdidas a la fecha: 0		
Asignaturas perdidas: 0		
No. de convocatorias (total de registros): 0		
No. de solicitudes de nueva admisión: 1		
No. de solicitudes de nueva admisión aprobadas: 1		
No. de registros aceptados: 1		
Último semestre registrado: 2022		
Período a la que pertenece: 2022		
No. de Exámenes (N° de exámenes cursados / N° de exámenes que están por cursarse según el programa): 0/0		
N° de créditos (cursos) registrados y aprobados: 40		
Causas Finales de la calidad de estudiante: Superó nuevas admisiones permitidas	La estudiante cursó exitosamente todos los semestres de la Maestría. Solo tiene pendiente presentar y leer	El Consejo del Departamento de Ciencias Sociales en sesión del 7 de mayo de 2022, acordó aprobar la nueva admisión 2022-2 a la estudiante Yery Carola Agudelo Hernández

Wilson Acosta
WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
Director Departamento de Ciencias Sociales

Bogotá D.C., 08 de abril de 2021

Señoras
Universidad Pedagógica Nacional- UPN
Attn. Sandra Rodríguez Julia
Coordinadora Maestría en Estudios Sociales
Wilson Armand Acosta
Director Departamento de Ciencias Sociales

Asunto: SOLICITUD NUEVA ADMISION EXCEPCIONAL

Cordial saludo,

Por medio de la presente solicito sea estudiada la posibilidad de otorgarme una nueva admisión excepcional para el periodo 2022-2 al programa de Maestría en Estudios Sociales, lo anterior toda vez que como se evidencia en mi historial académico he cursado y aprobado más del 80% de los créditos requeridos en el programa, faltando solo el seminario de tesis (410404) y las prácticas requeridas.

Cabe mencionar, que por diversas circunstancias de índole personal no me he podido continuar con la carga académica, sin embargo, gracias al continuo acompañamiento de mi tutor de Tesis el profesor Alexander Celis y el plan de trabajo adjunto a este documento puedo terminar las asignaturas propuestas en el periodo semestral.

De antemano gracias por su consideración.

Yery Carola Agudelo Hernández
YERBY CAROLINA AGUDELO HERNÁNDEZ
CC 1.026.269.831
CODIGO 2016289002
CEL 3213543303

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Facultad de Humanidades
Departamento de Ciencias Sociales
Programación

Profesor	Alexander Celis Rodríguez
Títulos	Doctor en Educación, Magister en Docencia de la Geografía, Especialista en Teorías, Técnicas y Métodos de Investigación Social, Licenciado en Ciencias Sociales.
Datos de contacto	acelis@pedagogica.edu.co

Nombre del estudiante	YERBY CAROLINA AGUDELO HERNÁNDEZ
Código del estudiante	2016289002
Nombre de la tesis	PRÁCTICAS ESPACIALES EN EL SECTOR DE GUADALUPE EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY UNA DISPUTA POR EL ESPACIO PÚBLICO DE CIUDAD.
Asignatura	Seminario de tesis
Código	410404
Créditos	5
Modalidad	Presencial
Período	Segundo Año 2022
Tipo	Obligatoria

A. Actividades y cronograma de tutorías
Teniendo en consideración las mesas de trabajo y los compromisos adquiridos se indica que las tutorías se llevarán a cabo los miércoles de cada semana, con el objeto de acompañar el proceso conforme a los entregables del estudiante.

ENTREGAS PROGRAMADAS	01-ago	08-ago	15-ago	22-ago	29-ago	06-sep	13-sep	20-sep	27-sep	04-oct
Capítulo II: Prácticas espaciales, espacio público, y áreas de conservación										
Capítulo III: Prácticas espaciales sector Guadalupe en la localidad de Kennedy; Marco referencial: histórico, geográfico y legal.										
Capítulo IV: Cuenca del río Turujato, investigación de carácter científico, impacto histórico y social.										
Informe de las técnicas de recolección de información.										
Análisis, conclusiones, recomendaciones, reflexiones y propuestas										

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN			
Código: FORM-001	Fecha de Aprobación: 08-06-2019	Versión: 08	Página 1 de 8

CONVOCATORIA INTERNA DE INVESTIGACIÓN AÑO 2022

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1. TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: PRÁCTICAS ESPACIALES EN EL SECTOR DE GUADALUPE EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, UNA DISPUTA POR EL ESPACIO PÚBLICO DE CIUDAD.
1.13. NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL: YERBY CAROLINA AGUDELO HERNÁNDEZ
1.14. No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: (Marque con una (X) el tipo de documento y escriba el número de identificación del investigador principal) C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> No 1.026.269.831
1.15. TIPO DE VINCULACIÓN: (Indique el tipo de vinculación del investigador principal (Revise los ítems de referencia)) ESTUDIANTE MES 2016289002
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN MAESTRIA EN ESTUDIOS SOCIALES LÍNEA DE INVESTIGACIÓN CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL ESPACIO DIRECTOR DE TESIS: ALEXANDER CELIS RODRIGUEZ

2. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

EJEÁREA TEMÁTICA

El presente proyecto de investigación busca comprender desde las prácticas espaciales de los vecinos del sector de Guadalupe la configuración del espacio público de ciudad, a partir de las dinámicas de recorrido, uso y usufructo de este espacio, se trata de evidenciar las tensiones que se generan a partir de los procesos de recuperación ambiental ejercidos por las instituciones (Estado, JAC y organizaciones ambientales) y las prácticas no organizadas (Comerciantes, migrantes y vendedores informales), en particular la identificación de los conflictos socio ambiental generados por dos tipos de prácticas espaciales que antagonizan.

Este proyecto se enmarca en la línea de la construcción social del espacio, toda vez que implica identificar las prácticas espaciales sobre la estructura ecológica principal de Bogotá, en este caso en el meandro de Guadalupe, en el río Turujato e interpretar los conflictos socioambientales, además de aportar lineamientos que den cuenta de una política pública de recuperación del espacio público, que tiene en cuenta la intervención de las comunidades, sus prácticas, sus formas de ser y de estar en el territorio, por lo que se problematiza la construcción social del espacio para generar un impacto en las comunidades y en situaciones específicas que se evidencian en esta zona.

Las relaciones entre los individuos grupos e instituciones con el ambiente urbano y con los ecosistemas estratégicos desde el trabajo interdisciplinario, son el punto de partida y refieren una búsqueda constante por recuperar las zonas de importancia ecológica que se construye a partir de las prácticas ciudadanas por lo que este trabajo se convierte en un elemento indispensable de análisis en el que se identifican tanto las prácticas vecinales, los conflictos socio ambientales y la necesidad de recuperar el espacio público en un sector fundamental para la ciudad.

Documento Oficial Universidad Pedagógica Nacional



FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Versión: 02	Página: 2 de 8

MÓDULO I

1.1. RESUMEN EJECUTIVO

El presente proyecto se centrará en el sector de Guadalupe ubicado entre las calles 45 a 46 sur, entre carreras 52ª a 54, en el cauce del río Turujuelo y el límite de la calzada autopista Sur y la ronda hidráulica del respectivo río en la localidad de Kennedy, el cual concentra un número importante de problemáticas relacionadas con la ocupación ilegal del espacio público tanto por el procesamiento y ventas de cármicos ilegales y sin buenas prácticas de manufactura, como vertimientos y parqueaderos ilegales, sobre la que se generó, invasión y contaminación del cauce, ronda y ZMPA del río Turujuelo, estas situaciones y comportamientos sociales, generaron dinámicas de inseguridad, prácticas de microtráfico, hurto, venta de armas; usufructuando el espacio público en actividades ilegales por más de 30 años.

El fallo de la acción popular 520 de 2002 ampara los derechos colectivos a un ambiente sano, así como el goce del espacio público, la defensa de los bienes de los usos públicos, la seguridad y la salud pública y el acceso a una infraestructura de servicios que la garantiza en el Barrio Guadalupe en la localidad de Kennedy. De este fallo se desprendió una serie de normas que dan lugar al cumplimiento de esta acción popular y que aún hoy después de más de 20 años todavía está en proceso de implementación efectiva por cada una de las entidades vinculadas.

Partir de la experiencia como alcaldesa local me permite no solo explicar y explicar los avances en el cumplimiento de las funciones asignadas en relación con el cumplimiento del fallo de la acción popular sino tener una visión privilegiada sobre los desafíos y las limitaciones que tienen las administraciones públicas para recuperar un espacio público de ciudad y garantizar los derechos colectivos. Es por ello por lo que esta investigación partirá de un ejercicio experiencial en el que se recabaran las actuaciones organizadas en el sentido de las prácticas institucionales de recuperación, así como también aquellas prácticas vecinales que generan diversas apropiaciones que generan conflictos socioambientales.

De la articulación entre política pública, espacio público y medio ambiente surge entonces la necesidad de una gestión ambiental que tenga en cuenta los actores sociales, culturales, políticos y económicos, y en la que se demande una participación articulada, coordinada y responsable, por parte de los mismos, buscando que a partir de la planificación y el ordenamiento del territorio, se promueva el desarrollo sostenible y la protección del biodiversidad, así como que se promueva la conservación, la protección, el aprovechamiento, uso sustentable, restauración, y recuperación del medio ambiente, teniendo en cuenta una serie de instrumentos que sirven al ordenamiento territorial para generar cambios positivos en el medio ambiente, estos instrumentos son de tipo tecnológico y científico del cual se desprende el desarrollo de tecnologías limpias y el desarrollo de sistemas de información ambiental que debe tener en cuenta la participación ciudadana ya que esta genera una serie de dinámicas donde no solo se expresa la responsabilidad del Estado en la preservación del medio ambiente sino también de la sociedad civil, siendo esta el eje articulador de las políticas públicas y en este caso de las políticas ambientales, que se deben ver reflejadas en el caso de la zona de Guadalupe no solo en la estética urbana, sino en la conservación y la protección ecológica.

1.2. DESCRIPTORES / PALABRAS CLAVES:

Espacio público de ciudad, Conflictos socioambientales, Recuperación y conservación ambiental, prácticas vecinales y prácticas institucionales.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Versión: 02	Página: 2 de 8

MÓDULO II

PROBLEMA, OBJETIVOS Y METAS

a. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Planteamiento del problema a investigar

El sector de Guadalupe está ubicado entre las calles 45 a 46 sur, entre carreras 52ª a 54, en el cauce del río Turujuelo y el límite de la calzada autopista Sur en la localidad de Kennedy, el cual se constituyó como un nuevo barrio popular cuyo principal desarrollo fue un mercado secundario cármico, sobre el cual se generan dinámicas de economías de sobrevivencia.

Las prácticas vecinales de decir de comerciantes, migrantes y personas que empezaron a ocupar el territorio a través de sus labores de sobrevivencia, generaron nuevas dinámicas que no respondían a una ordenación del territorio de allí que a la fecha puedan evidenciarse deficiencias en materia vial, en servicios públicos (acueducto y alcantarillado) fundamentales para generar buenas prácticas de manufactura en el comercio de cármicos, lo que se tradujo en diversas problemáticas como: Vertimientos directos al río Turujuelo, sangrancia, proliferación de vectores, olores ofensivos, invasión de la zona hidráulica del río y dinámicas comerciales ilegales, que entre otras genero servicios alternativos tales como parqueaderos en zona de ZMPA y ronda, servicios de recolección por fuera del sistema de recolección pública de desechos, economías ilegales de tráfico de estupefacientes y demás asociadas a los redes de economías de sobrevivencia poco controladas o vigiladas.

Las zonas de conservación y protección ambiental alrededor de las cuencas obedecen según la Corporación Autónoma Regional -CAR a una medición objetiva desde el cauce de 30 m, lo que conforme a nuestra legislación establece una zona de protección especial, en tanto se configura como las zonas de inundación y hace parte de la estructura ecológica principal. En la medida en que las ocupaciones fueron creciendo, los vecinos de la zona empezaron a rellenar con escombros sobre el cauce del río Turujuelo, cambiando la estructura de medición, lo que afecto de manera sustancial el caudal y aumento los riesgos de inundación en esta zona.

Lo antes mencionado, inicio con el crecimiento de las ventas del tigrillo Guadalupe y del mercado de segundo tipo en la que se comerciaban entrañas vísceras y demás elementos no comercializables dentro de la central que por supuesto fue creciendo con las economías de sobrevivencia de la economía bogotana y colombiana. Para 1998 varios habitantes de la zona presentan una acción popular cuyo fallo de la acción popular 520 de 2002 con número de proceso 25000-23-25-000-2001-00544-02 por parte del Consejo de Estado sobre el barrio Guadalupe entre las calles 45 a 46 sur, entre carreras 52ª a 54, en el cauce del río Turujuelo y el límite de la calzada autopista Sur y la ronda hidráulica del respectivo río en la localidad de Kennedy, dio origen al reconocimiento de los derechos colectivos al disfrute de un ambiente sano y ordeno la recuperación del espacio público tanto del costado de la autopista sur como de la cuenca del río Turujuelo que a esta altura tiene un gran reconocimiento sobre la importancia ecológica del río Turujuelo en tanto hace parte de la estructura ecológica principal.

Las prácticas institucionales referidas no solo a la intervención del Estado en el marco del cumplimiento de la acción popular al no de las organizaciones ambientales y los grupos de vecinos que dieron origen a la misma, muestran prácticas diferentes a las economías de sobrevivencia que se preocupan por resolver las problemáticas generadas y dan cuenta de acciones de recuperación y conservación ambiental, así como de recuperación del espacio público de la ciudad.

Esto puede evidenciarse en la acción de varias organizaciones ambientales por posicionar los cuerpos de agua inundables del río Turujuelo como un área de especial protección ambiental, esto implica la construcción de un plan de manejo ambiental de iniciativa de la administración delegada del distrito capital que busca restaurar, conservar y evitar el deterioro de esta zona de especial importancia ecológica.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Versión: 02	Página: 3 de 8

De lo anterior se deduce que el proceso de planificación urbano no incluye a los diferentes actores sociales ni un estudio sobre las principales dinámicas socioeconómicas que afectan la identificación, apropiación, territorialización y apropiación de estos ecosistemas en el distrito capital, afectando significativamente aspectos esenciales como la Planación del Territorio, la disponibilidad de recursos para las futuras generaciones, la sustentabilidad y sustentabilidad del espacio vital.

Si partimos de la idea de resolver las problemáticas generadas por las prácticas espaciales de los vecinos a través de las prácticas institucionales que agrupan no solamente las entidades del Estado sino también a las organizaciones ambientales y a las juntas de acción comunal, preocupadas por garantizar que la zona de importancia ecológica pueda ser recuperada y por supuesto conservada surge la pregunta de investigación por la posibilidad de definir los conflictos que se suscitan entre estas dos prácticas que parecen irreconciliables, de allí que pensamos en alternativas y estrategias que den cuenta de la recuperación del espacio público de ciudad y que al mismo tiempo permitan que las familias que sobreviven de estas economías de cármicos puedan mantener su ejercicio y hacerlo rentable en un espacio sobre el que hoy todavía persiste las problemáticas evidenciadas.

b. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO: Analizar las tensiones suscitadas por la ocupación del espacio público de ciudad a partir de las prácticas espaciales que realizan los vecinos del sector de Guadalupe en la localidad de Kennedy y las prácticas institucionales de conservación ambiental.

c. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar algunas prácticas espaciales de los vecinos y de las instituciones en el espacio público de ciudad del sector de Guadalupe en la localidad de Kennedy.
- Interpretar algunos de los conflictos socio ambientales generados por las prácticas realizadas en el sector de estudio.
- Aportar una estrategia conjunta que permitan recuperar el espacio público en el marco de su importancia ambiental para la ciudad.

d. METAS: Proyecte los resultados específicos derivados de los aspectos relevantes de los objetivos específicos. Deben ser factibles, realizables y medibles. Son la traducción operativa de cada objetivo; por lo tanto deben ser monitoreables. A cada objetivo específico corresponde como mínimo una meta.

OBJETIVO	META
Identificar algunas prácticas espaciales de los vecinos y de las instituciones en el espacio público de ciudad del sector de Guadalupe en la localidad de Kennedy	Meta 1. Caracterizar en un marco histórico las prácticas espaciales de los vecinos (comerciantes, residentes y migrantes) de Guadalupe. Meta 2. Caracterizar en un marco histórico las prácticas espaciales de las instituciones (Grupos ambientales, Junta de acción comunal y organizaciones gubernamentales) de Guadalupe.
Interpretar algunos de los conflictos socio ambientales generados por las prácticas realizadas en el sector de estudio	Explorar y explicar las tensiones suscitadas por las prácticas vecinales e institucionales en diversas dimensiones (económico, ambiental y social)
Aportar una estrategia conjunta que permitan recuperar el espacio público en el marco de su importancia ambiental para la ciudad.	Desarrollar una actividad que permita articular acciones conjuntas entre los actores vecinales e institucionales para definir los límites sobre el espacio público de ciudad

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Versión: 02	Página: 3 de 8

MÓDULO III

MARCO TEÓRICO Y BIBLIOGRAFÍA

PRÁCTICAS ESPACIALES	ESPACIO PÚBLICO DE CIUDAD	CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES
HENRY LEFEBVRE	JORDI BORJA	ARTURO ESCOBAR
MILTON SANTOS	PABLO PARAMO	FABIO ZAMBRANO
ERVING GOFFMAN	ALICIA LINDÓN	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SIDA

MÓDULO IV

METODOLOGÍA

La investigación social reposa en la indagación permanente por las problemáticas de la comunidad y más allá sobre los actores que configuran la realidad social, en muchos sentidos avanzar en el conocimiento requiere de una identificación sistemática de tales actores y de la forma en el que expresan su vida cotidiana.

En principio se trata de mostrar que la Investigación social es principalmente cualitativa, de allí que la conversación sobre las metodologías de investigación social nos lleva al análisis de los momentos históricos a los que responde los procesos de conocimiento, sobre este Dencin, & Lindón definen la investigación Cualitativa como "una actividad localizada en un cierto lugar y tiempo que sitúa al observador en el mundo. Consiste en una serie de prácticas interpretativas y materiales que hacen al mundo visible. Estas prácticas transforman el mundo". Tal transformación del mundo está ligada a una visión particular del conocimiento, para lo cual Marta Anarón muestra que los enfoques cualitativos han consolidado su dimensión epistemológica y su legitimidad científica a través de la implementación de diversas metodologías de investigación social, que responde a un momento histórico particular. (Anarón, 2008).

La pertinencia en el ecosistema ciudadano del sector de Guadalupe para el equilibrio de la vida vegetal, animal y humana, estableciendo a su vez las relaciones que alrededor de estos espacios genera en los territorios y en las comunidades que conviven y generan dinámicas de apropiación a partir de sus prácticas espaciales por lo que el proyecto que nos convoca hace un objeto de estudio ambiental importante.

El acercamiento a estos espacios naturales viene de una serie de antecedentes que giran en torno al concepto de sostenibilidad ambiental debido a la sustitución de los enfoques sobre los que se asentaba el desarrollo y el crecimiento económico, observados a la luz de los desequilibrios e impactos sobre los ecosistemas terrestres.

Finalmente se puede concluir en palabras de Anarón que "La investigación cualitativa ha realizado progresos ciertos y hoy en día puede caracterizarse por algunos rasgos particulares. Es flexible en la construcción progresiva del objeto de estudio y se ajusta a las características y a la complejidad de los fenómenos humanos y sociales. Se interesa en la complejidad y valora la subjetividad de los investigadores y de los sujetos".

En relación a los objetivos propuestos se pretende realizar una etnografía en la que se determine a través del uso de las técnicas de investigación en ciencias humanas la relación del ser humano con la



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 190 de 250

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPOSTAS DE INVESTIGACIÓN			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Versión: 02	Página 6 de 9

naturaleza en la que se convierte en un espacio público de ciudad construido. Para la identificación de las prácticas espaciales se pretende hacer a cargo una observación no participante, registradas en diarios de campo, así mismo la identificación de las prácticas institucionales a través entrevistas y revisión normativa y datos estadísticos.

La identificación de las prácticas espaciales de los vecinos y la explicación de la incidencia de las prácticas institucionales, permitirá identificar los conflictos socio-ambientales generados por tales tensiones entre la construcción social del espacio público y las zonas de conservación a partir de la postulación de algunos instrumentos para la construcción una estrategia que permita diluir algunos de los conflictos socio-ambientales en espacio público de ciudad.

Bibliografía:

Anandar, Marta (2008). "La investigación Semiótica cualitativa: de la dinámica de su evolución a los complejos legros y los condicionamientos presentes". En: Investigando y educando en ambientes Vía. 26 # 2. Universidad de Antioquia, Medellín (C)

Avila, Rafael (2004). La observación, una palabra para descubrir y resignificar: hacia una epistemología de la observación. Circa de Madrid, diciembre No. 821. Universidad de Chile, Santiago, Chile.

Santacruz Castrillo, Carlos. Investigación cualitativa. Módulo 4. Programa Especialización en Teorías y Métodos. ICES, Bogotá, 2002

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPOSTAS DE INVESTIGACIÓN			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Versión: 02	Página 1 de 9



CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR			
ACTIVO			
Código:	281629982	Estado:	A CTIVO
Ingreso:	2816 2 Estrato 3		
Nombre:	YENY CAROLINA	Apellido:	AGUILO HERNANDEZ
T.D.E.	CC 141200021	Documento:	2006000000000
Sexo:	F	Fecha de Nacimiento:	18/02/1988
Edad:	26		
Correo Electrónico:	ycarolinah@upn.edu.co		
Profesional:	28162 28171 28172 28181 28182 28201 28212		
Profesional:	43 / 42 97	Grado:	U. con 28212
Estado:	Activo		

CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR			
ACTIVO			
Código:	281629982	Estado:	A CTIVO
Ingreso:	2816 2 Estrato 3		
Nombre:	YENY CAROLINA	Apellido:	AGUILO HERNANDEZ
T.D.E.	CC 141200021	Documento:	2006000000000
Sexo:	F	Fecha de Nacimiento:	18/02/1988
Edad:	26		
Correo Electrónico:	ycarolinah@upn.edu.co		
Profesional:	28162 28171 28172 28181 28182 28201 28212		
Profesional:	43 / 42 97	Grado:	U. con 28212
Estado:	Activo		

CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR			
ACTIVO			
Código:	281629982	Estado:	A CTIVO
Ingreso:	2816 2 Estrato 3		
Nombre:	YENY CAROLINA	Apellido:	AGUILO HERNANDEZ
T.D.E.	CC 141200021	Documento:	2006000000000
Sexo:	F	Fecha de Nacimiento:	18/02/1988
Edad:	26		
Correo Electrónico:	ycarolinah@upn.edu.co		
Profesional:	28162 28171 28172 28181 28182 28201 28212		
Profesional:	43 / 42 97	Grado:	U. con 28212
Estado:	Activo		



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 191 de 250

Universidad Pedagógica Nacional
Código: 2016209002 Estado: A ACTIVO Ingreso: 2016 2 Estrata: 3
Actualización Notas/Creditos
Notas de VIO_CRED

No.	T.D.	Sex	Dir	Asign.	Gr.	Modulo	Asignatura	Gr.	No.	Asesor	Cr.	Nota
15	410002	M		ANALISIS E INTERPRETACION DE INFO	30	20101			20	HP	20101	
16	410003	M		POSGRUO	20	20101			20	HP	20101	
17	410004	M		SEMINARIO DE TESIS	20	20101			20	HP	20101	
18	410002	M		ESTRATEGIAS Y TECNICAS DE INVESTI	44	20102			20	HP	20102	
19	410003	M		POSGRUO	20	20102			20	HP	20102	
20	410004	M		SEMINARIO DE TESIS	20	20102			20	HP	20102	
21	410004	M		SEMINARIO DE TESIS	20	20101			20	HP	20101	
22	410004	M		SEMINARIO DE TESIS	20	20102			20	HP	20102	

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORIA ACADÉMICA
DIVISION DE ADMISIONES Y REGISTRO PLANILLA DE CENDU 11-42-04an - 08 Ape 2022

CODIGO ESTUDIANTE..... 2016209002
NOMBRE ESTUDIANTE..... AGUDELO HERNANDEZ YELMY CAROLINA
SEMESTRE INGRESO..... 2016-2
TITULO..... EL TITULO DE MAGISTER
EL TITULO DE MAGISTER
NOM. VEC. PROG..... ESTUDIOS SOCIALES
NO. DOCUMENTO..... 1026269031
NOM. PADRE..... IVARDO

CODIGO A T I T U L O..... HT 45/34
ASIGNO NOMBRE ASIGNATURA..... HP 410002
410002 EPISTEMOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES 45 3

SIBE+ - LPLAN DEP - 00/04/2022 11:42am - HENRY - Pág. '9'
Page 3 from Column 1 - Cursor Scroll or Press <Enter> to Continue *

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORIA ACADÉMICA

410002 CONFIGURACION HISTORICA DE LOS ESTUDIOS SOCIALES	42	2
410003 SEMINARIO TEORICO DE ENFASIS	42	3
410004 TALLER 1: ESTADO DEL ARTE Y DEFINICION DEL PROBLEMA	44	4
410201 SEMINARIO TEORICO I: SUJETO E HISTORICIDAD DEL CONOCIMIENTO SOCIAL	40	2
410202 METODOS Y DISEÑOS DE INVESTIGACION SOCIAL	45	3
410203 SEMINARIO METODOLÓGICO DE ENFASIS	42	3
410204 TALLER 2 DISEÑO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION	41	4
410301 SEMINARIO TEORICO II: TEORIAS SOCIALES CONTEMPORANEAS	40	2
410302 ESTRATEGIAS Y TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL	44	2
410303 SEMINARIO DE PROFUNDIZACION DE ENFASIS	44	3

SIBE+ - LPLAN DEP - 00/04/2022 11:42am - HENRY - Pág. '9'
Page 2 from Column 1 - Cursor Scroll or Press <Enter> to Continue *

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORIA ACADÉMICA

410405 TALLER 3 : DESARROLLO DEL PROYECTO DE TRABAJO DE GRUPO	42	2
410401 SEMINARIO DE PROFUNDIZACION (ELECTIVO)	44	2
410402 ANALISIS E INTERPRETACION DE INFORMACION	30	2
TOTAL DE UNAS O CREDITOS AFIRMADOS.....	37	
PAR.....	43	

EQUIVALENCIAS E O U I V A L E N C I A S..... HT UNAS/CED		
CODIGO CODIGO.....	NOMBRE ASIGNATURA.....	EQ EQUIV.....

TOTAL DE UNAS/CREDITOS DE EQUIVALENCIA.....	0	
PAR.....	0	

CODIGO P E D I D O S.....	UNAS/CED	
ASIGNO NOMBRE ASIGNATURA.....	DESCRIPCION.....	PDO.....

SIBE+ - LPLAN DEP - 00/04/2022 11:42am - HENRY - Pág. '9'
Page 3 from Column 1 - Cursor Scroll or Press <Enter> to Continue *



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 192 de 250



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Lunes, 09 de mayo de 2022
PARA: Abogogada **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
 Secretaria General
ASUNTO: Solicitud Nueva Admisión Excepcional Angela Rozo (202205220017112)

Estimada Doctora Gina reciba un cordial saludo.

Para los fines correspondientes informo que el Consejo de Facultad a través de consulta electrónica llevada a cabo el 28 de abril de 2022 (acta 20), avaló la nueva admisión excepcional para la Especialización en Pedagogía:

Estudiante	Pérdida calidad estudiantil	Concepto Departamento
Angela Piedad Rozo Velandía	Tope de semestre cursados. Último semestre 2020-1. Ha perdido el seminario de Asesoría y Formulación de Proyectos II, durante tres periodos académicos.	Avalada en Consejo de Departamento del día 31 de marzo de 2022 y registrada en Acta No. 5.

Este aval obedece considerando que ha cursado 26 de los 28 créditos exigidos por el programa, cuenta con el aval de su director de tesis y un cronograma que le permitiría terminar su proyecto de investigación en un semestre.

Atentamente,

SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 193 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-05-09

No. de Radicado: 202203050073483



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS

MEMORANDO

CÓDIGO: DPG - 312
FECHA: Lunes, 04 de abril de 2022
PARA: Profesora SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación
ASUNTO: Solicitud Nueva Admisión Excepcional Especialización en Pedagogía

Cordial saludo,

Respetada profesora

De manera atenta me permito remitir la solicitud de nueva admisión excepcional de la señora Ángela Piedad Roza Velandía, código 2018281122 de la Especialización en Pedagogía, quien ya cumplió con el tope de periodos cursados permitidos por el programa.

Los miembros del Consejo de Departamento consideran que es posible avalar su nueva admisión excepcional, considerando que ha cursado 26 de los 28 créditos exigidos por el programa, cuenta con el aval de su director de tesis y un cronograma que le permitiría terminar su proyecto de investigación en un semestre.

Dicha solicitud se remite para ser considerada en el próximo Consejo de Facultad, la cual fue avalada en Consejo de Departamento del día 31 de marzo de 2022 y registrada en Acta No. 5.

Cordialmente,

CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRÁN
Directora Departamento de Posgrados

Este es un archivo de texto. Información confidencial. No debe ser
distribuido fuera de la Universidad Pedagógica Nacional.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-04-04

No. de Radicado: 20220112000703





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 194 de 250

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (Si es el caso)	Recomendación del Consejo de Departamento
Nombre del estudiante:	Angela Piedad Rizo Velandía	Para efectos académicos se sugiere: Escalar el Proyecto II que parciales son 2.5 y 4.0 (10) Tabla de notas	Por lo cual, hecho el análisis informático que la estudiante ha perdido el semestre de Asesoría y Formación de Proyectos II, durante tres períodos académicos. Por lo anterior se recomienda para ser estudiada en el Consejo de Departamento. Docente asesor: José Guillermo Ortiz
Nº del documento de identidad:	1.070.916.186		
Código estudiantil:	2018281122		
Promedio:	4.1		
Fecha de ingreso:	2010-2		
Nº de Semestres cursados:	2		
Nº de semestres cursados:	4		
Nº de asignaturas perdidas a la fecha:	0		
Declaración perdidas:	1		
Nº de cancelaciones totales de registro:	0		
Nº de solicitudes de nueva admisión:	0		
Nº de solicitudes de nueva admisión aceptadas:	Ninguna		
Nº de registros aceptados:	0		
Último semestre registrado:	2010-1		
Condición a la que pertenece:	NA		
% de Eficacia: (Nº de créditos cursados / Nº de créditos que debía haber cursado según el programa):	360%		
Nº de años (cursos) registrados y aprobados:	11/12		
Causal Puntual de la calidad de estudiante / abandono / solicitud de cancelación total semestre:	Tipo de semestre cursado		

Universidad Pedagógica Nacional
Departamento de Posgrados
Especialización en Pedagogía, Modalidad Distancia

Asesoría de investigación 2022 Cronograma de trabajo con la estudiante Ángela Piedad Rizo Velandía Profesor: José Guillermo Ortiz Jiménez

Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Construcción de la propuesta de investigación y diseño de antecendentes.	X															
Diseño y construcción de Estado de arte		X	X	X	X											
Diseño y elaboración de marcos teórico y metodológicos						X	X	X								
Trabajo de campo, recolección y análisis de información.								X	X	X	X	X	X	X	X	X
Redacción del Informe Final												X	X	X	X	X
Asesoría	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Firma

José Guillermo Ortiz Jiménez
José Guillermo Ortiz Jiménez

Angela Piedad Rizo Velandía
Angela Piedad Rizo Velandía

Salud Colsubsidio

CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR

Formulario de inscripción y afiliación

Nombre: ANGELA PIEDAD RIZO VELANDIA
Fecha de nacimiento: 2010-02-23
Tipo de documento: Cédula de ciudadanía
Municipio: BOGOTÁ
Código de verificación: 1070916186

Profesión: Pedagogía

Fecha de ingreso: 2010-02-23
Tipo de afiliación: Afiliación ordinaria

Fecha de inscripción: 2014-06-18

DANE MINSALUD GOBIERNO DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE NACIDO VIVO ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE NACIDO VIVO: 15405817 - 5

CONVENIO: Consulta información al respecto

LUGAR DE NACIMIENTO: Bogotá, Municipio Bogotá

FECHA DEL NACIMIENTO: 2010-02-23, Hora del nacimiento: 00:18

SEXO DEL NACIDO VIVO: X Femenino

HEMOCLASIFICACIÓN DEL NACIDO VIVO: Grupo sanguíneo: O, Factor Rh: Positivo

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD): Rizo Velandía, Ángela Piedad

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE LA MADRE: X Cédula de ciudadanía

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LA MADRE (TAL COMO FIGURA EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD): 1070916186

DE ACUERDO CON LA ESTRUCTURA, PUNTO O RAZÓN FUNDADA, EL NACIDO VIVO ES RECONOCIDO POR SUS PADRES COMO:
 Indígena
 Raza (latina)
 3. Raza del Archipiélago de San Andrés y Providencia
 4. Población de San Basilio
 5. Población de la zona cafeterazana

DATOS DE QUIEN CERTIFICA EL NACIMIENTO

APELLIDOS Y NOMBRES (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD): Bogotá, García, Cristian Arturo

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: X Cédula de ciudadanía

NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (TAL COMO FIGURA EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD): 98399184

PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA EL NACIMIENTO: X Médico

REGISTRO PROFESIONAL: 00299184

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN DEL CERTIFICADO: Bogotá, Municipio Bogotá, 2014-06-23

FECHA DE QUIEN CERTIFICA EL NACIMIENTO: [Firma]



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 195 de 250

Bogotá, 11 de marzo de 2022

SEÑORES

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Coordinación Especialización en Pedagogía – virtual

Asunto: SOLICITUD DE NUEVA ADMISIÓN EXCEPCIONAL

Cordial saludo, la presente tiene como fin solicitar NUEVA ADMISION EXCEPCIONAL, debido a que durante el tiempo en el que estaba estudiando se me presentaron diversas situaciones que me obligaron a abandonar el proceso; para el 2018-2 inicié un embarazo el cual fue de alto riesgo, por amenaza de aborto, de lo cual envié en su momento las incapacidades a los docentes de los seminarios que correspondían, sin embargo termine materias de manera positiva, matricule un semestre más para poder culminar proyecto de grado y asesoría, pero no me fue posible alcanzar los objetivos propuestos pues el embarazo continuo con seguimiento, para el periodo 2019-2, matricule nuevamente las dos materias y entre en periodo de licencia de maternidad, lo cual no me permitía el tiempo de dedicación para las asesorías y tutorías que me demandaba la formación, por lo tanto no pude finalizarlo adecuadamente; estas situaciones generaron que cumpliera el máximo del tiempo permitido, perdiendo tengo entendido la calidad de estudiante.

Para los años 2020 y 2021, se presenta la pandemia y la exigencia de trabajo en casa lo cual aumento la demanda de actividades y responsabilidades laborales, personales, familiares, entre otra; para el segundo semestre del 2021 envié un correo solicitando información para nueva admisión donde me indican que el tiempo de solicitud había vencido recientemente y por ser una nueva admisión excepcional debía ser solicitada directamente a la coordinación y secretaria de posgrados, envié correo a secretaria donde me informan que este atenta a las fechas de nueva admisión en el mes de marzo del presente año.

Razón por la cual me encuentro realizando la solicitud nuevamente, con la fe de ser avalada, para poder continuar mi proceso de formación y dar cierre positivo al mismo, ya que esto le aportara a mi vida profesional, laboral y personal.

Agradezco grandemente su atención y espero poder ser aprobada para culminar este importante espacio de formación que me brinda la Universidad Pedagógica Nacional, como docente provisional del Instituto Pedagógico Nacional.

Cordialmente,

ANGELA PIEDAD ROZO VELANDIA
Lic. en psicología y pedagogía
Bienestar y Orientación IPN

Escaneado con CamScanner



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 196 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Lunes, 09 de mayo de 2022
PARA: Abogada GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaría General
ASUNTO: SOLICITUD NUEVA ADMISIÓN EXCEPCIONAL ANGIE CEDAÑO
(202205220026532)

Estimada abogada Gina reciba un cordial saludo.

Para los fines correspondientes informo que el Consejo de Facultad a través de consulta electrónica llevada a cabo el 09 de mayo de 2022 (acta 22), avaló la nueva admisión excepcional para la Licenciatura en Psicología y Pedagogía:

Estudiante	Código	Pérdida calidad estudiante	Concepto Departamento
Angie Paola Cedano Figueredo	2014152012	Pérdida de calidad de estudiante por topes de semestres cursados 15 en total	El consejo de Departamento, ACTA 21 04-05-2022. Sugiere avalar la solicitud de acuerdo al concepto del tutor, deja en consideración del Consejo de Facultad y Académico.

Atentamente,

Sandra Duran
SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

Atender por favor con estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-05-09
No. de Radicado: 20220109071401



FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA
LICENCIATURA

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Justificaciones y Argumentos sobre el rendimiento académico y/o del Trabajo de Grado (si es el caso)	Recomendación del Consejo de Departamento
Nombre del estudiante:	Angie Paola Cedano Figueredo	Revisado historial académico se evidencia pérdida de calidad de estudiante por topes de semestres cursados 15 en total, se adjunta concepto de avances trabajo de grado y se deja a consideración de los respectivos consejos aval para registrar un semestre 16, para optar su título.	El consejo de Departamento, ACTA 21 04-05-2022. Sugiere avalar la solicitud de acuerdo al concepto del tutor, deja en consideración del Consejo de Facultad y Académico.
Documento de Identidad TP	303817302		
Código estudiante:	3014152012		
Promedio:	5,5		
Fecha de ingreso:	2014 7		
No. de Semestres cursados:	15		
No. de materias perdidas a la fecha:	una		
Materias perdidas	EDUCACIÓN MATERIA: PSICOPEDAGOGÍA - MATERIA: TRABAJO DE GRADO		
No. de cancelaciones totales de registros:	NINGUNA		
No. de retiros de registros:	NINGUNA		
No. de solicitudes de nueva admisión:	NINGUNA		
Último semestre registrado:	2021-1		
Coordinador de que pertenece:	5,5		
No. de Facultades (TP de créditos cursados / TP de créditos que debió haber cursado según el programa):	300 17		
TP de años (curso) registrados y aprobados:	CURSADOS 17/17 APROBADOS 13/17 VALORES 13/17		
Causas de pérdida de la calidad de estudiante / abandono / solicitud de cancelación total semestre:	PERDIDA DE CALIDAD DE ESTUDIANTE POR SEMESTRES CURSADOS 15 EN TOTAL		

Bogotá 27 de abril 2022

Profesora
Liliana Saavedra Rey
Coordinadora programa
Licenciatura en Psicología y Pedagogía

Ref. Concepto avances trabajo de grado para admisión excepcional

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, a continuación, remito el concepto de avance del trabajo de grado titulado: **Respecto a la lectura y la escritura en la línea de educación, lectura y escritura de la licenciatura en psicología y pedagogía en el periodo de 2014 a 2019** presentado por la estudiante Angie Paola Cedano Figueredo.

El documento presenta los componentes básicos de un trabajo de grado, a saber: Planteamiento del problema, justificación, objetivos, marco teórico y metodología. Estos componentes ya se encuentran finalizados. No obstante, considero que deben hacerse ajustes sustantivos a favor de la consistencia teórica y metodológica, de cara a la pregunta de investigación, que también requiere precisión. Los avances presentados suponen que, para el periodo 2022-2, la estudiante tendría que finalizar su trabajo con los apartados análisis de resultados y conclusiones.

En cuanto a la estructura y la composición textual, el trabajo requiere de una revisión profunda que permita ajustar el documento a las condiciones escriturales que se esperan de este tipo de escritos.

En consecuencia, considero que el trabajo podría entregarse para el periodo 2022-2 siempre y cuando haya un compromiso total por parte de la estudiante en ajustar y finalizar el trabajo de grado.

Confidencialmente,

Carolina Rodríguez Castro

Carolina Rodríguez Castro
Profesora Dpto Psicopedagogía



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 197 de 250

Certificado de ANGIE PAOLA CEDANO FIGUEREDO
Página 1 de 4

Que ANGIE PAOLA CEDANO FIGUEREDO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1018472402, ingresó a la Universidad en el primer periodo de 2014, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Periodo	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
20141	1013032-01	EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA	42	03	
20141	1013042-02	DESARROLLO BIOLÓGICO Y NEUROLÓGICO	39	03	
20141	1013432-01	HISTORIA Y FUNDAMENTOS EN PA	40	03	
20141	1013433-02	HISTORIA Y FUNDAMENTO EN ORIENTACION	35	03	
20141	1013500-05	MEDIACIONES COMUNICATIVAS I	42	02	
20141	1013501-10	COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTOS	44	02	
20142	1013434-01	DESARROLLO SOCIOAFECTIVO	40	03	
20142	1013435-01	ENFOQUES DE APRENDIZAJE	50	02	
20142	1013436-01	NIÑOS CON EXCEPCIONALIDADES	34	02	
20142	1013502-03	HISTORIA DE LA EDUCACION Y LA PEDAG	40	03	
20142	1013503-07	COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTOS	42	02	
20142	1013504-02	IDIOMA EXTRANJERO I	42	02	
20142	1013505-06	MEDIACIONES COMUNICATIVAS II	28	02	
20151	1013437-01	DESARROLLO COGNITIVO LOGICO Y COMUN	35	03	
20151	1013438-01	APORTES DE LA PSICOLOGIA A LA EDUCA	35	02	
20151	1013438-01	APRENDIZAJE COOPERATIVO	38	02	
20151	1013445-01	ORIENTACION INDIVIDUAL	15	03	
20151	1013505-05	MEDIACIONES COMUNICATIVAS II	42	02	
20151	1013506-01	CORRIENTES PEDAGOGICAS	36	03	
20152	1013441-02	CURRICULO Y DIDACTICA	49	03	
20152	1013443-02	ORIENTACION SEXUAL	43	02	
20152	1013445-02	ORIENTACION INDIVIDUAL	41	03	
20152	1013449-01	PROCESOS DE LECTURA Y ESCRITURA	43	03	
20152	1013453-01	FORMULACION DE PROYECTOS EN OE Y PA	40	03	
20152	1013507-06	IDIOMA EXTRANJERO II	39	02	
20161	1013446-01	GESTION DE LA EDUCACION	48	03	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 198 de 250



NACIONAL
Educadora de educadores

**VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Lunes, 09 de mayo de 2022
PARA: Abogada **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria General
ASUNTO: Solicitud nueva Admisión Excepcional Daiana Gómez MAE

Estimada Gina reciba un cordial saludo.

Para los fines correspondientes informo que el Consejo de Facultad a través de consulta electrónica llevada a cabo el 09 de mayo de 2022 (acta 22), avaló la nueva admisión excepcional para la Maestría en Educación:

Nombre	Código	Motivo pérdida calidad estudiantil	Concepto Dpto DPG
Daiana Cecilia Gómez Ocampo	2017287549	2 años fuera del programa	Avalar nueva admisión excepcional, considerando que ha cursado 34 de los 40 créditos exigidos por el programa, cuenta con el aval de su director de tesis y un cronograma que le permitiría terminar su proyecto de investigación en un semestre.

Atentamente,


SANDRA MARGELA DURAN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación

Anexo: Soportes-concepto
Elaboró: FED-305/Viviana Lancheros González



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 199 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS

MEMORANDO

CÓDIGO: DPG - 312
FECHA: Viernes, 06 de mayo de 2022
PARA: Profesora SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación
ASUNTO: Solicitud nueva Admisión Excepcional

Cordial saludo,

Respetada profesora

De manera atenta me permito remitir la solicitud de nueva admisión excepcional de la señora Daiana Cecilia Gómez Ocampo, código 2017287549 de la Maestría en Educación, quien ya lleva más de dos (2) años fuera del programa.

Los miembros del Consejo de Departamento consideran que es posible avalar su nueva admisión excepcional, considerando que ha cursado 34 de los 40 créditos exigidos por el programa, cuenta con el aval de su director de tesis y un cronograma que le permitiría terminar su proyecto de investigación en un semestre.

Dicha solicitud se remite para ser considerada en el próximo Consejo de Facultad, la cual fue avalada en Consejo de Departamento del día 28 de abril de 2022 y registrada en Acta No. 7.

Cordialmente,

CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRÁN
Directora Departamento de Posgrados

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
NUEVA ADMISIÓN - PERIODO 2022-2

INDICACIÓN ACADÉMICA		Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del trabajo de Grado (Si es el caso)	Recomendación del Consejo de Departamento
Nombre del estudiante:	Gomez Ocampo Daiana Cecilia		
Nº del documento de identidad:	3204440		
Código estudiantil:	2017287549		
Primer día:	44		
Fecha de ingreso:	2017-2		
No. de Semestres calendario:	-		
No. de semestres cursados:	5		
No. de asignaturas perdidas o la fecha:			
Asignaturas perdidas:			
No. de condecoraciones totales de registro:		Para efectos académicos se sugiere registrar los semestros pendientes por cursar y aprobar.	
No. de solicitudes de nueva admisión:	1		
No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas:	2021-2	800134 - Tesis de Grado (6 cr.)	El Consejo del Departamento de Posgrados en sesión del 28 de abril de 2022 (Acta No. 7), recomienda:
No. de reintegros aceptados:			Aprobar la nueva admisión excepcional para el segundo periodo de 2022.
último semestre registrado:	2017-2		
Versión a la que pertenece:	1		
% de facultad (Nº créditos cursados / Nº total créditos del programa):	85 %		
Nº de créditos (cursos) registrados y aprobados:	34/40		
Causal Período de la calidad de estudiante:	Más de dos años fuera de la Universidad		
Director de Tesis:	Andrés Navarro Montoya		



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

Al consultar por favor ver estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-05-06
No. de Radicado: 20220170071401



CRONOGRAMA TESIS* 2022-2

PROCESO	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Elaboración matriz criterios selección corpus	X															
Inicio de información	X	X	X													
Revisión y correcciones				X												
Registro fichas bibliográficas					X	X	X									
Creación matriz de análisis información								X								
Revisión y correcciones									X							
Análisis de información									X	X	X					
Redacción documento													X	X	X	
Revisión y correcciones																X

* Estado del arte del uso de estrategias metacognitivas en la enseñanza del francés como lengua extranjera en Colombia durante los últimos 5 años.

Durán CPO

ESTUDIANTE

Durán CPO

Vº BUENO ASESOR DE TESIS



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 200 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación

VICERECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Lunes, 09 de mayo de 2022
PARA: Abogada GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Subdirectora Admisiones y Registro
ASUNTO: Nueva admisión excepcional Maestría en Educación Dalila Esperanza Castillo
(202203120065183)

Estimada Doctora Gina reciba un cordial saludo.

Para los fines correspondientes informo que el Consejo de Facultad a través de consulta electrónica llevada a cabo el 09 de mayo de 2022 (acta 22), avaló la nueva admisión excepcional para la Maestría en Educación:

Estudiante	Perfil de solicitud estudiante	Consejo Departamental
Castillo Sánchez Dalila Esperanza	No recibió matrícula para el período 2021-2. Sin nuevas admisiones.	El Consejo del Departamento de Posgrado en sesión del 28 de abril de 2022 (Acta No. 7), recomendó Aprobar la nueva admisión excepcional para el segundo período de 2022

Este aval obedece a:

1. La no matriculación de los estudiantes se produjo como efecto de la Pandemia Covid-19
2. Al irse del programa cada estudiante obraba bajo las consideraciones derechos y deberes del reglamento de Pregrado que favorecía la tercera solicitud de nueva admisión, lo que cambió con el reglamento de Posgrados de agosto del 2020 que solo considera dos nuevas admisiones.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación

3. Dalila Esperanza Castillo Sánchez solo ha cursado cinco semestres y si bien le faltan más créditos que a los demás, se le solicitó un año para terminar estudios, solicitud que ha sido valorada y aprobada en otros casos.

Atentamente,

SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación

Area Secretariado
Ellaes: 91548810000 Ludmila Durán





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 201 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORIA ACADÉMICA FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Lunes, 09 de mayo de 2022
PARA: Abogada **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
 Subdirectora Admisiones y Registro
ASUNTO: Nueva admisión excepcional Maestría en Educación Dalila Esperanza Castillo
 (202203120065183)

Estimada Doctora Gina reciba un cordial saludo.

Para los fines correspondientes informo que el Consejo de Facultad a través de consulta electrónica llevada a cabo el 09 de mayo de 2022 (acta 22), avaló la nueva admisión excepcional para la Maestría en Educación:

Estudiante	Período calificación estudiantil	Concepto Departamento
Castillo Sánchez Dalila Esperanza	No recibió matrícula para el período 2021-2. Dos nuevas admisiones.	El Consejo del Departamento de Posgrado en sesión del 28 de abril de 2022 (Acta No. 7), recomendó: Aprobar la nueva admisión excepcional para el segundo período de 2022

Este aval obedece a:

1. La no matriculación de los estudiantes se produjo como efecto de la Pandemia Covid-19
2. Al irse del programa cada estudiante obraba bajo las consideraciones derechos y deberes del reglamento de Pregrado que favorecía la tercera solicitud de nueva admisión, lo que cambió con el reglamento de Posgrados de agosto del 2020 que solo considera dos nuevas admisiones.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 202 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

3. Dalila Esperanza Castillo Sánchez solo ha cursado cinco semestres y si bien le faltan más créditos que a los demás, se le solicitó un año para terminar estudios, solicitud que ha sido valorada y aprobada en otros casos.

Atentamente,

Sandra Duran

SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación

Anexo: Soportes-concepto
Elaboró: FED-305/Viviana Lancheros Gorzález

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-05-09
No. de Radicado: 202203050073443



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS

MEMORANDO

CÓDIGO: DPG - 312
FECHA: Viernes, 29 de abril de 2022
PARA: Profesora **SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE**
Decana Facultad de Educación
ASUNTO: Nueva admisión excepcional Maestría en Educación Dalila Esperanza Castillo

Cordial saludo,

Respetada profesora

De manera atenta me permito remitir la solicitud de nueva admisión excepcional de la señora Castillo Sánchez Dalila Esperanza, código 2016287607 de la Maestría en Educación, quien no renovó matrícula para el periodo 2021-2 y ha solicitado dos nuevas admisiones (2018-I y 2020-II).

Los miembros del Consejo de Departamento consideran que es posible avalar su nueva admisión excepcional, considerando que ha cursado 26 de los 40 créditos exigidos por el programa, cuenta con el aval de su director de tesis y un cronograma que le permitiría terminar su proyecto de investigación en un año.

Dicha solicitud se remite para ser considerada en el próximo Consejo de Facultad, la cual fue avalada en Consejo de Departamento del día 28 de abril de 2022 y registrada en Acta No. 7.

Cordialmente,

Claudia Jimena Herrera Beltrán

CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRÁN
Directora Departamento de Posgrados

Clave (5) Seguridad, contenido de pago, información académica, formato de nueva admisión y cronograma
Número: GPG-0126.021-01/Posgrado Académico 2022



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-04-29
No. de Radicado: 202203120001183





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 203 de 250

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
NUEVA ADMISIÓN / PERIODO 2022-4

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (Si es el caso)	Recomendación del Consejo de Departamento
Nombre del estudiante:	Castillo Sánchez Dalila Esperanza		
Nº del documento de Identidad:	52931235		
Código estudiantil:	2014287407		
Promedio:	41		
Fecha de ingreso:	2016-2		
No. de Semestres calendario:	-		
No. de semestres cursados:	5		
No. de asignaturas perdidas a la fecha:			
Materias perdidas:			
No. de cancelaciones totales de registro:			
No. de solicitudes de nueva admisión:	2		
No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas:	2018-1 y 2020-2		
No. de reintegros aceptados:			
Último semestre registrado:	2021-1		
Versión a la que pertenece:	1		
% de Escolaridad (Nº créditos cursados / Nº total créditos del programa):	45 %		
Nº de créditos (cursos) registrados y aprobados:	26/40		
Causa Perdida de la calidad de estudiante:	No renovó matrícula para el periodo 2021-2. Dos nuevas admisiones.	Para efectos académicos se sugiere registrar los semestros pendientes por cursar y aprobar:	El Consejo del Departamento de Posgrado en sesión del 28 de abril de 2022 (Acto No. 7), recomienda:
Directora de Tesis:	Carlos Jilmar Díaz Soler	800124 -Tesis de Grado (6 cr.) - 801111 -SP1 (IP - 3 cr.) - 801114 -SP1 (IP -3 cr.), 801214 -Específico (2 cr.)	Aprobar la nueva admisión excepcional para el segundo periodo de 2022.

↑ DAVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Código único CUS
1391996088

Destino de pago
Universidad Pedagógica Nacional

Motivo
INSCRIPCIONES

Fecha
31/03/2022

Número de aprobación
0096088

Dirección IP
186.28.150.201

Valor transacción
\$ 200.700,00

Referencia 1
186.28.150.201

Referencia 2
CC

Referencia 3
52931235

Bogotá D.C., 6 de abril de 2022

Señores
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
Dpto. de Posgrados
Facultad de Educación
Universidad Pedagógica Nacional

Cordial saludo.

Mi nombre es Dalila Esperanza Castillo Sánchez, egresada de la Licenciatura en Humanidades con énfasis en Español e Inglés de la Universidad Pedagógica Nacional y actual docente de Lengua Castellana en el Instituto Pedagógico Nacional. La presente comunicación tiene como fin solicitar ante ustedes la aprobación de una nueva admisión de manera excepcional para el semestre 2022-2 debido a que no cumplo con los requisitos para el proceso de nueva admisión por haber presentado dos solicitudes anteriormente en esta modalidad.

Las razones principales de mi retiro del programa de Maestría en Educación, adicionales a la falta de información de mi parte sobre la mejor forma de aptar el semestre, se deben a las grandes responsabilidades que tuve en los últimos años como mamá y profesional.

En primer lugar, tengo dos hijas que requieren de mi atención constante, especialmente durante la pandemia, y como todos los cuidadores de niños, fue necesario estar acompañando sus procesos académicos y formativos de manera más cercana. Este proceso, aunque complejo, tuvo grandes satisfacciones debido a que ambas obtuvieron becas en sus estudios, en particular mi hija mayor logró una beca por excelencia para su carrera universitaria.

En segundo lugar, mis compromisos como docente en el IPN me exigieron dar tiempo extra de mi jornada laboral para lograr adaptarme rápidamente al trabajo con acompañamiento en casa mediado por las plataformas digitales y así dar lo mejor de mí para mis estudiantes. Esta experiencia fue grata para mi formación profesional y personal, la cual tuve la oportunidad de compartir en algunos espacios académicos virtuales a nivel internacional en países como México y República Dominicana. También he estado participando en proyectos pedagógicos integrados relacionados con la interculturalidad, la diversidad étnica de nuestro país, la agricultura urbana, entre otros proyectos interdisciplinarios.

Adicionalmente, en los últimos dos años he tenido la fortuna de desempeñarme como cofundadora y directora general de la Red de Innovación e Intercambio de Experiencias Pedagógicas (RIIEP), una red de maestros con vocación internacional que tiene cinco años de fundación y en donde participan alrededor de 90 maestros de países como Colombia, México, República Dominicana, Perú, Cuba y comunidad hispana en Estados Unidos. Esta gran experiencia me ha permitido fortalecer mi vocación docente, mi formación profesional en campos como la investigación y la innovación, y como ser humano. Especialmente, en los últimos dos años, como red, hemos podido ahondar en los fundamentos

epistemológicos de nuestro colectivo desde diferentes grupos de trabajo, hemos participado con ponencias conjuntas entre los países participantes en algunos eventos académicos internacionales de forma virtual, hemos avanzado en la conformación de los estatutos y a nivel organizacional al interior de la red en aras de alcanzar la legalización de la asociación, hemos estado trabajando en una propuesta innovadora de investigación que esperamos socializar en el mes de octubre en nuestro VII Encuentro Internacional en México, entre otros grandes proyectos. De otro lado, la RIIEP ha logrado proponer un convenio marco entre la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia y la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC) con el fin de establecer vínculos de cooperación académica entre los estudiantes, maestros y directivos del IPN y cuatro Escuelas Normales del estado, el cual está en proceso de firmas. Finalmente, miembros de la red participarán dentro de la Cátedra REDUCAR en el mes de abril y mayo.

Sin embargo, todo este trabajo y satisfacciones a nivel profesional y personal han tenido un gran sabor en mi vida debido a la suspensión de mis estudios de maestría en la Universidad, ya que no solo me han aportado mucho en el desarrollo de mis actividades como maestra de aula sino como maestra motivada a investigar. Mi gran deseo es avanzar con mi tesis de grado y obtener el título de la Maestría en Educación en la UPN. Además de ser un reto personal el terminar los proyectos que inicié, es un gran reto como docente, pues en mi entorno conozco varios casos de colegas que han desistido de finalizar la maestría en la UPN por su alto nivel de exigencia.

Es por ello que hoy acudo al Programa, esperanzada y urgida, para que me otorguen la oportunidad de finalizar mi tesis a través de una excepcionalidad en esta modalidad de nueva admisión. Sé que ha sido mi responsabilidad no darle prioridad a mi trabajo investigativo de la Maestría y que no va a ser un proceso sencillo terminarlo, pero también sé de la calidad de mi asesor, el profesor Carlos Jilmar Díaz, para orientarme en dicho proceso, a pesar de que mi objeto de investigación no se relaciona con el trabajo que realizo arduamente dentro del colectivo de maestros sino acerca de un asunto disciplinar que también me ha impuesto grandes retos.

De esta manera, y después de exponer las razones de mi retiro del Programa y mis anhelos como profesional de retomar mis estudios, agradezco su atención y el análisis que puedan hacer de mi situación y la presente solicitud. Adjunto algunos de los soportes de mis avances a nivel personal y profesional en aras de compartirlos con ustedes.

Con mucho agradecimiento con el Programa y con la Universidad, quedo atenta a su respuesta.

Cordialmente,

Dalila E. Castillo

Dalila Esperanza Castillo Sánchez
c.c. 52.931.235
Cel. 3114461125



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 204 de 250

FORO DISTRICTAL VIRTUAL INTERNACIONAL DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS

DISTRITO EDUCATIVO 04-03 SAN CRISTOBAL SUR DE REPÚBLICA DOMINICANA

CONSTANCIA

Prácticas Docentes, ambientes escolares, experiencias demostrativas para aprender y compartir.

Dalila E. Castillo, J.

Por su destacada participación como Conferencista en el evento Foro Distrital Virtual de Experiencias Educativas en Clase Colaborativa, con la participación de los países: Colombia, Chile, México, Perú, Ecuador, Panamá y República Dominicana los días 23, 24 y 25 de junio del año 2021, de manera virtual y con un valor curricular de 40 horas.

Solomón Rodríguez Piñero
Director Perseu los maestros en contexto

Máximo Castillo Castillo
Director Oficina Educativa D-03

Dado en San Cristóbal, los días del 23-25 del mes de Junio de 2021



Encuentros: La investigación desde la escuela - los maestros y maestras como investigadores

El Instituto para la Investigación Educativa
y el Desarrollo Pedagógico (IDEP)

NIT 830007738

CERTIFICA QUE:

Dalila Castillo

CC. 52931235

Participó en los encuentros "La investigación desde la escuela - los maestros y maestras como investigadores" en calidad de asistente el día 15 de septiembre de 2021, con una intensidad de 3 horas.

La presente certificación se expide a los 03 días del mes de noviembre del año 2021 en la ciudad de Bogotá D.C.

MSV

MARY SIMPSON VARGAS
Subdirectora Académica



Centro de Actualización
del Magisterio
Zacatecas



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

C. Dalila Esparza Castillo Sánchez
C. María Antonieta Balderas Mireles
C. Sandra Guerrero Rodríguez

Por este medio, les comunicamos que el Comité Científico I Foro Internacional sobre la Visión Docente a Través de Diferentes Perspectivas, ACEPTÓ el resumen de su contribución número 40 que lleva por título: "PANDEMIA Y EVALUACIÓN: LO QUE EXPERIMENTAN LOS ALUMNOS DETRÁS DE LA PANTALLA".

Les recordamos que, una vez aceptados los resúmenes, la fecha límite para el envío de sus contribuciones in extenso será el día viernes 14 de mayo de 2021, siguiendo las indicaciones que se detallan en la Convocatoria.

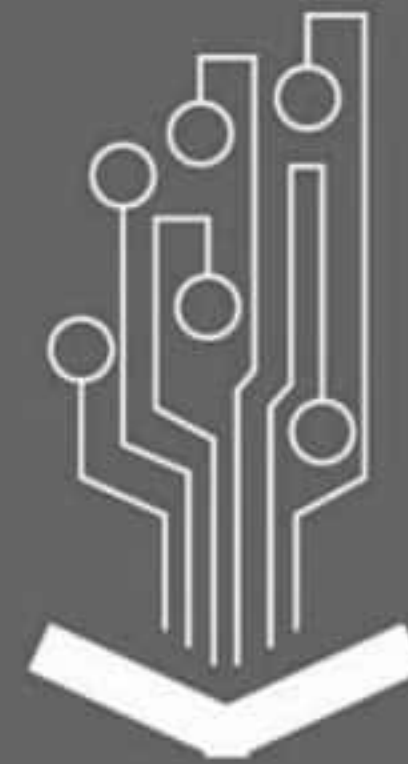
Además, les informamos que, para completar formalmente su registro y programar oportunamente su participación en el Foro, deben realizar su inscripción al evento, a través del siguiente portal: <https://psicopedagogica.jmsolofree.com/>.

Para atención a dudas y comentarios previos a la presentación, les solicitamos enviar un correo electrónico a las siguientes direcciones, psicopedagogica06@gmail.com y proeduca@camzac.edu.mx. Agradecemos su participación y nos dará mucho gusto enriquecer su práctica docente a través de este Foro.

Reciban un cordial saludo.

Atentamente
Comité organizador
CAMZAC-CA-6
CAMZAC-CA-7

7.94 cm



RIIEP

RED DE INNOVACIÓN E INTERCAMBIO
DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS

LA RIIEP EN ACCIÓN

Renovación del equipo directivo de la RIEP.

Actualización de miembros activos de la RIEP y firma de compromisos.

RIEP México, 48 miembros activos.
RIEP República Dominicana, 33 activos.
RIEP Colombia, 18 activos.

Estructuración de los Estatutos de la RIEP y organización del trabajo en comités.

Apoyo en la planeación y realización del I Foro Distrital Virtual de experiencias educativas en RD.

NODOS EN MOVIMIENTO

Zacatecas: Realización de Círculo de Estudio (7 sesiones).

Durango: Lanzamiento de la Revista Desde el Aula.

Inmersión de nuevos países a RIEP: Latinoamérica.

Perú
Comunidad Latina en USA.
Cuba

Renovación de la página web de la RIEP.

LOS INVITAMOS A SEGUIRNOS EN REDES



PÁGINA WEB
www.riiep.org



FACEBOOK
@RIIEPoficial



INSTAGRAM
@RIIEPoficial



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Revolution in Education

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 205 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Revolution in Education

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
PROF. CARLOS JILMAR DÍAZ SOLER

PROPUESTA DE CRONOGRAMA TESIS 2022-II

La siguiente es la propuesta de cronograma para el desarrollo de mi tesis:

ACTIVIDAD	FECHA Depende de la aprobación y del calendario académico II semestre el cual inicia el 8 de agosto de 2022
Revisión y avances del capítulo 2 (trabajo autónomo)	A partir de la fecha y hasta el 8 de agosto
Entrega capítulo 2	Semana 1 (8 al 12 de agosto)
Correcciones capítulo 2 (asesor)	Semana 2 (15 al 19 de agosto)
Entrega final capítulo 2	Semana 3 (22 al 26 de agosto)
Entrega capítulo 3	Semana 4 (29 al 2 de septiembre)
Correcciones capítulo 3 (asesor)	Semana 5 (5 al 9 de septiembre)
Entrega final capítulo 3	Semana 6 (12 al 16 de septiembre)
Entrega capítulo 4	Semana 7 (19 al 23 de septiembre)
Correcciones capítulo 4 (asesor)	Semana 8 (26 al 30 de septiembre)
Entrega final capítulo 4	Semana 9 (3 al 7 de octubre)
Entrega capítulo 5	Semana 10 (10 al 14 de octubre)
Correcciones capítulo 5 (asesor)	Semana 11 (17 al 21 de octubre)
Entrega final capítulo 5	Semana 12 (24 al 28 de octubre)

Capítulo 1: Antecedentes.

Capítulo 2: Literatura y su importancia.

Capítulo 3: Revista RIN-RIN

Capítulo 4: Análisis.

Capítulo 5: Conclusiones.

DALILA CASTILLO S.

Cj diaz



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 206 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

**VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Lunes, 09 de mayo de 2022
PARA: Abogada **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria General
ASUNTO: SOLICITUD NUEVA ADMISIÓN EXCEPCIONAL JAIDER PORRAS
(202205220022982)

Estimada profesora Andrea reciba un cordial saludo.

Para los fines correspondientes informo que el Consejo de Facultad a través de consulta electrónica llevada a cabo el 09 de mayo de 2022 (acta 22), ratificó el **NO AVAL** de la nueva admisión excepcional para la Licenciatura en Psicología y Pedagogía:

Estudiante	Pérdida calidad estudiantil	Concepto Departamento
Jaider Porras	Pérdida de calidad de estudiante por espacios académico perdido por tercera vez. Trabajo de grado 2019-1 2019-2 y 2020-1	El consejo de Departamento, ACTA 21 04-05-2022. Sugiere no avalar la solicitud de acuerdo al concepto del tutor, deja en consideración del Consejo de Facultad y Académico.
Concepto Tutor	De manera previa la Prof. Cristina Fuentes en octubre 14 de 2021 dirigió a la Coordinación unas consideraciones en este mismo sentido. Consideraciones que tendré en cuenta junto con otras para las devoluciones aquí presentadas... Como señalé en el primer comentario, debido a estas inconsistencias, no es procedente recibir una tesis en estas condiciones para que sea ajustada en tiempos muy concretos	

Atentamente,


SANDRA MARGELA DURAN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 207 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

Anexo: Soportes-concepto
Elaboró: FED-305/Viviana Lancheros González

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-05-09
No. de Radicado: 202203050073433



FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA
LICENCIATURA

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Justificaciones y argumentos sobre el rendimiento académico y/o del Trabajo de Grado (si es el caso)	Recomendación del Consejo de Departamento		
Nombre del estudiante:	Jalder Enrique Porras Díaz	Revisado historial académico, presenta pérdida de calidad de estudiante por aspectos académicos perdidos por tercera vez. Trabajo de grado 2019-1 2019-2 y 2020-1. El señor Jalder Porras ha presentado en tres oportunidades solicitud de admisión excepcional, pese a las indicaciones de las diferentes coordinaciones, no se evidencia avances de trabajo de grado, se adjunta concepto del estado del trabajo de grado.	El consejo de Departamento ACTA 21 04-05-2022 Sugiere no avalar la solicitud de admisión al concepto del tutor, deja en consideración del Consejo de Facultad y Académico.		
Documento de Identidad NP	102398459				
Código estudiante	201111007				
Periodo	22				
Fecha de ingreso	2019-1				
No. de semestres calificados	primera				
No. de semestres cursados	11 semestres				
No. de exámenes perdidos a la fecha	uno				
Materias perdidas:					
	CODIGO MATERIA NOSE006 - 1012204 102480 Trabajo de grado				
No. de cancelaciones totales de registros	Ninguna				
No. de reintegros aceptados	0/0				
No. de solicitudes de nueva admisión	0/0	No. Admisión Aceptada 0/0			
Cálculo semestre registrado	2020-1				
Excedió a la que pertenece	5.3				
No. de licenciaturas (NP de créditos cursados / NP de créditos que debía haber cursado según el programa)	1/0				
No. de exámenes (paralelos) registrados y aprobados	CURSADOS 08 APROBADOS 112 VÍCIOS 157				
Causas permitidas de la calidad de estudiante / observación / calidad de concelección total	PERDIDA DE CALIDAD DE ESTUDIANTE POR ESPAZO ACADÉMICO PERIODO 1 Y 2	Fecha Coordinador del programa	Fecha Director Departamento PS		

Bogotá abril 22 de 20200

Profesora
LILIANA SAAVEDRA REY

Coordinación.
Licenciatura en Psicología y Pedagogía.

Afectuoso saludo.

A través de esta comunicación, yo William Orlando Rincón Oñate, docente ocasional de la licenciatura, brindo mis análisis y concepto sobre el proyecto titulado Retos desde la educación virtual: narrativas de orientadores educativos en tiempos de pandemia, enviado por el estudiante Jalder Enrique Porras Díaz y remitido para mi valoración y evaluación el día 6 de abril del año en curso.

De manera previa la Prof. Cristina Fuentes en octubre 14 de 2021 dirigió a la Coordinación unas consideraciones en este mismo sentido. Consideraciones que tendré en cuenta junto con otras para las devoluciones aquí presentadas.

A continuación, el desarrollo de las ideas.



1. Si bien algunas correcciones fueron incorporadas por el estudiante Jaidier Porras, en su totalidad no representan un porcentaje significativo que posibilite en tiempos cortos, como los que transcurren en el semestre, el ajuste completo y oportuno del trabajo.
2. Sigue situándose como categoría central la *educación virtual sin diálogo* o *discusión* con otras que aparecen en el panorama actual como *Educación en presencialidad remota*, *Educación a distancia* o *educación en línea*. Incluso, el estudiante refiere al *teletrabajo* en la página 53. Al respecto se pueden revisar los estudios de la Prof. Fernanda Ibáñez para el Observatorio de Innovación Educativa en México, del investigador Luis Rodolfo López o Lucía Mendoza Castillo entre muchos otros académicos dentro y fuera del país, en tanto el tema de la pandemia tuvo impactos no solo en Colombia y generó lazos o redes de investigación en América Latina. Este asunto es relevante ya que las palabras recogidas en las entrevistas reflejan que las Orientaciones no tenían pericia o conocimientos amplios y previstos en el manejo de plataformas y hábitos que posibiliten un trabajo profesional con estudiantes. Este criterio, junto con otros que bien puede averiguar el estudiante, marcan distancias teóricas.
3. En la página 13 - del apartado *Introducción* - se dice que va a entrevistarse a 3 Orientadores Educativos. No obstante, en la Carta en donde se solicita la validación del instrumento, se escribe que serán 5 Orientadores Educativos, sin precisar cuáles fueron las razones metodológicas que llevaron a esta determinación. Si bien la validación se hace en este caso sobre un solo instrumento, la consecución de datos con otros informantes puede fortalecer las discusiones del proyecto.
Aquí igualmente resulta importante precisar que se está tratando de manera análoga a un Orientador Educativo con un Orientador Escolar y frente al tema hay discusiones conceptuales pues no resultan siendo lo mismo.
4. La justificación está por concluirse ya que no es visible aún el diálogo que tiene esta investigación con otras semejantes - de ahí la relevancia de los antecedentes - para saber incidencias recíprocas, beneficios en el contexto de la investigación pedagógica, etcétera. Bien podrían revisarse análisis al respecto sobre el valor teórico, la conveniencia, la relevancia e implicaciones prácticas, la utilidad metodológica, entre otros aspectos, trabajados por autores recurrentemente leídos como Hernández Sampieri o Christian Paulina Mendoza.
En ese mismo apartado se hace referencia de *consecuencias en el mundo globalizado* sin desarrollar estas palabras.

14. La transcripción de las entrevistas tiene bastantes errores de transcripción. Es preciso mayor apropiación y cuidado en este sentido. Allí aparecen errores como los que se enumeran a continuación a través de imágenes:

Imagen 1

[03:44-04:03]

Cómo ha sido su experiencia la institución educativa con respecto al tiempo proyectos relacionados, eh? De pronto la virtualidad con la que trabajo me indica que en algunos casos de escuelas y vulnerable, o sea, a conocer un poco acerca de esto.

[04:05-04:53]

Mi experiencia en la cooperativa ha sido muy enriquecedora, primero porque tenemos diferentes tipos de población y encontramos niños con realidades, eh? Un entorno social y económico difícil para los niños que vienen, eh? De Estados Unidos que vienen desde unos lugares unas viviendas en unos sitios remotos y pues también encontramos chicos que tienen, eh? Un estado socio económico más estable, pero pues realmente una experiencia muy Enrique Segura porque lograda trabajar con ellos. He logrado, eh? Tener mucho acercamiento a sus familias, a sus entornos familiares y trabajar de la mano con sus padres.

Se verá aquí (p. 85) que se está haciendo referencia a una institución educativa y luego se afirma que es una cooperativa.

De manera semejante abajo habla de una experiencia muy Enrique Segura. ¿Qué es esto?

Imagen 2

[09:36-10:08]

Bueno, pues en el colegio, o sea, han hecho charlas. Hemos tratado de incorporar a los padres de familia realmente con el aprendizaje de sus hijos para que voyan de la mano y no voyan los niños solos o no solamente con los padres y sino que realmente sabemos como ese apoyo. Entonces, primero se han orientado a los padres de que pueden hacer en caso de que los niños demuestran, eh? Ansiedad depresión si hay síme en los hogares buscarles estrategias para que puedan los niños ingresar a las clases, no se sientan solos, si no sientan que es un proceso de acompañamiento constante con la institución, entonces, pues es hacer constante acompañamiento a los padres seguimiento a los niños reuniones brindarle las herramientas brindarle en muchos casos, los elementos tecnológicos del préstamo de tablet de portátiles para que todos tengan como un acompañamiento y una conectividad en el ámbito familiar.

¿Qué es síme aquí?

Mas abajo aparece:

5. En el planteamiento del problema, considero que la pregunta no es por las narrativas de los Orientadores, sino por las implicaciones y retos de la educación a través de tecnologías de la información u otras asociadas a la virtualidad decantadas a partir de las narrativas. Sugeriría cambiar el orden y este incidirá en la formulación del objetivo general.
6. Los antecedentes adolecen de investigaciones o trabajos cercanos que adelantaron docentes en el país y conexas con el ámbito a estudiar. Es preciso la elaboración de matrices de análisis y se vinculen como anexos en donde se muestre el trato de las fuentes que fungen como tal.
7. Reitera la poca claridad en los objetivos ya que, particularmente, el segundo continúa con esto del "marco de referencia" sin datos o información previa al respecto.
8. En el marco teórico se aborda la *Pandemia: Covid 19* como categoría analítica. Sin duda no es pertinente porque estos aspectos podrían trabajarse como conceptualizaciones o incluso datos previos y no hace parte de las elaboraciones teóricas relevantes en el proyecto. No obstante, es la que más extensión tiene en un contexto netamente informativo.
9. En el marco metodológico de nuevo se habla del paradigma narrativo sin mayor revisión de autores. Otro asunto que es problemático está en tratar esta perspectiva como paradigma. Hay confusiones al respecto.
10. Si bien el instrumento fue revisado y avalado por un docente de la licenciatura, no se sigue de ello que en los análisis posteriores la cantidad de preguntas y categorías devenidas por el uso del Atlas Ti ignoren el cuerpo categorial del proyecto. No es visible de qué manera esto de *Marco de referencia experiencial, de interacción educativa y de necesidades de apoyo*; interrogan por la Orientación y la educación (llamada en el trabajo virtual).
11. El apartado 8, intitolado *Resultados y discusión de resultados* aparece el *análisis de contenidos* quizá como estrategia que confunde la relación con el denominado *paradigma narrativo*. ¿Cómo se da esta relación? Se puede lograr mayor rigurosidad en este aspecto. Allí hay algunas imágenes copiadas por el estudiante que no logran claridad. Este apartado 8 redunda en descripciones, pero no brinda elementos de discusión oportunos; hecho que se lograría confrontando los hallazgos con el marco teórico.
12. Seguramente con la precisión y la exigencia en el manejo de toda la información las conclusiones lograrán profundidad.
13. El consentimiento informado que se anexa tiene tachones. Recomendaría cargar el original.

Imagen 3

[12:15-13:06]

Bueno, yo siento que la pandemia y el covid nos afectaba todo se independientemente de profesión o la edad de todos, pues más alista, eh? El encargo porque somos redes sociales y por.

De manera semejante: ¿qué es coil?

En otra parte posterior (p. 93) se transcribe:

Imagen 4

[01:23-01:46]

Ve, mi información académica es licenciado en psicología y pedagogía, de la Universidad pedagógica nacional con dos diplomados en la Universidad Interamericana que es propiamente uno de educación sexual afectiva y otro de reproducción sexual y tengo un diplomado, eh? No me acuerdo ahorita cuál es la institución que es de política juvenil.

Se verá que no hay coherencia.

Al interior del documento aparecen otras más.

15. Finalmente hay erratas en el manejo de la normatividad APA en algunos lugares del trabajo que he señalado internamente.

Como señalé en el primer comentario, debido a estas inconsistencias, no es procedente recibir una tesis en estas condiciones para que sea ajustada en tiempos muy concretos.

Anexo además el texto en PDF con observaciones.

Atentamente,

William Orlando Rincón Oñate.

Docente Lic. en Psicología y Pedagogía.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 209 de 250

Certificado de JORGE ENRIQUE PORRAS DIAZ
Página 1 de 1

Que JAIKER ENRIQUE PORRAS DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1023906450, ingresó a la Universidad en el primer periodo de 2014, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Periodo	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Notedad
20141	101330-02	EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA	35	03	
20141	101334-02	DESARROLLO BIOLÓGICO Y NEUROLÓGICO	38	03	
20141	101342-02	HISTORIA Y FUNDAMENTOS EN FIA	43	03	
20141	101343-02	HISTORIA Y FUNDAMENTO EN ORIENTADO	35	03	
20141	101335-04	MEDIACIONES COMUNICATIVAS I	38	02	
20141	101335-05	COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTOS	30	02	
20142	101343-01	DESARROLLO SOCIOAFECTIVO	41	03	
20142	101343-01	ENFOQUES DE APRENDIZAJE	35	02	
20142	101343-01	Niños con excepcionales	35	02	
20142	101335-03	HISTORIA DE LA EDUCACION Y LA PEDAG	47	03	
20142	101335-07	COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTOS	30	02	
20142	101335-08	EDNA EXTRANJERO I	45	02	
20142	101335-05	MEDIACIONES COMUNICATIVAS II	45	02	
20151	101343-02	DESARROLLO COGNITIVO LOGICO Y COMUN	34	03	
20151	101343-02	APORTES DE LA PSICOLOGIA A LA EDUCA	42	02	
20151	101343-02	APRENDIZAJE COOPERATIVO	45	02	
20151	101344-02	PROBLEMAS CONDUCTUALES DE LOS E	40	02	
20151	101335-05	CORRIENTES PEDAGOGICAS	30	03	
20151	101335-07	EDNA EXTRANJERO II	37	02	
20152	101343-01	ORIENTACION SEXUAL	36	02	
20152	101344-01	PSICOPATOLOGIA	38	02	
20152	101335-05	EDNA EXTRANJERO III	33	02	
20161	101346-01	GESTION DE LA EDUCACION	47	03	
20161	101344-01	INTERVENCION PEDAGOGICA EN FARMACOD	40	02	
20161	101346-01	DISEÑO DE INVESTIGACION Y ESTADISTI	29	04	
20161	101346-01	PROCESOS DE LECTURA Y ESCRITURA	45	03	

Certificado de JORGE ENRIQUE PORRAS DIAZ
Página 1 de 1

20161	101343-01	ORIENTACION GRUPAL	35	03	
20162	101345-02	ORIENTACION INDIVIDUAL	00	03	
20162	101345-01	LENGUAJE PENSAMIENTO Y CULTURA	32	03	
20162	101342-01	ORIENTACION VOCACIONAL Y PROFESIONA	42	03	
20162	101343-01	FORMALACION DE PROYECTOS EN OE Y PA	31	03	
20162	101345-01	PROCESOS LOGICO MATEMÁTICO	32	03	
20162	101343-01	ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCION DE	33	03	
20171	101347-01	EVALUACION EDUCATIVA	32	03	
20171	101348-01	EDUCACION COMUNITARIA	37	02	
20171	101347-01	PROYECTO SOCIAL DE	48	04	
20171	101347-02	INVESTIGACION PEDAGOGICA I DE	27	05	
20171	101348-01	EDUCACION CULTURA Y SOCIEDAD	30	02	
20171	101348-01	EDUCACION Y TIEMPO LIBRE	30	02	
20172	101343-01	PEDAGOGIA Y CONOCIMIENTO	34	03	
20172	101348-01	EDUCACION POBLACIONES ALTO RIESGO	48	02	
20172	101347-02	INVESTIGACION PEDAGOGICA I DE	45	05	
20172	101347-02	PROYECTO DE II	45	04	
20181	101344-01	CURRÍCULO Y DIDACTICA	38	03	
20181	101346-01	NUEVAS PERSPECTIVAS CURRICULARES	44	03	
20181	101346-01	PEDAGOGIA DE PAZ	46	02	
20181	101347-02	INVESTIGACION PEDAGOGICA II	45	05	
20181	101347-02	ANTEPROYECTO DE	45	02	
20181	101348-02	PROYECTO DE III	44	04	
20181	101348-02	VALORES EN EDUCACION	17	02	
20181	101344-01	POLITICAS EDUCATIVAS	41	03	
20182	101343-01	DEMOCRACIA Y ESCUELA	33	03	
20182	101346-01	EDUCACION DE ADULTOS	28	02	
20182	101348-02	INVESTIGACION PEDAGOGICA III DE	45	05	
20182	101346-02	PROYECTO DE IV	40	04	
20182	101348-01	SEMBLAZO Y EVOLUCION ARTISTA	31	02	
20191	101346-01	DISEÑO DE INVESTIGACION Y ESTADISTI	16	04	
20191	101346-01	EDUCACION DE ADULTOS	35	02	
20191	101346-01	PROYECTO DE GRADO DE	29	03	
20191	101348-02	VALORES EN EDUCACION	40	02	

Certificado de JORGE ENRIQUE PORRAS DIAZ
Página 1 de 1

20192	101348-02	INVESTIGACION PEDAGOGICA IV DE	38	05	
20192	101346-02	PROYECTO DE GRADO DE	25	03	
2001	101382-01	ORIENTACION EDUCATIVA	39	02	
2001	101346-02	PROYECTO DE GRADO DE	25	03	
2001	1053110-01	INVESTIGACION SOCIAL	43	03	

Resumen de créditos

En el programa:

Cursados: 186

Aprobados: 157

Valores: 157

Promedio ponderado acumulado: 39

Escala de notas de 0 a 50

Resumen de periodos

Periodo	Creditos cursados	Promedio
20141	16	37
20142	16	41
20151	14	37
20152	06	36
20161	16	38
20162	18	28
20171	18	36
20172	14	43
20181	21	41
20182	19	38
20191	11	27
20192	08	31
20201	10	36

En la universidad

Cursados: 184

Aprobados: 155

Promedio general en la universidad: 38

Nota mínima aprobatoria: 30

Certificado de JORGE ENRIQUE PORRAS DIAZ
Página 1 de 1

Genaro SILLALBA
14-06-2014 15:21:18



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 210 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

**VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Lunes, 09 de mayo de 2022
PARA: Abogada **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaría General
ASUNTO: SOLICITUD NUEVA ADMISIÓN EXCEPCIONAL JAIR GARCÍA
(202205220026112)

Estimada abogada Gina reciba un cordial saludo.

Para los fines correspondientes informo que el Consejo de Facultad a través de consulta electrónica llevada a cabo el 09 de mayo de 2022 (acta 22), avaló la nueva admisión excepcional para la Licenciatura en Psicología y Pedagogía, considerando la recomendación del Consejo de Departamento de otorgar un año para que el estudiante pueda finalizar su proceso académico en el marco del proyecto de grado, esto teniendo en cuenta que el asesor comenta que en un semestre no sería posible la finalización de su proceso:

Estudiante	Código	Pérdida calidad estudiantil	Concepto Departamento
Jair Bernal García	2013252005	pérdida de calidad de estudiante por tope de semestres registrados, 15 en total, último semestre 2020.2.	El consejo de Departamento, ACTA 21 04-05-2022. Deja en consideración del Consejo de Facultad y Académico, dado que requieren dos semestres de acuerdo al concepto del programa y tutor.

Atentamente,

SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación

Anexo: Soportes concepto
Elaboró: FED-305/Viviana Lancheros González



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 211 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

**VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Lunes, 09 de mayo de 2022
PARA: Abogada **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria General
ASUNTO: Nueva admisión excepcional Maestría en Educación Adriana Orjuela
(202205220028702)

Estimada Gina reciba un cordial saludo.

Para los fines correspondientes informo que el Consejo de Facultad a través de consulta electrónica llevada a cabo el 09 de mayo de 2022 (acta 22), avaló la nueva admisión excepcional para la Maestría en Educación:

Estudiante	Pérdida de calidad estudiantil	Concepto Dpto. Posgrado
Adriana Lucía Orjuela Sáenz	Tope de períodos cursados	El Consejo del Departamento de Posgrado en sesión del 28 de abril de 2022 (Acta No. 7), recomienda: Aprobar la nueva admisión excepcional para el segundo período de 2022.

Este aval se sustenta en la revisión de su historial académico donde se evidencia que ha cursado 34 de los 40 créditos exigidos por el programa, cuenta con el aval de su directora de tesis y un cronograma que le permitiría terminar su proyecto de investigación en un semestre.

Atentamente,

SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 212 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS

MEMORANDO

CÓDIGO: DPG - 312
FECHA: Viernes, 29 de abril de 2022
PARA: Profesora SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación
ASUNTO: Solicitud nueva admisión excepcional Maestría en Educación

Cordial saludo,

Respetada profesora

De manera atenta me permito remitir la solicitud de nueva admisión excepcional del a señora Adriana Lucía Orjuela Sáenz, código 2016287564 de la Maestría en Educación, quien ya cumplió con el tope de periodos cursados permitidos por el programa.

Los miembros del Consejo de Departamento consideran que es posible avalar su nueva admisión excepcional, considerando que ha cursado 34 de los 40 créditos exigidos por el programa, cuenta con el aval de su directora de tesis y un cronograma que le permitiría terminar su proyecto de investigación en un semestre.

Dicha solicitud se remite para ser considerada en el próximo Consejo de Facultad, la cual fue avalada en Consejo de Departamento del día 28 de abril de 2022 y registrada en Acta No. 7.

Cordialmente,

CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRÁN
Directora Departamento de Posgrados

Cuando se Formateo de nuevo genero, actualizo cronograma e informacion académica
Código: DPG - 312/2022/03/14/6909/2022



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

Al consultar por favor checar estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-04-29
No. de Radicado: 202203146909110



De: ADRIANA LUCIA ORJUELA SAENZ <alorjuelas@upn.edu.co>
Enviado: viernes, 22 de abril de 2022 11:19
Para: ARCHIVO GENERAL UPN <archivo.general@upn.pedagogica.edu.co>
Asunto: NUEVAS ADMISIONES 2022-2

Muy buenas tardes.

Solicito sea revisada mi solicitud de Nueva Admisión para el 2022-2, por indicaciones de otro funcionario, ya complete la cantidad de semestres permitidos, ellos me indican presentar directamente la solicitud a esta dependencia para que mi caso sea revisado.

A finales de 2021, recibí un correo con indicaciones para solicitar al Consejo académico mi caso, pero no revisé el correo a tiempo y los plazos se me vencieron.

Aún así recibí correo de parte de la Universidad y de la coordinadora académica indicándome que podría volver a solicitar la Nueva Admisión para el programa en el 2022-2

Adjunto el certificado de que realicé el pago y quedo atenta a sus indicaciones.

Agradezco mucho su colaboración y quedo atenta a su respuesta.

Adriana Lucía Orjuela Sáenz
CC 52.851.356
Celí 3156974069

Adriana Lucía Orjuela Sáenz
CC 52851356
Cod. 2016287564
De: Yuly Mogollón - Gestión Académica <gestionacademica@cinde.org.co>
Enviado: viernes, 8 de abril de 2022 9:25
Para: adriana.lorjuela@yahoo.es <adriana.lorjuela@yahoo.es>; ADRIANA LUCIA ORJUELA SAENZ <alorjuelas@upn.edu.co>
Asunto: RV: URGENTE - MAÑANA ÚLTIMO DÍA PARA SOLICITAR REINTEGROS Y NUEVAS ADMISIONES 2022-2

No suele recibir como electrónico de gestionacademica@cinde.org.co. Por qué esto es importante

Buenos días apreciada Adriana Lucía Orjuela,

La Subdirección de Admisiones y Registro informa a los estudiantes que deban retomar la maestría en 2022-2, es necesario solicitar una Nueva admisión, deben ingresar a la página de admisiones de la Universidad Pedagógica <http://admisiones.pedagogica.edu.co/2022/03/14/6909/> en donde se publicará el instructivo con la información más detallada, debe realizar su solicitud a partir del 14 de marzo hasta el 8 de abril de 2022 a través del siguiente correo reintegrosynadmisionesposg@pedagogica.edu.co

Adicionalmente deben diligenciar el siguiente enlace <http://certificados.upn.edu.co/rna>

El trámite lo deben realizar las personas que por algún motivo se retiraron de la Maestría UPN-CINDE o perdieron la calidad de estudiante por las causas establecidas en el Reglamento Estudiantil (Acuerdo 026 CS del 20 de agosto de 2020) y desean restablecer sus estudios en el programa en que iniciaron.

Nota: Si es un reintegro debe adjuntar a su solicitud la carta de aprobación de la cancelación total de registro firmada por la facultad (en caso de reintegro), para el caso de nueva admisión deben adjuntar el recibo de pago.

Pérdida de la Calidad De Estudiante

La calidad de estudiante se pierde según lo establecido en el Reglamento Estudiantil cuando:

- Ha completado el programa de estudios en el que se matriculó.
- No ha renovado matrícula en las fechas estipuladas en el calendario académico.
- No ha cancelado el total de la matrícula dentro de los plazos acordados.
- Presenta bajo rendimiento académico*
- Haber sido sancionado con suspensión por uno o más semestres.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Universidad de la Pedagogía

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 213 de 250

◆ Situaciones en las que no se puede solicitar la nueva admisión

- No haber aprobado por lo menos un periodo académico.
- Haber estado más de dos (2) años por fuera de la Universidad (Acuerdo 007 4 de mayo 2006 - artículo 8.)
- Haber alcanzado el Tope máximo de semestres permitidos por la Universidad. (Acuerdo 025 del 3 de agosto de 2007 - Capítulo 2 artículo 19).
- Haber registrado en 3 oportunidades la materia equivalente a trabajo de grado (Acuerdo 025 del 3 de agosto de 2007 - Capítulo 4 artículo 28 Parágrafo 2).
- Haber solicitado previamente en 2 ocasiones la Nueva Admisión. (Acuerdo 026 CS del 20 de agosto de 2020 Por el cual se expide el Reglamento Estudiantil de Posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional - Capítulo 1).

Cordial saludo



Bogotá, abril 29 de 2022

Señores
Consejo de Departamento de Posgrado
Universidad Pedagógica Nacional
Ciudad

ASUNTO: Cronograma de actividades

La presente comunicación es para solicitar a ustedes la prórroga de estudios para poder hacer entrega y sustentación de mi Tesis durante el siguiente periodo académico.

En este momento ya tengo formulado el proyecto, es decir, elaborado el Marco Teórico, desarrollado el Marco Metodológico y me encuentro en el proceso de implementación de la Estrategia Metodológica, durante el próximo semestre se llevaría a cabo todo el análisis, de tal manera se espera que para el mes de agosto tenga listo el documento para poder ser presentado a jurados.

Queda atenta a su respuesta.

Avalado por Edna López
Directora de Tesis

Adriana Lucia Orjuela Sáenz
CC 52851356
Cel. 3156974069

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
NUEVA ADMISIÓN / PERIODO 2022-II

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (Si es el caso)	Recomendación del Consejo de Departamento
Nombre del estudiante:	Adriana Lucia Orjuela Sáenz	Para efectos académicos se sugiere registrar los seminarios pendientes por cursar y aprobar: 800124 - Tesis de Grado (6 cr.)	El Consejo del Departamento de Posgrado en sesión del 28 de abril de 2022 (Acta No. 7), recomienda: Aprobar la nueva admisión excepcional para el segundo periodo de 2022.
N° del documento de identidad:	52851356		
Código estudiantil:	2016287564		
Promedio:			
Fecha de ingreso:	2016-2		
No. de Semestres calendaria:	-		
No. de semestres cursados:	8		
No. de asignaturas perdidas a la fecha:	-		
Materias perdidas:	-		
No. de cancelaciones totales de registro:	-		
No. de solicitudes de nueva admisión:	2		
No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas:	2020-2 y 2021-2		
No. de reintegros aceptados:	-		
Último semestre registrado:	2021-2		
Versión a la que pertenece:	1		
% de Escalafón (N° créditos cursados / N° total créditos del programa):	85%		
N° de créditos (cursos) registrados y aprobados:	34/40		
Causal Pérdida de la calidad de estudiante:	Tope de periodos cursados.		
Directora de Tesis:	Edna López		



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 214 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORIA ACADÉMICA FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Lunes, 09 de mayo de 2022
PARA: Abogada **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
 Secretaria General
ASUNTO: Nueva admisión excepcional Maestría en Educación Carlos Andrés Sánchez
 (202203120065173)

Estimada Doctora Gina reciba un cordial saludo.

Para los fines correspondientes informo que el Consejo de Facultad a través de consulta electrónica llevada a cabo el 09 de mayo de 2022 (acta 22), avaló la nueva admisión excepcional para la Maestría en Educación:

Nombre	Pérdida calidad estudiantil	Concepto Dpto. Posgrado
Carlos Andrés Sánchez Gualteros	Tope de periodos cursados.	El Consejo del Departamento de Posgrado en sesión del 28 de abril de 2022 (Acta No. 7), recomienda: Aprobar la nueva admisión excepcional para el segundo periodo de 2022.

Este aval se justifica considerando que ha cursado 34 de los 40 créditos exigidos por el programa, cuenta con el aval de su directora de tesis y un cronograma que le permitiría terminar su proyecto de investigación en un semestre.

Atentamente,


SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE
 Decana Facultad de Educación

Anexo: Soportes-concepto
 Elaboró: FED-305/Viviana Lancheros González



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 215 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS

MEMORANDO

CÓDIGO: DPG - 312
FECHA: Viernes, 29 de abril de 2022
PARA: Profesora SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación
ASUNTO: Nueva admisión excepcional Maestría en Educación Carlos Andrés Sánchez

Cordial saludo,

Respetada profesora

De manera atenta me permito remitir la solicitud de nueva admisión excepcional del señor Carlos Andrés Sánchez Gualleros, código 2016287599 de la Maestría en Educación, quien ya cumplió con el tope de periodos cursados permitidos por el programa.

Los miembros del Consejo de Departamento consideran que es posible avalar su nueva admisión excepcional, considerando que ha cursado 34 de los 40 créditos exigidos por el programa, cuenta con el aval de su directora de tesis y un cronograma que le permitiría terminar su proyecto de investigación en un semestre.

Dicha solicitud se remite para ser considerada en el próximo Consejo de Facultad, la cual fue avalada en Consejo de Departamento del día 28 de abril de 2022 y registrada en Acta No. 7.

Cordialmente,

CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRÁN
Directora Departamento de Posgrados

Cuadro (1) Formato de nueva admisión, carta de compromiso, cronograma e información académica
Escala: DPG - 312.02 versión 04/2022 (04)



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

Atender por favor estos datos:

Fecha de Radicación: 2022-04-29

No. de Radicación: 202201120060117



FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
NUEVA ADMISIÓN / PERIODO 2022-II

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (si es el caso)	Recomendación del Consejo de Departamento
Nombre del estudiante:	Carlos Andrés Sánchez Gualleros	Para efectos académicos se sugiere registrar los seminarios pendientes por cursar y aprobar: 800124 - Tesis de Grado (4 cr.)	El Consejo del Departamento de Posgrado en sesión del 28 de abril de 2022 (Acta No. 7), recomienda: Aprobar la nueva admisión excepcional para el segundo periodo de 2022.
Nº del documento de identidad:	1013646824		
Código estudiantil:	2014787599		
Promedio:	43		
Fecha de ingreso:	2016-2		
Nº. de Semestres calendario:	-		
Nº. de semestres cursados:	9		
Nº. de asignaturas perdidas o la fecha:	-		
Materias perdidas:	-		
Nº. de cancelaciones totales de registro:	-		
Nº. de solicitudes de nueva admisión:	1		
Nº. de solicitudes de nueva admisión aceptadas:	2018-2		
Nº. de reintegros aceptados:	-		
Último semestre registrado:	2021-2		
Versión a la que pertenece:	1		
% de Escolaridad (Nº créditos cursados / Nº total créditos del programa):	85 %		
Nº de créditos (cursos) registrados y aprobados:	34/40		
Causa/ Pérdida de la calidad de estudiante:	Tope de periodos cursados.		
Directora de Tesis:	Carolina Hernández Valbuena		

Bogotá, D.C., 07 de abril del 2022

Señores:
Consejo del departamento de posgrado,
Ciudad

Asunto: Nueva admisión excepcional (Carta de compromiso).

Respetados señores:

La presente es con el fin solicitar una nueva admisión excepcional. Mi nombre es Carlos Andrés Sánchez Gualleros, identidad con número de cedula Cc: 1.013.646.824, estudiante de la maestría en educación y me comprometo a culminar mi tesis de grado "caracterización de las estrategias docentes que favorecen la autorregulación del aprendizaje -sí- en la educación media" en un solo periodo académico, para el segundo semestre del año 2022.

Cordialmente,

Carlos Andrés Sánchez Gualleros
CC. 1.013.646.024
Tel: 3503398253

Directora de tesis: Carolina Hernández
CC: 52424007



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Universidad de la Pedagogía

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 216 de 250

Cronograma de entrega de actividades tesis de
maestría Carlos Andrés Sánchez Gualteros
Universidad Pedagógica Nacional
Programa: Maestría en educación, Grupo estilos cognitivos.
07/04/2022

El presente documento contiene, el cronograma de entrega de actividades, solicitado para la petición de nueva admisión excepcional, para culminar la tesis: *"caracterización de las estrategias docentes que favorecen la autorregulación del aprendizaje -SRL- en la educación media"*.

Actividades por entregar	Fechas de entrega	Especificaciones
Entrega tesis completa para lectura y corrección.	Del 8/08/2022 al 15/08/2022	El documento se entrega completo con las correcciones realizadas hasta el capítulo de metodología y para la revisión de los capítulos resultados y discusión
Corrección de tesis final y ajustes de normas APA.	Del 16/08/2022 al 20/09/2022	Correcciones de los capítulos resultados y discusión. Ajuste de normas APA
Entrega de tesis al programa de maestría inscripción a estudio de carpeta	Del 20/09/2022 al 30/09/2022	Fechas puede variar según los cronogramas oficiales de la maestría.
Sustentación, procesos entrega de documentos para grado, pago de derechos de grado y demás tramites	Según cronograma institucional	Fechas específicas según calendario

El anterior cronograma describiré las fechas establecidas de actividades correspondientes al desarrollo de la tesis de grado, las fechas pueden ajustarse según el cronograma oficial si así se requiere.

Carlos Andrés Sánchez

Estudiante: Carlos Andrés Sánchez Gualteros
Código: 2016287599
CC: 113646824

Carolina Hernández

Directora de tesis: Carolina Hernández
CC: 52424007



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 217 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORIA ACADÉMICA FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Lunes, 09 de mayo de 2022
PARA: Abogada **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria General
ASUNTO: SOLICITUD NUEVA ADMISIÓN LUIS LEÓN (202205220026162)

Estimada Gina reciba un cordial saludo.

Para los fines correspondientes informo que el Consejo de Facultad a través de consulta electrónica llevada a cabo el 09 de mayo de 2022 (acta 22), avaló la nueva admisión excepcional para la Maestría en Educación:

Estudiante	Pérdida de calidad estudiantil	Concepto Dpto. Posgrado
León Moreno Luis Alejandro	Tope de periodos cursados y dos nueva admisión	avalada en Consejo de Departamento del día 28 de abril de 2022 y registrada en Acta No. 7

Este aval se justifica considerando que ha cursado 34 de los 40 créditos exigidos por el programa, cuenta con el aval de su director de tesis y un cronograma que le permitiría terminar su proyecto de investigación en un semestre.

Atentamente,


SANDRA MÁRCELA DURAN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación

Anexo: Reportes concepto



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 218 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS

MEMORANDO

CÓDIGO: DPG - 312
FECHA: Viernes, 06 de mayo de 2022
PARA: Profesora SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación
ASUNTO: Solicitud nueva admisión excepcional estudiante Maestría en Educación

Cordial saludo,

Respetada profesora

De manera atenta me permito remitir la solicitud de nueva admisión excepcional del señor León Moreno Luis Alejandro, código 2013287588 de la Maestría en Educación, quien perdió la calidad de estudiante por tope de periodos cursados y ha solicitado dos nuevas admisiones (2017-2 y 2018-2)

Los miembros del Consejo de Departamento consideran que es posible avalar su nueva admisión excepcional, considerando que ha cursado 34 de los 40 créditos exigidos por el programa, cuenta con el aval de su director de tesis y un cronograma que le permitiría terminar su proyecto de investigación en un semestre.

Dicha solicitud se remite para ser considerada en el próximo Consejo de Facultad, la cual fue avalada en Consejo de Departamento del día 28 de abril de 2022 y registrada en Acta No. 7.

Cordialmente,

CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRÁN
Directora Departamento de Posgrados

Tiene el carácter de minuta y no genera
Escriba DPG - 312/2022 05/05/2022



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores



Bogotá, 6 de mayo de 2022

Señora,
Consejo del Departamento de Posgrados
Universidad Pedagógica Nacional
La ciudad

La siguiente es para solicitar una nueva admisión especial con el fin de terminar mi proyecto de investigación, el cual estoy elaborando en la Maestría de Educación en la línea de historia de la educación y cultura política, ya que debido a una serie de imprevistos personales laborales y académicos no he terminado aún.

De tal manera envío el cronograma de trabajo para realizar con el tutor asignado por el programa para finalizar mi trabajo académico

ACTIVIDAD	FECHA
Revisión y avance del trabajo realizado	Desde hoy hasta el 8 de agosto
Correcciones trabajo inicial (asesor)	Del 8 al 12 de agosto
Entrega de marco metodológico	Del 22 al 26 de agosto
Correcciones marco metodológico (asesor)	Del 29 al 2 de septiembre
Entrega de herramientas de indagación	Del 5 al 9 de septiembre
Correcciones herramientas de indagación (asesor)	Del 12 al 16 de septiembre
Implementación de las herramientas de indagación	Del 19 de septiembre al 7 de octubre
Correcciones implementación de las herramientas de indagación (asesor)	Del 10 al 14 de octubre
Análisis de resultados	Del 17 al 21 de octubre
Correcciones a los Análisis de resultados (asesor)	Del 24 al 28 de octubre

Muchas gracias por la atención prestada a la misma y quedo pendiente de una pronta respuesta.

Atentamente:

José Manuel González Cruz
C.C. 8006740873

Luis Alejandro León Moreno
C.C. 80061694
CEL: 3006740873

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
NUEVA ADMISIÓN / PERIODO 2022-2

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Care apto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Índice de Grupos (SI en el caso)	Recomendación del Consejo de Departamento
Nombre del estudiante:	León Moreno Luis Alejandro		
Nº del documento de identidad:	8003614		
Código estudiantil:	2013287588		
Promedio:	43		
Fecha de ingreso:	2013-2		
No. de Semestres calendario:	-		
No. de semestres cursados:	8		
No. de asignaturas perdidas o la fecha:			
Notas perdidas:			
No. de cancelaciones totales de registro:		Para efectos académicos se sugiere registrar los semestres perdidos por cursar y repetir:	El Consejo del Departamento de Posgrados en sesión del 28 de abril de 2022 (Acta No. 7), recomendó:
No. de solicitudes de nueva admisión:	2		Aprobar la nueva admisión excepcional para el segundo periodo de 2022.
No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas:	2017-2 y 2018-2	800124 - Tesis de Grado (H)	
No. de reintegros aceptados:			
Último semestre registrado:	2019-1		
Versión a la que pertenece:	1		
% de Escalabilidad (Nº créditos cursados / Nº total créditos del programa):	85 %		
Nº de créditos cursados registrados y aprobados:	34/40		
Causal Perdida de la calidad de estudiante:	Tope de periodos cursados. Dos nuevas admisiones.		
Director de Tesis:	José Manuel González Cruz		



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 219 de 250

BIBIANA ANGELICA DONOSO CASAS

De: GLORIA JANNETH ORJUELA SANCHEZ
Enviado el: jueves, 28 de abril de 2022 11:44 a. m.
Para: LUIS ALEJANDRO LEÓN MORENO
CC: JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ CRUZ; CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRAN; BIBIANA ANGELICA DONOSO CASAS; LUZ MYRIAM RAMÍREZ DÍAZ
Asunto: Urgente envío de documentos faltantes para solicitud de nueva admisión excepcional
Datos adjuntos: cancelacion_parcialtotal_transferecia_interna_nvas_admisiones_y_reintegros.pdf

Apreciado Luis buenos días.

Es muy importante y urgente que nos haga llegar hoy mismo el cronograma de actividades propuesta para la culminación de la tesis y la carta de solicitud de la nueva admisión excepcional, ambas con firma de tu director de tesis, profesor José Manuel González. Sólo hasta que sea nuevamente admitido se procederá al cambio de director de tesis. Es de recordar y aclarar que el cambio de dirección demora la culminación de las tesis. Igualmente, recordar que mientras los estudiantes no están matriculados los docentes no tienen obligación de atenderlos.

Así mismo requerimos que nos envíe el formato de solicitud de nueva admisión (va adjunto a este correo) diligenciado en la primera parte de datos generales y señalando en la parte de abajo el tipo de solicitud (nueva admisión excepcional)

Si no llegan hoy los documentos no se podrá dar trámite a la solicitud y se vencerán los tiempos.

Quedamos atentas a los envíos.

Un abrazo

GLORIA JANNETH ORJUELA SÁNCHEZ
Coordinadora
Maestría en Educación
Universidad Pedagógica Nacional

BIBIANA ANGELICA DONOSO CASAS

De: BIBIANA ANGELICA DONOSO CASAS
Enviado el: martes, 26 de abril de 2022 6:30 p. m.
Para: lealmagnus@gmail.com; LUIS ALEJANDRO LEÓN MORENO
Asunto: RV: Asuntos Consejo de Departamento 28 de abril de 2022
Datos adjuntos: Luis Alejandro León Moreno.pdf

Estimado profesor Luis Alejandro, cordial saludo.

Por requerimiento del Consejo de Departamento de Posgrado, amablemente solicitamos anexar la siguiente documentación para ser incluida en el estudio de nueva admisión al programa:

- Cronograma para el desarrollo y culminación de la tesis en un semestre, con visto bueno de su Director.
- Diligenciar y firmar el formato de solicitud - FOR008GAR - adjunto (diligenciar puntos 1. y 2.4)
http://mpa.pedagogica.edu.co/download.php?file=cancelacion_parcial_total_transferecia_interna_nvas_admisiones_y_reintegros.pdf

Agradecemos remitir estos documentos a vuelta de correo a más tardar el miércoles 27 de abril.

Atentamente,

Bibiana Angélica Donoso Casas
Auxiliar Administrativa
Departamento de Posgrado
Facultad de Educación
bdonoso@pedagogica.edu.co



La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leído por los destinatarios a quien fue direccionado. Cualquier uso no autorizado, es estrictamente prohibido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al emisor y destruya la capacidad de cualquier computadora en la que recibió.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Facultad de Bellas Artes Licenciatura en Música

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (Si es el caso)	Recomendación del Consejo de Departamento
Nombre del estudiante:	EDSON FABIAN PULIDO ZORRO	EL ESTUDIANTE NO RENOVO MATRICULA PARA 2020-1, SUPERO EL PLAZO PARA SOLICITAR NUEVA ADMISIÓN. TIENE PENDIENTES POR CURSAR DOS ESPACIOS OPTATIVOS Y PROYECTO DE GRADO I Y II	SE SUGIERE AL CONSEJO ACADÉMICO APROBAR LA NUEVA ADMISIÓN EXCEPCIONAL PARA 2022-2
N° del documento de Identidad:	1032446006		
Código estudiantil:	2014275027		
Promedio:	41		
Fecha de Ingreso:	2014-2		
No. de Semestres calendario:	16		
No. de semestres cursados:	12		
No. de asignaturas perdidas a la fecha:	1		
Materias perdidas:	PROYECTO DE GRADO I		
No. de cancelaciones totales de registro:	1		
No. de solicitudes de nueva admisión:	1		
No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas:			
No. de reintegros aceptados:	1		
Ultimo semestre registrado:	2019-2		
Versión a la que pertenece:	2		
% de Escolaridad: (N° de créditos cursados / N° de créditos que debía haber cursado según el programa):	93%		
N° de ulas (cursos) registrados y aprobados:	159		
Causal Perdida de la calidad de estudiante:	NO RENOVO MATRICULA EN 2020-1		

FRANCISCO ABELARDO JAIMES CARVAJAL
Director Departamento de Educación Musical



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 220 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE BELLAS ARTES

MEMORANDO

CÓDIGO: FBA-330
FECHA: Miércoles, 11 de mayo de 2022
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria General
ASUNTO: Solicitud consideración en Consejo Académico de nueva Admisión
Excepcional

Saludo cordial.

Comedidamente presento para consideración en Consejo Académico, la solicitud de Nueva Admisión excepcional de Edison Fabián Pulido Zorro, de la Licenciatura en Música, aprobada en sesión de Consejo de Facultad del 10 de mayo y registrado en el Acta N° 14 de la misma fecha

Se adjuntan los correspondientes soportes,

MARTHA LEONOR AYALA RENGIFO
Decana

Elaboró: FBA-330/Alexandra Gutiérrez Mavesoy

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-05-11

No. de Radicado: 202203300075303





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 221 de 250

Bogotá, 7 de abril de 2022



Señores
CONSEJO SUPERIOR ACADÉMICO
Licenciatura en Música
Facultad de Bellas Artes
Universidad Pedagógica Nacional

Asunto: Nueva admisión excepcional

Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo y buenos deseos para el presente año,

El motivo de la presente es solicitar de manera muy comedida el proceso para una nueva admisión excepcional. Esta solicitud se debe a que en previos semestres no tuve la oportunidad de realizar el pago por los siguientes motivos:

En el semestre 2020-01 apliqué el semestre e inmediatamente pedí la solicitud de reintegro con la esperanza de regresar en el 2020-02. Sin embargo, no pude cancelar la matrícula de dicho semestre ya que la situación económica no mejoró.

La pandemia fue algo que nos afectó a todos económicamente. La totalidad de los gastos tales como: el pago de la matrícula, transportes, alimentación, materiales y demás corren por mi cuenta. Así ha sido durante todo el proceso académico.

Gracias a Dios tengo la bendición de contar con un trabajo estable pero en épocas de pandemia todos los recursos disminuyeron considerablemente. La empresa donde trabajo decidió hacer recorte de personal en muchas áreas. Afortunadamente, fui de los pocos empleados que mantuvimos un contrato; nos hicieron un ajuste de salario considerable con recortes del 50, 60 y hasta un 70% del salario original. En mi caso, mi salario fue reducido a más de la mitad lo que me impidió presupuestar los gastos del semestre a cursar.

Adjunto comprobante de pago año 2020:

Manantial		CÓDIGO DE BARRAS	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CANTIDAD	VALOR
Matrícula	1	1	1.000.000
Transportes	1	1	200.000
Alimentación	1	1	1.500.000
Materiales	1	1	500.000
Otros	1	1	1.000.000
TOTAL	5	5	5.200.000

A su vez, en esta temporada el salario de mi padre fue reducido a menos de un salario mínimo y tuvimos la zozobra que en cualquier momento lo podrían despedir. Fue una temporada donde ambos cubrimos los gastos del hogar. Pagos como los servicios públicos,

obligaciones, alimentación y transportes para dirigirme a mi sitio de trabajo fueron soportados por mí.

Así se resume el año 2020, donde opté por aplazar mis estudios musicales y apoyar a mi familia ya que era lo más prudente bajo dichas circunstancias.

A finales del año 2020 y comienzos del 2021, la empresa donde trabajo se empezó a recuperar económicamente y con eso nos volvieron a revisar el salario a los trabajadores. En marzo del 2021 fue donde empecé a considerar retomar mis estudios en el semestre 2021-2. Sin embargo, no contaba con la decisión familiar que tomaron mis padres de separarse ni con todas las consecuencias económicas que esto implica.

Desde esa fecha soy el principal proveedor en mi casa y cubro la mayoría de los gastos. Entre mi hermano menor y yo sostenemos las finanzas del hogar y aquellos gastos que anteriormente cubría mi papá. Adicionalmente, apoyo económicamente a mi mamá ya que ella no cuenta con un trabajo estable. No ha sido fácil ese tipo de decisiones en muchos niveles, pero gracias a Dios no nos ha faltado la comida ni el techo.

Estas razones no quiero que sean vistas con lástima, pero las comparto desde un punto de vista honesto donde he aprendido que en la vida tendremos diferentes procesos y aprender a sortear las dificultades es la única y mejor opción. Por eso mi deseo es poder culminar mis estudios en la Universidad Pedagógica Nacional y poder decir que soy un licenciado en Música al finalizar el proceso.

Adjunto comprobante de las materias que me hacen falta por culminar. Espero poder contar con su apoyo para culminar este proceso de la mejor manera.

MATERIA	VALOR
Música	1.000.000
Instrumentos	500.000
Teoría	1.000.000
Historia	500.000
Práctica	1.000.000
TOTAL	4.000.000

Les agradezco la consideración de esta solicitud.

Atentamente,

EDINSON FABIAN PULIDO ZORRIO
C.C. 1053446006
CÓD. 2014275027
Licenciatura en Música

Bogotá, 29 de abril de 2022

Señores
COMITÉ TRABAJOS DE GRADO
Licenciatura en Artes escénicas
Universidad Pedagógica Nacional

Reciban un cordial saludo,

En calidad de tutora asignada al estudiante Andrés Leonardo Pacheco Pinzón, identificado con CC. 1014219681 de Bogotá y código de estudiante 2013277017, informo que luego de revisar el documento de trabajo de grado denominado "*Preguntas a Delfos. Una Metodología de Escritura Automática*". Es un trabajo que se encuentra desarrollado bajo la modalidad de investigación-Creación, y su estado de avance es bastante notorio, lo cual permitirá dar por culminado dicho proceso en un semestre académico.

Cordialmente,


DAYAN ROZO ROJAS
Docente Licenciatura en Artes Escénicas



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 222 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

FACULTAD DE BELLAS ARTES

LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS

El Comité Académico de la Licenciatura en Artes Escénicas, Teniendo en cuenta la opinión del Comité de Proyectos de Grado de éste programa. Establece el siguiente cronograma y solicita al estudiante dar cumplimiento de ello, en caso de aprobársele la nueva admisión excepcional para el siguiente periodo 2022-2.

FECHA	ACTIVIDAD
1º día de clase	Entrega de anteproyecto con los avances realizados.
4ª semana de clase	Entrega de primero y segundo capítulo.
10ª semana de clase	Primera entrega del documento para lectura de los jurados.
13ª semana de clase	Segunda entrega con correcciones para lectura de los jurados.
15ª semana de clase	Sustentación del trabajo aprobado por los jurados.

Atentamente,

DAYAN ROZO ROJAS
Tutora
Licenciatura en artes Escénicas

Andres P.

ANDRÉS LEONARDO PACHECO PINZÓN
C.C. 1014219681 Bogotá
Cod. 2013277017
Email: fba_alpachecop681@pedagogica.edu.co
Teléfono: 3195794605



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 223 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE BELLAS ARTES

MEMORANDO

CÓDIGO: FBA 330
FECHA: Miércoles, 11 de mayo de 2022
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria General
ASUNTO: Solicitud consideración en Consejo Académico Nueva Admisión excepcional

Cordial saludo,

Comedidamente presento para consideración en Consejo Académico, la solicitud de nueva admisión excepcional de Andrés Leonardo Pacheco Pinzón, identificado con cédula 1014219681, de la Licenciatura en Artes Escénicas, estudiada y avalada en Consejo de Facultad del 10 de mayo de 2022 registrado en el acta N° 14 de la misma fecha.

Atentamente,

Atentamente,

MARTHA LEONOR AYALA RENGIFO
Decana Facultad de Bellas Artes

Elaboró: FBA 330/Yady M.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-05-11
No. de Radicado: 202203300074883





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 224 de 250

FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA - LICENCIATURA EN RECREACIÓN
NUEVA ADMISIÓN EXCEPCIONAL 2022-2

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Concepto del Comité Académico de la Licenciatura en Recreación sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (Si es el caso)	Recomendación del Comité Académico
Nombre del estudiante:	NAZARETH MAVIR REALES AGUILAR	<p>La estudiante registra perdida por tercera vez el espacio 1219195 Proyecto de Grado III, 20174: Nota 2.8, 20194: Nota 2.8, 20194: Nota 0.0.</p> <p>Adicionalmente tiene pendiente por aprobar dos créditos de electiva todo programa, los cuales pueden ser homologados por cualquiera de los espacios sobrantes: 1219105 Aspectos Cognitivos de la Recreación, 4 créditos nota 3.8 o 1219107 Teoría Curricular General y Didáctica 3 créditos nota 3.5</p>	<p>El Comité de programa en sesión de 0 a abril 2022 según acta No. 04, recomienda enviar la solicitud a la Comisión Occasional para nuevas admisiones excepcionales.</p> <p>Lo anterior dado que a la estudiante únicamente le falta por aprobar su trabajo de grado y dos créditos electivos todo programa</p>
Nº del documento de identidad:	1.010.186.891		
Código estudiantil:	2011223044		
Promedio:	3.9		
Fecha de ingreso:	2011-2		
Nº. De semestres calificados:	22		
Nº. de semestres cursados:	14		
Nº. de asignaturas perdidas a la fecha:	1		
Total materias perdidas:	9		
Nº. de cancelaciones totales de registro:	1		
Nº. de reintegros aceptados:	1		
Nº. de solicitudes de nueva admisión:	3		
Nº. de solicitudes de nueva admisión aceptadas:	2		
Último semestre registrado:	2019-2		
Versión a la que pertenece:	3		
% de Escuelas: (Nº de créditos cursados / Nº de créditos que debía haber cursado según el RODESIS)	96.3%		
Nº de créditos válidos:	157		
CAUSAL PERDIDA CALIDAD	PERDIDA POR TERCERA VEZ 1219195 PROYECTO DE GRADO III Y MÁS DE DOS AÑOS POR FUERA DE LA UPN		

Vs. Bn. Josélin Acosta G.
Coordinación de Recreación

Bogotá, 27 de abril 2022

Universidad Pedagógica Nacional

Señores,

Licenciatura en Recreación

Con la presente carta pretendo manifestar el interés que tengo por terminar la carrera de licenciatura en Recreación y turismo en la Universidad Pedagógica Nacional, motivo por el cual presento al coordinador Josélin Acosta un cronograma de actividades en el que se refleja el compromiso con la culminación de tareas para finalizar el proyecto de grado para el semestre 2022-2, me comprometo a culminar a cabalidad todas las actividades programadas en el cronograma de acuerdo a las fechas establecidas.

Agradezco mucho la atención y continuidad con el proceso de reintegro.

Atentamente:

Nazareth Mavir Reales Aguilar
Codigo: 2011223044



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 225 de 250

**VALORACIÓN ACADÉMICA PROYECTO DE GRADO:
MANUAL DE CICLOTURISMO Y PERFIL DE ESTE TIPO DE TURISTA
COLOMBIANO PARA EL AÑO 2022"
ESTUDIANTE: NAZARETH MAVIR REALES AGUILAR**

Atentamente me permito ampliar la valoración académica del estado del proyecto de la estudiante Nazareth Mavir Reales Aguilar, "Manual de Cicloturismo y perfil de este tipo de turista colombiano para el año 2022":

1.El documento se encuentra en un estado porcentual del 50% de acuerdo a la estructura definida por el programa para el caso. Presenta los preliminares (presentación, introducción, objetivos, problema y justificación) así como construcción teórica de los saberes disciplinares y pedagógicos que soportan la toma de decisiones de la investigación.

2.El documento es consistente en su abordaje contextual y conceptual en el avance. Presenta una escritura aceptable que puede mejorarse articulando de mejor manera los conceptos para evitar que se presenten como definiciones. Está pendiente la organización del trabajo de campo con su respectiva metodología, evidencias y discusión de los mismos en el marco de los objetivos propuestos y el problema.

3.Podría mejorar el abordaje del problema dándole mayor relevancia a la propuesta en cuanto a las implicaciones de su iniciativa en contextos amplios a nivel educativo, social y cultural.

Desde mi apreciación, considero que en un semestre académico es posible terminar el texto, de conformidad a los requerimientos del programa.

JOSELIN ACOSTA GUTIERREZ

CRONOGRAMA CULMINACIÓN TRABAJO DE GRADO NAZARETH REALES

ACTIVIDADES	Meses año 2022															
	Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre			
Semanas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1. Recoleccion de entrevistas																
Análisis de entrevistas		x	x													
Tabulación de entrevistas				x												
Elaboración de informe final de entrevistas					x											
Análisis de encuestas						x										
Tabulación de encuestas							x									
Informe final de encuestas								x								
Creación del perfil del bicivijero colombiano									x							
Condensación de la investigación en manual de cicloturismo										x						
2. Revisión general de la tesis con asesor											x					
Corrección												x				
Entrega trabajo para lectores													x			
AVANCE GENERAL DEL PROYECTO: 50%																

JOSELIN ACOSTA GUTIERREZ
COORDINADOR LIC. RECREACIÓN



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 226 de 250

Ibagué, 16 mayo 2022

Señores
VÍCTOR HUGO DURÁN CAMELO
Decano Facultad de Educación Física
Consejo de facultad de educación física
Universidad Pedagógica Nacional
Bogotá

Asunto: Nueva Admisión excepcional

Respetados señores

Yo Nazareth Mavir Reales Aguilar, identificada con C.C. 1.010.186.891 de Bogotá y código 2011223044, de la licenciatura en Recreación y Turismo, por medio de la presente deseo hacer de su conocimiento los motivos por los cuales se ha interrumpido mi proceso de formación en diferentes oportunidades.

En primer lugar, a lo largo de mis estudios de licenciatura en Recreación y Turismo comencé a interesarme por los temas relacionados con el turismo alternativo, por lo que el cicloturismo se convirtió en una de mis pasiones, desde luego una actividad turística que además de la teoría también requiere de la experiencia. Debido a ello en el año 2017-2 realice un viaje por Sur América en bicicleta por 5 países, conociendo y aprendiendo del cambio vertiginoso que ha venido presentando esta actividad recreativa, con un gran campo educativo por explotar en esta nueva modalidad turística y sostenible que en el continente crece cada día más.

Posteriormente, se da inicio a lo que es mi proyecto de vida con la bici-escuela popular de viajeros BIKEAGLE, la cual tiene como propósito fomentar un estilo de vida saludable, alternativo y sostenible a través de la educación popular y la bicicleta, proyecto que me ha permitido interactuar con viajeros de diferentes partes del territorio nacional y con aquellos que también anhelan hacerlo algún día, pero que no saben cómo o por dónde empezar, evidenciando de esta manera que en Colombia se requiere de una promoción turística plasmada en guías o herramientas que permitan y faciliten la práctica del cicloturismo en todo el territorio nacional de forma autónoma y segura.

Para ello, dedico parte del año 2019 en recorrer diferentes departamentos de Colombia y participar en el Foro Mundial de la bicicleta que se realizó en Ecuador, además del Foro Nacional de la bicicleta que se realizó en Cali, para conocer más de cerca las problemáticas y necesidades de esta nueva tendencia del turismo y crear así un proyecto que permita dar solución. Convirtiéndose esto en una oportunidad y motivación para retomar a la universidad con un proyecto de grado

para culminar este ciclo de aprendizaje en el periodo del 2022-2 y poder dejar una herramienta útil para futuras investigaciones, como para quienes se animen a recorrer Colombia en bicicleta, contribuyendo con las nuevas tendencias del turismo y la producción de conocimiento respecto al cicloturismo. Por lo tanto estoy segura, que al terminar todo el proceso que he venido desarrollando de la mano de mi carrera profesional, daré continuidad a mi proyecto de vida con mayores oportunidades y en diferentes espacios académicos a donde es posible llegar en bicicleta.

Sin más por el momento aprovecho para enviarle un cordial saludo, esperando que me tomen en cuenta para continuar satisfactoriamente el proceso de nueva Admisión excepcional y terminar mis estudios de licenciatura en Recreación y Turismo.

Atentamente;

Nazareth Mavir Reales Aguilar
C.C.: 1010186891 Bogotá

Certificado de NAZARETH MAVIR REALES AGUILAR
Página 1 de 1

Que NAZARETH MAVIR REALES AGUILAR, identificada con cédula de ciudadanía No. 1010186891, ingresó a la Universidad en el segundo periodo de 2011, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN RECREACIÓN y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Periodo	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
2011	121908-03	EDUCACIÓN CULTURA Y SOCIEDAD	45	03	Acreditada
2011	121909-01	TALLER PEDAGÓGICO TRANSDISCIPLINAR	48	03	
2011	121909-01	EPISTEMOLOGÍA DE LAS MANIFESTACIONES	30	04	
2011	121909-01	TEORÍAS EDUCATIVAS	32	03	
2011	121909-01	RECREACIÓN DIVERSIDAD Y CONVIVENCIA	37	02	
2011	121908-01	ESTÉTICA DE LAS MANIFESTACIONES REC	42	03	
2011	121914-00	INTRODUCCIÓN A LA PEDAGOGÍA	45	03	Acreditada
2011	121914-00	INTRODUCCIÓN A LA RECREACIÓN Y EL T	45	02	Acreditada
2011	121914-00	JUEGO Y EXPLORACIÓN PLÁSTICA	45	02	Acreditada
2011	121914-00	DESARROLLO MOTOR	45	02	Acreditada
2011	121914-00	PROCESOS DE DESARROLLO HUMANO	45	02	Acreditada
2011	121914-00	TALLER DE CREACIÓN NARRATIVA	45	03	Acreditada
2011	121915-00	PATRONES BÁSICOS DEL MOVIMIENTO Y C	45	02	Acreditada
2011	121915-00	PROBLEMAS BOÉTICOS	45	02	Acreditada
2011	121915-00	EXPRESIÓN EN PÚBLICO Y MANEJO DE ES	45	02	Acreditada
2011	121915-00	EDUCACIÓN PARA EL TIEMPO LIBRE Y EL	40	02	Acreditada
2011	121914-00	EXPERIENCIAS DE AVENTURA	45	02	Acreditada
2011	121909-01	PERSPECTIVAS INTERCULTURALES DE LA	41	04	
2011	121910-01	FERIA, FIESTA, CIRCO Y CARNAVAL	45	03	
2011	121910-01	FUNDAMENTOS ADMINISTRATIVOS POLÍTIC	44	03	
2011	121910-01	TALLER PEDAGÓGICO TRANSDISCIPLINAR	46	03	
2011	121910-01	PENSAMIENTO PEDAGÓGICO LATINOAMERIC	33	02	
2011	123011-01	TÉCNICAS BÁSICAS NATACIÓN	25	02	
2011	1440304-02	TRABAJO PEDAG. COMUNIDADES EN COND	32	03	
2012	121910-01	ASPECTOS COGNITIVOS DE LA RECREACI	38	04	
2012	121910-01	INDUSTRIAS CULTURALES Y RECREACI	36	02	

Certificado de NAZARETH MAVIR REALES AGUILAR
Página 1 de 1

2012	121910-01	TEORÍA CURRICULAR GENERAL Y DIDACTI	35	03	
2012	121910-01	LUDOPEDAGOGÍA Y JUEGOS TRADICION	28	03	
2012	121910-01	PRÁCTICA EDUCATIVA I	30	03	
2012	123011-01	TÉCNICAS BÁSICAS NATACIÓN	25	02	
2011	121910-01	LUDOPEDAGOGÍA Y JUEGOS TRADICION	40	03	
2011	121910-01	TALLER DE DIDACTICA ESPECIFICA	46	03	
2011	121910-01	PRÁCTICA EDUCATIVA II	45	04	
2011	121910-01	TEMPORALIDADES ESCENCICAS EXPERIEN	48	03	
2012	121911-01	RECREACION, CIUDAD Y DIVERSIDAD	46	02	
2012	121911-01	HERMENEUTICA DEL JUEGO	44	03	
2012	121917-01	PENSAMIENTO CREATIVO	42	03	
2012	121910-01	LUDOPEDAGOGIA BASICA	45	03	
2012	121910-01	JUEGO FONDA Y DANZA	32	02	
2012	121910-01	RECREACION TURISMO Y AMBIENTE	45	02	
2012	121910-01	PEDAGOGIA DEL TURISMO	38	03	
2011	121910-00	INGLES I	45	02	Acreditada
2011	121910-01	DINAMICA DEL AMBIENTE Y LA BOOBER	33	02	
2011	121910-01	DISENO DE EXPERIENCIAS EN RECREACI	35	03	
2011	121910-01	EDUCACION EXPERIENCIAL	33	02	
2011	121920-01	ECOTURISMO PEDAGOGICO	38	02	
2011	121917-01	ACTIVIDAD FISICA Y SALUD	47	02	
2011	121910-01	FORMACION EN INVESTIGACION CUANTITA	39	02	
2011	121910-01	COLOQUIO DE TRABAJO DE GRADO	33	04	
2011	121910-01	SABERES LUDO RECREATIVOS	43	02	
2011	121910-01	PROYECTO DE GRADO	45	04	
2011	121910-01	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA I	45	04	
2011	121920-01	CULTURA Y TURISMO	34	02	
2011	121920-01	PROBLEMAS CONTEMPORANEOS DE LOS TUR	50	02	
2012	121910-01	INGLES II	43	02	
2012	121917-01	DESARROLLO MULTIMEDIAL	36	02	
2012	121910-01	FUNDAMENTOS DE LA ADMINISTRACION Y	35	03	
2012	121910-01	DISENO DE JUEGOS Y JUGUETES	38	03	
2012	121910-01	PROYECTO DE GRADO	38	04	
2012	121910-01	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA I	45	04	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 227 de 250

Ibagué 15, marzo, 2022

Universidad pedagógica nacional

Señores,

Consejo de Facultad de educación física

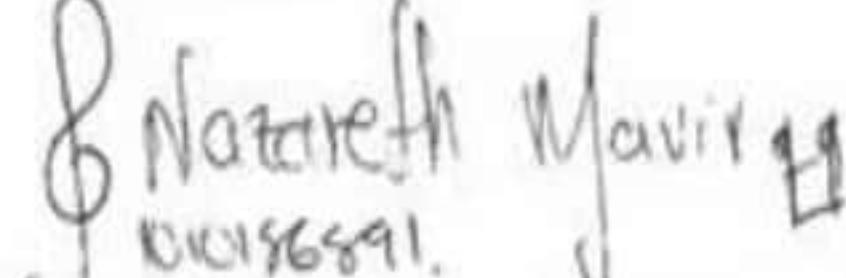
Con esta carta pretendo manifestare el interés que tengo por terminar mi carrera de licenciatura el Recreación y turismo en la universidad pedagógica nacional, motivo por el cual solicito a ustedes me concedan una nueva admisión excepcional ya que solo tengo pendiente una materia electiva y el proyecto de grado para culminar mi proceso.

Desde que me retire de la universidad por motivos personales, no he parado mi crecimiento personal y académico, llevo desarrollándome en el campo de la recreación y el turismo de forma autónoma y experiencial, colaborando y desarrollando proyectos turísticos en varios departamentos de Colombia.

Estas experiencias no han hecho más que motivarme para retomar y terminar la carrera para obtener mi título y continuar aportando a un sector con muchas posibilidades en el que poder desarrollar mi creatividad y vivir profesionalmente de ello. Creo sinceramente que, tras obtener el título profesional en la universidad pedagógica nacional, se me podrán abrir muchas puertas.

Agradezco la atención prestada y espero con entusiasmo su respuesta,

Atentamente:


Nazareth Mavir Reales Aguilar

Código: 2011223044

Email: maqiaxelmundofs@gmail.com

Celular: 3245695808



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de Educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 228 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de Educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

MEMORANDO

CÓDIGO: FEF-340
FECHA: Lunes, 16 de mayo de 2022
PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaría General
ASUNTO: Nueva admisión excepcional

Cordial saludo doctora Gina Paola:

Para consideración y aprobación por parte de la Comisión Ocasional, amablemente me permito remitir solicitud de nueva admisión excepcional, presentada por MAVIR NAZARETH REALES AGUILAR, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1010186891, de la Licenciatura Recreación.

La señora Nazareth con fecha 16 de marzo de 2022 realizó de nueva admisión excepcional y a partir de esa fecha la coordinación de la Licenciatura estuvo indagando sobre el estado del proceso de su proyecto de grado, encontrando que no se tenía información clara sobre el nombre del profesor encargado de la tutoría del proyecto, ante esto el coordinador del programa procede a solicitar a señora Nazareth los avances del documento, al cual le dio lectura y emitió un concepto con respecto al estado del proceso y las necesidades en el mismo.

El Consejo de Facultad en sesión del 3 de mayo de 2022, según se registra en Acta No. 023-2022, revisa el caso y pide al programa claridades con respecto a las razones por las cuales la estudiante no había continuado con su proceso formativo y un cronograma que proyectara la culminación del trabajo de grado. Dentro de lo indentificado al interior de la Facultad se encontró que la estudiante tenía un impedimento por no pago del período 2019-2, aspecto que no debía ser considerado como impedimento toda vez que la estudiante al no haber cancelado el valor de ese semestre no contaba con matrícula vigente.

El Coordinador de Programa después de la exhaustiva lectura del Proyecto de Grado encuentra que es posible que Nazareth termine su proceso académico en un semestre, dado que el estado de avance del mismo se encuentra sobre el 50% y requiere inscribir por cuarta vez el Proyecto de Grado III con código 1219195. Así mismo se evidencio en el aplicativo MARES que tiene pendiente por aprobar dos (2) créditos de electivas todo progma, los cuales pueden ser homologados por cualquiera de los siguientes espacios sobrantes:

1



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de Educadores

1219105 Aspectos Cognitivos de la Recreación con 4 créditos y nota final 3.8; o 1219107 Teoría Curricular General y Didáctica con 3 créditos y final nota 3.5.

Agradezco la atención y colaboración brindada.

VICTOR HUGO DURÁN CAMELO
Decano

Escaneo de la cédula
Escaneo FEF-0000000000000000



2

Bogotá, 06 de abril de 2022.

Señor:
Gerald Eduardo Mateus
Director Departamento de Lenguas
Universidad Pedagógica Nacional

Asunto: Solicitud nueva admisión excepcional semestres faltantes.

Por medio de la presente solicito comedidamente analizar mi situación académica y autorizar la culminación de mi programa académico, justificándola con las siguientes razones o sucesos inevitables ocurridos en estos quince periodos académicos:

1. Durante mi segundo periodo académico cursado en 2013-1 tuve dificultades económicas, por lo que estaba trabajando en un colegio privado y la jornada laboral tan extensa quito la disponibilidad de tiempo para cumplir con mis compromisos académicos, sumado a ser nuevo dentro de la vida universitaria y al desconocimiento no cancelé los espacios académicos registrados a tiempo perdiendo de esta manera calidad de estudiante por bajo rendimiento (ver anexo certificación laboral).
2. Retomando la carrera en el 2014, mi padre inicia con quimioterapias para tratar cáncer de estómago descubierta en enero de ese mismo año, su estado de salud fue empeorando hasta ser intervenido quirúrgicamente, pero desafortunadamente desenlaza con el fallecimiento de él, suceso que no me lo esperaba tan pronto llevándome a un estado depresivo esporádico y sin poder concentrarme cien por ciento en las actividades curriculares. (ver anexo certificado y registro civil de defunción).
3. En 2018, me programan cirugía denominada Tiroplastia Tipo 3, que llevaba esperando bastante tiempo atrás, después de los días de hospitalización tuve que recuperarme con siete días de incapacidad, esto hizo que me retrasara en los procesos académicos y tuviera dificultades para hablar de forma correcta. (ver incapacidad médica e historia clínica).
4. De igual forma, en 2021 mi madre estuvo 20 días hospitalizada a causa del coronavirus, y como hijo a cargo de su recuperación y acompañamiento continuo en los múltiples exámenes y citas de control, no me dejaba tiempo para dedicarle al proyecto de investigación (ver anexo historia clínica y controles médicos).
5. En algunos semestres tuve inconvenientes para registrar los espacios que debía cursar, debido a la falta de cupos o cruce de horarios, y recurriendo siempre al ajuste para cursarlos.

6. Como estudiante quiero finalizar mi pregrado y ser egresado de esta alma mater, teniendo en cuenta que solo me hace falta el 16.25 % de los créditos por aprobar es decir 26 de ellos, y asumiendo que las arnistias no son procedentes en este caso.
7. Teniendo en cuenta, el cambio o renovación del plan de estudios o malla curricular, es necesario finalizar lo antes posible o de lo contrario mi actual pñsum desaparecerá.
8. Por último, relaciono cronograma de espacios académicos del ciclo de profundización y línea de practica a cursar en los periodos faltantes y adjunto anexos que justifican las razones expuestas.

PERIODO ACADEMICO	ESPACIOS ACADEMICOS Y DE PRACTICA
2022-2	<ul style="list-style-type: none"> > Literatura Anglófona 1 > Análisis y construcción de recursos didácticos > Proyectos de Investigación en el aula
2023-1	<ul style="list-style-type: none"> > Recursos apoyados en TIC > Practica pedagógica investigativa asistida > Trabajo de grado 1
2023-2	<ul style="list-style-type: none"> > Practica pedagógica investigativa autónoma > Trabajo de grado 2

Cordialmente,

DIEGO ARMANDO SIMBAQUEBA MORENO

Lic. Español y lenguas extranjeras.

CC. 1069741626

Cod. 2012238054

Cel. 3016315762



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 229 de 250

Instituto Americano del Norte

Las señoras Rectora y Secretaria del Instituto Americano del Norte aprobada por la Secretaría de Educación Nacional en Presidencia y Primaria jornada única, bajo Resolución 7438 del 13 de Noviembre de 1998 con FN 41.401.870.9 y Céd. DANE N° 31.080.95727. Cx. RC N° 182 - 41 Tel. 4723391 809477

CERTIFICA QUE

El Señor **DIEGO ARMANDO SIMBAQUEBA MORENO** identificado con C.C. **1.069.741.626** de Bogotá, laboro en nuestra institución como docente de grado Segundo de Educación Básica Primaria durante el año 2013.

El docente mostro responsabilidad y cumplimiento en el desempeño de sus labores

Dado en Bogotá D.C. el 10 de Diciembre de 2013.

Jenny Hernández Herrera
Jenny Hernández Herrera
C.C. 52.898.229 Bogotá
Rectora

República de Colombia
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

Ministerio de la Protección Social DANE

CONTRIBUCIÓN: NÚMERO DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN: **71038729 - 2**

CONSEJO ASesoratorio de INSTRUCCIÓN

LUGAR DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN
Municipio: **Bogotá DC** Municipio: **Bogotá DC**

ARREGLACIONES OCURRIDAS EN LA DEFUNCIÓN TIPO DE DEFUNCIÓN: FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN: NOTA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN:

Suicidio Fatale De vida De guerra De guerra

SEXO DEL FALLECIDO APELLIDOS Y NOMBRES DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD):
 Masculino Femenino Indeterminado

Primer apellido: **Simbaqueba** Segundo apellido: **Moreno**
Primer nombre: **Diego** Segundo nombre:

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURA EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD):
 Registro civil Título de ciudadanía Cédula de ciudadanía Documento de identidad

1.069.741.626

PROBABLE CAUSA DE MUERTE
 Natural Accidental De guerra

DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES DEL QUE CERTIFICA LA DEFUNCIÓN: PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN: REGISTRO PROFESIONAL:

Primer apellido: **Velasco** Segundo apellido: **Buitrago** Primer nombre: **Jesús** Segundo nombre: **Andrés**
Primer nombre: **Jesús** Segundo nombre: **Andrés**

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (TAL COMO FIGURA EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD): PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN: REGISTRO PROFESIONAL:

Cédula de ciudadanía Título de ciudadanía Documento de identidad Documento de identidad

1.090.387.393

LUGAR Y FECHA DE DEFUNCIÓN DEL CERTIFICADO FECHA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN:

Municipio: **Bogotá DC** Fecha: **10 de 05 de 2013**

Enfermera principal
Alma Caba
Cand. Espinal-Lemus

REPUBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN NACIONAL REGISTRADURA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

08754360

Clase de defunción: Suicidio Fatale Educativa Curioso Leg. de guerra Fidejuro

Fecha del suceso: **10 de 05 de 2013**

SEÑORA JUDITH LADENA (VIRGEN)

Identificación de identificación Civil y Profesional: C.C. 51.770.817 de FUNDACIÓN

CLUB DE LA DEFUNCIÓN: COLOMBIA-CUBANOS-BOGOTÁ

24 SEP 2014

ESTOJA FELIX Y AUTENTICA...
DE LA SECRETARIA DE EDUCACION NACIONAL Y SE DEBE DE ENTREGAR AL INTERESADO

Handwritten notes and signatures on a document, including the number "1069741626" and a signature.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

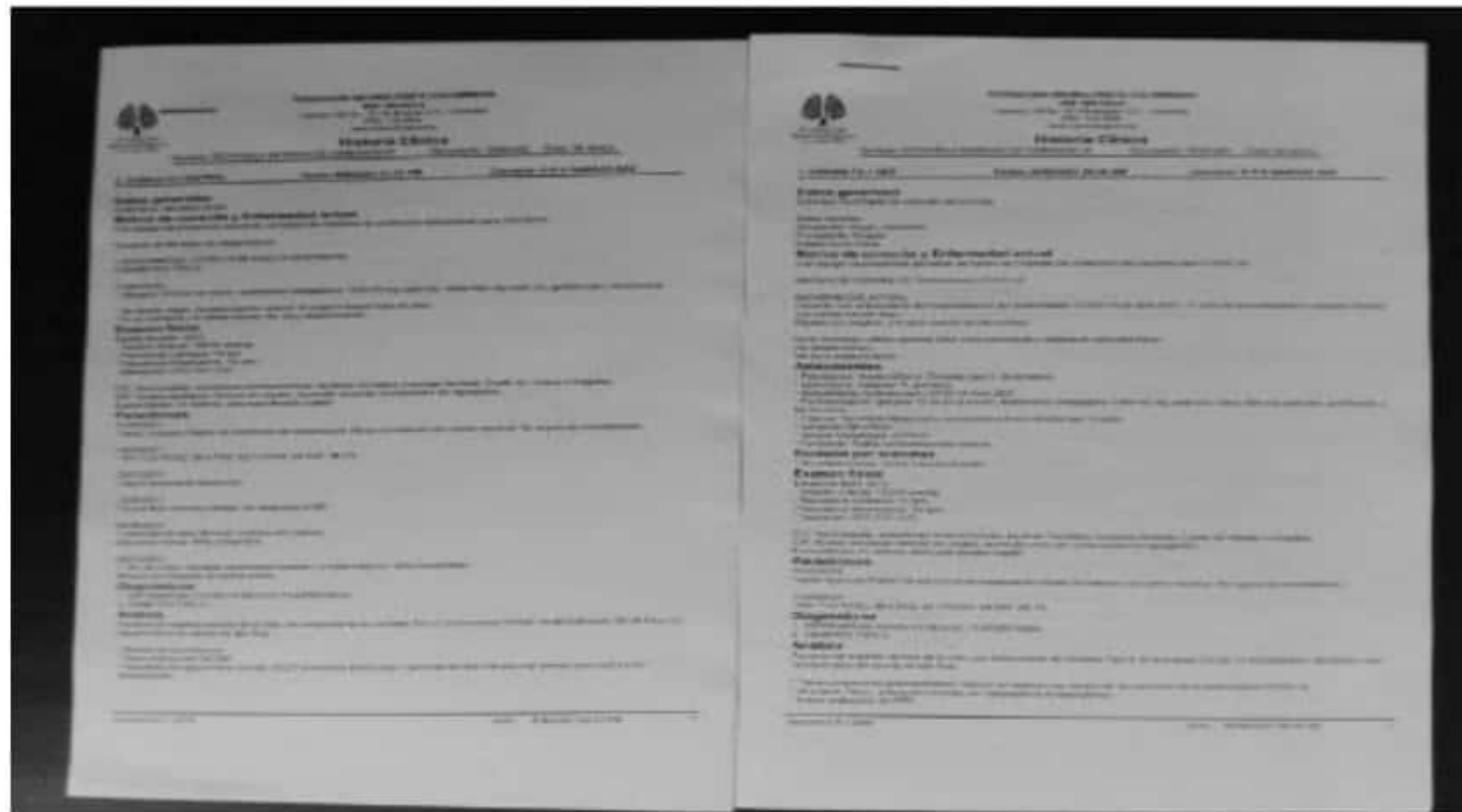
ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 230 de 250



FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE LENGUAS

DLE-325

Bogotá, Viernes, 29 de abril de 2022

Señor:
DIEGO ARMANDO SIMBAQUEBA MORENO
Estudiante
CARRERA 98 # 2 - 20
BOGOTÁ - D.C.

Referencia: Respuesta SOLICITUD NUEVA ADMISIÓN EXCEPCIONAL

Respetado señor Simbaqueba,

En respuesta a su solicitud de Nueva Admisión Excepcional, con radicado No. 202205220026142, me permito informarle que el Consejo de Departamento en sesión del día 28 de abril de 2022, en Acta #11 determinó no avalar, teniendo en cuenta los antecedentes de las decisiones tomadas por el Consejo Académico, quien por seis años consecutivos ha venido avalando Nuevas Admisiones Excepcionales que requieren un máximo de un (1) semestre para obtener el título. El Consejo Académico no avala solicitudes que superen ese tiempo de excepcionalidad y que no presenten los soportes completos, incluyendo una carta de asesor de trabajo de grado y/o de práctica, en la que se respalde la culminación del proceso en un semestre, documento que en su caso no es presentado.

Por lo anterior, el Consejo de Departamento recomienda que una vez la Universidad informe de procesos de Amnistía, usted se acoja a dicho proceso para que su caso sea estudiado.

Sin otro particular,

GERAL EDUARDO MATEUS FERRO
Director Departamento de Lenguas

SEÑOR DEPARTAMENTO DE LENGUAS PATRICIA ZAMBRANO FLORES

Calle 72 n.º 11-86 / PBX (57-001) 594 1894 / Bogotá D. C.
A.A. 76144 / Nit. 800009124-4 / www.upn.edu.co



Dignificar lo público
Potenciar la universidad

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-04-29

No. de Radicado: 202205220026142



Calle 72 n.º 11-86 / PBX (57-001) 594 1894 / Bogotá D. C.
A.A. 76144 / Nit. 800009124-4 / www.upn.edu.co





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 231 de 250

Bogotá, 10 de Mayo de 2022.

Señor:

John Harold Córdoba Aldana

Vicerrector Académico

Universidad Pedagógica Nacional

Asunto: Solicitud amnistía académica a causa de la pandemia.

Cordial saludo,

Respetado Vicerrector, la presente con el fin de solicitar la aprobación de la amnistía académica para culminar el **16.25 %** del total del programa académico correspondiente a **26 créditos de 160**, teniendo en cuenta el Comunicado de la mesa de diálogo entre la UPN y los estudiantes de la JPPCAP del 21 de enero de 2022, especialmente en el siguiente consenso:

7. La Vicerrectoría Académica publicará un boletín en el que presente el procedimiento para recuperar la calidad de estudiante a través de la figura de Nueva Admisión, para que quienes no continuaron sus estudios como consecuencia de la pandemia o el Paro nacional puedan recuperar la calidad de estudiante. Igualmente, presentará el procedimiento establecido para el proceso de reintegro.

Ya que la emergencia sanitaria afecta gravemente mi situación socio-económica, estado psico-emocional y mi entorno familiar con los siguientes sucesos más relevantes:

1. El primer año de la pandemia pierdo mi empleo como operador logístico en un teatro de la ciudad y como docente de clases particulares presenciales, haciendo que mis pocos ingresos disminuyeran totalmente, hasta el punto que algunos familiares aportaban esporádicamente para lograr un mediano sostenimiento de mi madre y mío hasta el 2021.
2. Los constantes confinamientos y en medio de la virtualidad, la permanencia en un reducido apartamento al sur de la ciudad desencadena en mí algunos efectos psicológicos como: depresión, miedo al contagio ya que mi madre es una paciente crónica de diabetes, incertidumbre y ansiedad por el futuro cercano, soledad y estrés por no poder conseguir empleo alguno.
3. Durante el 2021, mi madre desafortunadamente se contagia de Covid-19, agravando su salud con una neumonía crónica permaneciendo en la clínica 20 días y después de su salida la recuperación fue muy lenta, haciendo que sus cuidados paliativos y constantes controles médicos, ocuparan mi tiempo, dejando a un lado las actividades académicas relacionadas con el proyecto de investigación que no pude aprobar en el 2021-2.

Agradezco su atención y la aprobación de la amnistía ya que únicamente me hace falta aprobar la línea de práctica y trabajo de grado, además si no termino pronto el plan de estudios de mi licenciatura desaparecerá pronto a cambio de la nueva renovación de la malla curricular.

Cordialmente,

DIEGO ARMANDO SIMBAQUEBA MORENO

Lic. Español y lenguas extranjeras.

CC. 1069741626

Cod. 2012238054

Cel. 3016315762



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Dignificar lo público
Potenciar la universidad



FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE LENGUAS

DLE-325

Bogotá, Viernes, 29 de abril de 2022

Señor:

DIEGO ARMANDO SIMBAQUEBA MORENO

Estudiante

CARRERA 98 # 2 - 20

BOGOTÁ - D.C.

Referencia: Respuesta SOLICITUD NUEVA ADMISIÓN EXCEPCIONAL

Respetado señor Simbaqueba,

En respuesta a su solicitud de Nueva Admisión Excepcional, con radicado No. 202205220026142, me permito informarle que el Consejo de Departamento en sesión del día 28 de abril de 2022, en Acta #11 determinó no avalar, teniendo en cuenta los antecedentes de las decisiones tomadas por el Consejo Académico, quien por seis años consecutivos ha venido avalando Nuevas Admisiones Excepcionales que requieran un máximo de un (1) semestre para obtener el título. El Consejo Académico no avala solicitudes que superen ese tiempo de excepcionalidad y que no presenten los soportes completos, incluyendo una carta de asesor de trabajo de grado y/o de práctica, en la que se respalde la culminación del proceso en un semestre, documento que en su caso no es presentado.

Por lo anterior, el Consejo de Departamento recomienda que una vez la Universidad informe de procesos de Amnistía, usted se acoja a dicho proceso para que su caso sea estudiado.

Sin otro particular,

GERAL EDUARDO MATEUS FERRO

Director Departamento de Lenguas

MASSA DEPARTAMENTO DE LENGUAS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

Calle 72 n.º 11-86 / PBX (57-601) 594 1894 / Bogotá D. C.
A.A. 76144 / NE. 899990124-4 / www.upn.edu.co



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Dignificar lo público
Potenciar la universidad



Al contactar por favor cite como datos:

Fecha de Emisión: 2022-04-29

N.º de Documento: 202205220026142

Calle 72 n.º 11-86 / PBX (57-601) 594 1894 / Bogotá D. C.
A.A. 76144 / NE. 899990124-4 / www.upn.edu.co





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 233 de 250

REPUBLICA DE COLOMBIA
COMISION NACIONAL REGISTRADORA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION Inventario Serial 08754360

Formulario PARA LA EMISION DE RESOLUCION

Clase de defunción: Agresión, Natural, Ejecución, Desconocida, Otro, No Definido, Código: 11

Nombre y apellido completo: ESTHARENA CASANO JORJAS

Documento de identificación (Cédula o pasaporte): CC 11.370807 de TUNJA (BOGOTÁ)

Fecha de defunción: 24/06/2014

Nombre y apellido completo: VELAZQUEZ BUITRAGO JESUS AL. PEREYRE GOMEZ

Documento de identificación (Cédula o pasaporte): CC 29407011 de BOGOTÁ

Fecha de inscripción: 24/06/2014

Nombre y apellido del Asesorado: OSCAR JUAN MARIANO

ESPACIO PARA NOTAS

ES COPIA FIEL Y AUTENTICA CUANDO SE LEA EN EL ARCHIVO DE REGISTRO CIVIL PARA EL DESTINO AL INTERESADO

Formulario de inscripción con campos para: NOMBRE, FECHA, LUGAR, CAUSA, y otros datos registrales. Incluye una sección de firmas y sellos.

Formulario de inscripción con campos para: NOMBRE, FECHA, LUGAR, CAUSA, y otros datos registrales. Incluye una sección de firmas y sellos.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Defensor de la educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 234 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Defensor de la educación

Dignificar lo público
Potenciar la universidad



FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE LENGUAS

DLE-325

Bogotá, Martes, 17 de mayo de 2022

Señor:
DIEGO ARMANDO SIMBAQUEBA MORENO
Estudiante
CARRERA 08 # 2 - 20
BOGOTÁ - D.C.

Referencia: Respuesta Solicitud amnistía académica a causa de la pandemia

Cordial saludo Diego Armando:

En primer lugar, lamento que su situación personal, en parte derivada de las condiciones sociales acaecidas en los dos últimos años, no le haya permitido finalizar sus estudios. Dicho esto, debo aclarar que el Departamento de Lenguas no tiene la competencia para resolver su solicitud de aprobar una "amnistía académica". Su solicitud se fundamenta específicamente en los consensos alcanzados entre la administración de la Universidad Pedagógica Nacional y los Estudiantes de la Juntanza Pedagógica Popular Carlos Alberto Pedraza - JPPCAP, a saber:

7. La Vicerrectoría Académica publicará un boletín en el que presente el procedimiento para recuperar la calidad de estudiante a través de la figura de Nueva Admisión, para que quienes no continuaron sus estudios como consecuencia de la pandemia o el paro nacional puedan recuperar la calidad de estudiante. Igualmente, presentará el procedimiento establecido para el proceso de reintegro. [...] (tomado de: <https://www.upn.edu.co/comunicado-de-la-mesa-de-dialogo-entre-la-universidad-pedagogica-nacional-y-los-estudiantes-de-la-juntanza-pedagogica-popular-carlos-alberto-pedraza-jppcap/>) La gestión e implementación de este consenso en particular no es del resorte del Departamento, por tanto, no podemos resolver su solicitud. Sin embargo, en tanto esta respuesta va copiada al despacho de la Vicerrectoría Académica, esperamos que desde allí sí le puedan dar una vía de solución a su comunicación. De nuestra parte, recibido al acto administrativo que implemente estos acuerdos, podremos actuar según se indique en los mismos.

Un saludo,

Calle 72 n.º 11-86 / PBX (57-601) 594 1894 / Bogotá D. C.
A.A. 76144 / NIT. 809999124-4 / www.upn.edu.co



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Defensor de la educación

Dignificar lo público
Potenciar la universidad



General Eduardo Mateus Ferro
GERAL EDUARDO MATEUS FERRO
Director Departamento de Lenguas

Nombre DEPARTAMENTO DE LENGUAS (MATERIA INGENIERIA PLANEAD)





Calle 72 n.º 11-86 / PBX (57-601) 594 1894 / Bogotá D. C.
A.A. 76144 / NIT. 809999124-4 / www.upn.edu.co



DEPARTAMENTO DE LENGUAS		
Programa: ESPAÑOL Y LENGUAS EXTRANJERAS		
Periodo: 2022-2		
INFORMACIÓN ACADÉMICA	Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (Si es el caso)	Recomendación del Consejo de Departamento
Nombre del estudiante: DIEGO ARMANDO SIMBAQUEBA MORENO	La estudiante pierde calidad académica por COMPLETAR 15 MATRÍCULAS Y NO COMPLETÓ ASIGNATURAS. Tiene pendientes 8 asignaturas por cursar, para lo que requeriría 3 semestres más para obtener su título: Literatura Anglófona 1 Análisis y construcción de recursos didácticos Proyectos de Investigación en el aula Recursos apoyados en TIC Practica pedagógica investigativa asistida Trabajo de grado 1 Practica pedagógica investigativa autónoma Trabajo de grado 2	En la sesión No. 11 del Consejo de Departamento de Lenguas, del 28 de abril del 2022, NO SE AVALÓ la solicitud. Este concepto negativo se sustenta en que: (i) el estudiante requiere cursar por lo menos 3 semestres para finalizar el plan de estudios, (ii) no ha cursado los espacios académicos previos a la práctica de diseño de su proyecto de intervención en el aula (i.e. 'Proyectos de investigación en el aula' y 'Análisis y construcción de recursos didácticos') de 8 semestre, (iii) el estudiante no ha iniciado el ciclo de implementación de práctica (de 9 y 10 semestres) (iv) Por lo enumerado en ii y iii la solicitud no incluye una carta de asesor de trabajo de grado y/o de práctica, en la que se respalde la culminación del proceso en un semestre. En consecuencia, el Consejo de Departamento recomienda que una vez la Universidad informe del próximo proceso de Amnistía el estudiante se acoja a dicho proceso para que el caso sea estudiado.
Nº del documento de Identidad: 1069741626		
Código estudiantil: 2012238054		
Promedio: 3.6		
Fecha de ingreso: 2012-2		
No. de Semestres calendario: 20		
No. de semestres cursados: 15		
No. de asignaturas perdidas a la fecha: 3		
Materias perdidas: 1322156/1322159/1322160		
No. de cancelaciones totales de registro: 0		
No. de solicitudes de nueva admisión: 2		
No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas: 2		
No. de reintegros aceptados: 0		
Último semestre registrado: 2021-2		
Versión a la que pertenece: 2		
% de Escolaridad: (Nº de créditos cursados / Nº de créditos que debía haber cursado según el programa): 83,65%		
Nº de ulos (cursos) registrados y aprobados: 134		
Causal Perdida de la calidad de estudiante: MATRICULA 15		

FIRMA: *General Eduardo Mateus Ferro*
GERAL EDUARDO MATEUS
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE LENGUAS

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de Educadores</i>	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 235 de 250


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de Educadores

**VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES**

MEMORANDO

CÓDIGO: FHU-315
FECHA: Jueves, 19 de mayo de 2022
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
 Secretaria General
ASUNTO: CASO NUEVA ADMISIÓN DIEGO SAMAQUEABA

Cordial saludo.

De manera atenta y para estudio por parte del consejo académico, presento la solicitud del joven Diego Armando Simbaqueba Moreno quien solicita nueva admisión al programa de licenciatura español y lenguas extranjeras. A continuación, se presenta la trazabilidad del caso:

- El día 06 de abril de 2022, el estudiante envió al Departamento de Lenguas la solicitud de nueva admisión excepcional. **(anexo 1)**
- El día 29 de abril de 2022, el Consejo de Departamento le respondió la solicitud en donde no avalaron el proceso, dado que por seis años consecutivos se ha venido avalando Nuevas Admisiones Excepcionales que requieran un máximo de un (1) semestre para obtener el título. En ese sentido, y según las orientaciones del Consejo Académico no avalan solicitudes que superen ese tiempo de excepcionalidad y que no presenten los soportes completos, incluyendo una carta de asesor de trabajo de grado y/o de práctica, en la que se respalde la culminación del proceso en un semestre, documento que en su caso no es presentado. **(anexo 2)**
- El día 10 de mayo de 2022, el joven Samaqueaba radica una solicitud de amnistía académica a causa de la pandemia, donde vuelve a exponer su caso. **(anexo 3)**
- El 17 de mayo de 2022, el departamento de Lenguas responde al interesado que el Departamento de Lenguas no tiene la competencia para resolver su solicitud de aprobar una "amnistía académica" y dado que la gestión e implementación de este consenso en particular no es del resorte del Departamento, no se puede resolver la solicitud. **(anexo 4)**

Es importante precisar que, el joven Diego Armando Simbaqueba Moreno adjunta los soportes de los inconvenientes de salud y de calamidad familiar que le impidieron seguir con la continuidad académica.

1

25/02, 13:53 Correo: CONSEJO ACADÉMICO - Outlook

RV: Memorando SGR 202203500054363 nueva admisión excepcional DQU

CLAUDIA MARLEN RODRIGUEZ LATORRE <cmrodriguez@pedagogica.edu.co>
 Vie 05/04/2022 16:28
Para: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gzambranor@pedagogica.edu.co>; CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>
CC: HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>; LUIS ALBERTO CASTRO PINEDA <lcastro@pedagogica.edu.co>; COORDINACION LQU <lqu@pedagogica.edu.co>
Cordial saludo Dr. Gina

Por indicación del señor Decano, remito memorando del asunto en relación a solicitud nueva admisión excepcional del DQU, el cual será asignado por el aplicativo Orfeo.

Agradezco la atención,

Claudia Rodríguez Latorre
 Secretaria Ejecutiva
 Facultad de Ciencia y Tecnología
 (57-1) 594 1894 Ext. 222
 Oficina B-223, Calle 72 N°. 11-86

De: HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>
Enviado: viernes, 8 de abril de 2022 3:39 p. m.
Para: CLAUDIA MARLEN RODRIGUEZ LATORRE <cmrodriguez@pedagogica.edu.co>
Cc: LUZ YANETH MEDINA OVIEDO <lmedina@pedagogica.edu.co>
Asunto: RE: Memorando SGR 202203500054363 nueva admisión excepcional DQU


Cordial Saludo apreciadas Luz Yaneth y Claudia,

Espero que estén muy bien, amablemente me permito remitir en adjunto y con mi firma el memorando de solicitud de NA Excepcional para el CA.

Agradezco la gestión y quedo atento, feliz tarde.


Hugo Daniel Marín Sanabria
 Decano
 Facultad de Ciencia y Tecnología
 (57-1) 594 1894 Ext. 222
 Edificio B, Oficina 223

10


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de Educadores

Con base a lo anteriormente expuesto, solicitamos amablemente al Consejo Académico se estudie el caso y se decida sobre el proceder del mismo.

Atentamente,



MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA
 Decana

ANEXO 1 MEMORANDO
GMA:1743716348 CAROL BARRERA

Al rastrear por favor ver los datos:


Fecha de Radicación: 2022-05-19

No. de Radicación: 202203500054363



2

25/02, 13:53 Correo: CONSEJO ACADÉMICO - Outlook



De: CLAUDIA MARLEN RODRIGUEZ LATORRE <cmrodriguez@pedagogica.edu.co>
Enviado: viernes, 8 de abril de 2022 3:22 p. m.
Para: HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>
Cc: LUZ YANETH MEDINA OVIEDO <lmedina@pedagogica.edu.co>
Asunto: Memorando SGR 202203500054363 nueva admisión excepcional DQU

Cordial saludo apreciado profesor Hugo, espero se encuentre bien

De manera atenta me permito remitir para su revisión y visto bueno, memorando dirigido a SGR y sus anexos radicados en Orfeo, en relación a solicitud de Nueva admisión excepcional de Claudia Rodríguez Franco del DQU, para continuar trámite.

Agradezco la atención quedo atenta,

Claudia Rodríguez Latorre
 Secretaria Ejecutiva
 Facultad de Ciencia y Tecnología
 (57-1) 594 1894 Ext. 222
 Oficina B-223, Calle 72 N°. 11-86

20



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 237 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

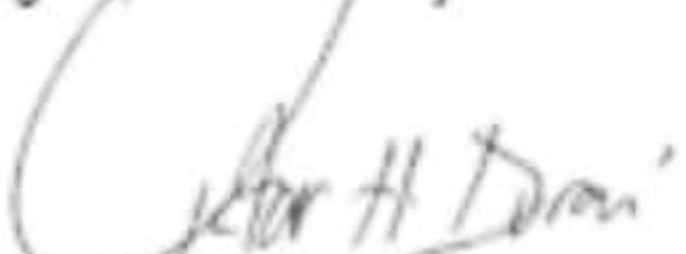
concepto del Tutor del Proyecto de Grado. De igual forma el Comité de programa de Licenciatura en Deporte recomendó la cancelación extemporánea del registro de espacios académicos correspondientes al semestre 2020-1 para recuperar el promedio ponderado acumulado, hecho éste que por error involuntario se le dio trámite sin haber resuelto la solicitud de nueva admisión.

El estudiante entonces, para culminar su proceso debe registrar los espacios académicos Profundización en Deporte III e Investigación e Innovación deportiva III, espacio académico en donde se culmina la fase final del proyecto de grado.

El proyecto de grado fue dirigido por el suscrito y el Comité de Programa junto con la coordinación (conforme los criterios establecidos para estudio de la comisión ocasional por parte de la Vicerrectoría Académica de fecha 30 de mayo de 2018) me solicitó el informe y cronograma para sustentar la terminación de la fase final del proyecto de grado en un (1) semestre, la cual se adjunta con la firma del estudiante y del suscrito.

Una vez conocida por parte del Consejo de Facultad las recomendaciones realizadas por las coordinaciones de programa y el Comité, y habiendo detectado el error en que se incurrió en el caso del señor DARWIN ALONSO ROBLES PARRADO al cancelar extemporáneamente su registro de espacios académicos para el 2020-1, sin su autorización ni trámite de nueva admisión, en sesión del 03 de mayo de 2022, según consta en Acta No.023 avala y acuerda darle trámite de las solicitudes de nueva admisión excepcional ante la Comisión Ocasional del Consejo Académico.

Agradezco la atención y colaboración brindada,


VICTOR HUGO DURÁN CAMELO
Decano

Anexo: carpeta con los soportes
Elaboró: Alba Maritza González

Al contestar por favor cite estos datos:
Fecha de Radicado: 2022-05-04 19:19:31
No. de Radicado: 202203400009653





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 239 de 250

2022, 7:38

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

CASO NUEVA ADMISIÓN DIEGO SAMAQUEABA (202203150082273)

JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co>

Jue 19/05/2022 13:49

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA <mbogota@pedagogica.edu.co>

CC: MARIVEL ESCOBAR FERRUCHO <mescobarf@pedagogica.edu.co>

Cordial saludo.

Por instrucciones de la profesora Magda Patricia Bogotá Barrera decana de la Facultad de Humanidades. De manera atenta y para estudio por parte del consejo académico, presento la solicitud del joven Diego Armando Simbaqueba Moreno quien solicita nueva admisión al programa de licenciatura español y lenguas extranjeras. A continuación, se presenta la trazabilidad del caso:

- El día 06 de abril de 2022, el estudiante envió al Departamento de Lenguas la solicitud de nueva admisión excepcional. **(anexo 1)**
- El día 29 de abril de 2022, el Consejo de Departamento le respondió la solicitud en donde no avalaron el proceso, dado que por seis años consecutivos se ha venido avalando Nuevas Admisiones Excepcionales que requieren un máximo de un (1) semestre para obtener el título. En ese sentido, y según las orientaciones del Consejo Académico no avalan solicitudes que superen ese tiempo de excepcionalidad y que no presenten los soportes completos, incluyendo una carta de asesor de trabajo de grado y/o de práctica, en la que se respalde la culminación del proceso en un semestre, documento que en su caso no es presentado. **(anexo 2)**
- El día 10 de mayo de 2022, el joven Samaqueaba radica una solicitud de amnistía académica a causa de la pandemia, donde vuelve a exponer su caso. **(anexo 3)**
- El 17 de mayo de 2022, el departamento de Lenguas responde al interés que el Departamento de Lenguas no tiene la competencia para resolver su solicitud de aprobar una "amnistía académica" y dado que la gestión e implementación de este consenso en particular no es del resorte del Departamento, no se puede resolver la solicitud. **(anexo 4)**

Es importante precisar que, el joven Diego Armando Simbaqueba Moreno adjunta los soportes de los inconvenientes de salud y de calamidad familiar que le impidieron seguir con la continuidad académica.

Con base a lo anteriormente expuesto, solicitamos amablemente al Consejo Académico se estudie el caso y se decida sobre el proceder del caso.

Atentamente

FACULTAD DE HUMANIDADES

JUAN CAMILO SUÁREZ MÁRQUEZ

Asistente de Decanatura
Facultad de Humanidades
5941894 Ext. 416

https://outlook.office.com/mail/AAAAG22DFrYzUzK2YtM0RGEyM1M2VlTmE1Th0g2p0O4hAuAAAAA8701FLm202g5dH79PvAQCS... 1/2

2022, 7:38

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook



2022, 7:41

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

SOLICITUD SEMESTRE ADICIONAL RAFAEL BULLA

VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ <vlancherosg@pedagogica.edu.co>

Mar 24/05/2022 8:45

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: FACULTAD DE EDUCACION <fed@pedagogica.edu.co>

Cordial saludo respetada abogada Gina.

Por solicitud de la Decana Sandra Durán Chiappe, se remite para estudio del Consejo Académico, solicitud de un semestre adicional para Rafael Bulla de la Licenciatura en Educación Comunitaria.

Por sistema documental ya se encuentra asignado el orfeo padre 202230810069773

Atentamente,

Viviana Lancheros González
Asistente Académica
Facultad de Educación
(57-1) 594 1894 ext 318
Calle 72 # 11-86



La información contenida en este correo electrónico solo debe ser leído por los permitidos a quien fue directamente enviado o a que pueda contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, modificación, difusión o uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado queda estrictamente prohibida. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al remitente y borrar su contenido de cualquier computadora en la que esté.

NOTA LEGAL:
Si usted recibe este mensaje por error, por favor elimine definitivamente de su cuenta de correo y póngase en contacto con el remitente para informarle acerca de su error y los acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluida la información de confidencialidad y esta promesa, es solo para el uso de la UPN y de sus afiliados. Si usted recibe este mensaje por error, no debe divulgar esta información a terceros ni hacer uso de ella para fines no autorizados. Si usted recibe este mensaje por error, no debe divulgar esta información a terceros ni hacer uso de ella para fines no autorizados.

De: SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE <smduran@pedagogica.edu.co>

Enviado: martes, 24 de mayo de 2022 5:08 a. m.

Para: VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ <vlancherosg@pedagogica.edu.co>

Cc: FACULTAD DE EDUCACION <fed@pedagogica.edu.co>

Asunto: Re: Vo.Bo. MEMO A SG_ SEMESTRE ADICIONAL RAFAEL BULLA

Buenos días querida Vivi.

Atendiendo a las indicaciones institucionales ante la contingencia por Covid-19, este correo electrónico se convierte en firma digital del documento adjunto que tiene como asunto:

https://outlook.office.com/mail/AAAAG22DFrYzUzK2YtM0RGEyM1M2VlTmE1Th0g2p0O4hAuAAAAA8701FLm202g5dH79PvAQCS... 1/3

2022, 7:41

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

1. MEMORANDO DIRIGIDO A SECRETARÍA GENERAL PARA SOLICITAR APROBACIÓN DEL SEMESTRE ADICIONAL PARA RAFAEL BULLA.

Atentamente,

Sandra Marcela Durán Chiappe
Decana Facultad de Educación
Universidad Pedagógica Nacional

Pbx: 594-18-94 Ext. 317
Sede principal: Calle 72 No. 11 - 86. Bogotá, Colombia.



La información contenida en este correo electrónico solo debe ser leído por los permitidos a quien fue directamente enviado o a que pueda contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, modificación, difusión o uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado queda estrictamente prohibida. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al remitente y borrar su contenido de cualquier computadora en la que esté.

NOTA LEGAL:
Si usted recibe este mensaje por error, por favor elimine definitivamente de su cuenta de correo y póngase en contacto con el remitente para informarle acerca de su error y las acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluida la información de confidencialidad y esta promesa, es solo para el uso de la UPN y de sus afiliados. Si usted recibe este mensaje por error, no debe divulgar esta información a terceros ni hacer uso de ella para fines no autorizados.

Plasma en el medio ambiente antes de imprimir
este correo electrónico, imprime en papel reciclado

¿Es necesario imprimir este correo?
¡En la Universidad Pedagógica Nacional promovimos la cultura del Buen y Mejor Uso del Papel!

De: VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ <vlancherosg@pedagogica.edu.co>

Enviado: lunes, 23 de mayo de 2022 16:45

Para: SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE <smduran@pedagogica.edu.co>

Cc: FACULTAD DE EDUCACION <fed@pedagogica.edu.co>

Asunto: Vo.Bo. MEMO A SG_ SEMESTRE ADICIONAL RAFAEL BULLA

Cordial saludo estimada profesora Sandra.

Para su revisión y/o autorización, adjunto remito borrador de memorando a Secretaría General para solicitar un semestre adicional para el estudiante Rafael Bulla.

Atentamente,

Viviana Lancheros González

https://outlook.office.com/mail/AAAAG22DFrYzUzK2YtM0RGEyM1M2VlTmE1Th0g2p0O4hAuAAAAA8701FLm202g5dH79PvAQCS... 2/3



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 240 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Lunes, 23 de mayo de 2022
PARA: Abogada GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaria General
ASUNTO: Solicitud semestre adicional estudiante Rafael Bulla (LECO) - 202230810069773-

Estimada Gina, reciba un cordial saludo.

Para los fines correspondientes informo que el Consejo de Facultad a través de consulta electrónica llevada a cabo el 17 de mayo de 2022 (acta 24), avaló la solicitud de continuidad de estudios (Semestre 16) para el estudiante Rafael Andrés Bulla (cédula 80820375) de la Licenciatura en Educación Comunitaria, para finalizar su proceso académico. Esta decisión se soporta en el concepto del asesor quien comenta que el estudiante podrá finalizar su tesis en un semestre. Adicionalmente, el Consejo de Departamento informa que su única materia pendiente para grado es proyecto (1053100).

Atentamente,

Sandra Duran
SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación

Anexo: Concepto asesor: Académico. Reporte registro académico por Mem. Extern. FED-001/Instit. Lancheros González

Al contestar por favor citar estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-05-23
No. de Radicado: 202210069773



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: DSI-308
FECHA: Viernes, 13 de mayo de 2022
PARA: Doctora SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE
Decana Facultad Educación.
ASUNTO: Remisión semestre adicional

Atento saludo,
Atendiendo la solicitud del estudiante de la Lic. Educación Comunitaria, la cual fue tratada en Consejo de Departamento mediante consulta electrónica Acta 22 del 12-05-2022 así:

CÓDIGO	PROG	NOMBRE	SOCIAL	COD	PROG	FALTANTES	CONCEPTO TUTOR	CONSEJO DE
20220810069773	LECO	RAFAEL ANDRÉS BULLA	MORALEZ	2013153004	16	1053100- TUTORIA TRABAJO DE GRADO	Considero que el estudiante es conocedor del tema, tuvo una práctica pedagógica investigativa consistente y adecuada, y tiene buen ritmo de trabajo, por lo que puede entregar la tesis para el 2022	SUGIERE AVALAR, DEJA EN CONSIDERACIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD ACTA 22-11-2022

Cordialmente,

David Andrés Rubio Gaviria
DAVID ANDRÉS RUBIO GAVIRIA
Director Departamento de Psicopedagogía

Responde estudiante:
Correo: DSI-001/Instit. Lancheros González

Al contestar por favor citar estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-05-13
No. de Radicado: 202210069773



Bogotá, D.C., 3 de mayo de 2022

Doctora
Johana Huepa Salcedo
Coordinadora licenciatura de Educación Comunitaria D.D.H.H.
Ciudad

Recibe un cordial saludo

Por medio de la presente comunico que tengo a mi cargo la Tutoría para trabajo de grado del estudiante Rafael Andrés Bulla Morales, identificado con código 2013153004, quien está realizando su tesis de nombre "Experiencia en la Fundación Niña María, un acercamiento al cariño en las Casa Hogar."

Dicho trabajo ya está en una etapa de culminación, en la que el estudiante está pendiente de concluir análisis de resultados y conclusiones, presentando porcentaje de avance del 80% del trabajo total.

Considero que el estudiante es conocedor del tema, tuvo una práctica pedagógica investigativa consistente y adecuada, y tiene buen ritmo de trabajo, por lo que puede entregar la tesis para el 2022.

El cronograma de entregas por parte del estudiante sería:

FECHA	ENTREGA
31 de agosto	Análisis de resultados de la investigación
30 de septiembre	Elaboración de conclusiones y revisión coherencia marco teórico con los resultados de la investigación
31 de octubre	Revisión general y entrega de documento terminado

Agradezco de antemano su atención y la posibilidad de que sea aprobada una próroga de estudio, para que el estudiante pueda entregar su tesis este año.

Atentamente,

Diana Lucía Gómez Rodríguez

DIANA LUCIAGÓMEZ RODRÍGUEZ
C.C. 51799346
Docente Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos

Continúa en RAFAEL ANDRÉS BULLA MORALES
Página 1 de 1

Que RAFAEL ANDRÉS BULLA MORALES, identificado con cédula de ciudadanía No. 80820375, ingresó a la Universidad en el primer periodo de 2013, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN COMUNITARIA CON ÉNFASIS EN DERECHOS HUMANOS y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Periodo	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
20131	1013205-06	MEDIACIONES COMUNICATIVAS I	37	02	
20131	1013201-07	COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTOS	37	02	
20131	1013205-02	HISTORIA DE LA EDUCACION Y LA PEDAG	40	03	
20131	1053051-01	TEORIA Y PRACTICA DE LOS D.D.H.H	45	03	
20131	1053056-01	EDUCACION COMUNITARIA I	46	03	
20131	1053059-01	BIOGRAFIA Y AUTOBIOGRAFIA	46	03	
20132	1013205-04	COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTOS	42	02	
20132	1053050-01	D.D.H.H. EN COLOMBIA	30	03	
20132	1053061-01	EDUCACION COMUNITARIA II	39	03	
20132	1053062-01	DIALOGO DE SABERES Y NEGOCIACION	38	03	
20132	1053201-01	ESCUELA Y MAESTRO DE LA RESISTENCIA	42	02	
20141	1013205-08	MEDIACIONES COMUNICATIVAS II	00	02	
20141	1053063-01	AMERICA LATINA	37	03	
20141	1053064-01	MOVIMIENTOS SOCIALES	40	03	
20141	1053065-01	SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS	42	03	
20141	1053066-01	PAULO FREIRE	40	02	
20142	1013205-09	MEDIACIONES COMUNICATIVAS III	6	02	
20142	1053068-01	TEORIA DEL ESTADO	37	03	
20142	1053069-01	DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD	40	03	
20142	1053071-01	PEDAGOGIAS CRITICAS	30	03	
20142	1322113-01	LENGUA Y CULTURA FRANCOPONAS I	00	02	
20151	1013205-08	MEDIACIONES COMUNICATIVAS II	45	02	
20151	1013216-01	LITERATURA Y EDUCACION EN DERECHOS	31	02	
20151	1053073-02	SISTEMAS POLITICOS	38	03	
20151	1053074-01	CULTURA, POLITICA Y COLEGARIAS	30	03	
20151	1053075-01	INVESTIGACION EDUCATIVA	30	03	
20151	1053076-03	PRACTICA PEDAGOGICA I	22	02	
20151	1172054-01	LENGUAJE CHEMOTOGRAFICO: APREHENDI	00	02	
20162	1053078-01	PROTECCION JURENDA DE LOS D.D.H.H.	35	03	
20162	1053079-01	POBLACIONES ESPECIALES I	35	03	
20162	1053080-01	SEMINARIO DE INVS.	30	03	
20162	1053081-01	PRACTICA PEDAGOGICA II	43	03	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 242 de 250

2/6/22, 7:04

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

RECOMENDACIONES Comisión ocasional - Nuevas admisiones excepcionales

ANDREA JAZMIN MANRIQUE CAMACHO <aymanrique@pedagogica.edu.co>

Mié 01/06/2022 10:00

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA <jhcordoba@pedagogica.edu.co>;GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzambranor@pedagogica.edu.co>

1 archivos adjuntos (24 KB)

16 de mayo CONSOLIDADO GENERAL NA EXCEPCIONALES 2022-2.xlsx

Cordial saludo.

Remito en adjunto la relación de las recomendaciones de la Comisión Ocasional para el estudio de nuevas admisiones excepcionales 2022-2.

Cabe anotar que la última sesión se realizó el pasado **16 de mayo** (diez días después del tiempo proyectado en el cronograma socializado al Consejo Académico para este proceso). No obstante, posteriormente se recibieron las siguientes solicitudes las cuales no fueron estudiadas por la comisión considerando los tiempos de la solicitud:

- 17 de mayo:

Facultad de Educación Física- una (1) solicitud.

Mavir Nazareth Reales Aguilar, CC 1010186891, código 2011223044 de la Licenciatura en Recreación.

- 23 de mayo:

Facultad de Humanidades- una (1) solicitud.

Diego Armando Simbaqueba Moreno, CC 1069741626, código 2012238054 de la Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras.

- 25 de mayo:

Facultad de Educación - una (1) solicitud.

Rafael Andrés Bulla, CC 80820375, código 2013153004 de la Licenciatura en Educación Comunitaria.

Atentamente,

Andrea Manrique Camacho
Subdirectora de Admisiones y Registro
Universidad Pedagógica Nacional
(57-1) 594 1894 Ext. 433 - 434 - 472
Cra. 9ª # 70 - 69, 2er piso.

<https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkAGI2ZDFmYzozLWZlYmIINGEyMI1hN2VlTHhMThZjgyODk4MwAQACHdzKG5KS9Pvr5afn3nebE%3D>

1/2



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 243 de 250

Anexo punto 2: Ascenso categoría.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL LIBRO DE INVESTIGACIÓN:

"El conocimiento profesional de los profesores de ciencias sobre el conocimiento escolar"

PARA EL ASCENSO DE CATEGORÍA A PROFESOR TITULAR DE:
EDGAR ORLAY VALBUENA USSA

FECHA: 27 de mayo de 2022

LUGAR: Canal institucional de Universidad Pedagógica Nacional

Siendo las ocho 8:00 de la mañana del 27 de mayo de 2021, con la presencia de la Doctora **Fanny Angulo Delgado** de la Universidad de Antioquia, el Doctor **Eduardo Ravanal Moreno** de la Universidad Santo Tomás-Chile y el profesor **Gerardo Andrés Perafán Echeverri** de la Universidad Pedagógica Nacional, quienes actuaron como evaluadores del Libro de investigación: *"El conocimiento profesional de los profesores de ciencias sobre el conocimiento escolar"*, y como jurados de la sustentación pública a cargo del profesor **Edgar Orlay Valbuena Ussa** de la Facultad de Ciencia y Tecnología, quien solicitó ascenso de categoría a profesor Titular, se dio inicio al acto académico público, previsto en el Numeral 6 del Artículo 4° del Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico, por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una de las categorías de profesor Asociado o Titular.

Una vez instalada la sesión, se concedió el uso de la palabra al profesor **Edgar Orlay Valbuena Ussa** quien procedió con la presentación; acto seguido se escuchó el concepto de los jurados quienes evaluaron previamente el trabajo en mención de la siguiente manera:

Doctora **Fanny Angulo Delgado**, el concepto global es: **Favorable**
Doctor **Eduardo Ravanal Moreno**, el concepto global es: **Favorable**
Doctor **Gerardo Andrés Perafán Echeverri**, el concepto global es: **Favorable**


Posteriormente se dio un espacio de tiempo para que la comunidad académica hiciera preguntas y comentarios alrededor de los planteamientos del profesor **Edgar Orlay Valbuena Ussa**.

En constancia, firman quienes participaron en el acto:

Fanny Angulo Delgado
Evaluadora Externa
Universidad de Antioquia

Eduardo Ravanal Moreno
Evaluador Externo
Universidad Santo Tomás-Chile

Gerardo Andrés Perafán Echeverri
Evaluador Interno
Universidad Pedagógica Nacional


Gina Paola Zambrano Ramirez
Secretaria General
Universidad Pedagógica Nacional



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 244 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL LIBRO DE INVESTIGACIÓN:

"El conocimiento profesional de los profesores de ciencias sobre el conocimiento escolar"

PARA EL ASCENSO DE CATEGORÍA A PROFESOR TITULAR DE:
EDGAR ORLAY VALBUENA USSA

FECHA: 27 de mayo de 2022

LUGAR: Canal institucional de Universidad Pedagógica Nacional

Siendo las ocho 8:00 de la mañana del 27 de mayo de 2021, con la presencia de la Doctora **Fanny Angulo Delgado** de la Universidad de Antioquia, el Doctor **Eduardo Ravanal Moreno** de la Universidad Santo Tomás-Chile y el profesor **Gerardo Andrés Perafán Echeverri** de la Universidad Pedagógica Nacional, quienes actuaron como evaluadores del Libro de investigación: *"El conocimiento profesional de los profesores de ciencias sobre el conocimiento escolar"*, y como jurados de la sustentación pública a cargo del profesor **Edgar Orlay Valbuena Ussa** de la Facultad de Ciencia y Tecnología, quien solicitó ascenso de categoría a profesor Titular, se dio inicio al acto académico público, previsto en el Numeral 6 del Artículo 4º del Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico, por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una de las categorías de profesor Asociado o Titular.

Una vez instalada la sesión, se concedió el uso de la palabra al profesor **Edgar Orlay Valbuena Ussa** quien procedió con la presentación; acto seguido se escuchó el concepto de los jurados quienes evaluaron previamente el trabajo en mención de la siguiente manera:

Doctora **Fanny Angulo Delgado**, el concepto global es: **Favorable**

Doctor **Eduardo Ravanal Moreno**, el concepto global es: **Favorable**

Doctor **Gerardo Andrés Perafán Echeverri**, el concepto global es: **Favorable**

Posteriormente se dio un espacio de tiempo para que la comunidad académica hiciera preguntas y comentarios alrededor de los planteamientos del profesor **Edgar Orlay Valbuena Ussa**.

En constancia, firman quienes participaron en el acto:

Fanny Angulo D.

Fanny Angulo Delgado
Evaluadora Externa
Universidad de Antioquia

Eduardo Ravanal Moreno
Evaluador Externo
Universidad Santo Tomás-Chile

Gerardo Andrés Perafán Echeverri
Evaluador Interno

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria General



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 245 de 250

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL LIBRO DE INVESTIGACIÓN:

"El conocimiento profesional de los profesores de ciencias sobre el conocimiento escolar"

PARA EL ASCENSO DE CATEGORÍA A PROFESOR TITULAR DE:
EDGAR ORLAY VALBUENA USSA

FECHA: 27 de mayo de 2022

LUGAR: Canal institucional de Universidad Pedagógica Nacional

Siendo las ocho 8:00 de la mañana del 27 de mayo de 2021, con la presencia de la Doctora **Fanny Angulo Delgado** de la Universidad de Antioquia, el Doctor **Eduardo Ravanal Moreno** de la Universidad Santo Tomás-Chile y el profesor **Gerardo Andrés Perafán Echeverri** de la Universidad Pedagógica Nacional, quienes actuaron como evaluadores del Libro de investigación: *"El conocimiento profesional de los profesores de ciencias sobre el conocimiento escolar"*, y como jurados de la sustentación pública a cargo del profesor **Edgar Orlay Valbuena Ussa** de la Facultad de Ciencia y Tecnología, quien solicitó ascenso de categoría a profesor Titular, se dio inicio al acto académico público, previsto en el Numeral 6 del Artículo 4º del Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico, por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una de las categorías de profesor Asociado o Titular.

Una vez instalada la sesión, se concedió el uso de la palabra al profesor **Edgar Orlay Valbuena Ussa** quien procedió con la presentación; acto seguido se escuchó el concepto de los jurados quienes evaluaron previamente el trabajo en mención de la siguiente manera:

Doctora **Fanny Angulo Delgado**, el concepto global es: **Favorable**

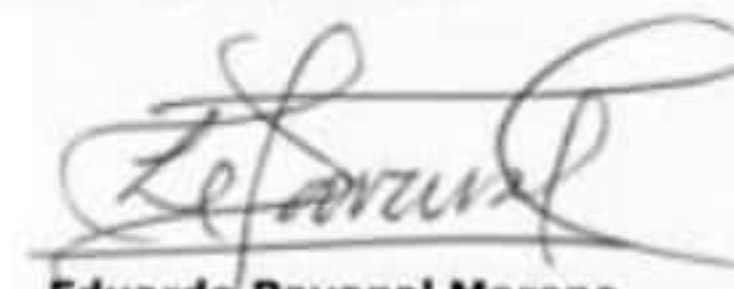
Doctor **Eduardo Ravanal Moreno**, el concepto global es: **Favorable**

Doctor **Gerardo Andrés Perafán Echeverri**, el concepto global es: **Favorable**

Posteriormente se dio un espacio de tiempo para que la comunidad académica hiciera preguntas y comentarios alrededor de los planteamientos del profesor **Edgar Orlay Valbuena Ussa**.

En constancia, firman quienes participaron en el acto:

Fanny Angulo Delgado
Evaluadora Externa
Universidad de Antioquia


Eduardo Ravanal Moreno
Evaluador Externo
Universidad Santo Tomás-Chile

Gerardo Andrés Perafán Echeverri
Evaluador Interno
Universidad Pedagógica Nacional

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria General
Universidad Pedagógica Nacional



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 246 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL LIBRO DE INVESTIGACIÓN:

"El conocimiento profesional de los profesores de ciencias sobre el conocimiento escolar"

PARA EL ASCENSO DE CATEGORÍA A PROFESOR TITULAR DE:
EDGAR ORLAY VALBUENA USSA

FECHA: 27 de mayo de 2022
LUGAR: Canal institucional de Universidad Pedagógica Nacional

Siendo las ocho 8:00 de la mañana del 27 de mayo de 2021, con la presencia de la Doctora **Fanny Angulo Delgado** de la Universidad de Antioquia, el Doctor **Eduardo Ravanal Moreno** de la Universidad Santo Tomás-Chile y el Doctor **Gerardo Andrés Perafán Echeverri** de la Universidad Pedagógica Nacional, quienes actuaron como evaluadores del Libro de Investigación: *"El conocimiento profesional de los profesores de ciencias sobre el conocimiento escolar"*, y como jurados de la sustentación pública a cargo del Doctor **Edgar Orlay Valbuena Ussa** de la Facultad de Ciencia y Tecnología, quien solicitó ascenso de categoría a profesor Titular, se dio inicio al acto académico público, previsto en el Numeral 6 del Artículo 4º del Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico, por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una de las categorías de profesor Asociado o Titular.

Una vez instalada la sesión, se concedió el uso de la palabra al profesor **Edgar Orlay Valbuena Ussa** quien procedió con la presentación; acto seguido se escuchó el concepto de los jurados quienes evaluaron previamente el trabajo en mención de la siguiente manera:

Doctora **Fanny Angulo Delgado**, el concepto global es: **Favorable**
Doctor **Eduardo Ravanal Moreno**, el concepto global es: **Favorable**
Doctor **Gerardo Andrés Perafán Echeverri**, el concepto global es: **Favorable**

Posteriormente se dio un espacio de tiempo para que la comunidad académica hiciera preguntas y comentarios alrededor de los planteamientos del profesor **Edgar Orlay Valbuena Ussa**.

En constancia, firman quienes participaron en el acto:

Fanny Angulo Delgado
Evaluadora Externa
Universidad de Antioquia

Eduardo Ravanal Moreno
Evaluador Externo
Universidad Santo Tomás-Chile

Gerardo Andrés Perafán Echeverri
Evaluador Interno
Universidad Pedagógica Nacional

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaría General
Universidad Pedagógica Nacional



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 247 de 250



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° 052 DE 13 JUN. 2022

Por el cual se aprueba el ascenso de categoría de Asociado a Titular a un docente

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
en ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 005 de 2003 del Consejo Académico, establece los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido con el fin de ascender de la categoría de profesor Asociado a la de Titular.

Que el profesor **Edgar Orlay Valbuena Ussa**, solicitó el ascenso de categoría para lo cual presentó el Libro de investigación: **"El conocimiento profesional de los profesores de ciencias sobre el conocimiento escolar"**, editorial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, pág. 170, año 2013, ISBN 978-958-8832-41-8, número total autores 4.

Que el Consejo Académico dio cumplimiento a la normatividad vigente, procedimiento que culminó el 27 de mayo de 2022, con el evento académico público en el cual el profesor **Edgar Orlay Valbuena Ussa** sustentó la productividad académica ante los evaluadores externos e interno y ante la comunidad universitaria.

Que una vez cumplido el procedimiento definido en el Artículo 4 del Acuerdo No. 005 de 2003 del Consejo Académico, y el literal e) del numeral 4 del artículo 17 del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior, este cuerpo colegiado en sesión electrónica realizada el 03 de junio de 2022, aprobó el ascenso solicitado.

Por lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Ascenso. Aprobar el ascenso de categoría del profesor Asociado a Titular al docente **Edgar Orlay Valbuena Ussa**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.270.179, profesor de planta adscrito a la Facultad de Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 2º. Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 13 JUN. 2022


LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ
Presidente del Consejo


GINA PADLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaria del Consejo

Aprobó: Gina Paola Zambrano Ramírez. SGR
Proyectó: Miguel Ariza E. SGR



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Ministerio de Educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 248 de 250

FORMATO	
EVALUACIÓN ASCENSO DE CATEGORÍA PROFESORES DE PLANTA	
<small>Artículo 8.º y 14 del Decreto 1279 de 2002. Artículo 17 del Decreto 215 de 2002 y Decreto 001 de 2003</small>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 23-09-2010	Página 1 de 2

Fecha de recepción material a evaluar:

Título del material a evaluar: "El conocimiento profesional de los profesores de ciencias sobre el conocimiento escolar".

Señor (a) evaluador (a), la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter estrictamente confidencial. Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

1. Desarrollo del tema.
2. Calidad académica intrínseca del libro (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas: ciencias, tecnología, arte).
3. Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos.
4. Fuentes de información adecuada y pertinente.
5. Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Explique a continuación el porqué del concepto de esta evaluación. (Agregue tantos espacios como considere necesarios).

El libro presenta resultados de la investigación "El conocimiento profesional de los profesores de ciencias de primaria sobre el conocimiento escolar en el Distrito Capital". Precisamente, uno de los aspectos de mayor relevancia en los desarrollos temáticos presentados es el de la diferenciación entre el conocimiento de los profesores y el conocimiento escolar. Dicha diferenciación, entre estos dos tipos de conocimiento se la plantea como de naturaleza epistemológica. Si bien no se ahonda en los aspectos epistemológicos que evidenciarían tal diferenciación, el punto de partida sí permite preguntar e indagar por una especie de meta cognición del maestro, respecto a los contenidos que efectivamente enseña. Es, precisamente, este deslinde conceptual el que abre paso a la interrogación por las características del conocimiento profesional de los profesores sobre el conocimiento escolar, particularmente, en este trabajo, el relacionado con las clases de ciencias en el Distrito Capital.

Entre los aspectos de mayor relevancia, para la caracterización de un tipo de conocimiento, producto de la escuela, se encuentra la relativización del modo de pensamiento que centra el conocimiento científico como referente, casi exclusivo, del conocimiento que circula en la escuela; Tal descentramiento permite pensar en otros referentes del conocimiento escolar o conocimiento enseñado, tales como las epistemologías de los estudiantes y las culturas locales y las familiares. Así, se produce

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

una mayor amplitud en la mirada sobre lo que circula en la escuela -en términos de conocimiento-, que afecta el sentido de la misma.

Es de resaltar el rigor y la laboriosidad que acompañaron el desarrollo metodológico del trabajo. No sólo por la interesante y adecuada articulación de los estudios de caso con una prueba de interés más general, como lo es el cuestionario aplicado a 268 profesores, sino por la juiciosa representación lograda del conocimiento que las dos profesoras mantienen sobre el conocimiento escolar, a partir de mantener como referencia organizativa una hipótesis de progresión. En ese mismo sentido, es evidencia del rigor y laboriosidad en lo metodológico el proceso cuidadoso de validación del cuestionario de caracterización que fue aplicado.

En cuanto a los resultados que se presentan en el libro, es interesante que se haya abierto un espacio para mostrar resultados asociados al proceso de validación y enriquecimiento del cuestionario sobre el conocimiento profesional del profesor de ciencias en relación con el conocimiento escolar. Este aspecto permite una mayor familiaridad con el instrumento y aumenta el grado de credibilidad sobre el mismo.

Por otra parte, en relación con los resultados asociados al objetivo central del trabajo; es decir, a la caracterización del conocimiento de los profesores sobre los contenidos escolares, cabe resaltar la mirada interpretativa amplia de los investigadores, que posibilita señalar la complejidad característica del conocimiento profesional del profesor, en el ámbito en el que es supuesto en este trabajo. En efecto, poder reconocer la coexistencia de diferentes perspectivas -por lo menos dentro del marco que la hipótesis de progresión permite-, es una tendencia que favorece la legítima comprensión del maestro como sujeto polisémico, abierto al cambio y a la transformación.

Respecto a los resultados relacionados con el conocimiento que los profesores mantienen sobre las fuentes de los contenidos escolares, es muy significativo, y constituye un aporte fundamental para la reflexión sobre el conocimiento del profesor, el que se haya podido evidenciar que los profesores, mayoritariamente, se ubican en lo que los investigadores han caracterizado como nivel integrador-transformador, que ha de entenderse como un nivel deseable. En todo caso, el reconocimiento de una diversidad de fuentes del conocimiento escolar, por parte de los profesores, apoya una línea de búsqueda más fina sobre la naturaleza del conocimiento del profesor.

Ahora bien, en relación con los resultados que tienen que ver con el conocimiento que los profesores mantienen sobre los referentes epistemológicos del conocimiento escolar, es importante señalar, nuevamente, la apertura del equipo investigador, que permite dejar

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

abierta la pregunta sobre la naturaleza epistemológica del conocimiento que se produce en la escuela. Las diferentes maneras de aludir al conocimiento que se produce en la escuela, manifiesta la complejidad del problema que no se puede resolver más que en una discusión epistemológica de gran envergadura. De alguna manera se deja entrever, que los profesores mantienen un conocimiento, sobre el conocimiento que se produce en la escuela, que no se puede reducir a esquemas clásicos. Esto, de alguna manera, también lo evidencian los resultados presentados en el libro en relación con el conocimiento de los profesores sobre los criterios de validez del conocimiento escolar.

De acuerdo a su evaluación responda:

¿Considera usted que el trabajo presentado es favorable al propósito de ascenso de categoría expresado por el docente?

SI NO

Gracias por su aporte y colaboración.

Nombre del evaluador: Gerardo Andrés Perafán Echeverri

Institución a la que pertenece el evaluador Universidad Pedagógica Nacional
Correo electrónico: anperafan@yahoo.com
Teléfono Celular 3153379847

Firma

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Universidad de la Pedagogía

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 249 de 250

	FORMATO	
	EVALUACIÓN ASCENSO DE CATEGORÍA PROFESORES DE PLANTA <small>Artículo 8 y 14 del Decreto 1279 de 2002, Artículo 17 del Acuerdo 038 de 2002 y Acuerdo 008 de 2003</small>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 28-09-2014	Página 1 de 2	

Fecha de recepción material a evaluar

Título del material a evaluar: **El conocimiento profesional de los profesores de ciencias sobre el conocimiento escolar**

Señor (a) evaluador (a), la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter estrictamente confidencial. Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

1. Desarrollo del tema.
2. Calidad académica intrínseca del libro (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas: ciencias, tecnología, arte)
3. Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos.
4. Fuentes de información adecuada y pertinente.
5. Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Explique a continuación el porqué del concepto de esta evaluación: (Agregue tantos espacios como considere necesarios).

El libro de coautoría del Dr. Valbuena representa una importantísima contribución a la comprensión del conocimiento profesional de los profesores que enseñan ciencias naturales en primaria. Si bien el trabajo se desarrolla en Bogotá, los argumentos que presenta las interpretaciones y conclusiones son fácilmente extendibles a otros contextos. La lectura del documento es sumamente entretenida porque es clara y consistente. Las tablas y fragmentos de las entrevistas complementan adecuadamente los argumentos lógicos, racionales y empíricos, necesarios para dar cuenta de la aplicación de la hipótesis de progresión (HdeP) en la comprensión de las aproximaciones de los docentes al conocimiento escolar al enseñar ciencias. La fundamentación conceptual es sólida: se reporta la configuración histórica del concepto HdeP desde el Grupo IRES de la Universidad de Sevilla además de los aportes de la tesis doctoral de la Dra. Carmen Alicia Martínez con los muy conocidos Ejes DOC y se traen a esta investigación para dar cuenta de otra faceta del conocimiento profesional que no se había explorado antes con seriedad: el conocimiento escolar. En este sentido, la obra es una contribución original y novedosa para la educación en ciencias naturales. Hay que añadir cómo los autores logran definir el lugar de conceptos como "Conocimiento Profesional", "Conocimiento Escolar", HdeP y los diferencian de otros enfoques atractivos y exitosos como el PCK y Conocimiento Didáctico. Los expertos en el campo de la formación de profesores de ciencias naturales agradecerán este aporte, porque no se encuentra con facilidad en la literatura especializada. La metodología tiene un diseño totalmente adecuado para abordar la pregunta central de la investigación y los objetivos. Se describe detalladamente su aplicación y lo que más llama la atención es el manejo riguroso de los paradigmas cuantitativo y cualitativo al definir el fenómeno a estudiar. Los resultados de este trabajo son un excelente ejemplo de complementariedad de ambas miradas, digno de ser mostrado a la comunidad académica y de ser referido como ejemplo

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

	FORMATO	
	EVALUACIÓN ASCENSO DE CATEGORÍA PROFESORES DE PLANTA <small>Artículo 8 y 14 del Decreto 1279 de 2002, Artículo 17 del Acuerdo 038 de 2002 y Acuerdo 008 de 2003</small>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 28-09-2014	Página 1 de 2	

Fecha de recepción material a evaluar

Título del material a evaluar: **EL CONOCIMIENTO PROFESIONAL DE LOS PROFESORES DE CIENCIAS SOBRE EL CONOCIMIENTO ESCOLAR**

Señor (a) evaluador (a), la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter estrictamente confidencial. Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

1. Desarrollo del tema.
2. Calidad académica intrínseca del libro (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas: ciencias, tecnología, arte)
3. Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos.
4. Fuentes de información adecuada y pertinente.
5. Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Explique a continuación el porqué del concepto de esta evaluación: (Agregue tantos espacios como considere necesarios).

El producto académico que he tenido la oportunidad de leer, da cuenta de un proceso de investigación rigurosa que logra ser comunicado con claridad conceptual y argumentativa. Junto con ello, es un libro que a mi modo de ver realiza tres grandes contribuciones al campo de conocimiento al cual adscribe, que son: (1) naturaleza del conocimiento profesional y la complejidad implícita; (2) el uso de los ejes DOC (dinamizadores, Obstaculizadores y Cuestionarios) como herramienta heurística para explorar y analizar el conocimiento del profesorado de primaria y, (3) los niveles de complejidad en un contexto de progresión. Sobre este último punto y mi manera de entender, siendo aquello muy valioso, por momentos refleja unos transitos inferidos de las concepciones descritas, pero que no son vistas desde el profesorado como un sistema. En la página 23 de libro dice "...se evidencia la complejidad de estos conocimientos..." eso que muestra aparente claridad, no lo es tanto, por eso habrá que adoptar un enfoque analítico que incluya la complejidad como un lente teórico. Todo lo anterior, porque hay descripciones y afirmaciones que aluden a cambios en las perspectivas del profesorado, esos transitos logran ser la consecuencia del cambio de formas de pensar (producto), pero no logramos conocer cuáles son las relaciones que se establecen intrínseca y extrínsecamente para lograr ese cambio. Este último punto lo infero, específicamente, desde el capítulo quinto "la complejidad del conocimiento profesional de las profesoras(es) de ciencias primaria", que muestra un texto más bien descriptivo que no atiende a las posibles relaciones que pueden caracterizar a la teoría de la complejidad. En ese sentido, sería valioso comenzar a "mirar" las relaciones entre los elementos descritos para dar cuenta de la complejidad del conocimiento profesional, superando aseveraciones dadas hacia aseveraciones que reconozcan más de dos factores. El libro es producto de un proyecto de investigación, que el libro ha sistematizado muy bien. La fundamentación teórica es adecuada y aporta al corpus de conocimiento, especialmente al constructo de conocimiento escolar y la descripción del conocimiento profesional a través de distintos niveles: transición, instruccional-espontaneista, integrado-transformador. La propuesta me hace pensar y plantear lo siguiente: la complejidad del conocimiento profesional está dado por todos los posibles niveles que podamos describir o por la iteraciones que hago en cada nivel y que me pueden llegar a ser muy coherente en él (propio nivel).

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

a seguir para los investigadores en formación. Uno de los principales productos es el cuestionario para indagar el conocimiento profesional del profesor sobre el conocimiento escolar, cuya validez y confiabilidad quedan claramente demostradas por la descripción detallada del tratamiento metodológico.

El equipo de trabajo al que pertenece el Dr. Valbuena, se ocupa en este documento de poner a prueba el potencial de la HdeP como modelo que intenta explicar el conocimiento profesional del profesor en lo relativo al conocimiento escolar. Sus hallazgos muestran contradicciones persistentes de las docentes en el plano epistemológico, en tanto sus posturas se mueven entre los niveles instruccional –cientificista y espontaneista. Surge aquí el límite del potencial de la HdeP en cuya definición (García, 1998) se asume tanto la construcción gradual y progresiva de una idea, como la interconexión de contenidos en una trama –lo que da a su vez razón de la complejidad del conocimiento. Es posible que algunos datos respondan a esta comprensión gradual, pero hay otros que no, y allí es donde aparecen estas contradicciones que la HdeP no logra explicar ampliamente. Sin duda alguna, esto será un interesante tema de disertación con el Dr. Valbuena quien, desde mi punto de vista, con esta obra logra el merecido ascenso a la categoría de Titular. ¡Dichosa la Universidad Pedagógica Nacional por contar entre su planta profesoral con académicos de la talla del Dr. Valbuena!

De acuerdo a su evaluación responde:

¿Considera usted que el trabajo presentado es favorable al propósito de ascenso de categoría expresado por el docente?

SI NO

Gracias por su aporte y colaboración.

Nombre del evaluador: **Fanny Angulo Delgado**

Institución a la que pertenece el evaluador: **Universidad de Antioquia**

Correo electrónico: **fanny.angulo@udea.edu.co**

Teléfono fijo: **504 219 57 27** Celular: **3108456861**

Fanny Angulo D.

Firma

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

o además, permítame "saltar" al nivel que viene. En ese sentido, qué debería ocurrir y cómo para que una profesora en N1 "viaje" a N2A o a N2B (pág. 33).

La descripción metodológica es interesante, con etapas bien delimitadas y coherentes entre ellas y su propósito "superar la dicotomía entre técnicas cualitativas y cuantitativas" (pág. 36). En ese plano, el libro contribuye con forma de hacer valiosas que contribuyen metodológica a cómo abordar al profesorado y su conocimiento: entrevista y cuestionario a una muestra numerosa, lo que da cuenta de un trabajo representativo sobre el modo en cómo un profesor se representa su conocimiento.


El contenido del libro ha dinamizado (en término de los autores) algunas de mis concepciones y en ello, resalto algo que ya he planteado, creo sería interesante en análisis posterior desde la complejidad como marco de referencia para ampliar la comprensión sobre expresiones como "al parecer, al conocimiento de la profesora respecto a los contenidos de enseñanza también implica (aunque con menos preponderancia) un enfoque equivalente en complejidad al nivel instruccional-cientificista" (pág. 71). Eso y lo que viene en el texto, me hace pensar que la complejidad está dada por un conjunto de conocimientos o procedimiento más que por sus relaciones. Incluso esta palabra "relaciones" no es frecuente en el texto. Seguro se vendrán análisis desde su perspectiva.

El capítulo referido al diseño como un eje dinamizador, es interesante sobre todo por la discusión que adelanta sobre los referentes epistemológicos del conocimiento escolar, creo que aportaciones en ese sentido son actualmente necesarios para ayudarnos a pensar qué ciencia es la que debemos promover en las escuelas considerando la importancia que tiene aprenderla.

Finalmente, el producto académico es valioso al aportar con la descripción de un cuestionario validado y aplicado a una muestra de gran tamaño. En segundo lugar, hay aportes demográficos importantes sobre el profesorado, lo que permite algunas exploraciones sobre la naturaleza socio-demográfica de profesores colombianos. Se muestran algunos "elementos" asociados al conocimiento de los profesores, por ejemplo el libro de texto, afirmando que no representa una fuente prioritaria o que el no uso es una eje dinamizador, es importante pero a la vez, desafía a complejizar la discusión sobre la complejidad del conocimiento profesional, valga la redundancia. El carácter descriptivo creo que es un nivel (complejidad tipo1), la invitación sería a subir de nivel. El último capítulo hace una exhaustiva descripción del conocimiento del profesorado según los resultados del cuestionario, constituyendo un aporte descriptivo importante y dejando la base para nuevos estudios. En un momento se discute la pregunta ¿qué entienden las profesoras(es) por conocimiento científico? y la categoría de análisis es "contenido escolar", me pregunto si son categorías correspondientes o en ella hay una aspecto epistemológico y ontológico que puede tensionar la discusión (pág. 129). Un aporte de discusión y debate tanto para la formación inicial y continua, son los elementos que describen el conocimiento escolar, cada uno de ellos, a mi juicio, representan ideas formalizadas de conocimiento profesional que representa input para debatir y seguir co-construyendo (ver pág. 146-147). Los aportes para la pedagogía y didáctica y, en especial al conocimiento del profesorado es alto.

Sobre las fuentes de información, a i modo de ver, son suficientes, amplias y coherentes con el modelo teórico detrás del producto académico

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Ministerio de Educación</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 250 de 250	

De acuerdo a su evaluación responda:

¿Considera usted que el trabajo presentado es favorable al propósito de ascenso de categoría expresado por el docente?

SI NO

Gracias por su aporte y colaboración.

Nombre del evaluador **EDUARDO RAVANAL MORENO**

Institución a la que pertenece el evaluador **UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO, CHILE**

Correo electrónico: eravanalmoreno@gmail.com
iravanal@uahurtado.cl

Teléfono fijo no tengo Celular: **+56 9 82894910**





Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.



8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
N/A

10. Firmas:	
PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ